



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

**Universidad del Perú. Decana de América**

Dirección General de Estudios de Posgrado

Facultad de Ciencias Sociales

Unidad de Posgrado

**Intelectuales y poder político: La generación romántica  
en el Perú (1848 - 1872)**

**TESIS**

Para optar el Grado Académico de Magíster en Historia

**AUTOR**

Carlos Alberto PÉREZ GARAY

**ASESOR**

Dr. Francisco Felipe QUIROZ CHUECA

Lima, Perú

2021



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

## Referencia bibliográfica

---

Pérez, C. (2021). *Intelectuales y poder político: La generación romántica en el Perú (1848 - 1872)*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

---

## Metadatos complementarios

<b>Datos de autor</b>	
Nombres y apellidos	Carlos Alberto Pérez Garay
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10115106
URL de ORCID	_____
<b>Datos de asesor</b>	
Nombres y apellidos	Francisco Felipe Quiroz Chueca
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	25505843
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-2662-9272">https://orcid.org/0000-0003-2662-9272</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente del jurado</b>	
Nombres y apellidos	Mario Miguel Meza Bazán
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10156242
<b>Miembro del jurado 1</b>	
Nombres y apellidos	Manuel Jerjes Loayza Javier
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	42187566
<b>Miembro del jurado 2</b>	
Nombres y apellidos	Alex Loayza Pérez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09872234
<b>Datos de investigación</b>	

Línea de investigación	E.4.4.3. Historia social y política
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio Sede Central Biblioteca Nacional del Perú País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Borja Urbanización: San Borja Dirección. Av. De La Poesía 160, San Borja 15034 Latitud: -12.087659552934412 Longitud: -77.00488433454073
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2013 - marzo 2021
URL de disciplinas OCDE	<a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.01</a>



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
**UNIDAD DE POSGRADO**

## ACTA DE SUSTENTACIÓN

En Lima, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, mediante sustentación virtual a cargo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a horas 7:00 p. m.; bajo la presidencia del Dr. Mario Miguel Meza Bazán y con la concurrencia de los demás miembros del Jurado de Tesis, se inició la ceremonia invitando al graduando **PÉREZ GARAY, CARLOS ALBERTO**, para que expusiera la Tesis con el objetivo de optar el Grado Académico de Magíster en Historia, titulada:

**«INTELECTUALES Y PODER POLÍTICO: LA GENERACIÓN ROMÁNTICA EN EL PERÚ (1848 – 1872)»**

A continuación, fue sometida a las objeciones del Jurado. Terminando esta prueba y, verificada la votación, se consignó la calificación correspondiente a:

**C BUENO – 16 –**

Por tanto, el Jurado, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, acordó recomendar a la Facultad de Ciencias Sociales para que proponga que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos otorgue el Grado Académico de Magíster en Historia al Bachiller **PÉREZ GARAY, CARLOS ALBERTO**. Siendo las 8:15 p. m. y para constancia se dispuso se extendiera la presente Acta:

Dr. Manuel Jerjes Loayza Javier

MIEMBRO

Mg. Alex Loayza Pérez

MIEMBRO

Dr. Francisco Felipe Quiroz

Chueca

ASESOR

Dr. Mario Miguel Meza Bazán

PRESIDENTE



Firmado digitalmente por SILVA  
SIFUENTES Jorge Elías Tercero FAU  
20149092282 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29.10.2021 19:36:58 -05:00

**Dr. JORGE ELÍAS TERCERO SILVA SIFUENTES**  
Director

PABELLÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – CIUDAD UNIVERSITARIA

Teléfono: 6197000 Anexo 4003. Lima – Perú.

Correo: [upg.sociales@unmsm.edu.pe](mailto:upg.sociales@unmsm.edu.pe), [upgss@yahoo.es](mailto:upgss@yahoo.es)

Web: <http://sociales.unmsm.edu.pe/>

*Al Maestro Iván Rodríguez Chávez, con mi  
elogio a su inteligencia y creatividad  
literaria*





“La responsabilidad de los intelectuales consiste  
en decir la verdad y revelar el engaño”

Noam Chomsky



## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo que tengo el gusto de presentar es el resultado de una larga y paciente investigación iniciada el 2012, tras la elaboración y presentación de una breve ponencia titulada: “Intelectuales y poder en el siglo XIX: el caso de los intelectuales de la “bohemia limeña”, ofrecida en una de las mesas del simposio de Historia Intelectual, del V Congreso Nacional de Historia, celebrado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Desde ese año hasta la fecha he venido recopilando una gran cantidad de información sobre los intelectuales de la generación romántica, la que, tras un paciente estudio y denodado sacrificio he podido finalmente concluir, para presentarla como una tesis para optar el grado de Magister en Historia. Aunque este trabajo lo realicé de manera personal, y con ciertos contratiempos, no podría dejar de mencionar a las personas e instituciones que me ayudaron en esta labor. En primer lugar, mi agradecimiento al doctor Francisco Quiroz Chueca, mi asesor de la tesis, por sus acertados consejos y valiosas críticas transmitidas durante el proceso de investigación y redacción. En segundo lugar, mi reconocimiento al doctor Wilfredo Kapsoli, amigo, profesor y colega en la Universidad Ricardo Palma por el apoyo permanente en estos últimos años. En tercer lugar, mi gratitud al doctor Oswaldo Holguín Callo, por aclararme ciertas ideas y brindarme valiosos comentarios y sugerencias. Por último, mi reconocimiento, al doctor Iván Rodríguez Chávez, rector de la Universidad Ricardo Palma, por todo el apoyo brindado a mi persona en la institución que dirige.

Por cierto, no podría también dejar de agradecer a algunos amigos del campo académico, como los doctores Alberto Varillas Montenegro, Manuel Pantigoso y Lorenzo Huertas. Dentro de la Universidad Ricardo Palma mi gratitud a la doctora Luisa Rodríguez Zavala, directora del Departamento Académico de Humanidades. Asimismo, a los profesores Andrés Maldonado Herrera, Eduardo Arroyo Laguna, José Martínez Llaque, Pedro Jacinto Pazos, Jaime Ríos Burga, Manuel Castillo Ochoa y Jorge Fuentes Dancourt.

Por otro lado, no podría dejar de hacer mención a mis amigos de San Marcos como Marcos Garfias, Rolando Rojas, Alex Loayza, José Chaupis, Richard Chuhue, Hugo La Rosa, Gustavo Montoya, Johnny Rúa, Christian Rodríguez y Jorge Moreno Matos. Asimismo, a mi amigo y colega de la PUCP, Arnaldo Mera, miembro del Instituto Ricardo Palma.

Asimismo, mi agradecimiento a mis amigos de la Biblioteca Nacional. A Gerardo Trillo, Jorge Huamán, Claudia Lujan y Rubén Robles. También a los egresados y alumnos de la Universidad Ricardo Palma. A Aranxa Navarro, Nahel Campano, Gabriela Sanz, Almendra Jiménez, Priscilla García, Lucero Romero, César Cubas y Marco Chacaltana.

Indudablemente, agradezco también por su valioso apoyo y entusiasmo a mis padres Mario y Elvira, mis hermanos Adhemir, Gerson, Christian y Grace, y a mi hija Fiorella. Quiero que sepan a cada momento que siempre estaré con ustedes y que los amo profundamente. Finalmente, mi agradecimiento infinito a mi Señor Jesucristo por haberme salvado del mortal Covid-19. Muchas gracias Señor.

## ÍNDICE

Introducción	9
Planteamiento del problema	13

### Primera Parte

#### Los intelectuales peruanos de la temprana república y el poder

<b>Capítulo I: Intelectuales de una nueva República</b>	59
1.1 El letrado, el pensador y el sujeto de ideas en la década de 1820	60
1.2 Intelectuales y poder en la década de 1830	83
1.3 Intelectuales y poder en la década de 1840	91

### Segunda Parte

#### Los intelectuales románticos y el poder

<b>Capítulo II: El surgimiento y trayectoria de los intelectuales de la generación romántica (1848-1864)</b>	99
2.1 La conformación de una elite intelectual durante los primeros años de la era del guano y el surgimiento de la “bohemia limeña”	99
2.2 Los románticos y la cultura letrada en Lima. Panorama general sobre la producción intelectual. (1850-1860).	107
2.2.1 La prensa	107
2.2.2 Las librerías limeñas	109
2.2.3 La producción intelectual	111
2.3 El periodismo político de los románticos durante el primer gobierno de Castilla.	136
2.4 Los Románticos durante el gobierno de Echenique (1851-1855).	144

2.5	Lealtades y adversidades políticas en los intelectuales románticos durante el segundo gobierno de Castilla (1855-1862).	168
2.6	La ebullición intelectual: los románticos y <i>La Revista de Lima</i>	205
2.7	Los intelectuales románticos durante los gobiernos de San Román y Pezet	209
<b>Capítulo III: El predominio de los intelectuales románticos en la política nacional (1865-1872)</b>		235
3.1	La actuación de los intelectuales durante la dictadura de Prado	235
3.2	Los románticos durante el gobierno de Balta	253
3.2.1	El tradicionista y el caudillo	253
3.2.2	El orador y el bardo. Luciano y Luis Benjamín Cisneros, dos hermanos al servicio de Balta	258
3.2.3	Fernando Casós, político opositor del gobierno de Balta	269
3.2.4	Balta y el “Ruisseñor del Chira”	278
3.2.5	Juan Vicente y Simón Camacho, dos llaneros al servicio del poder	281
3.2.6	Juan de Arona y <i>La Saeta</i>	291
<b>Capítulo IV: La labor política de los intelectuales románticos durante las postrimerías del gobierno de Balta y los inicios del gobierno de Pardo</b>		299
4.1	Fernando Casós, secretario general del coronel Tomás Gutiérrez	300
4.2	Pardo: un intelectual romántico en el poder	311
4.3	El desempeño político de los intelectuales románticos en los inicios de la República Práctica	324
<b>CONCLUSIONES</b>		343
<b>IMÁGENES</b>		347
<b>LISTA DE REFERENCIAS</b>		353

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación describe y analiza el accionar político en el Perú y el extranjero de los miembros de la generación romántica, una de las progenies más prolíficas que tuvo el país durante el siglo XIX. Nacidos entre las décadas de 1820 y 1830, los integrantes de esta generación irrumpieron en el escenario nacional a finales de la década de 1840, logrando destacar en el campo literario, artístico, periodístico, científico y político, durante la década de 1850, 1860 y 1870, finalizando su ciclo vital en los albores de la Guerra con Chile. Entre los miembros más representativos de esta generación se encontraban los intelectuales de la “bohemia limeña”, una de las agrupaciones literarias surgidas en la capital durante los primeros años de la era del guano. Conformada por una veintena de jóvenes limeños y provincianos de diversa condición social (Palma, Corpancho, Salaverry, Márquez, Cisneros, Ulloa, entre otros), esta agrupación logró constituirse en el núcleo central de la generación romántica. Dotados de un brillante talento, los integrantes de esta agrupación, incursionaron en diversas ocasiones en el campo político, al desempeñarse como periodistas, secretarios presidenciales, parlamentarios, funcionarios públicos y representantes diplomáticos en distintos gobiernos. En ese sentido, teniendo como muestra el caso de los miembros de la “bohemia limeña”, trataremos de explicar la relación y participación de los intelectuales de la generación romántica con las diferentes esferas del poder político en el Perú del siglo XIX.

### **Palabras clave**

Generación romántica, “Bohemia limeña”, Intelectuales, Campo político, Poder político





## **ABSTRACT**

This work describes and analyzes the political activity in Peru and abroad of members of the romantic generation, one of the most prolific progeny of the country in the 19th century. Born the 1820s and 1830s, the members of this generation burst onto the national scene at the end of the 1840s, achieving prominence in the literary, artistic, journalistic, scientific and political fields, during the 1850s, 1860s and 1870, ending their life cycle at the dawn of the War of the Pacific. Among the most representative members of this generation were the intellectuals of the “bohemian Lima”, one of the literary groups that emerged in the capital city during the first years of the guano era. Made up of a score of young people from Lima and provinces of diverse social status (Palma, Corpancho, Salaverry, Márquez, Cisneros, Ulloa, among others), this group managed to become the central nucleus of the romantic generation. Gifted with brilliant talent, the members of this group ventured into the political field on various occasions, serving as journalists, presidential secretaries, parliamentarians, public officials and diplomatic representatives in different governments. In this sense, taking as a sample the case of the members of the “bohemian Lima”, we will try to explain the relationship and participation of the intellectuals of the romantic generation in the different spheres of political power in 19th century Peru.

### **Key words**

Romantic generation, "Lima Bohemia", Intellectuals, Political field, Political power



## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, los intelectuales han contribuido con sus reflexiones e ideas en el campo del conocimiento y en el desarrollo de la cultura. Si bien es cierto su aporte es fundamental para el avance de la humanidad, los llamados sujetos de ideas o representantes de la *intelligentsia*, constituidos como grupo social, han logrado incursionar, en determinado contexto o época, en el campo de la política. En efecto, filósofos, pensadores, científicos, escritores y artistas, se han convertido en los principales protagonistas en esta difícil y complicada actividad.

Durante el siglo XIX en Latinoamérica, los cultores del saber y de la pluma eran los pensadores y letrados. Todavía no se hablaba por entonces del representante del grupo social, como hoy lo conocemos, es decir el sujeto de ideas, pero sí se conocía ampliamente el vocablo, el mismo que fue empleado como un adjetivo por algunos escritores decimonónicos que vivieron en el Perú como el coronel Juan Espinosa (1853) y Hernani [Luis Eugenio Albertini] (1854). El término intelectual va ser utilizado con mayor reiteración a finales de aquel siglo en Francia, en medio de la polémica del sonado caso Dreyfus en París en 1898. Empezó inicialmente como un calificativo peyorativo que los anti-dreyfusistas empleaban despectivamente para denominar al conjunto de representantes de la ciencia, el arte y la cultura que apoyaban la excarcelación del capitán francés de origen judío Alfred Dreyfus acusado injustamente de traición.

A partir de ese momento, el término intelectual empezó a propagarse por Europa, siendo utilizado por algunos exponentes de la cultura letrada latinoamericana en la primera década del siglo XX. Uno de estos representantes fue, precisamente, un peruano, el escritor, Manuel Gonzales Prada, autor del interesante ensayo titulado “El intelectual y el obrero”, leído el 1º de mayo de 1905 en la Federación de Obreros Panaderos, y publicado en su famoso libro *Horas de lucha* (1908).

Aunque el empleo del término intelectual e intelectuales para el siglo XIX podría hasta considerarse un anacronismo, varios historiadores han logrado romper los paradigmas y lo han utilizado muchas veces para sus diversas investigaciones. Desde el francés Jacques Le Goff, creador del clásico libro *Los intelectuales en la edad media*, al peruano Felipe Barreda Laos, autor de *Vida intelectual del virreinato del Perú*, han sido muchos los casos donde no siempre se logró cumplir puntualmente con la norma.

Precisado esto, podemos ahora señalar, de manera puntual, que los llamados “sujetos de ideas”, pensadores o representantes de la elite letrada tuvieron según Montaldo (1999):

un papel central, sobre todo en Hispanoamérica, en el proceso de conformar y difundir estrategias de modernización, nacionalización y democratización en sus respectivos países. Las formas que podríamos llamar “transculturadoras” fueron ejercidas por la alianza del poder militar y político con el letrado; desde ella se legitimaron los ingresos vigilados de las diferencias. Como gran parte de los trabajos sobre historia intelectual terminan señalando, casi todos los sentidos de la práctica intelectual implicarán definir la tarea de analizar, comprender y representar las experiencias de los “otros”, porque los intelectuales representan en la esfera cultural, con su discurso, los reclamos, deseos y expectativas de quienes no tienen acceso a ella (p. 8).

Como lo señala Ángel Rama, pionero en los estudios sobre la relación de los letrados y el poder en América Latina, no se trató solo de un poder conciliador, se trató de reflejarse en la voz del otro (Rama, 1984, p. 24). Esto supone un lugar de expresión que debe ser legitimado y una representación –a la manera política- de la orden de los otros. En ese sentido dice Montaldo (1999):

De ahí el vínculo de los de los intelectuales con el Estado y la política; ellos también “representan”, en un plano diferente, a los otros, solo que su poder en tanto representantes les viene dado por la posesión de un saber que ellos mismo controlan. De allí el carácter elitista (por auto legitimado) de toda práctica intelectual, desde su origen (p. 8).

La interesante propuesta de Rama es un buen punto de partida para entender las relaciones entre los intelectuales y el poder en la historia de América Latina, en especial en la figura del letrado, por su habilidad para manejar la palabra escrita y por cumplir una actividad en la estructura de dominación colonial y en el ejercicio del poder político.

En el caso peruano, podemos señalar que desde inicios de la temprana república, los letrados e intelectuales cumplieron una importante labor en el campo político, al convertirse en observadores críticos de la realidad y en protagonistas directos de la política, sea como líderes, consejeros morales, funcionarios e ideólogos. Efectivamente, en varias oportunidades, lograron incursionar en el ámbito político atraídos por una necesidad personal de expresar abiertamente sus ideas sobre la realidad o por la necesidad de servir o combatir a un caudillo civil o militar de su tiempo. Manuel Lorenzo de Vidaurre, José Ignacio Moreno y José Pérez de Vargas, de la generación de los Promotores de la Independencia, Faustino Sánchez Carrión, José Joaquín Olmedo, José

María Pando, José Joaquín de Mora, vinculados a la generación de los Actores de la Independencia y Felipe Pardo y Aliaga, integrante de la generación Costumbrista, son claros ejemplos de intelectuales que lograron incursionar en el campo político.

El mismo papel también desempeñaron los intelectuales de la generación romántica, una de las más brillantes en el siglo XIX. Conocida también por algunos historiadores como la Generación de 1848, los intelectuales del proyecto oligárquico o plutocracia limeña, los intelectuales de *La Revista de Lima*, los intelectuales de la Segunda Generación Liberal, la generación de la “Bohemia Limeña” y los intelectuales de la generación liberal romántica, esta progenie intelectual tuvo un activo protagonismo en la política nacional durante 1848 y 1872, años que corresponden al periodo del guano.

Desde diferentes espacios, los intelectuales de esta generación incursionaron reiteradamente en el campo político. Por un lado, algunos participaron como atentos observadores y críticos de la situación política del país, mientras que otros se convirtieron en protagonistas directos, como asesores y secretarios de caudillos políticos, candidatos, funcionarios o como ideólogos, es decir como justificadores de proyectos políticos.

Los intelectuales de esta generación fueron el resultado del proyecto estatal guanero, cuyo objetivo principal –en la década de 1850- fue la formación de una elite civil, política, intelectual y económica o burguesía nacional, la cual tendría la difícil misión de dirigir los destinos del país. Muchos de ellos tuvieron actitudes discordantes y ambivalentes en torno al poder político. Algunos harán política desde la tribuna de la oposición mientras que otros lo realizarán desde la grada del oficialismo. Asimismo, en esta pléyade ilustrada encontramos a sujetos incondicionalmente comprometidos con la causa del caudillo y a individuos oportunistas y calculadores. Para finalizar, advertimos también que cada intelectual seguía una tendencia política: liberal, conservadora, socialista, democrática, autoritarista, centralista, descentralista, entre otras.

En vista de lo señalado, la presente investigación tratará de describir y explicar, a partir de una serie de estudios de casos, la tortuosa y disímil relación de los intelectuales de la generación romántica con las esferas del poder político entre los años 1848 a 1872, la cual no ha sido vista en toda su dimensión por la actual historiografía.

Para tratar de desarrollar esta investigación, esta tesis se encuentra dividida en dos partes. La primera parte lleva por título “Los intelectuales peruanos de la temprana

república y el poder” y consta de un solo capítulo, al que he denominado “Intelectuales de una nueva República”. En este capítulo (I), presento una serie de biografías políticas de algunos letrados e intelectuales de nuestra temprana república que llegaron a tener una relación cercana con el campo político. Figuran en esta relación personajes como Bernardo de Monteagudo, José Faustino Sánchez Carrión, José María Pando, Felipe Pardo y Aliaga, entre otros.

La segunda parte de esta investigación se titula “Los intelectuales románticos y el poder” y comprende tres capítulos (II, III y IV). El segundo capítulo, uno de los más amplios, lleva por título “El surgimiento y trayectoria de los intelectuales de la generación romántica (1848-1864)” y versa sobre los orígenes y desarrollo de esta progenie intelectual, su lugar dentro de la elite cultural letrada decimonónica y la relación ambivalente que lograron tener algunos de sus integrantes frente al poder político durante el primer gobierno del mariscal Ramón Castilla, el gobierno del general José Rufino Echenique, la segunda gestión de Castilla, el corto periodo de Miguel San Román y la administración del general José Antonio Pezet. El tercer capítulo de la presente investigación se titula “El predominio de los intelectuales románticos en la política nacional (1865-1872)”. En este apartado describo y explico los avatares políticos de algunos de los intelectuales románticos durante la dictadura del coronel Mariano Ignacio Prado y el gobierno del coronel José Balta. En tanto, el último capítulo, lleva por título “La labor política de los intelectuales románticos durante las postrimerías del gobierno de Balta y los inicios de la administración Pardo”.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.- PROBLEMA DE INVESTIGACION**

En vista que hasta la fecha no se conocen muchas investigaciones sobre la relación de los intelectuales de la Generación Romántica con las esferas del poder político, he decidido realizar, en esta tesis un amplio estudio de la iniciación, desarrollo y ocaso político de los intelectuales más representativos de este grupo generacional, enfocándome principalmente en los miembros de la “bohemia limeña” (Ricardo Palma, Manuel Nicolás Corpancho, José Arnaldo Márquez, Carlos Augusto Salaverry, Francisco Laso, Luis Benjamín Cisneros, Mariano Amézaga), y en otros intelectuales de esta progenie (Fernando Casós, Toribio Pacheco y Luciano Benjamín Cisneros), para tener una idea general y específica del accionar político de los integrantes de esta generación.

Para lograr dicho propósito, trataré de responder las principales interrogantes que encontré al consultar la bibliografía sobre el tema, las mismas que guiaron mi investigación. Estas preguntas son: ¿Cuáles fueron las causas que llevaron a algunos de los intelectuales de la generación romántica (escritores, académicos, periodistas, artistas) a incursionar en el campo de la política? ¿En qué medida los intelectuales de la Generación Romántica lograron vincularse con el campo político (caudillos militares y burocracia estatal)? ¿Qué tendencias políticas e ideológicas seguían?

Estas preguntas formuladas buscarán describir y explicar la relación y participación de los intelectuales de la Generación Romántica con las diferentes esferas del poder político en el Perú del siglo XIX.

### **2.- VARIABLES DEL PROBLEMA**

El presente trabajo trata de estudiar el problema en su dimensión política e intelectual. He podido delimitar el problema a través de las siguientes variables de investigación:

- a) Escritores
- b) Académicos
- c) Periodistas
- d) Artistas
- e) Caudillos militares
- f) Burocracia estatal

#### g) Tendencias políticas e ideológicas

Las cuatro primeras variables (escritores, académicos, periodistas, artistas) son dependientes y guardan una relación desigual con las variables principales e independientes (caudillos militares, burocracia estatal y tendencias políticas e ideológicas), las cuales estarán presentes a lo largo de la investigación. Trataré de ver, de acuerdo a la disponibilidad de las fuentes, el rol protagónico de estas variables en este trabajo.

### **3.- MARCO TEÓRICO**

La presente tesis se enmarca dentro del territorio de la historia política y la historia intelectual. Para darle una adecuada dimensión científica al tema elegido he considerado conveniente utilizar un marco teórico conceptual.

Para este propósito me centraré en algunos conceptos y planteamientos provenientes de ciertas disciplinas científicas, los cuales me permitirán comprender el mencionado tema de estudio. Empezaré, en primer lugar, refiriéndome sobre los intelectuales. En los últimos años se han venido realizando, en el Perú y el resto del mundo, una serie de trabajos inspirados en los llamados “hombres de ideas”. Diversos científicos sociales, de distinta nacionalidad, han logrado ocuparse de su importante papel en la sociedad, destacando entre ellos los sociólogos y los historiadores. Los primeros, han logrado abordarlo desde la llamada “sociología de los intelectuales”, mientras que los segundos a partir de la “historia intelectual” y la “historia de las ideas”, dos importantes disciplinas en donde han tratado de develar los orígenes y la evolución de la figura del intelectual.

Historiadores, sociólogos y profesionales de la ciencia social y las humanidades han llegado a la conclusión de que los intelectuales “son la expresión en la que viven, por lo que existe un contacto directo entre el intelectual y su tiempo”. Para el reconocido filósofo y sociólogo francés Raymond Aron (1979):

Todas las sociedades han tenido sus escribas, que poblaban las administraciones públicas y privadas; sus letrados o artistas, que transmitían o enriquecían la herencia cultural; sus expertos, legistas que ponían a disposición de los príncipes o de los ricos el conocimiento de los textos y el arte de la disputa, sabios que descifraban los secretos de la naturaleza y enseñaban a los hombres a curar las enfermedades o a vencer en el campo de batalla. Ninguna de esas tres especies pertenece exclusivamente a la civilización moderna. Esta no deja de presentar



rasgos singulares que afectan al número y la condición de los intelectuales (p. 201).

Efectivamente, tal como lo sostiene Aron, cada sociedad, del pasado y del presente ha contado y cuenta con intelectuales, es decir un conjunto de individuos que detentan el poder espiritual o ideológico de modo antagónico al poder temporal o político. “De ahí que sea posible identificar los distintos tipos de sociedad a partir del mayor o menor poder que tengan los intelectuales respecto a otros grupos sociales” (Bolívar, 2002, p. 13).

Laura Baca Olamendi, una de las principales discípulas del gran politólogo italiano Norberto Bobbio, ha señalado puntualmente en un interesante texto publicado hace dos décadas, que:

En las sociedades en las cuales los intelectuales han estado en el poder, se han acuñado diversas expresiones como las siguientes: clerocracia (que se distinguen por el dominio de los eruditos); ierocracia (caracterizada por el dominio de los sacerdotes); sofocracia (donde dominan los filósofos); logocracia (que es gobierno de los retóricos) e ideocracia (donde el gobierno se funda en la imposición de principios ideológicos). En el lado contrario están los gobiernos en los cuales los intelectuales no participan del poder, siendo entre otras definiciones las siguientes: la plutocracia (caracterizada por el gobierno de los ricos; la bancocracia (donde el poder lo tienen los banqueros) y la estrateocracia (donde gobiernan los militares) (Baca Olamendi, 1998, pp.46- 47).

Apreciación sumamente interesante que nos permite entender la conformación de los sujetos de ideas a lo largo de los siglos. Y es que, precisamente, a lo largo y ancho de la historia de la humanidad, los intelectuales han logrado mostrarse como una elite conformada por aquellas personas que realizan una determinada función social: la de producir y administrar los asuntos culturales más importantes de la sociedad.

En la Edad Antigua, precisamente en Grecia, los que se ocupaban de asumir las funciones intelectuales eran los sabios, portadores de un conocimiento universal. Filósofos como Aristóteles, sofistas como Gorgias y poetas como Virgilio, eran por aquellos tiempos representantes del saber. En el Medioevo, los monjes y los goliardos serán los encargados del conocimiento. El libro del historiador francés Jacques Le Goff, *Los Intelectuales en la Edad Media* dedica varias páginas a la labor de estos personajes, destacando en ellos su actitud crítica frente a las instituciones del poder.

Durante los siglos XVI y XVII, la corriente del Humanismo y las innovaciones científicas permitieron una amplia circulación de ideas en la sociedad europea. Sabios, artistas y humanistas se dedican intensamente a la producción intelectual bajo el amparo

de la Iglesia y de los monarcas. Según Francois Dosse (2006), “el tiempo clave de cristalización de la figura del intelectual que le planta cara a lo arbitrario del poder se sitúa en el Siglo de las Luces, en el siglo XVIII, con las figuras de Voltaire y Rousseau” (p. 23). Aquella incursión en el escenario político, constituyó un verdadero acto de protesta por parte de los de los *Philosophes* o representantes de la Ilustración Francesa. A pesar de las amenazas y la censura, se irán multiplicando las academias, los espacios de socialización intelectual y el desarrollo de la lectura. El resultado de ello dará origen a una Republica literaria, en donde conviven y relacionan los verdaderos hombres de letras y los hombres del mundo.

Con la llegada del siglo XIX, algunos representantes de la cultura letrada alcanzaran su consagración. Uno de ellos, fue precisamente Víctor Hugo, el famoso autor de *Los Miserables*. Aunque gozaba de un respetable prestigio literario, Hugo se opuso en 1851 al golpe de Estado que encabezaba Luis Napoleón Bonaparte. Ante el riesgo de una probable detención, finalmente optó por alejarse de su país, viviendo refugiado en el extranjero por casi veinte años. De acuerdo a Dosse (2006) “esta conjunción entre la popularidad conquistada por una escritura inspirada y un compromiso político es, antes del caso Dreyfus, la referencia matricial para la definición del intelectual moderno” (p. 27).

Aunque Dosse pretende resaltar la acción de Víctor Hugo, sumado también a la aparición en Rusia de la *Intelligentsia* (la elite opuesta al poder de la Monarquía y de la Iglesia), el impacto de la cuestión Dreyfus propició la redefinición del vocablo, pasando a convertirse de un adjetivo a un sustantivo relacionado con el entendimiento. A pesar de que el concepto fue variando y teniendo distinta connotación, no podemos negar que los intelectuales son un grupo social que posee una formación amplia, no esencialmente formal, así como el conocimiento indispensable para usar su intelecto en la consecución de un objetivo. Utilizan especialmente su inteligencia como el eje principal de su labor. Esto es sumamente valioso porque muchos individuos confunden al intelectual con el profesional, y no son iguales. Un intelectual puede ser un elemento profesional, pero no es su saber lo que le hace ejercer su profesión, más bien es su continuo fervor en pensar, crear, y suponer nuevas ideas, lo que lo diferencia de sus colegas de profesión. El rol del intelectual en la sociedad está determinado por los factores económicos, el mundo de las comunicaciones, el grado de educación y el alfabetismo. La relación entre esas variables

perjudica también a los intelectuales ya que, al igual que todos los individuos, son producto de su entorno.

Cada país ha creado sus propios intelectuales. En la historia mundial de los últimos siglos, ninguna de las grandes revoluciones ha carecido de intelectuales. Pero también es verdad que en ninguno de los grandes levantamientos contrarrevolucionarios hayan faltado estos (Bolívar, 2002, p. 15).

Las principales razones que impulsan a la actividad intelectual son el interés, el deseo de conocer algo novedoso, así como la seguridad en sí mismo en la capacidad como individuo para comprender y experimentar. También se incluye la satisfacción que concede la observación de la realidad, cualquiera que sea su grado de precisión. Asimismo, es fundamental la experiencia de la coexistencia intelectual, al estar en contacto con otros individuos cuya curiosidad tenga idéntica inclinación. En esta convivencia, el sujeto de ideas impondrá su razón para lidiar los problemas que se susciten en su sociedad a través de la reflexión, la comunicación, el debate y el dialogo.

En vista de todo lo dicho, ¿cómo podríamos ahora definir lo que es un intelectual? Las nociones pueden ser muchas. Sin embargo, queda claro que en gran parte de estas definiciones los autores coinciden en su principal rasgo: es la persona dotada de un alto nivel de conocimiento.

Aunque el término como sustantivo se utilizó por primera vez en Europa a finales del siglo XIX, luego del incidente Dreyfus, el término como adjetivo apareció décadas antes en España, utilizándose aquel para designar a todo aquello que pertenece al entendimiento. De acuerdo al *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1832, el vocablo empezó a emplearse como una voz o frase anticuada, que hacía referencia a una ocupación: “El dedicado al estudio y meditación. *Litteris, meditationi deditus*” (RAE, 1832, p. 421-422). Con el pasar de los años, el vocablo se mantuvo, figurando en todas la ediciones del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

Cabe precisar que según el *Primer Diccionario General de Etimológico de la Lengua Española* elaborado por Roque Barcia (1880-1883), el vocablo proviene de “*Intelección*: latín, *intellectualis*; italiano, *intellectuale*; francés, *intellectuel*; provenzal, *intellectual*; catalán, *intel-lectual*” (Barcia, 1881, vol. 3, p. 143).

En 1898, el vocablo se fue popularizando en España y Europa, como consecuencia de la etiqueta peyorativa que hicieron los anti-dreyfusistas a los hombres de la ciencia, el arte y la cultura francesa que se unieron a la declaración del escritor Emile Zola en favor de la liberación del capitán de origen judío Alfred Dreyfus, acusado injustamente por el cargo de traición a la patria. A partir de ese momento, el término intelectual, en singular, se empleó como una categoría para designar al individuo dotado de un gran talento o inteligencia, mientras que, en plural, se señalaba a aquel grupo social dedicado al pensamiento y la reflexión. Uno de los primeros peruanos en adoptar esta nueva categoría, en la primera década del XX, será Manuel Gonzales Prada, en su discurso titulado “El intelectual y el obrero”, leído en local de la Federación de Obreros Panaderos de Lima, el 1º de mayo de 1905. Publicado en su famoso libro *Horas de lucha* (1908), el escritor anarquista destacó la importancia del trabajo manual que realizaban los obreros, agricultores, y el trabajo intelectual que efectuaban los escritores, periodistas y artistas. También sostuvo que no existía jerarquía entre el trabajo de los obreros y los intelectuales y que debía de crearse un ambiente cordial entre ellos. Consciente del medio social en el que estaba, Gonzales Prada, se refirió de los intelectuales en los siguientes términos: “Los intelectuales sirven de luz; pero no deben de hacer de lazarillos, sobre todo en las tremendas crisis sociales donde el brazo ejecuta lo pensado por la cabeza” (Gonzales Prada, 1908, p. 62).

Ese mismo año, el término será también adoptado por el joven integrante de la generación del 900, Francisco García Calderón, autor del interesante ensayo “La nueva generación intelectual en el Perú”, publicado en Santiago de Chile en agosto de 1905.

Con el paso de los años, el concepto de “intelectual” e “intelectuales” se fue reformulando, a partir de nuevas definiciones de destacados personajes de la ciencia y la cultura europea. En 1921, en su ensayo *La formación de los intelectuales*, el filósofo italiano Antonio Gramsci, planteaba que los intelectuales debían de ir más allá de su labor cultural, para pasar a convertirse en “intelectuales orgánicos”, es decir dedicados a intervenir “en el diseño y organización de las ideas de cambio o de reacción. Los funcionarios lo son porque participan en la legitimación del grupo dominante ante la sociedad civil” (León, 2019). Este planteamiento, sirve para establecer el compromiso de los intelectuales con los proyectos políticos. Seis años después del trabajo de Gramsci, aparece el texto del escritor francés Julien Benda, *La traición de los intelectuales*, en donde señalaba que los llamados “sujetos de ideas” debían de defender con cabalidad las

verdades universales y no dejarse llevar por las pasiones y los odios políticos. En 1955, aparece el trabajo de Raymond Aron, *El opio de los intelectuales*, en donde critica al fanatismo y la ideología marxista; y en 1962, el libro de Sartre, *¿Que es la literatura?*, en donde defiende su tesis del “intelectual comprometido”.

Ahora bien, alejándonos de todos estos planteamientos pasaremos a ocuparnos a definir el concepto de “intelectuales”. Según la propuesta del historiador francés, Christophe Prochasson (2003), uno de los principales representantes de la corriente de la historia intelectual, los intelectuales son una pequeña minoría, portadora de ciertos atributos, que tienen aproximación a la verdad. Entretanto, el intelectual es el que establece contactos privilegiados “con la razón y la verdad”. Por su labor, por su aptitud, se contrapone al buen sentido, a la versión vertiginosa aceptada por la mayoría (Prochasson, 2003, p. 807).

A pesar de su definición, Prochasson sostiene también que el término no es del todo estable y ha sido utilizado de manera abusiva.

Para el reconocido filósofo y politólogo italiano Norberto Bobbio, los intelectuales son creadores, portadores, y transmisores de ideas. Son considerados los sujetos a los que se atribuye de hecho y de derecho la misión específica de elaborar y transmitir conocimientos, teorías, doctrinas, ideologías, concepciones del mundo o simples opiniones, que constituyen las ideas o los sistemas de ideas de una determinada época y de una sociedad específica (Bobbio, 1996, pp. 425-431). La clásica definición de Bobbio ha logrado tener en los últimos años una amplia aceptación en el mundo académico e intelectual, siendo objeto de interesantes estudios de la crítica especializada<sup>1</sup>.

Asimismo, considero también interesante la definición de intelectual hecha por el desaparecido filósofo y crítico literario palestino-estadounidense Edward W. Said, expresada en su libro *Representaciones del intelectual* (1996). En este texto el autor, tratando de conciliar los planteamientos teóricos de Antonio Gramsci y Julien Benda, puntualizaba que:

el intelectual es un individuo con un papel público específico en la sociedad que no puede limitarse a ser un simple profesional sin rostro, un miembro competente

---

<sup>1</sup> Recogiendo los planteamientos del filósofo italiano Laura Baca Olamendi publicó: *Bobbio: los intelectuales y el poder* (1998). Según esta autora, el intelectual es aquel sujeto que no hace cosas, sino que reflexiona sobre ellas, no maneja objetos sino símbolos y que sus instrumentos de trabajo no son las máquinas sino las ideas (Baca Olamendi, 1998, pp. 43-45).

de una clase que únicamente se preocupa de su negocio. Para mí, el hecho decisivo es que el intelectual es un individuo dotado de la facultad de representar, encarnar y articular un mensaje, una visión, una actitud, filosofía u opinión para y en favor de un público (Said, 1996, pp. 29-30).

Aunque las tres definiciones mencionadas son interesantes, existen varias maneras de entender a los intelectuales. Para algunas personas, los intelectuales son los sujetos de ideas, encargados de recordar el pasado, de describir el presente y de vaticinar el futuro. Encarnan el intelecto humano y son la memoria organizada de la humanidad. Argumentan ideas de autoridad o las combaten. En tanto para otros, los intelectuales son las personas destinadas a cultivar y plantear conocimientos. Tienen ingreso a una base de conocimientos que no emanan solo de su experiencia personal y lo hacen avanzar. Intelectual es el nombre de una aptitud, talento y cualidad.

Toda aquella persona que viva de, para y por las ideas, y que le preocupan y ocupan, es un intelectual. Este es definido “por ser creador o transmisor de cultura, vinculado a un grupo social de forma orgánica o tradicional”. Para Rosendo Bolívar Meza, el intelectual no es solamente el tipo principalmente inteligente, proclive a la actividad intelectual o experto en la labor intelectual, sino que son como una especie de saber público de la sociedad civil. Los rasgos de un intelectual están establecidos no por su talento, sino por su función social, que radica en erigir cuadros de atracción para la colectividad, para hacerla creadora, crítica, pensante, imaginativa y en movimiento. Por ello son calificados como la conciencia de la sociedad (Bolívar Meza, 2002, p. 130)

Usualmente se agrupa bajo la denominación de intelectuales a todos los que tienen una formación superior universitaria, o a los que establecen, comparten y utilizan la cultura, tanto en el arte, la ciencia y la religión. Una definición así de extensa opaca los rasgos de un intelectual.

Hay que señalar que no siempre las personas salidas de la Academia, son cien por ciento intelectuales, tampoco lo son todos los profesionales. A pesar de ello, no podemos dejar de rescatar la imperiosa necesidad que tienen estos sujetos de ir más allá de la tarea concreta e inmediata y de incursionar en un espacio plagado de significados y valores, ofreciéndonos una impresionante capacidad de reflexión.

Un hecho importante que también debemos tener en cuenta, es el avance en América Latina de los estudios de intelectuales y de elites intelectuales a cargo de la historia intelectual y la sociología de los intelectuales. Fruto de ese pujante esfuerzo han

logrado aparecer en varios países del Nuevo Continente una gran cantidad de libros, artículos y actas de congresos, referidos al intelectual moderno y también a la figura del letrado, término empleado y popularizado por Ángel Rama en su famoso libro *La ciudad Letrada* (1984).

Osmar Gonzales, uno de los investigadores peruanos que ha dedicado varios estudios sobre el tema, sostiene que los intelectuales “son precisamente, quienes cumplen la función social de expresar en ideas todos los anhelos y expectativas de la comunidad”. Amparados en el soporte medular de la palabra escrita, los llamados “sujetos de ideas”, erigen discursos, descripciones, relatos auténticos que pueden colmar de dignidad a los miembros de una nación; por momentos se presentan como oráculos pronosticando el rumbo y el porvenir del pueblo; en otras ocasiones suplen el papel del clérigo o sacerdote, puesto que son los encargados de brindar calma en ocasiones complicadas y ofrecer orientaciones; pero siempre o casi frecuentemente los intelectuales consideran como un núcleo de seducción o desagrado a la política (Gonzales, 2018, p. 7).

Es importante señalar que tanto el intelectual como el político se desenvuelven en esferas distintas. En ese sentido, para entender su comportamiento, trataré de utilizar en esta investigación una de las categorías de análisis empleada por varios científicos sociales: la categoría campo social, creada y utilizada por el reconocido sociólogo francés Pierre Bourdieu.

Bourdieu (2000) define al campo social como “espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propios” (p. 108). Si bien habla de distintos campos, advierte que existen leyes generales, leyes de actividad invariable válida para campos tan diferentes como pueden serlo el campo económico, el campo político, el campo deportivo, el campo religioso, el campo intelectual, entre otros. Dichas leyes generales del comportamiento de los campos logran ser entendidas en relación con otros conceptos tales como posición, capital, interés y espacio social.

Con respecto al concepto de campo intelectual, Bourdieu logra acuñar esta palabra a mediados de la década de 1960, en un interesante ensayo titulado “Campo intelectual y proyecto creador”. En las primeras páginas de aquel texto, Bourdieu (2002) plantea que “la relación que un creador sostiene con su obra se encuentra afectada por el sistema de relaciones sociales en las cuales se realiza la creación como acto de comunicación, o, con

más precisión, por la posición del creador en la estructura del campo intelectual” (p. 9). Aclarado esto, inmediatamente el mencionado teórico francés sostiene que el campo intelectual, a modo de campo imantado, establece un conjunto de líneas de fuerza: es decir, los elementos o sistemas de elementos que conforman parte de él son capaces de presentarse como fuerzas que, al aparecer, se resisten y se adhieren, concediéndole una estructura particular en un lapso del tiempo (Bourdieu, 2002, p. 9).

Precisamente, al referirse al campo intelectual, el sociólogo francés advierte, en el caso del gremio que involucra a los intelectuales (escritores, críticos, editores, artistas), que estos logran ejercer un rol específico como intermediarios entre la producción científica o literaria y la sociedad global; al momento que desempeñan una posición relativamente sujeta al poder, siendo portadores del material imprescindible para ordenar y legitimar desde las ciencias, ciertas representaciones de la realidad socio-cultural, que se enlazan en torno al llamado capital simbólico social, condición imprescindible para la construcción de la supremacía en una determinada sociedad. En relación con las producciones del campo intelectual, sostiene que las obras son objetos portadores de un tipo de capital específico, el capital simbólico, desarrollado al interior de cada campo – científico, filosófico, literario- a partir de reglas de juego y posiciones establecidas de manera autónoma en cada uno de ellos<sup>2</sup>. Por consiguiente, plantea un estudio de las obras desde el inicio de las relaciones de producción manifestadas al interior de cada campo (Bourdieu, 1984, p. 236), y explica que son tales cuestiones las que le asignan valor de una obra.

Para el sociólogo francés: “todo lleva a pensar que la integración de un campo intelectual dotado de una autonomía relativa es la condición de la aparición del intelectual autónomo que no conoce ni quiere conocer más restricciones que las exigencias constitutivas de su proyecto creador” (Bourdieu, 2002, p. 12).

En esta tesis el concepto de campo intelectual será fundamental para poder interpretar los discursos y posiciones anti intelectualistas de un sector importante de los intelectuales.

Definido el concepto de campo, pasaremos a ocuparnos sobre la relación entre el campo intelectual y el campo político. En los últimos años, una enorme cantidad de autores se han dedicado a analizar el mencionado vínculo a través de libros, ensayos y

---

<sup>2</sup> Precisamente, “todo lleva a pensar que la integración de un campo intelectual dotado de una autonomía relativa es la condición de la aparición del intelectual autónomo que no conoce ni quiere conocer más restricciones que las exigencias constitutivas de su proyecto creador” (Bourdieu, 2002, p. 12)



artículos científicos. En el caso europeo, destacamos el formidable trabajo llevado a cabo por el historiador francés Christophe Charle en su libro *Los intelectuales en el siglo XIX* (2000). Influenciado por el instrumental teórico y metodológico de Pierre Bourdieu, el mencionado autor desarrolla una exhaustiva investigación histórica sobre el surgimiento y desarrollo, como grupo social, de los intelectuales europeos del siglo XIX. Charle sostiene que en el ámbito cultural y político los intelectuales asumen el papel de precursores del pensamiento moderno, activistas y también de guardianes, y la variedad de su compromiso, los divide en diferentes esferas. Cabe destacar en esta investigación, el empleo correcto y adecuado del concepto de “campo intelectual”, destacando en ese dominio el grado de autonomía, el uso del capital simbólico, el cambio de estatus y la relación entre el campo intelectual y el campo político desarrollado en Europa a finales del siglo XIX. Precisamente, en esta relación Charle (2000) plantea en su interesante libro que no es que el campo intelectual se haya politizado, sino que:

Los intelectuales se habían puesto a hacer política y los políticos tomaban de los “intelectuales” nuevas armas ideológicas; pero sobre todo, los debates intelectuales –es decir entre “intelectuales”- cobraban una dimensión política general, pues la cuestión de los “intelectuales” se volvía central en el debate político dominante (p. 86).

Para el caso latinoamericano, valoramos de manera significativa el aporte de la historiadora peruana Magdalena Chocano, autora de un interesante trabajo titulado *La fortaleza docta: elite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*. Publicado en Barcelona el año 2000, el libro de Chocano analiza los rasgos sociales, “la mentalidad y la visión de mundo” de un pequeño grupo social letrado que, después de acceder a esa educación y de cumplir con sus requisitos obligados, pasaron a acaparar los puestos públicos de distintos niveles en el campo civil y religioso del Estado colonial mexicano. Asimismo, la autora hace hincapié en las nociones de capital intelectual, trabajo intelectual, esbozadas por Bourdieu, y analiza cómo llegaron a constituir un valor social para el Estado y la clase dominante del virreinato de la Nueva España.

Al igual que Chocano, es necesario nombrar aquí al sociólogo argentino Carlos Altamirano, autor de importantes trabajos sobre intelectuales. El primer texto que nos viene a la mente es *Intelectuales. Notas de investigación*, publicado en Bogotá el año 2006. En este libro, Altamirano logra ofrecernos una interesante propuesta para utilizar correctamente el concepto intelectual, y la manera que ha sido utilizada por la historia de las ideas, la historia social y la sociología histórica. Escrito de manera didáctica el autor analiza la genealogía del término, la función social del intelectual, el estudio marxista, el

papel social, la evolución histórica y la conexión con el orden social, donde recalca la relación entre el campo intelectual y el campo político.

El segundo libro sobre intelectuales publicado por Altamirano es su compilación titulada *Historia de los intelectuales en América Latina*. Editado en dos tomos el año 2008, esta colección de artículos se centra en el estudio de las principales elites intelectuales latinoamericanas entre los siglos XVI y XX. Escrito por destacados especialistas, el primer volumen de la compilación presenta un relevante estudio introductorio hecho por el propio Altamirano, en donde ratifica la estrecha relación que ha existido desde el siglo XIX entre los “sujetos de ideas” y el poder político. Según Altamirano, si nos concentráramos en el siglo XIX, no lograríamos explicar correctamente ni el proceso de emancipación política, ni las trágicas guerras civiles y militares, ni el origen y desarrollo de los estados nacionales, si no fuera por la óptica particular de los representantes del conocimiento, de los sujetos letrados, competentes en el dominio de la pluma y en sus aptitudes en la discusión y argumentación. De acuerdo a ciertos momentos, juristas y escritores aportaron sus ideas y sus destrezas literarias a favor de las luchas políticas, tanto en los debates como en el rumbo de las contiendas, al momento de escribir las proclamas, a la hora de planear constituciones, o intervenir como consejeros de personajes que detentaban el poder político (Altamirano, 2008, vol. I, p. 9).

Aunque prácticamente, en los últimos años, varios estudiosos concuerdan sobre la inquebrantable relación entre los intelectuales y el poder político, nos parece fundamental detenernos en el planteamiento del mexicano Xavier Rodríguez Ledesma, quien señala que los políticos, por su lado, mucho más prácticos, se interesan por acercarse a esa elite integrada por los escritores e intelectuales, puesto que su asistencia los enorgullece, los hace notarse bien en su labor de gobierno e inclusive en ciertos momentos podrían servirle de utilidad para legalizar alguna controvertida manera de favorecerse del poder político (Rodríguez Ledesma, 2008, p. 124).

Asimismo, nos parece importante destacar las apreciaciones hechas por Osmar Gonzales (2010a), difundidas en su libro *Prensa escrita e Intelectuales periodistas 1895 – 1930*, en donde sostiene que:

El intelectual puede relacionarse con el poder y la política desde dos planos: 1).- desde la producción de ideas que contribuyen a la pugna por el poder político, y 2).- como actores en esa lucha. El sujeto de ideas, entonces puede ser visto de dos maneras: como el mediador entre la producción cultural y la sociedad en la que

surge, o como el que propaga los proyectos del Estado mediante la palabra y la escritura, justificando el poder político (p. 33).

Imbuido profundamente, como muchos científicos sociales latinoamericanos, por las ideas de Bourdieu, el mencionado sociólogo peruano continuó divulgando ese mismo año sus interesantes propuestas sobre la relación entre el campo político y el campo intelectual. Efectivamente, en su libro *La academia y el ágora. En torno a intelectuales y política en el Perú*, Gonzales (2010) dejó en claro que:

Aparentemente se trata de dos campos que no tienen –o no deben tener, según algunas visiones normativistas– relación, pero que en el Perú, por el contrario, han estado siempre muy cercanos, compenetrándose y superponiéndose. La academia no se puede entender sin el ágora; aunque no se puede afirmar lo contrario. En otras palabras, la política tiene mayores grados de autonomía que la academia; pero esta es una afirmación que, creo, amerita una reflexión mayor (p. 9).

Asimismo, Gonzales (2010) reconoció desde su amplio conocimiento del tema, que:

los campos intelectual y político se movilizan, actúan y relacionan porque hay individuos que así lo permiten. Esos individuos son los intelectuales o sujetos de ideas. Son aquellos los que diferentes experiencias y espacios se relacionan con el ágora. Puede ser desde la observación crítica de la actividad política, desde los discursos generales que construyen, desde los sujetos sociales y políticos que proponen para llevar a cabo proyectos ideológicos hasta, incluso, ser ellos mismos los protagonistas directos, como asesores de políticos, candidatos, funcionarios o como ideólogos, es decir, como justificadores de proyectos políticos (p. 9).

Además del concepto de campo social de Bourdieu, otra noción que también utilizo en este trabajo de investigación es el concepto de Generación. De acuerdo al historiador francés Michel Winock (1989), “el concepto de generación, de uso espontáneo pero ardua definición, se aplica con tanta mayor fiabilidad cuando se aplica a un campo preciso y relativamente estrecho, como el de los intelectuales” (p. 1). Reconocido representante del grupo de la Nueva Historia Política francesa, Winock analiza, entre todas las definiciones existentes, el concepto de generación planteado por el filósofo alemán Wilhelm Dilthey, uno de los máximos representantes de la escuela historicista, quien señala que una generación no existe sino para un pequeño número. Efectivamente Para Dilthey (1990), la generación:

constituye un círculo estrecho de individuos que forman un todo homogéneo gracias a su dependencia de los mismos grandes hechos y cambios, que se presentaron en la época de su receptividad, a pesar de la diversidad de otros factores que se añaden luego (vol. 6, pp. 431-432).

Al analizar esta cita, Winock no pretende conocer hasta qué punto esta definición alcanzaría ser extendida más allá del “circulo bastante estrecho” del cual nos expresa el filósofo germano, lo único que le interesa es ocuparse solo de los intelectuales. En ese sentido, define a estos como:

las personas que han adquirido una cierta notoriedad en el dominio cognitivo, notoriedad de la cual se sirven para intervenir en el debate político. La mayoría de entre ellos son escritores y/o universitarios, el dominio del verbo es parte de su herramienta de base (Winock, 1989, p. 1).

Winock considera también que los grandes acontecimientos juegan un papel decisivo en la formación de una generación, pero es consciente que a veces no siempre logra suceder eso ya que no todos “sienten y piensan la misma cosa” y también por haber mucha divergencia:

Una generación intelectual tiene otros atributos que la distinguen de las otras. Ella es tributaria de un cierto tipo de formación pedagógica (programas escolares, reformas del bachillerato, atención a las lenguas antiguas o modernas, elitismo o democratismo de la enseñanza...); tributaria de una manera general, del ambiente económico, demográfico, social, político, que favorece los sentimientos colectivos de optimismo o de pesimismo, eso que se denomina un «espíritu de tiempo» (Winock, 1989, p. 3).

Asimismo, señala que los intelectuales identificados con un grupo generacional, suelen vincularse a una figura carismática, un personaje mayor, un joven precoz, una revista u otro medio de expresión y ocasionalmente manifiestan su existencia, por lo general, contra el estado de cosas, la situación de las letras, la política ambiental y el liderazgo de sus padres. Para conseguir ello, adoptan un nombre y hasta logran utilizar un símbolo que los identifique (Winock, 1989, p. 3). Desde luego, en los grupos intelectuales siempre hay enfrentamientos por el liderazgo, la supremacía y sobre todo por querer representar el “espíritu de la nueva generación”. Para Winock, cada grupo intelectual no solamente es:

parte de un conjunto, sino una pieza importante del sistema. Sin embargo, es a través de su existencia que una generación intelectual se reconoce. Sin ellos, la generación no sería sino potencial [...]. Son ellos los que dan vida a la generación, de lo que resulta la particular atención que debe acordárseles a la vida y muerte de las revistas que son, en el campo intelectual, los testigos privilegiados de las generaciones (Winock, 1989, p. 3).

Aunque la propuesta de Winock es interesante, son pocos los trabajos para el caso peruano que utilizan el concepto de “generación intelectual”, razón por la que emplearemos solamente el concepto de generación.

Si bien existen muchos estudiosos que se han ocupado de este concepto (Comte, Dilthey, Mannheim, Petersen), he optado por emplear las aproximaciones teóricas de los filósofos y ensayistas españoles, José Ortega y Gasset y Julián Marías. Según el primer autor, en su clásico ensayo *En torno a Galileo*, el concepto de generación puede definirse como “el conjunto de los que son coetáneos en un círculo de actual convivencia es una generación. El concepto de generación no implica, pues, primariamente más que estas dos notas: tener la misma edad y tener algún contacto vital” (Ortega y Gasset, 1983, vol. V, p. 38).

En tanto, su discípulo Julián Marías, ratifica las ideas de su maestro, en su libro *El método histórico de las generaciones*. De acuerdo a Marías (1949):

el hombre está en el mundo, pero además cada uno está en su mundo. Cada uno tiene su circunstancia, y estas no son la misma, aunque el mundo histórico de cada hombre es, en primer término, su generación, y tiene que enfrentarse con la realidad, para hacer su vida desde ella. Las generaciones adquieren, vistas en este contexto, un inesperado cariz dramático. Porque cada generación es un ingrediente constitutivo de cada uno de nosotros; yo no puedo vivir desde mí mismo, sino solo dentro de mi generación (p. 89).

En gran parte del siglo XX, el método histórico de las generaciones ha sido empleado en varias investigaciones y ensayos sobre historia de las ideas, la historia cultural, la historia intelectual y la historia literaria<sup>3</sup>.

Alberto Varillas Montenegro en su libro *La literatura peruana del siglo XIX. Periodificación y caracterización* ha empleado el método de las generaciones planteado por los mencionados filósofos españoles. Según Varillas (1992), José Ortega y Gasset y Julián Marías ofrecen tres principales propuestas para aplicar el método:

---

<sup>3</sup> Uno de los primeros estudiosos peruanos que utilizó los planteamientos de Ortega y su método de las generaciones fue Jorge Puccinelli en su recordado ensayo “Las generaciones en la Cultura Peruana del siglo XX” (1953). Otro intelectual peruano que también emplea el método histórico de las generaciones es César Pacheco Vélez. En su ensayo “El método histórico de las generaciones y la generación peruana del novecientos” (1993), el mencionado autor establece una serie de generaciones del Perú moderno. En ella identifica hasta quince generaciones formadas entre los siglos XIX y XX. Sin embargo, su propuesta es muy polémica, ya que al utilizar el concepto de figura epónima distingue hasta dos generaciones para los nacidos entre 1817 y 1847: de 1817 a 1831, la de Manuel Pardo; y la de 1832 a 1846, la de Ricardo Palma, Nicolás de Piérola y Manuel Gonzales Prada (Pacheco Vélez, 2013, p. 32).

1) ubicar la generación decisiva y a su figura epónima; 2) identificar a las figuras representativas de una época, cuyos nacimientos estén separados entre sí quince años, y adscribir a cada una de ellas a los nacidos en todos los años del período; y 3) tomar años representativos y proceder como en el caso anterior (p. 42).

Sin embargo, Varillas no logra establecer rígidamente en su libro las dos primeras propuestas por estar ceñidas a criterios muy arbitrarios. En cambio, considera que la tercera propuesta (años representativos) está más acorde a la realidad.

Aunque no logra referirse puntualmente a generaciones intelectuales, Varillas emplea el término de “generación literaria” para la periodificación de la literatura peruana del siglo XIX. Desde luego, no todos los personajes que formaron parte de su clasificación fueron solo creadores literarios, también logró incluir en su esquema de análisis a periodistas, ensayistas, abogados, historiadores, editores, filósofos, clérigos, entre otros.

De acuerdo al planteamiento de Varillas, se ha podido identificar para el siglo XIX a siete generaciones, las cuales son las siguientes: 1) Nacidos entre 1747/1761: Generación de los Precursores de la Independencia. 2) Nacidos entre 1762/1796: Generación de los Promotores de la Independencia. 3) Nacidos entre 1777/1791: Generación de Actores de la Independencia. 4) Nacidos entre 1792/1806: Generación Costumbrista. 5) Nacidos entre 1807/1821: Generación de Transición. 6) Nacidos entre 1822/1836: Generación Romántica. 7) Nacidos entre 1837/1851: Generación Ecléctica.

Precisamente, la Generación Romántica es el grupo intelectual del cual nos ocuparemos en esta investigación. Los integrantes de esta generación nacieron entre los años de 1822 a 1836, vivieron su etapa juvenil entre 1837 a 1851. Posteriormente tuvieron una etapa de iniciación intelectual entre 1852 y 1866, para finalmente tener un periodo de predominio intelectual entre los años 1867 y 1881 (Varillas, 1992, p. 166). Varios integrantes de esta generación intelectual fueron literatos (poetas, dramaturgos, novelistas), mientras que el resto alcanzaron a ser ensayistas y críticos de la realidad, periodistas, juristas, diplomáticos, docentes universitarios, artistas y editores.

Según Varillas, los integrantes de esta generación tuvieron elementos comunes, tales como el lugar de procedencia, centros de estudios, ocupaciones e ideales. Asimismo, existían diversas relaciones personales entre los integrantes de la generación, que podía ser de amistad o de rivalidad. Hay que señalar que, en esta generación intelectual, algunos de ellos, por la fama y prestigio, lograron ejercer cierto liderazgo en el grupo, mientras que otros prefirieron vivir un poco más aislados del resto.

En su mayor parte, los integrantes de esta generación compartieron diversas experiencias históricas: las revoluciones de 1855, 1865, 1868 y 1872, la promulgación de las constituciones de 1856, 1860 y 1867, la guerra con España en 1866 y la desastrosa guerra con Chile (1879-1883). Cabe indicar, que varios de los integrantes de la Generación Romántica lograron tener contacto y vinculación con otros miembros de generaciones intelectuales tales como de la Transición, la Costumbrista y la Ecléctica.

Como hemos podido señalar, líneas arriba, el planteamiento formulado por Varillas en base al método histórico de las generaciones encaja perfectamente para nuestro trabajo de investigación y es todavía de gran utilidad para la realización de trabajos históricos.

Para finalizar nuestro marco conceptual, pasaremos a definir el concepto de Romanticismo. El Romanticismo fue un movimiento intelectual, literario, artístico y cultural que se originó en Inglaterra y Alemania a finales del siglo XVIII, para luego extenderse a otros países europeos, y posteriormente llegar a América en el XIX. Esta nueva corriente, esencialmente burguesa, cuestionó las ideas del Neoclasicismo y la Ilustración a través de la literatura, el arte y la música. Entre los rasgos principales de esta corriente podemos señalar la exaltación del individuo, la emocionalidad (emociones, pasiones, sentimientos, imaginación, los mismos que estaban por encima de la razón), el nacionalismo y su rechazo a los ideales neoclásicos. Arnold Hauser, en su clásico libro *Historia social de la literatura y el arte*, sostuvo que el Romanticismo fue la ideología de la moderna sociedad y reflejaba la forma de ver el mundo por parte de una generación que desconfiaba de los valores absolutos, que no deseaba confiar en cierto valor sin recordarse de lo relativo que era y de su decisión histórica. Observaba todos los asuntos vinculados a proposiciones históricas puesto que había entendido, como parte de su trayectoria vital, el ocaso de la vieja cultura y el surgimiento de la nueva (Hauser, 1993, vol. 2, pp. 349-350).

A través de un agudo análisis histórico, estético y sociológico, el reconocido sociólogo e historiador de arte, de origen húngaro, ha manifestado que entre: Los románticos no existe nada que se les presente libre de enfrentamiento. En casi todas sus expresiones se evidencia la disyuntiva de su ubicación histórica y lo penoso de sus sentimientos. La existencia moral de los seres humanos se ha desarrollado a lo largo del tiempo en medio de luchas y conflictos, por separada que fuese la existencia social del individuo y por habituales y fuertes que sucedieran los lances entre el yo y el mundo, el

pasado y el presente, y el instinto y la razón. Pero en el Romanticismo estos enfrentamientos se transforman en el modo esencial de la conciencia. Vida e inteligencia, cultura y naturaleza, historia e inmortalidad, aislamiento y sociedad, progreso y tradición, ya no se muestran simplemente como lógicos correlatos o como opciones morales entre las cuales elegir, sino como alternativas que se pretende hacer al mismo tiempo (Hauser, 1993, vol. 2, p. 358).

Por su parte, Roger Picard (2005) considera en su libro *El Romanticismo social*, que más que una corriente, “el romanticismo es también un hecho permanente, en tanto que representa ciertas formas de sensibilidad, ciertos poderes de la imaginación reproductiva o creadora, ciertos impulsos morales que tienden hacia el amor universal” (p. 17).

Apoyándose en gran parte de las ideas del texto de Picard, Rafael Sánchez-Concha Barrios (2002) ha señalado, en su artículo “Ideologías del Perú republicano” que:

A diferencia de la Ilustración, el Romanticismo valora los sentimientos y las emociones más que la razón. En este sentido podemos afirmar que se trata de una reacción frente al racionalismo. Para los románticos, la “emoción” logra captarlo todo y es una suerte de inteligencia superior. Es aquí cuando aparecen los “grandes ideales”, que pueden ser defendidos tanto por conservadores como por liberales, por reaccionarios y revolucionarios. Los “grandes ideales”, conducen hasta la inmolación del individuo y en nuestro país arrastran a los escritores y políticos, tiñendo las batallas de la Independencia Nacional, las de la Confederación Perú-Boliviana, las de la Guerra del Pacífico y todas las luchas intestinas (p. 1291).

Agrega, además, debido a reiterados casos observados, que:

El Perú decimonónico es generoso en ejemplos de actitudes románticas. La defensa de los ideales patrios de la justicia social, del territorio nacional y las acciones de los mismos héroes, son una excelente muestra de Romanticismo. El “¡Yo acuso!” del clérigo liberal Gonzales Vigil, la verosímil historia del lanzamiento de la banda presidencial por parte de Justo Figuerola desde el balcón de su casa, la “Respuesta” de Francisco Bolognesi, la entrada de Piérola por Cocharcas y las proezas de los extranjeros que vinieron a luchar por el Perú, entre otros casos, son actitudes cargadas de emoción y de otro aspecto romántico: la teatralidad. Este elemento que es gestual, se dirige a exponer públicamente la intimidad del individuo y, por lo tanto, a hacer un espectáculo de ella. Por eso en el Romanticismo hay una retórica de la “mostración” o de la exhibición de los sentimientos (Sánchez-Concha Barrios, 2002, p. 1291).

Influidos por los ideales del Romanticismo, un grupo de jóvenes intelectuales de la generación romántica abrazaron la causa de los caudillos militares, pensando, quizá en su momento, que ellos eran los portadores de estos “grandes ideales” (verdad, justicia,



libertad, compromiso social, amor por el país, etc.). Involucrados en proyectos revolucionarios, clubes electorales, propaganda periodística y la burocracia estatal, estos miembros de la cultura letrada decimonónica actuaron, en ciertos casos, movidos por la pasión, imaginación y la posibilidad de quedar retratados en la memoria peruana como héroes. No obstante, con el paso de los años, esta actitud ira cambiando en ellos hasta incluso desaparecer.

#### **4.- JUSTIFICACIÓN**

El presente proyecto de investigación tratará de responder y explicar, en la medida posible, las razones y circunstancias que obligaron a los intelectuales de la generación romántica a vincularse con los predios de la política y la manera como estos lograron establecer múltiples relaciones con las diversas esferas del poder político. En ese sentido, creemos que esta tesis será un valioso aporte a la historiografía peruana, al ofrecer nuevas luces sobre las distintas actividades de los intelectuales peruanos del siglo XIX, en especial de los miembros de la generación romántica, y ver el comportamiento de los llamados “sujetos de ideas” con respecto al poder político.

Asimismo, este trabajo tratará de cubrir un vacío en la historia política e historia intelectual peruana del siglo XIX, ya que no existe hasta la fecha, un estudio completo de la relación de los miembros de la generación romántica con los predios de la política. A duras penas, lo único que se puede encontrar sobre esta generación son tan solo aproximaciones, biografías de algunos miembros románticos, etc.

#### **5.- ESTADO DE LA CUESTIÓN**

A partir de la primera década del siglo XXI, la producción historiográfica peruana ha crecido notablemente debido a la aparición de una gran cantidad de trabajos de diversos investigadores peruanos y extranjeros. Aunque la temática es variada, la historia política como siempre ha concentrado la atención de importantes especialistas, quienes se han ocupado de abordar temas referidos al Estado, los sistemas políticos, el funcionamiento de la institucionalidad política, los partidos políticos, las ideas políticas y los actores políticos.

Sin embargo, si bien es cierto, existen algunos interesantes trabajos de historia política relacionados al siglo XIX, son muy pocos los trabajos sobre historia intelectual que hacen mención directa sobre el tema de la relación de los intelectuales peruanos

decimonónicos con las esferas del poder político, y mucho menos sobre la participación política de los intelectuales que formaron parte de la Generación Romántica. Lo único que he podido encontrar son referencias generales y breves estudios de ciertos personajes vinculados a esta generación, en los que se puede apreciar tan solo algunas de sus ideas y una ínfima mención de sus prácticas políticas.

Hay que señalar que en Europa, el tema de la relación entre los intelectuales y el poder ha sido objeto de análisis por parte de numerosos científicos sociales, al punto de generar todo un amplio debate teórico al respecto. En América Latina, el desaparecido Ángel Rama (1984) fue el iniciador de esta corriente de estudios, ya que fue el primero en abordar el papel del letrado y la cultura letrada, para la construcción del discurso y la práctica del poder. Precisamente, sobre las propuestas y la influencia de la obra de Rama, han aparecido importantes trabajos en torno a la relación de los intelectuales y el poder en América Latina. Para el caso de México podemos citar los trabajos de Jean Franco (2003), Cesar Cansino (2005), James Cockcroft (2002), y Carlos Altamirano (2008); mientras que para la Argentina están los estudios realizados por Graciela Montaldo (1999) y Patricia Funes (2006).

Con respecto a nuestro tema de investigación, los intelectuales románticos y el poder político en el Perú (1848-1872), he podido comprobar que no existe hasta la fecha un estudio completo que se ocupe de mostrar la relación directa e indirecta entre el campo político y el campo intelectual de los integrantes de esta progenie. A pesar de esta limitación, ello no me impidió en revisar algunos textos que se acercaban al tema, por lo que pasare, en este momento, a hacer un recuento de la literatura consultada.

El primer trabajo con el que inicio esta revisión, es el libro de Ricardo Palma, *La Bohemia de mi tiempo* (1886). Escrito poco después de la culminación de la Guerra del Pacífico, el autor de las *Tradiciones Peruanas*, nos ofrece un interesante relato de sus primeros encuentros con la literatura y su vinculación con el movimiento romántico peruano entre los años de 1848 a 1860. Discurren en ella numerosos personajes del mundo de las letras, en especial sus amigos de aventura literaria los llamados “bohemios”. Palma señaló en este trabajo, que fue parte de una nueva generación surgida en 1848, la misma que fue fruto de una nueva “era de paz, orden y garantías”. Indica además que por efecto de esta era, se desarrolló la “pasión febril por la literatura”, llegando a recibir, como muchos de ellos la influencia del romanticismo: “Nosotros los de la nueva generación,

arrastrados por lo novedoso del libérrimo romanticismo, en boga a la sazón, desdeñábamos todo lo que a clasicismo tiránico apestara, y nos dábamos un hartazgo de Hugo y Byron, Espronceda, García, Tassara y Enrique Gil” (Palma, 1899, p. 5).

Aunque Palma emplea más la palabra “bohemos” que la palabra “románticos” para referirse al grupo generacional del cual formó parte, sostuvo que muchos de ellos tuvieron el apoyo del poder político y de ciertos mecenas: “Repito que pecaríamos de ingratos los bohemos sí dijéramos que la sociedad limeña, de 1848 a 1860, nos escaseó estímulo y aplausos. Los hombres de Estado, las eminencias en todas las carreras públicas, se impusieron el deber de alentarnos” (Palma, 1899, p. 31).

Si bien se ocupa principalmente de rescatar la labor literaria de los miembros de la “bohemia limeña”, Palma nos ofrece también algunos aspectos interesantes de sus actividades políticas. Así, por ejemplo, refiriéndose a los que acudían a la tertulia del doctor Miguel del Carpio, dijo que:

Omito recordar aquí el nombre de otros jóvenes concurrentes a la tertulia que después han figurado ventajosamente, en la política, en el foro, en el magisterio y en la tribuna parlamentaria. Cinco o seis, de entre ellos, llegaron a ser hasta Ministros de Estado (Palma, 1899, pp.15-16).

También expresó que durante el tiempo que formaron parte de la bohemia, varios se rindieron por incursionar en esta actividad:

Hasta esa mesalina llamada política daba, de vez en cuando, tema para nuestras burlas. Márquez, Corpancho, Cisneros, Camacho, Salaverry, Heros, el que esto escribe y otros, establecieron una subasta pública de pollinos, y en verso se formulaban las propuestas y las adjudicaciones al mejor postor, y el público reía a todo reír. ¡Cuánto ingenioso y caustico varapalo a ministros y diputados! (Palma, 1899, pp. 34-35)

Por último, destacó que los miembros de la “Bohemia limeña” tuvieron un enorme desafío por mejorar la literatura nacional, tarea que finalmente se logró a partir de algunos esfuerzos de sus principales representantes:

Tocóme pertenecer al pequeño grupo literario del Perú, después de la Independencia. Nacidos bajo la sombra del pabellón de la República, cumplíamos romper con el amaneramiento de los escritores de la época del coloniaje, y nos lanzamos audazmente a la empresa. Y, soldados de una nueva y ardorosa generación, los revolucionarios bohemos de 1848 a 1860 luchamos con fe, y el éxito no fue desdeñoso para con nosotros (Palma, 1899, p. 72).

Gracias al valioso testimonio personal de Ricardo Palma, en este libro de confidencias literarias, podemos afirmar de manera categórica que queda identificada la generación romántica del Perú.

Por su aporte significativo a la cultura peruana, esta brillante generación será objeto de estudio por parte de reconocidos investigadores peruanos y extranjeros.

El primer estudioso que abre el camino para el conocimiento de la generación romántica fue José de la Riva Agüero y Osma, autor en 1905 de la memorable tesis *Carácter de la literatura del Perú Independiente*. Para el miembro de la generación arielista, los románticos peruanos fueron, en su mayoría, imitadores del romanticismo español, salvándose de las críticas por su originalidad Palma, Cisneros, Salaverry y Pedro Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona), mientras que los demás “no pasan de una modesta medianía” que, incluso “no se les puede leer hoy sin experimentar decepción y fatiga” (Riva Agüero, 1905, p. 84). Aunque su crítica fue furibunda hacia los literatos de esta generación, Riva Agüero no pudo evitar de mencionar algunos nombres que llegaron a formar parte de esta progenie, como Fernando Casós, Juan Bautista Fuentes y los integrantes del grupo romántico de Arequipa, José María Carpenter Aponte y Ernesto Novoa. Asimismo, sostuvo que en su libro *La Bohemia de mi tiempo*, Palma fue muy indulgente con sus coetáneos, llegando a “concebir de nuestra generación romántica una idea superior a lo que realmente fue. Prometió más de lo que cumplió” (Riva Agüero, 1905, p. 84). Aunque el integrante de la generación arielista dedica varias páginas al estudio de la obra literaria de los románticos, es poco lo que dice sobre sus actitudes políticas. Apenas hace mención a la actividad periodística de Fuentes y del análisis de las novelas políticas de Fernando Casós.

Nueve años después de las afirmaciones que dio Riva Agüero, su compañero generacional, el escritor y diplomático Ventura García Calderón, volvió a hacer mención de los románticos peruanos en su libro *La Literatura Peruana (1535-1914)*. En ese breve panorama histórico, el famoso cuentista y representante de la escuela modernista sostuvo que a nuestros románticos les faltó “precisamente lo que distingue a los grandes en Europa: continuidad en el delirio, sincera correlación de vida y obra. Escribieron, pero no vivieron en hipérbole” (García Calderón, 1914, p. 62). No obstante, destacó en ellos ciertas cualidades, tales como el patriotismo y la actividad política. Para García Calderón (1914):

Ser romántico es, pues, una manera de ser patriota, y por dos rutas paralelas vamos a Francia. Así se juntan curiosamente en esta literatura los cantos marciales de la libertad recuperada y la desesperación de la vida sin sentido, la exaltación y el decaimiento, el entusiasmo y su antídoto. Y así no nos sorprende que nuestros revolucionarios fueran tan a menudo poetas en ruptura de lira. Tenían como el lánguido personaje de Lamartine, “alas que abrir, pero no aire en torno suyo para sostenerlas”, La literatura conducía a todo, hasta ser diputado o ministro. ¿Fuimos revolucionarios porque éramos poetas o viceversa? Enigma de aquellos tiempos afiebrados. La división del trabajo nunca fue ley peruana ni economía ni en política. Lirismo y acción se acumulaban, por donde tuvimos tantos políticos románticos y tantos literatos extraviados en la política. Y, sin duda a causa de esto fue la nuestra una literatura inexperta, alocada y exorbitante. La poesía, y la más intencionada y la más romántica, comenzaba a no ser solo patrimonio de los poetas (p. 62).

Tres años después de la publicación del libro de García Calderón, otro destacado intelectual, perteneciente a la generación positivista, el filósofo y político, Javier Prado Ugarteche hizo también referencia de la generación romántica. Efectivamente, el 8 de diciembre de 1917, en una sesión solemne por la reorganización de la Academia Peruana de la Lengua, el entonces rector de la Universidad de San Marcos, pronunció un extenso discurso en donde hizo mención de los principales representantes de la generación literaria de mediados del siglo XIX. Para Prado Ugarteche (1918):

Esa brillante generación, con desiguales aptitudes y consagración, dio en prosa y verso frutos que demuestran el hecho constante que se observa en la vida intelectual del Perú de grandes disposiciones naturales, pero ahogadas en su mayor parte por el medio y circunstancias adversas (p. 142).

A pesar de la crítica, el intelectual positivista dio cuenta del desarrollo intelectual de los miembros de esta generación, destacando el aporte de algunos de ellos en la poesía, el teatro, el periodismo, la historia y la vida académica. Prado logró mencionar, en su discurso, a algunos de los miembros de la “bohemia limeña”, así como a otros personajes vinculados a esta generación como Francisco Flores Chinarro, Aníbal Víctor de la Torre, Juan Francisco de Larriva, José Camilo Angulo y Armando de la Fuente. Sin embargo, al igual que Riva Agüero, el intelectual positivista no pudo hacer mención sobre la relación que tuvieron los románticos con los predios de la política.

En 1919, a las pocas semanas de la muerte de Ricardo Palma, la revista *Mercurio Peruano*, dirigida por Víctor Andrés Belaunde, preparó un número especial dedicado al autor de las *Tradiciones Peruanas*. Entre los interesantes artículos de esta publicación mensual, hubo uno que acaparó nuestra atención: “La Bohemia de Palma”, de Jorge Guillermo Leguía. En este trabajo, el recordado integrante de la generación del

Centenario, nos ofreció un corto pero interesante panorama del quehacer político de los intelectuales de la generación romántica, en especial de los miembros del grupo literario de la “bohemia limeña”. De acuerdo a Leguía (1919): “en la historia intelectual del Perú, pocas generaciones como las que apareció en 1848, han tenido un carácter de más generoso idealismo, laborado con más fe y de tan incansable manera, ni ejercido más influencia sobre las sucesivas generaciones” (p. 287).

Aunque opta por utilizar términos como Generación del 48 o Generación de la Bohemia en vez de Generación Romántica, Leguía (1919) señaló que: “es la bohemia una de las generaciones más libres que ha vivido en nuestro suelo. Los jóvenes de aquella época son escritores románticos y son almas revolucionarias. Se rinden ante su dama y dirigen sus estoques contra los poderosos” (p. 287).

Refiriéndose a la aparición de los “bohemos”, Leguía señaló que estos surgieron en años de “febril actividad”, la misma que se desarrolló por la irrupción en el país de la escuela romántica y la escuela republicana del 48. Según Leguía (1919): “ambas corrientes, literaria y política, encuentran ardorosos prosélitos en la generación peruana de la época. Nuestros jóvenes las adoptan, ya por moda, como sucede con la mayoría, ya como una orientación que se armoniza con sus aptitudes” (p. 288).

Influenciados por estas dos principales escuelas, muchos jóvenes de esta generación lograron incursionar en la política activa. Algunos de ellos estarán a favor del gobierno mientras que otros estarán en contra. Sobre los rasgos políticos de los románticos, el recordado integrante del Conversatorio Universitario de San Marcos expresó:

Espíritus dinámicos, luchadores, no pueden permitir que la tiranía oprima su patria y sojuzgue las conciencias. Es preciso luchar contra los gobiernos déspotas. En la prensa, ellos han de oponer la aleación de los tipos de imprenta al plomo de las desenfrenadas soldadescas. Si es preciso marchar al destierro, ellos irán a él, con la frente erguida, sin pensar siquiera en la apostasía política (Leguía, 1919, p. 290).

Aunque si bien es un breve artículo de seis páginas, el trabajo escrito por Jorge Guillermo Leguía es de suma importancia para nuestra investigación ya que nos abre el camino para conocer la relación existente entre los intelectuales de la generación romántica y los predios de la política. Posteriormente, el mismo autor volverá a hacer una escueta mención de los románticos, en un interesante ensayo titulado “Las ideas de 1848 en el Perú” (1925).

El 13 de febrero de 1933, en el marco de la celebración del centenario del nacimiento de Ricardo Palma, Raúl Porras Barrenechea ofreció en las instalaciones de la Sociedad Entre Nous, una interesante ponencia titulada “Palma Romántico”, la misma que fue publicada un año después en el libro de homenaje al tradicionista. En este trabajo, el recordado integrante del Conversatorio Universitario de San Marcos en 1919, dio a conocer detalles interesantes sobre la actividad literaria, ideológica y política de los miembros de la generación romántica. Según Porras Barrenechea (1934), “no fueron nuestros románticos exaltados, revolucionarios, panfletarios tremendos, pero no les faltó ánimo beligerante y, sobre todo, algo que vale más y requiere mayor firmeza de corazón y de alma: limpieza en la conducta y en la vida” (p. 100).

Precisamente ese espíritu beligerante y sencillez humana marcó la conducta en la mayor parte de ellos. Porras Barrenechea reconocía en los románticos su espíritu beligerante. Sostuvo que lucharon intensamente con la vida y padecieron duros reveses. La mayor parte de ellos procedían de entornos sociales bajos, encontraron una serie de obstáculos y barreras muy complicadas de superar y gravaron sus nombres y apellidos en un medio literario gélido y esquivo. Simpatizantes del liberalismo, “republicanos rojos”, como ellos solían denominarse, batallaron impetuosamente en la prensa, enfrentándose a los generales Castilla y Echenique, y al coronel Prado. *El Zurriago, El Diablo, El Correo de Lima, El Herald de Lima, La Campana* y otros diarios, fueron sus principales tribunas. Asimismo, señaló que entre los propios románticos hubo grandes contiendas (Porras Barrenechea, 1934, p. 100).

Porras Barrenechea (1934) sostuvo también que Enrique Alvarado “fue la primera promesa trunca de la generación romántica. No será posible estudiar el ideario político del romanticismo en el Perú prescindiendo del nombre de Enrique Alvarado” (p. 102). También mencionó el renombrado historiador peruano del siglo XX, que “para los románticos la poesía no era únicamente la libertad literaria sino la política” (Porras Barrenechea, 1934, p. 111). Por último, Porras Barrenechea (1934), expresó, de manera categórica, que “la política fue el gran deber de los románticos” (p. 114).

Seis años después del trabajo del connotado intelectual de la generación del Centenario, su tío paterno, el diplomático Oscar Barrenechea y Raygada, escribió un interesante artículo titulado: “El nacionalismo de un célebre educador. Don Bartolomé Herrera y sus discípulos en el Convictorio de San Carlos”. En este trabajo, el autor nos

muestra la influencia que tuvo el autor de la tesis de la Soberanía de la Inteligencia en el desempeño académico y profesional de los principales alumnos, muchos de los cuales pertenecieron a la generación romántica. Comparándola con la generación de principios del siglo XIX, desarrollada en escenarios turbulentos, en los que predominaba el caudillismo y la proscripción:

la generación del año 30 se caracterizó por ese espíritu de cohesión que, formado en las aulas del internado del Convictorio, debía acompañarla en el curso de posteriores actitudes ciudadanas. Don Bartolomé Herrera fue, sin duda, el alma de aquel intenso sentimiento nacionalista, que tuvo el patriótico celo de inculcarlo en sus numerosos discípulos. La generación por él formada y el país entero le deben este inapreciable servicio (Barrenechea y Raygada, 1940, pp. 13-14).

Desfilan en las páginas de este trabajo destacados personajes de esta generación como José Antonio Barrenechea, padre del autor, Pedro José Calderón, Pedro Gálvez, Luciano Benjamín Cisneros, Toribio Pacheco, José Antonio Lavalle y Manuel Yrigoyen.

En la década de 1940, el consagrado historiador Jorge Basadre, en su monumental obra *Historia de la República del Perú*, destacó también el papel que tuvieron los románticos en la literatura nacional. Receptores “de una nueva sensibilidad”, dejaron el alma para lograr sus metas y ambiciones. Analizando agudamente sus principales características, Basadre (2005), sostuvo que:

aunque escribieran superficial o retóricamente, los románticos peruanos expresaron, en conjunto, cada uno a su manera y dentro de las limitaciones de su obra, como sus colegas de otros países, el culto al amor idealista y al dolor, la angustia ante la vida, la muerte, Dios, el destino y el alma; la atracción hacia los lugares exóticos; la preocupación nacional y por el pueblo; la fe en la libertad, la igualdad, la dignidad humana, la justicia y el progreso; la conciencia embrionaria de las injusticias sociales (siquiera al presentar el drama de los jóvenes pobres desgraciadamente enamorados de bellas aristócratas), el anhelo de una realidad superior al mundo circundante que negaba las más nobles aspiraciones del espíritu humano (vol. VI, p. 149).

Asimismo, resaltó la labor que cumplieron en el teatro, Márquez, Corpancho, Palma y otros escritores, al poner en escena sus primeras producciones melodramáticas, las mismas que tuvieron una buena recepción en el escenario local.

Además del análisis del “historiador de la república”, también es importante destacar el artículo del escritor y crítico literario, Luis Fabio Xammar, titulado “El Perú y los románticos” (1944). En este breve ensayo de diez páginas, el autor dio cuenta, de manera significativa, sobre la intensa labor literaria que lograron cumplir los miembros



de la llamada “bohemia limeña”. Aunque retoma las ideas de otros autores, Xammar es uno de los primeros estudiosos en preguntarse si ¿formaban todos ellos una generación en el verdadero sentido de la palabra? Para responder esta inquietud, Xammar se apoya en los planteamientos del crítico literario alemán Julius Petersen, desarrollados en su libro *Las generaciones literarias* (1930), en donde se señala que debe de existir: afinidad en la época de nacimiento, en la visión del mundo y la amistad entre sí. Según Xammar (1944), “estas tres circunstancias previas se cumplieron con generosidad en los románticos” (p. 100).

Quien no estaba totalmente convencido en la existencia de la Generación Romántica fue Luis Alberto Sánchez<sup>4</sup>. En 1951, en su monumental obra *La Literatura Peruana*, el destacado intelectual peruano, miembro de la generación del Centenario, señaló que no era posible hablar de ello ya que no todos pensaban de la misma forma. Enfocándose, principalmente en los “bohemos”, el historiador de la literatura peruana estableció que “se podría agrupar, además, a los que en realidad cultivaron la escuela romántica, y a los que se limitaron a una mera coincidencia cronológica” (Sánchez, 1951, vol. V, p. 21). En ese sentido, rechazaba:

la posibilidad, por ejemplo, de establecer analogías profundas entre José Antonio de Lavalle y Mariano Amézaga –aquel, conservador historicista; éste, ateo, radical, panfletario-; o entre el insigne Ricardo Palma, fantasía y gracejo en personalísima forma, con el descuidado Acisclo Villarán. No aquello: aquello estaba muy lejos de constituir una escuela literaria; ni tan siquiera un grupo de compañeros en la sagrada filosofía de la “bohemia”, como se llamaba entonces al hacer lo que a cada cual le viene en gana (Sánchez, 1951, vol. V, p. 21).

Sánchez utiliza en su libro, el término de “románticos”, para referirse a los seguidores de la Escuela Romántica. Sin embargo, por un momento, cae en la tentación de emplear la palabra “generación” al referirse al escritor Efraín Aréstegui en un párrafo de su obra: “Sin pertenecer oficialmente a la generación romántica peruana, Aréstegui se le adelanta en el impulso emotivo y libérrimo, característico de su obra” (Sánchez, 1951, vol. V, p. 16). A pesar de su ambigüedad en el uso del término, el reconocido integrante del Conversatorio Universitario enfatizaba, también, sin mucho sustento, que bajo el mando autoritario de Castilla, el primer gobernante “que realizó la proeza de durar”, los

---

<sup>4</sup> En una entrevista brindada a Jesús Cabel, Sánchez (2012) respondió tajantemente: “En general, yo no creo en las generaciones, yo no creo que el hecho de nacer en un año signifique que uno se solidarice con todos los que hayan nacido en ese año” [...]. “La generación es una manera de dividir la historia por tajadas, de confundirla con un queso o un jamón, pero la historia es dialéctica, no nos olvidemos, no hay cuchillo que la corte” (p. 472).

hombres de letras tuvieron oportunidad de expresar sus opiniones, sin que el Poder Ejecutivo tome cartas en el asunto, puesto que la verdadera amenaza era por entonces “el dinero puesto al servicio de la ambición de una persona o grupo, por medio de los militares. Un poeta contaba poco en semejante pugna. Un escritor, aunque fuese escritor político, no representaba un riesgo inmediato” (Sánchez, 1951, vol. V, p. 18).

Precisamente, al hacer la distinción de los auténticos bohemios (el “loco”, Ángel Fernando Quiroz y el “ciego” Pedro Elera) con los que aparentaban serlo (Palma, Corpancho, Márquez, entre otros), Sánchez (1951) sostuvo que estos últimos:

Casi todos llevaban pacíficas vidas: tenían seguridad económica, bien por sus propios dineros, bien por ingresos burocráticos; desempeñaron Consulados en el exterior; secretarías presidenciales o de caudillos; diputaciones legislativas en propiedad o suplencia; cobraron pensiones militares; ejercieron función diplomática: pudieron publicar sus libros sin mucho sacrificio o con sacrificio ajeno (vol. V, p 22).

Sostuvo también que, durante la época del guano, las condiciones materiales del país habían mejorado, por lo que se buscaba direccionar un nuevo rumbo político. En procura de este objetivo, los caudillos se valieron de algunos elementos civiles que le serían de gran utilidad:

El aumento de riqueza hizo preciso mayor orden. Los caudillos militares, hábiles para imponer su autoridad, no acertaban en la tarea de organizar la paz e impulsar el desarrollo financiero. Los consejeros civiles empiezan a ocupar mejores posiciones. No se trata ya de asesores bélicos, sino de ayudantes comerciales, bancarios, industriales. Por eso, los personajes civiles surgen como hombres decisivos al lado de los caudillos: Prado habría sido nada sin Tejada; Castilla necesitó de los Gálvez, de José Gregorio Paz Soldán, de Ureta, de Herrera, de Oviedo, etc. Para cumplir sus designios que variaron según quien o quienes estuvieran a su lado: liberal, cuando los Gálvez fueron sus inspiradores; conservador, cuando Herrera desalojó a aquellos (Sánchez, 1951, vol. V, p. 52).

Sánchez señala que ese auxilio civil llegó a su fin en 1868. Sin embargo, rescata algunos nombres de esta línea en el gobierno del coronel José Balta y en la gestión de Manuel Pardo. Finalmente, por todo lo dicho Sánchez destacó:

La presencia de los consejeros civiles favorece a los intelectuales. Muchos de ellos obtienen puestos públicos, a menudo en el exterior. De tal suerte, se amplían sus horizontes culturales y disponen de medios de imprimir sus obras. Las sociedades que constituyen reciben estímulo de los gobernantes, según se ha visto (Sánchez, 1951, vol. V, p. 53).

Valorando de esta manera el papel que cumplieron los intelectuales peruanos durante el periodo del guano.

Ante el cuestionamiento de Sánchez, Oscar Noé Zevallos Ortega escribió un interesante artículo titulado “Palma y su generación” (1957). Para Zevallos los integrantes de esta generación nacieron entre los años 1829 y 1839, en medio de las luchas caudillescas que asolaban el país. En palabras del autor:

Benito Bonifaz y Trinidad Fernández nacen el 29. Adolfo García, Salaverry y Corpancho, el 30. Palma el 33. Althaus, el 35. Cisneros, el 37; y Arona el 39. Los románticos son limeños o arequipeños anclados en Lima. Son militares. Ocupan puestos públicos. Llegan a políticos. Peyre quería que se investigase no solo la fecha de nacimiento de los escritores, sino también la de los políticos, artistas y sabios. No es mera coincidencia, pues que el romántico Contralmirante del Huáscar naciera en 1834, lo mismo que el presidente cautivo, Francisco García Calderón, y que el caudillo de leyenda y gloria, Nicolás de Piérola, el de Cocharcas, con el jurista José Antonio Barrenechea nacieran en 1839. José Casimiro Ulloa, José Antonio de Lavalle y otros nacen en esta década. ¿No hay cierto parecido –aire de familia, dirían los franceses- entre Palma socarrón y festivo enamorado del pasado como lo confiesa Gonzales Obregón, y la vida de Olavide, de Lavalle; las estrofas altisonantes de Cisneros, el heroísmo pleno de humanidad y de lirismo de Grau y la entrada de Piérola en el 95 (Zevallos, 1957, p. 521).

Expresaba también Zevallos Ortega, que los contemporáneos de Palma, no lograron entender por “generación” lo que entendemos nosotros después de los estudios modernos. Para ellos: “Generación era algo biológico y brumosamente cultural: pero yo creo que se puede hablar de generación romántica porque ellos mismos se decían así, y desde que Gonzales Prada, evidente representante de otra generación, comienza atacando a Palma, Cisneros y Salaverry” (Zevallos, 1957, p. 527).

Zevallos Ortega creía que la mejor respuesta se encontraba en el libro de Palma, *La Bohemia de mi tiempo*, en donde se puede observar que, sí no fueron bohemios, sí fueron románticos.

Hay que señalar que dos años antes del trabajo de Zevallos Ortega, había aparecido en Lima un interesante artículo de Augusto Tamayo Vargas, titulado “El mariscal Castilla y los románticos” (1955). En este trabajo, el estudioso de la historia de la literatura peruana, nos ofrece un vivo cuadro del ambiente literario que se vivía en la capital peruana durante las dos gestiones del caudillo militar nacido en Tarapacá. Tamayo logra destacar, la relación ambivalente que tuvieron algunos de los intelectuales de la

generación romántica con el Mariscal Ramón Castilla. De acuerdo a Tamayo, algunos románticos secundaron las acciones del caudillo militar tarapaqueño, convirtiéndose en importantes colaboradores de su régimen político, mientras que otros lo combatieron, por su marcado autoritarismo. Entre los personajes mencionados por el autor se pueden encontrar los nombres de Manuel Nicolás Corpancho, Manuel Atanasio Fuentes, José Arnaldo Márquez, Ricardo Palma, Narciso Aréstegui, Fernando Casós, Juan Sánchez Silva, Carlos Augusto Salaverry y Luis Benjamín Cisneros.

Coincidentemente, ese mismo año, apareció en el país el interesante trabajo de Manuel Mujica Gallo, titulado *Nuestro Castilla*. En este libro, su autor ofrece detalles poco conocidos de la relación que tuvo Palma y otros intelectuales románticos con el Libertador del Indio y del Esclavo. Según Mujica Gallo (1955), “si paseamos una ojeada a los románticos encontraremos que ellos, aunque discreparon muchas veces con Castilla, le dedicaron también sus loas y reconocimiento” (p. 143). Salaverry, Palma Corpancho y Cisneros serán algunos de los nombres analizados por el historiador, periodista, diplomático y reconocido editor peruano de la segunda mitad del siglo XX.

En la década de 1960, un joven crítico literario llamado José Miguel Oviedo, produjo algunos importantes trabajos sobre el romanticismo peruano y los miembros de la generación romántica. Si bien, no aborda específicamente el tema de la trayectoria política de sus integrantes, ofrece una valiosa información para conocer sus respectivas carreras literarias. En 1960, escribió en la revista *Sphinx*, el ensayo “Los románticos peruanos y el lenguaje generacional”, en donde señala “que los románticos peruanos no crearon un lenguaje propio, sino que adoptaron formas extranjerizantes, y que importaron voces y frases ajenas a nuestra realidad” (Oviedo, 1960, p. 203). Un año después, en 1961, Oviedo realizó un importante estudio de los románticos peruanos en su tesis doctoral titulada *El fracaso de la escuela romántica en el Perú*. En este trabajo, el destacado intelectual sostuvo que ciertos factores imposibilitaron el desarrollo y esplendor de esta importante corriente literaria europea en la literatura nacional. Según señala Oviedo, uno de estos factores fue la falta de liderazgo y cohesión entre los miembros de la generación de la “bohemia”, planteamiento que desestima la propuesta de Xammar. Aunque las conclusiones de la tesis son bastantes polémicas, ello no quita mérito para poder apreciar el accionar literario de los principales integrantes de esta generación. En 1963, Oviedo cerrará el ciclo dedicado a los románticos, presentándonos un pequeño artículo titulado “El romanticismo peruano, una impostura”, en donde

sostiene la idea de que la generación romántica “constituye el punto de arranque de nuestras letras independientes, la primera tentativa de iniciar lo que llamaremos «el proceso de autonomía literaria», parte del impulso colectivo hacia la configuración nacional” (Oviedo, 1963, p. 15).

Además de los trabajos de Oviedo, es importante mencionar en este recuento la opinión del crítico literario argentino Alejandro Losada, formuladas en su interesante libro *La literatura en la sociedad de América Latina: Perú y el Río de la Plata 1837-1880*. Según Losada (1983):

la generación romántica fue la primera que intentó realizar este modo de existencia en el Perú, y por ello también, fue la primera que consagró la “juventud” como un valor en sí mismo y como una potencia histórica abierta al futuro. Como tal, enfrente a la clase dirigente de su país y, cuando fue incorporada a ella, mantuvo una relación problemática con el poder (p. 86).

Haciendo eco del liberalismo político que profesaban, los integrantes de esta generación lograron combatir al gobierno de Echenique, denunciando los actos de inmoralidad y corrupción que se suscitaban en su gestión. Su protagonismo político se iniciará por 1854 y terminará en 1857, al disolverse la Convención Nacional. Entre esos años, los integrantes de esa generación harán gala de sus ideales políticos, pero no podrán aplicarla a la realidad. Aunque no compartimos algunos de los planteamientos del autor, el mencionado libro es de mucha utilidad para nuestra investigación.

Otro importante trabajo que es fundamental para conocer la relación de los intelectuales de esta generación con los predios de la política es el libro de Oswaldo Holguín, *Tiempos de Infancia y Bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)*. Publicado en 1994, en este texto, el mencionado autor, además de resaltar la vida y obra del tradicionista, destaca la participación que tuvieron los jóvenes intelectuales afiliados al movimiento romántico peruano –bautizados por Ricardo Palma como la “Bohemia Limeña”– en el mundo de la política. En efecto, Holguín, explica, de manera detallada, la iniciación política que tuvieron los jóvenes bohemios, entre los años de 1848 a 1860. Así pues, mientras algunos de sus compañeros de aventura intelectual se iniciaban en el interior de las tertulias, escuchando y comentando las noticias relacionadas al Jefe de Estado y sus ministros, otros se dedicaban al ejercicio periodístico en diarios como *El Correo Peruano*, *El Correo del Perú*, *El Intérprete del Pueblo*, *La Colmena*, *El Constitucional* y *El Heraldo de Lima*. El libro, además, nos muestra las diversas simpatías

políticas de los integrantes del grupo, sus posturas ideológicas, la militancia partidaria, el contexto socio-político y el rol protagónico que lograron asumir con respecto a los distintos caudillos militares. El libro de Holguín es de lectura obligatoria para nuestro proyecto de investigación y nos proporciona información básica sobre nuestro tema de estudio.

Además de este interesante libro, Holguín cuenta también con tres importantes trabajos relacionados a la generación romántica. El primero de ellos es el artículo “Ricardo Palma y los bohemios: el grupo, cronología y guías” (1993), un texto de dieciséis páginas que apareció en el *Boletín del Instituto Riva Agüero*. En este trabajo, Holguín describe y analiza al grupo de la “bohemia limeña”, destacando la labor literaria de sus integrantes y la influencia que tuvo en ellos el poeta español Fernando Velarde.

El segundo trabajo escrito por Holguín, lleva por título “Los románticos peruanos y la construcción de la literatura nacional”, un interesante ensayo escrito el año 2014, en donde logró destacar el valioso legado cultural que dejó esta brillante generación en favor de la construcción de la nación peruana. En este ensayo, el mencionado autor sostuvo que “la generación romántica peruana vino al mundo en las décadas de 1820 y 1930” y estuvo no solo compuesto por letrados sino también por “personajes fundamentales de nuestro devenir como pueblo y nación” (Holguín, 2014, p. 164). La mayor parte de sus integrantes provenían de la clase media, cursaban estudios y eran ferviente admiradores de la corriente romántica europea que se difundía en la capital a finales de la década a inicios de la década de 1850. Fruto de ello, empezarán a escribir “versos galantes y doloridos”, los mismos que darán a conocer en las principales revistas de la capital. Esta generación reinó en el país aproximadamente más de treinta años. Durante ese lapso, “ejercieron un reconocido liderazgo”, logrando producir una diversidad “de producciones intelectuales, literarias y de otras facturas, mientras el país y su sociedad superaban etapas y desarrollaban el más intenso periodo de modernización vivido hasta entonces” (Holguín, 2014, p. 163). Aunque fue una generación de mucho talento y que logró desarrollarse en un periodo de bonanza económica, Holguín manifestó que la trayectoria literaria de cada uno de los miembros dependía “del estado político del país, lamentable o feliz subordinación que direccionó los altibajos que enfrentaron en la vida” (Holguín, 2014, p. 169).

El tercer trabajo escrito por Holguín es “Zorrilla y los románticos peruanos (Palma, Corpancho e Ingunza)”, publicado en el Boletín de la Real Academia Española en el año 2017. En este trabajo, el connotado palmista nos muestra la influencia que tuvo el reconocido poeta y dramaturgo español del siglo XIX en la obra de algunos de los integrantes de la generación romántica peruana. Para Holguín, Palma y Corpancho fueron los únicos escritores románticos que mostraron una mayor fascinación por la obra del famoso escritor vallisoletano. A ellos también se le unió el abogado huanuqueño Francisco Esteban de Ingunza y Basualdo (1809-1886), autor en 1852 de una crónica de viaje por Tierra Santa. Si bien el trabajo se centra en la influencia del romanticismo español, en especial de la obra de Zorrilla, no deja de ser de gran utilidad para conocer el aporte de la literatura española, la llegada del romanticismo al Perú y, sobre todo, la actividad literaria de los intelectuales de la generación romántica.

Al igual que los trabajos de Holguín, considero también que es de mucha utilidad para nuestra investigación, un libro de mi autoría, que lleva por título *Ricardo Palma: Ideología y política. 1848-1919* (2015). En este trabajo, intenté en uno de sus capítulos hacer un esbozo de la filiación política e ideológica de los intelectuales de la generación romántica de mediados del siglo XIX. Al hacer esta aproximación, descubrí que gran parte de los intelectuales de esta generación eran liberales, pero como la gran mayoría de ellos eran jóvenes, “sus ideas serán permeables y muchas veces no serán consecuentes con sus ideales y principios. Algunos de ellos estarán al servicio de militares autoritarios, y otros serán oportunistas y acomodaticios en política” (Pérez Garay, 2015, p. 74). El libro si bien es cierto logra destacar la actuación política de Palma, nos muestra también los diversos avatares políticos de los otros miembros de la Generación Romántica (Palma, Corpancho, Ulloa, Márquez, Alvarado, Salaverry, entre otros), en su lineamiento y oposición a la causa de los caudillos militares y por la necesidad de expresar sus ideas al servicio del país, por medio de la prensa, la administración pública, el parlamento y los proyectos revolucionarios.

Además de este libro, podemos agregar otros de nuestros trabajos, el cual lleva por título “Intelectuales y poder en el Perú del siglo XIX: El caso de los miembros de la Bohemia Limeña. (1848-1878)”. En este artículo, el que suscribe estas líneas, ha tratado de hacer una aproximación a este tema, al describir y explicar la relación y oposición existente entre los intelectuales vinculados al grupo literario de la “bohemia limeña” de mediados del siglo XIX, con los diversos círculos del poder político decimonónico.

Agrega también, que la “bohemia limeña” se constituyó en uno de los primeros grupos intelectuales que mantuvieron una estrecha relación con el poder político. Algunos de sus integrantes fueron cooptados por el aparato estatal dado a su talento y a sus virtudes excepcionales, asumiendo labores estrictamente burocráticas; mientras que otros miembros de la agrupación, de manera personal, trataron de asociarse a la clientela política de un determinado caudillo militar, quien será el encargado de ayudarle a conseguir algún beneficio en el plano personal, mejorando con ello su estatus social (Pérez Garay, 2014, pp. 265 – 282).

Al igual que estos trabajos, son importantes también otros textos que guardan relación con nuestro tema de estudio. Entre estos, podemos señalar el libro del recientemente fallecido Ricardo Melgar Bao: *El movimiento obrero latinoamericano: historia de una clase subalterna*. En las páginas que le dedica al Perú, el autor sostiene que la influencia del liberalismo, el eclecticismo, el socialismo cristiano, el republicanismo y el romanticismo a mediados de la década del siglo XIX logró propiciar el surgimiento de una nueva generación que él denomina: “generación socialista romántica”.

Para Melgar Bao (1990), “esta nueva generación liberal y filosocialista se desarrolló en los espacios de sociabilidad extra-académicos. Sus integrantes promovieron la creación de clubes y asociaciones políticas y culturales con la finalidad de divulgar y contrastar sus ideas en torno a las cuestiones nacionales, continentales y mundiales (p. 75). Asimismo, señaló también que “la difusión de la ciencia, las artes, las ideas filosóficas, los derechos políticos y la propia educación elemental, fue parte constitutiva de su misión civilizadora, de su vocación nacionalista, de su espíritu romántico” (Melgar Bao, 1990, p. 75). Entre los personajes mencionados por Melgar Bao, en este libro, podemos encontrar a algunos vinculados a la generación romántica, como el liberal moderado José Simeón Tejeda, y los radicales José Casimiro Ulloa y Enrique Alvarado. Años después de la aparición de este libro, Melgar Bao, publicó en una revista virtual un interesante artículo titulado “El socialismo romántico en el Perú: 1848–1872”, en donde seguirá destacando la labor intelectual de algunos miembros de la generación romántica. Aunque se centra en la labor de algunas figuras centrales como Francisco Bilbao, Juan Espinosa, Juan María Gutiérrez y Enrique Alvarado, el autor ha señalado en este trabajo que todavía “quedan por develar las experiencias de los jóvenes intelectuales románticos



durante sus estancias en París como José Casimiro Ulloa, tan cercano a Lammenais, Nicolás Corpancho” (Melgar Bao, 2016, párr. 103).

Al igual que los trabajos de Melgar Bao, nos parece también importante mencionar para nuestra investigación el libro de Efraín Kristal: *Una visión urbana de los Andes. Génesis y desarrollo del indigenismo en el Perú, 1848 - 1930* (1991). En este interesante texto, el autor nos ofrece un panorama político–intelectual de la evolución de la corriente indigenista en el Perú entre la segunda mitad del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX. Al explicar los orígenes de esta corriente, el mencionado crítico literario se detiene ante las propuestas políticas e ideológicas de los intelectuales de *La Revista de Lima*, en torno a uno de los temas sociales del momento: el problema del indio.

Kristal analiza el discurso político de los intelectuales de la “oligarquía terrateniente” (cuyo predominio llegará hasta 1860), la “oligarquía comercial exportadora” (representada por el Partido Civil, nacido en la década de 1870) y la “elite industrial” (1880-1890). Según Kristal (1991), “los intelectuales del sector exportador acusaban a la oligarquía latifundista de haber producido la degradación del indio” (p. 30). Para fundamentar su hipótesis, el autor se basa en los planteamientos políticos y las críticas de algunos intelectuales románticos, de línea liberal como José Casimiro Ulloa, Narciso Alayza, Narciso Aréstegui, Felipe Masías y Manuel Pardo, que aparecieron en las páginas de *La Revista de Lima*, durante la década de 1860. Estos intelectuales, a partir de sus escritos, señala el autor, mostraron su preocupación por el establecimiento y la construcción del Estado - Nación.

En 1998, la investigadora francesa Isabelle Tauzin Castellanos publicó en su país un interesante trabajo titulado “Los Románticos peruanos y París”, donde describe algunos pormenores de la experiencia parisina y la influencia recibida de la cultura francesa de tres destacados integrantes de la generación romántica: Luis Benjamín Cisneros, Pedro Paz Soldán y Unanue y Ricardo Palma. Para realizar este trabajo, la autora se vale de las obras de los tres miembros de la “bohemia limeña” y algunas cartas personales, dando a conocer las inquietudes, frustraciones y esperanzas en torno a sus actividades literarias, sentimientos patrióticos y americanistas y sus inquietudes en torno a la situación política del país.

Un año después de este trabajo, Tauzin Castellanos publica en Lima un libro sobre Ricardo Palma, en donde señala el compromiso político que tuvo el tradicionista y sus compañeros de generación. Según Tauzin Castellanos (1999):

Palma y los escritores de su generación recibieron la influencia del romanticismo europeo. El pensamiento romántico como rechazo del absolutismo y exaltación del liberalismo coincidía con la orientación política de las repúblicas americanas. El poeta se daba un cometido en la nueva sociedad en formación: había de ser el guía espiritual del pueblo; aspiraba a encaminarlo hacia la libertad y el progreso, lo que implicaba un compromiso con la vida política (p. 18).

Otro importante trabajo que se ocupa de la relación de los intelectuales de la generación liberal romántica con la política es la tesis del desaparecido sociólogo Daniel del Castillo Carrasco, “Un deseo de historia. Notas sobre intelectuales y nacionalismo criollo en el siglo XIX a partir de *La Revista de Lima* (1859-1863)” (2000). En este interesante trabajo, Del Castillo, tomando como punto de partida el clásico trabajo de Cecilia Méndez, “Incas si, indios no”, analiza el discurso político liberal criollo de los intelectuales de *La Revista de Lima* en torno a importantes temas como la organización del Estado y la construcción de la nación peruana. Al iniciar su investigación, Del Castillo se detiene en el estudio de la generación surgida de la era del guano, sobre todo en los redactores de *La Revista de Lima*. Contraviniendo la tesis de Bonilla (quien señala que *La Revista* tuvo vínculos con la plutocracia guanera y con los círculos financieros), Del Castillo siguiendo las opiniones de Jorge Basadre, señala que “salvo el caso de acaudalados como Manuel Pardo, el resto de redactores son más bien intelectuales connotados provenientes de distintos círculos y con variadas posiciones” (Del Castillo, 2000, p. 121). En su intento por acercarse al pensamiento criollo de cada uno de los integrantes de *La Revista de Lima*, el autor logró develar de manera breve la filiación política e ideológica de cada miembro, pero a su vez describe su actuación en el terreno político. Forman parte de su estudio personajes de la talla de José Antonio Lavalle, Manuel Pardo, José Casimiro Ulloa, Juan Vicente Camacho, Ricardo Palma y Manuel Nicolás Corpancho y los hermanos Luis y Luciano Benjamín Cisneros. Precisamente, a partir de la experiencia individual y de grupo de estos intelectuales, y también por la situación política, económica y social del momento, Del Castillo ha señalado que “nuestras élites intelectuales, criollas, limeñas y nuestros hombres de *LRL* experimentaban una tensión, que tenía que ser resuelta discursivamente, entre el movimiento de ideas revolucionarias –y los pueblos que supuestamente las encarnaban-, y nuestra prosaica y mestiza realidad” (Del Castillo, 2000, p. 142).

En efecto, la llegada de nuevas ideas políticas y la difusión del lenguaje político de corte republicano, en la década de 1850, hizo que los intelectuales románticos crezcan al amparo de términos como “Convención”, “Asamblea Popular”, “Insurrección”. Según Del Castillo (2000), “todo eso solo podían buscarlo fuera de Lima. Allí, en valles y serranías, en el extenso territorio patrio, haciendo de secretarios de los caudillos en disputa, Gálvez, Corpancho, el mismo Palma, daban rienda suelta a sus sueños republicanos” (p. 162). Incluso, el propio autor menciona que el pensamiento de la intelectualidad criolla no era del todo inclusivo, y había una cierta desconfianza hacia las masas y plebes urbanas, “fue una suerte de desencanto lo que predominó en los intelectuales, atrapados entre las botas militares, de las que ellos mismos dependían, y la desidia casi generalizada” (Del Castillo, 2000, p. 163). En ese sentido, “los redactores de *LRL* se pensaron a sí mismos como los responsables de imaginar y organizar una república y una nación desde Lima. Se pensaron como una suerte de demiurgos que debían construir sobre la total precariedad social y política, y sobre la falta de memoria histórica” (Del Castillo, 2000, p. 186).

Alejandro Salinas (2003), en su libro *Caudillos, partidos políticos y nacionalismo en el Perú / 1850-1879*, ha señalado que durante esa época “el militarismo sometió a los intelectuales y clase política asignándoles el lugar de funcionarios o publicistas del régimen autoritario” (p. 10). Sin embargo, el mencionado autor no precisa en su trabajo que intelectuales eran y de que generación provenían.

Cabe señalar que la década de 1860, ha logrado despertar el interés de Carmen Mc Evoy. En su libro *Homo Politicus. Manuel Pardo, la política peruana y sus dilemas 1871-1878*, la mencionada historiadora nos ofrece un pequeño panorama de la situación política y económica de las postrimerías de la era del guano. En esta publicación, Mc Evoy (2007) destaca que lo que se debe evaluar con precisión no es tanto el hecho de que durante los años de la *prosperidad falaz* se restablecieron los añejos lazos “entre la inteligencia y el poder, sino cuanta de esa ilustración republicana tuvo un impacto concreto en la naturaleza de un Estado y de unos operadores que, a pesar de respaldarla y de solventarla, siguieron peleando destruyendo y combatiendo” (p. 59).

En ese sentido, la mencionada historiadora pone como claro ejemplo de las relaciones entre los intelectuales y el poder, a los integrantes de la Bohemia de Palma. De acuerdo a Mc Evoy (2007):

el caso de la captación de los bohemios, a quienes se les dio consulados en el exterior, secretarías presidenciales, pensiones e incluso apoyo para publicar sus libros, es una prueba irrefutable de que las recompensas y los favores venales, provistos por la riqueza guanera, fueron la manera eficaz de asegurar el concurso de la ilustración republicana (p.59).

Ratificando con estas expresiones, los planteamientos de otros importantes estudiosos.

Por cierto, no podríamos de dejar de mencionar en esta investigación, la tesis de Alex Loayza, titulada *La segunda generación liberal. Transiciones hacia nuevas formas de participación en la sociedad civil limeña. 1850 – 1857*. Aunque si bien este trabajo no es precisamente de historia intelectual sino más bien de historia política, el mencionado autor logra destacar:

la influencia política que cobró una nueva generación de jóvenes que renovaron el debate público debido a su activismo político a través de la prensa y asociaciones civiles. Si bien, no todos se agruparon en un mismo frente político, dado que apoyaron a diferentes caudillos, todos compartieron aspiraciones políticas y sociales comunes (Loayza, 2005, p. 60).

En ese sentido, en gran parte de su investigación analiza las formas de participación política de algunos representantes de la llamada “Segunda Generación Liberal”, generación de la cual formaron parte varios de los “Románticos”. Siguiendo algunos lineamientos teóricos, Loayza analiza el lenguaje político de aquella época (democracia, opinión pública), el discurso político y las diversas prácticas políticas efectuadas por los miembros de la elite civil. En cierta medida, la mencionada tesis tiene mucho que ver con nuestra investigación no solo por su marco temporal, sino porque nos ilustra ampliamente sobre las maneras de hacer política a mediados del siglo XIX.

Eduardo Huarag Álvarez, en su artículo “Siglo XIX: La literatura peruana en proceso y la necesidad de replantearse la situación de los *otros* en la escena nacional”, ha señalado un rasgo importante de los intelectuales peruanos influidos por la corriente del Romanticismo. Según este autor, a excepción de otras naciones, en el Perú, en los años que floreció el romanticismo, los criollos, residentes de Lima, descendientes de importantes familias oligárquicas, con conexiones directas al poder político no se propusieron a resolver el problema del *nosotros* ante los *otros*, los habitantes de los Andes, que se hallaban en la marginalidad. Salvo casos aislados, recién esto se hará luego de la Guerra del Pacífico, con la aparición del escritor Manuel Gonzales Prada. Desde su propio punto de vista, lo que muestra este alejamiento frente a los *otros* es la creciente

polarización de las clases sociales. Asimismo, señala que la mayor parte de los intelectuales eran conservadores. Precisamente, al referirse a Luis Benjamín Cisneros, sostuvo que éste formó parte de un sector aristocrático que se favoreció del negocio del guano (Huarag, 2016, p. 122).

El propio autor destaca también en su trabajo el acercamiento que los románticos tuvieron algún acercamiento a los gobiernos de turno. Aceptaron el orden establecido, salvo ciertas desavenencias por excesivo afán personalista. Asimismo, sostuvo que los intelectuales románticos, en especial los novelistas, no quisieron retratar la realidad peruana, porque no les atraía, pese a que había revueltas, aventuras políticas y luchas por el poder, los mismos que podían ser recreados en el ámbito literario (Huarag, 2016, pp. 130-131).

También es importante señalar en este recuento, el artículo “Escritura literaria y sociedad en el Perú del siglo XIX” de Magdalena Chocano. Al centrarse en su trabajo en una de las expresiones literarias como lo fue el Romanticismo, la autora destaca lo paradójico que tuvo este movimiento. Al hacer referencia del poeta y dramaturgo Manuel Nicolás Corpancho, Chocano (2018), no pudo evitar de pronunciarse sobre los principales rasgos políticos e ideológicos de los románticos peruanos. Para Chocano (2018), el creador de *El poeta cruzado*:

Forma parte de una generación que procura dar concreción a una serie de valores doctrinarios: la juventud luchadora, la libertad, el progreso, la exaltación patriótica, pero que llegado el momento decisivo de la pugna política como fue la revolución de 1854, no acaban de hacerlos cuajar y a la vez permiten a sus defensores acomodarse al orden triunfante. No lograron hacer del liberalismo un elemento de la conciencia popular y por ello quedaron aislados en sus propias contradicciones. Entre afirmar los valores de la individualidad y la modernidad, y su necesidad de incorporarse a la elite tradicional, optaron por este segundo camino, de forma que la bohemia romántica peruana tuvo un carácter paradójicamente conformista frente al orden dominante (pp. 10-11).

En ese sentido, concuerda con Alejandro Losada, que se negaron a reflexionar sobre la relación entre el sujeto y su espacio social, situación que lo llevará a fracasar en el plano de la poesía, salvo excepcionalmente Carlos Augusto Salaverry.

Finalmente, Chocano (2018) emite una crítica general sobre la trayectoria literaria de este grupo generacional: “La experiencia ambigua y frustrante de esta generación sugiere que fueron un caso de romanticismo “que no pudo ser romántico” (p. 11). Afirmación muy arriesgada, pero que debería de ser verificada por los estudiosos.

Hasta aquí, hemos hecho un recuento de los trabajos que se aproximan de manera directa con nuestro tema de investigación, los mismos que nos permiten tener una visión de conjunto sobre los intelectuales decimonónicos de la segunda mitad del siglo XIX. Los otros trabajos que haremos mención corresponden a estudios que guardan una relación indirecta con el tema o están referidos a una visión más individual sobre la labor política de algunos intelectuales románticos entre 1848 a 1870.

Así, entre estos trabajos, podemos mencionar el “Estudio Introductorio” que realizó Natalia Majluf, el año 2003, para la reedición del libro de Francisco Laso, *Aguinaldo para las señoras del Perú*. En este trabajo, la autora señala y describe los sucesos más importantes de la vida de Laso –como por ejemplo su trayectoria política- y el contacto que tuvo con los miembros de la Generación de 1848. Desde un primer momento, Majluf resalta los méritos de esta progenie intelectual: “Nacidos en el periodo inmediatamente posterior a la Independencia, compartieron una conciencia clara acerca de su papel fundacional en la vida política y literaria del país” (p. 18).

En lo que si no está de acuerdo esta historiadora, con respecto a este grupo generacional, es la denominación de los “intelectuales de la “bohemia”, por lo que prefiere llamarlos intelectuales de la “generación romántica” o la “generación de 1848”.

Posteriormente, siguiendo los planteamientos del crítico literario argentino, Alejandro Losada, Majluf señaló que esta “generación romántica” afianzó su papel en la escena pública, llegando a ubicarse gradualmente como grupo dirigente. Sostuvo también, que una vez que se dieron a conocer en la escena pública, el Estado lo incorporó dentro del sistema burocrático (Majluf, 2003, p. 20).

Destacó también que:

Esta posición ambigua, de reformadores sociales y a la vez protegidos del poder político, definió su difícil inserción en la vida pública. La generación de 1848 no llegó a constituirse en un partido político ni a definirse bajo un único programa político. Aunque la mayoría adoptó una postura liberal, sus posiciones alternaron entre el radicalismo socialista y el liberalismo conservador. Tampoco mantuvieron una causa política homogénea e incluso se encontraron luchando en campos opuestos durante el ciclo revolucionario de la década de 1850. Pero coincidieron en criticar el caos generalizado de la temprana república, el peso del militarismo en la política y las costumbres coloniales que aun persistían en la sociedad peruana (Majluf, 2003, p. 21).

Otro importante trabajo dedicado a la obra intelectual de Laso fue hecho por Gustavo Buntix (1993). En un interesante artículo de la década del noventa, titulado “Del habitante de las cordilleras al indio alfarero. Variaciones sobre un tema de Francisco Laso”, el mencionado historiador y crítico de arte peruano nos ofrece importantes apuntes sobre la actuación política de Laso, así como de sus interesantes propuestas en favor de la raza indígena y la creación de la Sociedad Amigos de los Indios. Aunque principalmente se centra en valorar la labor artística del reconocido pintor, el trabajo de Buntix nos ofrece una valiosa información para conocer parte de la vida y obra del artista y escritor romántico peruano del siglo XIX.

Además de estos trabajos, los artículos, ensayos y biografías sobre algunos de los intelectuales de la generación romántica son también de mucha utilidad, ya que nos brindan valiosa información para el conocimiento de los personajes y sobre todo para conocer algunos detalles poco conocidos de sus actividades políticas.

Para el caso de Palma tenemos los numerosos artículos y ensayos de Raúl Porras Barrenechea: “Palma satírico” (1919), “Palma Romántico” (1934), “Prólogo” (1949), “De la autobiografía a la biografía de Palma” (1954), “Don Ricardo Palma entre el periodismo, la historia y la política” (1957), “Ricardo Palma, colegial de San Carlos” (1968) y “Palma periodista” (1983).

Sobre Manuel Nicolás Corpancho tenemos los trabajos de Genaro Estrada (1929), Emilia Romero (1949), Blaine Mc Cornack (1952), Estuardo Núñez (1982), Luna (2010), Raúl Loarte (2003) y Oswaldo Holguín (2017). La misma información contamos para José Arnaldo Márquez. Acerca de él existen los trabajos de Teodoro Gonzales Elejalde (1915), Mauricio Arriola (1967), Carmen Mc Evoy (2002), Sonia Luz Carrillo (2003) y Víctor Hugo Martel (2011).

Sobre Luis Benjamín Cisneros, tenemos los trabajos de Alfredo Solft y Muro (1937), Luis Moreno (1960), Gonzalo Cisneros (2004), Marcel Velázquez (2004) y Carlos Pérez Garay (2013). En tanto para Carlos Augusto Salaverry hemos logrado revisar los textos de Alberto Ureta (1918) y Augusto Tamayo Vargas (1955).

Para el caso de Fernando Casos, son imprescindibles los trabajos de Gaetano Foresta (2009), Isabelle Tauzin (2009) y Víctor Arrambide (2013). Además de estos autores, algunas breves referencias sobre la actuación política y anticlerical de este personaje, nos lo ofrece el historiador Fernando de Armas en su libro *Liberales*,

*protestante y masones* (1998), en donde destaca la actitud radical que tuvo el abogado trujillano en su lucha por la aprobación de la ley a favor de la tolerancia de cultos.

Asimismo, hemos revisado otros trabajos que directamente o indirectamente se acercan a la vida y obra de otros personajes vinculados a la generación romántica. Hasta aquí hemos hecho una revisión historiográfica del tema a partir del cual podremos resolver nuestro problema de investigación.

## **6.- HIPOTESIS**

I.- Los intelectuales que formaron parte de la generación romántica incursionaron en el campo político en la medida de sus propios objetivos personales. La necesidad de colaborar con sus propuestas políticas a los gobiernos de turno, el apoyo interesado o desinteresado a los diversos caudillos militares o civiles, la posibilidad de alcanzar un mejor estatus social y económico, el desafío de incursionar en un ámbito distinto, la búsqueda de captar la atención de la opinión pública, el afán de buscar el patrocinio del Estado para la difusión de sus obras y un mayor reconocimiento público fueron algunas de las causas que propiciaron su participación en esta actividad.

II.- La generación romántica destacó notablemente en las lides políticas. Gran parte de sus integrantes tuvieron una activa participación en la labor periodística, en la administración pública, en el Congreso de la República, en la labor diplomática y en los distintos proyectos revolucionarios del siglo XIX. En estas lides expresaron abiertamente sus ideales liberales, republicanos y democráticos, secundaron ciertas tendencias políticas y expresaron su amor por el Perú. Desde luego, no todos comulgaban en una sola forma de hacer política, existía también varias discrepancias y puntos de vista. Algunos eran bien coherentes con sus principios y otros mostraban cierta ambigüedad.

III.- Como núcleo central de la generación romántica, los integrantes de la “bohemia limeña” fueron favorecidos por el mecenazgo estatal, al obtener importantes cargos en la administración pública y contar con el apoyo necesario para la concreción de sus proyectos editoriales. Sin embargo, no todos alcanzaron de estas ventajas, originándose ciertas divergencias alrededor del grupo.



## **7.- OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Explicar la relación de los intelectuales de la Generación Romántica con el campo de la política.
- Describir y explicar el comportamiento político de los intelectuales de la Generación Romántica y sus principales influencias ideológicas.
- Conocer la trayectoria política de los intelectuales de la Generación Romántica.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Explicar y analizar el discurso político e ideológico de los miembros de la Generación Romántica a través de su obra literaria, artículos periodísticos, cartas y manifiestos.
- Describir y explicar las formas de cooptación del aparato estatal en torno a los jóvenes intelectuales de la Generación Romántica.
- Conocer la actividad intelectual de los integrantes de la Generación Romántica.

## **8.- FUENTES**

Para esta investigación hemos utilizado una diversidad de fuentes primarias y secundarias. Entre las primarias tenemos que mencionar la producción intelectual de los miembros de la Generación Romántica (ensayos, poesía, teatro, novela) que se encuentran esparcidos en numerosos libros y folletos del Perú y del extranjero.

Asimismo, los periódicos, diarios y revistas del siglo XIX, proporcionan también valiosa información sobre nuestro tema de investigación. Entre las publicaciones consultadas podemos señalar a *La Revista de Lima*, *El Comercio*, *El Mensajero*, *Registro Oficial*, *Revista Americana*, *Revista de Sud- América*, *El Correo del Perú*, *La Patria*, *El Nacional*, *La Sociedad*, *El Americano*, *The London Gazette*, *El Educador Popular*, y *La América Ilustrada*. También nos ofrece importante información los Diarios de Debates de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Además de los mencionados impresos, existen también otras valiosas fuentes que hemos empleado en esta investigación, entre ellas tenemos: cartas personales, diarios de

viajeros, memorias, diccionarios, proclamas, manifiestos, coronas fúnebres y novelas históricas del siglo XIX. En cuanto a la procedencia de la información obtenida para la investigación, debemos señalar que muchas de ellas provienen de cuatro repositorios nacionales: La Sala de Investigación de la Biblioteca Nacional, la Sala de Investigación del Fondo Reservado de la UNMSM, la Biblioteca del Instituto Riva Agüero y la Biblioteca del Congreso de la República.

**PRIMERA PARTE**

**LOS INTELLECTUALES PERUANOS  
DE LA TEMPRANA REPÚBLICA**

**Y**

**EL PODER**



## **CAPITULO I**

### **INTELECTUALES DE UNA NUEVA REPÚBLICA**

Proclamada la independencia en Lima, el 28 de julio de 1821, los elementos de la alta oficialidad militar, serán los encargados de detentar el poder político en el Perú. En efecto, adiestrados en el manejo de las armas y las estrategias de guerra, los sujetos de charreteras y entorchados, valiéndose del respaldo de sus subordinados y de una numerosa clientela política en las provincias, no pudieron evitar de mostrar su interés por los asuntos públicos del país, por lo que incursionaran frecuentemente en el campo político, sea a favor o en contra de un caudillo determinado, o quizás con la intención de concretar un proyecto político destinado a la construcción y el mejoramiento del Estado.

Durante las guerras de independencia, muchos de los militares peruanos optaron por inclinarse a uno de los dos bandos contrarios: realistas y patriotas. El primer objetivo, de los primeros, será mantener el orden colonial y la sumisión de la población a la Corona, mientras que para los segundos, será conseguir la autonomía política del territorio, la instauración de un gobierno representativo y la manera de afianzar el proyecto republicano. Prácticamente, desde la tercera década del XIX, el militarismo empezó a extenderse de forma impresionante, al punto de transformar la vida social en el Perú. Sargentos, capitanes, tenientes, coroneles, entre otros oficiales, empezaron a alcanzar protagonismo, incluso, llegando a desplazar a los miembros del clero, la nobleza y la sociedad civil. Efectivamente, desde 1820, año de la llegada al Perú del general San Martín, un importante contingente militar peruano logró formar parte de la Ejército Unido Libertador, integrado por soldados chilenos y del Río de la Plata. Ni bien se puso en contacto con la población peruana, San Martín debió de darse cuenta que, para lograr sus objetivos, era necesario contar con la colaboración y el respaldo de los elementos de la sociedad civil, es decir de personas que no se valían de las armas, pero que descollaban por su poder en el manejo de la pluma. De hecho, desde tiempos coloniales:

En el centro de las ciudades hubo una ciudad letrada que componía el anillo protector del poder y el ejecutor de sus órdenes: una pléyade de religiosos, administradores, educadores, profesionales, escritores y múltiples servidores intelectuales, todos esos que manejan la pluma, estaban estrechamente asociados a las funciones del poder y componían lo que Georg Friederici ha visto como un país modelo de funcionariado y de burocracia” (Rama, 1984, p. 25).

Precisamente, los representantes de esta elite letrada fueron -a través de la palabra escrita- los encargados de moldear “opiniones políticas” y crear “la sensación de formar parte de una comunidad letrada que componía la opinión pública (Velázquez, 2004, p. 150).

En el caso del Perú, Jorge Basadre fue uno de los intelectuales que logró advertir este rasgo. En uno de sus primeros ensayos, el “historiador de la Republica”, destacó la importancia que tuvieron en los primeros cincuenta años de vida republicana los elementos civiles u “hombres de traje negro”. Basadre, distingue en esos elementos dos tipos de personajes: “válidos” y “censores”. La función de los *válidos*, dice Basadre, variaba según la idiosincrasia de los caudillos; por lo general les correspondía redactar, aconsejar, legislar. Redactaban las proclamas, los oficios, los decretos, los mensajes. Aconsejaban los cuartelazos, los apresamientos, las posturas políticas; mientras que los *censores*, eran todo lo contrario a los *válidos*, ya que denuncian, condenan, critican, atacan a los caudillos militares, preparando el ambiente para la acción bélica que otros caudillos militares encabezan. Esa acción censora se realizó desde el periódico, el folleto o la tribuna (Basadre, 1931, pp. 50-51).

Así, pues, a partir de la década de 1820, se dieron a conocer en el escenario político del país algunos elementos civiles letrados que desempeñaron el papel de “validos” y “censores”. Entre los “válidos”, podemos señalar a José Faustino Sánchez Carrión, durante la dictadura bolivariana, el clérigo Francisco de Luna Pizarro en el gobierno de La Mar, el diplomático José María Pando, al lado de Gamarra; mientras que por el lado de los “censores”, destacamos a Francisco Javier Mariátegui, Benito Laso, entre otros. Porras Barrenechea (2001), refiriéndose al tema en mención, ha señalado que “en ninguna época fue más fecunda la alianza de la pluma y de la espada que en el tiempo heroico de la Emancipación” (p. 60), lo cual ha sido ratificado por varios investigadores. En vista de estas opiniones de los dos renombrados historiadores de la generación del Centenario, trataremos de conocer el verdadero papel que cumplieron los intelectuales peruanos en el campo político durante las primeras décadas de la República.

### **1.1. El letrado, el pensador y el sujeto de ideas en la década de 1820**

Durante los años de 1820 y 1830, el campo político peruano tendrá como principales protagonistas a algunos letrados e intelectuales provenientes de tres generaciones distintas: la de los Precursores, los Promotores de la Independencia y los Actores de la Independencia. La generación de los Precursores agrupó a los sujetos de ideas nacidos en el siglo XVIII, entre los años 1747 y 1761 (Varillas, 1992, p. 85). Figuran en esta generación: José Baquíjano y Carrillo, Vicente Morales Duárez, Toribio Rodríguez de Mendoza e Hipólito Unanue. En 1821, año de la proclamación de la independencia, esta generación estaba prácticamente desaparecida, ya que la gran mayoría de sus integrantes habían fallecido. Sin embargo, contaba con un sobreviviente de prestigio: Hipólito Unanue.

Por otro lado, la generación de los Promotores de la Independencia estaba conformada por aquellos escritores y letrados nacidos entre los años 1762-1776 (Varillas, 1992, p. 85). Varios de sus integrantes estudiaron en universidades y seminarios, llegando a ocupar funciones burocráticas en las primeras décadas del siglo XIX. Entre los intelectuales de esta generación encontramos a Justo Figuerola, magistrado de la Corte Suprema, encargado del mando presidencial en 1843; José Pérez de Vargas, cultor de la cultura clásica, autor en 1826 de “El vaticinio. Epopeya al Febo peruano” y su “Oda a Bolívar”; José Ignacio Moreno, clérigo guayaquileño, formado en San Carlos, catedrático y uno de los promotores de la monarquía en el Perú, autor de “Cartas peruanas entre Filateles y Eusebio o preservativo contra el veneno y los libros impíos o seductores que corren en el país” (1826); el abogado, Manuel Pérez de Tudela, redactor del Acta de la Independencia y autor de la “Memoria en pro de la adopción del sistema republicano, leída en la Sociedad Patriótica de Lima, el 8 de mayo de 1822”; el médico José Manuel Valdés, autor de importantes trabajos en el campo histórico y literario; y el reconocido jurista Manuel Lorenzo de Vidaurre, autor del *Plan de Perú* (1810) y *Cartas Americanas* (1823).

Además de los intelectuales de estas dos generaciones, incursionaron también en el campo político, un grupo de letrados vinculados a la generación de los Actores de la Independencia, cuyo protagonismo se hizo notar en gran parte de la década de 1820, así como la década siguiente. Esta generación, constituida por los nacidos entre 1777 y 1791, congregó a un importante grupo de escritores, periodistas y abogados de mucho talento. Formaron parte de esta generación, José María Corbacho, José Joaquín de Larriva, José Joaquín de Mora, Santiago Távara, José Joaquín Olmedo, José Faustino Sánchez Carrión, Francisco Javier de Luna Pizarro y José María Pando. En un escenario político dominado en su mayoría por elementos militares, los intelectuales de las generaciones mencionadas:

no solo contribuyeron con su función social básica, la de proporcionar argumentos, incentivar el debate de ideas, agitar la vida intelectual, sino que se convirtieron en verdaderos protagonistas de la vida política participando de la lucha por el poder de manera activa, como se expresó especialmente en el Congreso Constituyente de 1822, en donde ellos encarnaron el poder de la nación (Gonzales Alvarado, 2018, p. 9).

Posteriormente, luego de la llegada de Bolívar al Perú, los “sujetos de ideas” no volvieron a tener ese lugar privilegiado. Aunque estuvieron inmersos en la actividad intelectual y la esfera pública, su función social varió. Ahora no detentaban directamente el poder, sino que, más bien, buscaron la manera de como vincularse a ciertos “caudillos

militares, quienes tenían verdadera posibilidad de ostentar el poder político” (Gonzales Alvarado, 2018, p. 10).

En las siguientes páginas mostraremos la actuación de los intelectuales más representativos de cada generación, a fin de conocer su relación con el campo político.

Durante el Protectorado, el abogado Bernardo de Monteagudo, se convirtió en el principal consejero del general San Martín. Nacido en Tucumán, en 1789, Monteagudo provenía de una familia de clase media provinciana. Gracias al apoyo de sus padres alcanzó a estudiar en la Universidad San Francisco Javier en Chuquisaca. En esa institución, cursó estudios en jurisprudencia, filosofía, teología y latín, llegando a graduarse de licenciado en Leyes en 1808 con la tesis: “El origen de la sociedad y sus medios de mantenimiento”.

Convertido en abogado, se inició como defensor de pobres y desvalidos en Chuquisaca. Fue allí, donde el joven letrado se enteró por medio de la prensa, de la noticia de la invasión de España por parte del ejército napoleónico. Alarmado por esta situación, Monteagudo escribió una sátira titulada “Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos” (1809). En este pequeño texto, de reminiscencia clásica, inspirado en autores como Virgilio y Cicerón, recreó una imaginaria conversación entre el último inca y el rey español, desplazado de la corona por los invasores franceses.

Aquel trabajo circuló clandestinamente en el Alto Perú, convirtiéndose en el principal medio de propaganda revolucionaria y la fuente de inspiración para las sublevaciones en Chuquisaca, La Paz y Buenos Aires. Precisamente, en la primera ciudad, Monteagudo formó parte del ejército revolucionario y fue colaborador de Castelli en el Alto Perú. Como insurgente se mostró partidario de la independencia, llegando a escribir encendidos artículos a favor de la emancipación. En 1813, el cabildo de Mendoza lo eligió diputado para la Asamblea Constituyente. No había transcurrido mucho tiempo en su labor legislativa, cuando fuerzas golpistas depusieron al Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Carlos María de Alvear. Producto de esta destitución, varios de sus colaboradores fueron detenidos, entre ellos Monteagudo. Sin posibilidad de regresar a la política, el abogado no tuvo otra opción que irse del territorio. De acuerdo a Gustavo Montoya (2001), “estos años de su participación pública en asuntos de estado, pertenecen a su periodo extremadamente radical y revolucionario (p. 92).

Alejado de su tierra, Monteagudo buscó la paz y la tranquilidad en Brasil, Europa y los Estados Unidos, lugares en donde vivió entre los años de 1815 y 1817. No cabe duda que el periplo europeo-americano fue muy gratificante para Monteagudo, puesto que llegó a conocer distintas realidades y nuevas ideas, las mismas que lograron atemperar un poco



su carácter político. Gustavo Montoya sostiene que, en el continente europeo, Monteagudo fue un observador atento de los planes reaccionarios y ultramontanos de la Santa Alianza, de las medidas implementadas por Napoleón, de la influencia de Inglaterra y del sistema federal republicano de los Estados Unidos de Norteamérica. Dotado de una sólida base de conocimientos, Monteagudo empezó a reflexionar sobre los acontecimientos políticos internacionales de su tiempo, llegando a tener una idea cabal de lo que sucedía a su alrededor, superando inmensamente a varios de americanos, destacando su “autonomía intelectual” en sus opiniones sobre el sistema de gobierno más apropiado para las sociedades de la América hispánica (Montoya, 2001, p. 93).

Efectivamente, aquella estadía por el Viejo Continente, representó una reconversión en su ideología política. De fanático liberal, seguidor del jacobinismo francés pasó a convertirse en un simpatizante del constitucionalismo inglés, en un tipo pragmático, que ajustaba su pensamiento a las circunstancias de la realidad. Razón por la cual creía, que la experiencia era determinante en la búsqueda de la felicidad. En vista de su carácter y sólida formación, Monteagudo recibió en Buenos Aires en 1817 la invitación del general San Martín “para que cooperase con sus trabajos dirigidos todos a la salvación de la América” (Iñiguez, 1867, p. 63). Ante este llamado, el tucumano emprendió su viaje a Chile, llegando a ese territorio en febrero de 1818, plegándose inmediatamente al ejército del Libertador.

Para un hombre de leyes y vasta cultura como él, este llamado también era la oportunidad propicia para disfrutar las ventajas del poder. Sin embargo, para aspirar a ello, debía de poner en marcha su maquinaria de ideas, que iban desde la elaboración de sus discursos, la preparación de textos y una intensa labor de propaganda. Sobre este último punto, Monteagudo fundó el periódico *El Censor de la Revolución* (1819), publicación que tenía como fin la difusión de las ideas emancipadoras. Según Javier A. Garín, varios de los artículos escritos por Monteagudo, en este periódico se ocuparán del avance revolucionario. En ellos se puede advertir la madurez de este intelectual fogueado en la práctica intensiva. Su gran capacidad de análisis, su lucidez y su fuerza persuasiva lo colocaran como el pensador de la Revolución Americana (Garín, 2013, p. 215).

En Chile se hizo amigo de O’Higgins. Según algunas especulaciones, fue Monteagudo el encargado de redactar el Acta de la Independencia de Chile, y no su amigo el futuro Director Supremo. Liberada la Capitanía General en 1820, la expedición libertadora se dirigió al Perú. Al llegar a Lima, “el tucumano utilizará todo su bagaje político-intelectual con la finalidad de reconstruir el tejido político, social e incluso cultural

que la prolongada guerra revolucionaria, junto con la reacción, alteraron profundamente en el corazón del otrora poderoso virreinato peruano” (Mc Evoy, 2006, p. 64).

Instalado el Protectorado, San Martín lo nombró secretario de Guerra y Marina, iniciando –al igual que lo hizo en Chile- su campaña impresa. Según Ricardo Piccirilli (1962) “Monteagudo constituyó la inteligencia despierta y el verso impreso de la política del Protector” (p. 24). Por entonces, había cambiado de orientación política, al alejarse de sus antiguas convicciones republicanas para secundar las ideas de una monarquía constitucional, las mismas que tuvieron el respaldo del Protector del Perú.

Pragmático, perseverante e inteligente, Monteagudo trató de difundir el proyecto monarquista en la capital a través de la Sociedad Patriótica de Lima, la cual presidiría. La apertura de la mencionada sociedad fue el 20 de enero de 1822, en el local de la Universidad de San Marcos. El encargado de la inauguración fue el propio Monteagudo, quien leyó un texto titulado “Oración inaugural de la Sociedad Patriótica de Lima”. Convertido en el brazo derecho del Libertador, Monteagudo desempeñó con esmero sus funciones, primero en el ministerio de Guerra y Marina y luego en el ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. Mientras que San Martín se concentraba en los aspectos militares dando la prioridad a la guerra, Monteagudo se ocupó de los aspectos políticos y administrativos del gobierno, llegando a convertirse en el director ideológico del Protectorado.

Precisamente, desde la posición que logró alcanzar “pensó en servir los propósitos del Protector, y lanzó una serie de medidas que fueron a herir el sistema político social de un pueblo que poseía un estilo secular de vida” (Piccirilli, 1962, p. 26). Entre sus principales decretos, podremos mencionar la elaboración del Estatuto Provisorio, la libertad de vientres, la supresión del tributo indígena, la creación de una escuela normal para maestros y la creación de la Biblioteca Nacional del Perú. Cabe señalar, que en su afán de combatir a la creciente oposición civil realista que concebía que la independencia era una invasión de argentinos y chilenos, Monteagudo puso en práctica una red de espionaje que tuvo como objetivo no solo la captura de los españoles sino también de criollos peruanos a fin de someterlos al poder (Mc Evoy, 2006, p. 72). Asimismo, se encargó de organizar a las clases populares a través de milicias. Dicha fuerza logró liquidar y neutralizar a los sectores que se oponían a la independencia (Montoya, 2001, p. 98). Por estas acciones y además por crear la discordia entre los habitantes, Monteagudo logró hacerse de muchos enemigos en el Perú. Un testigo de las arbitrariedades de Monteagudo en el Perú, fue el escritor y político Santiago Távara, integrante de la Generación de los Actores de la Independencia. Távara, en su famoso libro *Historia de los Partidos*, describió

la actitud que tuvo la población peruana en contra de este personaje: “Monteagudo [...] había befado a todos los partidos, insultado a todas las clases, [...] No tenía ni hogar ni afección en el país” (Távora, 1951, p. 10).

Tras la partida de San Martín a Guayaquil en 1822, para entrevistarse con Bolívar, el Libertador dejó como encargado del mando a José Bernardo de Tagle. La ausencia de San Martín debilitó políticamente a Monteagudo. Un grupo de vecinos notables de Lima exigieron a Tagle la renuncia del brazo derecho de San Martín, a lo que el “Supremo Delegado” no tuvo mayor remedio que aceptar. Inmediatamente después de su dimisión, el Congreso dispuso su destierro a Panamá, bajo pena de muerte en caso de regresar. El 30 de julio de 1822, partió rumbo al exilio a bordo del buque “La Limeña”. Al llegar a la ciudad de Panamá, fue conducido al gobernador, José María Carreño, quien ordenó que sea custodiado por el coronel Francisco Burdett O’Connor, de quien se hizo amigo. Precisamente, en Panamá, el hombre de Leyes empezó a escribirle al general Bolívar, quien finalmente lo invitó a unírsele en Ecuador. A pesar de reunirse con Bolívar en Quito no pudo calar en su círculo de poder, por lo que se decidió viajar a Guatemala a fin de reunirse con algunas autoridades de esa región para discutir temas americanistas y de integración.

En 1824, Monteagudo retornó al Perú. A pesar de la orden de arresto, logró desembarcar en un puerto norteño. Convencido de que su colaboración sería valiosa, se acercó nuevamente a Bolívar, llegándolo a acompañar en la campaña militar contra los realistas. Entusiasmado en la creación de una federación de estados hispanoamericanos<sup>5</sup>, Monteagudo planteó al Libertador sobre la necesidad de concretar aquel ambicioso proyecto político. Sin embargo, cuando todo parecía que Bolívar lograba atraerlo a su círculo de poder, para convertirlo en su consejero, el letrado tucumano fue asesinado en las inmediaciones de una plaza limeña, la noche del 25 de enero de 1825.

Al igual que Monteagudo, otro elemento civil, de reconocida talla intelectual logró sumarse al círculo de poder del general Bolívar: José Faustino Sánchez Carrión. Aunque para muchos era un hábil político, el llamado *Tribuno de la República*, fue un intelectual de brillantes ideas que logró plasmar su ideología con la práctica política. Republicano convicto y confeso, seguidor de las ideas ilustradas y un excelente orador, Sánchez Carrión

---

<sup>5</sup> Precisamente, estando nuevamente en el Perú, escribió un ensayo sobre ese tema que no pudo concluir, el mismo que fue publicado de manera póstuma en 1825 con el título de *Ensayo sobre la necesidad de una federación jeneral (sic) entre los estados hispano-americanos y plan de su organización, obra póstuma del Honorable Coronel Don Bernardo Monteagudo*.

tomó reiteradamente la pluma para cuestionar, en un primer momento, al orden colonial, para luego, en el periodo republicano, vincularse al poder político.

Nacido en Huamachuco en 1787, Sánchez Carrión empezó sus estudios en su tierra natal. A los quince años se trasladó a Trujillo, ingresando al Seminario de San Carlos y San Marcelo. A finales de 1804, viajó a Lima para continuar sus estudios en el Convictorio de San Carlos, durante la gestión de Toribio Rodríguez de Mendoza. En las aulas de este centro de estudios, logró destacarse como un brillante alumno, formándose en un ambiente marcadamente liberal. Asimismo, también mostró interés por la matemática, la filosofía y la jurisprudencia. Cabe destacar que, como amante de las letras, tuvo también una temprana afición por los versos, llegando a escribir una composición dedicada a Baquijano y Carrillo.

En 1811, por pedido expresó de su maestro, Rodríguez de Mendoza, se hizo cargo, de manera gratuita, de la enseñanza del curso de Filosofía y Matemáticas, suspendiendo temporalmente sus estudios<sup>6</sup>. Porras Barrenechea (2001), señala que “se le encomienda la enseñanza de las leyes y cánones y el curso de Digesto Viejo. El brillo y la elegancia de su palabra le conquistan un puesto entre los oradores del Colegio y de la Universidad” (p. 22).

Gracias a su calidad oratoria, las autoridades del colegio dispusieron que el joven profesor sea el encargado de abrir las ceremonias oficiales del plantel. En una de estas ceremonias, con motivo de la celebración del primer aniversario de la Constitución de Cádiz acudió el virrey Abascal. Al escucharlo hablar, el representante de la Corona en el Perú, mostró su sorpresa por sus ideas innovadoras y reformistas. De ello también se enteró su sucesor, el virrey La Pezuela, quien fue el encargado de ordenar en 1819, año también en que se recibe de abogado, que se le expulsara de la cátedra por sus ideas insurgentes.

Alejado de las aulas y vigilado por las autoridades coloniales, el joven letrado tuvo que ausentarse por un breve tiempo de la vida pública para abocarse a su familia y al mundo de la lectura. Confinado en el pueblo de Sayán, al norte de Lima, supo de la entrada a Lima del general San Martín y de la instalación de su gobierno del “Protectorado”. Al parecer, debió de saludar las iniciales medidas de San Martín en torno a lo militar, político y administrativo, en especial el establecimiento de la libertad de imprenta. Por entonces, se hablaba en Lima sobre la forma de como derrotar a los españoles, la convocatoria al primer Congreso Constituyente y el modelo de gobierno que debían elegir los propios peruanos.

Precisamente, sobre este último tema, el ministro Monteagudo encendió el debate, en el seno de la Sociedad Patriótica, sobre el modelo de gobierno que debía optar el nuevo

---

<sup>6</sup> En 1817, el propio Toribio Rodríguez de Mendoza reconoció la ayuda prestada por Sánchez Carrión y le extendió un certificado como profesor (Eguiguren, 1954, vol. I, p. XXIII).

Estado independiente (monárquico o republicano). Estuvieron confrontando ideas: Hipólito Unanue, Mariano José de Arce, Francisco Pérez de Tudela, Javier de Luna Pizarro, Francisco Javier Mariátegui y otros personajes del campo político e intelectual. Ante la propuesta del sistema monárquico, por parte de José Ignacio Moreno, los liberales reunidos, entre ellos Luna Pizarro y Mariátegui, asumieron la defensa del sistema republicano. El debate suscitado, produjo un impacto en la opinión pública de Lima y de las ciudades del interior. Desde Sayán, el joven abogado -enterado de las discusiones- apoyó la instauración del modelo republicano, puesto que lo consideraba el más idóneo y aplicable para el Perú. Efectivamente, desde Sayán mandó una serie de cartas a la Sociedad Patriótica para que sean leídas durante las sesiones. En estas misivas, su autor daba cuenta de la eficacia del sistema republicano y de la creación de un Estado compuesto por ciudadanos, bajo el amparo de una Constitución. Aunque en un momento, Monteagudo se opuso a la lectura de estas cartas, algunos de los liberales que se dieron cita a esas reuniones -de los cuales uno que otro era amigo de Sánchez Carrión- presionaron para que esto se realice, lo cual finalmente se hizo en la sesión del 8 de marzo (Paredes, 2013, p. 272).

Enterado de ello, Sánchez Carrión agotó múltiples esfuerzos para que las ideas republicanas se difundan en la población. Precisamente, dará a conocer -días después- a través de unas “Cartas” en la prensa capitalina, firmadas con el seudónimo de “El Solitario de Sayán”, sus opiniones en defensa de dicho sistema y sus críticas a la implantación de un gobierno monárquico en el Perú. En otra carta enviada, propugnó el régimen federal. Las cartas escritas por Sánchez Carrión, publicadas entre agosto y noviembre de 1822, en *La Abeja Republicana*, *El Correo Mercantil* y *El Tribuno de la Republica Peruana*, constituyen una de las mejores muestras del vasto universo de ideas de un intelectual peruano, en procura de un nuevo orden político del nuevo estado independiente<sup>7</sup>. Bastaría leer algunas páginas de *La Abeja Republicana*, para lograr entender la solidez de su pensamiento liberal y republicano. Washington Delgado, quien se ocupó de analizar su discurso, lo señala como uno de los primeros ideólogos del Perú independiente, “digno antecesor de Vigil, Gonzales Prada y Mariátegui; y por su estilo rápido, encendido y persuasivo, el primero de sus prosistas” (Delgado, 1984, p. 49).

Valiéndose de su pluma, Sánchez Carrión empezó a propagar y defender sus ideales, a través de la prensa, adquiriendo un marcado protagonismo en la escena nacional. Al volver San Martín a la capital, luego de su famoso encuentro con Bolívar en Guayaquil,

---

<sup>7</sup> Sobre las cartas escritas por el llamado Tribuno de la República, véase Sánchez Carrión (2001).

el gobierno del Protectorado atravesaba por uno de sus momentos más cruciales. La expulsión de Monteagudo, las diferencias con Bolívar, la situación política y la actitud de los españoles, provocaron que el día 18 de septiembre de 1822, el Protector acelerara su despedida del Perú, al promulgar un decreto ley convocando a los representantes provinciales -elegidos hacía unos meses- para la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú, los cuales debían de reunirse el día 20 de septiembre.

Llegado el día señalado, se hicieron presentes en el Parlamento varios legisladores. En medio de esta asamblea, se notó la presencia de Sánchez Carrión, diputado por Trujillo. La presencia del abogado en el Congreso Constituyente se debía no solamente a un anhelo personal del ejercicio de sus virtudes cívico-patriotas, sino que constituía la oportunidad propicia para desplegar su aporte en ideas ilustradas al servicio del progreso del nuevo Estado. En el Congreso, Sánchez Carrión se reencontró con sus antiguos maestros y condiscípulos de San Carlos, quienes debieron de recordarlo cómo el otrora estudiante de brillantes ideas, polémico, obstinado e insurgente. Al llegar San Martín al Congreso, se dirigió a la mesa principal, saludó a los presentes y se expresó a ellos a través de un corto discurso, en donde renunciaba como Protector del Perú, para luego dar por inaugurado el nuevo Congreso Soberano, institución que ahora detentaría el poder de todos los peruanos.

Una vez retirado San Martín del hemiciclo, los diputados presentes eligieron, de manera momentánea, cómo presidente y secretario, al doctor Toribio Rodríguez de Mendoza y a José Faustino Sánchez Carrión. En seguida se procedió a realizar la elección de la primera junta directiva del Congreso, siendo elegido presidente Javier de Luna Pizarro y como primer secretario a José Faustino Sánchez Carrión, cargo que desempeñó desde el 20 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 1822. Cómo diputado por Trujillo, Sánchez Carrión formó parte de la comisión encargada de redactar la Constitución, que fue promulgada un año después. En las sesiones del Congreso se convirtió en uno de los principales oradores. Defendió a ultranza la instauración del sistema republicano, apoyo la aprobación y respeto de las leyes, las cuales debían de ser “unas leyes justas, sabias y equilibradas emanadas de la única fuente de legitimidad que la modernidad política reconocía: la voluntad nacional” (Rey de Castro, 2010, p. 209); pero mostró también su disconformidad por algunos actos realizados por el Congreso, como por ejemplo, el nombramiento de la Suprema Junta Gubernativa del Perú, conformada por José de la Mar, Felipe Antonio Alvarado y Manuel Salazar y Baquíjano).

Cabe señalar que varias de las intervenciones que tuvo el diputado por Trujillo lograron despertar la atención de sus colegas parlamentarios. En cierta ocasión, cuando la

asamblea legislativa discutía la manera de expulsar a los españoles, Sánchez Carrión fue partidario de llamar a Bolívar para que culminara con la guerra emancipadora. Efectivamente, si bien era republicano (celoso defensor de la separación de poderes y opuesto a la centralización de estos en un solo individuo), optó por circunstancias del momento en apoyar la llegada del militar venezolano, puesto que era la única persona que podía acabar con el caos político-militar interno, la cual ponía en peligro la independencia y la existencia del nuevo Estado (Ayllon, 2001, p. 6).

Precisamente, el fracaso de las dos campañas de intermedios provocó que el Congreso acoja las ideas del diputado por Trujillo en favor de la llegada del militar venezolano, vencedor de los realistas en las batallas en Boyacá, Carabobo y Pichincha. En ese sentido, se formó una comisión encargada de viajar a Guayaquil, para cursar la invitación a Bolívar. Esta comisión estuvo integrada por Sánchez Carrión y por el poeta José Joaquín Olmedo, del cual trataremos después, quién era originario de esa ciudad. A bordo del “Chimborazo” ambos diputados emprendieron el viaje, llegando en junio de 1823. Al llegar a las tierras del Guayas, Sánchez Carrión tuvo ciertas complicaciones de salud, por lo que finalmente el encargado de reunirse con el Libertador fue Olmedo. No obstante, esta situación, el diputado por Trujillo sacó fuerzas suficientes para escribir una carta a Bolívar, que fue llevada por el poeta guayaquileño, en donde le explicaba las razones de su visita (Perazzo, 1982, p. 25).

Restablecido en su salud, el joven diputado peruano alcanzó, días después, conocer y dialogar con Bolívar, quién –al parecer- debió de estar sumamente agradecido por la invitación de parte del Congreso del Perú. Reunidas las tropas colombianas, el militar venezolano, se dirigió con destino al Perú en el bergantín “Chimborazo”. En los veinticinco días que duro el viaje desde Guayaquil al Callao, Nicolás Perazzo (1982), sostiene que durante ese lapso “con toda seguridad supieron aprovechar los diputados peruanos para conocer de cerca de Bolívar e interpretar sus ideas políticas y su amplia y serena visión del porvenir de Hispanoamérica” (p. 27). En efecto, aquel viaje de retorno fue de vital importancia para los dos comisionados del Congreso. Sin embargo, la personalidad y la concordancia en ideas ilustradas del abogado peruano logró, al parecer, deslumbrarlo más que al guayaquileño, al futuro Libertador del Perú.

El 1 de septiembre de 1823, el barco que transportaba a Bolívar llegó al Callao, siendo recibido por una multitud de personas. Posteriormente, acompañado por Sánchez Carrión, se dirigió al Congreso, para agradecer a los legisladores por la invitación. Inmediatamente, el ente congresal reunido le “confirió la autoridad militar y política en

todo el territorio de la República con gran amplitud de poderes, bajo la denominación de Libertador” (Basadre, 2005, vol. I, p. 74).

Investido de amplias facultades, Bolívar contó con el apoyo incondicional de Sánchez Carrión. Así, pues, desde el Parlamento, el letrado logró secundar las operaciones y gastos militares que debía de hacer en el Perú el ejército neogranadino dirigido por Bolívar, pero también tuvo que oponerse y aplacar las voces de sus principales detractores. En una carta escrita al Libertador, a finales de noviembre de 1823, Sánchez Carrión logró transmitirle algunos de los sucesos políticos ocurridos en la capital. Asimismo, llegó a comentarle, de manera confidencial, la intención que tenían sus enemigos de asesinarlo, ya que, en una oportunidad, encontrándose en plena sala del Congreso, le mostraron un pasquín anónimo con la frase: “Señores diputados, no hay cuidado: Morirá Carrión” (Galarreta, 1982, p. 10). A pesar de la amenaza, el Tribuno de la República mantuvo la serenidad y la compostura, por lo que seguirá colaborando con firmeza con los planes del Libertador.

Precisamente, aquella labor proselitista de Sánchez Carrión en favor de Bolívar no fue del agrado del presidente Torre Tagle. Aunque uno era el jefe político y el otro el jefe militar, las relaciones entre ellos no eran de las mejores. En cierta ocasión, el presidente cuestionó un pedido del Libertador al Congreso, llevado por el coronel Heres, para que Sánchez Carrión recibiera el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. Ante esta objeción, el 3 de febrero de 1824, Heres dirigió una carta a Bolívar, donde le comentó sobre la actitud asumida por Torre Tagle y de la gran rivalidad que tenían ambos personajes: “El Sánchez Carrión y el presidente están declarados enemigos acérrimos, y del choque de dos cuerpos tan heterogéneos, no puede menos que salir chispas que incendien la Casa de Gobierno y que hagan tal vez, arder esta ciudad” (Citado en O’Leary, 1880, vol. 5, p. 66).

Sin embargo, esa enemistad pronto llegará a su fin. El 10 de febrero, ante la evacuación de la ciudad por el avance de las tropas realistas, el Congreso ordenó el cese de las funciones de Torre Tagle. Convencido de que Bolívar requería mayores poderes para reorganizar el Ejército, el letrado influyó en la creación y aprobación del decreto que suspendía la vigencia de la Constitución de 1823 e introducía la Dictadura. El mismo decreto, suspendía también las labores legislativas, por lo que Sánchez Carrión, en adelante, asistirá de manera exclusiva al Libertador en la campaña sobre los realistas, recorriendo a lomo de bestia los pueblos de Ancash, Junín, Pasco, Huánuco y Ayacucho.

Gracias al dialogo permanente con el Libertador, el letrado logró acercarse a los miembros de su círculo de poder, cómo el coronel, Tomás Heres, el general, Antonio José



de Sucre y otros oficiales de alto rango. Ingresar a ese pequeño cenáculo, implicó un apoyo incondicional al militar caraqueño, por lo que trató de asegurar su poder. El 26 de marzo de 1824, en su cuartel de Trujillo, Bolívar -en una actitud justificada y pragmática por las circunstancias de la guerra y la búsqueda de una mejor simplificación de la cadena de mandos: él tendría todos los poderes militares y un plenipotenciario civil todos los poderes públicos-, emitió un decreto en donde establecía la reducción de los tres ministerios a una sola cartera. Este único ministerio debía ser dirigido por una sola persona, quien sería llamado Secretario General de los Negocios de la República Peruana<sup>8</sup>. Para ocupar tan importante cargo, el 3 de abril de 1824, Bolívar nombró a Sánchez Carrión, quien enterado de su designación aceptó tan honorable distinción. Investido en dicho cargo de todos los poderes civiles, el joven letrado agotó todas sus energías en procura de un buen gobierno. En una carta de mayo de 1824 dirigida por Bolívar a su ministro, le expresó: “Dispone usted de toda mi confianza. Su autoridad es la mía” (Citado en Alva Castro, 2004, p. 43).

Así, mientras Bolívar y Sucre se ocupaban de los detalles de la batalla final contra los españoles, “El Solitario de Sayán” se encargó de los diversos asuntos de gobierno relacionados en materia económica, política, social, judicial, diplomática, educativa y cultural. Precisamente, al detentar el segundo cargo político más importante de la Dictadura, tuvo también que estar muy pendiente de la economía de guerra y de los planes y estrategias en política fiscal, ya que estos proporcionaban los fondos para la campaña militar del ejército patriota. Asimismo, se encargó de emitir disposiciones para asegurar la vida civil. Por otro lado, emprendió la ardua tarea de renovar las instituciones políticas, administrativas, judiciales, electorales y municipales, y supervisar el proceso de la reforma agraria con el propósito de darlas en propiedad a los indígenas que las trabajaban, y distribuir los excedentes de las tierras comunales entre los que carecían de estas<sup>9</sup>.

Hay que señalar que la labor intelectual de Sánchez Carrión al servicio del Libertador, lo llevó también a desplegar una intensa propaganda en favor de la Dictadura. Para lograr tal propósito, ordenó la impresión y difusión de una gran cantidad de volantes y afiches; así como la publicación de periódicos como *El Centinela en Campaña*, fundado en abril de 1824 y “editado sucesivamente en Santiago de Chuco, Huamachuco y Huaraz

---

<sup>8</sup> D. 26 de marzo de 1824. Reasumiendo tres Ministerios en uno general. Art. 1. Los tres ministerios de Estado que previene el art. 82 de la Constitución, quedan reducidos a uno solo, que despachará el *Ministro, o secretario general de los negocios de la Republica Peruana*, que se nombrare. Art. 2. Este ministro es el órgano de la suprema autoridad que ejerce el Libertador en todo aquello que no sea de urgente providencia expedible en los puntos en donde la campaña exigiere su presencia. (Gálvez, 2016, p. 30).

<sup>9</sup> Sobre la actuación de Sánchez Carrión como ministro general de los Negocios de la Republica Peruana, véase Eguiguren (1954).

con el propósito de que la población peruana apoyará a las tropas colombianas en la última ofensiva contra el ejército realista” (Peralta, 2011, p. 748). Esa guerra de papel pudo haber influido en el desánimo que mostraron, en las jornadas finales de la guerra, los soldados y oficiales indígenas y mestizos del ejército español (Basadre, 2005, vol. I, p. 102).

Aunque si bien en muchos casos obedecía las órdenes de Bolívar, que en sí debió de ser un trabajo enorme, Sánchez Carrión, a veces actuó con cierta independencia. Precisamente, en la parte final de la guerra, después de su triunfo en Junín, el Libertador, a fin de mitigar el esfuerzo de Sánchez Carrión, trató de reorganizar su gobierno. En efecto, encontrándose en Jauja al frente de sus tropas, designó, el 28 de octubre de 1824, como ministros a Tomás Heres (Guerra), Hipólito Unanue (Hacienda) y a Sánchez Carrión (Gobierno y Relaciones Exteriores). A pesar de la creación de los otros ministerios, la labor del “Solitario de Sayán”, al frente de su cartera continuó siendo muy recargada, no solo por lo administrativo, sino porque el curso de la guerra ingresaba a su recta final.

Tras la victoria patriota en Ayacucho, Sánchez Carrión regresó a la capital a mediados de diciembre de 1824. Respaldado en el cargo por el Libertador, su trabajo estuvo concentrado en la búsqueda de nuevas fórmulas en la organización política y administrativa del Estado. En ese sentido, se encargó de nombrar autoridades competentes en los cargos de prefectos y subprefectos, así como en la creación de nuevas sedes administrativas, políticas, judiciales y educativas en el interior del país. Por otro lado, como titular de la Cancillería, se encargó de realizar la convocatoria al Congreso de Panamá.

Ahora bien, mientras el proyecto del mencionado Congreso iba en marcha, la labor de Sánchez Carrión empezó a ser cuestionada por la opinión pública debido a su estrecho lazo con el Dictador. Precisamente, para aplacar dichos comentarios, el 12 de febrero de 1825, el Tribuno de la República, en la lectura de su memoria de ministro de Estado ante el Congreso, respondió a las calumnias de sus acusadores.

A pesar de los cuestionamientos, “El Solitario de Sayán” continuará al frente de su cartera, reuniéndose de manera frecuente con Bolívar y también con los otros ministros para discutir los diversos asuntos de gobierno. Sin embargo, a medida que pasaban los días, su protagonismo empezó a decaer debido a sus problemas de salud. Incluso, Bolívar antes de su viaje por el sur peruano y Bolivia (abril de 1825), lo había nombrado vicepresidente del Consejo de Gobierno, pero no pudo desempeñar el cargo por las razones antes mencionadas. Falleció en Lurín, el 2 de junio de 1825; no pudiendo vivir lo suficiente para acompañar al Libertador en su viaje a Bolivia y ser testigo, al año siguiente, de la promulgación de la Constitución Vitalicia, la cual tal vez hubiera combatido.

Al igual que Sánchez Carrión, otro personaje de la cultura letrada que alcanzó a formar parte del círculo del poder fue José María Pando. Nacido en Lima en 1787. Pando fue hijo de un funcionario español y de una distinguida dama limeña. A temprana edad, sus padres lo enviaron a España a estudiar en el Seminario de Nobles de Madrid. A los quince años se inició en carrera diplomática. En 1802 fue enviado a Italia para atender en la secretaria de la embajada española ante el duque de Parma y luego paso a la Santa Sede. Encontrándose en Roma en 1804, conoció a Simón Bolívar, quién por entonces viajaba por Europa acompañado de su maestro Simón Rodríguez. El encuentro entre ambos personajes, en Roma, marcará el inicio de una amistad, que alcanzará a fortalecerse años después.

Abocado a sus labores diplomáticas en favor de la monarquía española, Pando permaneció en Roma hasta 1808. Había aprendido mucho de los gajes de la carrera, sin embargo, su labor se interrumpió debido a la ocupación de la península ibérica por las fuerzas napoleónicas, hecho trascendental que desembocó en el arresto y confinamiento en prisión del rey Fernando VII. Instaurado el gobierno de José Bonaparte, los funcionarios de la cancillería española decidieron prorrogar las funciones de Pando en Roma, más el joven funcionario declinó de servir a un gobierno invasor, por lo que fue arrestado y llevado a una cárcel en Saboya, permaneciendo allí por espacio de dos años (1809-1811).

Al salir de prisión regresó a España. Grande fue su sorpresa, al llegar a la península ibérica, encontrar un país envuelto en serias dificultades producto de la guerra con los franceses. Desilusionado y sin empleo, partió con destino al Perú para reencontrarse con su familia. Estuvo con ellos hasta 1815, año en que decidió emprender la vuelta a España a fin de retomar sus labores diplomáticas. En efecto, por mediación de algunas amistades, consiguió su reincorporación, llegando a ser nombrado como secretario de la legación de Holanda y luego como encargado de los Negocios en esa Corte hasta 1818, fecha en que retornó a Madrid. Por su buena labor diplomática fue ascendido como oficial de la Cancillería española y distinguido como Caballero de la Orden de Carlos III.

En 1820, estalló en España la rebelión liberal del general Rafael del Riego. Esta rebelión enarboló la bandera del restablecimiento de la Constitución de Cádiz. El nuevo gobierno lo designó como plenipotenciario en Lisboa en 1820, función que desempeñará hasta 1822. Posteriormente fue enviado a la embajada española en París. Sin embargo, no durará mucho tiempo en el cargo puesto que las relaciones entre España y Francia se volvieron tensas. Al llegar a España, la situación política no era de lo más estable: las pugnas internas entre absolutistas y liberales se habían agudizado. El rey Fernando VII fue hecho prisionero por parte de los liberales siendo conducido a Sevilla. Este suceso, originó

la formación de una alianza de monarquías europeas, las cuales planearon ingresar a suelo español con el propósito de expulsar a los rebeldes. En medio de esta situación, el ministro de Hacienda, José María Ferrer sugirió al parlamento, el nombramiento del diplomático peruano para el cargo de Canciller de España e Indias, proposición que sin mucha demora se hizo efectiva “por los sufragios del cuerpo legislativo” (Pando, 2015, p. 23).

Investido de tan honorable cargo, el 11 de mayo de 1823, el nuevo canciller “actuó inmediatamente, enviando a las cortes europeas una enérgica nota de protesta por la intervención militar, pero esta solo tuvo un valor simbólico, pues cayó en un profundo vacío ante el firme acuerdo de las potencias europeas para acabar con la anarquía española” (Altuve, 2015, p. xviii). El encargado de las fuerzas monárquicas fue el duque de Angulema, quien obedeciendo órdenes superiores ingresó a territorio español con el firme propósito de reinstaurar el poder real. Ante el avance de los monárquicos, los liberales tramaron la destitución del rey. Según Fernán Altuve (2015):

Pando que había apoyado el proyecto de carta al duque francés, se opuso resueltamente a la destitución del monarca, pues él aspiraba a una monarquía moderada y, si no creía en el despotismo del trono, tampoco podía aceptar el despotismo de una asamblea. Debido a esto presentó la dimisión a su cargo el 23 de agosto de 1823, con lo que se desató la última gran crisis en ese gabinete. (p. xix).

Aunque su gestión fue breve, Pando alcanzó a vincularse a las altas esferas del poder político. En esos casi cuatro meses de labor hizo lo que pudo al frente de la Cancillería. Tal vez en otra ocasión su accionar hubiera sido distinto, pero lo cierto es que se retiró por una cuestión de principios. Alejado del poder y la diplomacia, el letrado debió buscar nuevos horizontes, por lo que pensó regresar al Perú. Efectivamente, motivado por su alicaída situación económica, el diplomático retornó a su tierra natal, con la esperanza de “encontrar algunos restos de su descuidado patrimonio con el fin de realizarlos y vivir oscuramente con su producto en un rincón de Europa” (Pando, 2015, p. 657).

Su llegada se produjo a mediados de 1824, en medio del fragor de la guerra de independencia. Tenía, por entonces, treinta y siete años de edad y contaba con una amplia experiencia en el campo diplomático. Sin embargo, dada su condición de perseguido político las posibilidades de gozar de un empleo en la administración pública resultaban ser casi nulas, por lo que buscó, a las pocas semanas de arribado, el permiso de parte de los jefes españoles para abandonar el territorio y dirigirse a Chile. A pesar de que hizo denodados esfuerzos, el diplomático no pudo viajar, no tanto por la negativa de Rodil, sino más bien por el infranqueable bloqueo del puerto del Callao por parte de la escuadra

patriota. Dispuesto a abandonar el Perú, Pando se dirigió con destino al puerto de Chancay, con el firme propósito de conseguir una nave que lo llevaría al liberado territorio del sur.

Al llegar al puerto norteño, se enteró de la presencia del general Bolívar y sus tropas en Pativilca. Ante esta buena noticia, Pando postergó su viaje a Chile. Con la esperanza de reencontrarse con su recordado amigo, el diplomático se dirigió al cuartel general del Libertador, a fin de solicitar una reunión con él, la cual finalmente se logró por intermedio de un oficial naval inglés. Una vez reunidos, ambos debieron de conversar sobre distintos temas, en donde quizá llegaron a evocar el primer encuentro que tuvieron en Roma. Lo cierto es que esa reunión fue de lo más amistosa; y al término de la misma, el Libertador pudo darse cuenta que necesitaba a Pando por su experiencia en la labor administrativa y su gran ilustración. En un primer momento, Bolívar le ofreció la dirección de *La Gaceta de Gobierno*, pero Pando declinó de este ofrecimiento. Posteriormente, en marzo de 1825, le ofreció la cartera de Hacienda, cargo que no pudo desistir.

Como ministro de Hacienda, demostró ser un gran estadista. En efecto, desde ese cargo, presentó el proyecto de creación de la Caja de Amortizaciones para ordenar el pago de la deuda pública. Aquella propuesta tuvo una inicial acogida, pero luego fue cuestionada por los gremios y el clero local, lo cual significó un duro golpe al crédito exterior del naciente Estado. Por cierto, varias de sus propuestas económicas, inspiradas en importantes pensadores europeos, resultaban innovadoras para el país. Bastaría uno leer su *Memoria de Hacienda* dirigida al Consejo de Gobierno, cuya lectura lo hizo el 24 de julio de 1825, para darse cuenta de su preocupación por una reforma fiscal, que sería muy beneficiosa para el Perú. Aquella exposición marcará su fin como ministro de Hacienda. Bolívar, quien aspiraba a la formación de una unión de naciones americanas, lo había convencido para ser uno de los representantes peruanos en el Congreso de Panamá, siendo enviado a aquella ciudad en mayo de 1825. Por cierto, su colaboración con el Libertador también dio motivo a muchos comentarios. Algunos cuestionaban su españolismo, otros su fuerte personalidad, pero también otros destacaban sus grandes cualidades; lo cierto es que a pesar de las graves acusaciones siempre se mantuvo leal con su líder.

Ahora bien, estando en Panamá, el diplomático peruano recibió la orden de Bolívar de regresar al país para ocupar el cargo de Canciller de la República en reemplazo del doctor Unanue. Esta designación despertó opiniones divididas. No obstante, ello, Pando tenía el pleno respaldo del Libertador. En su carta a Santander del 7 de abril de 1826, Bolívar (1982) expresó al vicepresidente de la Gran Colombia su confianza y admiración por el nuevo ministro de quien dijo:

Este caballero tuvo el mismo destino en Madrid en tiempo de las Cortes. Tiene mucha semejanza con Ravenga y en todo es superior porque ha estado siempre en Europa en la carrera diplomática. Su honradez, su energía y sus luces compiten entre sí; pero no es agradable ni amado aunque es el primer hombre del Perú (vol. III, p. 345).

Al llegar al Perú, Pando se resistió inicialmente a tan importante cargo. Sabía que no era querido por muchos debido que era un cargo de mucha responsabilidad y pensó que la mejor idea sería que el gobierno lo enviase al extranjero como representante diplomático. Al enterarse de ello, Bolívar tuvo que convencerlo, puesto que no había muchos como él. Así, el 8 de mayo de 1826, Pando asumió por segunda vez un cargo ministerial. Apenas instalado en el cargo, ordenó la publicación de un folleto titulado *A sus conciudadanos*, en que presenta sus descargos contra todos los infundios que sus enemigos habían difundido contra él durante su ausencia (Altuve, 2015, p. xxiv). Precisamente, desde su cargo de ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Pando encabezó el “partido persa”, también conocido como “bolivarista” o “vitalicio”. Como buen miembro del círculo del poder se encargó de apoyar al Libertador para realizar sus grandes proyectos.

Pero no solamente desde el despacho ministerial iba su apoyo al Libertador, también lo hizo a través de la pluma. En efecto, cómo otros intelectuales peruanos, exaltó las virtudes del caudillo militar venezolano a través de su creación literaria. La prueba más palpable de ello se encuentra en la *Epístola a Prospero*, escrita en junio de 1826, en donde eleva la figura de Bolívar, presentándolo como un gran legislador, un héroe que está dispuesto a arriesgar su vida por una buena causa: instituir el orden político, económico y social del país a través de un cuerpo de leyes. Precisamente, para ello, la Constitución Vitalicia o Bolivariana se constituía en la mejor alternativa para todos los peruanos que no querían vivir bajo las garras de la anarquía y el desgobierno. El propio Dictador, antes de su promulgación, sometió la lectura de la Carta a reconocidos juristas e intelectuales, siendo Pando uno de ellos. Las observaciones hechas por el Canciller dejaron tranquilo a Bolívar (1982), quien entusiasmado escribió a Sucre:

Pando dice que es divina, que es obra del genio y que es la perfección posible. Pando es un hombre incapaz de adular, recto hasta ser inexorable, instruido y firme más que nada: por consiguiente debemos creer la aprobación de Pando; él cree la Constitución adaptable al gobierno de un Estado y de muchos a la vez, por las variaciones del caso (vol. II, pp. 363-364).

Como se puede notar, Bolívar se expresa de Pando en buenos términos: culto, recto, firme en sus decisiones, más niega que su ministro sea un adulator, algo que no se refleja en él cuando uno lee su *Epístola a Prospero*. Como miembro del círculo del Libertador,

Pando pocas veces disenta de sus ideas y proyectos. Lo cierto que era otro intelectual que se regodeaba del poder y estaba dispuesto a apoyar a su líder bajo cualquier precio.

A raíz de los sucesos ocurridos en la Gran Colombia entre los generales Santander y Páez, el Libertador anunció su partida del Perú. Su salida del país se produjo, el 4 de setiembre de 1826. Ese día, Bolívar entregó el mando a un Consejo de Gobierno dirigido por Santa Cruz, el cual estaba integrado por Unanue, Pérez de Tudela, Pedemonte y Pando. Todos ellos, aunque unos más que otros, debían de secundar y hacer realidad los proyectos bolivarianos. Así, desde su cargo de ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Pando dispuso que los prefectos se encarguen de la organización de los colegios electorales para someter en votación la llamada “Constitución Vitalicia”. Aprobada por mayoría, esta fue promulgada por el Consejo de Gobierno el 30 de noviembre de 1826. Su juramentación en Lima fue el 9 de diciembre, en una singular ceremonia, que contó con la presencia de autoridades civiles, militares, eclesiásticas. Entre las autoridades civiles se encontraba el principal artífice de la Carta, José María Pando. Al parecer, el ministro de Estado expresó su satisfacción por aquella proeza. Según cuenta Manuel Lorenzo de Vidaurre (1973):

Se arrojaron monedas que no faltaron gentes de color y niños que la recogiesen: pero no se logró que no repitieran las palabras incesantes de Pando, que desde una galería no paraba de gritar: ¡Viva la Constitución! ¡Viva el presidente vitalicio! Unas cuantas voces de burla se oyeron, que decían: ¡Viva la plata! (T.I, vol. 6, p. 476).

Pero la alegría de Pando no duraría mucho. Bolívar se encontraba en la Gran Colombia, luchando contra los hombres del general Santander. Ante la agudización del conflicto, la idea del regreso del Dictador se tornaba muy lejana. Aprovechando esta situación la división colombiana que se hallaba en el Perú se amotinó en la capital. A ello se sumaron, los liberales –liderados por Vidaurre y Luna Pizarro- quienes realizaron una serie de protestas en Lima y en provincias originando la caída del gobierno y, por ende, de la nueva Carta Magna, que apenas alcanzó a estar vigente solo cincuenta días.

Según cuenta Basadre, el último día de Pando como ministro de Santa Cruz fue de ingrata recordación. La mañana del 26 de enero de 1827, la Plaza de Armas de Lima se hallaba rodeada por los insurgentes colombianos. Mientras la mayor parte de los miembros del Consejo de Ministros se hallaban veraneando en Chorrillos, Pando se dirigía como de costumbre a sus labores en Palacio de Gobierno. Al llegar al lugar trató de ingresar, pero fue impedido por un centinela quien llegó a cerrarle el paso (Basadre, 2005, vol. I, p. 180).

Reunidos los ministros acordaron que el incidente no tuviera mayores implicancias. Sin embargo, los principales representantes del Cabildo limeño, acordaron de manera

unánime en llamar al general Santa Cruz, declarar abolida la Carta Vitalicia y restaurar la de 1823; asimismo, plantearon el cambio de los ministros y la realización de un congreso en el plazo de tres meses. El día 27, se tenía programado leerse los acuerdos tomados en la Plaza de Armas. Al llegar a la plaza, Santa Cruz recibió el respaldo de la multitud. Según Jorge Basadre (2005), “en su sequito estaba Pando. Cuando se leyó el artículo sobre la exclusión de los ministros, Pando sonrió, se quitó el sombrero y saludo” (vol. I, p. 181). Al día siguiente, Pando presentó su renuncia, la cual fue finalmente aceptada. A partir de ese momento su vida cambió; pasó momentos apremiantes y no quiso vincularse, a pesar del ofrecimiento de La Mar, nuevamente con el poder, por lo que buscó abrirse paso en la labor periodística: primero en la *Crónica Política y Literaria de Lima*, y posteriormente en *El Mercurio Peruano*, publicación defensora de las ideas conservadoras.

Tras alejarse del ministerio, Pando sufrió los embates de la prensa, los cuales lo acusaban cómo agente bolivariano y de ser un acérrimo defensor de un Ejecutivo fuerte. Ante estas críticas, se defendió a través de su folleto *Manifiesto a la nación peruana sobre su conducta pública*, en donde explicaba las razones que tuvo para acercarse a Bolívar y la forma como le pidió a éste una Constitución para sus compatriotas (Altuve, 2015, p. xxxi).

El presidente La Mar, intentó convencerlo muchas veces para que sirviera en una Legación Diplomática. Sabía que su experiencia podía ser de mucha utilidad para su gobierno, por lo que decidió designarlo plenipotenciario en La Paz. Enterado de esta situación, el diplomático viajó a Bolivia para ocupar el cargo. Al llegar a Arequipa sufrió un deterioro en su salud, por lo que no pudo avanzar con su viaje al país sureño. En 1829, Pando colaboró con el coronel Pedro Pablo Bermúdez, jefe del Estado Mayor y responsable de la defensa de la zona militar del norte, encargándose de la redacción de sus discursos. Al año siguiente colaborará con el general Gamarra, quien lo nombra nuevamente ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Apenas estará seis meses en el cargo. Sin embargo, pronto regresaría para una nueva propuesta del caudillo militar cusqueño.

Otro importante representante de la cultura letrada que tuvo una activa participación en el campo político durante la década de 1820 fue el abogado Manuel Lorenzo de Vidaurre. Nacido en Lima, en 1774, Vidaurre, fue un criollo que provenía de una acomodada familia. Estudió en el Convictorio de San Carlos y se graduó de bachiller en Cánones en 1795, ejerciendo dos años después la carrera de abogado. Se destacó por sus amplios conocimientos en el campo del derecho, hecho que le valió obtener en 1802 el título de doctor en Leyes y Cánones por la Universidad Mayor de San Marcos. Fue precisamente, en el Convictorio de San Carlos, en cuyo local reinaba un clima de tolerancia,



donde alcanzó a tener contacto con las ideas de los principales representantes de la ilustración europea como Voltaire, Montesquieu, Rousseau y Locke, los cuales eran difundidos en las clases de Rodríguez de Mendoza, Baquijano y Carrillo y Morales Duárez

Ávido lector durante su juventud, tuvo afición por lecturas prohibidas, lo cual originó que las autoridades de la Santa Inquisición le inicien hasta tres causas inquisitoriales (Ramos Núñez, 2003, p. 152). Crítico de la administración colonial, el virrey Abascal lo envió a España a fin de que gestionara la obtención de un cargo público. Al llegar a la península, residió en Cádiz, en donde se llevaba a cabo las sesiones de las famosas cortes, a la que logró asistir en calidad de espectador. En ese lugar conoció y trabó amistad con el ministro de Justicia del gobierno regente, Nicolás María de Sierra, quien le pidió que prepare un ensayo sobre las relaciones entre España y el Nuevo Mundo (Ramos Núñez, 2003, p. 156). Ante este pedido especial, el letrado peruano empezó a redactar todo lo que sabía sobre este tema, la cual culminó, tras once días de labor, dejándonos el borrador del *Plan de las Américas* (1810), obra que luego se imprimiría, con ciertas modificaciones, en su conocido *Plan del Perú* (1823).

En este ensayo, Vidaurre denunció los defectos de la administración colonial y planteaba como se debía de solucionarlos. En mérito de su propuesta, las autoridades españolas decidieron nombrarlo, a finales de ese año, Oidor de la Real Audiencia del Cusco, por lo que año siguiente se dirigió con destino al Perú. Al llegar, Vidaurre se dirigió a la antigua capital imperial para posesionarse del cargo. Cuatro años estuvo en esa función (1811-1815), en donde se mostró imparcial y celoso de la ley, llegando, incluso, a cuestionar y sancionar los abusos cometidos por parte de algunas autoridades coloniales, lo que lo llevó a ser admirado por parte de un sector de la población. En 1814, al estallar la rebelión del Cusco dirigida por los hermanos Angulo, los rebeldes le instaron para que ocupe la presidencia de la Junta de Gobierno; no obstante, la desechó porque consideraba que ello significaba una deslealtad al Rey.

Y es que, precisamente, todavía se consideraba un leal a la Corona: anhelaba como muchos un programa de reformas, más no concebía aun la idea de un separatismo de la Metrópoli. Develada la rebelión, Vidaurre se dirigió por orden del virrey Abascal a Lima. Allí se le inició un proceso judicial acusándolo de cómplice de los rebeldes. Abrumado por ello, Vidaurre solicitó a las autoridades ser juzgado en España, lugar en donde, a diferencia del Perú, lo tratarían con algo más de imparcialidad. Al llegar a la península sufrió una fría hostilidad; sin embargo, por falta de pruebas fue absuelto. Finalizado el juicio viajó a Francia e Inglaterra, lugares en donde descubrió y conoció realidades distintas a la

española, las cuales le servirán de mucho. A su retorno, en 1820, fue designado oidor en la Real Audiencia de Puerto Príncipe, en Cuba, tomando posesión del cargo en mayo de 1821. Elevado en ese cargo, Vidaurre se mantuvo, desde ese lugar, informado de los sucesos ocurridos en su tierra natal entre las tropas realistas y el ejército del general San Martín. Aunque no llegó a expresar una opinión directa sobre la guerra librada en el Perú, empezó a emitir unos comentarios más desafiantes, lo que motivo que lo convoquen a España como oidor en la Audiencia de La Coruña en el reino de Galicia.

Tal designación no fue del agrado de Vidaurre, por lo que envió sucesivas cartas al monarca español a fin de no ser trasladado a esa jurisdicción. Ante ninguna respuesta por parte de la Corona y otras autoridades imperiales, Vidaurre –quién había dejado la isla y se encontraba en Filadelfia- no tuvo mayor opción que renunciar al cargo y solicitar que se le suspendan sus derechos como ciudadano español. A partir de ese momento, se mostró dispuesto a defender la causa de la independencia americana, por lo que blandió su pluma en pro de un gobierno republicano, democrático e igualitario. Precisamente, encontrándose autoexiliado en Filadelfia publicó en esa ciudad su *Plan del Perú* (1823), libro que lo consagró como uno de los más conspicuos ideólogos de la independencia nacional. El texto estará dedicado al general, Simón Bolívar, triunfador en la batalla de Pichincha. En dicha dedicatoria, Vidaurre (1971) expresó: “Yo te dedico mi obra, porque hasta ahora te contemplo el hombre más digno de elogio. Mientras permanezcas virtuoso, serás el objeto de mí adoración. Te aborreceré tirano como te admiré héroe” (p. 271).

Al llegar el libro a manos de Bolívar, éste debió quedar maravillado de la pluma de Vidaurre. Impresionado por el elogio que le hizo en la dedicatoria, el caraqueño debió de pedir referencias sobre el magistrado a su círculo de colaboradores, en especial a Sánchez Carrión, su colega de profesión y egresado de San Carlos. Al comprobarse sus méritos intelectuales y trayectoria en el campo de la jurisprudencia, el 19 de enero de 1824, el Dictador escribió una carta al autor del *Plan del Perú*, donde le manifestó que el Perú necesitaba “de algunos VIDAURRES, pero no habiendo más que uno, éste debe apresurarse a volar al socorro de la tierra nativa que clama e implora por sus primeros hijos de predilección” (Citado en Vidaurre, 1973, p. 356). Cursada la invitación, el letrado se dirigió al Perú. Al llegar a Lima se puso a disposición de Bolívar, quién de inmediato le ordenó para que presida la Corte Superior de Trujillo, primer tribunal que se instaló en los departamentos libres de la dominación española, en abril de 1824. En su instalación estuvo el Ministro General de los Negocios de la República, José Faustino Sánchez Carrión, quién

fue el encargado de dar lectura al decreto y prestar juramento al presidente y los vocales del Tribunal, los doctores Vidaurre, Luna, Mariátegui y el fiscal Agüero.

En noviembre de ese año, a pocas semanas de la batalla de Ayacucho, el mismo Sánchez Carrión, reconociendo sus dotes en materia jurídica y la labor que venía realizando en la Corte Superior de Trujillo, le encomendó una labor más ambiciosa: la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, que habría de instalarse en Lima una vez liberada la capital. Ante esta propuesta, el magistrado no dudo en aceptar. Entendió que solo una labor conjunta de los mejores talentos del país podía ayudar a la organización del Estado, por lo que se mostró dispuesto a apoyar al Libertador en tan ambicioso proyecto. Al llegar el día de su juramentación, el jurisconsulto no pudo evitar de expresar su agradecimiento al Libertador y a su ministro de Hacienda, Hipólito Unanue:

Señálese este fausto día entre nuestros anales, y al nombre del Libertador de Colombia y el Perú, únase el de Protector de la Justicia. ¡Digno Bolívar! Estos títulos te han de eternizar, no los impíos, que los emperadores y reyes robaron a los dioses. Llor perpetuo al sabio Ministro, que le inspiró tan dignos y filantrópicos sentimientos (Vidaurre, 1971, p. 360).

Además de su labor de magistrado, Vidaurre recibió por encargo de Bolívar la confección de diversos códigos y proyectos en materia procesal. Entre sus logros podemos señalar que integró dos comisiones: una para redactar los estatutos de la Universidad de Trujillo, y otra para formar el proyecto de creación de una Sociedad Económica de Amantes del País. Abocado a sus funciones en la magistratura y a los proyectos de codificación, Vidaurre recibió, en diciembre de 1824, la orden del Libertador de ser uno de los dos representantes peruanos que debían de participar en el Congreso de Panamá, importante reunión creada por Bolívar en un intento por tratar de formar una coalición de países del continente americano para defenderse de una probable amenaza extranjera. Ante dicha designación, tuvo que verse obligado a interrumpir sus funciones como magistrado y jurista para viajar a la Ciudad del Istmo en compañía de José María Pando. Antes de partir, escribió el 1º de junio de 1825 una carta al Libertador, en donde le dio cuenta del estado de los tribunales. Con total desparpajo, el hombre de Leyes lo saludó con el sobrenombre de “Señor General Simón el Peruano”, para luego rendirle pleitesía con el calificativo de “mi venerado señor” (Vidaurre, 1973, p. 356).

En cuanto a su función como magistrado, Vidaurre expresó al Libertador haber realizado una fructífera labor, a pesar de las serias dificultades que tuvo en la implementación del nuevo marco jurídico y en la preservación de los diversos fueros de justicia. Dicho esto, el magistrado viajó a Panamá, llegando a esa ciudad en junio de 1825,

seis meses antes de la inauguración del Congreso, tiempo que utilizó para elaborar un proyecto de bases, en donde puso énfasis en una asamblea deliberativa con la capacidad de interpretar y ejecutar los tratados y en la necesidad de una ciudadanía común para los habitantes de la Confederación, incluyendo una política aduanera preferencial y una alianza defensiva y ofensiva (De la Reza, 2006, p. 22).

Desde Panamá, se mantuvo informado de los sucesos del Perú. Sin embargo, su carácter empezó a cambiar en 1826 cuando llegó a recibir el texto de la Constitución Vitalicia. Y es que Vidaurre, como buen republicano, quería que se respetaran las leyes, y en ese sentido declaró que él “jamás convendría” en una presidencia vitalicia<sup>10</sup>. Según decía, un dictador podría ser aceptado temporalmente si gozaba de un mandato legítimo, de lo contrario se convertía en tirano. Indignado, viajó con destino a Lima.

En su periplo se detuvo en Guayaquil, en donde el 26 de setiembre de 1826 se encontró con Bolívar. Tras saludarlo, le preguntó sobre la nueva carta política, a lo que el Dictador se mantuvo esquivo, expresándole que las observaciones habían sido hechas por Pando y Ortiz de Zevallos. Luego de ello, escuchó decir al Libertador que para mantener la paz en Lima era necesario fusilar a siete u ocho personas y desterrar a Francisco Javier Mariátegui (Basadre, 2005, vol. I, p. 179). Sin embargo, las expresiones más fuertes apuntaron a Luna Pizarro, de quien Bolívar se refirió de manera despectiva; lo cierto es que tras esa reunión Vidaurre se mostró desilusionado con el Libertador, por lo que continuó con su viaje. Al llegar a Lima, retomó sus labores como magistrado. Aprovechando de la incierta situación política del Perú, Vidaurre junto a Luna Pizarro y un grupo de liberales encabezaron la reacción nacionalista contra el Libertador, poniendo fin al régimen bolivariano en el Perú. Al instaurarse la nueva Junta de Gobierno, encabezada por Santa Cruz, es nombrado, en enero de 1827, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, cargo que desempeñará hasta el 16 de mayo de ese año. Al presentar el militar boliviano su renuncia, convocó a elecciones con el propósito de buscar un nuevo sucesor y elaborar una nueva Carta Magna, la misma que debía de reemplazar a la Constitución Vitalicia. Elegido diputado por Lima, Vidaurre ejerció la presidencia del Congreso General Constituyente, del 4 de junio al 4 de agosto de 1827.

---

<sup>10</sup> Cuando Simón Bolívar se proclamó presidente vitalicio de Perú, Vidaurre lo criticó. Al hacer el recuento de sus acciones, afirmó: “En todo esto se sujetó a las reglas comunes a los usurpadores, todas enseñadas por Maquiavelo. El capítulo 20 de su libro *El príncipe* comienza por estas palabras: Hay príncipes que para mantenerse en sus Estados desarmen a sus vasallos. Entra explicando que unas veces conviene demoler las plazas, otras fortalecerlas; y sigue: si trata de unir un Estado nuevo a un Estado antiguo y hereditario del príncipe deberá desarmar a los nuevos vasallos, a excepción de aquellos que se habían declarado por él antes de la conquista. Aquí tiene U. a la letra lo que practicó Bolívar” (Vidaurre, 1973, p. 452).

Con la llegada de La Mar al poder, Vidaurre continuó con su labor en el Congreso. En esta institución, integró las comisiones eclesiásticas y diplomáticas; siendo además uno de los legisladores que aprobó la Constitución de 1828. Cuando la situación política parecía estar en calma, Vidaurre fue sindicado como uno de los autores de una conspiración. Ante esto fue arrestado por orden de La Mar, siendo desterrado a los Estados Unidos. En 1831, volvió al Perú, pero ya no se codeará con el poder, salvo una breve gestión ministerial en el gobierno de Gamarra en 1832, dedicándose plenamente a sus labores como magistrado hasta su muerte en 1841. Antes de su deceso, pudo darse tiempo para escribir a los setenta años un trabajo en donde condenaba “sus opiniones libre pensadoras emitidas en su juventud, en un libro compungido y católico, que tituló Vidaurre contra Vidaurre” (Porras Barrenechea, 1974, p. 125).

### **1.2 Intelectuales y poder en la década de 1830**

Durante la década de 1830, los caudillos militares se habían consolidado como la elite política y social del Perú. Alcanzar el poder, y disfrutar del mismo, fue uno de los grandes objetivos que tuvieron, en ese momento, los hombres de charreteras y entorchados. No obstante, para tal anhelado propósito, las armas y las botas no eran a veces suficientes para atraer a un gran número de partidarios y simpatizantes. En ese sentido, era sumamente necesario que el caudillo siguiese contando –como en la década anterior– con la colaboración de algunos intelectuales; quienes, debido a su buena formación, pudieran contribuir con sus consejos en las decisiones políticas en torno a la conducción del gobierno o como debían de mostrarse contra los que detentaban el poder. Efectivamente, ellos debían de diseñar los proyectos políticos, sembrar un clima hostil a través de la prensa y preparar los manifiestos revolucionarios. Gran parte de los intelectuales que mostraron su apoyo o rechazo al poder en esta década, pertenecieron a la generación de la Independencia, pero también hubo algunos que eran de la generación Costumbrista, que agrupaba a los nacidos entre 1792 y 1806 (Varillas, 1992, p. 119). Formaron parte de la generación costumbrista, José Dávila Condemarin, Manuel de Mendiburu, Manuel de Odriozola, Manuel Ascencio Segura, Juan Espinosa, Miguel del Carpio, Francisco de Paula Gonzales Vigil, Manuel Bartolomé Ferreyros y Felipe Pardo y Aliaga. Los tres últimos de los nombrados merecen una atención especial, debido a que alcanzaron un mayor protagonismo en la arena política.

Durante la primera gestión del general Gamarra (1829-1834), el escritor y diplomático, José María Pando volvió a convertirse nuevamente en uno de los principales colaboradores del gobierno. Gamarra conocía a Pando desde que éste fuera ministro de Bolívar. Su talento y experiencia le parecieron necesarios para su administración, razón

suficiente para nombrarlo ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores y Hacienda, cargos en los cuales llegó a desempeñarse<sup>11</sup>. Sin embargo, el autoritarismo del militar cusqueño y sus afanes de poder originó el rechazo y la indignación de otros intelectuales peruanos.

Uno de ellos fue precisamente, Francisco de Paula Gonzáles Vigil, un sacerdote católico, autor de importantes trabajos teológicos, periodista político e integrante del Congreso Nacional de 1832. Nacido en Tacna en 1792, Gonzáles Vigil fue el primogénito de una distinguida familia tacneña. En 1803 fue enviado a Arequipa, ciudad en donde cursó estudios en el Seminario de San Jerónimo. En 1810 culminó su educación y en 1812 se graduó de doctor en Teología en la Universidad San Antonio de Abad del Cusco. En 1815 obtuvo la cátedra de Filosofía y Matemáticas en San Jerónimo y posteriormente se ordenó de subdiácono (1818), y de diácono y presbítero (1819). Luego recibió la cátedra de Teología y el cargo de vicerrector de San Jerónimo. Gran parte de los años de su vida los dedicó a la enseñanza y a la vida conventual. Sin embargo, su dedicación exclusiva en estas actividades, se verá interrumpida en 1823, al alejarse de San Jerónimo y volver a Tacna.

En 1825, ingresa a la actividad política al ser elegido diputado por Arica. Si bien fue elegido, no pudo desempeñar el cargo el año siguiente, ya que el Congreso no pudo instalarse. A pesar de ello, no pudo dejar de expresar su profundo rechazo a los planes de Bolívar y su famosa Constitución Vitalicia. En 1827 fue reelegido como representante de Tacna al Congreso Constituyente, llegando a participar en la elaboración de la Constitución de 1828, la cual tuvo un carácter predominantemente liberal. Asimismo, fundó y dirigió por esta época el periódico *El Eco de la Opinión del Perú*. Su actuación política, desde entonces, tuvo una constante: la institucionalidad del Perú. Donde otros veían al hombre providencial como garantía del orden y la prosperidad del país, González Vigil lo veía en las instituciones. Así, contestando a los propulsores del régimen vitalicio bolivariano, sostuvo que la expresión concorde y decidida de los pueblos era “buscar la garantía de sus derechos no en la bondad frágil, y precaria de un hombre, sino en la firme voluntad de las instituciones”. Al culminar sus labores legislativas, una enfermedad lo obligó a interrumpir su labor política y periodística, por lo que buscó un lugar ideal para su recuperación. Ese lugar fue Chile, país al que viajó en 1829. En 1830, regresó a Tacna, para luego trasladarse a Arequipa, donde fue nombrado director del Colegio de la Independencia Americana (1831-1834), institución fundada por la Academia Lauretana. Encontrándose en esa ciudad se recibió de doctor en Derecho en la Universidad de San Agustín. No obstante, movido

---

<sup>11</sup> Sobre la actuación política de Pando durante el gobierno de Gamarra véase el trabajo de Raúl Rivera Serna (1962) “José María Pando, colaborador de Gamarra”.

por sus obligaciones parlamentarias, tuvo que dejar sus labores académicas. A su regreso a Lima fue elegido en 1832 vicepresidente de la Cámara de Diputados. Precisamente, encontrándose en sus funciones, pronunció –el 7 de octubre de aquel año- su famoso y deslumbrante discurso en donde denunciaba a Gamarra de haber infringido la Constitución. Vigil denunció que sin contemplar el debido proceso el gobierno: había duplicado el impuesto sobre el papel sellado, deportado al congresista Zavala, al coronel Bermúdez y al ciudadano Rafael Valdez sin juicio alguno y disuelto la Junta Departamental de Lima. Su intervención culminó con las siguientes palabras:

Por lo que hace a mí, habiéndome cabido la honra, por no decir la desgracia, de presidir la Cámara en este día, y debiendo quedar por esto privado de sufragio conforme al Reglamento, me apresuro a emitir mi opinión en la tribuna, para que sepa mi Patria, y para que sepan también todos los pueblos libres, que cuando se trató de acusar al Ejecutivo por haber infringido la Constitución, el Diputado Vigil dijo: ¡Yo debo acusar y yo acuso! (González Vigil, 1833, p. 29).

La última frase del clérigo tacneño se hizo célebre, y antecedió en más de un lustro a una frase similar hecha por el consagrado escritor francés Emile Zola en 1898. Si bien el discurso no pasó a mayores, desacreditó de alguna forma al general Gamarra. Sin embargo, la enfermedad que lo aquejaba le impidió seguir cultivando la oratoria. Consagrado desde entonces al periodismo, fundó con Francisco Javier Mariátegui *El genio del Rímac* (1833). Paralelamente, escribió en *El Constitucional* (1833-1834), donde continuó con su oposición a Gamarra. En 1833 fue electo diputado por Tacna a la Convención Nacional, siendo elegido su presidente. Esta Asamblea eligió como jefe de Estado al general Orbegoso y aprobó la Constitución de 1834. Durante su gestión parlamentaria, González Vigil estuvo entre los autores del proyecto legislativo destinado a confiscar los bienes y desterrar al Obispo Goyeneche, quien había sido su mentor. El mismo año fue reelegido presidente de la Convención. En 1835 fue reelecto diputado; sin embargo, el Congreso no se instaló debido a la anarquía que atravesaba el país tras la insurrección del general Salaverry y la invasión del Perú por parte del ejército boliviano.

Ese mismo año volvió a ser nombrado rector del Colegio de la Independencia, por lo cual se trasladó a Arequipa, pero, debido a la falta de rentas, se vio en la necesidad de regresar a Tacna. Desde su tierra natal emprendió una ardua campaña para oponerse a los proyectos de Santa Cruz de anexar Tacna a Bolivia, y la creación de la Confederación Perú-Boliviana. A pesar de ello, establecida la Confederación, aceptó el puesto de director de la Biblioteca Nacional en 1836. Al parecer su designación en este cargo estatal respondió a intereses y acuerdos políticos, y no como un premio por sus dotes intelectuales. Ello recién

será posible en la década siguiente, cuando se decidió por escribir sus ensayos sobre los excesos de la Iglesia. Tras la derrota de los confederados renunció al cargo y retornó a Tacna en 1838. En julio de ese mismo año, Gamarra, que había asumido el poder, lo desterró a Chile desde donde en enero de 1840 retornó al país, alejándose por entonces de la actividad política.

Refugiado en Tana, el clérigo optó por una labor más espiritual basada en la lectura de libros y la reflexión desvinculándose definitivamente de la arena política. Anhelaba como muchos de los teólogos de su tiempo estudiar y analizar el desempeño de la Curia Romana, “la cual en aquella época ejercía poder sobre los gobiernos de turno; pese al logro de la independencia, el poder de los obispos seguía siendo fuerte” (Gutiérrez, 2016, p. 36). Fruto de este esfuerzo, en 1848 publicará su monumental obra *Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la curia romana*.

Precisamente, por cuestionar y poner en tela de juicio los actos de la Curia, Gonzales Vigil fue excomulgado por la Iglesia, sanción que lo hará entregarse de lleno a su labor en la Biblioteca Nacional, y sobre todo a la divulgación de los principios liberales, cívicos, republicanos, americanistas. Por su labor intelectual y exaltación de valores fue muy “respetado y hasta venerado por la juventud limeña” (Holguín, 1994, p. 200). Lo cierto es que Gonzáles Vigil se convirtió en un censor de la política nacional. Nunca estuvo como otros intelectuales anteriormente mencionados detrás del poder político, pero logró enfrentarlo cuando la circunstancia y la necesidad así lo ameritaba.

En ese ambiente de conflicto social y cuartelazos, la política despertó la atención de algunas promisorias figuras del campo literario. Uno de ellos fue, precisamente, el joven escritor Felipe Pardo y Aliaga. Nacido en Lima en 1806, Pardo era hijo de una aristocrática familia. Su padre fue el español Manuel Pardo y Rivadeneira, oidor de la Audiencia de Lima y regente en la Audiencia de Cusco, mientras que su madre fue la criolla Mariana de Aliaga y Borda, la segunda hija de los marqueses de Fuente Hermosa. Su infancia transcurrió entre Lima y el Cusco. En 1821, viaja con su familia a Madrid, cursando estudios en el Colegio de San Mateo, en donde compartió clase con el famoso escritor romántico, José de Espronceda. En 1823, asistió a la Academia del Mirto, fundado por su maestro Alberto Lista. Allí, tuvo como compañeros a Mariano José de Larra y Manuel Breton de los Herreros, quienes se convertirán años después en renombrados escritores. Al parecer tuvo una formación de orientación clásica, sin embargo, como muchos, cultivó el gusto por la literatura. Alberto Varillas (1995) ha señalado que “de los años de vida en España se conocen hoy cinco composiciones, pero seguramente existen otros más” (p. 21).



El 11 de marzo de 1828, después de seis años de ausencia, Pardo y Aliaga retorna a Lima. Acompañado de su amigo, el escritor y empresario panameño, José Antolín Rodulfo, el joven logró reunirse con algunos parientes que vivían en la capital, para hacerse cargo de la herencia familiar. Establecido en una residencia capitalina, obtuvo un empleo como profesor de Matemática y Filosofía en el Seminario de Santo Toribio. Dedicado a la enseñanza, Pardo inició sus primeros contactos con algunos personajes vinculados al campo periodístico y al campo literario de nuestra temprana república. Una de las personalidades que lo recibió de buen modo fue José María Pando, hombre de gran influencia, quién por ese momento dirigía el *Mercurio Peruano*. Al parecer, ambos debieron de haber congeniado, puesto que a los pocos días Pardo empezó a escribir crónicas teatrales en dicho periódico<sup>12</sup>. Alberto Varillas ha señalado que, por esos días, debió de conocer al clérigo, José Joaquín Larriva, connotado cronista de teatro; y cuya vena satírica guardaba cierta semejanza con el novel escritor (Varillas, 1995, p. 29). De manera paralela a su labor docente y periodística, Pardo retomó los estudios con el propósito de convertirse en abogado. Sin embargo, no todo era trabajo y estudio para él. En sus ratos libres acudía a la casa de Pando, en donde se celebraba una tertulia político-literaria, a la que asistían José Cabero, Hipólito Unanue, Andrés Martínez, Manuel Ignacio de Vivanco, José Joaquín de Mora y José Antolín Rodulfo. Al igual que su organizador, todos ellos abogaron por las ideas del orden político o un gobierno fuerte y el elitismo (Aljovín, 2000, p. 146).

No cabe duda que acudir a la tertulia de Pando, fue sumamente beneficioso en la formación política y literaria del joven periodista<sup>13</sup>. Rodearse de intelectuales y políticos de línea conservadora, discutir sobre los principales asuntos del país, escuchar las experiencias de los contertulios, compartir opiniones sobre escritores y obras literarias, entre otros episodios, dejaron una huella imborrable en el joven letrado y fue determinante para modelar su pensamiento político y su vocación literaria. Fruto de esos avatares, Pardo publicó en marzo de 1829, en el *Mercurio Peruano*, una sátira en verso titulada “El carnaval de Lima”, obra con la que se dará a conocer como escritor y marca el inicio de la corriente costumbrista en el Perú. Un año después, empeñado en seguir mostrando el cuadro de costumbres que predominaban en el país, compondrá la comedia *Frutos de la educación*.

---

<sup>12</sup> En este periódico, Pardo y Aliaga publicó el 17 de abril de 1828, su oda “Vuelta de un peruano a su patria”, una composición juvenil en donde da a conocer sus sentimientos patrióticos y sus proyectos personales.

<sup>13</sup> Según el crítico español, Luis Monguió, Pardo y Pando tenían algunas cosas en común: eran limeños y se habían educado en España. Asimismo, compartían la idea de un gobierno fuerte. Algunos años después ambos participaron en un frustrado proyecto educativo: la fundación de *El Ateneo de Lima*, la misma que no prosperó por la falta de socios (Monguió, 1973, pp. 3-5).

En setiembre de ese año, Pardo y Aliaga se alejó del *Mercurio Peruano*. Por encargo de Pando, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, aceptó un nuevo desafío periodístico: la dirección de *El Conciliador*, una publicación limeña que presentaba noticias “políticas, exteriores e interiores, estadísticas, comerciales y las que podrían interesar en todos los ramos de la administración” (Paz Soldán, 1879, p. 14). Del mismo modo fundará en la capital *La Miscelánea*. Desde estos medios de prensa apoyará la labor del caudillo cuzqueño, mientras que criticará la actuación de los liberales.

A mediados de ese año, por su adhesión al régimen de Gamarra, el joven letrado se estrenará en la carrera pública al ser nombrado secretario de Manuel Bartolomé Ferreyros en la Legación del Perú en Bolivia. Al parecer, en su designación debió de influir el Canciller. Elegido en ese cargo, Pardo se dirigió al Cusco, “ciudad en donde se reúne con Gamarra y con él marcha al pueblo de Desaguadero donde entre el 15 y el 17 de diciembre, se reúnen las autoridades mayores de los dos países” (Varillas, 1995, p. 34). Ante la falta de acuerdo, las negociaciones continuaron en Arequipa. En esa ciudad, participó entre enero y febrero de 1831, en las reuniones diplomáticas llevadas a cabo entre Ferreyros y el general boliviano Olañeta, las mismas que, por cierto, no llegaron a buen puerto. De regreso a Lima, Pardo y Aliaga se reincorporará a la labor periodística en *El Conciliador*, desde donde continuó apoyando a Gamarra. Identificado como uno de los más fervientes defensores del cusqueño, el joven gacetillero volvió a la carrera pública al ser nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, entidad que dirigía su amigo Andrés Martínez. Aquel puesto, no lo desligará totalmente del periodismo, ya que un año después será colaborador de *La Verdad*, dirigido por Pando. Desde este bisemanario, Pardo y Aliaga enarbola, según expresión de Porras Barrenechea (1945), “la palmeta del satírico y la palmeta coaligada del buen gusto literario y del orden político” (xxxiv).

Precisamente, al retomar la labor periodística, el escritor volverá nuevamente a asistir a la tertulia de Pando, la misma que alcanzará su apogeo en 1832. Reencontrarse con sus amigos contertulios, deleitarse con la lectura de nuevos libros, recibir consejos literarios, entre otros aspectos, fue muy importante para la carrera intelectual del joven escritor ya que pudo lograr producir en 1833 dos nuevos trabajos literarios como *Don Leocadio y el aniversario de Ayacucho* y *Una huérfana en Chorrillos*<sup>14</sup>. Al parecer, hasta principios de 1833, todo iba bien en la vida del escritor costumbrista (empleos, cargos,

---

<sup>14</sup> Sobre la producción intelectual de Felipe Pardo y Aliaga en la década de 1830, puede verse el interesante “Prologo” al *Teatro Completo* de Pardo hecho por Cecilia Moreano (2007).

producciones literarias, estabilidad económica, matrimonio). Todo esto pudo lograrlo al vincularse a las esferas del poder político del caudillo militar cusqueño.

Sin embargo, en diciembre de 1833, las cosas para Pardo y Aliaga empezaron a cambiar. La Convención Nacional, bajo el control de los liberales y la influencia de Luna Pizarro eligió como presidente al general José Luis Orbegoso (Basadre, 2005, vol. II, p. 68). Dicho nombramiento provocó cierto malestar en algunos militares, como el general Bermúdez, aliado de Gamarra, quien fue el encargado de encabezar en la capital un intento de golpe de Estado. Develada la insurrección, Orbegoso, consciente de la situación, quiso ganarse el apoyo de la gente, por lo que se vio obligado a establecer una serie de alianzas con los caudillos provinciales. Para tal fin, marchó junto a sus tropas hacia la región central, para luego dirigirse al sur, en un viaje que fue narrado por el capellán de su ejército y uno de sus principales consejeros: el sacerdote José María Blanco. En medio de la agitación política, Pardo y Aliaga se sumó a la oposición, combatiendo a Orbegoso desde la prensa.

En febrero de 1834, Pardo y Aliaga recibió una orden de deportación por parte del gobierno de Orbegoso al ser acusado de participar en un levantamiento. Ante esta noticia, el escritor se dirigió al Callao para buscar refugio en casa de un amigo, pernoctando en esa ciudad hasta el 9 de julio, fecha en que se aprobó una ley de amnistía. Tras recuperar sus derechos civiles, el escritor participó ese año como abogado del contralmirante Cortes y del general Egúsquiza, en el proceso judicial que se les interpuso por los cargos de sedición y desacato ante el Supremo Consejo de Guerra. En su discurso ante el tribunal, Pardo y Aliaga (1834) pidió que sus integrantes no actúen por cuestiones políticas sino por la justicia: “El consejo supremo de la guerra al tomar esta medida va, no solamente a seguir los dictados de la conciencia más escrupulosa, sino también a colmar los votos de todos los hombres que miran la cuestión con imparcialidad y sangre fría” (p. 22).

Entre octubre y diciembre de 1834, Pardo y Aliaga publicó *El hijo del montonero*, periódico dedicado a combatir la publicación orbegosista *El Montonero*. En 1835, publica tres periódicos para atacar al líder de la Confederación Perú-Boliviana, el general Santa Cruz: *El conquistador ridículo*, *El coco de Santa Cruz* y *Para Muchachos*. Como muchos de los defensores de Gamarra, el satírico limeño se mostró a favor de que un militar culto se ocupara de los destinos del Perú. Al llegar al poder, el general Salaverry, encontró en Pardo y Aliaga a su mejor aliado intelectual, por lo que llegó a nombrarlo ministro plenipotenciario del Perú en España, Bolivia y Chile. Predispuesto a cumplir su labor diplomática, el escritor salió del Callao, desembarcando en Valparaíso el 12 de noviembre. No obstante, antes de viajar, había desplegado una feroz crítica a Santa Cruz, a quien se

refirió en términos poco generosos (Méndez, 2000, p. 19). En 1836, mientras cumplía su labor diplomática, Pardo y Aliaga se enteró de la derrota de Salaverry en Socabaya y del retorno de Orbegoso al poder. Ante esto, decidió quedarse en Chile. En junio de ese año, empezó a publicar en ese país el semanario *El Interprete*, desde donde inicia una campaña opositora a la Confederación. De acuerdo a Juan Carlos Arellano (2011), “los argumentos desplegados por Pardo en *El Interprete*, eran marcados con ironía y virulencia dirigidas para ridiculizar la figura de Santa Cruz, como una forma de deslegitimarlo” (p. 53). Exclamando a los cuatros vientos la opresión que sufría su pueblo por parte de un “tirano”, Pardo promovió desde aquel semanario la intervención de Chile en el Perú, para lograr la expulsión del principal culpable de todas las desgracias peruanas: el general Santa Cruz. Aquel ímpetu, lo llevó a ganarse el aprecio de muchos compatriotas residentes en Chile y, sobre todo, del ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Diego Portales, enemigo de la Confederación Perú-Boliviana. Dispuesto a poner fin al proyecto político de Santa Cruz, Portales ordenó el 15 de setiembre de 1837, la partida de la Primera Expedición Restauradora. Conformada por 3200 soldados, de los cuales 402 eran exiliados peruanos, estuvo dirigida por el general Blanco Encalada. Entre los integrantes de la columna peruana se encontraba el general Gutiérrez de la Fuente y su secretario Pardo y Aliaga.

Enterado de la llegada de los expedicionarios en Arequipa, Santa Cruz envió sus tropas a ese lugar, rodeando al ejército chileno, en la zona de Paucarpata. Acto seguido, el jefe de la Confederación suscribió el 17 de noviembre de 1837, un acuerdo de paz con los invasores, exhortándolos a abandonar el país. Ante esta situación, Gutiérrez de la Fuente y Pardo y Aliaga retornaron nuevamente a Chile. Decepcionado de esta aventura, Pardo y Aliaga volvió a la actividad periodística y literaria, manteniendo “contacto con varios representantes de la intelectualidad de la época, de la política chilena y de otros que radicaban en Chile” (Campos Zevallos, 2018, p. 14).

Derrotada las tropas de la Confederación en la batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839, Pardo y Aliaga retorno al Perú. Al llegar al Callao, fue recibido por un oficial del Ejército, quien le mostró una orden de impedimento de ingreso al país, firmado por el nuevo presidente, el general Gamarra, por lo que se vio obligado a embarcarse nuevamente en una nave que lo conduciría a Valparaíso. Incomodo por el trato de su antiguo protector, volvió al Perú al año siguiente, gracias a una ley de amnistía. Al retornar a la capital, se dedicará a la labor de magistrado al ser nombrado vocal de la Corte Superior de Lima. Sin embargo, su labor no duró mucho. Al establecerse el Directorio, ocupó el ministerio de Relaciones Exteriores (1843–1844). El mismo cargo también desempeñará durante el

primer gobierno de Castilla (1848–1849). Aquejado por problemas de salud, tuvo que retirarse brevemente de la política para iniciar un largo tratamiento médico, la cual suspenderá ocasionalmente para dedicarse a la labor literaria y publicar en la década siguiente algunos versos satíricos, epigramas y poemas “cívicos”.

### **1.3 Intelectuales y poder en la década de 1840**

Al iniciarse la década de 1840, el ambiente político del país se encontraba agitado por las constantes ambiciones de los caudillos militares. Ni el regreso del general Gamarra al poder pudo calmar los intereses de los hombres de armas. A pesar de la amenaza constante, su gobierno en su último intento de anexar Bolivia, movilizó a sus tropas a la frontera del sur. Confiado en que su ejército podría aplastar a las fuerzas bolivianas se puso al mando de ellas y se dirigió a la llanura de Ingavi. Allí, el 18 de noviembre de 1841, se enfrentaron ambos ejércitos. Aprovechando el mejor conocimiento del terreno, las tropas bolivianas al mando del general Ballivián derrotaron a las fuerzas peruanas dirigidas por Gamarra, quién pagó con su vida su ambicioso plan. Ante el vacío de poder, el Perú atravesó por un periodo de anarquía militar, en la que ningún gobierno logró consolidarse. La llegada al poder del general Castilla en 1844, puso fin a este convulsionado periodo, iniciándose un periodo de estabilidad política y económica gracias a los ingresos del guano. Precisamente, entre el periodo de la anarquía y los primeros años de la prosperidad falaz, los intelectuales de la generación Costumbrista y los de la generación de la Transición participarán en las lides políticas de la década de 1840, siendo en algunos casos atraídos por el poder de los caudillos militares.

La década de 1840, marca la aparición en el escenario político intelectual del país de un joven clérigo de ideas conservadoras: Bartolomé Herrera. Nacido en Lima en 1808, Herrera fue hijo de Manuel José Herrera y Paula Vélez. En 1813 sus padres fallecen, por lo que estuvo bajo el cuidado de su tío Luis Vélez, quien era sacerdote. Gracias a la ayuda de su tío pudo ingresar en 1823, al Convictorio de San Carlos. En ese plantel siguió estudios de Jurisprudencia y Teología. Su formación carolina y su preparación como sacerdote le permitieron ejercer la docencia y puestos eclesiásticos menores antes de graduarse. Entre 1827 y 1831 enseñó Filosofía y fue capellán del regimiento de Dragones y del Hospital de la Caridad. En 1828, se graduó de doctor en Derecho y Teología, se ordenó de subdiácono y al año siguiente de diácono. En 1829, se encontraba de maestro de sentencias en la Universidad de San Marcos. Entre 1831 y 1832 asumió el vicerrectorado del Colegio de Minería de Huánuco. En 1832 es ordenado sacerdote. En 1833 vuelve a Lima, siendo designado vicerrector de San Carlos.

Al ocupar este cargo, el joven sacerdote y futura promesa intelectual, mostró su primera adhesión al poder político, al felicitar públicamente, en febrero de 1834, al presidente Orbegoso por haber controlado el golpe de estado del general Gamarra en enero de ese año. Así pues, valiéndose de su pluma, Herrera (1929) criticó la conducta del caudillo cusqueño, expresándose de él como: “un miserable[...] que no pudo salir de la oscuridad, a que su cobardía le había condenado, sino salpicado la ignominia frente de la Nación” (vol. I, p. 1). Es probable que por esta actitud, fuera recompensado, en julio de ese año, con el nombramiento del curato de Cajacay, cargo que desempeñó inmediatamente y en donde abrió una escuela de educación primaria.

Consagrado al trabajo pastoral, recibió el llamado del arzobispo Benavente para ser su secretario en la arquidiócesis que dirigía. Mientras se desempeñaba en este cargo, su amplio conocimiento del Derecho le permitió ser designado por Benavente, miembro de la comisión consultiva del proyecto de Código Civil que el general Santa Cruz pensaba promulgar. Como eclesiástico, Herrera defendió con una erudición extraordinaria las atribuciones de la Iglesia, rechazando las normas que consideraba lesivas para la doctrina cristiana. Cumplida su misión retornó a su parroquia; sin embargo, al llegar, su salud se vio deteriorada, por lo que tuvo que volver a la capital para recuperarse. En Lima estuvo hasta 1840. Mientras se recuperaba, aprovechó para leer a los principales doctrinarios franceses, los cuales influyeron en su formación<sup>15</sup>, y también para concursar para un nuevo curato en una nueva jurisdicción. Al poco tiempo, obtuvo la parroquia de San Pedro de Lurín donde José Rufino Echenique, sobrino del obispo Benavente, poseía un fundo: La Venturosa. Según Alex Loayza (2005), “este hecho es muy importante porque revela las relaciones que Herrera ya tenía con el futuro presidente Echenique” (p. 71).

Tras la muerte del general Gamarra en Ingaví, sus dotes intelectuales y oratorias lo llevaron a conocer a mucha gente importante del ámbito político, militar y religioso. Uno de ellos, lo convenció para que sea el encargado de pronunciar la oración fúnebre en las exequias de Gamarra, el 4 de enero de 1842 en la Catedral de Lima. Allí, frente al pulpito, dirigió uno de sus discursos más memorables, en donde cansado del avance de la anarquía y la guerra civil en el Perú hizo el llamado a sus compatriotas a la unidad nacional, a la obediencia a la autoridad legítima y al respeto a la ley.

---

<sup>15</sup> Según Fernando Iwasaki, toda la estructura ideológica de Herrera se encuentra en el movimiento francés de la post revolución denominado el Liberalismo Doctrinario. (Iwasaki, 1984, p. 131).

Desde luego, no trató de hablar de la vida del fallecido, sino más bien de su gloriosa muerte, la misma que la ve como un castigo para nuestro país. Por cierto, anheló para la nación un gobierno constitucional con instituciones sólidas (Herrera, 1942, p. 7). A pesar de su religiosidad, sus palabras son una muestra del sentir de un miembro del clero ante la situación política del país. Herrera conocía hasta donde pudo la realidad propia de nuestros personajes de nuestra temprana república y no veía bien los derramamientos de sangre y los golpes de estado, inclinándose más bien a la defensa del orden y la paz. Aunque Gamarra no fue de su agrado, trató por lo menos en esa ocasión de respetar su memoria. Finalizado su discurso, los miembros del sínodo católico debieron de captar su mensaje. Aunque fue criticado, debió de sentirse muy conforme con su actuación, puesto que creía que era lo más conveniente para la nación peruana.

Al regresar a Lurín se dedicó a su labor pastoral. Sin embargo, no fue hasta finales de 1842, cuando tuvo la ocasión de recibir la visita del Jefe Supremo, el general Vidal. Recomendado tal vez por un colega de armas o uno de los colaboradores civiles de su gobierno, Vidal tenía un gran concepto del joven párroco, por lo que quiso escuchar de su propia boca su opinión sobre las circunstancias del país y la conducta que debía de seguirse en adelante. Según José Domingo Cortes (1875): “el Dr. Herrera satisfizo todas sus consultas con tal tino, sencillez y franqueza, que cautivado aquel jefe por sus altas dotes, le nombró a los pocos días rector del colegio de San Carlos” (p. 232).

Al asumir la dirección de San Carlos, Herrera tuvo como firme propósito formar una clase dirigente que tuviera la capacidad moral e intelectual para llevar a cabo las tareas gubernativas. Contaba con el apoyo del general Vidal, quien desde la conducción del Estado hizo todo lo posible para remediar los males de la administración pública y la mejora en la educación. Con el objetivo propuesto, Herrera introdujo reformas en los cursos de filosofía, derecho natural y, en especial, el curso de derecho público, ya que optó por difundir la obra del portugués Silvestre Pinheiro, autor que tomaba las ideas del intelectual francés Benjamín Costant. Como intelectual, Herrera difundía en sus clases su propia doctrina, conocida como la “Soberanía de la Inteligencia”. Dicha doctrina conservadora, compuesta por elementos de la escolástica española, el constitucionalismo francés y la restauración europea, fue una respuesta a los liberales y a su teoría del contrato social. En esta doctrina, Herrera sostenía que el pueblo no tiene la capacidad ni el derecho de hacer las leyes y ejercer la soberanía, ya que esta solo procede de Dios, puesto que la voluntad popular es siempre variable y a veces errónea. Herrera afirmaba en su “soberanía de la inteligencia”, que Dios ha creado una naturaleza en que los individuos son desiguales, en

las que unos tienen más capacidades que otros, y son esos más dotados por la naturaleza – por Dios en última instancia– quienes tienen el derecho de gobernar, según esta concepción los más inteligentes deben ejercer esa soberanía, implantando una aristocracia del saber (Herrera, 1929, vol. I, pp. 127-129).

La difusión de la doctrina de Herrera encontró acogida no solo en los estudiantes sino también en algunos políticos. Uno de ellos, fue precisamente el general Vivanco, el sucesor de Vidal desde marzo de 1843. Proclamado como Supremo Director, Vivanco era un militar autoritario. Defendía el gobierno de los más capaces en una democracia mestiza y era respetuoso de la iglesia. Su gobierno fue una especie de despotismo ilustrado con ropaje republicano. Aunque no conocemos mucho sobre la relación del Supremo Director y Herrera, la llegada de Vivanco al poder debió de ser del agrado del religioso. Es probable que ambos debieron de llevarse bien. En su breve gobierno, Vivanco debió de llamarlo para pedirle algún consejo, pero también pudo visitarlo en su centro de labor.

Con la llegada de Castilla al poder, la figura de Herrera fue creciendo en el medio intelectual. Como su antecesor, el presidente debió reconocer el talento del rector de San Carlos y los esfuerzos que hacía para sacar adelante el plantel, lo cual fue razón suficiente para ratificarlo en el cargo. En 1846, el Perú conmemoraba los veinticinco años de la proclamación de su independencia. Por orden del gobierno, Herrera se encargó de celebrar el 28 de julio la misa Te Deum en la Catedral. En este sermón expresó sus ideas conservadoras. En ella se refirió sobre el origen de la nación peruana, desde el incanato hasta el virreinato, periodo este último en donde los españoles introdujeron el cristianismo. Asimismo, citando a diversos autores, rechazó la influencia de las ideas de la revolución francesa, por ser la culpable de los problemas del país. El discurso de Herrera, provocó la respuesta de los liberales. Uno de ellos, Benito Laso, respondió a través del *El Correo Peruano*, originándose una acalorada polémica, entre ambos.

Ese mismo año, Herrera fue también incorporado al Cabildo Metropolitano en calidad de canónigo de la Catedral. A paso lento, pero seguro, el clérigo iba adquiriendo reconocimiento en el campo educativo y religioso. Sin embargo, su relación con Castilla al parecer se fue debilitando, puesto que no estuvo en ningún cargo de gobierno. En 1849, nuevamente volverán a ponerse en contacto. Herrera fue elegido diputado por Lima, llegando a presidir la Cámara. Según Alex Loayza (2005), si durante la actividad legislativa “pudo ofrecer algún apoyo a Castilla, esta obedecía a su estrecha relación con Echenique. Así, conformó parte de un grupo parlamentario que él denominó como “moderado” o de “centro”, respecto de los partidos de la oposición y del gobierno” (p. 72). A pesar de su



postura, Herrera tendrá un auspicioso debut en el Legislativo, llegando a pronunciar dos notables discursos, el primero relativo al derecho de sufragio, y el segundo sobre el proyecto de elección de obispos (Vargas Ugarte, 1970, p. 150).

En 1850, durante la campaña electoral, Herrera apoyó la candidatura de Echenique. Aunque algunos políticos e intelectuales aceptaban esta valiosa ayuda, otros como el coronel Juan Espinosa (1852), mostró su inconformidad por ser “enemigo de la soberanía popular, amigo de la conquista” y promotor de la aristocracia del saber o de la inteligencia (Espinosa, 1852, pp. 10-11). Con el ascenso de Echenique al poder en 1851, el autor de la “Soberanía de la Inteligencia” fue nombrado Director General de Instrucción y luego ministro de Justicia e Instrucción Pública (1851-1852) y encargado de la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores. El papel de Herrera será trascendental en las labores del gobierno, por lo que una vez más la relación entre la política y los intelectuales se ira consolidando de manera más estrecha.

Al igual que Herrera, otro de los intelectuales que se dio a conocer en la década de 1840 fue José Gregorio Paz Soldán. Nacido en Arequipa, en 1808, a los quince años ingresó al Seminario de San Jerónimo, en donde estudiaron renombrados políticos e intelectuales como Francisco Javier de Luna Pizarro, Benito Laso, Mariano Melgar y Gualberto Valdivia. En dicho Seminario, aprendió Filosofía, Teología y Derecho. De acuerdo a José Pareja Paz Soldán (1960), entre sus mentores estuvieron “Luna Pizarro y Andrés Martínez, que influyó tanto en su formación jurídica” (p. 198). Concluido sus estudios, fue nombrado profesor del claustro, ocupando la cátedra de Derecho Canónico. En 1831, se recibió de abogado, y obtuvo el título de Doctor en Teología y Jurisprudencia. En 1832, publicó *Principios de Derecho Canónico*. Precisamente, sus amplios conocimientos jurídicos y el dominio del latín le servirán, durante los años que fue Canciller y Fiscal de la Nación, de gran utilidad para superar los entredichos que tuvo el Estado con la Curia Romana en torno a los asuntos del Patronato y las Regalías Eclesiásticas. Al poco tiempo fue designado Relator de la Corte Superior; luego, en julio de 1833, Juez de Primera Instancia, para ser promovido seis años después a la Fiscalía de la Corte Superior de Arequipa. En esa ciudad, Paz Soldán se encargó entre junio y julio de 1834 de la edición de *El Pacificador*. Posteriormente, a finales de ese año publicó *El Pensador*. Abocado a la magistratura, el joven arequipeño volvió al periodismo. En marzo de 1839, convencido de la defensa de la restauración liderada por el general Gamarra, publicó *La Bandera Bicolor*, en donde mostró importantes documentos sobre la Confederación Perú-boliviana. Asimismo, dirigió brevemente *El Republicano* (1839).

Precisamente, por aquel año, concurrió a la Asamblea Constituyente de Huancayo como representante de Arequipa. Finalizada las sesiones, regresó a sus labores en el Poder Judicial. Al llegar la década de 1840, supo ganarse el aprecio de muchas personas debido a su gran inteligencia. Inspirado, tal vez, por la aplicación en el Perú de una aristocracia del saber, mostró su simpatía y adhesión al general Vivanco. Tras la caída del Directorio, varios de los vivanquistas vivirán refugiados, mientras que otros marcharán al exilio o serán deportados. En el caso de Paz Soldán, éste optará por refugiarse, en la casa del prefecto de Lima, desde donde cuestionará los actos del gobierno del general Castilla, a quién había dirigido fuertes comentarios, bajo el seudónimo de Casandra, a través de *El Comercio* y en otros periódicos más (Pareja Paz Soldán, 1960, p. 199).

En 1845, al asumir el poder, Castilla buscó el apoyo de los mejores hombres del país sin importarles su origen partidario. Al enterarse el presidente de la ubicación del abogado arequipeño, trató de buscarlo para informarle sobre su nuevo proyecto. Conducido a Palacio, Castilla, lo nombró Canciller puesto que estaba convencido que era el más apto para esta importante función (Pareja Paz Soldán, 1960, p. 199). En este caso, no se trataba de que el intelectual buscara al caudillo, sino por el contrario, el caudillo, quien encarnaba el poder político del Perú, necesitaba la ayuda del intelectual. Designado el 19 de mayo de 1845, como Canciller, Paz Soldán se ocupó de uno de los asuntos más delicados del gobierno, la llamada “Cuestión Inglesa”, un conflicto diplomático entre el gobierno peruano y la Escuadra Británica del Pacífico, que surgió en 1844 en medio de la guerra entre Castilla y Vivanco. Al revisar la documentación y sostener un diálogo con el representante de negocios inglés, el Canciller pudo lograr dar término provisional a esta cuestión mediante la transacción del 30 de mayo de 1845 (Paz Soldán, 1908, p. 9). Aplacado el incidente, Paz Soldán concentrará sus esfuerzos en la organización y reglamentación del servicio diplomático. En ese sentido, firmó junto a Castilla, el 31 de julio de 1846, el decreto 90, la primera ley sobre la organización diplomática no solo del Perú sino de toda la América. Asimismo, asumió la defensa de los derechos del Perú y de la América hispánica frente a la prepotencia de las naciones europeas con el I Congreso Americano de Lima y su Tratado de Confederación de 1848. De inteligencia brillantísima y gran erudición, Paz Soldán se constituyó en uno de los más prominentes personajes de la época, destacando como jurista, hombre público, periodista combativo y maestro. Fue varias veces ministro y magistrado.

## **SEGUNDA PARTE**

### **LOS INTELLECTUALES ROMÁNTICOS Y EL PODER**



## CAPÍTULO II

### EL SURGIMIENTO Y PROTAGONISMO DE LOS INTELLECTUALES DE LA GENERACIÓN ROMÁNTICA (1848-1864)

Durante el primer gobierno del general Ramón Castilla surge en el Perú, una brillante generación de intelectuales provenientes de los más prestigiosos centros de estudios de la capital y de otras ciudades del Perú: la generación romántica. Esta nueva prole irrumpe con gran fuerza en la vida cultural del país, superando altamente en brío al trabajo desarrollado por las generaciones que lo antecedieron<sup>16</sup>. Influenciados por la corriente literaria romántica, los ideales republicanos del 48 francés, las ideas liberales decimonónicas y el socialismo utópico, los integrantes de esta generación, aprovechando el periodo de prosperidad que vivía el país por el boom del guano, desplegaron un notable trabajo en la producción literaria, la tribuna periodística, la vida académica y la administración pública. Aunque se dieron a conocer a finales de la década de 1840, su protagonismo intelectual se hará notar de manera abismal en la década de 1850 y parte de la década de 1860. En las siguientes páginas trataremos de conocer la labor intelectual y pública de sus miembros más representativos, y de sus múltiples encuentros y desencuentros en el mundo de la política.

#### **2.1 La conformación de una elite intelectual durante los inicios de la era del guano y el surgimiento de la bohemia limeña.**

Con la derrota de Vivanco en la batalla de Carmen Alto, el 22 de julio de 1844, el general Ramón Castilla asumió la conducción política del país, poniendo fin a un largo periodo de anarquía militar y de consecutivos golpes de Estado. Convencido de legitimarse en el cargo, el experimentado oficial cedió el mando al vicepresidente del Consejo de Estado, Justo Figuerola, a fin de prepararse para su postulación en las elecciones generales del año siguiente. Celebrados los comicios, el Parlamento realizó el escrutinio de los votos, proclamando como vencedor a Castilla quien juramentó el cargo presidencial la tarde del 20 de abril de 1845.

Encaramado legalmente en la cima del poder político del Perú, el nuevo gobernante puso en práctica un modelo político denominado Estado Patrimonialista<sup>17</sup>,

---

<sup>16</sup> De acuerdo a Emilio Rosario (2014), antes de la llegada de Castilla “los intelectuales no habían constituido espacios propios, para la divulgación del conocimiento dado que los gobiernos caudillistas poco o nada hicieron por promoverlos” (p. 24).

<sup>17</sup> Utilizando un concepto tomado de Max Weber, Jorge Basadre emplea en su libro *Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano* (1981) la denominación Estado patrimonialista, para referirse al

llevando al país a un periodo de estabilidad política y prosperidad económica, la misma que se debió gracias a los ingresos provenientes de la exportación del guano. Fruto de los esfuerzos de su administración, puso en marcha un programa de obras públicas, la organización del presupuesto nacional, el mejoramiento del Ejército y la Marina, el incremento de la burocracia civil y militar y la inversión en el sector educativo. La tarea de modernizar el Estado y convertirlo en una institución más eficiente, no fue una tarea fácil para un tipo pragmático y sin dotes intelectuales como Castilla. Éste, apenas llegó al poder político, supo rodearse, como gran parte de sus antecesores, de un sector importante de oficiales militares y de varios elementos civiles, de comprobada capacidad política e intelectual y con buen dominio de la pluma, quienes siguiendo las instrucciones de su “política de conciliación”<sup>18</sup>, se encargarán de ayudarlo en la conducción del país (Salinas, 2003, p. 10). Entre sus colaboradores se encontraban importantes personajes del campo intelectual, como el escritor Felipe Pardo y Aliaga, los magistrados Miguel del Carpio, José Gregorio Paz Soldán, el economista Manuel del Río, el diplomático Manuel Bartolomé Ferreyros y el coronel Manuel de Mendiburu. La habilidad política de Castilla y su “política de conciliación” le permitieron centralizar sus redes de clientela y convertirse en un destacado caudillo nacional.

A pesar de la importante colaboración de estos ilustrados personajes, cuya tarea era “de dotar al poder de legitimidad simbólica y del ordenamiento constitucional” (Mc Evoy, 2007, pp. 57-58), Castilla, perseguía la idea de seguir contando con el respaldo de las personas más aptas, incluso hasta el punto de no importarle su pasado político. En ese sentido, propició, en su primera administración, la formación de una elite política, económica e intelectual civil, destinada a asumir al corto plazo las riendas del aparato del Estado a fin de contrarrestar la figura política y social que representaba en ese momento el caudillo militar y el discurso político que lo legitimaba. Para conseguir tal ansiado propósito, Castilla trató de reformar la educación nacional en sus tres niveles de

---

modelo de Estado, que predominó en el país luego de la Independencia. Según este modelo, el Estado es conducido por medio de dones del gobernante y no por leyes permitidas para todos (Basadre, 1981, pp. 51-52). Años después, en su libro *La utopía republicana*, la historiadora Carmen Mc Evoy vuelve a utilizar este concepto para entender al Estado forjado por el general Ramón Castilla, el mismo que se sostenía con los ingresos provenientes del guano, y que se legitimaba por medio de un discurso cohesionador del “Bien Común”, desde el cual establecía un sistema de alianzas políticas con diversos sectores sociales para el mantenimiento del orden (Mc Evoy, 1997, p. 24).

<sup>18</sup> De acuerdo a Aljovín y López (2005): “tal política tenía como discurso central el olvido de los veinte años de guerras civiles y la unión en favor de la construcción de la nación, teniendo como hecho práctico el que Castilla atrajera hacia el entorno de su gobierno a aquellos que años antes habían sido sus enemigos políticos como Felipe Pardo y Aliaga, José Gregorio Paz Soldán y José Rufino Echenique” (p. 397).

instrucción: básica, secundaria y superior. En este último nivel, el gobierno llevó a cabo la construcción y el mejoramiento de los colegios mayores y universidades del país. Asimismo, se destinaron capitales para la infraestructura de los locales y la remuneración de los docentes, los planes de estudios vigentes sufrieron modificaciones y se puso en ejecución un programa de becas y semibecas a los alumnos de escasos recursos (Pérez Garay, 2015, p. 49). Como principal promotor de este proyecto educativo, el jefe de Estado se encargó personalmente de supervisar las actividades académicas y el rendimiento de los estudiantes de los mencionados colegios. En efecto, en algunas ocasiones, Castilla logró acudir, acompañado por algunos de sus ministros, a las ceremonias de inauguración académica en los colegios de la Independencia, San Carlos y Nuestra Señora de Guadalupe, así como también de estar presente, a finales de año, a los exámenes públicos orales que se realizaban en estos importantes centros de estudios.

Así, pues, en Lima, a finales de la década de 1840, empezó a gestarse, desde las aulas del Convictorio de San Carlos, bajo la dirección de Bartolomé Herrera, el Colegio la Independencia, conducido por Cayetano Heredia y el Colegio Guadalupe, dirigido por Sebastián Lorente, una nueva generación política e intelectual (conformada por escritores, poetas, periodistas, artistas, abogados, etc.) que alcanzará a cobrar protagonismo en el campo del periodismo, la literatura, la tribuna parlamentaria, la administración pública, la cátedra universitaria y la diplomacia durante la segunda mitad del siglo XIX.

Precisamente, sobre estos cambios educativos, el afamado escritor limeño Ricardo Palma, integrante de esa nueva generación, logró reconocer el considerable apoyo que tuvo la educación secundaria y superior durante el primer gobierno del general Ramón Castilla, lo cual repercutió en la formación intelectual de muchos jóvenes. En su libro *La bohemia de mi tiempo*, Palma (1899), suscribe el siguiente comentario:

De 1848 a 1860 se desarrolló en el Perú, la filoxera literaria, o sea pasión febril por la literatura. Al largo período de revoluciones y motines, consecuencia lógica de lo prematura de nuestra independencia, había sucedido una era de paz, orden y garantías. Fundábanse planteles de educación; la Escuela de Medicina adquiría prestigio, impulsada por su ilustre decano don Cayetano Heredia; y el Convictorio de San Carlos, bajo la sabia dirección de don Bartolomé Herrera reconquistaba su antiguo esplendor. Por entonces llegaba de España don Sebastián Lorente, era nombrado rector del Colegio de Guadalupe, y ante un crecido concurso daba lecciones orales de Historia y Literatura[...] Abríanse, pues, para la juventud, nuevos y espléndidos horizontes (p. 3).

Denominada por muchos estudiosos de la historia y la literatura peruana, por su coincidencia con la aparición del movimiento romántico peruano (1848-1860), como la Generación Romántica, esta nueva prole estuvo conformada por una pléyade de talentosos jóvenes limeños y provincianos que nacieron luego de la Independencia del Perú y cuyo protagonismo en el escenario nacional se empezó a gestar a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en donde su ubicación como grupo dirigente se va poniendo gradualmente en evidencia<sup>19</sup>.

De acuerdo al crítico literario argentino, Alejandro Losada, apenas tan pronto aparecieron en la esfera pública, los miembros de esta generación fueron rápidamente incorporados a la burocracia estatal (Losada, 1983, p. 52). Aunque la gran mayoría de ellos eran escritores, hubo otros integrantes de esta generación que llegaron a ser historiadores, juristas, periodistas, médicos, artistas, militares, políticos y hasta religiosos.

Alberto Varillas Montenegro, en su interesante libro *La literatura peruana del siglo XIX: Periodificación y caracterización*, ubica a la Generación Romántica como la quinta generación intelectual que actúa en el Perú del siglo XIX y agrupa a quienes nacieron entre 1822 y 1836 (Varillas, 1992, p. 166). Entre los integrantes de esta generación podemos mencionar una docena de nombres: Luis Eugenio Albertini (1823-¿?), Clemente de Althaus (1835-1881), Enrique Alvarado (1835-1856), Mariano Amézaga (1834-1894), José Camilo Angulo (1832-¿?), Narciso Aréstegui (1823-1869), Juan Arguedas Prada (1830-1869), Celso Bambarén (1833-1897), Manuel Antonio Barinaga (1831-1897), Sebastián Barranca (1830-1909), Manuel Bilbao (1827-1895), Mariano Bolognesi (1825-1899), Benito Bonifaz (1829-1858), Andrés Avelino Cáceres (1833-1923), Juan Vicente Camacho (1824-1872), Simón Camacho (1824-1882), José María Carpenter (1830-1888), Fernando Casós (1828-1882), Mariano Cateriano (1829-1915), Manuel Nicolás Corpancho (1831-1863), Juan Cossío (1833-1881), Trinidad Fernández (1828-1873), Armando de la Fuente (1830-1896), Lorenzo García (1834?-1895), Manuel Adolfo García (1827-1883), Francisco García Calderón (1834-1905), José Antonio García y García (1832-1886), Miguel Grau (1833-1879), Teresa Gonzales de Fanning (1836-1918), José Eugenio Iturrino (1830-¿?), Juan Francisco de Larriava (1830-¿?), Francisco Laso (1823-1869), José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra (1833-

---

<sup>19</sup> En un interesante ensayo, Agustín de la Puente y Candamo sostiene que la generación de Ricardo Palma, Miguel Grau, Pedro Ruiz Gallo y Juan de Arona, tuvo una actuación “decisiva y central del siglo XIX e irremplazable para estudiar la guerra con Chile y la sociedad peruana de la segunda mitad de la última centuria” (Puente y Candamo, 1983, p. 38).



1893), Carlos Lissón (1823-1891), Numa Pompilio Llona (1832-1907), José Toribio Mansilla (1823-1887), José Arnaldo Márquez (1832-1903), Manuel Odriozola (1826-1889), José Toribio Pacheco (1828-1868), Ricardo Palma (1833-1919), Manuel María Rivas (1832-1892), Manuel Yrigoyen Arias (1829-1912), Isidro Mariano Pérez (1832-1880), Manuel Trinidad Pérez (1832-1879), Elidoro F. del Prado (1836-1874), Manuel Velarde Seoane (1833-1900), Carlos Prince (1836-1919), José María Quimper (1828-1902), Rosa Mercedes Riglos de Orbegoso (1826-1891), José Antonio Roca y Boloña (1834-1914), Ramón Rojas y Cañas (1830-1891), Francisco Rosas (1829-1900), Carlos Augusto Salaverry (1830-1891), Juan Sánchez Silva (1826-1895), Manuel Marcos Salazar (1829-1912), José Simeón Tejeda (1826-1873), José Casimiro Ulloa (1829-1891), Fernando Velarde (1823-1880), entre otros.

La mayoría de ellos, salvo algunas excepciones como el caso de Palma, provenía de familias acomodadas y de buen estatus social. Amparados por el mecenazgo del Estado y las oportunidades que le ofrecía la nueva era de progreso material y espiritual, los integrantes de esta generación alcanzaron un gran protagonismo en el campo de la política, la literatura, el periodismo, el arte, la medicina, el derecho, la enseñanza, las armas y el sacerdocio<sup>20</sup>.

Esta generación de talentos a la que el historiador Jorge Guillermo Leguía llamó también “la generación de 1848”, tributaria del romanticismo europeo (Leguía, 1939, p. 114), exhibía también algunos rasgos políticos y doctrinarios. Según sostiene Natalia Majluf (2003):

Esta posición ambigua de reformadores sociales y a la vez protegidos del poder político, definió su difícil inserción en la vida pública. La generación de 1848 no llegó a constituirse en un partido ni a definirse bajo un único programa político. Aunque la mayoría adoptó una postura liberal, sus posiciones alternaron entre el radicalismo socialista y el liberalismo conservador. Tampoco mantuvieron una causa política homogénea e incluso se encontraron luchando en campos opuestos durante el ciclo revolucionario de la década de 1850 (p. 21).

Precisamente, en medio de los cambios políticos y económico que se venían llevando a cabo en el país, un grupo de jóvenes estudiantes, de esta nueva generación, acompañados de otros elementos letrados de mayor edad, influenciados por la corriente

---

<sup>20</sup> De acuerdo a Carlos Contreras y Marcos Cueto, ellos podrían ser considerados como nuestra “generación romántica”, en el sentido que en que cumplieron la tarea de “inventar” la nación (Contreras y Cueto, 2013, p. 124). Una similar opinión también lo da el historiador Oswaldo Holguín (2014), quien señala que “nuestros románticos participaron en la construcción de la nación peruana al darse a la tarea de crear una literatura propia y completamente alejada de la colonial, aunque seguidora de modelos europeos en boga, tarea que abordaron como un sagrado deber patriótico” (p. 186).

literaria del romanticismo, aprovecharon las condiciones propicias que daba la era de orden, paz y garantías, para irrumpir con gran fuerza en el campo intelectual, convirtiéndose, desde 1848, en las nuevas figuras de la literatura nacional y en los verdaderos representantes de la Escuela Romántica en el Perú<sup>21</sup>.

Bautizado por Ricardo Palma como la “Bohemia Limeña”<sup>22</sup>, éste grupo de jóvenes logró rendirse ante el mensaje renovador, vitalismo contagiante, exotismo y elevados ideales de la corriente literaria del Romanticismo (sentimiento, patriotismo, heroísmo, tradición y libertad), que llegó tardíamente al Perú a finales de la década de 1840, gracias a la labor proselitista en Lima del poeta español Fernando Velarde, editor del semanario literario *El Talismán* (1846-1847) y autor del poemario *Las flores del desierto* (1848) y de su compatriota, el educador y director del colegio Guadalupe, Sebastián Lorente. Existen varias opiniones sobre lo que fue el grupo. Una opinión que nos parece interesante destacar, es la que plantea Daniel del Castillo (2000), quien afirma que:

La Bohemia Limeña (1848-1860), ya es hora de decirlo, es el núcleo central de esta generación, y la semilla de todo lo importante que se hizo en política, historia y literatura en la Lima de mediados del siglo y de la preguerra con Chile. Fue un

---

<sup>21</sup> En lo que respecta a esta corriente, Porras no puede afirmar “a ciencia cierta en que consistió el romanticismo, si fue una escuela literaria, una enfermedad o una moda. De las tres parece que participo en algo. Como escuela literaria fue la protesta contra lo admitido, contra lo clásico y sus reglas invariables. Romántico fue todo lo opuesto a lo clásico, a lo ordenado, a lo equilibrado, a lo sereno. Romanticismo es, pues, literariamente, desborde, desmelenamiento, pasión, predominio de la imaginación y de la sensibilidad sobre el gusto de la verdad y de la razón” (Porras Barrenechea, 1934, p. 96). Por su parte Melgar Bao (2016), sostiene que “el romanticismo fue algo más que una manifestación o proceso literario, toda vez que nutrió una nueva sensibilidad social” (párr.28).

<sup>22</sup> Palma acuñó el apelativo de “Bohemia limeña” al grupo literario limeño del cual formó parte entre 1848 y 1860. Precisamente, por aquellos años este grupo se convirtió en fieles representantes del movimiento literario romántico peruano. Los integrantes de la “Bohemia Limeña” fueron: José Arnaldo Márquez, Manuel Nicolás Corpancho, Adolfo García, Numa Pompilio Llona, Clemente Althaus, Luis Benjamín Cisneros, Carlos Augusto Salaverry, Enrique Alvarado, José Antonio Lavalle, Mariano Amézaga, Francisco Laso, Juan Arguedas, Trinidad Fernández, Toribio Mansilla, Melchor Pastor, Benito Bonifaz, Juan Sánchez Silva, Pedro Paz Soldán y Unanue, Constantino Carrasco, Acisclo Villarán, Juan De los Heros, los hermanos Mariano y Trinidad Pérez, Narciso Aréstegui y dos o tres nombres más. (Palma, 1899, p. 4). Para Luis Alberto Sánchez este cuadro es confuso e incompleto porque en él se mezclan diferentes generaciones y no se incluye autores que a todas luces eran bohemios: “el loco Quiroz”, “el ciego Elera” y el costumbrista Manuel Atanasio Fuentes (Sánchez, 1981, pp. 923-949). Según Oswaldo Holguín, fueron omitidos de la lista el venezolano Juan Vicente Camacho, citado varias veces por Palma, pero incorporado recién al grupo en 1853, año de su arribo al Perú; José Casimiro Ulloa, “un bohemio que abundaba en dotes de periodista político”; Ramón Rojas y Cañas, periodista y escritor costumbrista, referido también en su libro, lo mismo que Manuel María del Mazo y José Pardo y Aliaga, hermano de Felipe Pardo y Aliaga, a quien los bohemios bautizaron con el apelativo de el “rey de los bohemios” (Holguín, 1994, p. 145). Igualmente, Palma omitió a Buenaventura Seoane, quien en 1864-1865 impidió su desempeño como cónsul en el Pará. En parte de sus memorias Seoane es mencionado, incluso algunas de sus obras (Holguín, 2000, pp. 86-99). Al parecer, quien debió figurar en el listado de nombres que hizo el tradicionista fue Fernando Casós. De acuerdo a Alberto Varillas Montenegro, Casós no fue incluido por Palma como miembro de la “bohemia limeña” como consecuencia de la participación que éste tuvo en el gobierno del coronel Tomás Gutiérrez (Varillas, 1992, p.204).

grupo de estudiantes adolescentes románticos, amantes de la literatura francesa - Lamartine, Víctor Hugo-, las ideas iluministas y revolucionarias, y, fundamental, de la prosa legendarista y tradicionalista de Sir Walter Scott, con su concepción de nación fundada sobre las hazañas míticas, personajes heroicos, pueblos fuertes, historia vital (p. 130).

Según el autor de las *Tradiciones Peruanas*, el grupo desarrolló una intensa actividad intelectual entre los años de 1848 a 1860. Estuvo compuesto por una veintena de personas, de diferente condición económica y extracción social (clase media y alta, salvo el caso de Palma que provenía de la clase baja), quienes se reunían, con cierta frecuencia, en las aulas de los colegios San Carlos y Guadalupe, algunas de las librerías de la capital, como la librería del español Enrique Pérez, en la calle de las Mantas, la sala de redacción de los diarios, la casa de la escritora argentina Juana Manuela Gorriti<sup>23</sup>, y la casa del magistrado, estadista, el doctor Miguel del Carpio, uno de los políticos más influyentes de la época y un amante de la literatura.

Influenciados en materia literaria por las obras de Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Lord Byron, Walter Scott, Alphonse de Lamartine, José de Espronceda, José Zorrilla, Duque de Rivas, Giacomo Leopardi y otros autores europeos<sup>24</sup>, los miembros de este grupo (José Arnaldo Márquez, Manuel Nicolás Corpancho, Numa Pompilio Llona, Manuel Adolfo García, Ricardo Palma, entre otros), incursionaron en la creación literaria, al elaborar numerosas composiciones en el género de la poesía y el teatro, las cuales se dieron a conocer en las páginas de los diarios y revistas de la capital<sup>25</sup>. El primer medio periodístico que dio acogida a la producción de los “bohemos”, fue una creada por ellos

---

<sup>23</sup> En *La Bohemia de mi tiempo*, Palma expresó que los bohemos tuvieron un buen trato con la escritora argentina: “Los bohemos la tratábamos con la misma llaneza que a un compañero, y su casa era para nosotros un centro de reunión” (Palma, 1899, p. 14). En una anotación hecha por Palma, recogida por Holguín en su libro *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)*, se señala lo siguiente: “... (desde 1851, su casa) fue el centro de la juventud literaria. A ella concurríamos con entera llaneza Arnaldo Márquez, Manuel Castillo, Luis Cisneros, Clemente Althaus, Pompilio Llona, Trinidad Fernández, Fernando Velarde, Carlos Salaverry (añadido), Juan Vicente Camacho...” (Citado en Holguín, 1994, p. 192).

<sup>24</sup> En realidad, cada uno de los “bohemos” tenía su autor favorito. En sus memorias de *La Bohemia de mi tiempo*, el escritor limeño expresó que sus compañeros odiaban lo clásico y preferían lo romántico: “Nosotros, los de la nueva generación, arrastrados por lo novedoso del libérrimo romanticismo, en boga a la sazón, desdeñábamos todo lo que a clasicismo tiránico apestará, y nos dábamos un hartazgo de Hugo y Byron, Espronceda, García Tassara y Enrique Gil. Márquez se sabía de a coro a Lamartine; Corpancho no equivocaba letra de Zorrilla; para Adolfo García, más allá de Arolas no había poeta; Llona se entusiasmaba con Leopardi; Fernández hasta en sueños recitaba las doloras de Campoamor; y así cada cual tenía su vate preferido entre los de la pléyade de revolucionarios del mundo viejo. De mí recuerdo que hablarme del *Macías* de Larra o de las *Capilladas* de Fray Gerundio, era darme por la vena del gusto” (Palma, 1964, p.1294).

<sup>25</sup> La crítica literaria del siglo XX señala que los cultores del romanticismo peruanos de mediados del siglo XIX no eran del todo originales, puesto que hacían empleo de modelos provenientes de Europa, en particular españoles y franceses.

mismos: *El Semanario de Lima* (1848), importante publicación limeña de corta vida que logró constituirse en el principal medio de difusión literaria en la capital peruana<sup>26</sup>. Al igual que *El Semanario*, otras publicaciones de finales de la década de 1840 dieron cobertura a las producciones de los “bohemos”. Entre las principales podemos mencionar a *El Comercio*, *El Zurriago*, *El Diablo*, *El Correo Peruano*, *El Progreso*, *El Rímac*, *El Correo del Perú*, *La Colmena* y otros<sup>27</sup>.

Decididos a salir adelante en la actividad literaria, los primeros integrantes de la “bohemia limeña” no dudaron en vincularse y tener amistad con escritores e intelectuales de mayor experiencia pertenecientes a la Generación Costumbrista (Felipe Pardo y Aliaga, Manuel Ascencio Segura, Juan Espinosa, Miguel del Carpio) y la Generación de los Actores de la Independencia (Francisco Javier Mariátegui, Benito Laso, Francisco Gonzales Vigil)<sup>28</sup>. El apoyo y el estímulo de estos reconocidos personajes de la cultura letrada serán de vital importancia en la formación intelectual de algunos de los “bohemos”. Así, por ejemplo, la sátira, poderosa herramienta literaria, fue aprendida e imitada por parte de los miembros del grupo, producto de la constante lectura de los irreverentes artículos periodísticos de Segura y Espinosa, mientras que los ensayos políticos los elaboraran tomando como modelos los trabajos efectuados por Laso, Mariátegui y Gonzales Vigil.

Un importante punto de encuentro que tuvieron estos jóvenes entre 1849 y 1851, fue el taller del pintor Francisco Laso, uno de los miembros de la “bohemia limeña” de mayor edad, ubicado en la calle de los Gremios. Según Natalia Majluf (2003), allí se reunió “este núcleo de estudiantes, periodistas, poetas y políticos que conformaron la primera comunidad orgánica forjada tras la Independencia” (p. 18). Asimismo, la mencionada historiadora sostiene la idea de que “a diferencia de las tertulias literarias y políticas que les precedieron, el grupo no solo se reunía en salones y espacios privados, sino que se congregaba en público, en el teatro y en las páginas de los diarios” (p. 18).

---

<sup>26</sup> En palabras de Manuel Nicolás Corpancho (1862): “En 1848, cuando asociado a Márquez, Ulloa y otros jóvenes dábamos a luz «El Semanario de Lima»” (p.8).

<sup>27</sup> Además de las publicaciones mencionadas circularon en la capital *Defensa de la verdad*, *Italia libre* y *Cuentos de Persia* (1848). Un año después el número de publicaciones se elevó con la aparición de *El Patriota*, *El Procurador del Pueblo* y *El Desengaño de la Patria* (1849).

<sup>28</sup> De acuerdo a Natalia Majluf (2003), estos “jóvenes intelectuales” se integraron “a la generación previa de los fundadores de la Independencia en la redacción de periódicos como *El Progreso*, dirigido por Pedro Gálvez, o *El Correo Peruano*, editado por el padre de Laso” (p. 18).

Al iniciarse la década de 1850, el grupo se irá incrementando con nuevos miembros de Lima y de otras ciudades de la República.

Encaminados a obtener poder, riqueza, fama y prestigio, como los principales representantes del Romanticismo (europeo e hispanoamericano), los miembros de la “bohemia limeña” y varios integrantes de la generación romántica buscaron abrirse un espacio en la vida cultural del Perú, a fin de convertirse, a la brevedad posible, en permanentes productores de capital cultural. En ese sentido, lograron incursionar en tres ámbitos: la producción de libros, el periodismo y el teatro, tres ámbitos estrechamente ligados entre sí.

## **2.2 Los Románticos y la cultura letrada en Lima. Panorama general sobre la producción intelectual. (1850-1860)**

### **2.2.1 La prensa**

En mayo de 1850, Lima contaba aproximadamente con 85, 116 habitantes, de los cuales la tercera parte “eran blancos, cerca de un séptimo indígenas, más de la mitad de las castas, y de estas componen los esclavos más de la cuarta parte”, los mismos que se hallaban esparcidos en una ciudad amurallada, con cinco cuarteles y cuarenta y seis barrios; y en doce pueblos, catorce valles y ciento noventa y seis haciendas (Cabello, 1852, pp. 49-56). Varias de las casas eran de madera, quincha y adobe, siendo algunas de dos pisos, las mismas que presentaban llamativos balcones. Asimismo, existía una gran cantidad de casas comerciales, que expedían diversos productos a la población. Por las calles circulaban carrozas, aguadores, buhoneros y mercachifles; mientras que en la Plaza Mayor y los otros espacios públicos del centro urbano se congregaba una multitud de personas compuesta por niños, adolescentes, ancianos, indios, esclavos, clérigos, estudiantes, caballeros ilustres vestidos a la moda europea, mujeres pobres vestidas con la tradicional saya y manto, y las más pudientes enfundadas en vestidos de crinolina.

A pesar del rostro tradicional de la ciudad, Lima empezaba a mostrar ciertas modificaciones en su diseño urbano a través de la construcción de caminos, alamedas y una ruta ferroviaria que lo conectaba con el puerto del Callao. Todo esto se complementaba con avances en el plano educativo y cultural, como la creación del primer Reglamento de Instrucción Pública (1850), la apertura de escuelas, la producción editorial y la difusión cada vez mayor de espectáculos de teatro y ópera.

En medio de este paisaje social, de profunda raigambre colonial y ligeros aires de modernidad, un considerable grupo de personas limeñas, provincianas y extranjeras que tuvieron la fortuna de acceder a la educación básica, secundaria y superior, cultivaron el hábito por la lectura en sus respectivos hogares, centros de estudios y en las pocas librerías y bibliotecas que existían en la ciudad. Asimismo, otros empezaron a ejercitarse en el dominio de la escritura, llegando a difundir sus ideas por medio de una hoja de papel<sup>29</sup>.

No sabemos a ciencia cierta, por la falta de datos, el número de personas favorecidas por aquellas dos prácticas civilizatorias, pero deducimos que llegaron a ser muchos<sup>30</sup>. Eran lectores y escritores habituales, estudiantes, profesionales (abogados, periodistas, profesores, médicos, etc.), militares, religiosos, empleados, jubilados, padres de familia y un reducido grupo de mujeres, compuesto por colegialas, profesoras y monjas.

Aunque muchos limeños no lograban notar lo, la actividad de los escritores en la capital peruana, por aquellos años, se tornó cada vez más intensa. Uno de los intelectuales que logró advertir el avance y desarrollo de los escritores en la capital peruana en 1850 fue el chileno, José Victorino Lastarria (1851), quien expresaba que “Lima no tiene tantos literatos, ni tantos sabios como Santiago, pero sí más escritores, y más lozanía y brillo en sus producciones” (p. 226). Para el emigrado sureño, en la capital de su país había hasta diez literatos importantes, mientras que en la capital del Perú los escritores eran tantos que faltaría papel para escribir “los nombres de los que cuenta Lima” (Lastarria, 1851, p. 227).

No cabe duda que todo lo que observó Lastarria en la ciudad letrada de Lima debió de sorprenderlo; como también fue el hecho de apreciar la manera en que los escritores limeños lograban difundir de manera incesante sus composiciones a través de la prensa:

Pero lo que más muestra la facundia de los limeños es la prensa periódica. Hay corrientes: *El Comercio*, *El Correo* y *La Revista* que son diarios, y *El Peruano*, *El Progreso*, *El Rímac* y *El Nacional* que son periódicos. Los dos primeros cuyo

---

<sup>29</sup> Por entonces, Lima era una “ciudad letrada”. Según, el introductor del término, el escritor uruguayo Ángel Rama (1984), esta “ciudad letrada componía el anillo protector del poder y ejecutor de sus órdenes. Una pléyade de religiosos, administradores, educadores, profesionales, escritores y múltiples servidores intelectuales todos esos que manejaban la pluma” (p. 25).

<sup>30</sup> En un interesante artículo José Ragas ha elaborado un cuadro sobre el número de personas que sabían leer y escribir durante el periodo del guano. Apoyado en el censo de Lima de 1860, el mencionado historiador analiza cinco variables: el tipo de habilidad de lectoescritura y la difusión de esta por sexo, edad, origen y grupo étnico. Según los cálculos de Ragas, entre un 45 a 50 % de la población limeña era analfabeta en la época del guano, por lo que una de cada dos personas sabía leer y escribir (Ragas, 2007, pp. 118-119).

tamaño es colosal, están llenos todos los días de remitidos: son una palestra a donde van a esgrimir sus armas literarias todos, desde el ministro de Estado hasta el último mercachifle, siempre que sus intereses están ofendidos. Allí se tratan los negocios públicos y los privados, los generales y los personales, en prosa y en verso, con elegancia y gracia, y muy a menudo con virulencia y desvergüenza. Más no crea Ud. que hay memorialistas o escritores consagrados a poner en jerga periodística las ocurrencias diarias, no señor, aquí escriben todos, sin excluir a las mujeres, que también publican sus producciones cuando les conviene (Lastarria, 1851, pp. 227-228).

En efecto, tal como lo señalaba Lastarria, fueron muchas las personas que lograron escribir en las páginas de la prensa limeña, encontrándose desde personajes importantes hasta personas de modesta condición social. Sin embargo, no todos los escritos iban a la sección “Remitidos”, algunos de ellos, por su buena calidad en la prosa y el verso, fueron a parar a la sección literaria<sup>31</sup>. Según Oswaldo Holguín (2014), el uso “intensivo de la prensa contribuyó a la difusión de sus escritos, y de hecho muchos románticos peruanos se hicieron periodistas, cuando los papeles noticiosos solían ser empresas unipersonales conducidas por un multifacético director-editor-redactor” (p. 161). Sobre la relación existente entre la prensa y la literatura, Marcel Velázquez (2015) tiene una interesante opinión, que vale la pena destacar:

La prensa fue el soporte material privilegiado para la producción literaria decimonónica. Poemas, novelas de folletín, cuadros y artículos de costumbres, tradiciones, obras teatrales y ensayos se publicaron primero en los periódicos y revistas de la época; solo un porcentaje pequeño se reunía y se publicaba, posteriormente, en libro. El conjunto de las publicaciones periódicas conforma una vasta enciclopedia compuesta por la voluntad política y pedagógica del neoclásico; el humor, la sátira y la ironía más encendidos del costumbrismo; los afanes de la figura del artista romántico y sus códigos melodramáticos; la evocación historicista del pasado y la denuncia social del realismo. Ser escritor y ser periodista eran en la práctica sinónimos (p. 318).

Apreciación que, por cierto, se ajustaba mucho a la realidad que se vivía en el Perú del siglo XIX.

### **2.2.2. Las librerías limeñas**

Hay que señalar también que, por entonces, Lima empezaba a sentir, en la parte cultural, los efectos de la bonanza económica del guano<sup>32</sup>. Efectivamente, el boom de este

---

<sup>31</sup> Para el crítico literario Carlos García Barrón (1985), “el periodismo juega un papel dinámico y creador en la difusión de la cultura peruana, así como en la consolidación de la identidad nacional. De hecho, se podría afirmar que fue la cuna de las letras, pues en los periódicos y revistas locales se empieza a hacer literatura” (p. 204).

<sup>32</sup> El poeta y diplomático arequipeño Mariano José Sanz (1810-1868), expresó en 1852, en su poema satírico político *La Huaneyda*, que los hombres más destacados del país prestaban su atención al tema del guano:

recurso marino, logró propiciar la llegada de una gran cantidad de productos y bienes culturales importados, entre los cuales se encontraban libros y revistas de reconocidas editoriales europeas, las cuales inundaron “literalmente las mesas y estantes de las librerías limeñas, varias de ellas de nueva planta y atractiva disposición” (Holguín, 2014, p. 162).

Entre las librerías limeñas de la década de 1850, la más importante fue la del español Enrique Pérez, inaugurada en 1845, ubicada en la calle de las Mantas. Originario de la región de Galicia, el librero puso a disposición de su clientela una novedosa gama de libros, folletos, revistas y periódicos de origen peruano y extranjero. A su concurrido local, acudieron reconocidos personajes del campo intelectual y jóvenes advenedizos al mundo de las letras, quienes convirtieron al establecimiento en un importante centro literario<sup>33</sup>. Según cuenta Ricardo Palma (1899), asiduo visitante del mencionado establecimiento comercial:

De 1846 a 1850 no tenía Lima, después del de don Miguel del Carpio, otro centro o círculo literario que la librería de Pérez, situada en la mitad de la calle de las Mantas. Era Pérez un gallego locuaz, chistoso, gran tañedor de guitarra, al compás de la cual cantaba zorricos, seguidillas y coplas, llenas siempre de picaresca intención y verdes como ramita de verbena. Desde las cinco de la tarde invadían la librería los *literatazos* de aquella época. Allí concurrían don Francisco Miranda y Vengoa, periodista español, autor de muy sabrosas letrillas; Manuel Segura, nuestro original poeta cómico; el satírico don Buenaventura Seoane; el original cojo Flores; Angelito Quiroz, el Diógenes de la poesía; el Soldado de los Andes, coronel Juan Espinosa; dos canónigos de campanillas y cuatro o seis prójimos más, gente toda de talento, salivazo y empuje. Para que nada faltase a tan escogida sociedad, había en ella hasta un corre-ve-y-dile. Era este don José Ramírez, conocido más que por su apellido, por su apodo de *Cacaseno*, vendedor ambulante de libros de pergamino (pp. 66-67).

Efectivamente, tal como lo cuenta el tradicionista, en el local no solo se expendían libros y revistas, sino que también servía como sala de lectura y lugar de animadas tertulias. Juan de los Heros, uno de los integrantes de la “bohemia limeña”, quien acudía frecuentemente a ese local, recordaba que “...el señor Ramón [Pérez] ocupaba siempre su puesto de patrón al pie de la mampara” (Citado en Holguín, 2011, p. 174). Asimismo, comentaba que era un excelente guitarrista y cantante. Una de sus canciones favoritas se

---

“En tanto el huano la afición absorbe/Por acá de todo hombre prominente; /En lugar de café, huano se sorbe, /Y quien no huele a huano ya no es gente.” (Sanz, 1897, p. 196).

<sup>33</sup> De acuerdo a Carlos Forment, durante la década de 1850, la elite peruana, además de centrarse en el tema de la seguridad y la economía, se ocupó de las “actividades relacionadas con la vida sociocultural y literaria” (Forment, 1999, p. 213).



llamaba “El estornudo”, la cual logró interpretar en más de una ocasión en su propio local. Uno de los románticos que también logró participar en la tertulia de Pérez fue Fernando Casós. En su obra *Los Amigos de Elena*, el escritor trujillano brindó un pequeño testimonio de las discusiones literarias que se daban en la librería del comerciante gallego y de la presencia femenina en ese establecimiento:

En aquella época cupo la casualidad que le habían llegado dos novelas, la una española clásica, titulada *La tertulia*, y la otra francesa romántica, traducida por Eugenio de Ochoa, con el título de *La boca del diablo*, el cual español don Ramón Pérez había tenido la original ocurrencia de colocar en las dos puertas de la librería cartelones en grandes caracteres, hechos donde el impresor José Macías, el uno con tinta roja correspondiente a la primera, y el otro con tinta azul para la segunda. Como en la tienda del librero Pérez se reunían diariamente, desde las dos hasta las cinco de la tarde, todos los mozos criticones a jalar la tripa y despellejar a todo el mundo, las mujeres habían puesto a la librería el apodo de la boca del diablo, y los críticos, por su parte, la bautizaron como el muy familiar y muy lógico de La tertulia; de suerte que era una cosa entendida que cuando se iba a la Tertulia o a la Boca del diablo, no se iba a otra parte que donde el gallego Pérez (Casós, 1974, vol. II, pp. 218-219).

Aunque la librería de Pérez era una de las más concurridas en la década de 1850, existieron también otros locales de expendios de libros y revistas, como la imprenta-librería del también español José María Masías y las librerías Española, Hispano-Francesa, la Central de Felipe Bailly, la General ubicada en la calle Portal de Botoneros, y la librería Dorado, de la calle Judíos, cerca de la Catedral, propiedad de José Dorado (Holguín, 1994, p. 196-199).

Gracias a la presencia de las librerías en la capital y los medios de difusión escrita (periódicos y revistas) cientos de personas (escritores, profesionales, estudiantes y público en general) lograron verse beneficiados con interesantes textos literarios, históricos, políticos, filosóficos y económicos que llegaron a influir altamente en su vida personal y en su producción intelectual.

### **2.2.3 La producción intelectual**

Irradiados de un vitalismo desbordante, un considerable número de personajes de la cultura letrada local (escritores, políticos, miembros de la administración pública y científicos) empezaron, con fondos propios, donativos o cobros adelantados de suscripciones, a producir sus propias creaciones intelectuales, que iban desde obras

literarias, sermonarios, crónicas de viaje, opúsculos históricos, silabarios, memorias, documentos, entre otros trabajos<sup>34</sup>.

En 1848, el poeta español Fernando Velarde, publicó en *El Comercio*, en formato de folletín, su poemario *Las flores del desierto*, obra que caló hondamente en varios jóvenes limeños, apasionados por los versos, como el caso de los miembros de la “bohemia”<sup>35</sup>. Ese mismo año, aparecieron también en dicho diario las novelas de folletín *El Padre Horán*, de Narciso Aréstegui, y *El hijo del crimen* de Julián M. del Portillo. Asimismo, apareció en la capital el primer volumen de la monumental obra *Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la curia romana*, del sacerdote Francisco de Paula Gonzales Vigil y el *Curso teórico-práctico comercial distribuido en doce lecciones* de José Antonio García y García. En 1849, salieron a la luz el *Ensayo económico, político sobre el porvenir de la industria algodonera fabril del Perú*, de Juan Norberto Casanova y la *Corona fúnebre del general Necochea*. En 1850, Domingo Alcalá publicó en Lima *Para la historia de la América del Sur*, un libro en donde defendía a su tío, el general Antonio José de Sucre, de las acusaciones formuladas por un desconocido sujeto en las páginas del diario *El Comercio*. También aparecieron ese año, el folleto *Programa del diputado electo por la provincia de Arequipa. Gral. D. Manuel Ignacio de Vivanco*, la *Memoria sobre la composición y valor en dinero de las diferentes clases de guano*, del químico británico Thomas Way, editado y traducido por el respetado científico Mateo Paz Soldán, el *Discurso teológico* de Pedro Gual y una serie de trabajos más.

Animados por dar rienda suelta a su capacidad creadora, los intelectuales románticos, principalmente los miembros de la “bohemia limeña”, empezaron a producir sus primeros trabajos literarios en el género de la poesía y el teatro entre 1848 y 1852.

---

<sup>34</sup> A finales de la década de 1840, era muy frecuente en Lima hacer suscripciones para la impresión de algunos trabajos terminados o que estaban todavía en proceso. Por ejemplo, en 1847, Francisco de Paula Gonzales Vigil publicó en un folleto de veintisiete páginas el “Prospecto” de su obra con el propósito de conseguir suscriptores. En la portada del texto se señalaba lo siguiente: *Se abre suscripción para imprimir la primera parte de una obra intitulada Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos contra las pretensiones de la Curia Romana*. Lima (Basadre, 1974, vol. I, p. 298). El mismo caso sucedió en 1849 con Juan Norberto Casanova autor de *Prospecto en la librería de Pérez, Calle de las Mantas, se reciben suscripciones para imprimir una obra titulada: Ensayo económico-político sobre el porvenir de la industria algodonera fabril del Perú, y demostración de las ventajas que pueda tener a su favor sobre la de los Estados Unidos de América, en Inglaterra, mediante la debida protección del gobierno a la cual es acreedora*. Lima: Imprenta de Masías. Fechado en Lima, 1º de febrero de 1849 (Moreno, 1990, vol. 2, p. 364).

<sup>35</sup> Sobre la obra de Velarde en el Perú véase Varillas Montenegro (2006).

En 1848, contando con solo quince años, Ricardo Palma publicó sus primeros poemas en las páginas de *El Comercio*. Un año después, su amigo Numa Pompilio Llona le seguirá los pasos al difundir dos de sus composiciones poéticas (“A América” y “Oda al General Necochea”) en la *Corona fúnebre del general Necochea*.

Aunque la poesía captó poderosamente su atención, los integrantes de la “bohemia limeña” mostraron también, por aquel momento, su predilección por el teatro, género que empezaba a cautivar a muchos personajes de la cultura letrada limeña. De acuerdo a Porras Barrenechea (1952):

los jóvenes bohemios de 1848 desdeñaron la risueña y cascabelera vena criolla que había plasmado ya los tipos vernáculos del Niño Goyito y de Ña Catita, de fresca originalidad, para cultivar el drama a la manera romántica de Hugo o de Alejandro Dumas, de intriga desordenada y desbordada retórica, en los que había inevitablemente dos protagonistas céntricos –Él y Ella- a través de cuya pasión simple y sin matices, los poetas desfogaban sus impulsos amorosos, sus arrebatos líricos y también, en tiradas pomposas, las enseñanzas políticas, dictadas por el anhelo mesiánico y liberal de su generación (p. 39).

Así, pues, en 1849, un precoz estudiante de diecisiete años, llamado José Arnaldo Márquez, estrenó -tras cumplir las exigencias del nuevo Reglamento de Teatro y contar con la aprobación de la Junta de Censores- su primera obra en el mundo de las tablas titulada *La bandera de Ayacucho o el honor español*, una alegoría patriótica moralista, considerada la primera producción de los “románticos limeños” (Basadre, 2005, vol. VI, p. 178). Ese mismo año, animado por su auspicioso debut, compuso su segunda obra de teatro, titulada *Pablo o la familia del mendigo*, un “drama en cinco cuadros, escrito en prosa y en verso”, dedicada a su madre, la señora Jerónima Cecilia García, y que se estrenó con bastante éxito en la capital peruana<sup>36</sup>. La misma pasión por el género teatral, lo tuvo también ese año su compañero de aventura literaria, Manuel Nicolás Corpancho creador de “una zarzuela cómica en un acto y en verso titulada *Diabluras de colegiales. Un domingo en reclusión*, que se encuentra inédita en la Biblioteca Nacional del Perú” (Núñez, 1982, p. 115).

Aunque no sabemos las razones por las cuales no llegó a publicarse la última obra, los dos jóvenes románticos continuaron en la brega literaria. En el caso de Corpancho,

---

<sup>36</sup> La mencionada obra de teatro está ambientada en la ciudad de Lima de principios del siglo XVIII, y tiene como protagonista a Pablo de Mendoza, un joven de modesta condición social enamorado de Clara, hija de Don Roque, conde Olmos, quien estaba pedida en matrimonio por Don Juan de Cabezas, un hombre rico, conocido por su fama de derrochador. Interesantes comentarios sobre este drama nos los ofrecen Palma (1899), Gonzales Elejalde (1915), Basadre (2005) y Vera (2009).

éste volvió a escribir un nuevo drama patriótico al que puso por nombre *Olaya o El Barquero y el Virrey*, obra que dedicó al Excmo. S.D. Ramón Castilla. Según un aviso publicado en *El Comercio*, la obra estaba anunciada para ser estrenada el 8 y 9 de diciembre de 1849. Sin embargo, como señala la investigadora norteamericana, Maida Watson (2002), “el anunciado estreno nunca se cumplió y la obra jamás se montó” (vol. II, p. 1509). A pesar de ello, el joven estudiante no llegó a desmoralizarse, y continuó escribiendo, sin descuidar desde luego sus estudios médicos. Inspirado en el amor, la religiosidad y las ideas panamericanas, Corpancho producirá en 1851, su drama religioso *El poeta cruzado*, ofrecido al “Excelentísimo Consejo de Estado, tributo de veneración”, el mismo que fue estrenado con rotundo éxito en el Teatro Principal de Lima, el 21 de enero de 1851<sup>37</sup>.

Entre los que llegaron a felicitarlo, se encontraba un militar español, nacido en Lima el 23 de enero de 1803, llamado, Juan Zabala de la Puente. Poseedor de varios títulos nobiliarios (XI Señor de la Casa de Zabala, V Márquez de Torre Blanca, IX Márquez de San Lorenzo de Valleumbroso, I Márquez de Sierra Bullones y Conde de Villaseñor), Zabala había retornado a su tierra natal para finiquitar la venta de una de sus propiedades, la conocida Casa de Pilatos, al prospero comerciante guanero Francisco Quirós y Ampudia (Hampe Martínez, 2009, p. 110). Durante su permanencia en la capital, Zabala tuvo elogiosas palabras hacía el joven romántico y “lo alentó para que continuase en esa senda gloriosa pero difícil, y me estimuló con demostraciones de cariño, influyendo de un modo especial en la protección que me dispensó entonces el Gobierno” (Corpancho, 1855, p. iii). Cuatro años después, Zabala de la Puente fue nombrado en su país ministro de Estado en el gabinete del general Espartero. Ante esta designación, Corpancho le dedicó su drama *El Templario o los godos en Palestina*.

Similar interés por el teatro, tuvo también su amigo Ricardo Palma, quien escribió y puso en escena, entre la segunda mitad del año 1851, dos obras teatrales: *La hermana del verdugo*, escrito en cuatro actos en prosa y en verso, y el melodrama patriótico *La muerte o la Libertad*, compuesta por tres actos, y escrito, como la obra anterior, en prosa y en verso. Un año después, Palma compondrá su aclamado drama *Rodil*, dedicado al

---

<sup>37</sup> De acuerdo a Juan Espinosa, la mencionada obra fue amada por unos y odiada por otros, originándose toda una polémica en las páginas de la prensa (Espinosa, 1856, pp. 773-775).

poderoso ministro de Guerra, el general, Juan Crisóstomo Torrico, la misma que llegó a estrenarse en el Teatro Principal la noche del martes 13 de enero de 1852.

Precisamente, en medio de este ambiente favorable para la cultura y la vida intelectual se produjo el cambio de mando presidencial. El nuevo presidente, el general José Rufino Echenique mantuvo todo lo alcanzado en materia educativa por su antecesor, el general Castilla; es decir continuó con la política de becas, viajes al extranjero y empleos en el aparato del Estado a los jóvenes de mayor ilustración. Asimismo, promovió durante su gobierno la llegada de destacados científicos e intelectuales del extranjero.

Así, pues, desde Milán, llegó a Lima en 1850, el sabio naturalista Antonio Raimondi, para hacerse cargo de la organización del Museo de Historia Natural en el Colegio de Independencia. En 1851, vino el escritor argentino Juan María Gutiérrez. Apenas éste se instaló en la capital, colaboró en el diario *El Comercio* y realizó investigaciones sobre Juan del Valle y Caviedes en la Biblioteca Nacional. En 1852, vino por segunda vez al Perú el joven explorador inglés Clemente Markham, para realizar investigaciones históricas y arqueológicas sobre el Imperio Inca. También llegaron al país, un grupo de emigrados colombianos, entre los que se encontraba el escritor y político Julio Arboleda, “quien embrujo a los jóvenes bohemios recitándoles los versos de Byron, que sabía de memoria en su lengua nativa y la *Jerusalén* de Tasso” (Porrás Barrenechea, 1968, p. 39). Desde Chile, vino al Perú el político e intelectual santiaguino, Francisco Bilbao, personaje de ideas radicales, quien llegó acompañado de su hermano Manuel, autor del romance *El inquisidor mayor* (1852) y del libro *Historia del general Salaverry* (1853), el cual residirá muchos años en esta tierra. Para Porrás Barrenechea (1968), “ambos intervienen en las polémicas periodísticas y son lógicamente desterrados por su intruso romanticismo” (p. 39). La llegada de estos emigrados renovó el ambiente intelectual en el Perú<sup>38</sup>. Gracias a su presencia, se difundieron en el país nuevas ideas, propuestas y planteamientos en el plano histórico, literario y filosófico; y en cierta manera influyó en la producción intelectual de algunos de los miembros de la “bohemia limeña”.

Con el transcurrir de los años de la década de 1850, la agrupación literaria iba creciendo. En 1852, se integraron Carlos Augusto Salaverry, hijo del recordado caudillo militar y Jefe Supremo de la República, y Benito Bonifaz, quien dejó su natal Arequipa

---

<sup>38</sup> Sobre la actuación de los emigrados políticos latinoamericanos en el Perú de la década de 1850, véase el interesante trabajo de Natalia Sobrevilla Perea (2007).

para trasladarse a Lima, ciudad en donde se dedicó a la carrera militar: En 1853, se incorpora al grupo el venezolano Juan Vicente Camacho. Es muy probable que Luis Benjamín Cisneros se haya vinculado a la “bohemia limeña” entre 1851 y 1852, cuando era todavía estudiante del Convictorio de San Carlos. Dado que la mayor parte de sus integrantes eran jóvenes, el grupo desbordaba por momentos aires de entretenimiento y diversión. Según cuenta Ricardo Palma (1899):

Tuvo nuestra bohemia una condición que la caracterizo e hizo temible: el buen humor de los bohemios, que, acatando la honra ajena, eran implacables para burlarse de los disparates con que algunos benditos, sin aplicación al estudio y sin la menor dote literaria, ennegrecían las columnas de los diarios (pp. 32-33).

Efectivamente, varias de las críticas lanzadas por los integrantes de la “bohemia limeña” fueron dirigidas hacia algunos literatos de la década de 1850, con quienes mantenían ciertas discrepancias, en cuestiones literarias, políticas e ideológicas, y rivalidades de índole personal. Bastaría leer las páginas de *El Comercio*, *El Correo de Lima*, *El Heraldo de Lima*, entre 1851 a 1854, para darnos una idea de aquella confrontación. Recibieron venenosos dardos, escritores de la talla de Ángel Fernando Quirós, Julián Manuel del Portillo, Matías Villarán, lo mismo que José Antonio Morante, Juan Fuentes y José Eugenio Iturrino (Holguín, 1994, pp. 170-172).

Los integrantes del grupo se mantendrán en plena actividad intelectual durante el gobierno de Echenique. Algunos compondrán leyendas nacionales o tradiciones locales como el caso de Ricardo Palma, autor de “Flor de los cielos” (1852), “Lida” (1853) y “Mauro Cordato” (1853), Clemente de Althaus, “Coralay” (1853), Trinidad Fernández, “Angelina” (1854) y José Arnaldo Márquez, “La Cruz del Blanco” (1855); entre tanto, otros proseguirán con las composiciones en verso. En 1853, Manuel Nicolás Corpancho y Fernando Velarde, serán los encargados de editar la *Lira Patriótica del Perú. Colección escogida de poesías nacionales desde antes de la proclamación de la independencia hasta el día*, una recopilación de poemas de autores nacionales, inspirados para levantar los ánimos patrióticos en la población peruana ante una probable guerra con Bolivia. Ese mismo año, Corpancho publicó en la imprenta de su amigo y mentor, Fernando Velarde, sus poemarios *Poesías y Magallanes*, y en la tipografía del “Mensajero”, su composición *Brisas del Mar*. Esta última obra, será elogiada y a la vez criticada por el Mecenazgo de la “bohemia”, Miguel del Carpio, en una extensa carta literaria publicada en las páginas de

*El Mensajero*<sup>39</sup>, la cual será bien recibida en la capital por parte “de unos amantes de la belleza literaria” (*El Mensajero*, Lima, 5 de setiembre de 1853, p. 3).

También publicará aquel año, en la imprenta de Velarde, José Arnaldo Márquez, quien sacará a la luz su libro *Poesías*, un texto de ciento veinticinco páginas que contenía los seis cantos de su poema moral *La flor de Abel* (1853), un prólogo a cargo de Fernando Velarde y un estudio crítico literario hecho por el coronel y periodista uruguayo Juan Espinosa<sup>40</sup> (Moreno, 1990, vol. I, p. 351).

Aquel efusivo interés por el género lírico por parte de los “bohemos” fue aplaudido por uno de los habituales contertulios de la casa del doctor Miguel del Carpio, el escritor y político arequipeño Ignacio Noboa. Amante de los versos y admirador de afamados vates europeos, durante el tiempo que residió y estudió en París, Noboa llegó a hacerse amigo, en la casa del “Mecenas de la Bohemia”, de gran parte de aquellos jóvenes poetas y soñadores. Apostaba que muchos de ellos, en un futuro no tan lejano, estarían

---

<sup>39</sup> La carta fue escrita en Lima, el 20 de julio de 1853. Fue reproducida un año después por el propio Corpancho, bajo el título de “Juicio del Sr. Carpio”, en sus *Ensayos poéticos*. Carpio (1853) alentó al joven poeta en estos términos: “U. Como poeta peruano llenaría mi ánimo de orgullo; porque estoy cierto de que U. y algunos jóvenes más, cuyas composiciones leo en los diarios, tienen que ser dentro de poco tiempo el ornamento poético y literario de mi patria” (pp. 43-44). A pesar de ello, el Mecenas de la Bohemia, no pudo evitar también de dirigirle una crítica constructiva: “--Sabrá U, señor Corpancho, que siempre he deseado que en todo jénero (sic) de cosas tenga el Perú lo suyo, lo propio, lo exclusivo (sic), lo que no es, ni pueda, ni deba ser de nadie, para que en esto se parezca nuestra patria a otras cultas naciones, las cuales tienen un carácter señalado, un jénio (sic) con tendencias privativas, una literatura especial, y, en fin, una cosa que no se parece a la de los otros pueblos de la tierra. Consecuente a este deseo, he aconsejado siempre a los jóvenes que me han honrado con su amistad, que escriban sobre argumentos nacionales, y no permitan que se pierdan entre la oscuridad de los tiempos, episodios poéticos de la mayor importancia que ofrece la historia del Imperio peruano, y rasgos admirables de patriotismo y de entusiasmo que se han verificado en la guerra gloriosa de nuestra independencia. He querido también que caiga bajo el dominio de nuestros poetas esta ancha y espaciosa naturaleza que, en diversas formas, siempre gigantescas y extraordinarias (sic), habla a la fantasía, y revela Su grandeza y sus misterios. Bosques inmensos, montes escarpados y eternos, ríos caudalosos, páramos y desiertos habitados solo por el CONDOR majestuoso y la VICUÑA Solitaria, valles amenos y feraces, monumentos arqueológicos (sic) de inescrutable antigüedad, primavera constante en las riberas de nuestros mares, todo, todo, sumamente poético, se encuentra en nuestra tierra donde quiera que la vista se dirija. Y entre tanto que estos hechos y estos objetos no están animados por el fuego del poeta peruano, no ha faltado alguno (y ese es U.) que fue a mendigar en las orillas del Guadalquivir un argumento de que ocuparse, sin haber traído a recuerdo que Sevilla, esa ciudad célebre por tantos acontecimientos heroicos y extraordinarios (sic), ha merecido antes que a U. la atención de historiadores y de poetas españoles, los cuales cumplieron con el deber de ensalzarla, como U. debió haber ensalzado a la Roma del Perú, a la capital en que vivieron los Incas, al Cuzco, donde el filósofo, el historiador, el poeta y el artista encuentran tanto que celebrar, y tanto que redimir de la absorción destructora de los siglos (Carpio, 1853, pp. 44-45).

<sup>40</sup> El mencionado estudio fue publicado ese mismo en forma de folleto bajo el título de *La Flor de Abel. Ojeada por el Coronel Espinosa*. El militar uruguayo elogió notablemente la obra del joven “bohémio”. Según Espinosa (1853): “El Sr. Márquez, joven de 22 años, y de tan prodigiosa facilidad para versificar que este poema ha sido escrito en quince días, en medio de graves atenciones de otro género, prodiga a manos llenas la riqueza de su fecunda imaginación en sola esta primera parte de su obra, como si fuera lo último que pensara publicar; pero él se siente con inagotables recursos en el vigor de su espíritu, y deseamos, por la gloria del Perú, que nada interrumpa la realización de su vasto plan” (p. xvi)

“llamados a ocupar lugares honrosos en los rangos de nuestra literatura” (Noboa, 1853, p. 37). Entre los poetas decididos a brillar, mencionó los nombres de su paisano Manuel Castillo, y de los románticos José Arnaldo Márquez, Numa Pompilio Llona, Trinidad Fernández, Ricardo Palma, Clemente de Althaus y Luis Benjamín Cisneros<sup>41</sup>.

Aunque la pasión por la poesía se vivió con gran intensidad dentro del grupo de la “bohemia limeña”, algunos de sus miembros, en forma paralela, optaron también por componer y publicar algunas obras en el género del teatro, como Carlos Augusto Salaverry, autor del drama en cuatro actos y en verso *Atahualpa o la conquista del Perú* (1854) y Juan Vicente Camacho, autor del ensayo dramático *Búscale tres pies al gato* (1854).

Al igual que los “bohemos”, otros personajes vinculados a la generación romántica y a otras generaciones intelectuales lograron también publicar, durante el gobierno de Echenique, un considerable número de libros y folletos sobre temas literarios, políticos, jurídicos y económicos. Así, por ejemplo, en 1851, el escritor costumbrista Manuel Ascencio Segura publicó en Piura su poema satírico *La Pelimuertada*, en donde logró atacar a su rival literario, Felipe Pardo y Aliaga. En esa misma ciudad, el reconocido jurista José Silva Santisteban edita en 1853 su compendio *Derecho peruano. Parte civil*, obra dedicada “Al Excelentísimo Señor General Don José Rufino Echenique, Presidente de la República”. Ese mismo año, en la ciudad de Ayacucho, Justo Rivera imprime su novela *Patriota, patriotismo y patria*. Entre tanto en Arequipa, el abogado José Simeón Tejeda llegó a publicar su folleto *La emancipación de la industria* (1852). Similar actitud también lo tuvo su colega Toribio Pacheco, quien produjo en la Ciudad Blanca dos de sus

---

<sup>41</sup> En un extenso ensayo crítico literario, escrito en Lima el 21 de setiembre de 1853 y publicado en las páginas de *Ensayos poéticos* de Manuel Nicolás Corpancho, Noboa elogió notablemente la labor poética de algunos escritores: “Sin el temor de abusar de la paciencia de los lectores ¿cómo no hubiera rendido un homenaje de admiración a la inagotable fantasía, a la frase armoniosa y atrevido estilo de Castillo, que en alianza sólida con la ciencia ofrecen cuadros acabados de la mejor escuela? ¿Cómo no había de celebrar en mi amigo Márquez los instintos de originalidad que en alas de los arranques de su ingenio y de la ternura de su alma, lo conducen a mundos desconocidos, de los que por lo menos nos revela en sus versos la grata melodía, etc.? ¿Cómo no la vigorosa inspiración de Llona; el numen acertado, el colorido natural de Fernández; la flexibilidad y franqueza de Palma (muy estimable por otras prendas que recomiendan sus composiciones poéticas) y la precoz inteligencia, la apropiada dicción y altos conceptos de los jóvenes Althaus y Cisneros?.. Yo habría deseado mostrar a todos mi condescendencia y manifestarles que no escribo por vanidad; nadie aprecia menos que yo estos borrones, en los que solo he aspirado a descubrir mi seno a mis jóvenes amigos; dando el buen ejemplo de ocuparme, bien o mal, en lo que es nuestro, con el fin de que los papeles públicos no depongan siempre contra nuestra incapacidad o nuestra indolencia” (Noboa, 1853, p. 37-38).



importantes trabajos: *Elementos de Estadística o principios fundamentales de esta ciencia* (1853) y *Cuestiones constitucionales* (1854).

No obstante, la mayor parte de los intelectuales que vivían en el Perú tuvieron como principal centro de operaciones a la ciudad de Lima, lugar desde donde lograron concretar sus proyectos editoriales. En efecto, entre 1851 y 1854, llegaron a publicar en la capital peruana, el escritor y político colombiano Sergio Arboleda, creador del folleto *Expedición del general Flores sobre el Ecuador* (1852), el controvertido sacerdote Francisco de Paula Gonzales Vigil, autor del *Compendio de la defensa de la autoridad de los gobiernos* (1852), el periodista Manuel María del Mazo, creador de un polémico ensayo titulado *Consolidación* (1853), el escritor Ramón Rojas y Cañas, autor de *Museo de limeñadas* (1853), el polígrafo argentino Juan María Gutiérrez, creador del *Compendio de derecho natural redactado conforme a las doctrinas del colegio de San Carlos* (1853) y el coronel Juan Espinosa, conocido en el medio intelectual limeño con el seudónimo de El Soldado de los Andes, autor de *Carreras del Padre Tifas por la muerte de El Correo de Lima* (1852) y *La herencia española de los americanos. Seis cartas críticas a Isabel II* (1852).

Precisamente, desde *La herencia española*, el militar uruguayo, veterano de la guerra de Independencia, destacado gacetillero de la prensa limeña, asiduo concurrente a la librería del español Enrique Pérez y amigo de los jóvenes románticos, exhortaba a viva voz, a la nueva generación del Perú y la América española, a buscar la felicidad y el progreso:

Invito, pues, a la juventud naciente para e se ilustre, tenga amor a su país, reniegue de los falsos profetas que la inducen a su perdición, y piensen en su porvenir y en el de la América. Porque esa constelación de soldados rudos, que supieron combatir por la independencia, pero que no han sabido conocer la libertad civil, que es la que nos interesa conquistar ahora, desaparecerá pronto, y entonces la generación que le suceda, y que ya está grandecita, le reemplazará para los destinos públicos, que nunca debieron ser el patrimonio de la fuerza, sino el del saber y de la virtud (Espinosa, 1852, pp. 74-75).

Invocación que al parecer debió calar hondamente en más de un integrante de la generación romántica, especialmente en los más liberales y republicanos.

En 1853, escribieron el periodista Manuel María del Mazo, creador de un polémico ensayo titulado *Consolidación*, el escritor Ramón Rojas y Cañas, autor de *Museo de limeñadas*, el polígrafo argentino Juan María Gutiérrez, creador del *Compendio*

de derecho natural redactado conforme a las doctrinas del colegio de San Carlos y el coronel Juan Espinosa, autor de unos *Comentarios a la Constitución Anónima de la Sociedad del Orden Electoral*. Al año siguiente hicieron lo propio, el escritor Juan Francisco Larriva, creador de *La Rufinada. Canto heroico-burlesco*, el venezolano Juan Vicente Camacho, autor de *Apuntes para la biografía del gran Mariscal D. Blas Cerdeña*, el coronel Espinosa, autor de la *Defensa del ex Coronel Mogaburu*, el respetado magistrado José Dávila Condemarín, creador del *Bosquejo histórico de la fundación de la insigne Universidad de San Marcos*, el joven abogado arequipeño, José María Quimper, creador de un pequeño libro titulado *Instrucción política*, obra en donde trató de “ilustrar a las masas del Perú sobre el conocimiento de sus derechos y deberes políticos” (Quimper, 2017, p. 36); y J. M. Hernani, autor de un interesante y desconocido ensayo titulado *La victoria intelectual*. Dedicada al Excmo. Presidente Constitucional Benemérito Señor General Don José Rufino Echenique.

Precisamente, por el llamativo título, éste último trabajo logró acaparar nuestra atención, siendo objeto de nuestro análisis, por lo que vale la pena señalar algunas breves líneas sobre su contenido. Firmado por un personaje que se escondía bajo el seudónimo de Hernani, la autoría de la obra ha sido atribuida al diplomático Luis Eugenio Albertini (1823 - ?)<sup>42</sup>. Albertini, un abogado y diplomático peruano nacido en Versalles, estudió en París hasta 1841, año en que se dirigió a Lima. Inmediatamente, ingresó al Convictorio de San Carlos graduándose en 1843 como Bachiller en Cánones y Bachiller en Derecho Natural y de Gentes (Tauro del Pino, 2001, vol. I, p. 74). En ese centro de estudios tuvo como maestro a Bartolomé Herrera, quien le tuvo mucho aprecio y estimación. Al incorporarse al Colegio de Abogados, el 9 de noviembre de 1846, su mentor saludó la buena noticia a través de uno de uno de sus escritos, calificándolo de la mejor manera por su postura moderada (Herrera, 1929, vol. I, p. 229). Consagrado plenamente a su profesión, Albertini se dio espacio para la lectura, consultando diversas obras de importantes pensadores europeos. En 1854, en medio de la guerra civil entre Castilla y Echenique, Albertini publicó en Lima un folleto de ciento seis páginas al que título *La Victoria intelectual*. En el prólogo de la mencionada obra, el autor dio a conocer las razones que lo motivaron a escribirla:

---

<sup>42</sup> Quien sostiene esta versión es el bibliógrafo boliviano Gabriel Rene Moreno en su *Biblioteca Peruana* (Moreno, 1990, vol. I, p. 470). Basadre también lo corrobora en su *Introducción a las bases documentales para la Historia de la República del Perú con algunas reflexiones* (Basadre, 1978, vol. I, p. 320).

Más que por ningún otro deseo, la idea de ser útil en alguna manera a la condición humana, me decide a publicar mis pocos pensamientos confiando en que pudieran servir de estímulo a la juventud consagrada a las tareas intelectuales. Teniendo en mira a la libertad e igualdad que constituyen la soberanía del pueblo, por justicia, en la verdad de la ley, afirmo que el orden, la lealtad, en la unión y el entusiasmo, prometen la civilización, base de las reformas movidas por el espíritu de conquista bajo las influencias del tiempo (Albertini, 1854, p. i).

Siguiendo las ideas de su maestro Bartolomé Herrera, Albertini proclamaba a los cuatro vientos que los encargados de dirigir los destinos del pueblo debían ser los individuos más inteligentes, los mismos que serían elegidos a través del sufragio, fundamento esencial para acceder a la autoridad. Consideraba que las revoluciones podrían traer efectos positivos y negativos. Lo que sí criticaba era la presencia de la anarquía, la misma que permitía el desgobierno y la inmoralidad. Amante de la libertad, el respeto, las buenas costumbres y el catolicismo, Albertini reprobaba también la pena de muerte y la instauración del sistema monárquico. Aunque no es nuestra intención hacer un examen exhaustivo de esta obra, el mencionado folleto dio a conocer las reflexiones de un intelectual de la generación romántica sobre temas tan importantes como la libertad, la igualdad, la soberanía popular, la justicia, la verdad, la ley, el orden, la independencia, la lealtad, la unión, el entusiasmo, la civilización, la reforma, la conquista, el tiempo, la misión de las inteligencias, la riqueza de las naciones, la democracia, los gobiernos, las revoluciones, la guerra, el bien público, el amor a la patria, las difamaciones políticas, la pena de muerte y el absolutismo.

Volviendo al tema de las producciones editoriales, hay que señalar que algunos intelectuales tuvieron la dichosa fortuna de publicar sus obras en el extranjero. Entre este reducido grupo se encontraba Mariano Felipe Paz Soldán, autor en Nueva York del *Examen de las penitenciarías de los Estados Unidos* (1853), Juan Espinosa, autor de *Mi República. Justicia y verdad*, obra publicada en la ciudad de Nueva York en 1854, y Luis Eugenio Albertini (J. M. Hernani), quien publicó en Valparaíso un *Compendio de Economía Política análogo a esta América con aplicación especial al Perú* (1854). Asimismo, publicaron en París, en la imprenta Maulde y Renou, los integrantes de la “bohemia limeña”, Francisco Laso (*Aguinaldo para las señoras del Perú*) y Manuel Nicolás Corpancho (*Ensayos poéticos*).

Aunque el clima era favorable para los miembros de la cultura letrada, faltaba mejorarse las condiciones básicas para lograr la autonomía del campo intelectual. En

efecto, si bien había una ley de derechos de autor<sup>43</sup>, promulgada por el presidente Castilla el 3 de noviembre de 1849, existía en el país un débil mercado de bienes culturales para los escritores peruanos, la libertad de imprenta se hallaba sometida al Jurado de Imprenta, institución que podía censurar la circulación de algunos impresos, y la libertad de expresión se hallaba regulada por la ley. A pesar de ello, poetas, escritores, historiadores, filósofos, juristas, entre otros intelectuales, seguían produciendo una variedad de composiciones impresas sin contar con un mercado adecuado o público fijo de lectores o consumidores.

Efectivamente, no existía por aquellos años la posibilidad de vivir de la pluma, ya que todavía no había lo que hoy nosotros llamamos el escritor profesional. La mayor parte de los intelectuales decimonónicos peruanos, incluyendo los románticos, buscaban la manera de publicar como una forma de realización espiritual o de plasmación de su proyecto creador. Para los más jóvenes (Palma, Márquez, Corpancho, entre otros), el afán de publicar era principalmente para darse a conocer en el campo literario, historiográfico, filosófico, humanístico y científico. Sin embargo, por su juvenil entusiasmo, no es atrevido pensar que más de uno, haya pensado también en la posibilidad de vivir de la pluma<sup>44</sup>.

Aparentemente, sí las críticas eran constructivas y elogiosas, las posibilidades de proseguir en la brega editorial se mantenían latentes en los jóvenes románticos. En cambio, para los escritores de mayor experiencia (Pardo y Aliaga, Segura, Gonzales Vigil, Espinosa, etc.), sacar una nueva producción constituía una mayor consolidación dentro del campo intelectual.

Desde luego, la tarea de publicar no era una tarea sencilla. Cada intelectual debía de contar con una suma de dinero para la producción de sus obras. Aunque algunos, como Pardo y Aliaga, no tenían inconvenientes para realizar los gastos de impresión, la mayor parte de los intelectuales jóvenes adolecían de los medios necesarios para sacar adelante

---

<sup>43</sup> Denominada “Ley de Propiedad Intelectual”, fue la primera ley consagrada a los derechos de autor en el Perú. Esta Ley, constaba de nueve artículos. Sobre esta Ley, véase el artículo “Primer centenario de la Ley de Propiedad Intelectual” (*Fénix*, 6, pp. 682-686).

<sup>44</sup> En su libro *Vivir de la pluma: la profesionalización del escritor 1836-1936*, el historiador español Jesús Antonio Martínez Martín analiza las condiciones materiales, políticas, sociales y culturales a partir de los cuales los escritores fueron logrando constituir su propia autonomía. Si bien se enfoca principalmente en el caso de España, el mencionado autor destaca que en el siglo XIX, “muchos jóvenes inquietos darían origen al escritor profesional, al entender la actividad literaria como única, digna y con suficiente remuneración. El mercado, que era muy estrecho e inestable, los llevaba a vender sus producciones y, en algunos casos, a hipotecarse” (Martínez Martín, 2009, p. 49).

sus proyectos editoriales. A pesar de ello, existían hasta tres maneras para poder lograr su cometido: 1) A través de su propio peculio, 2) El apoyo económico de familiares y amigos, y 3) El adelanto económico de los suscriptores.

El primero de los casos se realizó de manera frecuente, por lo que autor debía asumir, por cuenta propia, los gastos de su obra. Entre los románticos que llegaron a producir con su propio dinero se encontraba José Arnaldo Márquez. Según Oswaldo Holguín (1994), Márquez contaba con los “medios suficientes” para publicar, llegando a ser el primero de los escritores románticos que logró tener su “imprenta propia” (p. 192)<sup>45</sup>. Sin embargo, a medida que los trabajos eran más costosos el autor debía de buscar en los siguientes casos mencionados los medios económicos para poder concretar su proyecto editorial. Ante esta situación, es fácil suponer que varios de los románticos se hayan visto en la necesidad de recurrir a un préstamo o un donativo por parte de sus propios familiares o probablemente de ciertas amistades vinculadas al campo político o literario.

Aunque no sabemos que intelectuales debieron de recurrir a sus parientes, tenemos conocimiento que algunos “sujetos de ideas” llegaron a contar con el respaldo solidario de sus amigos del medio intelectual. Así, pues, tenemos el caso del joven intelectual arequipeño José Simeón Tejeda, quien luego de ofrecer un brillante discurso sobre la *Emancipación de la Industria* para su incorporación como miembro de número de la Academia Lauretana en Arequipa, sus amigos se encargaron de manera conjunta de que el texto leído en esa ocasión fuera publicado en forma de folleto en la imprenta de Francisco Núñez y Hermanos<sup>46</sup>. Es muy probable que casos similares hayan podido darse también en Lima y otras ciudades del país.

Asimismo, cabe también la posibilidad de que alguna ayuda económica para los intelectuales románticos de la capital haya provenido del “Mecenas de la bohemia”, el doctor Miguel del Carpio, hombre de buen corazón “para amar a los poetas”, ya que Palma señaló en *La bohemia de mi tiempo* que durante el tiempo que acudió a su tertulia: “su casa, su mesa sibarítica, sus libros, su influencia, eran nuestros. Cuando él era ministro de Estado, los bohemios estábamos de plácemes; podíamos aspirar a todo y alcanzarlo

---

<sup>45</sup> Precisamente, gracias a que contaba con un taller tipográfico, el “bohémio” se encargó de editar entre setiembre de 1851 y enero de 1852, el semanario político literario *La Semana*, desde donde “publicó sesudos artículos políticos jurídicos, sociales y literarios” (Holguín, 1994, p. 569). Finalizada la publicación de *La Semana*, Márquez vendió su imprenta a su amigo español, el poeta Fernando Velarde, el “capitán de la bohemia”, quien será el encargado de editar desde febrero de 1852 el periódico *El Duende*.

<sup>46</sup> En la portada del mencionado folleto se puede advertir la siguiente expresión: “Lo publican sus amigos”.

todo” (Palma, 1899, pp. 16-17). Incluso, no se descarta la ayuda de otros literatos mayores como Felipe Pardo y Aliaga, Juan Espinosa, entre otros.

En lo que respecta al caso de las suscripciones adelantadas hemos señalado líneas arriba que algunos intelectuales peruanos, en especial los mayores, emplearon esta importante modalidad para el financiamiento de sus respectivos trabajos. En cambio, para los intelectuales más jóvenes, como los románticos, este tipo de práctica no fue tan habitual en ellos ya que les demandaba maximizar su tiempo, algo que no contaban en ese momento, por sus múltiples ocupaciones en la burocracia estatal, el periodismo y la vida académica. A pesar de esta dificultad, no faltaron algunas personas que se mostraron interesadas en asumir la labor editorial y comercial de las obras de los noveles escritores. Una de estas personas fue el político y magistrado Francisco Javier Mariátegui, quien, en 1851, se encargó de la edición de *El poeta cruzado* del joven dramaturgo Manuel Nicolás Corpancho. En la nota editorial del impreso, el por entonces vocal de la Corte Suprema de Justicia, expresó que ante la pasividad del “bohemio” de publicar su obra, sus amigos lograron hacerse de uno de los borradores, crearon una lista de suscriptores, en donde él figuraba como el primero, para luego hacerle entrega del texto y pedirle ayuda para su publicación. Ante tan singular pedido, el magistrado aceptó gustoso encargarse de la edición de la obra del joven romántico, a quien tuvo el gusto de conocer en la redacción de *El Correo Peruano*, periódico en donde ambos escribían, por ser un promisorio talento para las letras peruanas. La presente cita da cuenta de ello:

Para encomiar debidamente la humilde modestia del autor, se hace preciso advertir que no ha tenido la más pequeña parte en la impresión de su obra. Mirándola elogiada (sic) y aplaudida con furor, con entusiasmo loco en sus dos primeras representaciones, y celebrada unánimemente por todos los periódicos de la capital, los amigos de D. Manuel N. Corpancho le indujeron a imprimirla, y no pudiendo vencer su timidez, propia de sus 18 años, se hicieron de uno de los borradores, levantaron una suscripción, haciéndomela encabezar, y de mi honroso encargo doy ahora cuenta, presentando impreso al público el Poeta Cruzado, manuscrito grande de honor y de gloria para su joven autor, y más grande todavía para nuestro país, que tiene en ese precoz ingenio y en ese puro corazón, tantas y tan alhagüeñas (sic) esperanzas. El Editor—Francisco Javier Mariátegui (Mariátegui, 1851, p. v).

Aunque el tema económico era fundamental para poder publicar, gran parte de los escritores de la generación romántica supieron sortear con mucho éxito los inconvenientes de esta índole para poder concretar sus proyectos editoriales. En ese sentido, varios de ellos seguirán mostrándose entusiasmados por sacar a la luz nuevas producciones.

La misma atmosfera intelectual también se respiraba durante el segundo gobierno del general Ramón Castilla, en donde hubo una activa labor publicitaria y teatral por parte de los escritores costumbristas y los integrantes de la generación romántica. Según señala Augusto Tamayo Vargas (1955):

Felipe Pardo entregará las páginas de su periódico “El Espejo de mi tierra” y comentará satírica y despiadadamente la Constitución liberal de del 56. Segura había escrito en el primer periodo “La Saya y el Manto” y “La Mozamala”, pero es bajo el impulso de los románticos que estrena sucesivamente a partir de 1855, “Nadie me la pega”, “Ña Catita”, “Un Juguete”, “Lances de Amancaes”, “Las Tres Viudas”. El venezolano Camacho traza, en tanto, los cuadros de sus tradiciones y episodios legendarios. José Casimiro Ulloa hace crítica literaria y política. Carlos Augusto Salaverry compone dramas indigenistas como “Atahualpa” o “Abel, el Pescador”, mientras Márquez que había dado en 1849 a la escena “Pablo o la familia de un mendigo”, publica primero su colección de “Poesías” y luego su poema “La Humanidad”. Corpancho ofrece una nueva edición de “Brisas del Mar” y una colección antológica de sus poemas editados en París y obtiene el éxito inusitado de su “El Templario”, a la vez que revive páginas antiguas de literatura peruana y trabaja por el conocimiento de la obra intelectual del Perú de antes y de su época. Larga sería la enumeración de la tarea literaria que se cumple en el Perú de los años de Castilla, relacionando activamente a éste con los grupos intelectuales (pp. 176-177).

Efectivamente, hubo desde el inicio del segundo gobierno de Castilla una intensa actividad intelectual en la capital, que provocó la formación de “un gran movimiento literario” (Lorente, 1866, p. 245). En el teatro, Manuel Ascencio Segura volvió a cobrar nuevamente protagonismo debido a su genuina y divertida pluma. Aprovechando el clima político que se vivía en el país por el triunfo revolucionario de Castilla, el reconocido escritor costumbrista compuso la comedia *El resignado*, obra que hacía mucha alusión a la guerra civil, la misma que fue representada en el mes de mayo de 1855.

También publicó por aquel año, el “bohémio”, Manuel Nicolás Corpancho, quien dará a conocer su drama caballeresco en cinco actos y en verso *El Templario o los Godos en Palestina*, escrito expresamente para el beneficio del actor don Pelayo Azcona, y dedicada al teniente general español, nacido en Lima, Juan de Zavala, quien durante el año que estrenó su primera obra de teatro “lo alentó para que continuase en la senda gloriosa pero difícil, y me estimuló con demostraciones de cariño” (Corpancho, 1855, p. iii) . En el género de la poesía, Ricardo Palma publicó, en mayo de ese año, su primer libro de versos titulado *Poesías*. De la misma forma lo hizo también Manuel Ávila, autor de *Revolución del Perú* (1855), un poemario compuesto por dieciséis cantos y dedicado con profundo respeto y admiración al ministro de Hacienda, D. Domingo Elías.

Asimismo, aparecieron también por 1855, algunos trabajos de otros intelectuales, como la del periodista y militar uruguayo Juan Espinosa, compositor de *Letrillas Satírico-Política del Lego Tifas dedicada al Pueblo Vencedor del Ejército*, la del escritor chileno Francisco Bilbao, autor del polémico libro *El gobierno de la libertad* y la del joven profesor de economía política de San Carlos, Felipe Masías, creador del texto titulado *Breves nociones de la ciencia constitucional*, obra que dedicó al ministro D. Domingo Elías.

Sí bien los intelectuales con mayor trayectoria tuvieron un gran protagonismo, los verdaderos artífices de aquel arrollador avance de la literatura fueron los escritores románticos de la “bohemia limeña”. Aunque sus obras iniciales eran casi una mera imitación de modelos europeos, los miembros de esta agrupación, en especial los literatos, trataran poco a poco que sus escritos y composiciones muestren a personajes y paisajes propios del Perú<sup>47</sup>. Asimismo, algunos de ellos intentarían ganarse de un nombre en la literatura nacional, razón que los llevaría a buscar una vida intelectual más ordenada y disciplinada, lejos de la tertulia y las salas de redacción.

Imbuidos por los ideales del romanticismo, la mayor parte de los integrantes de la “bohemia” expresaron su admiración y respeto hacía el jefe de la República, el general Ramón Castilla, que representaba la concreción del periodo del caudillaje. Para los “bohemos” que lograron conocerlo y tratarlo personalmente, Castilla:

Es el político improvisador, romántico en la espontaneidad de sus gestos, en la habilidad intuitiva, en la versión de lo regional y vernacular de su política criolla; en la persistencia individual, egocéntrica, caudillista; en el colorido de unos años de gobierno llenos de claridades y de sombras, de gestos espectaculares. Romántico en el sentimiento de una libertad que se quiere expresar en múltiples formas, supresión de tributos indígenas, termino de la esclavitud de los negros, aun a costa de la economía del país. Y al igual que el romanticismo literario de los bohemios de su tiempo, Castilla pasa del estridente grito libertario de la postura caudillesca, del penacho grandilocuente, a la pura realidad, en un genial telón final de contraste, con la sonrisa cachazuda, la afirmación parca y la tranquila seguridad en sí mismo, pero siempre bebiendo de las fuentes de inspiración nacional (Tamayo Vargas, 1955, p. 180).

---

<sup>47</sup> Entre los personajes mencionados en sus obras se encontraban los indios. Según Sánchez (1951), muchas veces, nuestros románticos buscaron al indio y lo incrustaron en sus obras, ya en prosa, ya en verso. Salaverry, Rosell, el mismo Palma, García, Carrasco, hasta Della Rocca de Vergallo, que escribió en francés, llevaron al indio y su atavío a sus creaciones; más no se trataba del indio problema, sino del indio espectáculo, o, en términos de una escritora argentina, no se trataba del indigenismo, sino del indianismo (vol. V, p. 30).



Corpancho, Cisneros y Salaverry debieron de ser, en la década de 1850, los que mejor conocieron al caudillo militar tarapaqueño, ya que ambos gozaron de su apoyo en su segunda gestión. También llegó a conocerlo por aquellos años, aunque luego se convirtió en un tenaz opositor de su gobierno, el escritor Ricardo Palma. Aunque no lo frecuentó mucho, por sus múltiples ocupaciones en la Armada, el joven marino logró conocerlo muy de cerca por aquella década, “describiéndolo años después en sus famosas *Tradiciones* como un personaje socarrón, intuitivo, criollo, obstinado y valiente” (Pérez Garay, 2015, p. 42).

De dilatada trayectoria política y militar, el caudillo de botas, charreteras y entorchados mostró, durante su segunda gestión presidencial, un gran respeto a la inteligencia y la cultura<sup>48</sup>. Aquella deferencia lo hizo rodearse de algunos elementos de la cultura letrada, como el caso de los abogados Pedro Gálvez Egúsqiza y Manuel Toribio Ureta, y el educador español Sebastián Lorente. Ni bien llegó al mando, mantuvo como su antecesor, el general José Rufino Echenique, la política de cooptación de jóvenes talentos para las funciones políticas y administrativas del Estado, medida que buscó seguir favoreciendo a varios de los integrantes de la generación romántica, entre los cuales se encontraban los miembros de la “bohemia limeña”.

Pese a que sus labores en el Ejecutivo lo mantenían plenamente ocupado, Castilla supo darse tiempo para buscar en la capital a jóvenes de gran inteligencia. Según señala Manuel Mujica Gallo (1955):

A Castilla le entusiasmaba asistir a los exámenes universitarios, con el fin de demostrar su interés en los estudios de la juventud y de celebrarla paternalmente, pues las mejores respuestas acogíalas con muestras de aprobación y solía invitar a su coche presidencial al alumno que mejor le había impresionado, o luego se hacía acompañar por él a su espectáculo favorito -otra eterna expresión de la inteligencia-, el teatro (p. 159).

Precisamente, en esa búsqueda, una de las promisorias promesas que despertó la admiración del jefe de Estado fue el joven miembro de la “bohemia limeña” y estudiante de San Carlos, Luis Benjamín Cisneros, autor del drama *El pabellón peruano*, obra estrenada en el Teatro Principal de la capital la noche del 28 de julio de 1855. Deslumbrado por su creatividad y talento en el mundo de las tablas, Castilla logró premiar

---

<sup>48</sup> Durante su segundo gobierno Castilla ordenó la publicación de las *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español* (1859), el *Diccionario de la Legislación Peruana* de Francisco García Calderón (1860-1862), la *Geografía del Perú*, de Mateo Paz Soldán (1862), entre otros trabajos.

al joven poeta y dramaturgo con un empleo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual le permitió continuar con su carrera literaria.

Además de su gran respeto hacia los hombres ilustrados y cultos, Castilla también se distinguió por su magnanimidad<sup>49</sup>. Efectivamente, a pesar de la dureza de su carácter, el caudillo llegó a perdonar a varios enemigos políticos que habían socavado su imagen y dañado su honra personal a través de sus impresos y artículos periodísticos. Entre los adversarios que llegó a disculpar, en su segundo gobierno, se encontraban dos intelectuales peruanos que se hallaban exiliados en Chile: José Arnaldo Márquez y Manuel Atanasio Fuentes.

Residentes en Valparaíso, ambos representantes de la pluma habían lanzado, desde esa ciudad portuaria, un irreverente ataque satírico zumbón al vencedor de la batalla de La Palma. El primero en enfrentarlo fue Márquez, con su poema satírico *La Ramoniada* (1855), mientras que el segundo lo hará con su *Biografía del Exmo. e ilustre señor Ramón Castilla libertador, escrita por el más fiel de sus adoradores* (1856), en donde expresó de manera irónica que “los pueblos todos del mundo envidiaran la dicha que el Perú tiene de poseer semejante *mónstruo*” (Fuentes, 1856, p. 5). A pesar de los irrespetuosos ataques dirigidos a su persona, el presidente logró promulgar, el 16 de abril de 1856, el decreto de amnistía restringida, con lo cual los dos escritores pudieron regresar al país.

De los dos escritores, el primero que llegó al Perú fue José Arnaldo Márquez, en 1856. Apenas retornó a la capital emprendió su viaje a la ciudad de Arequipa, en donde decidió pasar una corta temporada. En ese lugar, el admirador y corista de Lamartine volvió a la labor intelectual, logrando culminar la primera parte de su poema filosófico *La Humanidad*, obra que dedicó al director de la Biblioteca Nacional y representante de la Convención, el sacerdote, Francisco Gonzales Vigil, autor de la monumental obra *Defensa de la autoridad de los obispos contra las pretensiones de la curia romana* (1856).

Por su parte, Fuentes regresó al Perú en 1857. Apenas llegó a la capital, el presidente Castilla empezó a preguntar -a sus principales consejeros- sobre su paradero,

---

<sup>49</sup> En *Perú: problema y posibilidad*, Basadre nos ofrece algunas características de la personalidad del Mariscal Ramón Castilla, presentándolo como un militar de intensa vida, de gran audacia y tenacidad, con una previsión estratégica y de valor personal, conocedor de los hombres y las cosas, honrado, arbitrario, patriota y magnánimo (Basadre, 1931, pp. 37- 44).

puesto que necesitaba mucho de su sapiencia y capacidad intelectual para las funciones administrativas de su gobierno. Enterado de esta noticia, creemos que naturalmente, en un primer momento, el escritor satírico debió de rechazar aquella invitación, por su encono y resentimiento al jefe de Estado. Sin embargo, tras evaluar los pros y los contras, *El Murciélago*, hábil y oportunista, terminó finalmente aceptando la propuesta del mandatario<sup>50</sup>. Según el escritor y ensayista, Luis Fabio Xammar (1945), Castilla, “gran conocedor de los hombres, sabía atraerlos con una sabía política en cuya alquimia encontraban mezcla, en partes iguales, una ladina viveza criolla llena de desenfado, y una natural generosidad de ánimo que derribaba muchas irreductibles torres” (p. 87).

Así, pues, con el apoyo gubernamental, Fuentes emprendió en 1858, año en el que también escribe su *Villarancidio*, un ambicioso proyecto: la elaboración y publicación de la *Estadística General de Lima*, “una obra monumental en la que, además de clasificar cuanta información humana, geográfica y económica podía necesitarse de la ciudad, proporciona la otra historia, burlona y bien enterada, de nuestras instituciones” (Thorndike, 1979, p. 9).

Compuesta por una introducción y tres partes (Población, Territorio y Estado), la obra de Fuentes nos proporciona datos interesantes para conocer el accionar de la prensa y el desarrollo de la cultura letrada en la capital peruana a finales de la década de 1850. Sobre el primer punto, Fuentes señaló que en 1858 existían en la capital 18 imprentas, las mismas que daban trabajo a 142 empleados (administradores, cajistas, prensistas, maquinistas, tintadores, cobradores y repartidores). De estas 18 imprentas, las más importantes eran las del señor José Masías y la de *El Comercio*, cuyos propietarios eran el chileno Manuel Amunátegui y el argentino Alejandro Villota. Esta última empresa editorial llegaba a imprimir “diariamente 2225 ejemplares de los cuales se entregan 1441 a suscriptores; se expenden en seis puestos 295, y se remiten a distintos puntos de fuera de la capital 579” (Fuentes, 1858, p. 281).

Con profundo conocimiento de causa, expresó también en su libro, que varios medios periodísticos de la capital continuaban dando cobertura a los ataques personales,

---

<sup>50</sup> En su *Diccionario Biográfico Americano*, el chileno José Domingo Cortes (1876), señaló que Manuel Atanasio Fuentes “ha sido el blanco de las más opuestas alternativas: o amigo del poder, gozando de los favores de la más halagüeña fortuna, o enemigo, comiendo el pan del proscrito” (p. 189). De acuerdo a Francisco Quiroz (2012), “Fuentes logró para su imprenta los auspicios del gobierno del Presidente Castilla a fin de publicar algunas relaciones de gobierno hecha por virreyes” (p. 272).

la difamación y la calumnia, por lo que llegó a decir que la imprenta no cumplía una “misión instructiva y reformadora”, sino que más bien era como una especie de chimenea que arrojaba un humo contaminante que ennegrecía a la gente, provocando la burla y “el desprecio de los pueblos cultos”.

En base a la información que logró recabar, el recordado director de *El Murciélago*, pudo elaborar una imagen muy cercana de la prensa limeña de aquellos años. Aunque tuvo algunos controvertidos juicios de apreciación, creemos que su opinión es importante para conocer la cultura periodística en la que se desarrollaron los intelectuales románticos y de otras generaciones. En ese sentido expresó:

Como se verá en la relación de periódicos, muy pocos han sido los que han llegado a sostenerse un año, y poquísimos los que han pasado de un bienio, a pesar de que muchos, por su objeto y por el mérito de sus escritos, deberían haber merecido la protección del público. Jamás un periódico ha contado en Lima con un número de suscriptores que pasara de tres á cuatrocientos, y los más han tenido que sucumbir antes del sexto o séptimo número. Este solo hecho acredita que la afición a la lectura no está muy desarrollada, y que Lima tiene bastante con un diario en que puedan exhibirse los escritores noveles y desahogar su bilis los partidarios del anónimo. Los periódicos científicos han sido condenados a una limitada duración, y en el estado de continua agitación política en que vivimos, solo los papeles de oposición al gobierno, son recibidos con interés y aplauso. Sin embargo, mientras mayor sea su efecto en el público, y más encarnada su bandera, más seguro es que una denuncia o una orden de prisión, vengan a demostrar que la pluma no es todavía el arma llamada a combatir en el terreno político.

Por un término medio puede asegurarse que cada año se crean tres periódicos nuevos que no llegan al siguiente; que no tienen, por término medio sino doscientos suscriptores, siempre los mismos para todos ellos, y que la mayoría de los habitantes de Lima, no conoce la necesidad de leer periódicos; necesidad que en todos los países cultos llega al rango de las más esenciales; para la vida social (Fuentes, 1858, p. 281).

Además de ello, el escritor satírico dio una relación de 12 periódicos oficiales y 128 periódicos particulares que circularon en Lima entre 1821 y 1858<sup>51</sup>. De este total, 15 periódicos emergieron durante el segundo gobierno de Castilla<sup>52</sup>. En 1855, apareció *El Peruano*, que reemplazó a *El Registro Oficial* (1851-1854), *La Actualidad*, *El Católico*, *El Católico Cristiano*, *El Iris*, *El Murciélago*, *El Porvenir*, *El País*, *El Piquín* y *El*

---

<sup>51</sup> De los 128 periódicos particulares, 83 se ocupaban exclusivamente de asuntos políticos, 10 de política y literatura, 15 de exclusivamente literatura, 3 de medicina, 3 de temas religiosos, 3 de temas judiciales, 10 de temas mercantiles y 3 de temas de costumbres (Fuentes, 1858, p. 284).

<sup>52</sup> En su *Biblioteca Peruana*, Mariano Felipe Paz Soldán, consigna una lista de periódicos superior a la señalada por Manuel Atanasio Fuentes. Por algún motivo, el autor de la *Estadística de Lima* no logró incluir en su relación a *El Orden* (1855), *La Voz del Pueblo* (1855), *El Universal* (1857), *Anales Municipales* (1858), *El Ciudadano* (1858) y *El Constitucional* (1858).

*Ramillote*. Un año después, salieron *La República*, *La Colmena*, *La Gaceta Médica* y la *Gaceta de los Tribunales*; y en 1858, *El Liberal*.

En lo que respecta al desarrollo de la cultura letrada en Lima, Fuentes pudo lograr mostrar en su *Estadística* un interesante cuadro general sobre el ambiente intelectual que se desarrolló en la capital durante el segundo gobierno de Castilla, el mismo que trató de dibujar casi de manera casi fehaciente, producto de su amplio conocimiento del medio literario y periodístico local. Directo, frontal y sin pelos en la lengua, Fuentes lanzó en las páginas de su monumental obra, una fuerte crítica a los escritores de la década de 1850. Amparado por su propia formación profesional y sus elevados conocimientos de la civilización europea, el autor de los *Aletazos* consideraba que muchos de los “hombres de pluma” debían de ampliar sus estudios y mejorar su calidad literaria. Aunque la prensa le daba cobertura a sus trabajos, sostuvo, que tampoco no era nadie para censurar sus escritos:

Poetas, escritores, periodistas, sobre todo, en materias políticas son los que más abundan entre nosotros; pocos se dedican a obras científicas, ya por la falta de estímulos o ya porque los que se encuentran capaces de hacerlo no pueden disponer del tiempo necesario. Sin embargo, de vez en cuando se dan a luz algunos tratados elementales, que acreditan cuando menos el deseo de contribuir al ensanche de la ilustración de la juventud, y que merecían ser recibidos con aplauso, aunque no fuera sino para alentar a los hombres que se creen con vigor para dedicarse a tan útil como provechosa ocupación.

Tenemos formado un cuadro de nuestros escritores y poetas; hubiéramos deseado publicarlo, ¿pero nos perdonarían algunos el pecado de aconsejarles que antes de darse el título de poetas estudiaran algo, y que no se irritasen contra el que se atreva a criticarlos? ¿Somos nosotros los llamados a juzgar de talentos que por limitados que sean, serán siempre superiores al nuestro? ¿Sería prudente, que a pesar de estas razones pusiéramos nuestro cuerpo de blanco a los tiros del resentimiento o del encono? Seguramente no. Aunque creyéramos hacer un beneficio al país atacando la osadía con que ignorantes versistas se apoderan de las columnas de los diarios para publicar composiciones que aparte de ser malísimas han llegado más de una vez hasta la inmoralidad y la impudicia, dejaremos a esos bardos en posesión del derecho de insultar a la sociedad y al buen sentido con los brotes de su fatuidad y de su ignorancia (Fuentes, 1858, p. 287).

Pese a que no quiso dar los nombres de los escritores aludidos y los diarios en donde publicaban sus composiciones literarias, es muy probable que el autor de la *Estadística de Lima* debió de referirse principalmente a los jóvenes escritores de la generación romántica, cuyas producciones empezaban a aparecer entre 1857 y 1858, en diarios

comerciales como *El Comercio*, y en diarios políticos - literarios como *La Colmena*, *El Universal*, *El Constitucional* y *El Liberal*<sup>53</sup>.

Precisamente, en medio de esta intensa actividad literaria y periodística que se desarrollaba en la capital, la agitación política empezó a causar zozobra en el país, debido al levantamiento en 1856 del general Vivanco y al inesperado cierre del Congreso en 1857. Al parecer, estos dos episodios, debieron de gravitar en la adopción de ciertas posiciones políticas al interior del grupo de la “bohemia limeña”, originando ciertos desencuentros entre sus integrantes. Por eso, como quien dice, si la literatura los unía, ahora la política los desunía. Sin embargo, dentro del grupo existían amistades inquebrantables. Tal fue el caso de la amistad entre Palma, Márquez y Corpancho, surgida a finales de la década de 1840, la cual continuó años después (Holguín, 1994, p. 151).

Dedicados a labores burocráticas, periodísticas y diplomáticas, los miembros de la “bohemia” se darán tiempo para seguir vinculados a la vida intelectual limeña. A pesar de que habían fallecido dos integrantes del grupo: Enrique Alvarado en 1856 y Benito Bonifaz en 1858, la mayor parte de los miembros restantes no perdieron la costumbre de seguir frecuentando las principales librerías de la capital, acudir a las tertulias literarias, participar en logias y sociedades<sup>54</sup>, leer nuevas lecturas de diversos autores y continuar escribiendo sus propias composiciones (en poesía, teatro, historia y crítica de costumbres), así como de distintos temas de actualidad<sup>55</sup>.

En el caso de las producciones, Carlos Augusto Salaverry logró en 1857 producir dos obras de teatro: *Abel o El Pescador Americano* y *El bello ideal*. También hizo lo propio el joven Pedro Paz Soldán y Unanue, quien llegó a escribir a la edad de dieciocho años, la comedia de costumbres *El intrigante castigado*. En 1858, Ricardo Palma, escribió

---

<sup>53</sup> Fundado el 10 de marzo de 1858, el bisemanario político y literario *El Liberal*, se constituyó en un importante espacio para las composiciones literarias de algunos románticos como el caso de Ricardo Palma, autor de la columna “Chilindrinas” (Holguín, 1994, p. 602). De acuerdo a Mariano Felipe Paz Soldán, los redactores principales de *El Liberal* fueron Juan Francisco Pazos, Lorenzo García y el propio Ricardo Palma (Paz Soldán, 1879, p. 37). Ambos redactores, estudiaron en el Convictorio de San Carlos y formaron parte de la generación romántica. Apenas circuló esta publicación se mostró contrario al segundo gobierno del general Castilla, por querer traerse abajo la Constitución de 1856.

<sup>54</sup> Ricardo Palma y Manuel Nicolás Corpancho fueron miembros de la logia masónica. El primero entró en 1855, mientras que el segundo un año después. También fue parte de esta logia Juan Sánchez Silva, aunque no sabemos el año de su ingreso. En el caso de las sociedades, Corpancho y Ulloa acudían a la Sociedad Médica de Lima, fundada en 1854.

<sup>55</sup> En el “Prólogo” que escribió al *Teatro* de Manuel Ascencio Segura en 1858, Palma reconoció que gran parte de los jóvenes escritores fueron constantemente aconsejados por los “señores Paz Soldán, Vigil, Carpio, Mariátegui, Noboa (D. Ignacio) y algunos otros que han sabido constantemente alentarla en sus tareas” (Palma, 1858, p. vi).

y estrenó su comedia, en un acto y en verso, *¡Sanguijuela!*, obra que fue estrenada en el Teatro Principal. Asimismo, en coautoría con el reconocido escritor costumbrista Manuel Ascencio Segura, compuso la comedia *El santo de Panchita*, la misma que fue estrenada con rotundo éxito el 21 de diciembre de 1858.

Ese mismo año también, un amigo de los “bohemos”, el sacerdote Francisco de Paula Gonzales Vigil, publicó en las páginas de *El Constitucional* una serie de ensayos dirigidos a mejorar la moral cívica de los peruanos. Entre los escritos elaborados por el intelectual tacneño podemos señalar sus opúsculos: *Importancia y utilidad de las asociaciones*, *Importancia y necesidad de la educación popular*, e *Importancia de la educación del bello sexo*. Es muy probable que estos textos, hayan sido del interés de parte de los miembros más liberales y anticlericales de la generación romántica, debido a la admiración y respeto que le tenían al principal crítico de la curia romana, quien se desempeñaba por aquel entonces como director de la Biblioteca Nacional.

Un año después, inspirado en el autor de *El evangelio en triunfo*, uno de los miembros más conservadores de la “bohemia limeña”, incluso, el más aristócrata, el escritor y diplomático, José Antonio Lavalle, publicó en junio de 1859, su interesante trabajo histórico - biográfico *Don Pablo de Olavide. Apuntes sobre su vida y sus obras*<sup>56</sup>. Asimismo, ante los constantes debates sobre la futura Carta Magna, será el encargado de reeditar, en la Tipografía de Aurelio Alfaro, el *Proyecto de Constitución Política escrito por el Sr. D. Felipe Pardo*, obra que llevaba sus explicaciones y comentarios<sup>57</sup>.

Ese mismo año, publicaran también los hermanos Trinidad Manuel e Isidro Mariano Pérez. El primero, producirá el drama en cuatro actos en prosa *Los mártires de la Independencia*, obra dedicada “al Excmo. Señor Libertador Presidente de la República D. Ramón Castilla”; mientras que el segundo, compondrá cinco obras en verso: “*Julia*, en cuatro actos; *El Cosaco del Don*, en dos actos divididos en cuatro cuadros; *Manco II*, en cinco actos y dedicados al Congreso de 1858; *El corazón de una limeña*, en cuatro actos; y *El puñal de Bayaceto*, en cuatro actos y un prólogo” (Zanutelli, 2005, p. 287).

---

<sup>56</sup> Un año después en *La Revista de Lima*, escribirá un nuevo artículo histórico titulado “La ejecución de Antequera”, la biografía de Vicente Morales Duárez y un avance de su texto *Un capítulo de la historia de la Inquisición de Lima*. Según Francisco Quiroz (2012), “Lavalle encuentra lecciones importantes para el presente en los ideales manifiestos en la biografía de los personajes de la aristocracia colonial, con lo que revalora el periodo en su conjunto” (p. 278).

<sup>57</sup> Un análisis del proyecto Constitucional de Felipe Pardo y de los comentarios de José Antonio Lavalle pueden verse en Jiyagón (2017), pp. 133-136.

Precisamente, en 1859, los integrantes de la agrupación seguirán dando que hablar. Uno de sus miembros, el más aristócrata, José Antonio Lavalle fundó, junto al abogado arequipeño, José Toribio Pacheco, *La Revista de Lima*, la cual se convirtió en el órgano de la elite intelectual de su tiempo. La mencionada publicación, dice Daniel del Castillo (2000):

Aglutino a un grupo heterogéneo y muy talentoso de escritores y periodistas de la época. Varios de estos escritores habían pertenecido a la célebre “Bohemia Limeña” -inicios de los 50-, adolescente, romántica y desenfadada, conocida por nosotros a través de la evocación de Ricardo Palma (p. 107).

El primer número de la revista salió el 1º de octubre de 1859, dando cabida en sus páginas, aparte de los trabajos literarios, a diversos estudios y ensayos sobre temas políticos, sociales, históricos, económicos y geográficos. Escribieron en esa publicación Felipe Pardo y Aliaga, Manuel de Mendiburu, Francisco García Calderón, Benito Laso, Manuel Pardo, Juana Manuela Gorriti y otros escritores. Entre los “bohemios” participantes, se encontraban además de Lavalle, Trinidad Fernández, Clemente de Althaus, Francisco Laso, Manuel Adolfo García, Juan Vicente Camacho, José Arnaldo Márquez, Manuel Nicolás Corpancho, Carlos Augusto Salaverry, José Casimiro Ulloa, Luis Benjamín Cisneros y Ricardo Palma. Por la constitución mayoritaria de sus redactores, se ha llegado a decir que “*La Revista de Lima* es, desde cierto punto de vista, la revista de esos colegiales, cuando llegaron a ser adultos” (Del Castillo, 2000, p. 130).

Abocados a la producción intelectual, los integrantes de la “bohemia” agotaron todos sus esfuerzos para alcanzar un lugar destacado en las letras nacionales. Desde el mayor del grupo, como Juan de los Heros hasta los menores como Pedro Paz Soldán y Unanue y Acisclo Villarán, cada uno tratará de lograr su mejor composición en el campo literario y el campo periodístico.

Sin embargo, los tiempos también iban cambiando. Atrás quedaba la época de aquellos fervientes estudiantes arrastrados por el libérrimo romanticismo en boga y que irrumpieron con sus creaciones en *El Semanario de Lima*, *El Diablo* y *El Correo Peruano* y acudían a las casas del doctor Miguel del Carpio y la escritora argentina, Juana Manuela Gorriti. Ahora varios de los miembros de la agrupación empezaron a tener mayores compromisos labores y nuevos proyectos fuera del país, por lo que su accionar literario se volvió cada vez más improductivo.



Palma (1899) expresó en *La bohemia de mi tiempo* que el grupo mantuvo actividad hasta 1860, es decir el año en que fue acusado de formar parte de un complot revolucionario contra el presidente Ramón Castilla: “Después de 1860 desapareció la bohemia; porque todos principiaron a hacerse hombres serios, o porque la guadaña de la muerte empezó a segar entre nosotros” (p. 69).

Sin embargo, están afirmaciones no son del todo ciertas. Observando la actividad de los miembros de la “bohemia”, en los primeros años de la década de 1860, estos todavía seguían frecuentándose y reuniéndose, aunque ya no como antes, en las redacciones de los diarios y en las oficinas administrativas del Estado. En 1861, por ejemplo, Ulloa, Lavalle, Laso y Camacho, compartían labores de redacción en *La Revista de Lima*, mientras que Trinidad Fernández y Carlos Augusto Salaverry eran habituales colaboradores. Corpancho, se encontraba en la capital tras regresar de su misión diplomática en el Ecuador y Acisclo Villarán publicaba, con prólogo de Ulloa, su alegoría patriótica *El triunfo del Perú*. En 1862, los mencionados personajes continuarán en la actividad literaria y periodística. A ellos se les sumó, Trinidad Manuel Pérez, quien ese año publicó *La industria y el poder*, una obra de teatro donde reivindicaba la lucha de los artesanos<sup>58</sup>. También vinieron, de los Estados Unidos, José Arnaldo Márquez, y de la República de Chile, Ricardo Palma. Cabe señalar, que algunos de los “bohemos” lograron tener una destacada participación en la prensa americanista que se desarrolló por aquellos años.

Aunque no sabemos, de manera puntual, en que año finalizó la “bohemia limeña”, podemos atrevernos a señalar extraoficialmente que esto haya podido ocurrir después de 1863, año de la desaparición de *La Revista de Lima* y año de la muerte de Manuel Nicolás Corpancho, uno de los principales líderes de la agrupación.

Al margen de todo ello, debemos indicar que durante el tiempo que estuvieron involucrados en la actividad literaria, la “bohemia limeña” no alcanzó ser un grupo homogéneo; existían divergencias dentro de sus integrantes en torno al estilo literario, influencias, personajes, el trato entre los miembros; lo que no se puede negar es que ellos tenían en claro la necesidad de apostar por una literatura nacional, con personajes del medio local e identificados con los sucesos y problemáticas de nuestro país.

---

<sup>58</sup> Sobre este autor y su obra de teatro, véase Zevallos (2018).

### **2.3. El periodismo político de los románticos durante el primer gobierno de Castilla.**

El hábito constante a la lectura y la necesidad de conocer la realidad del momento, llevó a algunos de los integrantes de la generación romántica hacia importantes temas de interés. Uno de ellos, bastante ineludible, por cierto, fue el debate doctrinario entre las propuestas liberales y conservadoras, que se venían llevando a cabo en las instituciones educativas y el Congreso, las cuales se difundían en las páginas de los diarios de la capital. Por medio de este intenso debate, los integrantes de esta progenie empezaron a mostrar inclinación hacía las ideas liberales y democráticas, las cuales eran difundidas a través de la prensa por intelectuales de la talla de Francisco de Paula Gonzales Vigil, Pedro Gálvez, Benito Laso y Francisco Javier Mariátegui.

La enseñanza de estos intelectuales, sumados a la influencia de las revoluciones europeas de 1848, y la prédica radical y humanitarista del filósofo, teólogo y político francés, Felicité Robert de Lamennais, calaron hondamente en el espíritu de varios de los miembros de la generación romántica, al punto de conocer a ciencia cierta, algunos principios fundamentales del sistema republicano, así como ciertas cuestiones relacionadas a la crisis del militarismo, el gobierno democrático, la igualdad de los individuos ante la ley, la abolición de las costumbres coloniales, la supresión de los privilegios de la Iglesia, el voto universal y el derecho de asociación.

Por el influjo de la ideología liberal, el radicalismo francés y el aporte significativo de los ideales del romanticismo<sup>59</sup>, varios de los integrantes de la generación romántica, entre ellos los “bohemitos”, llegaron a mostrar su preocupación por los asuntos políticos del país, razón por la cual algunos de ellos optaron por incursionar en esta difícil y complicada actividad.

Según cuenta Ricardo Palma, en su libro *La bohemia de mi tiempo*, en la tertulia celebrada en la librería del español Enrique Pérez, importante punto de reunión de los literatos de ese entonces (ubicada en la calle de las Mantas), era frecuente escuchar las discusiones políticas generadas en torno al primer gobierno de Castilla. Algunos de los contertulios se dedicaban a hacer “picadillo” al Jefe de Estado y a su ministro Manuel del

---

<sup>59</sup> Al tratar de definir el romanticismo como una escuela, que representaba a la juventud, la libertad y la vitalidad, Porras Barrenechea (1934) recordó una versión dada por el máximo representante del romanticismo francés del siglo XIX: “Victor Hugo dijo con razón que el romanticismo, era la introducción del liberalismo en la literatura, así como el liberalismo sería la introducción del romanticismo en la política” (pp, 96-97).

Río, mientras que otros de dedicaban a leer *El Correo Peruano* y *El Zurriago*, “periódico de oposición furibunda, en el que [el coronel Juan] Espinosa<sup>60</sup> escribía los famosos diálogos del *Padre Anselmo* y su lego *Tifas*” (Palma, 1899, p. 59).

En esta famosa columna, cuenta Porras Barrenechea (2008), Espinosa “injuriaba a Castilla y a sus ministros, so pretexto de la doctrina republicana. En *El Zurriago*, Espinosa acusa a Castilla de despilfarros, arbitrariedades, prisiones, amenazas, pérdidas cuantiosas en el juego, ataques a la prensa y al poder judicial” (p. 203). Informados por las denuncias de El Soldado de los Andes y de algunos atrevidos periodistas, un sector de la población peruana expresó su molestia contra el jefe de Estado, originándose una ola de críticas en su contra. Cabe señalar también que una de las probables causas que debió gravitar en esta oposición, fue la repercusión en el Perú de las noticias provenientes de la revolución ocurrida en París en 1848, lo cual provocó que ciertos periódicos endurezcan su posición contra el jefe de Estado<sup>61</sup>. Tal parece ser el caso de *El Zurriago*, periódico limeño que dirigió mordaces comentarios, en modo satírico, llegando uno de sus redactores a mofarse de Castilla, al compararlo con el gobernante francés Luis Napoleón (Ragas, 2003, p. 127).

Atrapados por esa atmósfera contraria al autoritarismo de Castilla y la tolerancia que su gobierno otorgaba a la prensa de oposición, un grupo de “bohemos” se vieron en la imperiosa necesidad de expresar abiertamente sus propios comentarios políticos. Para dicho efecto, fundaron en Lima a fines de 1848, un semanario político de oposición con el título de *El Diablo*, cuyo epígrafe o subtítulo era el de “Periódico infernal”. En dicho semanario, se desempeñaron como redactores, Juan de los Heros, y los entonces jóvenes, José Arnaldo Márquez y Ricardo Palma, quien, a sus escasos quince años, hizo en esta publicación asociada a *El Zurriago*, sus primeros lances de periodista político (Porras Barrenechea, 1983, p. 6).

Para cumplir esta tarea, Palma, y el resto de sus compañeros, emplearan, con cierta frecuencia, una poderosa arma de combate: la sátira, género literario con el cual se hallaba

---

<sup>60</sup> Conocido en las homilías liberales de la capital por su apelativo de “El Soldado de los Andes”, el coronel uruguayo Juan Espinosa “fue uno de los primeros mentores políticos de los adolescentes de la época, entre ellos de Palma, que le miraba como una especie de Dantón laico de la ortodoxia republicana en lucha con el militarismo” (Porras Barrenechea, 1983, p. 6).

<sup>61</sup> Sobre el impacto de la revolución francesa de 1848 en el Perú, la historiadora Natalia Sobrevilla ha señalado que antes de ese hecho la prensa limeña informaba de manera periódica los acontecimientos políticos ocurridos en Francia e incluso reprodujo discursos de importantes líderes como Lamartine (Sobrevilla, 2002, p. 198).

profundamente familiarizado, producto de la incesante lectura de las afamadas “Capelladas” de *Fray Gerundio* (seudónimo del escritor español Modesto La Fuente y Zamalloa) y de los entretenidos *Diálogos* del padre *Anselmo* y su lego *Tifas*, del mencionado Juan Espinosa. Una prueba inapelable de la intervención de Palma en *El Diablo*, nos lo proporciona el mismo tradicionista:

La Bohemia fundó un periodiquito semanal titulado *El Diablo* en el que zurrámos lindamente a un señor Portillo, autor de la *Novena de las Mercedes*, *Los amores de un marino* y *Lima de aquí a cien años*, tres pecados gordos que él bautizó con el nombre de novelas. *El Diablo* aunque no gozó de larga vida, fue verdaderamente diabólico, y dio no pocos malos ratos a los hijastros de Apolo. *Las Ensaladas* y *Pucheros* de Juan de los Heros, el bohemio más rebelde para acatar la forma estética, pero después de Segura y de Ramón Rojas y Cañas, el limeño de más sal criolla que he conocido, ocasionaron no indigestiones, sino dolores de cabeza a tontos engréidos y pretenciosos. Nuestro cocinero salpimentaba en prosa y verso graciosísima gacetillas o revistas semanales (Palma, 1899, p. 33).

Alberto Varillas, en un interesante estudio, expresa que *El Diablo* fue un periódico totalmente político, absolutamente intemperante y furiosamente antigubernista, cuyo estilo no guarda mucha diferencia con la prensa desenfadada de la primera mitad de la década de 1830 (Varillas, 2007, p. 97). En efecto, dice el mencionado historiador de la literatura peruana del siglo XIX:

En los textos en prosa, editoriales, artículos, diálogos, *El Diablo* acredita un total desenfreno. Es lamentable la forma en que insulta a Castilla y a su gabinete. Y además, dado el nivel de las personalidades a las que Castilla había llamado a colaborar con él, no nos cabe duda de que una parte significativa de los ataques son injustos. Además de ser insultantes, muchos de estos textos pasan a ser desagradables (Varillas, 2007, pp. 97-98).

Palma, Márquez, y de los Heros tuvieron que escribir sus notas con ironía, humor, sorna y diatriba, atacando a personajes del medio local social y político. De acuerdo a Antonio San Cristoval, el primer número de *El Diablo* apareció en septiembre de 1848, logrando publicarse hasta la edición número doce en diciembre del mismo año (San Cristoval, 1945, p. 7). Al parecer, razones extrañas, y no tanto por cuestiones de gobierno, fueron determinantes en la repentina desaparición del semanario, por lo que Palma y sus compañeros, en especial lo más jóvenes, tuvieron que paralizar momentáneamente la pluma periodística (Pérez Garay, 2015, p. 48).

Ante el cierre del semanario, las críticas contra el mandatario se elevaron aún más. Porras Barrenechea (1952) plantea que por “banderías partidistas de la época”, Palma y sus compañeros llegaron a convertirse en “anti-castillistas violentos” (p. 42), lo cual nos

parece muy exagerado. Refiriéndose al clima de tolerancia permitido por Castilla, Luis Alberto Sánchez (1989), nos ha dado la siguiente descripción:

Bajo la férrea mano de don Ramón Castilla, el primer presidente que realizó la proeza de durar, los escritores tenían ocasión de ventilar sus opiniones, sin que el Ejecutivo interviniera, ya que el gran peligro era entonces, como casi siempre, el dinero puesto al servicio, de la ambición de una persona o grupo, por medio de los militares. Un poeta contaba poco en semejante pugna. Un escritor, aunque fuese escritor político, no representaba un riesgo inmediato, Por eso la soberanía de la inteligencia de don Bartolomé Herrera, tesis profundamente contraria a la constitución de la República, no creó ningún problema insoluble, y pudo ser ampliamente debatida por los partidarios de la soberanía popular, capitaneados por don Benito Laso (vol. 3, p. 1246).

Aunque la descripción de Sánchez parece ser del todo cierta, creemos que el integrante de la generación del Centenario llega a exagerar más de la cuenta. Al parecer, llegó a recoger solo testimonios del oficialismo, en los que se proclamaba a los cuatro vientos que existía un clima de tolerancia hacia la prensa durante la “Pax Castellista”. Uno de estos testimonios, en el que probablemente se basó, fue la propia carta de Castilla, del 4 de noviembre de 1848, dirigida al general Pedro Cisneros, en donde el jefe de Estado expresó las razones que lo obligaron a adoptar esta postura: “Necesitamos ver con serenidad el desenfreno de la prensa, porque es mal que no podemos evitar” (Citado en Basadre, 2005, vol. V, p. 141).

Hoy sabemos que aquel clima de tolerancia nunca existió. La “tolerancia” castillista es tan solo una leyenda inventada por parte de la historiografía peruana del siglo XIX, que buscó resaltar la figura del Mariscal como portador de una serie de “virtudes que se buscaba presentar como los nuevos valores republicanos” (Quiroz, 2020, p. 158). Castilla fue tan represor como otros y cerró periódicos que no pudo controlar. Uno de ellos fue precisamente, *El Zurriago*, en junio de 1849.

Coincidentemente, por aquel año, al iniciarse el proceso electoral peruano para la elección del nuevo presidente, algunos de los integrantes de la generación romántica, en especial los miembros de la “bohemia limeña”, expresaron su adhesión “a la candidatura del general Manuel Ignacio de Vivanco, ejemplo de caudillo culto y ordenado que a muchos jóvenes seducía por su ilustración, refinamiento y condiciones de líder” (Pérez Garay, 2015, p. 58). Al igual que Vivanco, disputaban la presidencia de la República, el presidente del Consejo de Estado y favorito de Castilla, el general José Rufino Echenique y el líder del Club Progresista, el acaudalado comerciante y hacendado, Domingo Elías, así como otros candidatos de poco brillo y grandeza. Porras Barrenechea (1956) señaló

que “eran vivanquistas el poeta Corpancho, el inquieto Manuel Atanasio Fuentes, don Ricardo Palma que se entusiasmaba con la cultura académica de Vivanco, el bohemio Márquez y el propio bardo Luis Benjamín Cisneros” (p. 12). A ellos debió unírseles Manuel Castillo, “un vate tan incorrecto como sentimental” y “el bohemio más bohemio del grupo”, José Toribio Mansilla, antiguo militar, quien luchó al lado del Supremo Director en la batalla de Carmen Alto en 1844 (Cortes, 1871, p. 392) y uno de los vivanquistas más fervorosos por aquel entonces (Holguín, 1994, p. 156).

La campaña electoral fue muy intensa. Los simpatizantes de cada candidato, mostraban su adhesión a su líder a través de símbolos y distintivos. De acuerdo a José Ragas (2003):

Los vivanquistas se caracterizaron por usar flores en la solapa, acorde con sus refinadas reuniones donde se leía poesía y se lanzaban cometas con dibujos sobre la libertad y la República. Menos coloridos, los echeniquistas optaron por algo más fúnebre y sacaron a lucir su emblema de batalla con banderas negras colocadas en lugares altos con las que llamaban a combate cuando veían a los vivanquistas cerca. Pese a estar en un bando totalmente opuesto al del militarismo, los progresistas fueron identificados con el traje negro propio de los civiles. Esta lucha de trajes (la casaca militar versus el frac civil) fue también un argumento empleado en la campaña. Pero la constante referencia al color negro por Elías y sus seguidores terminó por hacer que sus contrincantes (léase, los echeniquistas) los asimilaran con otro personaje popular: el gallinazo (p. 75).

En ese sentido, no sería nada extraño de que algunos de los “bohemos” hayan utilizado uno de estos distintivos o trajes en abierto apoyo al candidato de su preferencia. Lo que sí podríamos intuir, es que no debió faltar, dentro de los miembros del grupo, el afán por expresarse en favor o en contra de un caudillo o líder político a través de las páginas de la prensa<sup>62</sup>. Es probable, que uno de ellos, haya sido el propio Ricardo Palma, detractor de Castilla y de Echenique, y simpatizante de Vivanco, quien pudo dejarse llevar por el calor de la militancia en las agitadas jornadas en que se disputó las elecciones. Oswaldo Holguín, quien mejor ha estudiado sobre la actividad periodística juvenil del autor de las *Tradiciones*, sostiene que no es aventurado proponer que Palma haya

---

<sup>62</sup> Un amigo de los “bohemos”, el coronel Juan Espinosa expresó en un artículo escrito el 12 de enero de 1850 (“A los electores”), que Vivanco no debía ser presidente. Así, pues, dijo: “Escoged, pues, a un ciudadano que sea útil, laborioso, capaz, experimentado; que haya dado muestras de saber gobernar, republicano demócrata ¿entendéis? No aristócrata, de estos que todavía andan rebuscando genealogías para ver la antigüedad de su nobleza: ¡majaderos! La nobleza data desde el día en que empieza uno a hacer servicios eminentes a su Patria, y tanto más alta es, cuanto mayor el beneficio que reporta ella de los servicios de sus hijos” (Espinosa, 1852, p. 277).

estrechadas relaciones con el vivanquismo entre 1849 y 1850, tiempo en que laboró en *El Correo Peruano* (Holguín, 1994, p. 544).

Además de Palma, también participaron en la campaña periodística, el joven estudiante de medicina, José Casimiro Ulloa, Juan de los Heros, Manuel Nicolás Corpancho, Juan Sánchez Silva y José Arnaldo Márquez; lo que sí está comprobado es que José Toribio Mansilla, llegó a formar parte del periódico vivanquista *El Nacional*, en donde se desempeñó como redactor principal junto a Manuel Atanasio Fuentes (Loayza, 2005, p. 152). Sobre la labor periodística de Mansilla, Palma expresó que fue “hasta 1860[...] obligado colaborador en cuanto periódico político o literario, saliera en Lima” (Palma, 1899, p. 55).

Al iniciarse el año de 1850, el clima electoral se hizo más intenso. Las intrigas de los caudillos, la violencia política en las calles, los ataques y cuestionamientos de la prensa, se convirtieron en el pan de todos los días. Aunque muchos daban por descontado el triunfo de Echenique, algunos experimentados periodistas políticos de entonces, como el coronel Juan Espinosa, temían el repunte del general Vivanco. En ese sentido, el 12 de enero de 1850, exhortó a los electores a emitir un voto consciente:

Escojed (sic), pues, un ciudadano que sea útil, laborioso, capaz, experimentado; que haya dado muestras de saber gobernar, republicano demócrata ¿entendéis? no aristócrata, de estos que todavía andan rebuscando genealogías para ver la antigüedad de su nobleza: ¡majaderos! la nobleza data desde el día en que empieza uno a hacer servicios eminentes a su Patria, y tanto más alta es, cuanto mayor el, beneficio que reporta ella de los servicios de sus hijos. Escojed un ciudadano que sepa estimar el precio de nuestros derechos; que tenga la prudencia de ir haciendo paulatinamente los reparos que necesite nuestro edificio social, y no como los que pretenden empezar por echarlo todo abajo de un golpe, para dejarnos después a la pampa (Espinosa, 1852, p. 276-277).

Invocación que pudo ser escuchada en su enorme legión de lectores, entre los que se encontraban algunos de los miembros de la “bohemia limeña”, estudiantes de San Carlos y Guadalupe, profesionales de la capital, oficiales del Ejército y viejas amistades de la sociedad letrada de aquella época.

Ante este acalorado clima electoral, los seguidores en Lima del recordado Director Supremo no se quedaron de brazos cruzados. Algunos de ellos, empezaron a criticar al “protegido” de Castilla a través de las páginas de la prensa. Uno de los echeniquistas, denunció el 7 de junio de 1850 en *El Comercio*, que los autores de los artículos “Jurado de Lima” y “Un clérigo echeniquista y Nacionalidad del general Echenique”, de clara

tendencia difamatoria, era “un señor de apellido García, el escritor vivanquista Arnaldo Márquez y Manuel Atanasio Fuentes”. Ante esta acusación, Fuentes respondió al día siguiente, en el mismo diario, negando tajantemente la participación escrita de Márquez, declarándose el mismo ser el verdadero autor intelectual de los escritos y también amigo y partidario del general Vivanco:

El señor general Vivanco, es hombre a quien quiero y a quien he querido siempre; soy su partidario por convicción hace años; soy su amigo personal, hace poco tiempo; si estoy dispuesto a emplearme en su servicio como amigo, tengo tanto orgullo como el primer hombre para no servir de testa ni a él ni a nadie (Citado en Ramos Núñez, 2018, p. 137).

Precisamente, mientras la campaña electoral se venía desarrollando en varias zonas del país y las críticas contra su persona iban en aumento, esto no fue impedimento para que Castilla siga manteniendo con firmeza el plan de cooptación de jóvenes promesas intelectuales, para vincularlos a su red clientelística y –si pudiera darse el caso– acercarlos a su círculo de poder. Empeñado en dicho propósito, el Jefe de Estado intentó de cerca conocer a los jóvenes talentos de los más importantes colegios de la capital, los cuales hacían derroche de su vasta inteligencia en los exámenes públicos que se realizaban en los últimos días de diciembre o primeros días de enero de todos los años<sup>63</sup>. De acuerdo a Carlos Wiese (1924):

Castilla, asistía, como en cumplimiento del sagrado poder de inspeccionar el estado de la enseñanza universitaria, de preferencia el último día. Iba de gran uniforme: casaca azul-negro, pantalón blanco, botas granaderas y espolines, sombrero de pico con gran plumaje, el pecho cubierto de condecoraciones, espada y bastón de mando. Lo acompañaban sus ministros y casa militar (p. 95).

Coincidentemente, en enero de 1851, en su visita a los exámenes públicos celebrados en el Colegio de la Independencia, el jefe de Estado se mostró maravillado por la buena actuación del joven estudiante del último año de la carrera de Medicina Humana, Manuel Nicolás Corpancho. Impresionado por su gran inteligencia, y la probabilidad de incluirlo, en el menor tiempo posible, en su entorno político, Castilla distinguió al joven

---

<sup>63</sup> En los exámenes de fin de año académico de 1846 en el Convictorio de San Carlos, Castilla logró escuchar la magistral intervención del joven José María Irigoyen, quien contestó con suma brillantez las preguntas del jurado evaluador del colegio a cargo de Benito Laso, José Manuel Tirado y Agustín Guillermo Charún. Las preguntas giraron alrededor del derecho constitucional. El resultado de este debate fue marcadamente en favor del alumno de San Carlos. (Trazegnies Granda, 1992, p. 91). En un libro que contiene varias anécdotas de la vida del general Castilla, se cuenta que al término de la actuación de Irigoyen, el Jefe de Estado lo premió con la medalla de honor del año, siendo “llevado por el mismo Castilla a Palacio, donde comió en la mesa presidencial y después al teatro, en el coche de gobierno. Asistió a la representación en el palco del presidente, a su lado. Al despedirse recibió de manos del mismo un cartucho de onzas de oro, moneda de entonces” (Wiese, 1924, p. 96).



integrante de la “bohemia limeña” con una beca de estudios de especialización médica en Francia, la cual logró recién hacerla efectiva un año después (Tamayo, 1955, p. 129). Por cierto, Corpancho no fue el único “bohemio” favorecido por Castilla. Adolfo García, uno de los mejores estudiantes del Convictorio de San Carlos, había sido también beneficiado, dos años antes, con un puesto burocrático en el Ministerio de Hacienda, razón por la cual abandonó sus estudios en 1851 (Palma, 1899, p. 50). Salvo pocas excepciones, el Presidente trató, en la medida posible, de apoyar a estos jóvenes talentos<sup>64</sup>.

Así, mientras el gobierno llevaba a cabo el programa de cooptación de jóvenes promesas intelectuales, los periódicos de la capital anunciaban una importante noticia: tras largos meses de un agitado proceso electoral, que se llegó a tornar por momentos violenta por la actitud de algunos militantes, a mediados de abril de 1851, las actas de votación enviadas por los distintos colegios electorales de la República fueron contabilizadas por la Cámara de Diputados. Finalizado el escrutinio, el primer lugar en la elección correspondió al general Echenique, quien fue declarado por el Congreso como nuevo presidente de la República<sup>65</sup>.

La derrota de Vivanco y el triunfo de Echenique en las elecciones de 1851, debió de generar cierto malestar y frustración en algunos de los integrantes de la “bohemia limeña”. Uno de los más indignados con esta victoria fue el poeta José Toribio Mansilla. Éste, al enterarse de los resultados oficiales, logró publicar una serie de artículos en el diario *El Nacional*, importante medio limeño desde donde lanzó feroces críticas al pasado proceso electoral y al flamante presidente. Estos artículos, llegaron a formar parte de los dos primeros capítulos de su folleto *Mi despedida del echeniquismo* (1851), en donde negaba la originalidad de los documentos presentados por Echenique para probar su nacionalidad peruana (Zanutelli, 2003, p. 18).

A diferencia de Mansilla, otro de los “bohemos”, tal vez el más favorecido por el apoyo gubernamental, Manuel Nicolás Corpancho compuso –a pocos meses de producirse el cambio presidencial- un original soneto dedicado al jefe de Estado, titulado: “Al Exmo. Sr. Gran Mariscal D. Ramón Castilla. En el último año de su presidencia”, en

---

<sup>64</sup> Uno de los que quedaron relegados del apoyo presidencial fue José Arnaldo Márquez. En septiembre de 1850 escribió una sentida queja contra Castilla por no haber recibido ayuda para estudiar en Europa, lo que dio lugar a varias réplicas y comentarios. (*El Comercio*, Lima, 10 de septiembre de 1850, 4, 2).

<sup>65</sup> Carmen Mc Evoy, ha señalado que José Arnaldo Márquez “en su libro *La orgía financiera del Perú*, aludía a los 80.000 pesos que gastó Echenique durante la campaña electoral de 1851. El dinero fue repartido entre las fuerzas de choque necesarias en toda la campaña electoral, en la compra de electores y en los agasajos populares” (Mc Evoy, 1997, p. 49).

donde le expresó su gran admiración por haber luchado por la Patria junto con los libertadores, por haber superado la anarquía, por haber dotado al Perú de un presupuesto y por haber encausado los principios jurídicos de la soberanía nacional dentro de las formas constitucionales:

¡El pueblo te elevó! Noble guerrero  
¡El pueblo te elevó! noble guerrero  
defendiste en la lid su causa santa,  
y al ruido del cañón fuiste el primero  
que la bandera de la paz levanta.  
El valor te ilumina justiciero  
la Patria libras de extranjera planta,  
y más radiante en tu fulgor postrero  
cual **Sol de Libertad** tu luz encanta.  
¡Hijo de las batallas! el destino  
sus bellas horas quiso reservarte  
y el triunfo el ángel fue de tu camino.  
¡Ilustre magistrado! tu estandarte  
fue la **Constitución**... Mi frente inclino  
Y uno al pueblo mi voz al saludarte.  
(Corpancho, 1853, p. 212)

Tras su lírico homenaje, el poeta esperará, como muchos de sus compañeros, el cambio de gobierno. Había sido beneficiado por el jefe de Estado con una beca de estudios en París, pero no pudo viajar inmediatamente a la Ciudad Luz por la demora de la entrega de su título profesional de médico-cirujano, lo cual se producirá al cabo de unos meses, razón por la que tuvo que viajar recién en 1852 (Cortes, 1871, p. 73).

#### **2.4. Los Románticos durante el gobierno de Echenique (1851-1855).**

Con la llegada de Echenique al poder, el 20 de abril de 1851, su gobierno mantuvo, como la administración anterior, el mismo plan de cooptación de jóvenes promesas intelectuales, “bajo el señuelo del empleo burocrático letrado” (Melgar Bao, 2016). Para cumplir tan ambicioso objetivo, los directores de los centros de estudios más importantes de la capital, los doctores Cayetano Heredia (Colegio de la Independencia) y Bartolomé Herrera (Convictorio de San Carlos) emplearon todos sus esfuerzos y vasta experiencia para lograr captar a los mejores estudiantes, los cuales serían beneficiados por el mecenazgo estatal. En el caso del médico piurano, el político, magistrado y diplomático, Juan Antonio Ribeyro sostuvo que este “buscaba algo más que realizar en pro de la ciencia y en beneficio de sus educandos a quienes quería como sus hijos verdaderos. A muchos de estos, cuyas intelectuales dotes conocía, los envió a Europa para que perfeccionasen sus estudios” (Ribeyro, 1869, p.33). Según su biógrafo, Oswaldo Salaverry (2010),

Heredia: “Interpuso sus buenos oficios para enviar a un grupo selecto de sus egresados a estudiar a Francia, preparándolos para el cambio que se avecinaba. Viajaron Francisco Rosas, José Pro, Rafael Benavides, Celso Bambaren, Camilo Segura y José Casimiro Ulloa” (p. 639).

Precisamente, uno de los seis afortunados, el estudiante del último año de Medicina del Colegio de la Independencia y uno de los discípulos predilectos de Cayetano Heredia, el “bohémio”, José Casimiro Ulloa<sup>66</sup>, logró recordar con profunda nostalgia la manera en que fue seleccionado por las autoridades:

Desde el año 51 se escogieron diferentes profesores y alumnos para que estudiásemos en Europa materias especiales de enseñanza, con la mira de que viniésemos luego a difundirlas en el Perú. Nosotros tuvimos el honor de ser considerados en esta elección, a cuyo objeto nos hemos esforzado por corresponder dignamente, así como el mandato que recibimos particularmente, para estudiar todas las cuestiones que envuelve un plan de organización médica (Citado en Salaverry, 2010, p. 640).

Lo cual fue muy beneficioso en su carrera como médico y como docente del Colegio La Independencia y la Universidad de San Marcos.

Asimismo, a iniciativas del Gobierno, Heredia ayudó a otros jóvenes estudiantes de bajos recursos económicos para la obtención de su título profesional. Tal fue el caso de Manuel Nicolás Corpancho. En 1851, el ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Bartolomé Herrera, envió al director del Colegio de la Independencia un oficio, en donde se le ordenaba que el colegio sufragase los gastos administrativos para la obtención del título de médico del autor de *El poeta Cruzado*:

S. E. el presidente, en atención á la capacidad sobresaliente que ha manifestado por la carrera de las letras D. Manuel Nicolás Corpancho, alumno que ha sido de ese colegio, desea facilitarle su recepción de médico, para la cual no tiene los recursos suficientes; con cuya medida, al paso que se evitan atrasos en los estudios de aquel joven, se emplea también la protección eficaz del gobierno, que le será de provecho y servirá de estímulo al resto de la juventud estudiosa.

Con tal objeto ha dispuesto que con los fondos del colegio se costeen todos los gastos que ocasione la recepción indicada (Citado en Torres Caicedo, 1863, vol. II, p. 408).

---

<sup>66</sup> A pesar de estar a miles de kilómetros de distancia de sus alumnos, a quienes quería como sus propios hijos, el director del Colegio de la Independencia se mantuvo enterado de lo que pasaba con ellos a través de la correspondencia epistolar que tenía con Ulloa. Al parecer esto no fue del agrado de sus compañeros originándose ciertas rencillas y resentimientos. Uno de los más indignados del grupo fue Francisco Rosas, quien le compuso una décima en tono burlón: El tercerón Casimiro/Fuelle de grajo y pezuña/Es una fétida cuña/Qué no consiente el respiro. /Porque nos llame suspiro, /De vuelta al hogar peruano/Librándonos de este “hermano”/Tan soplón como sabihondo/Y tan zambo y tan hediondo/Nuestro padre Cayetano (Citado en Salaverry, 2010, p. 639).

Tras leer el oficio, Cayetano Heredia ordenó al personal administrativo y docente del centro de estudios que exonere de los pagos al joven poeta y dramaturgo, a fin de que pueda recibirse como médico en el menor tiempo posible y estar listo para la vida laboral y profesional.

Aunque Herrera y Heredia lograron hacer las gestiones para tratar de favorecer a los mejores alumnos de los planteles que dirigían, el principal impulsor de este proyecto fue el doctor Miguel del Carpio, primer vicepresidente del Consejo de Estado y vocal de la Corte Suprema en 1852.

Reconocido político y magistrado de aquella época, Carpio era un gran apasionado por los estudios históricos y literarios<sup>67</sup>. Sobrino del poeta Mariano Melgar, Carpio mostró inclinación, como su famoso tío, por el género lírico, llegando a escribir algunas composiciones en verso que llegaron a salir en algunos medios periodísticos, siendo la más conocida su “Oda al Misti”, publicada en su natal Arequipa en 1832.

Aunque no logró trascender en el campo literario, Carpio, a diferencia de otros escritores, se caracterizó por su amabilidad y cortesía en el trato con los jóvenes románticos, al punto de convertir su casa en un centro de tertulia nocturna y espacio de socialización<sup>68</sup>, en donde agasajaba a sus invitados con moka, delicioso chocolate de Apolobamba y gran cantidad de habanos<sup>69</sup>. Palma (1899) señaló que Carpio:

Poseía un corazón de oro para amar a los poetas. Su casa, su mesa sibarítica, sus libros su influencia, y sospecho que hasta sus bolsillos eran nuestros. Cuando él era ministro de Estado, los bohemios estábamos de plácemes; podíamos aspirar a todo y alcanzarlo todo. Por fortuna para el Ministro, sus bohemios no eran pedigueños ni pretenciosos en política (pp. 16-17).

En efecto, aquel personaje que en “en las confidencias íntimas de la amistad se distinguió por actos notables de beneficencia, por la oportunidad y agudeza de sus chistes, por la lealtad de sus sentimientos” (Ribeyro, 1870, p. 71), se valió de su poderosa influencia política para lograr conseguir a los jóvenes “bohemios”, sobre todo a los que cursaban estudios, algunas canonjías de merced, que no eran otra cosa que los títulos o

---

<sup>67</sup> Una interesante reseña biográfica de Miguel del Carpio no lo proporciona Alfredo Leubel en su libro *El Perú en 1860*. (Leubel, 1861, pp. 43-47).

<sup>68</sup> Para Forment (2012), en estos espacios “la elite reaprendía a ser civil, se imbuía de la etiqueta cívica y dejaba a un lado los viejos odios” [...] “la igualdad social y la heterodoxia florecían en esas reuniones” (p. 179).

<sup>69</sup> Según la *Guía de domicilio de Lima y del Callao para el año de 1853*, la casa del vicepresidente del Consejo de Estado Miguel del Carpio se ubicaba en la calle Nápoles (Schütz y Moller, 1853, p. 58). Esta calle se encontraba en la cuarta cuadra del jirón Arica, actualmente el jirón Rufino Echenique, a pocas cuadras de la Plaza de Armas de Lima (Bromley, 2019, p. 321).

nombramientos de oficiales del Cuerpo Político de la Armada. Carpio señaló que la Nación debía de favorecer a estos jóvenes con un sueldo, lo que les podría permitir continuar con sus estudios y no generar grandes gastos a sus familias (Palma, 1899, p. 17).

Así, gracias a la influencia de Miguel del Carpio, fueron favorecidos con un cargo burocrático los jóvenes José Arnaldo Márquez y Manuel Nicolás Corpancho, quienes cumplían y acreditaban una conducta afín al régimen echeniquista: principal requisito para obtener un empleo estatal. El primero de los mencionados fue hecho oficial 3° del Cuerpo Político de la Armada, en retribución por el apoyo prestado al gobierno desde las páginas del semanario político y literario *La Semana*<sup>70</sup>; mientras que el segundo consiguió, en marzo de 1852, ser nombrado cirujano de primera clase, para poco después ser enviado por el gobierno, en comisión a Europa, viaje que marcará el término de su etapa de producción teatral (Núñez, 1982, p. 93); convirtiéndose además en “el primer *bohémio* joven que visitó España y otros países europeos” (Holguín, 2017, p. 287). A estos dos se les sumó, en aquel año, el estudiante carolino y cronista de *El Correo del Perú*, Manuel Ricardo Palma, quien, a sus diecinueve años, fue nombrado, al igual que Márquez, oficial 3° del Cuerpo de la Armada<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup> Dueño de una pequeña imprenta a los diecinueve años de edad, Márquez se ocupó -desde setiembre de 1851- de la edición y redacción del semanario limeño *La Semana*, publicación cercana al opositor *El Correo de Lima*. Desde este medio de prensa, el integrante de la “bohemia limeña” publicó unos juiciosos artículos políticos, sociales, jurídicos y literarios, llegando a debatir incluso con Fernando Casós, quien era por entonces periodista ministerial. Pedro Dávalos y Lissón, quien tuvo la ocasión de consultar el mencionado semanario, recogió en su *Historia republicana del Perú* algunos extractos de un artículo publicado por Márquez, en la que expresaba su molestia por “la apatía con que entonces se celebraban las fiestas julias”, o fiestas nacionales, por motivo del aniversario de la Independencia. Todo lo contrario, a lo que sucedía en Chile (Dávalos y Lissón, 1936, p. 226-227). Según Oswaldo Holguín (1994), el mencionado semanario “se ubicó sin demora en el bando liberal, lo cual no le impidió confesar su simpatía hacia Echenique y Torrico; cesó de circular a fines de enero de 1852” (p. 569).

<sup>71</sup> En el caso particular de Palma, su acercamiento a Echenique empezó poco después de que éste había llegado a la cima del poder. Es muy probable que esta vinculación con el jefe de Estado se haya hecho más fuerte a partir de la segunda mitad de 1851. En setiembre de ese año, el joven escritor e integrante de la “bohemia limeña” formó conjuntamente con su amigo Trinidad Fernández, el chileno Manuel Bilbao, el periodista uruguayo Juan Espinosa y Francisco de Paula Gonzales Vigil, parte del equipo de redacción de *El Correo de Lima*, diario dirigido por su amigo Juan Sánchez Silva. De acuerdo a Pérez Garay (2015), “la presencia de Espinosa y Vigil en el diario será muy beneficiosa para el joven estudiante carolino; el primero le transmitirá elevados ideales y sólidos principios republicanos y democráticos[...], mientras que el segundo, le transmitirá varias de sus ideas anticlericales” (p. 62). En este medio periodístico, Palma escribió diversas crónicas de la capital, centrándose en lo religioso, los espectáculos, los servicios públicos y lo político. Holguín quien ha estudiado la labor de Palma en esta publicación, sostiene que entre fines de octubre y mediados de noviembre de 1851, Palma empezó a mostrar una mejor estimación al gobierno del general Echenique (Holguín, 1994, p. 568). Para el mes de diciembre, Palma estaba casi completamente identificado con la causa del gobierno. Una prueba convincente de este respaldo se puede observar en su obra de teatro *Rodil* (1851), el mismo que fue dedicado al ministro de Guerra de Echenique, el general Juan Crisóstomo Torrico. No obstante, criticó desde las páginas de este drama la cuestionada “ley de represión”: “Aquí donde es ironía/ hasta la luz que fulgura/ nos postramos con pavora/delante de la tiranía;/ y oprimido

El caso del nombramiento de Palma es sumamente anecdótico y está debidamente descrito en su libro *La Bohemia de mi tiempo*. El día 7 de febrero de 1852, fecha de su cumpleaños, Miguel del Carpio invitó a almorzar al joven “bohemio”. Grande fue la sorpresa del estudiante carolino observar que al lado de su cubierto se hallaba un sobre lacrado y con sello ministerial. Al ser invitado por su anfitrión a abrirlo, se dio con la buena noticia que se le nombraba como oficial del Cuerpo Político de la Armada. La noticia debió de impactarlo, puesto que con ese título oficial “podía ostentar, desde ese momento, el uniforme de la Marina de Guerra del Perú y recibir un pequeño sueldo mensual de treinta y dos pesos, lo cual le permitiría solventar sus estudios” (Pérez Garay, 2015, p. 79).

Hay que señalar que, a pesar del nombramiento, el servicio activo en el Cuerpo de la Armada no era inmediatamente efectivo para el caso de los estudiantes, ya que ellos mismos podían decidir el momento en que debían de incorporarse a la institución naval. Como vemos, gracias a la valiosa ayuda del doctor Miguel del Carpio, el joven “bohemio” pudo disfrutar de un sueldo del Estado, lejos del mar y distante de los buques de guerra. Palma agradeció el noble gesto de su mecenas, dedicándole su poema “Melgar”, el mismo que salió el 9 de setiembre de 1853 en las páginas de *El Comercio* (Holguín, 1994, p. 231). Palma logró recibir muchos consejos del magistrado arequipeño, al igual que sus otros compañeros de la “bohemia limeña”, por lo que fue recordado siempre<sup>72</sup>.

Por cierto, no solo los “bohemos” gozaron de las ventajas de la empleomanía, también fueron favorecidos otros integrantes de la generación romántica, que eran simpatizantes de Echenique. Entre estos se encontraban, José María Irigoyen, de cual nos

---

el corazón rompe el pintor su paleta,/ y aquí maldice el poeta su lira y su inspiración, un porvenir no tenemos/ no hay lauros para la sien,/ y el sarcasmo y el desdén/ solamente merecemos./ ¡Desgraciada la nación/ donde se humilla el talento;/ y hasta para el pensamiento hay leyes de represión!!! (Palma, 1851, p. 17). El mismo sentimiento también lo manifestó en sus artículos enviados a *La Semana*, semanario político y literario limeño, del cual fue cercano colaborador en 1851. En este semanario, Palma escribió algunos artículos sobre la actualidad política del país y del extranjero. Uno de ellos será “Política. Vapor del Sur. Perú, Bolivia, Rio de la Plata, Chile”. Asimismo, escribió el artículo “Inválidos” y el poema “El esqueleto”, dedicada a Márquez, donde criticó a los parlamentarios del oficialismo y expresó sus convicciones republicanas: “Yo adoró la República de la igualdad impere,/Do el aura de los libres respire el corazón./Más odio esta mezquina parodia del infierno,/Donde unos son señores y esclavos otros son” (Citado en Holguín, 1994, p. 243). Posteriormente, luego de su nombramiento como oficial de la Armada, escribió en *El Interprete del Pueblo* y *El Herald de Lima*, dos publicaciones del bando del oficialismo.

<sup>72</sup> En una carta literaria del 20 de julio de 1853, enviada al autor de *Brisas del mar*, publicada un año después en *Ensayos poéticos*, Miguel del Carpio aconsejaba al autor y a los jóvenes que le honraban su amistad (los románticos) “que escriban sobre argumentos nacionales, y no permitan que se pierdan entre la oscuridad de los tiempos, episodios poéticos de la mayor importancia que ofrece la historia del imperio peruano, y rasgos admirables de patriotismo y de entusiasmo que se han verificado en la guerra gloriosa de nuestra independencia” (Carpio, 1853, p.44).

hemos referido antes, quien fue nombrado oficial interino en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos; lo mismo que el joven abogado trujillano, Fernando Casós, quien cumplía la función de archivero en el Ministerio de Hacienda (Carrasco, 1851, pp. 17-18).

El caso de este último personaje nos llama la atención. De acuerdo al reconocido crítico literario y profundo conocedor de la historia de la literatura peruana, Augusto Tamayo Vargas, *La Bohemia de mi Tiempo* no considera a Fernando Casós, nacido en 1829, por ser adversario político de Palma (Tamayo Vargas, 1948, p. 102). La misma opinión también la comparte Alberto Varillas Montenegro, en su libro *La literatura peruana del siglo XIX*. Según este autor, Casós no fue incluido por Palma como miembro de la “bohemia limeña” como consecuencia de la participación que este tuvo en el brevísimo gobierno del coronel Tomás Gutiérrez. Palma, quien fue secretario personal de Balta, no pudo perdonar que su amigo abogado sirviera y colaborara con el asesino de su jefe en 1872. En ese sentido, expresa Varillas (1992), “ignorar a Casós fue la forma que empleo Palma para no atacar al novelista trujillano, en este caso víctima de las circunstancias” (pp. 204-205).

Educado en su tierra natal en el Colegio Seminario San Carlos y San Marcelo, en 1847, Casós se trasladó a Lima, completando su educación en el Colegio Guadalupe. El 20 de junio de 1849, sustentó su tesis de bachiller en Jurisprudencia en la Universidad de San Marcos, abordando como tema un tópico de legislación eclesiástica. Al año siguiente logró recibirse de abogado. En un inicio no le bastó el ejercicio de su profesión, teniendo que mezclar sus actividades forenses con las del magisterio y el periodismo. En esta última actividad se inició en *El Correo Peruano*, diario liberal de esos años. Según Pablo Zafra Agreda (1961), en esta publicación “donde empieza a enterarse de la vida política y administrativa del país, de los abusos de autoridad, y de todo lo malo que pugnaba con la conducta de un joven provinciano lleno de anhelos de justicia” (p. 19).

Consciente de ello, Casós logró plegarse, como muchos jóvenes de su generación, a la candidatura del general Echenique. Dispuesto a apoyarlo desde la tribuna periodística, fundó, dirigió y redactó *El Rímac*, un semanario político que llegó a circular en la capital entre marzo de 1850 y febrero de 1851 (Paz Soldán, 1879, p. 61).

Al llegar al poder su líder político, obtuvo un empleo como oficial principal en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos. En este cargo

estuvo poco tiempo ya que el gobierno decidió nombrarlo como oficial archivero en el Ministerio de Hacienda (Carrasco, 1851, p. 18), importante puesto burocrático desde donde será testigo de los malos manejos de la consolidación<sup>73</sup>. Involucrado en esta función, el joven abogado trujillano no perdió la ocasión para postular a una diputación. En ese sentido, se presentó como candidato por la provincia de Jaén. Culminada la elección, el 5 de mayo de 1852, el presidente del Colegio Electoral de Jaén llamó al abogado trujillano para entregarle el acta de su elección de diputado propietario de aquella provincia (Casós, 1852, p. 11). A pesar de los graves cuestionamientos a su persona, Casós hará caso omiso de sus enemigos, por lo que seguirá trabajando como empleado ministerial de la administración echeniquista, hasta el inicio de la legislatura de 1853.

Al asumir el cargo parlamentario, el representante por Jaén se esmeró por cumplir una buena actuación. De acuerdo a su biógrafo, Pablo Zafra (1961):

su gallarda figura y arrogante pose, sus cambios de voz, la apacible mirada, los meneos de cuello ya mirando a la barra, ya buscando el sentir y la opinión en los ojos de sus insignes colegas; nos hace revivir aquellos tiempos en que nuestro orador con los brazos en alto y la melena alborotada denunciaba los escandalosos robos con motivo de la consolidación y el famosísimo “Contrato Dreyffus” (p. 28).

El mismo compromiso político con el jefe de Estado fue asumido también por otros integrantes de la generación romántica, como es el caso de algunos miembros de la “bohemia limeña” como Trinidad Fernández, Adolfo García, Clemente de Althaus, los hermanos Camacho y Juan Arguedas Prada, quienes decidieron respaldar a Echenique por medio de elogiosos artículos en las páginas de la prensa limeña; mientras que otros, como Manuel Nicolás Corpancho le expresaran su apoyo desde la literatura. Efectivamente, a finales de 1853, Corpancho recopiló y editó *Lira patriótica del Perú*, una colección de poemas de autores nacionales<sup>74</sup>. Esta obra fue dedicada al general Echenique y buscó instigar al Gobierno para que declarase la guerra a Bolivia, por el maltrato y expulsión, en 1852, del cuerpo diplomático peruano en La Paz, por parte del presidente, Manuel Isidoro Belzu. Colmado de un fervor nacionalista y patriótico, el

---

<sup>73</sup> En sus labores como empleado del Estado, Fernando Casós fue involucrado en los actos de corrupción del gobierno de Echenique, al ser sindicado de formar parte del grupo de empleados civiles del gobierno ligados al fiscal y ministro José Gregorio Paz Soldán y al juez de la corte suprema Manuel del Carpio, quienes fueron acusados de ser los facilitadores del desvío de fondos públicos (Quiroz, 2013, p. 140).

<sup>74</sup> Participaron en esta compilación lírica, varios escritores románticos, como José Casimiro Ulloa (“Un recuerdo al 6 de agosto de 1824. Junín”), Juan Arguedas (“El triunfo de los Andes”), Aníbal Víctor de la Torre (“Al Perú en el 28 de julio”), Manuel Castillo (“Al Perú”), Ricardo Palma (“A Belzu”) y Trinidad Fernández (“A vosotros”). También colaboraron José Toribio Mansilla, Juan de los Heros, entre otros.



joven médico sustentó en el “prólogo” del libro las razones que lo llevaron a publicar este trabajo:

En las circunstancias actuales, cuando el honor y los intereses de nuestro país se hallan seriamente comprometidos por los barbaros ataques, que nos infiere el tirano de Bolivia, ningún hijo del Perú debe en nuestro concepto dejar de contribuir de algún modo para que levantándose nuestra patria con el sentimiento de un ultraje indigno y con la consecuencia del poder y la justicia, arranque de Belzu la reparación más satisfactoria y cumplida. Poseídos nosotros de esa creencia y animados por la aprobación de nuestros amigos, presentamos al público esta colección de cantos patrióticos, escogidos para ello el día más glorioso para nuestra nacionalidad y tal vez el más solemne para la independencia definitiva de todos los pueblos de América (Corpancho, 1853, pp. iii-iv).

Aunque no era un echeniquista convicto y confeso como otros jóvenes de su generación, Corpancho expresó su total respaldo al presidente Echenique por la ayuda que éste le venía brindado como oficial de la Marina, y por haberlo enviado de comisión un año antes al Viejo Continente, llegando a visitar ciudades como París, lugar en donde conoció al poeta español José Zorrilla y se reencontró con su colega y amigo, José Casimiro Ulloa<sup>75</sup>, Madrid, Sevilla, Cádiz y Londres<sup>76</sup>. Agradecido por tan enaltecedor gesto, no tuvo mejor idea que dedicarle una composición titulada “Al Excelentísimo Señor Presidente de la República General Don José Rufino Echenique”, donde logró colmarlo de enaltecedores elogios a lo largo de sus seis estrofas. Precisamente, la última de ellas, es la más encomiable:

Tú, vas, Señor, al renovar la era,  
Que ensalzaron de JULIO los campeones  
De Junín y Ayacucho la bandera  
Al ILLIMANI llevan tus legiones  
¿Y será osado que tu nombre quiera  
Con el perfume unjir (sic) de estas canciones?  
No, que ellas brotan LIBERTAD y GLORIA,  
Y el presagio serán de tu victoria

---

<sup>75</sup> En la Ciudad Luz, ambos integrantes de la “bohemia limeña” debieron de conversar sobre temas literarios y políticos. Es muy probable que, en París, Corpancho haya encomendado a Ulloa hacerse cargo de las gestiones de la publicación de su libro *Ensayos poéticos*. Dada su excelente “amistad fraternal” Corpancho le dedicó su poema “Armonías del trópico”. La dedicatoria es sumamente emotiva: “Te ruego, mi querido amigo, aceptes esta miserable ofrenda que hago en tu nombre a toda la juventud americana que se inicia en París en los profundos misterios de la ciencia. Movido particularmente por el sentimiento de gratitud que me inspira la benevolencia con que desde lejanas playas me favoreciste, colocando mi nombre al frente de una de tus más valientes composiciones, vengo, pues, a poner aquí el tuyo, como testimonio solemne del entrañable cariño que te consagro y de la amistad fraternal con que nos ha ligado la Providencia” (Corpancho, 1854, p. 165).

<sup>76</sup> En su viaje de retorno al Perú (noviembre de 1852-enero de 1853), a bordo de la fragata “Amazonas”, conducido por el capitán de navío Domingo Valle Riestra, el médico y poeta tuvo como compañero de travesía al distinguido escritor Felipe Pardo y Aliaga, quien se convirtió en su amigo y consejero literario. (Corpancho, 1854, p. 66).

(Corpancho, 1853, p. vi).

Sin embargo, no todo el respaldo de los “bohemos” hacia el Presidente, provendrá desde la prensa y la literatura. Algunos, como Juan de los Heros, tendrán la oportunidad, el día 25 de diciembre de 1853, de reunirse directamente con el propio Echenique, a fin de expresarle su ayuda en su lucha contra las tropas revolucionarias encabezadas por Domingo Elías (*Registro Oficial*, Lima, martes 27 de diciembre de 1853, tomo 3, p. 472). El presidente Echenique, “un señor canoso, algo grueso, con una expresión de marcado buen humor y sumamente atento” (Skogman, 1852, p. 128), por otro lado, era condescendiente con sus partidarios (Espinoso, 1855, p. 214); y muchos de ellos reconocían en él, su “carácter naturalmente conciliador y bondadoso” (Silva Santisteban, 1872, p. 73).

Ahora bien, gracias al apoyo decidido al gobierno de Echenique, algunos de los “bohemos” fueron invitados a formar parte del círculo del poder político. Así, en 1852, un año después de haberse graduado como bachiller en Sagrados Cánones y obtenido la banda de Maestro del Consistorio, Juan Arguedas Prada, en mérito de su dedicación, intachable conducta y prendas intelectuales, fue nombrado por el Gobierno, por instancias de su maestro Bartolomé Herrera, como miembro adjunto de la Legación del Perú, acreditada en las Cortes de Roma, Florencia, Nápoles y Turín (Cortes, 1872b, p. 45).

Acompañaron a Arguedas Prada, el jefe de la misión diplomática Bartolomé Herrera, el secretario José María Seguí y los jóvenes agregados civiles, y miembros de la generación romántica, Manuel Benjamín Cisneros (1830-1881), Lucio Barrios (1828-1883) y Miguel Tudela (1832-1854). A ellos se sumaron meses después, Emilio de Althaus (1829-1902), hermano del poeta Clemente, y José Antonio Lavalle. A su regreso al país, a fines de 1853, Arguedas Prada formó parte de la campaña militar contra Castilla, siendo designado por el propio Echenique como oficial primero de la Secretaria de la Presidencia (Barrenechea y Raygada, 1947, p. 89).

Al igual que Arguedas Prada, el joven poeta y dramaturgo, José Arnaldo Márquez, fue otro de los integrantes de la “bohemia limeña” que logró recibir la ayuda directa del propio presidente de la República. Efectivamente, luego de servir como oficial en la Marina pasó por mediación del mandatario al Ejército, institución en donde fue nombrado Sargento Mayor y segundo ayudante del Estado Mayor General del Ejército de Operaciones (Holguín, 1994, p. 152). Consagrado de lleno a la vida militar y, en sus tiempos libres, a la actividad literaria, el autor de *La bandera de Ayacucho* recibió en

1854, a los veintidós años, el llamado del presidente Echenique, para desempeñarse como su secretario privado, ofrecimiento que aceptó de manera inmediata. Precisamente, gracias a este cargo, el joven intelectual alcanzó a tener una relación cercana y directa con el círculo de gobierno, llegando a convertirse en uno de los primeros integrantes de la generación romántica que se asoció tempranamente con las altas esferas del poder político. Efectivamente, a través de este nombramiento, el integrante de la “bohemia limeña” tendrá ocasión de conocer los distintos temas de la agenda presidencial, como, por ejemplo, el complicado caso de la ley de la consolidación de la deuda interna, los ingresos de las exportaciones del guano, las visitas y reuniones de los consignatarios, los planes contrarrevolucionarios del gobierno, entre otros aspectos.

En el caso del primer tema, el joven poeta y dramaturgo, durante el tiempo que ocupó esta función, no fue ajeno al escándalo de la consolidación. En más de una ocasión, debió de haber escuchado por boca de un ministro o funcionario público de aquel suculento festín que se venía llevando a cabo en el país. Aunque era consciente de lo que pasaba en la realidad, el integrante de la “bohemia limeña” nunca quiso declinar su pluma al servicio del cada vez desprestigiado presidente Echenique. No cabe duda, que la lealtad, en su caso, estaba muy por encima de todos los hechos políticos. Tres décadas después de estos acontecimientos, alejado del país, en una edad quincuagenaria, Márquez se atrevió por fin a revelar, en su opúsculo *La orjía financiera del Perú*, algunos detalles de los actos de corrupción del gobierno de Echenique. El siguiente pasaje es sumamente asombroso:

No sabría decir si por un exceso inverosímil de temeraria imprevisión o imprudencia, o con el ánimo deliberado de repartir entre algunos lo mejor de la riqueza del Estado; había dispuesto la lei de consolidación que, a falta de documentos auténticos que justificasen las reclamaciones, se considerase como prueba bastante la declaración de tres testigos, según el código en los juicios civiles ante los tribunales. Es innecesario decir que en materia de tanto interés como la improvisación de la fortuna sin trabajo i a espensas del tesoro público, nada había de ser más fácil en Lima i en cualquiera parte, que presentar, no tres, sino trescientos testigos en apoyo de las demandas. Así es que, al amparo de la lei, se principió a entrar a saco en el Erario, dando uno de los más formidables asaltos de que puede haber memoria en país alguno. Fue ese el primer verdadero de la edad de oro de los usureros i los merodeadores en las finanzas peruanas. La primera reclamación presentada al Ministerio de Hacienda, fue la de un industrial (el mantequero Aparicio, compadre del doctor Herrera), i subía a doscientos cuarenta mil pesos. Cuando hubo leído el expediente, el ministro Mendiburu dijo: “Me dejaré cortar la mano derecha antes que firmar semejante iniquidad”. Sin embargo, firmó i reconoció ciento sesenta mil pesos. He aquí la esplicacion que dio a sus amigos: “Fui a ver al Presidente, dijo, para impedir que consintiera el

pago de la reclamación; pero Herrera le había arrancado ya la promesa, i la cosa no tenía remedio. Pero como a mí me habían ofrecido ochenta mil pesos si firmaba el decreto, he renunciado a mi parte en favor del Estado, firmando solamente por ciento sesenta mil pesos. ¡Es tan débil este Echenique con sus amigos! Después de este escándalo, ya no hubo número para contar los que siguieron. Se pagaba a peso de oro cualquier espediente antiguo de los archivados en las escribanías, para conseguir siquiera una hoja de papel sellado de 1821 a 1826, en el cual forjar un documento con la firma de San Martín, de Álvarez, o de cualquiera de los que figuraron en la guerra de la independencia. Un pillete bien conocido desde sus primeras mocedades, i que hacía de corredor de estas reclamaciones, llegó a establecer algo como una oficina de falsificaciones de créditos; i como muestra voi a referir uno de los casos en que lució sus talentos i su influjo” (Márquez, 1888, pp.22-23)

Márquez llegará a desempeñar este importante cargo hasta la caída de Echenique, el 5 de enero de 1855.

Ahora bien, así como había algunos “bohemos” que estaban a favor del jefe de Estado, hubo otros miembros de esta agrupación literaria que no lograron simpatizar, ni mucho menos apoyar, al caudillo militar debido a su marcado autoritarismo, y además porque no estaban suficientemente convencidos, por sus primeras medidas políticas, de que era la persona ideal para conducir el país<sup>77</sup>. Figuraron como opositores a Echenique, José Toribio Mansilla, Juan Sánchez Silva, Francisco Laso y José Casimiro Ulloa. A ellos se les sumó más adelante, en las postrimerías del régimen, Juan de los Heros y otros allegados al grupo literario como Aníbal Víctor de la Torre y Ramón Rojas y Cañas.

Sobre esta división de los “bohemos” que estaban a favor o en contra del presidente Echenique, Oswaldo Holguín (1994) tiene una posición clara que vale la pena destacar:

La división de los bohemos en echeniquistas y antiecheniquistas, de otro lado, permite descubrir que entre aquellos estaban los más jóvenes, separados aun por varios años de sus camaradas literarios pero contrarios políticos cuya experiencia era sin duda mayor, como mayores eran también sus compromisos y militancia. Así, hubo entre ambos grupos cierta distancia generacional, pequeña pero notoria, que sumada a otros factores condicionó su actitud en favor o desfavor del régimen de Don José Rufino. Palma no hizo seguir una tendencia impuesta por las circunstancias: la que encaminó a los “bohemos” más jóvenes a ligarse estrechamente al poder público encarnado en un gobernante que tuvo por norma

---

<sup>77</sup> Las primeras medidas gubernamentales más cuestionadas por la opinión pública fueron la aprobación de la “ley de represión” y el cumplimiento efectivo de la “ley de consolidación”. También se comentaba que Echenique se dejaba manipular por sus colaboradores y hacía caso omiso de las críticas de la prensa. Según el coronel Juan Espinosa, en su *Diccionario para el Pueblo*: “el general Echenique, con ministros que se burlaban de la opinión pública, en medio del pueblo más indolente que tiene el Perú, cedía a las malas tendencias de su círculo, y no se alarmaba por uno que otro grito que lanzaba la prensa, sin hallar eco en una población, que solo manifestaba entusiasmo por los asuntos de teatro” (Espinosa, 1856, p. 204).

rodearse de elementos útiles y fieles a su persona. Los otros, los que contaban algunos o muchos años más, habían estado de cerca de otros caudillos o militado con fervor bajo sus banderas, o desconfiaban de ellos, o tenían medios para prescindir de Echenique y no pretender un empleo, o estaban ganados por la ideología liberal y el antimilitarismo (p. 573).

En el caso de Mansilla, su devoción por Vivanco, lo llevó a ser un antiecheniquista neto. Precisamente, aquella antipatía lo llevó a escribir una crítica al jefe de Estado, la misma que salió publicada en 1851 en un breve folleto titulado *Mi despedida al echeniquismo* (Basadre, 1971, vol. I, p. 321). De acuerdo a un medio de prensa de la capital, Mansilla estuvo implicado en una conspiración vivanquista abortada el 9 de diciembre de 1851, lo que le ganó varios meses de prisión (*El Comercio*, Lima, 10 de febrero de 1851, pp. 3-5).

El mismo sentimiento contra Echenique lo tuvo también el “bohémio” Juan Sánchez Silva. Valiéndose de su pluma, el escritor oriundo de Cajamarca se encargó de lanzar arteros ataques al gobierno desde “La tijerita”, la columna que compartía junto a Ricardo Palma en *El Correo de Lima* entre los años de 1851 y 1852<sup>78</sup>. Poco después pasará a la acción. De acuerdo a la información de un diario capitalino, el periodista y reconocido cronista de teatro llegó a participar en una manifestación en el centro de Lima, junto al actor Mateo O’ Loghlin (*El Comercio*, Lima, 25 de octubre de 1854, pp. 3-5), lo cual le valdrá la deportación del país a finales de 1854 (Holguín, 1994, p. 560).

Como podemos notar, Mansilla y Sánchez Silva tenían suficientes razones políticas para combatir al presidente Echenique. Sin embargo, otros “bohémios” se hicieron opositores a Echenique por las noticias recogidas de la prensa y, sobre todo, por la agitada difusión de las ideas liberales, muchas de las cuales eran difundidas por algunos emigrados latinoamericanos, como el caso del radical chileno Francisco Bilbao, quien llegó a Lima en 1851.

Bilbao, un destacado intelectual sureño, fue un socialista romántico. Había residido en París y mantenía una estrecha amistad con importantes pensadores franceses como Lammenais, Michelet y Quinet, llegando a participar en la revolución de 1848, en las famosas barricadas parisinas. Al regresar a su país fundó la Sociedad de la Igualdad, organismo desde el cual buscó instaurar una transformación económica y social en Chile. Desterrado por su gobierno, recaló en enero de 1851 en el Perú, país en donde proclamó a vivas voces la separación entre la Iglesia y el Estado, una democracia directa y una

---

<sup>78</sup> Ambos (Palma y Sánchez Silva) firmaban esa columna bajo el seudónimo de *Los Noticiosos*.

mayor igualdad entre todos los seres humanos (Sobrevilla, 2005, p.10). Efectivamente, a los pocos meses de haber llegado a Lima junto a su hermano menor Manuel, el emigrado chileno fundó la Sociedad Republicana, una asociación integrada por jóvenes, desde donde intentó difundir sus ideas radicales. Sin embargo, el principal medio que tuvo para expresar su proselitismo fue a través de las páginas de la prensa, desde donde pidió la abolición de la esclavitud y la institución que llama del crédito nacional (*El Comercio*, Lima, 17 de setiembre de 1851, pp. 8-9).

Por su temperamento y carácter disociador, en una sociedad tan conservadora como la peruana, Echenique ordenó el arresto de Bilbao; pero antes que esto se produzca, el chileno se asiló en la Legación de Francia, en donde permaneció hasta febrero de 1852, en donde fue llamado por el propio Echenique (Bilbao, 1866, p. cxxxiv). Al reunirse éste con él, le exigió que no se involucrase en la política peruana, caso contrario sería desterrado al extranjero. Ante esta advertencia, el emigrado no tuvo mayor remedio que aceptar. Una vez zanjadas las diferencias, el Jefe de Estado le hizo saber al intelectual chileno que lo necesitaba para sus propósitos de gobierno “y tentó el atraerlo a su devoción, haciéndole ofertas que fueron rechazadas”<sup>79</sup>.

A pesar del apaciguamiento del chileno, sus ideas renovadoras causaron la admiración de parte de algunos integrantes de la “bohemia limeña”; en especial en dos de sus miembros que, precisamente, se encontraban en París, los cuales se valdrán de su pluma, su mejor arma, para cuestionar los actos del gobierno.

El primero del que haremos mención, será el renombrado artista Francisco Laso. Laso, hijo del escritor, político, magistrado y fundador de la Independencia del Perú, Benito Laso, se destacó desde temprana edad en la creación pictórica. Por iniciativa del maestro, Ignacio Merino viajó a la Ciudad Luz. Formado en Paris, entre 1843 y 1849, en el taller del pintor suizo Charles Gleyre, uno de los más destacados de su tiempo, el joven pintor se destacó a través de sus cuadros impresionistas. En 1849, el artista emprendió su retorno al Perú. Al llegar a Lima se integró al emergente grupo de la “bohemia limeña”, siendo, al igual que Mansilla y de los Heros, en uno de los de mayor edad dentro del grupo. Según señala Natalia Majluf (2003), “su taller en la calle Gremios fue un lugar de

---

<sup>79</sup> De acuerdo a la biografía que hace Manuel Bilbao de su hermano Francisco, el Jefe de Estado le invocó: “Soy enemigo del socialismo le dijo, yo no permitiré que tales doctrinas se alberguen en el Perú. Soy el poder, Vd. está en un país en que no es ciudadano, no puede ni debe mezclarse en los asuntos de él. Sí Vd. Quiere permanecer aquí, gozar de hospitalidad, debe darme su palabra de no mezclarse en la política. A esta condición concedo a Vd. la libertad” (Bilbao, 1866, p. cxxxiv).

encuentro para este núcleo de estudiantes, periodistas, poetas y políticos que conformaron la primera comunidad intelectual orgánica forjada tras la Independencia” (p. 18). En 1852, Laso se hizo acreedor, al igual que algunos de sus compañeros de grupo, de una beca de estudios en el extranjero. En efecto, el artista recibió el apoyo de Echenique para viajar a Europa, gracias a la amistad que unía a su padre con el presidente<sup>80</sup>.

Al regresar a París, el artista desde lo lejos debió de estar, inicialmente, de acuerdo con gran parte de las obras efectuadas por el jefe de Estado. Sin embargo, a medida que pasaban los meses, su postura política empezó a cambiar. Las noticias provenientes de sus compatriotas que llegaban a la ciudad, así como ciudadanos europeos y latinoamericanos que venían de la tierra de los Incas, lo dejaron sorprendido y hasta muy indignado. En un artículo periodístico de finales de la década de 1860, el pintor de *Las tres razas*, *La pascana* y *El indio alfarero*, recordó que en 1854:

Los peruanos que residíamos en París en cada viaje recibíamos las noticias más tristes de la patria. Por una parte, se decía que el Ecuador nos había humillado de la manera más cruel a consecuencia de la expedición Flores... A semejantes noticias se agregaban las historias de la Consolidación. Esas historias que de por sí eran de gran bulto llegaban a París aumentadas. Omitiré repetir las cosas que entonces se comentaba; pero solo diré que la colonia peruana en París estaba atónita con lo que se decía pasaba en esos momentos en estos mares, y los jóvenes del cuartel Latino expresaban su desesperación a gritos (Laso, 1867, p. 207).

En razón de esta situación, Laso empezó a cuestionar los actos del gobierno del presidente Echenique. La necesidad de educar y moralizar a la sociedad peruana, sobre todo a los niños y jóvenes, para salvarlos de la corrupción y la perversión, llevó al mencionado personaje a criticar al sistema educativo promovido por el gobierno, que producía jóvenes frívolos y débiles, sin patriotismo ni espíritu público. En vista de ello, el artista no tuvo mejor idea que proclamar, todo lo dicho, en un original ensayo de crítica social. Así pues, a inicios de 1854, publicó en París, bajo el seudónimo de “El Barón de poco me importa”, un folleto de cuarenta páginas titulado *Aguinaldo para las señoras del Perú*. En este pequeño trabajo, el autor planteaba la necesidad de una mejor enseñanza en el sistema educativo a fin de que los jóvenes pudieran estar al servicio del Estado y las

---

<sup>80</sup> De acuerdo al “Estudio Introductorio” realizado por Majluf (2003), “en marzo de 1852 le fue otorgada la pensión para estudiar en Europa y una licencia de dos años de la Academia Nacional de Dibujo. Véase el decreto de 8 de marzo de 1852, AGN, O.L. 371-55” (p. 21). La misma autora también sostiene que, en su artículo “Derechos adquiridos”, publicado en *El Nacional* (Lima, 22 de mayo de 1867), “Laso admitió que Echenique le habría ofrecido también un nombramiento como Cónsul en Roma, cargo que habría rechazado” (Majluf, 2003, p. 21).

instituciones públicas. En ese sentido, Laso (1854) exhortó a las madres peruanas a ser las principales ejecutoras de la renovación moral en el país:

*La moral es la salvación.*- Y, Ustedes, mugeres (sic) del Perú, como institutrices de sus hijos, son las que deben darles las primeras lecciones. Por amor a su propia sangre, por compasión a ese pobre país donde nacieron, hagan que sus hijos no se nos parezcan en nada. Formen hombres honrados, fuertes y valientes. Siendo honrados serán buenos hijos y buenos ciudadanos; si son fuertes y valientes, servirán para defender la justicia (p. 7).

Asimismo, invocó a los directores de los colegios de la República a cumplir la misma función regeneradora:

Rectores de colegio: la patria, anegada en llanto, os ruega y exige (sic) que cambiéis de sistema....Vosotros que sois los tutores de la generación redentora, comprended vuestra misión....En Vuestras manos se halla el porvenir del Perú; vosotros sois los que debéis cambiar su suerte....por la educación.... por la moral....Formad hombres virtuosos, que son los que necesita el Perú, y no pedantes que por ser corrompidos egoístas, perjudican a la aventura del país (Laso, 1854, p. 38).

El texto de Laso marca el inicio de su carrera de escritor, ubicándose con ello “al centro mismo de una generación intelectual que iba forjando su acceso a la carrera pública” (Majluf, 2003, p. 21). Al parecer, si no llegó a excederse en sus comentarios hacía Echenique, era probablemente por los consejos recibidos de su anciano padre y por algunos de sus amigos que le escribían desde el Perú.

El mencionado folleto fue reproducido en la capital los días 24, 25 y 26 de abril de 1854 a través de las páginas de *El Comercio*. Apenas fue difundido, los comentarios no se hicieron de esperar. Mientras que unos estaban de acuerdo con su mensaje moralizador, otros, por el contrario, lanzaron furibundas críticas al artista. Precisamente, una de las personas que no estuvo de acuerdo con las opiniones vertidas por Laso fue el “bohémio”, Juan de los Heros, partidario por entonces del presidente Echenique, quien, firmándose bajo el seudónimo de Zenón de Elea, criticó de manera furibunda el mencionado folleto, en un “comunicado” titulado “Al Barón de poco me importa”, el mismo que salió publicado el día 26 de enero en las páginas del diario *El Comercio* (*El Comercio*, Lima, 26 de abril de 1854, p. 3).

Quien sí estuvo a favor de las ideas del artista, fue su amigo Manuel Nicolás Corpancho. Por medio de una carta, fechada en la ciudad de Jauja el 1° de setiembre de 1854, el autor de *El poeta cruzado* y miembro de la “bohemia limeña”, tuvo palabras de



elogios para el folleto de Laso<sup>81</sup>. En respuesta, el pintor le agradeció en otra carta<sup>82</sup>, el halago y la defensa que hizo del *Aguinaldo* en la capital peruana, pero a su vez le recomendó, dada su filiación liberal y su interés por la política, de ser uno de los primeros jóvenes que debían de luchar por la salvación del país y liberarnos de la injusticia y la corrupción:

Paso por alto lo que es relativo a mi persona, tanto en la epístola como en el artículo. Solo le reprochare el ser demasiado poeta viéndome mejor de lo que soy, y prodigándome elogios que quisiera merecer. Pero lo que me ha llenado de satisfacción es el ver que U. comprendiendo de buena fe lo que yo he querido decir, lo que quiero que se haga para la salvación del país, U. se aliste de los primeros para formar el núcleo de aquellos que estarán prontos a sacrificarse para levantar del fango a nuestra patria. Yo no he debido dudar nunca de U. ni pondré en duda jamás para que cooperen con todas sus fuerzas a la salvación del país a los jóvenes que tengan corazón, inteligencia y dignidad. ¡Ojalá que todos nuestros jóvenes tuviesen almas de verdaderos poetas! Entonces como sensibles no podrían permanecer indiferentes a tantas desgracias que agobian al Perú: y su espíritu aspirante a lo bello, a lo perfecto, a lo justo se sublevaría contra tanta infamia, contra tanta injusticia y contra tanta corrupción que forman de nuestra patria la mofa y el asco de las demás naciones (Laso, 2003, p. 83).

Asimismo, le advirtió que deje temporalmente, “las odas a los Andes o los sonetos a las Lauras y Filis”, para cumplir tan importante deber. Personalmente, creía que el poeta podía salvar a un país, plagado de mucha gente ignorante, por medio de la educación. En ese sentido lo exhortó:

U. debe dirigir a este santo fin todos sus esfuerzos. Penétrese U. de la grandiosidad y justicia de la causa que está encomendada a la juventud y escriba, hable, grite y muera si es preciso. Si toma la lira víbrela con fuerza en servicio de esa pobre patria, espectro de nación. Dios que tarde o temprano remunera a quien bien obra, lo recompensará dándole nueva inspiración; mientras que de otro modo U. tendrá que seguir la triste suerte de poeta americano, de imitador. Sea U. buen patriota y será original. La empresa que tomamos a cargo (espero que seamos muchos, ¿me alucino?) es muy difícil ¿pero qué importa si al fin llenamos en parte nuestro objeto? Y si e letargo de nuestra juventud es tan grande que nadie recuerde a

---

<sup>81</sup> Al igual que Corpancho, su colega José Casimiro Ulloa había escrito en París, el 30 de junio de 1854, una carta elogiando el mencionado folleto de Laso. Ambos autores autorizaron a su amigo Ricardo Palma que sea el encargado de llevar las epístolas a la redacción de *El Comercio*. En la sección: “Comunicados” de *El Comercio*, Lima, 10 de setiembre de 1854, p.3, el entonces oficial del Cuerpo Político de la Armada se dirigió en estos términos a los editores del Decano de la prensa nacional: “Pocos meses ha dieron ustedes lugar en las columnas de su diario al *Aguinaldo*, publicación hecha en París por D. Francisco Laso. Presentáronse muchos opositores por entonces, alzáronse poquísimas plumas en defensa del folleto y aun creo que no escasearon los ataques personales. Sin que esto sea obligarme a tomar cartas en la cuestión, espero que se dignaran UU. insertar los escritos de los señores Ulloa y Corpancho que les adjunto y en los que se hace cumplida justicia a la patriótica intención que guio al autor del *Aguinaldo*. De UU.SS.EE. M. Ricardo Palma”. (Palma, 2005, vol. I, p. 15).

<sup>82</sup> La carta de Laso a Corpancho fue escrita en París el 30 de noviembre de 1854. Gracias a sus amistades en el diario decano de la prensa nacional, esta carta fue publicada en Lima con el título de “La causa de la juventud”. (*El Comercio*, Lima, 5 de febrero de 1855).

nuestros gritos, habremos cumplido con el deber de buenos ciudadanos que durante su vida hicieron lo que estuvo a sus alcances (Laso, 2003, p. 83).

A pesar de las sugerencias del artista, el autor de *Ensayos poéticos* no quiso involucrarse directamente en la lucha contra Echenique, lo único que más le importaba, por entonces, era seguir escribiendo y participando de las tertulias literarias que se celebraban en Lima.

A igual que Laso, otro de los “bohemos” que también logró ser cautivado por las ideas de Bilbao fue el joven médico José Casimiro Ulloa. En 1854, Ulloa “un bohemio que abundaba en dotes de periodista político”, quien se encontraba en ese momento en la ciudad de París cursando estudios de especialización médica, publicó -con el seudónimo de “Un Peruano”- un revelador folleto titulado: *El Perú en 1853: un año de su historia contemporánea*. Dedicado a Francisco Bilbao, el mencionado texto recoge las ideas anticlericales y republicanas del radical chileno. En este trabajo, el intelectual de la generación romántica acusó al presidente de ser un incapaz, por no resolver los asuntos educativos y el problema indígena; así como su debilidad en temas tan discutidos como el escándalo de la consolidación<sup>83</sup>. Para Ulloa, uno de los miembros más liberales del grupo de la “bohemia”, el jefe de Estado buscaba ampliar su poder, como los de su propio círculo de gobierno, a través de la venganza y el engaño; en donde lo único que podía importarle es acrecentar su fortuna personal y regodearse a sus anchas de su carrera militar:

Ella se revela muy claramente. El general Echenique ha convertido su mandato en una patente de engrandecimiento personal suyo y de los que lo dirigen en sus consejos; ha hecho del poder público un instrumento de favor, de venganza y de fortuna particular, una especie de hacienda que él y sus ministros cultivan en provecho propio. Encarnación del espíritu militar, hijo de la Constitución de Huancayo y entregado a las inspiraciones de este espíritu, cada uno de sus actos lleva el sello del origen de donde proceden. Su gobierno es la coronación del edificio que el régimen militar ha levantado en el Perú (Ulloa, 1854, p. 191).

Asimismo, Ulloa (1854) acusó al presidente y a sus ministros de Estado, de ser los verdaderos culpables de la dilapidación del erario nacional: “El general Echenique ha convertido el tesoro nacional en una feria, en la cual él y sus ministros han negociado con

---

<sup>83</sup> Jorge Basadre ha atribuido la autoría de este trabajo a José Casimiro Ulloa o Francisco Laso. Considero que pudo haber sido Ulloa el autor del libro por conocer más a fondo los sucesos del país. El mismo Basadre también lo señala: “Parece mucho más probable que hubiese sido escrito por Ulloa” (Basadre, 2005, vol. IV, p. 199).

enormes ganancias, elevándose de pobres y miserables que eran a la categoría de hombres acaudalados” (p. 25).

A pesar de las críticas que hicieron desde el extranjero estos integrantes de la “bohemia”, la situación real del régimen de Echenique empeoraba. En efecto, su gobierno se veía envuelto por numerosos escándalos financieros y de corrupción, provocando la incomodidad de la ciudadanía. La resonancia del famoso baile de La Victoria<sup>84</sup>, celebrado la noche del sábado 15 de octubre de 1853, organizado por el Jefe de Estado, por motivo del cumpleaños de su esposa y en honor a los legisladores de 1853, sumado a la naturaleza corrupta del proceso de la consolidación de la deuda interna, originó una ola de críticas por parte de los políticos de la oposición. Uno de ellos, el hacendado y comerciante Domingo Elías, quien se encontraba desterrado en Ecuador, encabezó una expedición subversiva, deteniéndose en Tumbes, donde logró agitar a la población, para luego trasladarse a la capital, donde logró reunir un centenar de hombres, y desde allí marchar a la ciudad de Ica, lugar en donde propicio un levantamiento armado, el 21 de diciembre de 1853.

Apenas se produjo la insurrección, las tropas de gobierno, dirigidas por el general Juan Crisóstomo Torrico, marcharon apresurados al lugar de los incidentes, logrando batir en poco tiempo a las fuerzas rebeldes en las inmediaciones del cerro Saraja, el 7 de enero de 1854 (Basadre, 2005, vol. IV, p. 213).

Tras la derrota de las huestes de Elías, se produjeron otros levantamientos en el interior. En Arequipa, el mismo día de la derrota de Elías, se alzaron Diego Masías y sus tres hermanos, Fernando Alvizuri, Domingo Gamio y un grupo de artesanos (Valdivia, 1874, p. 304). Poco después, el día 7 de febrero, en el departamento de Junín, se produjo el pronunciamiento del general Fermín del Castillo. Ambos levantamientos no argumentaron como principal causa la deficiencia del sistema de consolidación, sino que llegaron a producirse por causas eminentemente patrióticas, por los ultrajes recibidos por el Gabinete de Bolivia (Peralta, 2013, p. 202). Mientras las fuerzas de gobierno buscaban controlar la situación, el 13 de febrero se produjo el ingreso en Arequipa del general

---

<sup>84</sup> En este famoso baile de lujo y derroche, acudieron aproximadamente dos mil personas, muchas de ellas provenientes de la antigua aristocracia criolla limeña, la burocracia estatal y las fuerzas armadas. Entre los asistentes estuvieron algunos románticos, como los “bohemios” Ricardo Palma y José Arnaldo Márquez, quienes en ese momento eran oficiales de la Marina. Palma evocó aquella majestuosa noche en su tradición “El baile de la Victoria”, mientras que Márquez hará lo propio en su opúsculo *La orjía financiera en el Perú* (1888).

Ramón Castilla, siendo proclamado como jefe de la revolución. Enterado Echenique de esta proclama, ordenó al general Torrico dirigirse a la Ciudad Blanca para aplastar a las fuerzas rebeldes. Al llegar a la ciudad, el ministro de Guerra de Echenique encontró que esta se hallaba fuertemente fortificada. Ante esto desistió de la idea de tomar por asalto la ciudad, por lo que decidió emprender la retirada a la capital.

Precisamente, en su estadía en Arequipa, el general Castilla recibió el respaldo absoluto de la ciudadanía, llegando, incluso a ser endiosado por algunos notables de la Blanca Ciudad, como el prefecto Francisco Llosa (1855), quien lo presentó en estos términos:

Difícil será dar idea del efecto que el solo nombre del Gran Mariscal produjo en Arequipa. En las edades privilegiadas del mundo los hombres merecían la inmediata y material asistencia de Dios. En sus guerras combatían los ángeles al lado de los favorecidos, y les daban la victoria. En esta época y en Arequipa hemos experimentado un influjo extraordinario y sobrenatural, aunque no un auxilio semejante. No merecemos ya el concurso de las divinas legiones de Gabriel; pero el Omnipotente nos arrojó un átomo de su voluntad brillante de su luz celestial, y los corazones se ensancharon, los brazos se robustecieron, las frentes indecisas se levantaron, y el golpe eléctrico que llevó al colmo nuestro ardimiento y nuestro entusiasmo, hirió al enemigo de asombro y de terror. Ese átomo de la voluntad de Dios fue el Mariscal Castilla... (p. 9).

Dueño del sur peruano, sus partidarios encabezados por el Deán Juan Gualberto Valdivia nombraron a Castilla presidente provisorio y luego Libertador, concediéndole todo poder en lo interior y exterior con el encargo de que una vez pacificada la República, debía convocar una Convención Nacional. Desde el Cusco, ciudad a donde se había trasladado, el 1 de mayo de 1854, el militar aceptó el nombramiento (Cayo, 1994, p. 96). A pesar de no contar con un ejército similar al de Echenique, Castilla logró tomar, por espacio de varios meses, el control de la ciudad y alrededores, originando un clima de desconcierto en la población peruana frente al régimen de Echenique.

Frente a ese panorama, la prensa capitalina trató de informar acerca de los sucesos ocurridos en el sur del Perú. Así, pues, desde el oficialismo, *El Herald de Lima*, diario fundado en febrero de 1854, trató de respaldar el accionar del jefe de Estado frente a las tropas revolucionarias. Su principal redactor fue el abogado arequipeño, Toribio Pacheco, uno de los integrantes de la generación romántica. A través de las notas editoriales que escribía en el diario, Pacheco aplaudió el avance, en el interior del país, de las tropas del gobierno. Precisamente, su defensa cerrada del régimen echeniquista lo llevó a enfilear sus críticas a los principales opositores del jefe de Estado, lo que le valió el odio de algunos

personajes, como el sacerdote y político arequipeño, el deán Juan Gualberto Valdivia, quien era amigo y confidente del general Castilla. En sus *Memorias de las revoluciones de Arequipa*, Valdivia (1874) recordó que por la “famosa ley de represión”, implantada en el gobierno de Echenique, “la prensa quedó aterrada y en silencio, y solo escribía el Dr. Toribio Pacheco Rivero, adicto al tirano legal, en un periódico semi-oficial, audaz o insolente, que impunemente atacaba a los individuos, con la seguridad de que nadie le había de contestar” (p. 301).

Al igual que Pacheco, escribieron en *El Heraldo de Lima*, el abogado Luciano Benjamín Cisneros, hermano de Luis Benjamín; el joven diplomático José Antonio Lavalle, autor de “unos sesudos comentarios a la Constitución, analizándola artículo por artículo con singulares maestría y pericia en el manejo de las doctrinas del Derecho Constitucional” (Lohmann, 1935, pp. 736-737); el emigrado venezolano, y asiduo concurrente a la reuniones de la “bohemia limeña”, Juan Vicente Camacho (Aly Bey), autor de las famosas *Cartas Turcas*<sup>85</sup>, publicadas en ese medio periodístico entre abril y mayo de 1854, en donde logró fustigar severamente a un Castilla ya victorioso (Núñez, 1963, p. 111); y Ricardo Palma, quien pese a su labor en la Marina:

no dejó de colaborar ni de escribir en favor del régimen que lo había enrolado entre sus soldados intelectuales, quien sabe también porque creía en el orden institucional; así, en las nutridas secciones consagradas a defender al Gobierno tanto como atacar a los sublevados (Holguín, 1994, p. 591).

Cabe señalar que, aunque la línea del diario se enfocaba principalmente en lo político, algunos de sus redactores (Palma y Camacho) expresaron una posición marcadamente nacionalista, al defender las costumbres locales y rechazar las modas importadas. Prueba de ello está en los elogios dirigidos a la tapada limeña, con su tradicional saya y manto, y su mofa hacia el pañolón francés, indumentaria que empezó a aparecer en la capital (Holguín, 2005, p. 45).

También colaboró con el gobierno de Echenique, el poeta romántico e integrante de la “bohemia limeña”, Manuel Adolfo García. Según una nota biográfica de 1889, la violenta muerte de su padre acaecida en 1854, le obligó a buscarse un porvenir y desde “luego una renta segura para sostener a su familia que quedaba enteramente a su cargo y

---

<sup>85</sup> Las *Cartas Turcas* fueron un total de quince. En 1861, se reunieron todas las que aparecieron en *El Heraldo* en un volumen con el título de *Cartas Turcas. Historia de la revolución de 1854 por Aly Bey*. Según Estuardo Núñez, “en estas cartas se muestran las incidencias entre el Bey (que era el General Castilla, organizador y jefe de una revolución en vías de triunfar por esos meses con apoyo de las fuerzas liberales) y el Bajá (que era el General Echenique, quien todavía se sostenía en el poder, haciendo frente a la rebelión armada de Castilla). (Núñez, 1963, p. 111).

como tuviera vocación para las armas, carrera entonces muy prestigiosa, ingresó al Ejército, como Sub-teniente, prestando sus servicios en el batallón «Pichincha» (*El Perú Ilustrado*, Lima, 14 de abril de 1888).

Enrolado en ese batallón, el oficial-poeta y el resto de sus compañeros recibieron la sorprendente noticia de que el presidente Echenique encabezaría una expedición militar, compuesta por la infantería y caballería, con destino a la región central del país, a fin de combatir a las fuerzas revolucionarias del general Castilla. Apenas tomó el mando de su ejército, el jefe de Estado ordenó la movilización de sus principales unidades a esa zona del Perú. Alistado en el batallón «Pichincha», García recorrió la zona del valle del Mantaro, logrando participar, el 15 de octubre de 1854, en la acción del puente de Pachacayo, siendo “ascendido por el presidente a la clase de Capitán en el mismo campo de batalla”, por su valor, entrega y disciplina (Herrera, 1887, vol. IV, p. 334).

A pesar de esta distinción, el oficial-escritor y el resto de los oficiales del ejército de Echenique empezaron, con el paso de los días, a darse cuenta, del avance arrollador y posicionamiento estratégico de las tropas revolucionarias del general Castilla, quien “quedo dueño del departamento de Junín” (Basadre, 2005, vol. IV, p. 227).

Al conocerse del avance de las tropas revolucionarias en la región central y sur del país, el desconcierto empezó a apoderarse en la mente de muchos seguidores de Echenique. Varios de ellos, empezaron a dudar cada día de la capacidad política y moral de su líder, llegando a producirse algunas deserciones y bajas en las filas del gobierno. Entre los intelectuales románticos que optaron por tomar esta decisión, se encontraba Fernando Casós. Involucrado como muchos liberales con el movimiento revolucionario encabezado por el general Ramón Castilla, el diputado por Jaén se dirigió en 1854 a la ciudad del Cusco, lugar en donde se hallaba acantonada las fuerzas rebeldes. Estando en la antigua capital imperial, el político liberal trujillano publicó un texto de ciento veinticinco páginas titulado *Para la historia del Perú. Revolución de 1854*, en el que justificaba la revolución de Castilla contra Echenique. En este trabajo, Casós (1854) reconoció que apoyó desde un principio al sucesor del general Castilla, puesto que confiaba mucho en su capacidad política. Sin embargo, con el paso del tiempo, los nefastos actos de su gobierno, lo fueron alejando del presidente, sintiéndose él mismo culpable de haberlo apoyado:

Muchas personas me vieron trabajar con sincero e infatigable afán por la exaltación del general Echenique al supremo mando de la República: lo hice

entonces por lo que de buena fe creí se ensayara para la felicidad del país un gobierno moderado, benéfico y sobre todo justo y moral. Desgraciadamente ha sucedido todo lo contrario, he visto frustradas para la patria todas mis esperanzas y me he hallado con el cargo de haber contribuido a su ruina (p. 1).

Aclarado esto, enfiló una enérgica crítica al general Echenique, por ser el verdadero culpable de la crisis política, económica e institucional del país:

Pero el gobierno del 51, reo de crímenes sin cuenta en la transformación del orden social, es también el corruptor más escandaloso del organismo político: él ha convertido al cuerpo legislativo en esbirro de las libertades públicas, en instrumentos de fraude y verdugo de la Constitución y de las leyes: él ha negociado los puestos de autoridad donando el mando político de los pueblos a los hombres depravados y de antecedentes oscuros: él ha inundado las oficinas a empleados sin honra, méritos ni aptitudes: él ha vilipendiado el cuerpo conservador hasta sumirlo en el abatimiento y la abyección, colocando en el sagrado consejo, sátrapas y autómatas despreciables: él ha hecho de los sacerdotes de la ley instrumentos de dolo y seducción, entrometiendo al poder supremo de justicia, el cinismo y la falsía; él ha tratado con gobiernos extranjeros sometiendo al Perú como el esclavo a la dominación de sus señores; él ha demolido la Constitución y el sistema representativo, revistiéndole con el crespón y la corona a hierro de los déspotas, en lugar de la autoridad del pueblo, el por último, todo lo ha viciado, corrompido, destruido y lo ha disuelto todo (p. 95).

Otro de los intelectuales románticos echeniquistas que expresó su disconformidad con el Gobierno, fue el joven oficial 3º del Cuerpo Político de la Armada, Ricardo Palma. Enviado con la tripulación de la goleta “Libertad” a las islas Chincha, el integrante de la “bohemia limeña”, recogiendo quizá el impacto de las cartas de Domingo Elías publicadas en *El Comercio*, expresó a mostrar su crítica al régimen de turno, por la manera fraudulenta en que se venía efectuando el pago a los “consolidados”. Así, pues, en 1854, a bordo de la goleta “Libertad”, el futuro tradicionista se refirió sobre esta gran corrupción a través de su poema “Pandemónium”:

En que manos estas, patria del alma?  
Eres burdel o nauseabunda feria?  
Por todas partes corrupción, miseria..  
¡Ya no hay nobleza ni virtudes hay?  
Corrompida cual Babilonia  
De Baltazar a la imprudente orgía  
Te arrastran para ahogar de tu agonía  
Entre salvajes carcajada el ¡ay!  
(Palma, 1999, p. 206).

En vista de la complicada situación política que se vivía en el país, algunos intelectuales, no pudieron controlar sus emociones para coger la pluma y expresar sus críticas contra el gobierno de Echenique. Entre los que no lograron resistirse, se encontraban los liberales chilenos Francisco y Manuel Bilbao. Precisamente, a raíz de

unos comentarios expresados en *La Revista Independiente*, “periódico científico y literario” fundado por Manuel, ambos hermanos, fueron detenidos por orden de Echenique, para luego ser deportados, en abril de 1854, a la ciudad ecuatoriana de Guayaquil. No obstante, su destierro será por poco tiempo, ya que regresaran a los pocos meses al Perú para sumarse a la revolución dirigida por el general Ramón Castilla.

Cabe también señalar, que la creciente impopularidad del presidente Echenique llegó, incluso, a hacerse notar en las aulas del Convictorio de San Carlos. Aunque en un primer momento gozó del respeto y admiración por parte de los alumnos del plantel, a mediados de mayo de 1854, un grupo de estudiantes disconformes empezó a cuestionar su autoridad por haber apoyado y ratificado en el cargo de rector al doctor Evaristo Gómez Sánchez, quien era acusado de implementar medidas en perjuicio de los alumnos y de herir “de muerte el honor del convictorio”. Según señala Alex Loayza, ante los acalorados reclamos de los alumnos, el rector se vio obligado a entrevistarse con el jefe de Estado, llegando a comentarle sobre lo que pasaba en el centro de estudios. Inmediatamente, el presidente llamó a los estudiantes a Palacio de Gobierno, amonestándolos “por no guardar el orden y que era preciso aprender a obedecer” (Citado por Loayza, 2006, p. 151). Indignados, un grupo de setenta estudiantes firmaron un acta dando poderes a José María García, Gregorio Velaochaga, Guillermo Rojas, y a los “bohemios” Melchor Pastor y Luis Benjamín Cisneros, para que intenten remover del cargo a Gómez Sánchez. A pesar de sus intentos, el rector logró salir airoso, procediendo a separar a algunos estudiantes y profesores del plantel. Entre los afectados se encontraban algunos jóvenes románticos como Manuel María Rivas, Pedro José Calderón, Fernando Palacios, Manuel Galup y Daniel Ruzo (Loayza, 2006, p. 151).

Aunque hubo mucha indignación por parte de los estudiantes, las noticias sobre el desarrollo de la guerra civil entre las tropas de Echenique y Castilla empezaron a ir en aumento. Ante estos sucesos, varios de los integrantes de la generación romántica que se identificaban con las ideas liberales, expresaron su pleno respaldo a la revolución liberal y provinciana liderada por el general Castilla<sup>86</sup>. Entre esos románticos liberales se

---

<sup>86</sup> Otro de los intelectuales de la generación romántica que se opusieron a Echenique fue Juan Francisco Larriva (1830-?). En 1854, en medio de la guerra civil, Larriva escribió *La Rufinada. Canto heroico burlesco*, en donde se mofaba del Jefe de Estado. Incluso, a finales de ese año, al enterarse del avance de las fuerzas castillistas en Arequipa comandadas por Domingo Elías, escribió una emotiva y heroica composición titulada “El triunfo del pueblo arequipeño (Canto a Elías)”. Una muestra de su anti-echeniquismo se aprecia en esta estrofa: Tiembla el Déspota...en tanto/los bravos hijos del nevoso Misti/oponen a contrarios aguerridos/la fe de los patriotas, /por los altos destinos impelidos. (Larriva, 1857, p. 41).



encontraba un joven economista y abogado arequipeño de veintisiete años, llamado José Simeón Tejeda, autor del interesante ensayo económico *Emancipación de la Industria* (1852). Entusiasmado por el fervor revolucionario, Tejeda logró participar en “la campaña del 54 al lado de Castilla, asumiendo la Secretaria General en la campaña y la Auditoria de Guerra” (San Cristoval, 1966, p. 65).

El 5 de enero de 1855, después de una dura campaña, los ejércitos de Castilla y Echenique se enfrentaron en las afueras de Lima, en la batalla de La Palma, siendo la victoria favorable para el primero. La noticia fue celebrada por muchos de los simpatizantes de Castilla. Uno de ellos, el escritor Manuel Ávila (1855), festejó la victoria del “Libertador del Indio y del Esclavo”, del siguiente modo:

¡Salud Castilla, que triunfante acabas!  
¡Libertador aclámate el Perú!',  
Al argelino que imperar mirabas  
A polvo inerte le reduces tú.  
Erre monstruosa, rechazante, gravas  
En el rostro del negro Belzebú.  
Palma en la Palma, de inmortal memoria,  
A él le da infamia y a tu nombre, gloria  
(p.75)

El general Echenique tras aceptar la derrota, dejará la presidencia del Perú, para luego partir al exilio a Chile. Seis meses después del viaje del derrocado presidente, su secretario privado, el escritor José Arnaldo Márquez, será detenido por la fuerza pública y puesto en prisión “por criticar al nuevo gobierno desde *El Heraldo de Lima*” (Holguín, 1994, p. 592). Enterado de su encarcelamiento y de su inminente destierro, su compañero y amigo de la “bohemia limeña”, Clemente de Althaus, tratará de apoyarlo emocionalmente, al dedicarle, en los primeros días de julio de 1855, desde las páginas del diario *El Comercio*, su poema “La Cautiva” (Larrabure, 1867, p. 8). Tras conocer el respaldo del autor de “Coralay”, Márquez respondió desde su encierro, alentándolo en su carrera literaria:

Oh! no inclineís la generosa frente  
Los que pulsáis un inmortal laúd;  
Del infortunio en la borrasca ardiente,  
Viendo las sombras ¡esperad la luz!<sup>87</sup>

---

<sup>87</sup> Citado por Larrabure, 1868, p. 8.

Condenado por proscripción, Márquez será conducido finalmente al puerto del Callao, desde donde será embarcado en una nave con dirección a Chile, país en donde se volverá a encontrar con su antiguo jefe y protector, el general José Rufino Echenique.

Al establecerse en Valparaíso, el autor de *La Flor de Abel* “publicó en un cuaderno unas graciosas octavas con el título de *La Ramoniada*” (Palma, 1861, p. 716), un poema satírico en donde presentaba “grotescamente a D. Ramón Castilla, como se deriva del nombre”. Por sus veinticuatro páginas de extensión, el poema será publicado por su autor en forma de folleto en la Imprenta y librería del Mercurio de Santos Tornero y compañía. Según el biógrafo de Márquez, Teodomiro Gonzales Elejalde (1915), “el poema es notable[.....] su poesía satírica se distingue por su ironía, por su caustica mordacidad; lamentamos no conocerlo por no haber circulado sino entre muy pocas personas” (p. 27).

Entre tanto, en la capital peruana, el vencedor de batalla de La Palma, el general Castilla, logró proclamarse Jefe Supremo de la Nación. Apoyado por algunos políticos e intelectuales de línea liberal, entre los que se encontraban, los hermanos Pedro y José Gálvez, Manuel Toribio Ureta, José Simeón Tejeda, Sebastián Lorente y Francisco Bilbao, el caudillo militar tarapaqueño aprobó el 5 de febrero de 1855, el decreto de convocatoria a elecciones para la realización de una nueva Asamblea Constituyente o Convención Nacional, la cual se encargaría de elaborar una nueva Carta Magna.

### **2.5 Lealtades y adversidades políticas en los intelectuales románticos durante el segundo gobierno de Castilla (1855-1862).**

Con la llegada de Castilla al poder, en enero de 1855, se estableció el llamado “gobierno de la moralidad”. Ni bien empezó su gestión, una de las tareas primordiales del nuevo gobernante, fue tratar de desmontar las redes políticas del general José Rufino Echenique. Efectivamente, a través de una serie de decretos, fueron destituidos militares y jueces, se entablaron juicios y deportaciones y se ordenó la clausura algunos medios de prensa. Entre los diarios afectados se encontraba *El Heraldo de Lima*, cuya imprenta fue cerrada temporalmente el 2 de julio de 1855. Ante esta medida, su redactor principal, Toribio Pacheco elevó su voz de protesta ante el nuevo gobierno por haber faltado a su propio decreto sobre la libertad de pensamiento, lo que le llevará a la expulsión de la capital y su traslado a la ciudad de Tacna, lugar en donde estuvo plenamente “vigilado por las autoridades políticas” (Porrás Barrenechea, 1928, p. 11). Ante el destierro de

Pacheco, *El Heraldo de Lima* pasará a ser dirigido por José Antonio Lavalle, luego por José Toribio Mansilla y finalmente por Manuel Nicolás Corpancho<sup>88</sup>.

A pesar de las persecuciones políticas y el descontento de algunos grupos, el gobierno trató de defender sus actos a través del periódico oficial *La Voz del Pueblo*, dirigido por el educador español, Sebastián Lorente<sup>89</sup>. Involucrado en el sostenimiento del gobierno provisorio, por medio de la propaganda y su participación en las políticas educativas, el recordado director del colegio Nuestra Señora de Guadalupe, combatió - desde ese medio de prensa- con denuedo a los escritores de la oposición, siendo criticado por esta conducta por el director de *El Murciélago*, el doctor Manuel Atanasio Fuentes<sup>90</sup>.

Controlada la prensa, el general Ramón Castilla, asesorado por los liberales, pasó a ocuparse de los asuntos más importantes del país, como la convocatoria de los comicios parlamentarios, el tema del presupuesto público, la reforma educativa y la nueva organización de los tribunales de la República. Concentrando el jefe de Estado en los asuntos de gobierno, algunos intelectuales empezaron a esbozar el nuevo rol que debía de tener la política: Para el militar y periodista uruguayo, Juan Espinosa (1856), la política como actividad debía de ser absolutamente diferente: A ella:

se debe de entrar con mucho y muy variado conocimiento, no habiendo alguno que esté demás, aunque parezca muy distante. Para entrar con provecho en la carrera política, y aspirar a ser hombre de Estado se requieren las siguientes eminentes cualidades: mucha probidad y amor a la verdad y justicia (p. 537).

Entre tanto para el joven romántico y miembro de la “bohemia limeña”, Enrique Alvarado (1855):

---

<sup>88</sup> Entre sus colaboradores estaba también el periodista Manuel María del Mazo, mencionado por Palma como “otro bohemio que pintaba admirablemente y que ha escrito con mucha galanura verdades como un templo, bajo el seudónimo de *Ibrahim Clarete*” (Palma, 1899, pp. 61-62). En 1855, durante el gobierno provisorio de Castilla, del Mazo escribió una serie de artículos en *El Heraldo de Lima*, recopilados en un folleto titulado *Consolidación de la deuda interna*, en donde solicitaba que la Convención Nacional reconozca el pago de la consolidación a los legítimos tenedores de los vales. Según del Mazo (1855), “por el decoro, por el crédito de la Nación, conviene ceder al sacrificio y aceptarlo resignados. No añadamos nuevos males a los que pesan sobre nosotros. ¿Se quiere, acaso, regar con lágrimas de inocentes y numerosas familias los surcos de sangre trazados por la revolución?” (p. 54).

<sup>89</sup> *La Voz del pueblo*, político, mercantil, de 522 por 350 – Lima, 1855, núm. 1° el 24 de febrero, hasta el núm. 23, 5 de mayo (Paz Soldán, 1879, p. 69). Cabe señalar que, siendo director del mencionado periódico, Lorente aprovechó la ocasión para imprimir en el taller tipográfico de *La Voz del Pueblo*, la primera parte de su controvertida obra *Pensamientos sobre el Perú* (1855).

<sup>90</sup> Según el escritor Manuel Atanasio Fuentes, director de *El Murciélago*, *La Voz del Pueblo* “en su exagerada defensa de las medidas del gobierno, no pueden soportar, que en el ejercicio del derecho que todos los ciudadanos tienen de emitir libremente sus ideas, se haya atacado esas medidas manifestando lo que ellas tienen de inconducentes a la realización de los principios que motivaron la revolución de 1854” (Fuentes, 1864, vol. I, p. 43).

La política está llamada a ser la mediadora entre el ideal de la democracia y la actualidad de un pueblo: el lazo que une las teorías y los hechos: solo así los pueblos marcharan por la senda del orden sin condenarse a la inmovilidad y por la del progreso sin estrellarse con las utopías: los gobiernos serán la imagen de la providencia en cuyo seno se reanimaran las naciones y la humanidad contemplará serena el astro esplendoroso de sus destinos (p. 83).

Sin embargo, como testigo directo de funesta administración de Echenique y de la actuación de los inescrupulosos políticos, el “bohémio” expresó que:

la política ha sido hasta el día la prostituta de los ambiciosos, el campo de batalla en que han luchado las pasiones más degradantes, el lodazal en que se han manchado los apóstoles del pueblo, el laberinto en que se han extraviado todas las grandes figuras, Luis XIV como Robespierre, Napoleón como Bolívar: laberinto lleno de sombras de redes, de abismos, cerrado por las masas, y teatro de los planes más inicuos, ideados para hacer más duro el penoso cautiverio de los pueblos (pp. 83-84).

En vista de esto, sostenía que había dos tipos de políticas: la política democrática y la política maquiavélica. Según Alvarado (1855):

La política democrática es el ángel tutelar de los pueblos, procede en plena luz, y hacia el porvenir. La política maquiavélica es el espíritu de las tinieblas que produce por todas partes desolación y espanto, marcha en silencio, cubierta con el velo del misterio, por entre las sombras y adherida siempre al pasado. La política democrática es la regeneración del hombre, la rehabilitación de la mujer, la emancipación del esclavo; eleva, engrandece a los pueblos, y asegurando su bienestar los prepara para sus inmortales destinos (p. 85).

Ferviente admirador de la política democrática, Alvarado alentó desde la tribuna periodística a los hombres de su tiempo a inclinarse a esta forma de hacer política.

No sabemos exactamente, hasta qué punto fueron recibidas las recomendaciones de Espinosa y Alvarado en la opinión pública. No obstante, creemos que más de un elemento liberal alcanzó a recoger algunas de sus interesantes propuestas.

Tras desarrollarse las elecciones, en medio de una gran expectativa, fueron elegidos los integrantes de la nueva Asamblea Legislativa o Convención Nacional, la misma que se instaló el 14 de julio de 1855.

Al iniciar sus sesiones, la primera medida del ente congresal fue proclamar a Castilla como Presidente Provisorio, legalizando de esta manera su autoridad. De acuerdo al abogado y periodista arequipeño, Felipe Barriga Álvarez, quien escribía bajo el seudónimo de Timoleón, la Convención Nacional no podía estar en contra de Castilla, puesto que éste podría disolverlo. Aunque cada poder del Estado se manejaba de manera distinta, Barriga Álvarez (1855), sostenía que “la Convención y el Gobierno representan

una completa anarquía, sin ley a que obedecer solo siguen el impulso de las ambiciones individuales, y de las pasiones del momento” (p. 71).

A pesar de todo, el letrado confiaba ciegamente en el accionar del ente parlamentario, integrado por gente joven y experimentada:

Pero la Convención no cometerá todos estos errores porque en su seno hay también jóvenes liberales y hombres que no pueden romper con sus antecedentes, y con su conciencia. Allí está San Román, el veterano de la Patria, esta Vijil, el ilustre defensor de la libertad religiosa, esta Valdivia el Republicano de corazón, esta Quiros representante de la propiedad y de la honradez, Távara, el liberal antiguo y profundizador de ideas, esta Caravedo el verdadero militar noble y generoso, Bustamante, tipo de los puros arranques del patriota Peruano, y tantos otros cuyos nombres no es posible expresar ahora (Barriga Álvarez, 1855, p. 71).

A las pocas semanas de su instalación, la Convención expresará su pleno apoyo al general Castilla al aprobar el Estatuto Provisorio, el mismo que fue promulgado por el jefe de Estado el 27 de julio de 1855.

Respaldado por el Congreso y los miembros del Ejecutivo, Castilla emprendió por aquel año una serie de obras gubernamentales como la culminación de las obras de alumbrado a gas en la capital y el establecimiento del servicio telegráfico entre Lima y el Callao. Empeñado en realizar una buena labor, el triunfador de La Palma, continuará también, como en su primera gestión, con su plan de cooptación de jóvenes promesas intelectuales a fin de integrarlos a su clientela política y a las labores del Estado.

Aunque este plan debió de ser coordinado por el ministro de Instrucción Pública y algunos de sus allegados, entre los cuales pudo estar Lorente<sup>91</sup>, el Presidente Provisorio no pudo evitar, de manera personal, de seguir el accionar de algunas promesas intelectuales. En ese sentido, el 28 de julio de 1855, día del aniversario nacional, acudió con algunos de sus ministros al Teatro Principal de Lima para presenciar el estreno del drama *El Pabellón Peruano*<sup>92</sup>, compuesto por un estudiante del Convictorio de San Carlos de nombre Luis Benjamín Cisneros.

---

<sup>91</sup> Paralelamente a su labor en *La Voz del Pueblo*, donde destacaba las acciones del gobierno provisorio, Lorente fue uno de los redactores del nuevo Reglamento de Instrucción, promulgado el 7 de abril de 1855 (Rubio Fataccioli, 1990, p. 170). Asimismo, por su conocimiento de la realidad del sistema educativo peruano, fue designado, ese mismo año, Inspector de Instrucción Pública. Es muy probable que el maestro español haya sugerido al gobernante que algunos de sus mejores alumnos de Guadalupe y San Carlos, integrantes de la generación romántica, pasen a formar parte de la burocracia estatal. De acuerdo al historiador Francisco Quiroz, Lorente será uno de los constructores de la imagen heroica de Ramón Castilla (Quiroz, 2020, p. 161).

<sup>92</sup> Elaborada en un solo acto y escrita en verso, la mencionada alegoría patriótica tiene como principales protagonistas a la Gloria, la Libertad, la Paz, y a los recordados San Martín, Bolívar, Sucre y La Mar.

Ante un nutrido público que se dio cita en el Teatro Principal, la alegoría patriótica de Cisneros logró cautivar, desde principio a fin, a los presentes. Al culminar el acto y bajarse el telón, los actores y su joven director fueron ovacionados y despedidos con sonoros aplausos por parte de la concurrencia.

En medio de las palmas, el presidente Castilla le hizo subir a su palco y, conmovido por los méritos que Cisneros atesoraba a sus dieciocho años de edad, le anunció que quedaba de inmediato incorporado a la plantilla del Ministerio de Relaciones Exteriores, en donde Castilla deseaba reunir un eficaz equipo de jóvenes letrados capaces de presentar una mejor imagen del Perú en las principales cancillerías del mundo. Cisneros se desempeñará en esa dependencia como jefe de la Sección Continental, en donde tendrá la ocasión de conocer, de manera amplia, las diversas operaciones comerciales celebradas entre el Perú y las naciones americanas (Pérez Garay, 2013, p. 149).

Aunque su trabajo era muy absorbente, el miembro de la “bohemia limeña” aprovechará su tiempo libre para seguir componiendo sus obras literarias. Fruto de ello, el año siguiente, concluirá y pondrá en escena un nuevo “drama tradicional” titulado *Alfredo El Sevillano*, obra que fue representada por primera vez en Lima en el Teatro de Variedades, la noche del 29 de julio de 1856. Dividida en cuatro actos y escrita en verso, el drama no fue bien recibido por la crítica limeña debido a su “poca originalidad en el argumento” (Palma, 1899, p. 25) y las acusaciones de plagio e inmoralidad. Al parecer, estos cuestionamientos debieron de afectar el estado anímico del joven dramaturgo, llegando al punto de no querer publicar su obra de teatro. Sin embargo, convencido por algunas amistades, Cisneros finalmente autorizó a su amigo, el escritor chileno Manuel Bilbao, para que se haga cargo de la edición de su segunda obra teatral.

Concluida la impresión, en los talleres de la Imprenta del Pueblo, de los ejemplares del “drama tradicional”, los lectores pudieron apreciar la “Advertencia” que hizo el 4 de agosto de 1856, el editor en las primeras páginas del texto:

Los inmerecidos ataques que ha recibido el autor del drama “Alfredo el Sevillano;” el ningún estímulo que se ofrece a la juventud para cultivar las dotes privilegiadas que la Providencia le ha concedido, y más que todo, el deseo de

---

Ambientada en el periodo de la Independencia, la obra según Jorge Basadre: “condena a las guerras civiles que tiñen con sangre el pabellón y suscitan un llamado para que la nueva generación luche por un Perú mejor” (Basadre, 2005, vol. V, pp. 195-196). Entre tanto para Alfredo Moreno, uno de los biógrafos de Cisneros, el drama logró constituirse como un desgarrador grito de un adolescente que condena “discretamente la política del momento ávida de tregua para vivir en paz” (Moreno, 1960, p. 21).

aplantar a los que sin nociones de ningún género sobre la poesía y la literatura se encuentran dispuestos siempre para maldecir de los destellos de la inteligencia, me han decidido a recabar del Señor Cisneros el consentimiento para imprimir su obra (Bilbao, 1856, p. iii).

Demostrando con estas palabras, su solidaridad y respaldo al joven elemento de la cultura letrada.

Entusiasmados por la política de cooptación y apoyo para los “hombres de ideas”, algunos de los integrantes de la generación romántica optaron por apoyar decididamente al Jefe de Estado; mientras que otros, por su vinculación con el defenestrado régimen, llegaron a ser removidos de sus cargos en la burocracia estatal. Entre los románticos afectados estuvieron el joven magistrado de veintiocho años, José Antonio Barrenechea, y el poeta arequipeño, y miembro de la “bohemia limeña”, Trinidad Fernández, ex periodista del *Intérprete del pueblo*, quien, tras luego de combatir a favor de la causa del general Echenique, con el grado de capitán, fue pasado de inmediato al retiro.

Entre los “bohemos” que apoyaron a Castilla durante su segundo gobierno, podemos encontrar, además de Cisneros, a Carlos Augusto Salaverry, Juan Sánchez Silva, Juan de los Heros, Enrique Alvarado y Manuel Nicolás Corpancho. El primero de ellos, Salaverry, era hijo del caudillo militar y presidente del Perú, Felipe Santiago Salaverry. Incorporado al Ejército durante el primer gobierno de Castilla, Carlos Augusto compartió su labor militar con la actividad periodística y literaria. En enero de 1855, el novel escritor expresó, como muchos liberales peruanos, su alegría por el triunfo del general Ramón Castilla en la batalla de La Palma. Contento por esta victoria, Salaverry no dudo en crear una composición lírica dedicada al militar vencedor, la misma que fue publicada en las páginas del diario decano de la prensa nacional (*El Comercio*, Lima 16 de enero de 1855, p.4). Las presentes estrofas del poema, reproducidas en *Albores y Destellos*, no es más que una original alabanza:

#### **AL GENERAL CASTILLA**

¡Gigante de la fuerza! Ayer, tu espada  
Brillaba del poder en las regiones,  
Siguiéndote, á bandera desplegada,  
La victoria en tus fieros batallones.  
Palideció la ley; el pueblo ciego,  
Se estremeció: la patria amedrentada  
Las bocas contempló de tus cañones,  
Creyendo que arrojasen del altura,  
Envuelta en humo y fuego,

La palabra de hierro — ¡Dictadura!

[.....]

Tú haces que en la impotencia se consuma  
Él noble aliento de mi joven alma;  
Por todas partes tu poderme abruma,  
Y ni aun mi humilde pequeñez te calma!  
Oh! si a lo menos inmortal mi pluma,  
Y humedecida en llanto,  
Pudiera darte una gloriosa palma,  
Con un eterno canto  
Yo iría, cual tu sombra expiatoria,  
Siguiéndote hasta el templo de la gloria.

(Salaverry, 1871, pp. 37-39).

No obstante, en la última estrofa se mostró más prudente y cauto. Como buen republicano y liberal, el miembro de la generación romántica no dudó en advertir al jefe de la revolución, en caso de asumir poderes dictatoriales y someta al pueblo a su antojo, que se convertiría en uno de sus principales enemigos:

Pero si un día, en ambición extraña,  
Y con audacia estoica,  
Huellas la ley bajo tu planta heroica,  
Si haces que doble el pueblo su rodilla  
Ante Ü, dictador. — Oh! gloria! oh ! luto!  
Seríamos, tú, César: y yo Bruto!  
(Salaverry, 1871, p. 40).

Por su valioso apoyo, desde la prensa, al militar tarapaqueño, Salaverry ese año será nombrado capitán del Ejército.

Al igual que Salaverry, el escritor cajamarquino, Juan Sánchez Silva fue también recompensado por el triunfador de La Palma. Efectivamente, tras el triunfo de la revolución, el integrante de la “bohemia limeña” había regresado de su exilio en Chile, y apenas se supo que estaba en la capital, fue merecedor por parte de Castilla con un empleo como oficial auxiliar del Ministerio de Justicia (Holguín, 1994, p. 593). En ese Ministerio, dice Ricardo Palma (1899): “sus aptitudes, su ilustración, su prodigiosa memoria, su constancia en el desempeño de las labores administrativas y su acrisolada honorabilidad, le fueron captando general aprecio” (p. 42). Así, pues, desde esa labor burocrática, el mejor crítico de teatro del grupo de la “bohemia”, logrará también darse tiempo, para intervenir -como muchos de los liberales de esa época- de las discusiones doctrinarias y políticas llevadas a cabo en las páginas de la prensa limeña.



También colaboró con el gobierno provisorio de Castilla, el escritor, periodista y magistrado, Juan de los Heros. Vinculado a la administración anterior, “el bohemio más rebelde para acatar la forma estética” (Palma, 1899, p. 33), debió de darse cuenta, como muchos peruanos, que el escándalo de la consolidación estaba conduciendo al país al abismo. En vista que la situación se hacía insostenible, no dudo en darle la espalda al régimen que había defendido, por lo que optó por apoyar la causa revolucionaria. Al llegar Castilla al poder, De los Heros empuñó la pluma para aplaudir los actos del “gobierno de la moralidad”, llegando a formar parte, junto a Ramón Rojas y Cañas y el coronel Juan Espinosa, del equipo de redacción del periódico pro revolucionario *La voz del Pueblo*<sup>93</sup>, dirigido por el educador español Sebastián Lorente (Holguín, 1994, p. 593).

Precisamente, en medio de la agitación liberal que se vivía por entonces, un joven miembro de la “bohemia limeña” desplegó desde el periodismo una mordaz crítica al orden político, social, religioso y cultural del país. Su nombre: Enrique Alvarado. Nacido en Lima en 1835 en el seno de una familia aristocrática<sup>94</sup>, Alvarado, ejerció desde temprana edad la labor periodística, llegando escribir desde 1852 en importantes diarios capitalinos como *La Ilustración El Comercio*, *El Iris* y *La Voz del Pueblo*, en donde tuvo ocasión de compartir labor con Juan Espinosa. Admirador de los intelectuales franceses Louis Blanc y Edgard Quinet, en 1855, el novel escritor y periodista de veinte años de edad se declaró, por entonces, simpatizante de las ideas radicales del emigrado liberal chileno Francisco Bilbao, que estaban expuestas en su folleto *El gobierno de la libertad*.

Influenciado por el socialismo romántico de Bilbao, Alvarado se entregó con gran ímpetu a difundir las ideas republicanas y socialistas de su venerado maestro. Así, pues, a finales de setiembre de 1855, concurrió, junto a sus compañeros de la “bohemia”, Mariano Amézaga, Luis Benjamín Cisneros, José Arnaldo Márquez, Trinidad Fernández y Carlos Augusto Salaverry; y sus coetáneos, Luciano Benjamín Cisneros, Manuel Irigoyen y José Antonio García y García, a la formación de la Sociedad Republicana, una asociación que asumió la tarea de difundir los ideales republicanos y fomentar el progreso moral del país. Manuel Nicolás Corpancho, uno de sus amigos que logró escucharlo

---

<sup>93</sup> De acuerdo a Mariano Felipe Paz Soldán, *La voz del pueblo* fue un bisemanario político que apareció en Lima en 1855. Su primer número salió el 24 de febrero, mientras que el último, el número 23, apareció el 5 de mayo (Paz Soldán, 1879, p. 69).

<sup>94</sup> Fue hijo del último Conde de Cartago, Francisco Alvarado Vásquez de Velasco, natural de Lima, Caballero de la Orden de Santiago y regidor perpetuo de Lima hasta 1820 (Mendiburu, 1876, vol. II, p. 257).

hablar en la sede de este importante espacio de socialización en Lima, destacó en él sus grandes cualidades como orador:

Alvarado tenía dotes oratorias, estro, inspiración; de modo que cuando tomaba la palabra en las asociaciones de jóvenes, en la SOCIEDAD REPUBLICANA, su discurso corría fácilmente, revestido de brillantes imágenes, de ideas atrevidas, de arranques sublimes y adornado con la pompa de la dicción y del estilo (Corpancho, 1856, p. 119).

Decidido en dar a conocer los ideales republicanos y democráticos, y el mensaje del socialismo romántico, con los fondos obtenidos por esta organización, el talentoso miembro de la “bohemia limeña”, de tan solo veinte años, fundó y editó en Lima, el 15 de marzo de 1855, el semanario político y literario *El Porvenir*, publicación en donde logró escribir interesantes comentarios sobre la actualidad política y social del país. Idealista y soñador, como muchos jóvenes de su generación, Alvarado (1855), confiaba en que la llegada de Castilla al poder, apoyado por los liberales, podría traer el advenimiento del porvenir:

Palabra santa que expresa todo lo que hay de bello y grande en las aspiraciones de las razas crucificadas, en los acentos del poeta, en las palpitaciones de los corazones juveniles, en las profecías de la historia, y en el himno perpetuo de la creación que aspira siempre a nueva vida, a nuevos horizontes. El porvenir! Nuevo Edén del género humano, colocado bajo un cielo sin nubes, y en una tierra sin tempestades. El porvenir! Reinado definitivo de la libertad que consagrará una sola religión, una sola ley, una sola lengua; que fundará una paz inalterable como la armonía de los astros, que ceñirá su corona a toda virtud, rehabilitará a todo delincuente, borraré la miseria de la faz del mundo, y que en vez de la maldición universal que exhala la humanidad en su caída, elevará al Eterno el concierto de las muchedumbres purificadas (p. 16).

Mientras aguardaba ese momento, Alvarado continuó dedicado a la labor periodística. En 1855, en las páginas del *El Porvenir* y *El Iris*, escribió interesantes artículos sobre temas políticos, sociales y literarios. Entre sus escritos políticos compuso “Adelante o atrás”, “La alarma”, “El porvenir” “Dos políticas” y los “Retratos políticos” de Pedro Gálvez, José Gregorio Paz Soldán y Manuel Toribio Ureta. En el tema social escribió artículos dirigidos a la infancia (“Tristeza”) y al sexo femenino (“La Mujer”). Precisamente, en este último artículo, Alvarado (1855) rescató el papel de la mujer, al expresar:

Yo veo en todas partes tu imagen salvadora: siempre con la unción de la tristeza, con tus miradas perdidas en la inmensidad, con la modestia por escudo y el llanto por confidente. Sin ti la naturaleza sería un libro incompleto y la vida un contrasentido: tú eres la estrella de nuestra oscura peregrinación (p.27).

Siendo uno de los primeros intelectuales de la generación romántica en reivindicar los derechos de la mujer.

Asimismo, escribió algunos artículos de crítica literaria: “De la poesía americana” y “La última poesía de Campoamor”, en donde podemos apreciar su profundo conocimiento del género lírico y de la gran admiración que tuvo por el famoso poeta español, Ramón de Campoamor, autor de *El drama universal* y de otros importantes trabajos literarios.

Porras Barrenechea (1934), quien leyó varios de los artículos periodísticos de Enrique Alvarado, sostuvo que:

en pocos artículos rotundos y arrolladores dejó marcada la garra. Tenía el arresto panfletario de Gonzales Prada y su “¡Adelante o Atrás!” anticipa el acento admonitivo del discurso del Politeama. Enrique Alvarado fue el fustigador de la política de sainete de su época y el apóstol de una gran revolución social y moral que comenzara por educar a las masas y propugnara la libertad como el principio, el medio y el fin de la política (p. 77).

Cuando el gobierno del general Castilla empezaba a recibir las críticas de la prensa y se debatía, en la recientemente instalada Convención Nacional importantes proyectos de ley, se dio en la capital una funesta noticia: Enrique Alvarado había muerto en la ciudad de Trujillo en la última semana de junio de 1856. La muerte de tan promisorio promesa de diez y nueve años, fue muy sentida en el campo intelectual peruano, especialmente en el grupo de la “bohemia limeña”. Luis Benjamín Cisneros, José Casimiro Ulloa, Manuel Nicolás Corpancho, Carlos Augusto Salaverry, Trinidad Fernández, Ricardo Palma, sus compañeros de aventura literaria, Juan Francisco Larriva y su mentor, Francisco Bilbao, llegaron a rendirle un merecido homenaje a través de las páginas de *El Herald de Lima* y *El Comercio*. Los artículos necrológicos dedicados a su triste partida, sumados a los opúsculos realizados por el desaparecido joven, serán publicados dos años después, en un interesante folleto titulado *Corona fúnebre del malogrado joven don Enrique Alvarado*. La nota escrita más emotiva en este tributo, será hecha por el poeta Luis Benjamín Cisneros (1856), su compañero de redacción en *El Porvenir*, quien expresó:

Ha muerto el joven que habría encontrado su tribuna sobre los hombres del pueblo, que habría sido un proscrito, que habría bajado a un calabozo, que habría subido al patíbulo, que habría ido a la hoguera con la resignación de un mártir. Ha muerto el único joven que levantó su palabra para anatemizar un martirio, para defender a Francisco Bilbao, cuando la multitud gritaba a sus Pilatos: ¡Crucifícadle! El día de la Marsellesa en nuestra historia sorprenderá su puesto vacío sobre las barricadas de los libres. La muerte ha arrebatado, no dudamos para decirlo, la hostia sagrada de nuestra juventud. Enrique Alvarado ha muerto (pp. 128-129).

Amigo desde la niñez, Cisneros se mostró compungido por el deceso del joven talento de veintiún años, quien estaba destinado a convertirse en uno de los adalides políticos de su generación. No solo había partido un amigo, se había ido también un defensor de la democracia:

Pero la Democracia ha perdido un demócrata: la Revolución ha perdido un soldado: la juventud ha perdido un amigo; hemos perdido todo esto a la vez. Los que esperamos en el día de la Democracia, los que creemos en el evangelio de la revolución, los que abrazamos la causa de los pueblos, los que miramos un hermano en cada joven, los que le conocimos, los que le amábamos, los que le oímos una vez...llorémosle. Cubramos nuestro corazón con el crespón de los espíritus –la tristeza: llenemos nuestra alma con el himno de los que sufren- la resignación! (Cisneros, 1856, pp. 129-130).

En *La bohemia de mi tiempo*, Palma (1899) también logró recordar a su amigo, al expresar que fue “una de las inteligencias más claras que he conocido, y que estaba llamado a brillar y mucho, como orador, periodista y literato” (p. 69). La “bohemia limeña” se quedó desde ese momento, sin su principal adalid ideológico y perdió desde ese momento la beligerancia masiva a que pudo conducirle el joven Alvarado.

A pesar de esta irreparable pérdida, los integrantes de la “bohemia limeña” y los miembros de la generación romántica continuaron con sus actividades en el campo político, intelectual y académico

Precisamente, en el campo académico, varios de los románticos se verán favorecidos por la política educativa liberal emprendida por el presidente Castilla. En marzo de 1855, el líder de los liberales y consejero político del triunfador de la batalla de La Palma, el doctor José Gálvez Egúsqiza fue nombrado por el gobierno rector del Colegio San Carlos. A las pocas semanas de su llegada al cargo, Gálvez inició una serie de reformas en el plantel con el objetivo de mejorar “el campo doctrinario de la educación de la elite dirigente del país”. Aunque no estuvo mucho tiempo como rector, el político cajamarquino “logró generar una serie de cambios importantes en los programas y en el cuerpo docente, que quebraron las posturas ultramontanas y autoritarias establecidas durante el rectorado de Bartolomé Herrera” (Garfias, 2010, p. 57).

Para buena suerte de muchos, la política adoptada por Gálvez logró beneficiar a un grupo de jóvenes intelectuales románticos de esta casa de estudios, que ya habían empezado a iniciarse en la docencia superior. En vista de ello:

Fueron así nombrados: Luciano Benjamín Cisneros para la cátedra de Derecho Natural, Constitucional y de Gentes, Manuel María Rivas para Derecho Penal y

Legislación, Felipe Masías para Economía Política, Anselmo Barreto para Oratoria y Practica Forense, Manuel Irigoyen para Derecho Canónico, José Antonio Barrenechea para Derecho Civil, Eugenio Sosa para Derecho Administrativo y Estadística, Antonio Flores para Historia Universal, Pedro José Calderón para la cátedra de Religión, Numa Pompilio Llona para Literatura, José Antonio García y García como catedrático de primera clase de Matemáticas Puras, Pedro A. del Solar para Matemáticas Mixtas y Físicas, y otros más para asignaturas menores (Barrenechea y Raygada, 1947, pp. 22-23).

Gracias a la docencia, los jóvenes románticos encontraron un pequeño espacio para difundir sus ideas, recomendar importantes libros, nombrar a destacados autores y dar algunos adelantos de sus próximos proyectos.

Entre los docentes más destacados, estuvo José Antonio Barrenechea. Reconciliado con Castilla, ante las falsas acusaciones que le hicieron por colaborar con el anterior gobierno, éste logró estimarlo mucho. Según Luciano Benjamín Cisneros (1889), el gobernante tuvo con su compañero generacional “durante toda su vida esa predilección entusiasta y ese secreto respeto que inspiran, aun a los hombres de espada, la ilustración y el talento” (p. 583). Precisamente, “comprendiendo todo lo que el docto catedrático podía hacer en favor de la educación pública”, llegará a nombrarlo, en julio de 1857, a la edad de veintiocho años, rector del prestigioso Convictorio de San Carlos.

Si bien algunos intelectuales de la generación romántica debieron de aplaudir esta importante medida, otros, en especial los miembros de la “bohemia limeña”, pudieron hacer lo mismo, un año antes, por el retorno al país del poeta José Arnaldo Márquez. Efectivamente, tras la promulgación del decreto de amnistía restringida el 16 de abril de 1856 “quedaron relegados al olvido, las opiniones, actos y delitos políticos de las personas comprometidas en la última administración” (Basadre, 2005, vol. 4, p. 253), ocasión que fue aprovechada por el autor de *La flor de Abel* para regresar al Perú.

Apenas llegó a Lima, se trasladó a Arequipa, lugar en donde escribió su poema “La Humanidad”, la primera parte de su obra *Notas perdidas*. Pese a que estaba lejos, algunas amistades de su entorno político-intelectual debieron de recomendarlo ante el propio general Castilla o quizá ante uno de sus más cercanos colaboradores. Aunque su pasado político lo condenaba, el gobierno se mostró convencido de que el joven escritor podía ser de suma utilidad para las labores diplomáticas por su dominio del idioma inglés. En ese sentido, fue nombrado cónsul peruano en la ciudad de New York, emprendiendo, el 27 de agosto de 1857, su viaje a los Estados Unidos de Norteamérica.

En su periplo de viaje por mar, el flamante diplomático recorrió la costa norte del Pacífico, desembarcando en territorio panameño para luego tomar un vapor que lo conduciría a su destino. Después de treinta y ocho días de su salida del Callao y de recorrer 4000 millas, finalmente llegaba a su lugar que él consideraba el “emporio de los Estados Unidos y acaso la segunda ciudad comercial de la tierra” (Márquez, 1862, p. 51).

Establecido en la sede consular, el joven diplomático de veinticinco años se dio tiempo para recorrer los principales barrios y calles de la gran Metrópoli, quedando impresionado de ver numerosas fábricas, centenares de obreros y obreras, grandes mercados y una incesante actividad comercial. Ante esta realidad, Márquez (1862) exhortó a la clase política peruana a impulsar medidas eficaces para alcanzar el progreso económico en el país:

Yo desearía poder inculcar en la mente de los políticos del Perú esta gran verdad que constituye una parte del espíritu de la época: toda nación que no funda sus condiciones de vida y poder en la industria, se condena irremisiblemente a ser anulada y absorbida por las otras. No solo la guerra civil, pero la simple ausencia de leyes y de acción gubernativa bastante eficaces para abrir al desenvolvimiento de esos dos poderosos motores el mayor espacio posible, bastan para producir la decadencia y la pérdida de una nacionalidad. Sin industria, la producción de un país se hace insignificante: sin producción suficiente, el comercio es una pérdida continua e inevitable: y la miseria pública viene en seguida a justificar la intervención de otras naciones más industriosas que dicen a la humanidad. «Nosotras haremos de este suelo abandonado un manantial de riqueza, y de este pueblo miserable una lección para moralizar a los otros» Tal es la historia de las anexiones y conquistas más recientes (p. 52).

Entretanto, continuará abocado a sus labores consulares, en donde tendrá la difícil tarea de velar por los intereses económicos del Perú. Mientras el “bohémio” se rendía ante otra realidad, la actividad intelectual de sus compañeros de aventura literaria empezó a cambiar. Efectivamente, en 1857, en medio de un agitado clima político, algunos de los integrantes del grupo empezaron a mostrar mayor predilección por componer obras de teatro, mientras que un pequeño sector optó por dedicarse a la poesía. Para el escritor y periodista, Juan Francisco Larriva, compañero generacional de muchos de ellos, esta situación era momentánea y confiaba plenamente que esto se revertiría con la aparición de las nuevas promesas intelectuales, entre ellas el joven Pedro Paz Soldán y Unanue, conocido también como Juan Arona:

¡Lástima que tan bellas dotes como en ellos campean, aparezcan frecuentemente como ahogadas bajo el pampanoso lujo de la moderna fraseología! Felizmente tenemos jóvenes como Mansilla, Salaverry, Cisneros, Llona, Corpancho, Castillo, Palma y algún otro cuyas producciones serán la honra de nuestra literatura y el

lujo del parnaso americano. Entre ellos viene ya reclamando un puesto, y con el tiempo le ocupará muy distinguido, el más joven aun Paz Soldán y Unanue (Larriva, 1857, pp. x-xi).

Aunque lo dicho por Larriva parcialmente alcanzó a cumplirse, no faltaron los roces y egocentrismos dentro del campo intelectual, sobre todo entre los cultores del género lírico. Esta rivalidad y provocación se puede advertir en la presentación (“A los lectores”) del libro *Páginas del recuerdo*, de Trinidad Fernández (1857) en donde éste se burla de algunos de sus colegas:

Mis pobres versos están desnudos de las bellezas peculiares solamente a aquellos que nacieron poetas y de la maestría que distingue a los verdaderos literatos, porque yo carezco tanto de genio poético, como del arte que poseen los que han recibido una perfecta educación literaria; y si me atrevo a dar publicidad a mí humilde trabajo, sin embargo de que me reconozco sin la suficiencia e instrucción necesarias, es porque cuento con la bondad de mis lectores a quienes imploro rendidamente de antemano que si me critican, lo verifiquen sin amargura ni sarcasmo, trayendo a consideración la pobreza de mi inteligencia y la escasez de mis conocimientos literarios (p. i).

Pese a la rivalidad y competencia entre los devotos de Calíope y Erato, la literatura continuaba con su propio camino y la política también. Precisamente, el campo político, será el escenario en donde los “bohemos” volverán a incursionar. Efectivamente, a finales de octubre de 1856, al iniciarse en Arequipa el movimiento revolucionario del general Vivanco, algunos integrantes de la “bohemia limeña”, como José Toribio Mansilla, Ricardo Palma y Benito Bonifaz manifestaron plenamente su total adhesión a este proyecto político que defendía las preeminencias de la Iglesia Católica, desconocía la nueva Constitución, criticaba el centralismo limeño y la forma como se distribuían los ingresos del guano.

El primero de ellos, Mansilla, se valdrá de la pluma periodística para apoyar al ex Supremo Director, mientras que los dos últimos lograrán empuñar el fusil. Palma, en su condición de oficial del Cuerpo de la Armada, se unió junto a sus compañeros de tripulación a la revolución vivanquista a bordo del buque rebelde *Loa*, barco con el cual logró ser protagonista de varias expediciones navales por la zona norte del país. No obstante, por cometer algunos actos de pillaje, el 28 de marzo de 1857, el mencionado buque será capturado, en el puerto lambayecano de San José, por la corbeta Pearl, perteneciente a la Armada Británica, siendo conducido al Callao y entregado a las autoridades de gobierno.

Precisamente, por participar en la expedición vivanquista a bordo del *Loa*, Palma y sus compañeros serán sometidos a juicio, siendo finalmente desembarcado del Cuerpo Político de la Armada por desobediencia e insubordinación. Su aventura vivanquista solo duró cinco meses, tiempo en el cual defendió y apoyó al caudillo militar limeño, convencido al igual que muchos otros hombres, de que el proyecto político de éste era de lo más viable.

Mientras Palma se hallaba desembarcado, la situación al interior de las filas vivanquistas era sumamente incierta. Aunque algunos de sus partidarios trataron de reagruparse, la respuesta de la población no se hizo notar. Incluso, no había un consenso general dentro de los propios representantes del bando liberal peruano para apoyar la causa revolucionaria. Para muchos, el respeto a la Constitución de 1856, era una de las causas para no apoyar a Vivanco, quien desconocía esa Carta Magna.

Algunos intelectuales liberales de la generación romántica, entre los que figuraban algunos “bohemitos”, buscaron, a través de la prensa, acercarse a sus correligionarios, a fin de convencerlos a secundar la causa de la “Regeneración”, iniciándose en algunos casos serias discrepancias entre ellos, en torno a su adecuación e incoherencia en su filiación liberal y democrática. Entre estos intelectuales, estuvo el prestigioso abogado y jurista arequipeño, José Toribio Pacheco, uno de los principales redactores del desaparecido diario *El Heraldo de Lima*.

A los pocos meses de iniciarse la revolución, el autor de *Cuestiones Constitucionales* se trasladó a su natal Arequipa a fin de secundar los planes del general rebelde. Apenas llegó, logró enterarse de la incursión de la escuadra revolucionaria en la zona norte del país. Aunque en un primer momento debió de estar contento por el avance de los buques revolucionarios, su actitud debió cambiar al enterarse de las capturas del *Loa* y el *Tumbes*, por parte de la corbeta británica *Pearl*, y del acuerdo celebrado por el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Ortiz de Zevallos, con el Encargado de Negocios de S.M.B.D. Enrique Steve Sullivan y el Encargado de Negocios de S.M. el Emperador de los Franceses, D. Alberto Huet, para impedir la extracción y comercialización del guano de las islas por parte de la flota rebelde.

Ante esta situación, el joven letrado, no dudó en condenar los maquiavélicos planes del general Castilla por tratar de apoyarse en la fuerza naval extranjera. En ese sentido, escribió y publicó en Arequipa el folleto *El Tratado de 21 de mayo, o el*



*Protectorado Anglo-francés*, en donde informaba a la opinión pública de los siniestros propósitos del encargado del poder político del Perú. Sobre la conducta del gobernante del Perú, Pacheco (1857) expresó el siguiente comentario:

Solo a. D. Ramón Castilla y a su Consejo áulico, estaba reservado concebir tan monstruosas pretensiones y convertirlas en una realidad. Para Castilla, la Nación está vinculada a su poder, así como su poder está, vinculado a su existencia. Desde entonces, será mandatario mientras viva, y hará de la Nación lo que quiera, mientras mande. Se dice que solo en el Perú suceden semejantes fenómenos: cierto; porque Castilla parece haber sido hecho a imagen y semejanza del Perú, y porque Castilla, como jefe de Nación, solo es posible en el Perú: en cualquier otro país, sería un contrasentido, una violación de las leyes de la naturaleza, una, protesta contra la justicia, divina y humana (p. 20).

Aunque la suerte le fue esquivada a Vivanco en la costa norte del país, Pacheco pudo confiar en que el traslado de su líder a Arequipa, donde gozaba de mucha simpatía, podría traerle mejores resultados. Enterado Castilla de que Vivanco y sus tropas se hallaban en la Ciudad Blanca, decidió enviar al mariscal Miguel de San Román, jefe del Ejército del Sur, para acabar con las tropas rebeldes. El 29 de junio de 1857, ambos ejércitos se encontraron en las alturas de Yumina, siendo la victoria favorable para los vivanquistas. Según una carta enviada, desde la localidad de Quequeña, el 5 de agosto de 1857, por Manuel Nicolás Corpancho a su amigo José Casimiro Ulloa:

El Ejército Constitucional perdió 1200 hombres en el acontecimiento de Yumina, y era muy malo el estado en que se encontraba respecto de disciplina y moralidad. Nosotros lo que hemos visto como quedo después de esa batalla, en la que perdió Batallones íntegros, tales como *Guías* y *Legión peruana*, que estamos al cabo de secretos importantes que revelan la mala conducta de algunos jefes en esa jornada, el desorden y la falta de plan con que se peleó... (Citado en Vivanco, 1857, p. 134).

Ante tan duro revés, el ejército de San Román tuvo que replegarse hasta la localidad de Quequeña, a cinco leguas de Arequipa, a la espera de nuevos refuerzos. El 20 de julio, después de dejar encargado el gobierno al jefe de su Gabinete, se hizo presente en Quequeña el presidente Castilla. Tras conversar con San Román, el jefe de Estado decidió ponerse al frente del Ejército, no sin antes realizar algunos cambios en su organización. Entre las medidas adoptadas, la primera, fue establecer su campamento militar en las lomas de Sachaca, y la segunda, dividir a sus tropas en cuatro divisiones, una de las cuales estaba al mando de su cuñado el coronel Manuel Diez Canseco.

Convencido de que el proyecto de Vivanco tendría que lograrse, Pacheco escribió al joven secretario de Castilla, Manuel Nicolás Corpancho, para que se una a la causa de

la “Regeneración” y apoye a la revolución vivanquista. Tras leer la carta dirigida a su persona, Corpancho respondió al renombrado hombre de leyes el siguiente mensaje:

Si la regeneración se presenta como una causa sin programa, si de hecho ataca a una Constitución liberal y progresista; se levanta el trono para un hombre contra la voluntad de los pueblos del Perú; si se opone a la abolición del fuero, abolición fundada en el sistema igualitario de la Democracia, si se presenta como causa de la ignorancia, rechazando las formas progresistas, y confundiendo lo humano con lo divino; si se presenta como la causa de la barbarie, resucitando los fusilamientos por opiniones políticas, como causa del vandalaje, haciendo morir a los hombres en los calabozos para sustraerle su dinero; si proclama la dictadura irresponsable como forma de Gobierno, ¿Cómo será apóstata el liberal, el republicano y el demócrata que renuncie al honor de pertenecer a esas banderas? (*El Comercio*. Lima, 27 de diciembre de 1857. “Comunicados” Los cargos del señor Pacheco. p. 1)<sup>95</sup>.

Tal como lo manifiesta, en éste párrafo de la misiva, Corpancho no aceptó la invitación de Pacheco de sumarse a la revolución vivanquista, por estar completamente comprometido con el mariscal Castilla y, además, porque las aspiraciones políticas del militar rebelde no estaban muy acordes a su ideología, lo que le valió recibir el respaldo de algunos de sus correligionarios, como su amigo Luis Benjamín Cisneros, otro de los favoritos del presidente, quien en una carta a su amigo José Toribio Mansilla, partidario de Vivanco, le manifestó su falta de coherencia a los principios liberales y democráticos:

U. dice que es rojo. No comprendo pues cómo U. acepta y defiende hasta el frenesí al G. Vivanco. Todo el que sea demócrata, republicano y liberal debe abandonar y combatir a ese hombre, según mi opinión. Esto es lo que ha hecho Corpancho. Por eso lo defiende (*El Comercio*. Lima, 30 de diciembre de 1857, p. 4. “Comunicados”. Carta de Luis Benjamín Cisneros a José Toribio Mansilla).

Como se aprecia en la cita, la postura firme y consecuente de los intelectuales románticos, Cisneros y Corpancho, prosélitos del general Castilla, distaba mucho de la actitud inconsecuente de Pacheco, Mansilla y el propio Palma, quienes siendo de línea liberal respaldaron el proyecto político revolucionario del general Manuel Ignacio de Vivanco, caudillo militar de tendencia conservadora. Según Pérez Garay (2015), “esta actitud inconsecuente y acomodaticia en política de algunos de los liberales peruanos de la segunda generación, será un hecho constante a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX” (p. 101).

Por cierto, quien también se unió a la causa de la “Regeneración”, al igual que Palma y Mansilla, fue el poeta e integrante de la “bohemia limeña”, Benito Bonifaz, quien

---

<sup>95</sup> Citado también en Pérez Garay, 2015, p. 100.

formó parte de uno de los batallones revolucionarios que se ocuparon de la defensa de su natal Arequipa. Bonifaz, llamado en su tiempo el “Tirteo arequipeño”<sup>96</sup>, debió de darse cuenta, como varios de sus paisanos, del carácter centralista de la distribución de los ingresos del guano, la escasa ayuda del gobierno a su región y las falsas promesas de Castilla. Ante esta situación optó por apoyar al general Vivanco, sumándose a su ejército, teniendo una heroica participación en los combates que se llevaron a cabo en la Ciudad Blanca. Precisamente, durante el cerco de la ciudad, por parte de las tropas enviadas por Castilla, el joven bardo, quien era por entonces capitán de artillería, compuso un poema romántico titulado “Al pueblo arequipeño”, en donde alentó a sus paisanos a luchar contra el autoritarismo de Castilla:

Levanta, oh pueblo! tu inmortal cabeza  
Y que tú brazo, audaz y prepotente,  
Armado del fusil,  
Enseñe de una vez a los tiranos  
Qué el pueblo que defiende su derecho,  
Lleva un muro invencible en cada pecho  
Saliendo a combatir.  
(Bonifaz, 1865, p. 55).

Además, exhortaba a su pueblo a que defienda ardorosamente la causa del general Vivanco, ya que un triunfo de las fuerzas de gobierno provocaría su alejamiento del país:

Nada te arredre! de la pobre madre  
No oyes el ay! el desgarrante grito?  
No ves al hijo del Perú proscrito,  
Mendigando tal vez  
Allá en las costas de extranjera playa  
El pan amargo de fatal destierro,  
Porque así plugo al corazón de hierro  
De vencedor cruel?  
(Bonifaz, 1865, p. 57).

Con un gran fervor, al igual que varios de sus coterráneos, Bonifaz llegó a participar el 29 de junio de 1857 en la famosa batalla de Yumina, combate que cobró la vida de más de un millar de soldados de ambos ejércitos. La misma actitud beligerante la mantuvo hasta el 5 de marzo de 1858, fecha del ingreso de Castilla a la Ciudad Blanca. Allí, apostado en una de las barricadas de la ciudad, el fuerte Sebastopol, el poeta arequipeño no pudo resistir, junto a sus compañeros de la famosa columna de los

---

<sup>96</sup> Fue llamado así, al comparársele con el poeta griego de mediados del siglo VII antes de Cristo, quien con sus cantos patrióticos –en *Exhortaciones* y en *Poemas guerreros*, especialmente- encendió con viriles poesías y discursos fogosos el ánimo de los soldados en la guerra entre Mesenia y Esparta, enseñándoles el camino para combatir valerosamente al enemigo (Pantigoso, 2005, pp. 267-268).

“Inmortales”, entre ellos Javier Sánchez, un valiente artesano de la zona, la intrépida arremetida de los hombres dirigidos por el mariscal Miguel de San Román. Herido mortalmente en el cuello por una bala enemiga, el poeta fue conducido a su vivienda por sus compañeros, siendo atendido por su médico de cabecera, el doctor José María Febres. Mientras luchaba por su vida, el “Tirteo arequipeño” logró recibir la visita del general castillista, Juan Buendía, quien venía acompañado de dos médicos del Ejército Constitucional, el doctor Vera y el doctor Manuel Nicolás Corpancho. El alto oficial al ver moribundo a Bonifaz, ordenó a los galenos que a toda costa se le salve la vida. Según el relato recogido en 1892 por la escritora María Nieves y Bustamante en su novela *Jorge, el hijo del pueblo*:

Los doctores Vera y Corpancho, se aproximaron para reconocer la herida. El General les cedió su puesto, informándose entretanto por medio de la familia, de todo lo relativo al estado del herido.

—¡Es un héroe y un gran poeta! —dijo, volviéndose a su comitiva, y, dirigiéndose a los médicos, añadió—: ¡Que no se omita esfuerzo alguno por salvarlo!

Los médicos se apartaron del lecho, moviendo la cabeza. El doctor Vera se volvió, diciendo:

—¡Nada hay que hacer! ¡No tiene remedio!

El doctor Corpancho mandó aplicarle sanguijuelas al pecho. Esto era difícil, no había de dónde tomarlas.

Buendía conferenció en voz baja con los médicos, quienes, rápida y sencillamente, le explicaron la clase de herida y el estado del paciente, que se hallaba en su última hora (Bustamante, 2010, p. 518).

Tras escuchar a los médicos, el militar cogió la mano al poeta, y luego se despidió junto a su comitiva. Poco después falleció el “Tirteo arequipeño”.

Una versión distinta sobre la muerte de Bonifaz, nos lo cuenta también la reconocida escritora cusqueña Clorinda Matto de Turner, en una pequeña biografía que escribió en 1891 sobre Manuel Nicolás Corpancho en las páginas de *El Perú Ilustrado*, publicación de la que fue redactora principal y directora. Según Matto de Turner (1891):

le tocó a Corpancho auxiliar a un joven moribundo en una de las trincheras tomadas, y ese moribundo era Benito Bonifaz que exhaló el alma en brazos de su amigo. Corpancho recogió los papeles del joven vate, y entre ellos encontró la última composición de Bonifaz titulada A mi novia, que la publicó (p. 1641).

Aunque las dos versiones difieren entre sí, la trágica muerte de Bonifaz, acontecida el 7 de marzo de 1858, causó una honda consternación en la tierra del Misti, lo mismo que en Lima, ciudad en donde había logrado trabar amistad con algunos integrantes del grupo de la “bohemia”. Cabe también señalar, que la derrota de los revolucionarios en Arequipa generó cierto estupor en algunos de los “bohemos”

simpatizantes de Vivanco, como el caso de José Antonio Lavalle. En una carta dirigida a su primo Manuel Pardo, el 2 de abril de 1858, el miembro más aristocrático del grupo, refiriéndose a la derrota, expresó que “a este país se lo lleva el diablo, la anarquía y el desorden se apoderan infaliblemente de él, la última esperanza (refiriéndose a Vivanco) se ha perdido y todas mis aspiraciones, todos mis deseos se han reducido a esperar que llegue el día que pueda tomar un vapor y largarme a Europa” (Citado en Mc Evoy, 2005, p. 58). A pesar de su desaliento, Lavalle pronto tendrá que aceptar la realidad de los hechos, por lo que se quedará en el Perú para dedicarse a los negocios familiares, el periodismo y la actividad literaria.

Tal como hemos visto en los distintos casos, enfrentarse al poder político, encarnado en el jefe de Estado, tenía un costo muy alto para los “bohemos”. En una época marcada por las transformaciones políticas, económicas y sociales dirigidas por el Estado patrimonial castillista, la consigna de la mayor parte de los integrantes de la agrupación literaria, fue seguir apoyando –a pesar de sus defectos y virtudes- al caudillo militar tarapaqueño. Uno de ellos, fue precisamente José Casimiro Ulloa, quien luego de cursar estudios de especialización en París, logró volcarse a la enseñanza médica, llegando a ser uno de los encargados, junto a Cayetano Heredia, de la organización de la Facultad de Medicina en 1856<sup>97</sup>.

Simpatizante, por entonces, del socialismo romántico del chileno Francisco Bilbao, Ulloa, empezó nuevamente, por estos años, a participar de manera activa en las reuniones de la Sociedad de Medicina de Lima, organización fundada el 15 de agosto de 1854, de la cual era miembro fundador, y a brindar opiniones sobre asuntos de interés público. Interesado, precisamente, por labor social que cumplía la Beneficencia Pública de Lima, encargada de socorrer a las personas de bajos recursos, enfermos, ancianos, el 20 de abril de 1856, Ulloa publicó un breve folleto titulado *Comentarios sobre la memoria presentada a la Sociedad de Beneficencia por el vice-director encargado de la Dirección* (1856). En esta publicación, el joven médico se propuso, luego de escuchar al subdirector, el señor Carassa, a hacer un análisis detenido de su mensaje, en el cual trató de resaltar

---

<sup>97</sup> Dedicado a la enseñanza médica, Ulloa participó de la organización de la Facultad de Medicina de San Fernando. Participó en la creación del nuevo reglamento de la Facultad y fue elegido secretario de la misma, el 4 de octubre de 1856. Asimismo, como miembro de la Sociedad de Medicina de Lima, participó en la fundación de la *Gaceta Médica de Lima*. Llegando a formar parte, al igual que Manuel Nicolás Corpancho, del cuerpo de redactores de esta importante publicación. Sobre la labor de Ulloa en la Facultad de Medicina, véase la *Gaceta Médica de Lima. Órgano Oficial de la Sociedad de Medicina* (1856), vol. I, p. 14. “Crónica interior”.

“los defectos que la organización de la Beneficencia Pública presenta entre nosotros y las reformas que sería conveniente establecer en ella, sea ensanchando o reduciendo el círculo en que se mueve esta institución” (Ulloa, 1856, p. 4).

Para el integrante de la generación romántica y para el vicedirector, el horizonte de la Beneficencia se presentaba “preñado de nubes, que amenazaban envolver en una tormenta el porvenir de esta institución”. En ese sentido, la reproducción de la *Memoria* y los comentarios ofrecidos en su folleto, trató de “fijar más sobre ellas las miradas del Gobierno y de la Convención. Si el gobierno está dispuesto a hacer justicia a los reclamos de la Sociedad, y la Convención quiere otorgarle su gracia, se salvará de la crisis. Si no perecerá en ella” (Ulloa, 1856, p. 35).

Mientras aguardaba una respuesta del Ejecutivo y del Parlamento, Ulloa llegó a enterarse de la aprobación de la ley del 7 septiembre de 1857, propuesta hecha por el líder de la Convención, José Gálvez, en la que se autorizaba al Gobierno nombrar tres comisiones fiscalizadoras de las casas consignatarias del guano en Francia, Inglaterra, España y Estados Unidos. Según César Ugarte (2019), estas “comisiones debían esclarecer sí se vendió el guano a precios menores de los que podían obtenerse, cuáles eran las causas de esa depreciación, como podía evitarse y si las casas consignatarias cumplían estrictamente las condiciones de sus contratos” (p. 122).

Tras observar en la lista de los miembros comisionados a Francia, los nombres de Tomás de Vivero, para el cargo de Apoderado Fiscal del Perú y el del sargento Mayor D. Manuel de Santiago, para el cargo de Amanuense, el integrante de la generación romántica y miembro de la “bohemia limeña” no pudo ocultar la emoción que lo embargaba al ver su nombre como nuevo Secretario de la Comisión Fiscal del Perú en Francia y sus Colonias.

Al entregarle el Gobierno sus credenciales como comisionado, Ulloa debió de partir del puerto del Callao, como el caso de Vivero, el 12 de setiembre de 1857, llegando a París la mañana del domingo 18 de octubre, siendo alojado en la casa del señor Luis Mesones, Encargado de Negocios del Perú (Viveros, 1858, pp. iv-v). Tras recorrer la Ciudad Luz, después de cuatro años de ausencia, el joven médico peruano debió estar sorprendido con el avance de las obras de modernización de la capital francesa ordenadas por Napoleón III y supervisadas por el prefecto Georges Eugene Haussmann, las cuales transformaron importantes calles, bulevares, edificios, fachadas y monumentos públicos.

Con los adelantos recibidos, Ulloa logró arrendar una habitación en una zona parisina, a la que siempre llegaba luego de visitar los almacenes de las casas comerciales, entrevistarse con los consignatarios y buscar documentación en importantes entidades públicas. Como todo intelectual, en ese lugar, se entregó en sus ratos libres a la lectura de libros, revistas y periódicos franceses, y a componer algunos ensayos políticos y económicos. Asimismo, mantuvo una activa comunicación epistolar con algunas amistades peruanas, entre los que figuraba su gran amigo de la “bohemia limeña”, Luis Benjamín Cisneros, hermano menor de su esposa Catalina Cisneros<sup>98</sup>.

Junto al Apoderado Fiscal, el alumno predilecto de Cayetano Heredia emprendió con honradez, buena voluntad e intereses para el servicio, una laboriosa tarea en pro de los intereses de la nación peruana. Según el testimonio de Tomás de Viveros, su jefe en la comisión, la actuación del Dr. Ulloa fue “sobresaliente de su servicio, que ha podido tener lugar, no solo por su puesto en la comisión, sino porque sus mayores conocimientos el idioma del país y en otros ramos han hecho más oportuna su consagración al desempeño del servicio” (Vivero, 1858, p. XL). En tanto para Emilio Romero (2006), Ulloa alcanzó en esta función un gran prestigio por “su honorabilidad y valentía al denunciar los torpes manejos de ciertos negociantes en torno de esta riqueza peruana” (p. 343).

Tras cumplir su misión en Europa, Ulloa debió regresar a Lima entre junio y julio de 1858. Cargaba dentro de su equipaje una importante cantidad de documentos relacionados a su labor, los mismos que debía de entregar a los nuevos integrantes de la Comisión de Hacienda del próximo Parlamento, ya que la Convención había sido clausurada, para la elaboración de un detallado informe sobre la realidad de las consignaciones en el extranjero. Incluso, con esa misma documentación pudo escribir su interesante estudio *Guano. Apuntes económicos y administrativos*, un folleto de ciento cincuenta y cuatro páginas, en donde sostuvo que el comercio de este recurso “constituye hoy la principal riqueza de la República, todo su porvenir económico le está subordinado. Toca a sus gobiernos hacerlos venturoso, imprimiendo a sus actos relativos a la administración del huano la inteligencia, la moralidad y la prudencia que ella requiere” (Ulloa, 1859, p. 132).

A pesar de prestar desinteresadamente sus servicios al Ejecutivo, Ulloa no llegó a ser amigo de Castilla. Quien sí logró serlo, fue su colega y correligionario, Manuel

---

<sup>98</sup> Luis Benjamín Cisneros a José Casimiro Ulloa. Lima, 11 de noviembre de 1857. (Cisneros, 1939, vol. II, p. 387).

Nicolás Corpancho. Efectivamente, aunque había prestado servicios a la administración de Echenique, el autor de *Magallanes y Brisas de Mar*, empezó a tener un mayor acercamiento con el caudillo militar tarapaqueño a partir de la revolución liberal de 1854.

Elevado al poder, tras su triunfo en la batalla de La Palma el 5 de enero de 1855, el flamante presidente provisorio pudo tener una reunión secreta, en cierto lugar de la capital, con el joven médico a quien había ayudado en su formación superior. Si este encuentro logró darse, no parece que éste haya sido del todo positivo debido a la amistad y colaboración del romántico con el derrocado gobernante. Mientras aguardaba una nueva oportunidad, Corpancho se entregó con más dedicación al campo intelectual. Según Raúl Loarte (2003), “por esos años deja de escribir dramas y se centra en la poesía y los estudios críticos literarios y a la dirección de su imprenta Tipografía Nacional” (p. 82).

Efectivamente, a partir de 1855, Manuel Nicolás Corpancho se convirtió en un conocido editor, impresor y promotor cultural. Aprovechando que su respetado amigo español Fernando Velarde, remataba por cuestiones de viaje su imprenta, el joven médico logró desembolsar una considerable cantidad de dinero para adquirir la casa editorial del gran capitán de la “bohemia limeña”, la misma que se encontraba ubicada en la Plazuela San Juan de Dios, 203. Involucrado en este ambicioso proyecto editorial<sup>99</sup>, en una ciudad letrada que demandaba una creciente cantidad de libros, folletos, periódicos y revistas, Corpancho fundó Tipografía Nacional, una compañía editorial que tuvo bastante notoriedad en la segunda década de 1850 y que logró competir con otras casas editoriales como la Imprenta de M. Saona de la calle del Lechugar, n° 34, la Tipografía de “El Heraldito”, situada en la calle Valladolid, n° 90, la imprenta de Félix Moreno, ubicada en la calle del Padre Gerónimo, n° 130 y otras pertenecientes a José María Monterola, Juan Echegaray y Justo Montoya. Vale destacar que jugaron un importante papel en el éxito de Tipografía Nacional sus dos reconocidos impresores: su sobrino José Enrique del Campo Corpacho<sup>100</sup> (1857-1859) y Manuel D. Cortes (1859–1860).

---

<sup>99</sup> Asimismo, Corpancho logró participar en discusiones y proyectos americanistas. En 1856, se encargó de prologar el libro de Francisco de Paula Gonzales Vigil, *Paz perpetua en América o Federación Americana*. En coordinación con José Casimiro Ulloa y Manuel Bilbao, Corpancho fundó la Sociedad de Educación Americana. Esta asociación, presentará el 6 de diciembre de 1856, un informe para formular las bases de su constitución, la misma que será publicada un año después en la imprenta de Corpancho.

<sup>100</sup> Nacido en Lima en 1836, José Enrique del Campo Corpancho fue hijo de José C. del Campo y de Carmen Corpancho, hermana mayor del poeta romántico. Tras abandonar sus estudios de medicina, se consagró a las labores tipográficas. Responsable y honesto en su oficio, varios empresarios se hicieron de sus servicios. Posteriormente, se encargó de la administración de varias imprentas de la capital. En 1868, participó en la fundación de la Sociedad Fraternal de Artesanos y de Auxilios Mutuos, llegando a ser uno de sus miembros más activos. Esta sociedad, publicara en 1876 el semanario *El Obrero*.



Entre las principales publicaciones que salieron a la luz por parte de esta casa editorial, se encontraban el *Reglamento Orgánico de la Sociedad Médica de Lima* (1856), el folleto redactado por Manuel Bilbao, José Casimiro Ulloa y Manuel Nicolás Corpancho: *Sociedad de Educación Americana* (1857), y los trabajos de Carlos Augusto Salaverry: *Abel o el pescador americano* (1857), la *Corona Fúnebre* de Enrique Alvarado (1857), Manuel Atanasio Fuentes: *La Estadística General de Lima* (1858), entre otros (Núñez, 1982, p. 108).

Es muy probable que la labor editorial emprendida por Corpancho haya sido reconocida por algunos intelectuales, funcionario de gobierno o quizá también por el propio general Ramón Castilla.

En 1856, paralelamente a sus actividades editoriales y literarias, Corpancho ingresa y participa en las sesiones de la logia masónica de Lima. En el acto de su incorporación ofreció un corto discurso en verso titulado “Orden y Libertad”, un canto de “treinta y cuatro octavas en el cual trata de hacer compatibles el cristianismo, la masonería y el liberalismo democrático” (Núñez, p. 1982, p. 117).

Asimismo, prologa el opúsculo *Paz perpetua en América o Federación Americana* de Francisco de Paula Gonzales Vigil. En su presentación al texto, el joven miembro de la “bohemia limeña” respaldó totalmente los planteamientos del clérigo tacneño de formar una confederación de repúblicas latinoamericanas, similar al proyecto bolivariano, a fin de defendernos de la amenaza europea y poder resolver las diferencias y desacuerdos existentes entre las naciones a través de la paz y los lazos de fraternidad. En ese sentido, Corpancho (1856a) se mostró convencido que para lograr ese propósito:

Pesa sobre los jóvenes una inmensa responsabilidad. Nosotros estamos obligados a preparar el terreno para que la semilla fructifique; nosotros que no hemos hecho nada por la patria, que nos hemos encontrado con la libertad ya conquistada, tenemos la obligación de amplificarlas. Nuestros padres nos dieron la Independencia, leguemos nosotros a nuestros hijos la unión. Completemos la obra, si queremos que la historia nos considere dignos de nuestros próceres. La prensa y la Tribuna son los campos de batalla del siglo XIX; lancémonos pues allí para establecer la propaganda de los sentimientos de fraternidad y de las ideas republicanas, y nos libraremos de las execraciones de la posteridad. Respetemos a los ancianos a quienes debemos el ser libres; que nuestra rivalidad se funde en amar más a la patria y en honrarla; que nuestra superioridad consista en el progreso y que nuestra superioridad consista en el progreso y que nuestras acciones sean inspiradas por estas dos ideas LA LIBERTAD y LA AMÉRICA (pp. viii-ix).

Partidario de un federalismo americano, el médico debió de comentar estas ideas a sus amistades del campo político y el campo periodístico a fin de lograr este ansiado

anhelo. Una de sus amigos que llegó a escucharlo, sobre este tema y otros, fue el destacado matemático, geógrafo, astrónomo, poliglota y conocedor de la cultura griega, Mateo Paz Soldán, una de las mentes más destacadas de aquellos años. Corpancho, quien supo ganarse el aprecio y la estimación del sabio arequipeño, llegó incluso a frecuentarlo días antes de su muerte (11 de marzo de 1857), por lo que años después, lo recordaría de esta manera:

Nosotros que merecimos haber sido admitidos en la intimidad de su trato franco y amable, que siempre nos ilustró con sus consejos y que hasta hace pocos días antes de su desgraciado fallecimiento recogimos de sus labios la solución de nuestras dudas (Corpancho, 1962, p. xviii).

Abocado a sus labores profesionales, en julio de 1857, fue nombrado por el gobierno Cirujano Mayor del Ejército. Inmediatamente, el presidente ordenó que el poeta se dirija a la localidad de Quequeña, a cinco leguas de Arequipa, lugar en que se ubicaba el campamento militar del Mariscal Miguel de San Román, donde debía de reunirse con éste, para luego trasladarse con el jefe de Estado a su nuevo Cuartel General en el distrito de Sachaca.

Al viajar a Quequeña, Corpancho logró entrevistarse con el vencedor de la batalla de La Palma. Tras culminar su conversación con Castilla, éste lo nombró su secretario general en la campaña militar que llevaría a cabo, desde ese momento, contra las tropas revolucionarias del general Manuel Ignacio de Vivanco<sup>101</sup>. Entusiasmado por esta importante designación, Corpancho se puso rápidamente al servicio del caudillo militar tarapaqueño, ayudándolo a través de su maravillosa pluma en la elaboración de sus discursos, documentos y proyectos de ley. Según Jorge Dulanto Pinillos (1954), “Corpancho informa de todo al de Pachía. Es un Secretario diligente; recibe y contesta cartas; dirige la organización de Clubs; presenta a su Jefe las Actas de los pueblos; le lee artículos y Comunicados favorables y adversos” (p. 210). Además, se convirtió en el principal portavoz de las acciones de las huestes de Castilla, al ser autorizado por éste, para encargarse de la edición y redacción del *Boletín del Ejército*, en donde daba cuenta

---

<sup>101</sup> Castilla tuvo también, durante su segundo gobierno, como secretario al señor Simón Irigoyen. Nacido en Lima, en 1829, Irigoyen estudió en el Seminario de Santo Toribio y luego en el Convictorio de San Carlos. Tras abandonar sus estudios, ingresó a burocracia estatal. En 1855, fue director del Museo Nacional y poco después secretario privado del general Castilla, “que había depositado toda su confianza en el señor Irigoyen, y debemos de tener en cuenta que el general Castilla, tenía exquisito tino para la elección de los que debían rodearle”. (*El Perú Ilustrado*, Lima, 10 de marzo de 1888, p. 3).

de las noticias de la campaña militar<sup>102</sup>. Asimismo, en el distrito arequipeño, se ocupó de editar *El Constitucional*, un periódico político a favor de la causa del gobierno<sup>103</sup>.

Precisamente, hallándose en Sachaca, Corpancho logró también hacerse cargo de la defensa del general Manuel Diez Canseco, acusado ante el fuero militar por desacato al Excelentísimo Consejo de Ministros y de contravenir a las órdenes de S. E. el Director de Guerra. Esta causa mandada a seguir por orden del Presidente, cuñado del acusado, fue una muestra de imparcialidad del general Castilla. Presentados los dictámenes del Fiscal y del Auditor de Guerra, tocó el turno de intervenir a Corpancho. Apenas tomó la palabra, el poeta sustentó con pruebas contundentes la inocencia del militar, señalando que éste no debía encontrarse en el banquillo de los acusados. Al terminar su exposición, Corpancho (1858) exhortó a los integrantes del Consejo de Guerra para que emitan un veredicto justo:

Pronunciad, pues Señores, el fallo que matará completamente las ilusiones de un joven General, y con ellas las del ejército que vería en este caso, que los sacrificios del patriotismo no alcanzan en el Perú sino la corona de espinas, o avivará más el entusiasmo que tiene por la causa de la libertad el vencedor del Callao, rehabilitándolo como lo espero, en el goce de sus derechos, y poniéndole en aptitud de que recoja también, un laurel de los que hará brotar la victoria en Arequipa para el Ejército Constitucional (p. 20).

En una carta dirigida desde Sachaca, el 26 de octubre de 1857 a su ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Ortiz de Zevallos, el Jefe de Estado reconoció que Corpancho tenía más aptitudes para la política que para la medicina. Por tal motivo, recomendó a éste, que al término de la campaña se le asigné una labor en la Cancillería, en la Sección de Ultramar, a fin de tomar el puesto vacante que había dejado el también médico, José Casimiro Ulloa<sup>104</sup>.

Culminada la campaña militar del general Ramón Castilla con la toma de Arequipa, en marzo de 1858, el Consejo de Ministros invitó al Presidente Provisorio para que vuelva a Lima y asuma el mando. El día 10 de abril, el vencedor de Vivanco se hizo presente en la capital, llegando acompañado de su secretario Manuel Nicolás Corpancho. Apenas llegó, varias personas estaban a la expectativa de las medidas políticas que iba a

---

<sup>102</sup> El mencionado *Boletín del Ejército* fue también reproducido en las páginas del periódico oficial *El Peruano* (1858).

<sup>103</sup> En una carta escrita por Luis Benjamín Cisneros a José Casimiro Ulloa, éste le comentaba la siguiente noticia: “Corpanchito está redactando en Sachaca “El Constitucional”. Luis Benjamín Cisneros a José Casimiro Ulloa. Lima, 11 de noviembre de 1857 (Cisneros, 1939, vol. II, p. 388).

<sup>104</sup> Ramón Castilla a Manuel Ortiz de Zevallos. Sachaca, 26 de octubre de 1857. (*Archivo Castilla* VI, 1967, p. 128).

tomar. En una reunión sostenida el día 11 entre Manuel Nicolás Corpancho y Luis Benjamín Cisneros, en un punto de la ciudad, el primero le manifestó que Castilla renovería “el Consejo, asumirá el mando y destituiría a Arguedas, después de disolver su batallón” (Cisneros, 1939, vol. II, p. 396). Aunque las dos primeras medidas llegaron a cumplirse, el autor de *El Pabellón Peruano* no pudo celebrar la destitución del coronel Pablo Arguedas, por parte del jefe de Estado, puesto que su caso sería visto por el próximo Congreso.

Entre tanto, Corpancho fue nombrado por resolución suprema, el 23 de abril de 1858, como oficial 1º y jefe interino de la Sección Ultramar en el Ministerio de Relaciones Exteriores (*El Peruano*, Lima, 25 de abril de 1858, p. 1). Incorporado a este Ministerio, el autor de *El poeta cruzado* tendrá la ocasión de compartir labores con otros integrantes de su generación, como su amigo de la “bohemia limeña” Luis Benjamín Cisneros, quién en ese momento era el jefe y responsable de la Sección Continental, y el abogado y catedrático, José Antonio Barrenechea, que luego de abandonar San Carlos, en diciembre de 1858, fue “llamado por Castilla para desempeñar la Oficialía Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores” (Porrás Barrenechea, 1928, p. 12).

Precisamente, cuando cumplía funciones en la Cancillería, Castilla invitó a Corpancho a formar parte de su lista parlamentaria en las elecciones de ese año, siendo elegido diputado por la provincia de Yauyos para el Congreso Extraordinario de 1858.

En efecto, Castilla había convocado a nuevas elecciones generales para elegir al presidente, vicepresidente de la República, así como para los miembros de la nueva asamblea legislativa, que iba a reemplazar a la fenecida Convención Nacional. Esta nueva asamblea, estuvo compuesta por 162 representantes en la Cámara de Diputados (94 titulares y 68 suplentes) y 50 en la Cámara de Senadores (Gálvez, 2002, p. 147). El 12 de octubre de 1858, la nueva asamblea inauguró sus sesiones, participando en ella un nutrido número de personajes vinculados al ámbito político, militar, intelectual y religioso, entre los cuales podemos mencionar, además de Corpancho, los nombres de Buenaventura Seoane, Eugenio Carrillo Sosa, Antonio Arenas, Manuel Celestino Torres, Bartolomé Herrera, Luciano Benjamín Cisneros, Juan de los Heros y Fernando Casós. Reunidos en sesión plena, el día 23 de octubre, los miembros del Legislativo proclamaron al general Ramón Castilla, como Presidente Constitucional de la República y al magistrado Juan Manuel del Mar como primer vicepresidente. Más que cumplir con su misión de reforma constitucional, el nuevo Congreso se dedicó a fiscalizar los actos gubernamentales e

interpelar a los ministros (Gálvez. 2002, p. 148). En cada una de las cámaras, se produjeron candentes debates sobre temas tan relevantes, por aquel entonces, como la sublevación en Ayacucho, las ambiciones ecuatorianas, la pena de muerte, entre otros asuntos.

Palma, quien ese momento se había reincorporado al Cuerpo Político de la Armada, luego de ser indultado por respaldar a la revolución de Vivanco, ocupaba funciones de secretario de la Mayoría de Ordenes del Departamento de Marina. Abogado a esa labor, no dudo en aprovechar su tiempo libre para regresar a la actividad periodística a través del bisemanario “político, literario, popular y joco-serio” *La Zamacueca Política*. En los primeros meses de 1859, el escritor limeño mantuvo desde las páginas de esta publicación, la misma actitud crítica y combativa contra el gobierno de Castilla. Así, firmándose como *Job*, publicó dos composiciones satírico-políticas: “La juventud se divierte” y “La troncha”. En esta última composición, Palma traerá nuevamente a colación, el persistente deseo de muchos peruanos por tratar de obtener un empleo en la burocracia estatal, lo cual era permitido, en cierta medida, por Castilla y algunos miembros del Parlamento (Pérez Garay, 2015, p. 107). Sin embargo, lo más rescatable de Palma en su paso por esa publicación fueron sus simpáticas Semblanzas de los diputados y senadores del Congreso Extraordinario de 1858, las cuales aparecieron publicadas en las páginas de *La Zamacueca* entre los meses de marzo y abril de 1858. En esas breves notas, alusivas al desempeño político y oratorio de los representantes del Congreso, Palma hizo uso de la sátira, para burlarse jocosamente de ellos. Para realizar estas hilarantes semblanzas, el escritor limeño tuvo obligadamente que asistir a las sesiones en las cámaras, para observar y escuchar a los legisladores a fin de tener una idea clara de su real desempeño. En el recinto parlamentario pudo reencontrarse con algunas amistades, como su gran amigo Manuel Nicolás Corpancho, quien apoyaba lealmente, desde la tribuna, al gobierno de Castilla. Según Estuardo Núñez (1982), Corpancho intervino “en los debates parlamentarios sobre la abolición de la pena de muerte, con Bartolomé Herrera y Evaristo Gómez Sánchez” (p. 117). Sobre la actuación parlamentaria de su gran amigo de la “bohemia limeña”, Palma (1961) escribió el siguiente retrato:

D. Manuel Nicolás Corpancho. Diputado por Yauyos

“Mis ilusiones de poeta las he abandonado al ocupar el asiento del legislador”.  
(Véase cierto discursito de su señoría sosteniendo que la sociedad puede y debe ahorcar al prójimo que se descantille)

.....

Tiene razón nuestro amigo. ¿Poeta y ministerial? Eso sería perro y gato en un saco (p. 62).

Amigos por más de una década, admiradores de los principales representantes del romanticismo europeo y compañeros de aventuras literarias, Palma (1961) confiaba en que “el amigo Corpancho no es tonto para picarse por la broma que sobre él escribimos” (p. 71).

Al igual que Corpancho, Palma debió de ver en su escaño al diputado por Cañete, Juan de los Heros, otro de los “bohemos” que defendieron a capa y espada al jefe de Estado. Distanciado de éste por razones políticas –ello se puede advertir en la semblanza-, “el bohemio más rebelde para acatar la forma estética” y uno de los limeños “de más sal criolla” que había conocido (Palma, 1899, p. 33), fue descrito en una forma nada halagadora:

#### D. Juan de los Heros. Diputado por Cañete

Al lado de uno de los hombres más distinguidos, debemos para formar contraste, presentar una de las figuras más pobres de la Asamblea. Cuando el Congreso clamaba indignado contra el crimen del 2 de noviembre una sola voz intentó alzarse para santificarlo y esa voz ¡triste es decirlo! Era la de un joven, y ese joven era el diputado por Cañete. El Ministerio debe estar muy agradecido a la decisión con que lo sirve este representante que no ha vacilado en sacrificarle su dignidad y aun la estimación personal que sus amigos pudieron haber en otro tiempo abrigado por él. No hay principio ni causa mala de la que el señor Heros no sea el defensor obligado, y siendo tan mezquinas las cualidades de que como orador está dotado, su acento produce el mismo efecto desagradable que un aguacero, y es más perjudicial que favorable a los intereses de aquellos a quienes sirve.

Al cerrarse el Congreso tal vez obtenga su Señoría una plaza de Vocal. Caro destino comprado a tan alto precio! (Palma, 1961, p. 52).

Quien sí recibió un mejor trato, en ese momento<sup>105</sup>, por parte del tradicionalista, fue el político liberal, de ideas radicales, Fernando Casós autor de un importante proyecto de reforma constitucional. Sobre su actuación parlamentaria, Palma (1961) expresó:

#### Fernando Casós, senador por Pataz

Es habilísimo orador. Sus discursos son tan magníficos como pueden serlo los de un hombre cuyas palabras no salen nunca del corazón, sino de la cabeza. He aquí porque su voz no produce el efecto que debía.

Su facilidad para improvisar es grande. Fogoso en ocasiones, acre e incisivo muchas veces, ordenado en la argumentación, oportuno en la réplica, capaz un sí es no es de entusiasmo, es más apto para la agresión que para la defensa (p. 55).

---

<sup>105</sup> Años después se enemistarían por el derrocamiento y muerte del coronel Balta.

A fines de mayo de 1859, las sesiones del Congreso Extraordinario llegaron a su culminación. Ante la inactividad del ente congresal, *La Zamacueca Política* apuntará sus críticas al presidente Castilla por su cada vez más elevado autoritarismo. Según Carlos Pérez Garay (2015):

Bastaría uno revisar las páginas y caricaturas de este bisemanario de oposición para darse cuenta sobre los graves cuestionamientos que se le hacía al Jefe de Estado. En ellas, Castilla era caricaturizado y señalado con frases de alto vuelo, tales como: “El Estado soy yo!!! y siempre yo!!!”; y “A real el dictador!!!” (p. 111).

Hombre duro, terco, indomable, Castilla proyectaba, por entonces, una imagen de energía y firmeza. Tosco en sus maneras y escueto en el hablar, no gustaba de conversaciones vacías ni de ideas abstractas. Pragmático, y de decisiones rápidas, el presidente debió conocer todo lo que se decía alrededor de él. Friedrich Gerstaecker, un viajero alemán que vino al Perú a finales de 1860, quien tuvo la oportunidad de conocerlo, lo describió del siguiente modo:

El presidente Castilla es un señor pequeño y viejo con mostachos bastante enérgicos y blancos y una personalidad algo así como la del Mariscal de campo austriaco Hess. Debe tener, además, un carácter muy firme y tenaz, como hasta ahora lo ha demostrado suficientemente, y una bien orientada sensibilidad en relación con sus conciudadanos, no poniendo cuidado ni en el verdugo, ni en sus amoríos ni en su seguridad, con tal de que le teman. No se encuentra aquí esa delicada deferencia como la que muestra en nuestra amada patria el príncipe reinante por todos los demás, así fuesen enemigos. Tiene el presidente además, la fama bien fundada: ser terriblemente grosero, manteniendo a todos ellos en un puño especialmente a sus ministros. Como es natural, todos ellos se inclinan a su capricho, pues no le queda sino un par de años para hacerse ricos y el general Castilla es el único hombre que puede mantenerlos en el puesto o darles con la puerta en las narices (Gerstaecker, 1973, p. 37).

A pesar que tenía un carácter sumamente complicado, el jefe de Estado, como militar y conocedor del territorio nacional, guardaba un profundo amor por el país, estando dispuesto a dar la vida ante la posibilidad de una amenaza extranjera. Enterado de que el Ecuador trataba de adjudicar tierras peruanas a sus acreedores ingleses, por deudas contraídas durante la Independencia, Castilla ordenó, en noviembre de 1859, la partida de su flota naval y la movilización de cinco mil soldados al país vecino del norte. Tras dejar encargado la presidencia al vicepresidente Juan Manuel del Mar, “Castilla se puso a la cabeza del ejército y marina durante la campaña militar del Ecuador” (Basadre, 2005, vol. IV, p. 299). Al llegar a Guayaquil, inició negociaciones con Guillermo Franco

Herrera, suscribiendo el tratado Franco-Castilla o tratado de Mapasingue el 25 de enero de 1860.

Durante su viaje y estadía en el Ecuador, el presidente Castilla estuvo acompañado de dos jóvenes integrantes de la generación romántica con amplios conocimientos en temas diplomáticos, el abogado Manuel Yrigoyen, y su protegido, el médico Manuel Nicolás Corpancho. El primero de ellos fue nombrado “Secretario especial; y en tal condición prestó sus importantes servicios, haciéndose acreedor a la estimación de aquel veterano soldado de la Patria<sup>106</sup>” (*El Perú Ilustrado*, Lima, 13 de agosto de 1887). En tanto que el segundo, colaboró con el jefe de Estado en la redacción del “*Boletín del Ejército*, que apareció sucesivamente en Paita, La Huaca, Guayaquil y Mapasingue” (Núñez, 1982, p. 117).

Finalizada la campaña militar en Ecuador, Castilla retornó a Lima volviendo a asumir sus funciones en el Poder Ejecutivo. Ante esta noticia, un sector de la prensa y la opinión pública empezaron a esbozar una serie de comentarios negativos en torno a la futura realización de los comicios generales de 1862, y a la promulgación de la nueva Constitución Política, la misma que se iba redactando en el seno del Congreso. Se comentaba mucho que Castilla quería mantenerse más tiempo en el poder, o en todo caso no iba a entregar el cargo a la persona que no era de su confianza. Asimismo, se comentaba que la nueva Carta Magna, estaba confeccionándose bajo la atenta supervisión de Castilla.

Sin embargo, no todas las afirmaciones eran ciertas. La idea de aferrarse al cargo presidencial era difundida constantemente por parte de la gente de la oposición y de algunos enemigos políticos<sup>107</sup>. También era un simple rumor, la idea de que el jefe de Estado no iba a entregar el mando a alguien que no era de su agrado. Lo único que relativamente era verdad era su atenta vigilancia por el diseño de la nueva Constitución

---

<sup>106</sup> Gracias a esa estimación Yrigoyen entrará a formar parte de la familia del jefe de Estado, por el hecho de haberse unido en matrimonio con la sobrina política de éste, señorita Mercedes Diez Canseco, hija legítima del distinguido general don Manuel Diez Canseco, que falleció posteriormente en Europa.

<sup>107</sup> El 25 de julio de 1860, en una esquina de la Plaza de Armas de Lima, Castilla fue víctima un atentado. Un desconocido, montado a caballo, le disparó un tiro en el brazo. Al parecer, su autor perteneció a las filas de los liberales. Aquel atentado fue repudiado por los seguidores del presidente. Uno de ellos, el poeta venezolano, Abigaíl Lozano, cónsul del Perú en Saint Thomas, escribió en enero de 1861 una composición titulada “Al Excmo. Señor Gran Mariscal Don Ramón Castilla, con ocasión de la tentativa de asesinato contra su persona”. En estos versos el escritor y diplomático de la tierra de Bolívar, lo colmó de halagos y lo alentó a seguir luchando por el bien de su patria. La última estrofa es elocuente: “Y tú, gran mariscal, que en Ayacucho/Y en Junín y otras lides portentosas, /De lauro y vividoras rosas/tus nobles sienes visto coronar; /No abandones del Orden la bandera, /El Progreso y la Ley es tu camino, / La Gloria tu magnifico destino, /Ella será tú numen tutelar” (Lozano, 1861, p. 371).



Política, preparada para reemplazar a la Carta Magna de 1856, de clara tendencia liberal. Efectivamente, apoyado por una mayoría parlamentaria, el caudillo militar tarapaqueño se mantuvo bien informado de las sesiones en el pleno del Congreso Constituyente, presidido por el respetado sacerdote Bartolomé Herrera.

Entre sus partidarios en el Congreso se encontraba un joven de veintisiete años, de familia aristocrática y de ideas conservadoras, que se destacaba en el campo periodístico: José Antonio Lavalle y Arias Saavedra. Diputado por la provincia de Lima, Lavalle era en ese momento director y redactor principal de *La Revista de Lima*, publicación auspiciada por el gobierno de Castilla. Animado probablemente por Felipe Pardo y Aliaga, por su vasto conocimiento en temas constitucionales y su conservadurismo político y religioso, el integrante de la generación romántica se mostró decidido a colaborar en la redacción de la nueva Carta Magna y cumplir una acertada labor como representante del Legislativo.

Si bien apoyaba a Castilla, actuó en algunos casos con total independencia en la discusión y aprobación de importantes artículos de la nueva Constitución. Un claro ejemplo de ello, se puede ver en su intervención del 23 de octubre de 1860, donde se opuso a la aprobación de un artículo que permitía la reelección presidencial. Consecuente con sus principios, Lavalle manifestó a sus colegas parlamentarios estar en contra del principio de reelegibilidad:

En las actuales circunstancias, cuando acabamos de atravesar una crisis revolucionaria espantosa (que no sé si se puede llamar crisis; pues esas crisis son desgraciadamente el estado normal de nuestra sociedad) la sanción del principio de reelegibilidad ¿no sería una campanada de alarma para todas las mal reprimidas ambiciones? ¿No sería decirle a todos los que se creen llamados a alcanzar el mando supremo por la elección popular y que esperan su decisión: “Reservad vuestros deseos, dad tregua a vuestra ambición hasta dentro de seis años que ha si lo ha dispuesto el Congreso”? ¡Y que sucedería entonces señores! ¡Triste es pensarlo! Se apelaría a la revolución. El Perú es, como lo ha dicho en otra ocasión el señor Cárdenas, un vasto arsenal lleno de materias inflamables: la sanción del principio de reelegibilidad sería la tea que, arrojada en medio de él, produciría el incendio voraz en que debía consumirse la República. (*Diario de Debates del Congreso reunido en 1860...p. 459*)

Además, negaba que el jefe de Estado buscara reelegirse, puesto que había demostrado en 1851 su profundo respeto a las leyes del país:

Yo no creo, señores, que el general Castilla quisiese nunca hacerse reelegir, por la seducción ni por la fuerza. El general Castilla ha dado hartas pruebas de su abnegación, y de su civismo, para que tal cosa se piense. Yo recuerdo, que cuando su pasado periodo estaba próximo a concluir, muchas personas respetables,

algunas del seno mismo del Congreso, se le acercaron, indicándole que podía prolongarlo so pretextos de una cuestión de fechas, y de algunas dudas que se habían suscitado sobre la nacionalidad de su sucesor; y el general Castilla rechazó enérgicamente esas indicaciones, y entregó el mando el día designado por la ley. Ese fue, señores, el día más bello del Perú y el día que más grande aparece el general Castilla. Pero, no me cansaré de repetir, las leyes no deben hacerse, teniendo en cuenta una sola persona, sino en general. No para el presente conocido, sino también para el futuro ignorado. Por eso, señores, votaré hoy, como voté ayer: ayer en favor del artículo 87, hoy en contra de la proposición en debate (murmullos de aprobación). (*Diario de Debates del Congreso Reunido en 1860*.p.460).

A pesar de que se desestimó la propuesta de la reelección presidencial, los miembros de la oposición seguían desconfiando de Castilla.

Alarmados por esta situación, un grupo de elementos civiles (políticos e intelectuales) y militares, al mando de José Gálvez, organizaron un plan revolucionario. El plan consistía en tomar por asalto la casa del mandatario, hacerlo prisionero y obligarlo a que renuncie a su cargo presidencial. El día señalado fue el viernes 23 de noviembre de 1860. En horas de la madrugada, varios de los comprometidos y algunos integrantes del batallón “Lima” (que fueron sacados del cuartel con mentiras) ingresaron violentamente a la residencia del jefe de Estado, ubicado en la esquina de las calles Divorciadas e Higueras; pero la tropa leal a Castilla, que estaba en las inmediaciones del lugar, reaccionó inmediatamente logrando repeler el ataque de los rebeldes (Holguín, 1994, p. 635).

Sucedido este incidente, el gobierno dispuso la inmediata captura de todas las personas que participaron en la intentona golpista. Interrogados los principales implicados, se descubrió que uno de los revolucionarios fue el oficial de la Marina, Ricardo Palma, quien recibió la orden expresa de José Gálvez de llevar a los conjurados del Callao, las noticias del ataque a la residencia presidencial.

Ante el peligro de ser capturado y llevado a prisión, el joven marino, consciente de la situación real por la que atravesaba –y tal vez, como decía por entonces un integrante de la “bohemia” por el poco apoyo que brindaba el Estado a los escritores e intelectuales<sup>108</sup>- no tuvo mejor opción que buscar protección en la Legación de Chile,

---

<sup>108</sup> En un ensayo sobre el movimiento literario desarrollado en el país en 1860, el escritor y diplomático, José Antonio Lavalle expresó que “para que las letras vivan y progresen en un país, es indispensable que sean alentadas y protegidas por el Gobierno y por la sociedad. La protección del Gobierno, debe mostrarse por premios y estímulos concedidos al escritor en la esfera de su profesión, para que su alma se eleve, y se complazca y enorgullezca de su carrera”. En ese sentido, llegó a preguntarse y luego responder lo que muchos escritores se preguntaban: “¿Existe entre nosotros una u otra clase de protección? Triste, muy triste

logrando recibir el apoyo del ministro plenipotenciario de ese país, Francisco Solano Astaburuaga, quien fue el encargado de brindarle un pasaporte de refugiado político. El 20 de diciembre de 1860, portando aquel salvoconducto, Palma se embarcó en el vapor inglés *Lima* con destino a Valparaíso, lugar en donde residirá hasta 1862<sup>109</sup>.

Poco antes, el día 14 de diciembre, el líder del complot revolucionario, el político liberal José Gálvez Egúsquiza partió del Callao con destino a Panamá, para luego dirigirse a París, ciudad en donde residía su hermano Pedro Gálvez, quien se desempeñaba como ministro Plenipotenciario del Gobierno Peruano en Francia. Al llegar a la Ciudad Luz, se instalará en una modesta pensión en el famoso barrio latino. Apoyado por su hermano, éste debió de recomendarlo para que visitara el prestigioso Colegio de Francia a fin de que escuche las clases de algunos importantes profesores de ese centro de estudios. Convencido, que era necesario seguir mejorando sus conocimientos, el líder de los liberales peruanos acudió, entre enero y febrero de 1861, a las clases del destacado filósofo Adolphe Franck, profesor del curso de Derecho Natural y de Gentes.

En ese prestigioso centro de estudios, tendrá la ocasión de encontrarse, el día 31 de enero, con el joven poeta Luis Benjamín Cisneros, quien era uno de sus admiradores. Emocionado de ver nuevamente al líder de la oposición peruana, Cisneros escribió a su cuñado José Casimiro Ulloa: “He estrechado en un tierno, efusivo y prolongado abrazo al noble patriota José Gálvez” (Cisneros, 1939, vol. II, p. 403). A partir de ese momento, ambos personajes seguirán frecuentándose y conversando sobre temas políticos. Al parecer, producto del dialogo, el autor de *Julia o escenas de la vida en Lima*, se mostró

---

es decir que no. En el Perú no hay una Academia, una Universidad, que juzgue las obras nacionales, que diga, “esta es digna de la atención pública”. “En el Perú no se ha concedido desde la Independencia un premio honorífico, una medalla, una cinta siquiera, a ningún escritor por solo ser escritor. En el Perú no se ha publicado quizás una obra que haya siquiera costado su impresión; ni hay probablemente un solo hombre que viva del cultivo de las letras” (Lavalle, 1861, p. 273). No obstante, la crítica de Lavalle, el gobierno continuaba con su política de apoyo a las jóvenes promesas intelectuales. En enero de 1860, el doctor Miguel del Carpio, ministro de Relaciones Exteriores, “firmó un decreto concediendo una pensión a un joven Suarez, que había manifestado una singular aptitud para la escultura, con el fin de que vaya a estudiar a Roma” (Leubel, 1861, p. 2). Poco después, el joven Acisclo Villarreal, uno de los más jóvenes de la “bohemia limeña” obtuvo el apoyo del presidente. Apasionado por la poesía y el teatro, una alegoría patriótica de Villarreal titulada *El triunfo del Perú* fue estrenada en el Teatro Principal de Lima en 1860. Aclamada por el público, “fue saludada con entusiasmo por el conocido escritor doctor Ulloa. El buen éxito de la alegoría mereció que, en el periódico oficial, por decreto supremo, se dispusiera su impresión por cuenta del Estado” (Cortes, 1871, vol. II, p. 795).

<sup>109</sup> Aquel acontecimiento, marcará también el fin de la “bohemia limeña”. El testimonio que manifestó en 1886 es la mejor prueba que se tiene sobre la culminación de un ciclo literario de un grupo de jóvenes intelectuales: “Después de 1860 desapareció la bohemia; porque todos principiaron a hacerse hombres serios, o porque la guadaña de la muerte empezó a segar entre nosotros” (Palma, 1899, p. 69).

convencido que el recordado líder de la Convención Nacional era la persona más idónea para conducir los destinos del país. La prueba más evidente de esta simpatía política, se observa en la carta que dirige desde París, el 15 de febrero, a José Casimiro Ulloa:

José Gálvez contesta tu afectuoso saludo. Vive en el cuartel latino, a cien pasos de mi casa. En el curso de Franck, del Colegio de Francia, volteé un día la cara por casualidad y ví a ese hombre, que representa todo el porvenir de una nación, sentado en un banco escuchando al profesor, atento como un niño. ¡Esto es bello! Honor a los hombres de corazón e inteligencia (Cisneros, 1939, vol. III, p. 403).

Entre tanto en su exilio en Valparaíso, Palma se mostraba fastidiado en esa tierra. El haberse involucrado en el complot revolucionario lo había alejado de sus grandes amigos y de la realización de algunos proyectos personales. Disgustado, por todo ello, el miembro de la “bohemia limeña” se mostró arrepentido de haber participado en el asalto a la casa de Castilla. En ese sentido, el 17 de julio de 1861, escribió desde Valparaíso a su amigo José Casimiro Ulloa, esta impresión:

Fastidiado en esta tierra que solo para el aristocrático Vivanco puede ser de ventura, recibí un verdadero placer con la lectura de su carta; porque esta me prueba que mi nombre no está todavía colocado por mis amigos y correligionarios en el panteón del olvido. No sé si Ud. recuerda cierta tarde en que desde la imprenta de *La Revista de Lima* nos fuimos en sabrosa plática política hasta la plaza Santa Ana. Ni V. ni yo habríamos imaginado entonces que esa inocente conversación habría de producirme el destierro y la muerte de muchas ilusiones. Más afortunado V. que yo pudo tomar un baño de Huacachina, aguas que si bien pueden librar del ostracismo no alcanzan a curar del romanticismo político. Amigo mío, creo que hemos sido soñadores y utopistas. Tan profundos desengaños he recibido que mi fe vacila y estoy casi desesperanzado. En nuestro pobre Perú nadie hace justicia a la abnegación ni concibe patriotismo en la juventud. Todo martirio es estéril y acarrea solo el ridículo a las víctimas. Sé que V. al leer estas líneas me va a calificar de joven perdido; pero sí como yo pudiera contemplar la desnudez y miseria de nuestros hombres, si aleccionado con el infortunio viera que es posible regenerar ya el Perú porque en él la corrupción toma creces de día en día, aseguro a V. que como yo se volvería indiferentista. Yo rindo y rendiré siempre culto en el fondo de mi alma a la santidad y belleza de la idea liberal; pero dudo y mucho que vuelva a comprometerme en el combate. Dícese que la inercia es la causa del atraso de nuestra patria y me explico ahora porque no la sacudimos. ¿Cree V. que es tan halagüeño verse proscrito y palpar las necesidades de la vida? Conserve Dios en V. la fe y líbrelo de ser algún día sacrificado a sus nobles convicciones (Palma, 2005, vol. I, pp. 39-40).

Tal como podemos apreciar, la conducta de los intelectuales de la generación romántica frente al poder político fue muy dividida. Mientras que algunos no fueron favorecidos, otros sí lograron disfrutar de sus ventajas y beneficios. Entre 1860 y 1862, una pléyade de intelectuales románticos llegó a formar parte de la administración pública

del gobierno de Castilla. El mayor contingente se ubicó en el sector diplomático: José Antonio Barrenechea, abogado y magistrado, formado en San Carlos, fue nombrado en setiembre de 1860 Cónsul General en Bruselas, Bélgica. Numa Pompilio Llona, fue designado en 1860 Cónsul del Perú en Madrid. Manuel Nicolás Corpancho, dejará sus labores en la Cancillería para aceptar el puesto de Encargado de Negocios y Cónsul General en Ecuador, tras su nombramiento el 26 de marzo de 1860 (Leubel, 1861, p. 5), cargo que ejercerá por espacio de más de un año, ya que el gobierno lo nombrará, el 21 de noviembre de 1861, Encargado de Negocios y Cónsul General del Perú en México, asignándole un sueldo mensual de 8000 pesos (Ribeyro, 1862, p. 133).

De manera similar, obtuvieron cargos diplomáticos en el extranjero, el poeta Luis Benjamín Cisneros, nombrado el 8 de abril de 1861, Cónsul en El Havre, Francia; su compañero de “bohemia”, José Arnaldo Márquez, Cónsul General en el puerto de Veracruz, México, desde el 7 de julio de 1862; Asimismo, fueron nombrados Manuel Yrigoyen, Encargado de Negocios y Cónsul General en Bruselas (25 de noviembre de 1861); Juan Arguedas Prada, Secretario de 2º segunda clase en Bruselas (17 de marzo de 1862), y su colega, diputado por Canta en el Congreso de 1860, José Antonio García y García, Encargado de Negocios y Cónsul General en Bogotá, Colombia (30 de diciembre de 1861).

Cabe señalar, en el caso de José Antonio García, alumno de Bartolomé Herrera en San Carlos y hermano de quien fuera notable marino, Aurelio García y García, uno de los “Cuatro Ases de la Marina de Guerra del Perú”, no tuvo ningún reparo en abandonar su cargo parlamentario para aceptar el cargo de Cónsul General en Bogotá. Enterado del viaje de García y García al país del norte, su amigo José Casimiro Ulloa, redactor de *La Revista de Lima*, expresaba desde la columna “Crónica de la quincena”, el mayor de los éxitos en su nueva gestión:

Qué sepa sostener allí los derechos de la nación y la dignidad del Perú, siéndole feliz su ausencia de la patria, son nuestros deseos. El señor García es bien joven aún, inicia su carrera en un puesto de bastante importancia, y aunque sus ideas políticas estén muy distantes de las nuestras, la simpatía que inspira la juventud nos sugiere la esperanza de que sabrá representar dignamente la del Perú en una de las capitales más cultas de la América. (Ulloa, 1862, vol. V, p. 633).

Como el caso de José Antonio García y García, otros miembros de la generación romántica desempeñaran también funciones en la administración pública. En 1860, el venezolano, Juan Vicente Camacho ingresará a prestar servicio oficial como Interprete

en el Ministerio de Relaciones Exteriores; en tanto que el joven abogado y diplomático, Pedro Alejandrino del Solar, será ratificado en sus funciones en el Ministerio de Justicia, al igual que su amigo de “bohemia”, el escritor cajamarquino Juan Sánchez Silva.

Por cierto, no llegaron a faltar casos en que algunos intelectuales románticos hayan tenido que recurrir al propio general Castilla o a los integrantes de su círculo de poder para la publicación o difusión de su obra. Una clara muestra de ello se observa en la conducta de Francisco García Calderón. Llegado a Lima, en 1859, proveniente de su natal Arequipa, el joven abogado trajo entre sus pertenencias personales tres manuscritos, que le había demandado mucho tiempo escribir. Aquellos pesados folios no eran nada más que menos de una de las obras más importantes de la literatura jurídica peruana: el *Diccionario de la Legislación peruana*.

Tras establecer su residencia en la capital, García Calderón –obedeciendo quizá los consejos de sus maestros y amigos- trató de diversa forma en ponerse en contacto con algunos intelectuales y personajes influyentes. En ese sentido, llegó a contactarse con el círculo político-intelectual de algunos arequipeños que residían en Lima, entre los que se hallaban José Gregorio Paz-Soldán, Toribio Pacheco, Manuel Toribio Ureta, José Simeón Tejada y Benito Laso (Ramos Núñez, 2002, vol. III, p. 229). Al parecer, las influencias de estos personajes debieron de ser muy gravitantes, ya que el gobierno de Castilla logró asumir la publicación de la obra, la misma que fue hecha en los talleres de la Imprenta del Estado, entre 1860 y 1862.

Hay que señalar que si bien hubo muchos casos de intelectuales de la generación romántica que tuvieron el apoyo del gobierno, no faltaron algunos que fueron dejados de lado por no tener una conducta favorable al gobierno. Uno de ellos fue, precisamente, el poeta Carlos Augusto Salaverry, quien años antes había aplaudido las acciones del triunfador de La Palma. En un artículo escrito en Valparaíso, publicado primero en la *Revista de Sud América* y luego en *La Revista de Lima*, Ricardo Palma expresaba que su recordado compañero de aventura literaria, a quien conoció en 1853, no contaba con ningún tipo de ayuda gubernamental para la creación literaria:

Salaverry, sigue su camino lleno de fe, robusteciendo de día en día su inteligencia y alcanzando verdaderas ovaciones en el teatro; aunque jamás el gobierno del Perú le ha tendido una mano protectora. Y en verdad que esos mandatarios de farsa obligados a estimular y recompensar la juventud que trabaja; los gobiernos, repetimos, han mirado con indiferentismo y aun perseguido a los escogidos

obreros de la literatura. Y cuando han pretendido ser generosos, cuando les han arrojado un pan mezquino, han querido imponerles el sacrificio de su independencia y compelerlos a servir la mala causa (Palma, 1861, p. 300).

A pesar de que no fue favorecido con ningún tipo de apoyo por parte del gobierno, el escritor peruano exiliado en Chile logró destacar el trabajo intelectual de su compañero de la “bohemia limeña”, de quien dijo: “Mérito y gran hay pues, en los que como Salaverry saben resistir a la envenenada atmosfera de ese gazofilacio de corrupción y sin más estímulo que el de la gloria consagran sus días todos a las letras” (Palma, 1861, p. 301).

Aunque hubo casos excepcionales, hemos podido mostrar hasta aquí que la relación entre el sable y la pluma se mantuvo firmemente durante el segundo gobierno del general Castilla. Veremos en las próximas páginas como esta fórmula se fue desarrollando en los siguientes gobiernos.

## **2.6. La ebullición intelectual: los Románticos y La Revista de Lima**

Durante el segundo gobierno del presidente Castilla, los integrantes de la generación romántica fueron protagonistas de uno de los momentos de mayor actividad intelectual que se dio en el país en el siglo XIX: la aparición de *La Revista de Lima*.

Fundada el 1 ° de octubre de 1859, por José Antonio Lavalle y Toribio Pacheco, *La Revista de Lima* surgió como la principal tribuna del movimiento romántico iniciado a mediados del siglo XIX (Rouillon, 1950, p. 119). Raúl Porras Barrenechea, en uno de sus trabajos sobre el periodismo peruano ha calificado a esta publicación como una de la “más notable de nuestras revistas literarias”, para luego señalarla como “la obra seria y serenada de la travesía bohemia de don Ricardo Palma” (Porras Barrenechea, 1970, p. 80). El desaparecido sociólogo, Daniel del Castillo, en un interesante trabajo, sostiene que *La Revista de Lima*, aglutinó a un grupo heterogéneo y muy talentoso de escritores y periodistas de la época. Varios de estos escritores habían pertenecido a la célebre “Bohemia Limeña” –inicios de los 50–, adolescente, romántica y desenfadada, conocida por nosotros a través de la evocación de Ricardo Palma (Del Castillo, 2000, p. 107).

En efecto, toda la crema innata de la generación romántica se dio cita en esta prestigiosa publicación. Formaron parte del equipo de redactores: José Casimiro Ulloa, Mariano Álvarez, Narciso Alayza, Francisco Barriga, Luciano Benjamín Cisneros, Manuel Nicolás Corpancho, Juan Vicente Camacho, Manuel Atanasio Fuentes, Evaristo

Gómez Sánchez, Francisco Laso, Felipe Masías, Alfredo Leubel, José Tejeda, Emilio Althaus, Manuel Pardo, José Antonio Lavalle, Juana Manuela Gorriti, entre otros. Asimismo, colaboraron de manera permanente u ocasional, Antonio Raimondi, Bartolomé Mitre, Juan María Gutiérrez, Simón Camacho, Modesto Basadre, Carlos Augusto Salaverry, Arnaldo Márquez, Trinidad Fernández y Federico Blume.

Para Jorge Basadre (2005), *La Revista de Lima*, fue “el órgano de una elite intelectual”, integrada por personas “distinguidas por su condición social, o por su prestigio literario o profesional” (vol. III, p. 237), y en ella se trataron temas de legislación y derecho, cuestiones internacionales, economía y política, ciencias sociales, historia, biografía, literatura, bellas artes, teatro y también cuestiones coyunturales, anécdotas políticas y artísticas (Del Castillo, 2000, p. 107)<sup>110</sup>. Porras Barrenechea (1970), manifestó que entre 1859 y 1863, *La Revista de Lima*, publicó las primeras obras de aquellos ingenios:

Su prestigio está dicho con anunciar que allí vieron la luz tradiciones de Palma, de Lavalle y de Camacho; versos de Pardo, de Salaverry, de Cisneros, Márquez y Paz Soldán; artículos de José Casimiro Ulloa y de Manuel Pardo, Luciano Cisneros, García Calderón y Francisco Laso. Directores de *La Revista de Lima* y los más acordes con el espíritu de la publicación fueron don José Antonio de Lavalle y don José Casimiro Ulloa. Lavalle tuvo una aptitud especial para el ensayo histórico corto y sugestivo que, sin llegar a la amenidad chispeante de las tradiciones de Palma, realzaba la visión histórica con simpática galanura (p. 107).

De acuerdo a Natalia Majluf (2003), “*La Revista de Lima* puede ser leída como una respuesta generacional a la desilusión política con que cerró la década de 1850” (p.

---

<sup>110</sup> A partir de la década de 1970, algunos investigadores peruanos consideraron que *La Revista de Lima* fue el órgano de expresión de la plutocracia comercial limeña de la era del guano, plutocracia que después fundaría el Partido Civil. El principal impulsor de la propuesta sobre el “carácter de clase” de la *Revista* fue el historiador Heraclio Bonilla. Según Bonilla, un grupo de civiles se dedicó a una labor de “convencimiento” y “presión” sobre los caudillos militares en beneficio de la clase terrateniente comercial, para el “ensanchamiento de su poderío económico a través de la sola especulación financiera”. Entre los representantes ideológicos de esta clase, Bonilla señala con total convicción los nombres de Ignacio Noboa, Toribio Pacheco, José Simeón Tejeda, Francisco García Calderón, Felipe Masías, José Casimiro Ulloa, Narciso Alayza, Manuel Nicolás Corpancho, Carlos Augusto Salaverry, Ricardo Palma y Francisco Laso, quienes fueron ministros o secretarios de los gobiernos militares anteriores a Manuel Pardo (Bonilla, 1984, p. 46). Al igual que Bonilla, otros investigadores comparten la misma opinión. Entre ellos se encuentran el sociólogo Julio Cotler en su libro *Clases, Estado y Nación* (1982) y el crítico literario Efraín Kristal, en su trabajo titulado *Una Visión urbana de los Andes. Génesis y desarrollo del indigenismo en el Perú 1848-1930* (1991). Los planteamientos del libro de Bonilla, fueron rebatidos por Jorge Basadre en su *Historia de la República*. Basadre responde haciendo entre otras cosas un breve recuento biográfico de los redactores de *La Revista de Lima*, demostrando la poca probabilidad, y en algunos casos la imposibilidad, de que estos escritores hayan tenido vínculos directos con la plutocracia comercial exportadora (Basadre, 2005, vol. V, pp. 233-236).



26), en donde se suscitaron dos grandes fracasos: la caída de la Convención Nacional y la derrota del general Vivanco. En ese sentido, Majluf (2003) considera que:

*La Revista de Lima* refleja el giro conciliador que marcó la política peruana a partir de la derrota de Vivanco. Frente al entusiasmo revolucionario de 1854, la revista planteaba una política del justo medio. Como escribió Lavalle en el prospecto, la publicación no era “un periódico con bandera ni de sistema; no era conservadora ni liberal, romántica ni positivista, proteccionista ni abolicionista”. Así pudo incorporar a escritores como Corpancho y Palma, que habían luchado en bandos opuestos en 1857, y reunir a conservadores como Lavalle con intelectuales liberales como Juan Espinosa (p. 27).

Bajo su particular punto de vista, Majluf (2003) considera categóricamente que:

*La Revista* intentaba construir un espacio de discusión que pudiera servir como sustento de la reforma política. Era un foro de civiles que buscaba oponerse al caudillismo, promover la participación civil en política y generar un espacio para el debate público. Su formato, modelado en la *Revue des Deux Mondes*, favorecía la reflexión metódica sobre temas de fondo; se incluían piezas literarias, estudios históricos y discusiones sobre temas económicos y científicos (p. 27).

Fernando Sarmiento Ricci (2003) sostiene que dentro de la revista “había libertad de opinión” (p. 75); mientras que Francisco Quiroz (2017), ha logrado, en un reciente trabajo, “identificar la coexistencia de, al menos, tres tendencias más o menos definidas entre los redactores de la revista: la hispanista aristocrática de José Antonio Lavalle, la criollista popular de Ricardo Palma y la republicanista abarcadora de José Casimiro Ulloa” (p. 31).

Precisamente, en esta prestigiosa publicación, apareció una importante columna informativa titulada “Crónicas de la quincena”, en donde se daban a conocer las principales noticias ocurridas en el territorio nacional de las últimas dos semanas, siendo uno de los temas predilectos -de mayor importancia- los de carácter político. En esta columna, escribieron José Casimiro Ulloa, Trinidad Fernández, Luis F. Zegers, José Antonio Lavalle, Juan Vicente Camacho, Toribio Pacheco y Ricardo Palma.

Si bien es cierto que *La Revista de Lima*, recibía –al igual que *La Gaceta Médica*– una subvención del Estado, “sus redactores enjuiciaron con independencia y a veces con severidad la acción gubernamental” (Basadre, 2005, VI, p. 172). De todos sus redactores principales, José Casimiro Ulloa fue, desde lejos, el más conspicuo crítico del gobierno. En gran parte de sus opiniones expresadas en la columna “Crónicas de la quincena”, el médico y político liberal peruano lanzó duras críticas al régimen que logró disolver, de manera inconstitucional, la famosa Convención Nacional de 1857.

A diferencia de Ulloa, sus otros compañeros que tuvieron la oportunidad de escribir en dicha columna, Trinidad Fernández, José Antonio Lavalle y Juan Vicente Camacho, se mostraron más cautos y moderados en sus opiniones políticas. La misma postura también lo tuvo el joven Ricardo Palma, en su bautizo inicial en la columna el 1º de noviembre de 1860 (*La Revista de Lima*, vol. II, p. 626).

En sus cuatro años de vida (1859-1863), *La Revista de Lima* llegó a tener tres directores: José Casimiro Ulloa (1º de octubre de 1859-1º de junio de 1860), José Antonio Lavalle (1º de julio de 1860-15 de abril de 1863) y Ricardo Palma (15 de abril de 1863-30 de abril de 1860). Cada uno, fiel a su estilo, desplegaron grandes esfuerzos para poner en circulación, cada quince días, de manera ininterrumpida, esta importante publicación de 44 páginas, que alcanzó a tener 88 números, reunidos en 8 tomos.

Aunque la revista pudo subsistir por el apoyo económico del gobierno y la suscripción de unos cuantos habituales lectores, el coronel Manuel Freyre, ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas del presidente interino, general Pedro Diez Canseco, sucesor del fallecido mariscal San Román, no mostró ningún interés para seguir colaborando con la publicación de *La Revista*.

Ante la falta de medios económicos, a Palma le tocó la fatal decisión de poner punto final a la revista, la misma que se produjo el 1º de junio de 1863.

En su nota final de redacción, su director explicó las razones de su liquidación:

*La Revista de Lima* ha terminado. No toca a nosotros manifestar el importante servicio que su publicación prestaba a la literatura nacional y a nuestra descuidada historia. Recórranse las páginas de los siete tomos a que ha alcanzado que ellas bastan a formar su elogio más elocuente. Cuando se nos encomendó hace dos quincenas la dirección de la "Revista," contaba solo con noventa suscriptores contribuyentes en la capital; y ascendiendo sus gastos de impresión, reparto, cobranza y correspondencia á cerca de doscientos pesos, nos era indispensable solicitar el apoyo del Gobierno a quien debíamos suponer aún más interesado que nosotros en sostener la publicación. No exigíamos (sic) por cierto un gran auxilio, no reclamábamos nada pura nuestra pobre personalidad, no colocábamos a la hacienda pública en un gran conflicto, el país no se iba a arruinar por lo exajerado (sic) de la pretensión. Ochenta o cien suscripciones del Ministerio, suscripciones que en mayor escala se otorgan a otros periódicos puramente políticos y de especulación, eran suficientes para que no desapareciese el único órgano literario que tenía la República. Y para negar toda protección á la "Revista" no se da ni siquiera un pretesto (sic) laudable. ¡Economías! Estamos medrados. . . . !

Razón y de sobra tuvo un amigo nuestro que dijo  
El pueblo pide reformas  
Y el gobierno se les da

Reformando militares. . . .

Cuatro menos, veinte más.

Recapitulemos. La "Revista de Lima" cesa de aparecer porque el ilustrado señor Ministro de Gobierno ha creído conveniente poner mordaza a las letras. A falta de otra, esta será la huella que deje de su paso por las rejiones (sic) del poder. *Plaudite cives* (Palma, 1863, pp. 405-406).

Ante la liquidación de la revista, los intelectuales peruanos, entre ellos los románticos, buscaran otras vías para difundir su valioso capital cultural.

## **2.7. Los intelectuales románticos durante los gobiernos de San Román y Pezet**

En 1862, el proceso electoral para elegir al nuevo sucesor de Castilla ingresaba a su recta final. Ausentes del país los principales adversarios del jefe de Estado (Echenique, Vivanco, Gálvez), disputaban el principal cargo de la República el magistrado Juan Manuel del Mar y el mariscal Miguel de San Román. Apoyado por Castilla, el veterano militar de la guerra de Independencia se vislumbraba como el principal favorito.

Conscientes de la posible llegada de un nuevo gobernante de línea militar, los liberales peruanos consideraron oportuno que el aspirante presidencial respetase las libertades individuales y la Constitución Política del Perú. En ese sentido, el 24 de enero de 1862 un grupo de intelectuales de filiación liberal (Santiago Távara, Francisco Javier Mariátegui, José Casimiro Ulloa, Luciano Benjamín Cisneros entre otros) lograron asociarse a la candidatura de San Román, debido tal vez a su experiencia, su imagen de anciano y rasgos de buen hombre (Basadre, 1931, p. 90). Aquel acuerdo tomado por sus compañeros de credo ideológico, llamó mucho la atención del escritor Ricardo Palma, quien se hallaba desterrado en Valparaíso. En una carta, fechada el 12 de febrero de 1862, dirigida a su amigo José Casimiro Ulloa, redactor de *La Revista de Lima*, el autor de las *Tradiciones*, le preguntó acerca de la situación política que se vivía en Lima:

¿Tendremos reelección de Presidente o no? Explíqueme lo que significa la fusión del partido liberal con los San-Romanistas porque yo no la entiendo. Eso es para mí hasta hoy letra china (Palma, 2005, vol. I, p. 63).

Ante dicha inquietud, la respuesta del médico peruano, no debió mucho de hacerse esperar, por lo que es muy probable que le haya podido despejar aquella duda de la manera más honesta y sincera. Además de esto, parece que también debió de contarle sobre la constitución en Lima de la Sociedad Liberal Central, creada el 3 de febrero de 1862, que reunía a varios liberales peruanos de fuertes convicciones americanistas, y de la elección de Francisco Javier Mariátegui como presidente, y de su persona como secretario de esta asociación (Romero, 1958, p. 473).

Enterado de la noticia de la fusión entre los liberales y los partidarios de San Román, Palma mostró su sorpresa por aquel pacto político. En realidad, como liberal que era, no podía creerlo. Incluso, sus amigos intelectuales chilenos, de misma filiación, también se quedaban asombrados por la actitud mostrada por sus correligionarios peruanos<sup>111</sup>. En ese sentido, el día 17 de febrero, el autor de los *Anales de la Inquisición de Lima* volvió a escribir, desde Valparaíso una nueva carta a Ulloa, en donde le transmitía su profunda preocupación:

En cuanto a la fusión del partido liberal con los San-Romanistas francamente hablando no la encuentro justificada y ha pesado más en mi ánimo las razones con que la ha combatido el Dr. Sánchez en *El Comercio*. En Chile, esa fusión nos ha desacreditado. Hace pocas noches que Lastarria, Barros Arana, Guillermo Matta, los Amunátegui y otros liberales de por acá en presencia mía pusieron de oro y azul a los fusionistas. Los artículos que se han publicado para justificarla no me hacen ver bastante claro aún (Palma, 2005, vol. I, p. 64).

Las palabras de Palma no cambiaron en nada la decisión adoptada por el redactor de *La Revista de Lima*. Creyente convencido de la alternancia en el cargo presidencial, Ulloa se opuso tenazmente, como varios de los integrantes de su generación, que Castilla se perpetúe en el poder<sup>112</sup>. Sin embargo, en un proceso electoral totalmente amañado, en donde reinaban los “espectáculos cómicos trágicos” y la ausencia de los *hombres de importancia*, como así llamaba Francisco Laso a la gente rica de entonces, “los

---

<sup>111</sup> Sobre la relación de los liberales con la candidatura del general San Román, el escritor colombiano José María Samper escribió el 5 de marzo de 1863, en las páginas de la *Revista Americana* un interesante ensayo titulado “Falsa situación de los partidos políticos del Perú”. En este trabajo, Samper señalaba “que el general San Román, como patriota y hombre de bien, ofrecía suficientes garantías, sino de victoria clara para el liberalismo, al menos de llegar a una situación que permitiese a las fuerzas liberales condensarse, contarse y reorganizarse pacíficamente y con toda seguridad. De ahí la adhesión a la candidatura de San Román, de una gran masa del partido liberal, adhesión a que se debió el triunfo moral de esa candidatura, puesto que los partidos derrotados o privados de sus jefes se abstuvieron de concurrir francamente a la lucha eleccionaria” (*Revista Americana*, N° 5, Lima, 5 de marzo de 1863, p. 98). Reproducido por Edgardo Rivera Martínez (2008).

<sup>112</sup> En su artículo “El Congreso de 1862”, publicado en *La Revista de Lima*, José Toribio Pacheco (1862) creía que, a pesar de realizarse los comicios, Castilla no permitiría la entrega del mando: “Qué el General Castilla abrigue fuertes deseos de perpetuarse en el mando, parece muy racional. El General Castilla ha adquirido la monomanía del poder, y su edad no le permite desarraigarse de hábitos inveterados. La fortuna se ha esmerado siempre en complacerlo, satisfaciendo sus más extravagantes caprichos, y por eso ni ahora mismo desconfía de ella” (vol. VI, p. 66). A diferencia de Pacheco, Lorenzo García (1862) sostuvo, poco antes, que el jefe de Estado no mostraba ambiciones dictatoriales: “Preciso es también conceder a este alguna sensatez, alguna capacidad para apreciar el estado de cosas que tiene delante, el carácter de los hombres a quienes tendrá que dominar y la aglomeración de elementos destructores de su poder, mediante cuya apreciación alejará de sí la idea fatal de la Dictadura. Si fuera una realidad en su mente, si renunciando a sus pasadas glorias y traicionando sus pensamientos republicanos, quisiera echarse en brazos del despotismo y la arbitrariedad, razón habría para llamarle: ¡perjuro de las instituciones, renegado de la democracia. Por el bien del Perú y por el del General Castilla, a quien consideramos como un monumento nacional, deseamos que jamás llegue tan penoso conflicto, y que terminado el periodo de su mando acate la ley y la voluntad de los pueblos y resigne la suprema magistratura en el hombre que estos hayan elegido” (vol. V, p. 585).

Zaracondeguis, Barreras, Sancho Davilas, Osmas, Vijiles, Viveros, Cossíos & &.”, el partido de gobierno se presentaba como el virtual ganador de los comicios<sup>113</sup>.

Celebradas las elecciones generales, la victoria correspondió finalmente al mariscal Miguel de San Román, quien el día 29 de agosto de 1862 fue proclamado por el Congreso, como nuevo Presidente Constitucional del Perú, cargo que recién asumirá el día 24 de octubre. Decidido a hacer una buena gestión gubernamental, San Román conformó su gabinete ministerial con altas personalidades civiles y militares, entre los que se encontraban José Gregorio Paz Soldán (presidente del Consejo de Ministros y RR. EE), Antonio Arenas (Gobierno), Melchor Vidaurre (Justicia), Isidro Frisancho (Guerra) y José Santos Castañeda (Justicia). Como muchos de sus antecesores, para no romper la tradición de nuestra cultura política peruana decimonónica, el nuevo mandatario contó con la presta colaboración de un joven intelectual en su despacho presidencial: el abogado arequipeño José María Quimper, quien se convirtió en su secretario privado. Asimismo, tuvo entre sus edecanes al capitán, Isidro Mariano Pérez, uno de los recordados integrantes de la “bohemia limeña”, el mismo que se encargó de elogiarlo, luego de su fallecimiento, a través de su drama *Apoteosis del gran mariscal San Román* (1863).

Aunque el país disfrutaba de manera relativa la bonanza del guano, los síntomas de una crisis económica se empezaban a mostrar a raíz de la disminución de las ventas del fertilizante, la demora en el envío de las remesas de parte de los consignatarios en Europa y la creciente deuda en gastos militares y obras públicas realizadas durante el segundo gobierno de Castilla. Consciente de esta situación, San Román trató de lograr una titánica tarea. Así, pues, se encargó de realizar un empréstito en el extranjero, mantuvo el programa de obras públicas llevadas a cabo por su antecesor, inició la fundación de algunos bancos, estableció el sol como moneda nacional, en reemplazo del peso, entre otras obras.

---

<sup>113</sup> El pintor Francisco Laso, integrante de la “bohemia” en su interesante ensayo titulado “Croquis sobres las elecciones. Indirecta para los ricos, en particular, y para hombre de orden en general”, escrito en Lima, el 20 de enero de 1863 y publicado en las páginas de *La Revista de Lima*, nos proporciona una idea clara acerca de las elecciones populares, destinada a elegir a los electores de los distintos colegios de la República: “Los grupos contrarios se distinguen: la granizada de piedras inicia el combate: los bandos se estrellan, se mezclan, se arrollan, se repelen y se embisten de nuevo y pisando heridos y contusos se invaden los templos, y aun los santos en sus nichos suelen recibir sacrílegos balazos. - El partido fuerte se apodera de las mesas: los vencedores jadeantes toman sus respectivos puestos, y ante un Cristo alumbrado por dos ceras se miente y se falsifican votos, si es que no bastan los que suelen falsificar algunas honorables municipalidades. -Y después de la farsa, se grita ¡venció el partido del orden!” (Laso, 1863, vol. VII, p. 100).

Sin embargo, su principal medida se dio en el aspecto político. Al iniciar su mandato, San Román emitió un decreto concediendo una amnistía para los presos y perseguidos políticos. A raíz de esta ley, varios de los proscritos emprendieron su ansiado retorno al Perú. Desde Chile, regresaron los generales Vivanco y Echenique, mientras que desde Estados Unidos hacía su arribo, el doctor José Gálvez Egúsqiza. La llegada de líder de los liberales y de otros de sus correligionarios, fue saludada con beneplácito por José Casimiro Ulloa en su columna quincenal de *La Revista de Lima*:

En todo el curso de la quincena han ido llegando sucesivamente las personas que se hallaban proscritas en playas extranjeras y que hoy regresaran a sus hogares a favor de la ley de amnistía. El 3 llegó de los Estados Unidos el doctor don José Gálvez, en quien la República toda mira la más pura encarnación de la idea liberal. En los vapores del sur han llegado también sus correligionarios, los jóvenes Palma, Saavedra y Rivas. A todos ellos les damos la bienvenida (Ulloa, 1862, vol. VI, p. 399).

Efectivamente, tal como lo expresaba Ulloa, entre los proscritos mencionados se encontraba el autor de los *Anales de la Inquisición de Lima*, quien desembarcó en el puerto del Callao el 27 de octubre de 1862. Al escucharse la noticia de su llegada, un discípulo del doctor Cayetano Heredia, el médico Esteban Camilo Segura, cirujano en el Hospital Santa Ana y hermano del escritor costumbrista, Manuel Ascencio Segura, le dedicó el día 29 de octubre una linda composición:

**A Manuel Ricardo Palma  
(a su regreso del destierro)**

Bien vengas a la tierra  
de tus amores  
cantor de los ensueños.  
y los dolores  
En ella tienes,  
todas tus alegrías  
todos tus bienes.  
[...]  
Allí tuviste amigos  
qué sin falacia  
guardaban en su pecho  
la democracia  
y que severos  
daban a la República  
sus gratos fueros<sup>114</sup>.

---

<sup>114</sup> *El Comercio*. Lima, jueves, 13 de noviembre de 1862, p. 6. Sobre el mencionado poema véase López Martínez, 2000, p. 115.

Instalado en una residencia limeña, el escritor limeño retornó nuevamente a la actividad literaria. Al parecer, por invitación de José Casimiro Ulloa o José Antonio Lavalle, volvió a formar parte del equipo de redacción de *La Revista de Lima*, dando a conocer, en esa publicación, algunas de sus divertidas y originales tradiciones. Por cierto, aquella labor intelectual no le impidió, como varios de sus amigos de bandera, seguir actuando en los cenáculos liberales de la capital. Es muy probable, como partidario de Gálvez, que Palma haya estado presente el día 15 de noviembre de 1862, en el banquete que los liberales peruanos, agrupados en la Sociedad Liberal Central<sup>115</sup>, le ofrecieron a la figura máxima de la Convención Nacional, en la huerta de Matalinares, lugar donde más tarde se ubicó el Jardín de la Exposición, con motivo de su regreso al Perú procedente de los Estados Unidos y Europa. En dicha ocasión, pronunciaron fogosos discursos, Fernando Casós, José Simeón Tejeda, José Casimiro Ulloa y el coronel Juan Espinosa (Basadre, 1931, p. 90). Según cuenta Ulloa, en su columna “Crónica de la quincena”, los discursos ofrecidos por él y sus correligionarios expresaban un sentimiento general: el apoyo del Partido al actual gobierno:

Si la reforma revolucionaria tuvo allí una palabra, esa palabra quedó sin eco. — Esto ha servido sin embargo de motivo para que los enemigos de la idea liberal hayan fulminado todo género de acusaciones contra los que profesan esta idea. La calumnia se ha gastado en sus propios esfuerzos. Todo el mundo tiene la convicción de que el partido liberal es el apoyo natural, obligado, del general San Román, único apoyo sincero, porque ese partido ve en el actual Gobierno el triunfo de sus ideas y de sus esfuerzos (Ulloa, 1862, vol. VI, p. 440).

Precisamente, debido a su estrecho contacto con personajes del bando liberal y renombradas personalidades públicas del país, Palma fue designado, a poco de su llegada, secretario de la Sociedad Fundadores de la Independencia, al lado de Francisco Javier Mariátegui y José Gálvez. Pese a que se trataba solamente de un cargo honorífico, el autor de los *Anales de la Inquisición* no dudó en participar, como todos los miembros de la organización, de la campaña americanista, que se llevaba a cabo en Lima, en favor de la defensa de México, país que había sufrido la invasión de las fuerzas imperiales francesas.

---

<sup>115</sup> Según José Gálvez Barrenechea, nieto del líder de la Convención Nacional de 1856, esta sociedad liberal pasó a ser dirigida por su abuelo (Gálvez Barrenechea, 1985, vol. III, p. 321). Fundada en 1862 a favor de la causa americana, la sociedad tuvo como principal órgano vocero a *La América*, un bisemanario político “consagrado a la defensa de la autonomía de las naciones americanas” (Paz Soldán, 1878, p. 2). Sus principales redactores fueron Francisco de Paula Gonzales Vigil y Francisco Javier Mariátegui. Colaboraron en este periódico varios intelectuales de la generación romántica, como Fernando Casós, Juan Francisco Pazos, Francisco García Calderón, Trinidad Fernández, Francisco Larriva, Luciano Benjamín Cisneros, entre otros.

Participe de esta fiebre americanista, el escritor limeño describió aquella parafernalia en una de sus inolvidables tradiciones:

Muchos de nuestros contemporáneos recordaran el febril entusiasmo que, allá por los años de 1862 a 1863, hubo en nuestros centros sociales y políticos con motivo de la intervención europea en México. Cada plazuela era una asamblea, cada concurrente un orador, cada poeta un Tirteo. Especialmente en el teatro, hasta las señoritas pagaban tributo de americanismo, pues se les exigía que cantasen estrofas del himno nacional (Palma, 1964, p. 1142).

Bajo los efectos de ese desborde, los escritores románticos se sumaron también, como Palma, a la causa continental a través de una serie de composiciones líricas y dramáticas. Participaron en este fervor, José Arnaldo Márquez, José Casimiro Ulloa, Clemente de Althaus y Acisclo Villarán. Entre tanto desde la ventana del periodismo, se unió a la lucha el poeta Carlos Augusto Salaverry, editor y redactor principal de *El Pedestal de la Libertad* (1862), publicación patrocinada por la Sociedad Fundadores de la Independencia (Paz Soldán, 1879, p. 51).

En medio de esta exacerbada agitación americanista y fervor republicano, Palma regresó a la actividad periodística en el último trimestre de 1862, al ser llamado a formar parte del equipo de redacción del diario comercial y político *El Mercurio*, dirigido por Manuel Atanasio Fuentes.

Conocido en el medio local con el apelativo de “El Murciélagos”, Fuentes era además de escritor y periodista, dueño por entonces de un magnífico taller tipográfico, desde donde se editaba *La Época*, publicación limeña cuyo jefe de redacción, fue el “bohémio” José Arnaldo Márquez, quien recientemente había llegado al Perú<sup>116</sup>. Interesado, como muchos de los intelectuales de su tiempo, en tratar de lograr un beneficio del Estado, el escritor satírico y renombrado jurisconsulto puso su imprenta a disposición del gobierno de San Román<sup>117</sup>. En ese sentido, se encargó de editar *El Mercurio*, diario que dirigió desde octubre de 1862. Ni bien se lanzó la mencionada publicación, Fuentes (1866) saludó abiertamente la gestión del mandatario:

---

<sup>116</sup> En 1862, Márquez editó el diario *La Época* a favor de Echenique y en contra de Castilla, que fue definido por sus editores como político literario mercantil y judicial (Sarmiento Rissi, 2003, p. 66).

<sup>117</sup> En torno a la relación de Manuel Atanasio Fuentes con el poder, el chileno Domingo Cortes ha señalado en su Diccionario un comentario interesante. “Difícilmente se encontrará un solo individuo en el Perú y demás repúblicas americanas, a quien sea desconocido el prestigioso poder de su pluma, que, puesta al servicio de una causa, es una lisonjera expectativa de triunfo; y en contra, una poderosa palanca que amenaza su ruina. Por eso la vida de Fuentes, desde su cuna ha sido el blanco de las más opuestas alternativas: o amigo del poder, gozando de los favores de la más halagüeña fortuna, o enemigo, comiendo el pan del proscrito” (Cortes, 1875, p. 189).



Al señor general San-Román le tributamos todo el respeto y veneración que se debe al Jefe del Estado; deseamos que pueda gobernar en paz sus cuatro años, y que al volver a la vida privada, lleve la conciencia tranquila y no deje en el país malos recuerdos.

El señor general San-Román, ha sido cuanto hay que ser en la república, y hoy, por último, se ve colocado en el puesto más alto que pudiera desear. ¿Qué debe hacer por el país que, en premio de sus servicios anteriores, la honra con tal confianza? Ocuparse de su bien y de su progreso; ocuparse, como dicen los políticos, de la cosa pública.

Pero para ello se necesita no solo buenos deseos, sino energía, constancia, buenos auxiliares y oír los consejos de todo el mundo. Lo último no cuesta nada; si el consejo es bueno, se aprovecha; si es malo, se desecha y estamos á camino. ¿Tiene el general San-Román, todas aquellas condiciones y elementos? Francamente, no. Nos complacemos en reconocer en él buenos deseos y voluntad para realizarlos, pero, ¿qué puede hacer solo? (vol. III, p. 90).

Decidido a apoyar al jefe de Estado, Fuentes seleccionó un equipo de redactores dispuestos a blandir su pluma en servicio del régimen. Formaron parte de la redacción de *El Mercurio*, además de Fuentes, Ricardo Palma, el periodista colombiano Sergio Arboleda, el poeta Juan Vicente Camacho y José Arnaldo Márquez. Se unieron también a ellos, como cronistas y redactores de pruebas, el chileno Francisco Jonquera y el joven escritor Acisclo Villarán (Pérez Garay, 2015, p. 135).

Aunque no compartían las mismas tendencias ideológicas con *El Murciélagu*, Palma llegó a coincidir con su estilo periodístico, satírico y zumbón. Incluso, destacó en él su talento y generosidad. En su tradición titulada “Don Marcos Jiménez de la Espada”, el escritor limeño dio ciertos atisbos de la conducta del director de *El Mercurio*:

Por formula nos tenía *El Murciélagu*, que era un caballero muy ilustrado y generoso, asignado sueldo en el presupuesto del periódico, y digo por formula, porque cada sábado, lo que era una semana sí y otra también, necesitábamos un *extra*, y nos acercábamos sin pizca de recelo al director, diciéndole:

-Don Manuel, déme usted veinte (los soles aun no alumbraban).

Y don Manuel, sin murmurar, pero sonriendo, abría la cartera y nos alargaba un billete del banco de la Providencia (Palma, 1964, p. 1415).

Precisamente, por el apoyo prestado al caudillo militar, el gobierno reconoció la labor de Fuentes. En vista de ello, el día 13 de enero de 1863, lo recompensó al enviarlo a Francia, ocasión en la cual amplió sus contactos con lo más exclusivo de la intelectualidad francesa, llegando a conocer al gran Paul Pradier Fodere, célebre profesor de Ciencia Política y Derecho Internacional, al cual traduce al castellano (Ugarte del Pino, 2014, p. 86).

Por ese mismo mes, también debió de salir con destino al puerto de Veracruz, el poeta José Arnaldo Márquez. Aunque si bien fue nombrado el 7 de julio de 1862 por orden de Castilla, el autor de *La bandera de Ayacucho* tuvo que suspender por unos meses su partida a esa ciudad, ya que esperaba que el nuevo gobierno lo ratifique en el cargo y pueda autorizar su viaje<sup>118</sup>. Mientras aguardaba la oficialización por parte de la Cancillería, Márquez continuó ejerciendo la labor periodística en el diario *El Mercurio*, colaborando en *La Revista de Lima* con “sus Leyendas Peruanas” y viendo tal vez con el impresor, José María Monterola, todos los detalles relacionados a la circulación del segundo tomo de sus *Notas perdidas* y de sus *Recuerdos de un viaje a Estados Unidos de la América del Norte (1857-1861)*, los cuales fueron publicados ese año en la imprenta del diario *El Comercio*.

Aquella crónica de viaje en el país norteamericano al llegar a las librerías limeñas, logró concitar la atención del público lector y de los medios de prensa. Uno de los periodistas que alcanzó a leer el mencionado texto fue su amigo Casimiro Ulloa, quien desde su columna “Crónica de la quincena” en *La Revista de Lima*, lo recomendaba de la siguiente manera:

Nuestra literatura se ha enriquecido en la quincena con tres publicaciones a cuál más importantes. Las dos primeras son debidas a la fecunda pluma de nuestro amigo Don Arnaldo Márquez. Una tiene por título "Recuerdos de viaje a los Estados Unidos" y la otra es un Poema titulado "La Humanidad". —Los Recuerdos de viaje son un estudio breve, pero a la vez profundo y desapasionado de la organización política y social de los Estados Unidos con reflexiones muy oportunas acerca de nuestro estado. Contienen datos en extremo interesante para las Repúblicas americanas, que deben conocer el secreto a que los Estados Unidos deben su engrandecimiento y su poder (Ulloa, 1862, vol. V, pp. 634-635).

Efectivamente, tal como lo señalaba el redactor de *La Revista de Lima*, la obra de Márquez ofrece datos sumamente interesantes.

Dedicado a su amigo, el coronel Pedro José Orbegoso y Martínez de Pinillos (1816-1866), hijo mayor del presidente del Perú, mariscal Luis José de Orbegoso y Moncada, a quien vio como “una legítima esperanza del país, y lo consideró llamado a ser el representante de la juventud”, la obra de ciento treinta y ocho páginas se inicia con la crónica del viaje de Márquez desde el Callao a Nueva York, periplo de casi 4000 millas

---

<sup>118</sup> Al parecer Márquez viajó por aquel mes o tal vez mes a finales de 1862. No pudo ser antes debido a sus labores en *La Época* y *El Mercurio*. En ese sentido desvirtuamos la afirmación de Estuardo Núñez quien ha señalado que “Márquez radicó en Veracruz entre julio de 1862 y febrero de 1873” (citado en López Martínez, 2000, p. 97).

de recorrido, en donde logró conocer lugares como Guayaquil, Panamá, Aspinwall (Colón), la isla de Cuba, Key West y Florida. El resto del libro, está dedicado a presentarnos los principales logros del sistema republicano del país del Norte, destacando en ella la libertad de culto, la instrucción pública, la prensa, las principales lecturas, el espíritu nacional y la beneficencia pública<sup>119</sup>. Asimismo, analiza la situación de la mujer y el niño y el aspecto interior del país para finalizar “con un apéndice sobre la situación de los Estados Unidos” (Gonzales Elejalde, 1915, p. 45).

El motivo que llevo a Márquez a escribir el libro se puede conocer en las páginas del prólogo:

Al visitar los EE.UU. de la América del Norte, he creído deber procurar que mi viaje pudiera ser de alguna manera útil a mi país. Así al estudiar la organización y costumbres de aquella nación me he contraído más bien a los puntos de diferencia que presentan respecto de nuestras leyes y nuestros usos que las condiciones comunes a la vida de ambos pueblos (Márquez, 1862, p. i).

En efecto, tal como lo llega a precisar en el prólogo del libro, el escritor romántico nos ofrece un interesante análisis de las instituciones norteamericanas “con las deducciones que estima provechosas para el Perú, adaptadas convenientemente” (Gonzales Elejalde, 1915, p. 45).

El primer rasgo que analiza Márquez es la educación. Consideraba que la sociedad norteamericana había alcanzado ingresar a la Era del Capital (modernidad, tecnología y civilización) por la gran inversión, en miles de dólares, que hacía el Estado para formar y educar a los ciudadanos. En ese sentido, consideraba que el Estado peruano debía de hacer grandes esfuerzos para mejorar su sistema educativo:

Nuestra condición es clara y terminante. O hacemos que el Estado invierta a lo menos un millón y medio anual en la educación pública, para que esta produzca eficaces resultados, y el país pueda contar de este modo con alguna instrucción científica e industrial; o tenemos que abrir las puertas, sin restricción, a la tolerancia religiosa para que ella nos provea de inmigrantes y forme una población trabajadora e ilustrada en el seno de nuestra ignorante y apática población. Todo lo que nos aleje de esta alternativa nos arruina (Márquez, 1862, pp. 74-75).

Asimismo, Estaba convencido que la prensa “era un valioso auxiliar de la educación republicana”. Señalaba que los numerosos periódicos norteamericanos

---

<sup>119</sup> Por la complicada “tarea de mostrar fielmente los caracteres de la cultura latinoamericana, y, a su vez de extraer e interpretar los de la norteamericana en lo más hondo y rico que tiene”, Mauricio Arriola, ha denominado a Márquez como el Precursor del “Interamericanismo Democrático sin Imperio” (Arriola, 1946, p. 525).

transmitían diariamente el movimiento político, científico, religioso y económico del mundo “a los últimos confines de la realidad”, dotando de elevados conocimientos a su población y mejorando también su moral.

En el estudio preliminar que realizó de la reedición del libro de Márquez, Carmen Mc Evoy ha destacado que el integrante de la generación romántica fue uno de los pocos intelectuales peruanos que quiso ejercer su labor creadora desligándose del poder político:

En el marco de los intensos cambios que sirven de referente a su crónica de viaje, Márquez intentará redefinir la función de los intelectuales peruanos. Como su propia historia así lo confirmaba, el papel de aquellos dependió de una precaria alianza con el Estado. Una situación onerosa para el fisco y que Márquez proponía superar ofreciendo otras alternativas más acordes con los nuevos tiempos. A partir de un análisis detallado en torno a las bondades que las lecturas públicas guardaban para la educación popular norteamericana, Márquez percibió que el espacio de la sociedad civil era el lugar donde debían de volcarse las capacidades de los intelectuales (Mc Evoy, 2003, p. 40).

En efecto, Márquez expresaba en su crónica de viaje que estando en el país del norte pudo escuchar en lugares públicos las lecturas (discursos improvisados o leídos) de importantes intelectuales norteamericanos sobre temas en materia científica, literaria y religiosa, los cuales contribuían a la instrucción del pueblo, convirtiéndose estos en un auxiliar de la educación pública. Señalaba que varios escritores y profesores solían realizar este tipo de conferencias y cobraban a los asistentes una pequeña cantidad de dinero que podía servirle para continuar con su labor intelectual. Afirmaba que, en esas “lecturas” acudían “dos, tres, cuatro y aun cinco mil individuos, según la importancia de la materia y el crédito del orador”, y que varios de los expositores más brillantes lograban hacerse de una sólida reputación. En vista de esta experiencia positiva recomendaba que:

A falta de un sistema de educación pública ampliamente realizado, y de un número suficiente de publicaciones periódicas, sería muy útil introducir en las ciudades principales de Sud-América la benéfica costumbre de las lecturas públicas. Además del contingente que suministrarían a la enseñanza del pueblo, ellas ofrecerían un recurso decoroso a muchos jóvenes que, por falta de capital y de industria, se ven obligados a lanzarse en las revoluciones cuando no pueden obtener un lugar en las carreras del Estado. En épocas de tranquilidad servirían para disminuir el número de los que, por las mismas causas, están destinados a pesar sobre el Erario público ocupando puestos excedentes, o sobre la sociedad entera por medio de la inacción a que se ven en cierto modo condenados (Márquez, 1862, p. 83).

Agregaba además el escritor romántico que

En los países, como el Perú por ejemplo, donde no hay escuelas de artes e industrias (a lo menos una en cada capital de departamento) y donde no se educa

a los jóvenes sino para el Foro, la profesión médica o la política, tiene que haber forzosamente una multitud de individuos faltos de ocupación y de recursos, supuesto que aquellas profesiones no pueden proveer sino al sostenimiento de un limitado número de personas. Las demás, a no poseer alguna propiedad, tienen que vivir de los empleos públicos; y he aquí la verdadera razón por qué ningún gobierno ha podido cumplir hasta ahora la reducción que todos ellos se han propuesto hacer en las listas militar y civil de la república. Así, una de las más urgentes necesidades de la política en el Perú es abrir vías donde pueda lanzarse la juventud, dar campo a su actividad, y alejarla de la necesidad de pretender las colocaciones oficiales. De lo contrario la misma inteligencia e instrucción de los jóvenes se convierten en un arma terrible para la tranquilidad pública, por lo fácil que les es seducir y arrastrar las masas ignorantes y crédulas, como se ve palpablemente en las revoluciones de Arequipa, que tantas veces han ensangrentado y esquilado el país. Como la base de la estabilidad en las leyes es la moral pública, que no puede existir sin la educación, fácil es ver que si a la falta de esta se añade la acción desorganizadora de hombres inteligentes impulsados por la mano implacable de las necesidades personales, no habrá Constitución ni ley por sabía que sea que puedan subsistir (Márquez, 1862, p. 84).

Como representante de la cultura letrada del Perú, Márquez opinaba que era muy lamentable la situación por la que atravesaban varios intelectuales de su país, por la falta de empleo, lo que los obligaba a tener que buscar un cargo burocrático y a depender de los ingresos del Estado. Ante esto, planteaba la apertura de espacios para los jóvenes profesionales y así alejarlos de la idea de la obtención de un empleo estatal.

Aquel interesante planteamiento ha sido destacado por Carmen Mc Evoy, quien tomando las propuestas teóricas y metodológicas de Pierre Bourdieu y Ángel Rama, ha logrado reconocer la verdadera función intelectual del integrante de la generación romántica:

Los comentarios de Márquez respecto a la inestable situación de los intelectuales peruanos y a las amenazas que sus necesidades no resueltas creaban sobre las instituciones políticas del país son realmente innovadores. La agudeza de su análisis da cuenta de un proceso en el cual el antiguo paradigma del letrado colonial busco ser reemplazado por el escritor moderno cuyo sustento derivaba de la conformación de un mercado para su producto intelectual (Mc Evoy, 2003, p. 41).

Efectivamente, Márquez proponía un lugar en donde se podía establecer la relación entre lectores-consumidores de bienes culturales. Aunque su propuesta fue sumamente interesante, ninguna autoridad del Estado se mostró dispuesto a apoyar la idea del poeta romántico, por lo que tuvo que continuar en sus labores intelectuales y diplomáticas.

Márquez, que no hacía mucho tiempo que había ejercido funciones consulares en Nueva York, viajó a territorio azteca, con el fin de cooperar con la misión diplomática de

Manuel Nicolás Corpancho, su recordado compañero de la “bohemia limeña”, quien había sido enviado a ese país, invadido por tropas francesas, por orden del presidente Castilla, con el propósito principal de proponer la adhesión de la nación mexicana, al tratado continental que en Santiago de Chile habían suscrito en 1856 el Perú, Chile y Ecuador, el mismo que contemplaba la ayuda mutua en caso en que uno de los países miembros sufriera agresiones de países extranjeros y ajenos al mundo hispanoamericano, léase europeos (Real de Azua, 1978, p. 66). En un apunte autobiográfico de 1902, publicado en *El Comercio*, Márquez relató que:

Nadie quería aceptar el cargo por temor al vomito negro y a la fiebre amarilla, enfermedades endémicas en dicho puerto, cuyo clima era justamente calificado de mortífero. Márquez, quien había residido durante un año y medio en La Habana y otros puntos de Cuba, sobrellevando la fiebre amarilla, pensaba que podría resistir mejor que otros los rudos avatares de su nuevo destino consular (Citado en López Martínez, 2000, p. 96).

Predisuesto a colaborar con el gobierno del mariscal Miguel de San Román, el escritor romántico aceptó el reto. Por instrucciones impartidas desde la Cancillería, Márquez fue prohibido de desembarcar en La Habana. Por esta razón tuvo que hacer el viaje a México por la vía de Nueva York y Nueva Orleans. La guerra había paralizado el servicio de buques a vapor entre este último puerto y el principal desembarcadero mexicano del Atlántico, por lo que Márquez se vio en la necesidad de embarcarse en un pequeño navío de vela, una balandra de apenas 60 toneladas que salía con destino al istmo de Tehuantepec (López Martínez, 2000, p. 96). En medio del sofocante calor del Caribe mexicano, el diplomático peruano se dirigió a tomar posesión de su cargo, pero tuvo que detenerse en algunos lugares por la presencia de las tropas francesas.

Entre tanto, la situación en el país azteca de su amigo Manuel Nicolás Corpancho fue también muy arriesgada. Después de llegar al puerto de Veracruz, procedente de los Estados Unidos, realizó un viaje hasta Jalapa, llegando al cuartel general del ejército mexicano el día 8 de marzo. Allí fue recibido por el general Ignacio Zaragoza, quien ordenó que sea escoltado hasta la capital mexicana. Tras un viaje agotador, el autor de *Brisas del mar, Magallanes y Ensayos poéticos* llegó al Distrito Federal el día 16 de marzo de 1862, para luego inmediatamente dirigirse a la Cancillería, en donde logró presentar sus cartas credenciales al ministro de Relaciones Exteriores de México, Manuel Doblado (Romero, 1949, p. 19). Acto seguido, el ministro llevó a Corpancho al despacho presidencial, lugar en donde conoció al presidente Benito Juárez, de quien se hizo su

amigo, al punto de tratar juntos “algunos asuntos delicados y secretos relacionados con la grave situación por la cual pasaba su patria” (Real de Azua, 1978, p. 74).

Aunque se hallaba a miles de kilómetros de Lima, Corpancho cumplió obedientemente la misión encomendada por el presidente Castilla. Como parte de su trabajo diplomático, enviará frecuentemente a la Cancillería de Lima numerosos informes sobre la situación mexicana que “iban desde los discursos de Juárez hasta el convenio de la Soledad, los preparativos del gobierno transitorio a la monarquía, la llegada de las tropas y el alejamiento de España e Inglaterra en la intervención, la guerra interna y la defensa de Puebla” (Loarte, 2003, p. 93).

No obstante, su agitada labor diplomática, el escritor romántico no descuido ni dejó de lado, como dice Bourdieu, su “proyecto creador”. Efectivamente, irradiado por una fuerza vital positiva, aprovechó al máximo el tiempo libre que disponía para continuar escribiendo y dedicarse a la realización de sus proyectos editoriales. Así mientras elaboraba algunas composiciones en verso, el poeta logró finalizar en julio de 1862, el *Ensayo literario sobre la poesía lírica en América*, un minucioso estudio de los más consagrados poetas de Hispanoamérica.

Asimismo, por aquel año, se encargó de publicar, en la capital mexicana, las *Poesías inéditas de Olmedo*, una recopilación de versos desconocidos del poeta guayaquileño José Joaquín Olmedo, los mismos que llevan un estudio preliminar de su autoría. Es muy probable que, desde México, Corpancho haya dirigido cartas a su amigo Ricardo Palma, quien se encontraba exiliado en Chile, para ver lo relacionado al proyecto editorial que ambos venían trabajando desde 1860, destinado a la realización de una antología continental de poesía hispanoamericana<sup>120</sup>. Sin embargo, parece que las comunicaciones llegaron a complicarse de manera imprevista, por lo que cada uno decidió emprender su proyecto de manera separada.

Para un tipo de solidas convicciones republicanas y americanistas como Corpancho, el apoyo que ofrecía el gobierno peruano al presidente Juárez era estrictamente diplomático. Según Richard Blaine Mc Cornack (1952), el miembro de la generación romántica trató de presentar a su gobierno y a “toda Latinoamérica, la realidad

---

<sup>120</sup> De acuerdo a la nota editorial de Rosa y Bouret (1865), editores de *Lira Americana*, “Corpancho se encargó de reunir poesías de los vates de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Centro América, Confederación Argentina, Cuba y México” (pp.1-2).

de los sucesos de México, y poder así despertar la conciencia de las repúblicas latinoamericanas ante el peligro que se cernía sobre todas” (p. 552).

A través de las comunicaciones realizadas con su Cancillería, Corpancho, hizo saber al mandatario mexicano que el gobierno peruano estaba dispuesto a enviar un cuadro de jefes y oficiales para la guerra contra los franceses (Garibaldi, 2003, p. 372).

Producido el avance de las tropas imperiales francesas y antes de que Juárez abandonara la ciudad de México, éste logró conversar con Corpancho, confiándole que, en caso se presentara una oportunidad de negociar la paz con Francia, el cuerpo diplomático ofrecería sus buenos oficios, sin afectar la dignidad del pueblo mexicano. El 10 de junio de 1863, el ejército francés ingresó a la capital mexicana, pero no asistió ningún miembro del cuerpo diplomático a la instalación del nuevo gobierno del príncipe Maximiliano, archiduque de Austria. Ante esta situación, Corpancho se dedicó a proteger a los perseguidos por el régimen de Maximiliano I, alquilando cuatro viviendas. Asimismo, intermedió en la Ciudad de México para el gobierno de Juárez, instalado en San Luis de Potosí; rehusándose a izar la bandera mexicana con el águila imperial; y asistió a las reuniones de la Sociedad de Geografía e Historia<sup>121</sup>, que propulsaba la resistencia contra Francia (Novack, 2005, p. 81).

Como consecuencia de esta conducta, Corpancho fue notificado el 20 de agosto de 1863, por orden del subsecretario de Estado y Negocios Extranjeros de la Regencia, José Miguel Arroyo, para abandonar el país en un plazo de tres días (Estrada, 1923, p. xiii). Obligado por la amenaza del poderío francés, el recordado integrante de la “bohemia limeña” se dirigió al puerto de Veracruz. Al llegar a ese lugar, no pudo lograr encontrar a su amigo José Arnaldo Márquez, quien recientemente se había marchado a Nueva York, por lo que decidió continuar su periplo por Cuba, embarcándose el 12 de setiembre en el vapor español *México* con destino a La Habana. Por casualidades del destino, la nave que conducía al diplomático peruano se incendió al día siguiente en altamar, cobrando la vida de varias personas, entre ellos Corpancho.

El nuevo presidente del Perú, el general Juan Antonio Pezet y los miembros de la Cancillería, expresaron su profundo pesar por tan dolorosa pérdida; lo mismo que sus numerosos amigos del medio intelectual, entre los que se encontraba el poeta Luis

---

<sup>121</sup> Desde la columna “Crónica de la quincena” de *La Revista de Lima*, (VII, pp. 393), Palma saludó, el 15 de mayo de 1863, el discurso de incorporación de Corpancho, como miembro de la Sociedad Geográfica y Estadística.



Benjamín Cisneros. En la carta enviada desde El Havre a su cuñado José Casimiro Ulloa, el día 16 de noviembre de 1863, el otrora integrante de la “bohemia limeña” expresó su profunda tristeza y consternación por la muerte de su amigo de aventura literaria:

La desgracia, o mejor dicho, la horrenda tragedia de Corpancho me ha conmovido y espantado. ¡Pobre Manuel Nicolás! Creo no lo olvidaremos jamás. Dame detalles sobre esto. ¿Dónde y en poder de quien quedan sus papeles? ¿Cómo debemos honrar su memoria? México le cuesta al Perú una noble víctima (Cisneros, 1939, vol. III, p. 412).

Superada la muerte de Corpancho, los intelectuales románticos volvieron a sus actividades públicas y privadas, pero no por ello dejaron de dirigir sus ojos al campo de la política, logrando incursionar en muchas oportunidades en estas lides durante el gobierno del general Pezet. El propio Palma confirma esta actitud, en un comentario que realizó, sobre la obra del escritor colombiano José María Torres Caicedo, en las páginas de la sección literaria de *El Mercurio* del 17 de setiembre de 1863: “El poeta en América tiene por desgracia que entrar con frecuencia en el escabroso terreno de la política militante o de partido” (Citado en Holguín, 2001, p. 163).

El 5 de agosto de 1863, el nuevo gobernante asumió la presidencia del Perú, nombrando como Jefe de su Gabinete al doctor Juan Antonio Ribeyro, quien a la vez detentaba la cartera de Relaciones Exteriores. Con la llegada del general Pezet al poder, volvieron a reaparecer en la escena nacional numerosos personajes de tendencia conservadora, como los generales, Manuel Ignacio de Vivanco y Manuel de Mendiburu, el doctor Miguel del Carpio, así como algunos políticos identificados con Echenique<sup>122</sup>.

Al lado de los políticos conservadores, en 1863 regresó a la capital, después de ocho años de permanencia en Europa, el poeta Clemente de Althaus, quien “vivió en plena bohemia, y fue activísimo colaborador en todas las publicaciones literarias de su época” (Palma, 1899, p. 49). Un año antes había publicado en París sus *Poesías varias* y sus *Poesías Patrióticas y religiosas*. Según la opinión del crítico literario español José Carlos Rovira (1995):

podemos imaginarnos a este viajero romántico regresando de una Europa en la que ha recorrido Francia, Inglaterra, Italia, España y Alemania, con dos volúmenes bajo el brazo de su poesía, e iniciando su vida como poeta y traductor en una ciudad que le era favorable” (p. 60).

---

<sup>122</sup> La presencia de algunos elementos echeniquistas en la administración Pezet se debió a las redes políticas surgidas entre ambos caudillos. Pezet había sido uno de los generales de Echenique que participaron en la famosa batalla de La Palma, el 5 de enero de 1855.

Cultor de la poesía clásica italiana desde su juventud, Althaus tuvo que buscar a algunos de sus familiares y amigos más cercanos para poder obtener un empleo. Al parecer, no le fue tan difícil obtenerlo, puesto que tenía un poderoso familiar influyente: el general José Rufino Echenique, esposo de su prima Victoria Tristán, la célebre protagonista del famoso baile de La Victoria, ocurrido el 15 de octubre de 1853<sup>123</sup>. Gracias a las redes políticas del caudillo militar, el admirador de Dante y Petrarca debió de acceder a una plaza en el ministerio de Hacienda. Uno de sus biógrafos, Enrique Larrabure Unanue (1867), mostró su sorpresa por aquella designación:

¿No es una ocurrencia bastante original colocar a un poeta, a un adicto a las musas en una oficina de Hacienda? ¿Qué punto de contacto hay entre las letras y la ciencia de los números? ¿El que tiene su imaginación recreada de los encantos de la poesía podrá circunscribirla diariamente a las operaciones matemáticas? Si eso se llama proteger la poesía, preciso es convenir, cuando menos, en que es una protección bastante perjudicial, pues Lamartine dijo un día con mucho acierto: “en la lira humana no halla eco la cifra”, verdad que cualquier hombre medianamente instruido descubre a primera vista (p. 9).

Al empezar sus labores como oficial del ministerio, Althaus debió de reencontrarse con Ignacio Noboa, el ministro de Hacienda de Pezet, quien era uno de los antiguos concurrentes a la famosa tertulia celebrada en la casa del político y magistrado Miguel del Carpio. Nacido en Arequipa en 1811, Noboa, era además de un gran economista -había estudiado en el Colegio de Francia-, un escritor de amplias proyecciones. Su producción poética era escasa, pero su versificación era correcta, utilizaba diversas métricas y a veces tenía un inspirado numen.

En su libro *La bohemia de mi tiempo*, Ricardo Palma, quien tuvo la ocasión de conocerlo y compartir dialogo en la casa de del mecenas de la “bohemia”, llegó a presentarlo desde el inicio como uno de los pocos “literatos que empezaba a peinar canas” en Lima, para luego después catalogarlo de un “ilustrísimo literato”, que “en la administración Pezet, sirvió en la cartera de Hacienda” (Palma, 1899, p. 15). Al parecer, Althaus debió de recibir varias indicaciones de Noboa en materia económica, incluso pudo llegar a conocer algunas de sus interesantes propuestas en materia fiscal e industrial<sup>124</sup>. Sin embargo, el literato arequipeño dejará de ser su jefe el 11 de agosto de 1864, como consecuencia de la renuncia del Primer Ministro Juan Antonio Ribeyro. Tras

---

<sup>123</sup> En 1864, falleció la esposa de Echenique. Acongojado, el poeta compuso, el 1 ° de junio de 1864, una composición: “En la muerte de mi prima hermana la señora doña Victoria Tristán de Echenique” (Althaus, 1872, pp. 334-338).

<sup>124</sup> Noboa presentó su memoria de trabajo al Congreso de 1864. Esta memoria fue publicada años después por Pedro E. Dancuart en sus *Anales de Hacienda Pública*.

el alejamiento de Noboa, Althaus tendrá como jefes en el Ministerio a Julián Zaracondegui, Felipe Barriga Álvarez, Pedro Mariano García y José García Urrutia. Es muy probable que los sucesivos cambios ministeriales, las exigencias burocráticas y las órdenes al personal, debieron de incomodar al oficial 2º Supernumerario del Ministerio de Hacienda y Comercio (Cabello, 1865, p. 92), por lo que tratará de buscar un mejor empleo en otra entidad.

Como el caso de Althaus, algunos de los integrantes de la generación romántica, proveniente de las aulas de San Carlos y Guadalupe, también lograron ingresar a la administración pública durante el gobierno de Pezet, mientras que otros que ya se encontraban allí serán ratificados en sus cargos. El abogado arequipeño Juan B. Cossío (1833-1881), autor de algunas zarzuelas y comedias, trabajará como 1º jefe de la sección Justicia del Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia (Cabello, 1863, p. 78). Melchor F. García (1832), egresado de San Carlos, licenciado y doctor en Jurisprudencia será nombrado secretario de la Legación peruana en Chile, puesto que desempeñó hasta 1865 (Cortes, 1875, p. 196). Pedro José Calderón (1832-1885), abogado formado también en las aulas carolinas llegó a desempeñarse como oficial 1º de la sección Hacienda del Ministerio de Hacienda y Comercio (Cabello, 1863, p. 79).

Sin embargo, no todos los integrantes de esta generación ingresaron a las áreas administrativas del Estado, algunos -desde años antes- habían logrado incursionar en el “campo académico”<sup>125</sup> en importantes instituciones públicas de instrucción media y preparatoria, como los colegios de San Carlos y Nuestra Señora de Guadalupe, y en centros de instrucción superior como la Universidad de San Marcos. En 1863, por ejemplo, el número de profesores que formaban parte de la generación romántica se había incrementado, con respecto a otros años anteriores. Enseñaban en San Carlos, Daniel Ruza, Pedro José Calderón, Manuel Santos Pasapera, Luciano Benjamín Cisneros, Pedro Alejandrino del Solar y Mariano Amezaga, mientras que en el Colegio Guadalupe, cumplían labor pedagógica Manuel M. Salazar y José Rosas.

---

<sup>125</sup> Siguiendo los planteamientos teóricos de Pierre Bourdieu, Rosalba Angélica Sánchez Dromundo (2007) define el campo académico “como un espacio complejo compuesto por productores (investigadores y académicos), distribuidores (profesores e instancias de difusión), consumidores (estudiantes, investigadores y estudiosos) e instancias legitimadoras y distribuidoras del bien (universidades e institutos de investigación). El capital eficiente es el cultural que puede ser adquirido por los estudiantes y legitimado a través de títulos y certificaciones. Asimismo, este capital cultural puede transformarse en capital simbólico de reconocimiento cuando se acumula y los grupos en el poder lo reconocen; entonces los sujetos ascienden a una posición elevada, y adquieren el reconocimiento y la capacidad para definir lo que es legítimo y valioso en el círculo en el que se desenvuelven” (p. 6).

En el caso de la Universidad de San Marcos, su plana docente llegó a estar conformada por integrantes de varias generaciones, siendo el grupo predominante, en la década de 1860, los vinculados a la generación romántica. Desfilaron por las aulas de las cuatro de las cinco facultades de esta importante institución, excepto Teología, intelectuales y profesionales de la talla de Luciano Benjamín Cisneros, Manuel Barinaga, Anselmo M. Barreto (Jurisprudencia), Celso Bambarén, Francisco Rosas, José Pro, José Casimiro Ulloa, Camilo Segura, José Jacinto Corpancho (Medicina), Mariano Amezaga, Daniel Ruzo, Pedro José Calderón (Filosofía y Letras), Pedro Alejandrino del Solar, José C. Maza, José Eboli (Matemáticas y Ciencias Naturales), entre otros (Cabello, 1863, pp.101-104).

Es importante señalar que, si bien el tema de la empleomanía no estaba en la agenda del gobierno, algunos políticos vinculados al poder político vieron la oportunidad para favorecer a sus más cercanos allegados y colaboradores. No obstante, los delicados asuntos diplomáticos con España empezaron a opacar tan discutido tema.

En efecto, en 1864, la ola de protestas en la capital originadas por la presencia de la escuadra española en el puerto del Callao empezó a crecer de manera vertiginosa. Cientos de personas, alentadas por las sociedades patrióticas, exigían que el gobierno declarara la guerra a los peninsulares. Pezet que estaba enfocado en solucionar el asunto a través de la negociación, comprendía el clamor popular, pero trataba de evitarlos. Vicente Cárdenas, un escritor colombiano quien se hallaba en la capital en condición de exiliado político, se mostró muy sorprendido de la actitud exaltada de los peruanos hacia su presidente. En ese sentido, señaló en un breve folleto:

En premio, aquellos se irritan contra él, y hasta se ha pensado y discutido seriamente el plan de destituirle y reemplazarle con una junta revolucionaria. Gran ¡Dios! La guerra civil en estas circunstancias! Frenéticos! Pretendéis suicidaros y os enfurecéis y os lanzáis contra el magistrado cuerdo que se afana en evitar los tristes efectos de vuestro delirio! (Cárdenas, 1864, p. 23).

Ante esta grave situación, no faltaron algunas voces del medio intelectual que llegaron a manifestarse al respecto. Entre estos personajes se encontraba el escritor y diplomático Luis Benjamín Cisneros. Enterado, por una carta del 29 de febrero de su cuñado y amigo José Casimiro Ulloa, sobre los rumores de un probable golpe de Estado, el autor de *Edgardo o un joven de mi generación*<sup>126</sup>, su segunda novela publicada ese año

---

<sup>126</sup> Ambientada en la década de 1850, la novela describe los amores, ideales y ambiciones de un joven moqueguano de veinte años llamado Edgardo. Para Mario Castro Arenas, “Edgardo tiene la sustancia de los apasionados héroes de la novela del siglo diecinueve, pero también posee los atributos humanos y reales

en París, expresaba desde la ciudad de El Havre, el día 1º de abril de 1864, el siguiente comentario:

Tu carta de 29 de febrero me ha causado una impresión profunda de tristeza y desaliento. Yo vería una revolución como la mayor calamidad que puede sobrevenir al país. El mal, para mí, está en la ignorancia de la generación que nos gobierna, y los únicos hombres en quienes tengo alguna fé son muy jóvenes y casi sin prestigio. Los males de la revolución serian inmensos y el país quedaría en el mismo estado de desgobierno (Cisneros, 1939, vol. III, p. 414).

Y razones no le faltaban al escritor romántico. Pensar en ese momento en una revolución era algo descabellado, puesto que un nuevo gobernante, podría traer abajo todo lo alcanzado. Consideraba que la clase política que conducía el país, integrada por los veteranos de la guerra de Independencia y algunos “hombres de traje negro”, era categóricamente nefasta. Ante la incapacidad de estos de dirigir los destinos del país, pensó en algunos integrantes de su generación, pero reconocía que todavía les faltaba madurar en las lides políticas. Pese a ello, se mostraba confiado en “que llegue a la cabeza de la administración un hombre ilustrado”.

Informado de lo que sucedía en el Perú, por los periódicos que le enviaba cada quince días su hermano político, Cisneros destacó también la labor opositora y americanista que cumplía en la capital el semanario político y literario *La República*, dirigida por el escritor y político liberal José María Quimper, y donde Ulloa se ocupaba de la sección política<sup>127</sup>. No obstante, criticó el excesivo desborde de sus redactores en pro de una revolución, por lo que pidió que tengan una mayor medida:

“La Republica” se ha elevado a una gran altura por la arrogancia y el valor moral de sus redactores, pero en mi concepto ganaría mucho si, en medio de sus nobles y fogosos ataques, tratase de moderar el ardor de los que excitados por ella

---

y reales de un peruano de su tiempo” (Castro Arenas, 1967, p. 69). Efectivamente, en una conversación en su hogar Edgardo le manifestaba a su esposa los ideales de su generación: “Edgardo le habló de representar su provincia en el congreso nacional, de sus triunfos ciertos como orador, de propios y vastos proyectos sobre la educación intelectual de la clase india y sobre la creación de poderosos centros de industria en el Perú” (Cisneros, 1864, p. 275). Alistado en el ejército de Echenique, Edgardo logró participar, el 5 de enero de 1854, en la famosa batalla de La Palma. Herido por una bala mortal de un soldado del bando de Castilla, el joven oficial expresó, en su lecho de muerte, a su esposa sus últimas románticas palabras: ¡Salaverry! ¡Salaverry! Muero joven como tú, pero sin gloria (Cisneros, 1864, p. 296). Cesar Toro Montalvo señala que “Edgardo es una novela de proclama política, que revela las luchas intestinas del gobierno desmembrado por la revolución, donde los jóvenes participan arduosamente” (Toro Montalvo, 1992, p. 182). En tanto Marcel Velázquez, sostiene que “esta novela alegoriza el fracaso de la generación romántica por repensar la historia del Perú por medio de la lectura; la transformación anhelada no es solo una utopía política, sino la imposible acción del Libro sobre la realidad. El triunfo de la realidad provoca la desaparición de los ideales liberales de esta generación” (Velázquez, 2004a, p.306).

<sup>127</sup> En tanto, la sección literaria era dirigida por la Juana Manuela Gorriti y Ricardo Palma. De acuerdo a Raúl Porras Barrenechea: “Palma no colabora en la parte política de *La República*, aunque le bailasen los pies para ello” (Porras Barrenechea, 1983, p. 26).

podieran desesperar, y si declarase solemnemente que no desea y que no aprobaría una revolución, pero que trabajará sin embargo infatigable porque la moralidad, la legalidad, el tino, la ilustración y la previsión lleguen a dominar y penetrar en los gobiernos del país, merced a las evoluciones y reacciones naturales de las cosas en la órbita de la ley (Cisneros, 1939, vol. III, p. 414).

Asimismo, le pidió a Ulloa que el mencionado órgano liberal atempere sus críticas, puesto que podría originar una posible reacción y venganza de las personas que ejercían el poder en el Perú:

Hay verdad, hay justicia, en todo lo que dice “La República”, pero si como debes desearlo, quieres hacer de tu periódico un órgano permanente de la causa liberal, será prudente moderar la arrogancia: de otro modo la irritación de los hombres del poder será un nuevo factor de perturbación. Yo veo aquí las cosas a sangre fría y creo que los más vehementes sentimientos del patriotismo pueden conciliarse con la moderación sin abandonar el estandarte de progreso y de regeneración nacional que llevas en este instante en tus manos a la cabeza de toda la juventud, es decir, a nuestra cabeza (Cisneros, 1939, vol. III, p. 414).

Mientras el periodista de *La Republica* recapitaba por los consejos expresados por el poeta, el gobierno de Pezet se negó a aceptar las condiciones españolas para la solución del conflicto diplomático. Ante dicha negativa, el 14 de abril de 1864 la escuadra española tomó posesión de las islas Chincha. Producida la ocupación del principal emporio comercial del guano, la prensa y la opinión pública empezaron con más fuerza a cuestionar la impasividad del presidente Pezet. Efectivamente, mientras muchos creían conveniente recurrir al uso de la fuerza, el presidente continuaba esperanzado en una salida diplomática<sup>128</sup>. Militares, civiles e intelectuales expresaron su rechazo a la invasión española. Entre los hombres de pluma, se encontraba el joven Pedro Paz Soldán y Unanue, conocido también con el pseudónimo de Juan de Arona. Apenas logró enterarse de esta noticia, en su casa hacienda “San Juan de Arona”, en la provincia de Cañete, el destacado poeta, escritor satírico y autor de los *Peruanismos* compuso una elocuente inspiración patriótica titulada *La España tetuanica*, en donde sentenció el verdadero propósito de la invasión:

Llegó tu armada al litoral peruano,  
Y viendo solo cerros y aridez  
Viró a las Islas al olor del Imano  
Y en él se sepultó con avidez.  
De su dominio enseñorearse anhela  
Y al punto sobre la ínsula *enguanada*  
Se vio ondear la camisa de *Chabela*

---

<sup>128</sup> Uno de los periódicos de la capital que apoyó a Pezet, desde mediados de 1864, fue *El Tiempo*, fundado y dirigido por Nicolás de Piérola. Aunque en un primer momento se mostró opositor al gobierno, terminó convirtiéndose en vocero oficioso del régimen (Salinas, 2012, p. 24).

De una escoba en el mango enarbolada  
(Arona, 1867, p. 6).

En medio de esa situación, uno de los colaboradores del régimen, el escritor Ricardo Palma, redactor de *El Mercurio*, intentó acercarse al círculo del poder político, en donde muchos nombres les eran conocidos, a fin de obtener un puesto en la administración pública. Por su pasado echeniquista, sus buenas relaciones y su apoyo partidario al general Pezet, el autor de los *Anales de la Inquisición de Lima* logró cumplir su cometido el 14 de julio de 1864, al ser nombrado por el gobierno como Cónsul General del Perú en el Pará (Brasil). En este nombramiento, Palma (1917) expresó que mucho tuvo que ver en ello un amigo muy influyente:

Yo tuve la suerte, cuando cumplí 30 años, de que un amigo influyente en palacio consiguiera que me diesen un Consulado en el Brasil, con ocho meses de licencia (que yo convertí en once) para permanecer en Europa, pude en ese tiempo visitar Londres, París, Bruselas y algo de Italia (p. 8).

Según Porras Barrenechea, ese personaje pudo ser su amigo y antiguo mecenas Miguel del Carpio, vicepresidente del Senado en 1864, o también Ignacio Noboa o Juan Antonio Ribeyro (Porras, 1957, p. 18). Mientras que Holguín, sostiene la idea de que éste amigo pudo ser Juan Antonio Ribeyro o también Manuel Atanasio Fuentes, director de *El Mercurio*, diario oficialista de Lima, o quizás también Juan Vicente Camacho, redactor de ese diario y alto funcionario del Ministerio de RR.EE (Holguín, 2001, p. 43). Palma debió de estar muy contento con la noticia de su nombramiento. Sin embargo, mientras él celebraba, su amigo José Arnaldo Márquez, quien se desempeñaba como cónsul en San Francisco, Estados Unidos, arriesgó su puesto diplomático en aquel año, por gestionar, sin contar con la aprobación oficial del gobierno peruano, la construcción de dos barcos de guerra con vistas a la posibilidad de una guerra con España (Martínez Rianza, 2004, p. 402). Tras ser cesado en sus funciones, Márquez escribirá en esa ciudad, el ensayo *El consulado del Perú en San Francisco*, en donde tratará de justificar su conducta diplomática.

Designado por el gobierno como Cónsul en el Brasil, Palma viajará con destino a Europa para luego abordar un barco que lo llevaría al puerto brasileño del Pará. En el Viejo Continente, Palma recorrerá las principales calles de Southampton, Londres, París, Versalles, Venecia y Bruselas, disfrutando de un estilo de vida muy diferente a lo que estaba acostumbrado en el Perú. Sin embargo, por razones personales, inmadurez y falta de comunicación diplomática no logrará tomar posesión del cargo.

A su retorno al país, en mayo de 1965, Palma se unirá a la revolución contra Pezet, formando parte de la campaña del norte dirigida por el coronel José Balta. Es decir, le dio la espalda al gobierno que lo había enviado al extranjero. La conducta de Palma con respecto a Pezet no fue bien vista en el medio intelectual limeño. En una fuerte discusión que tuvo el tradicionista con Juan de Arona (Pedro Paz Soldán y Unanue) en 1867, éste le recordó su mal proceder en su satírica composición “Don Ricardo Palma, Campanero de Cocharcas”, la misma que fue publicada el 9 de julio de 1867 en las páginas del diario *El Comercio*:

Acometió la empresa de ser bardo,  
y se quedó en coplero don Ricardo;  
tomó otro rumbo su mollera estética,  
y metió su cuchara en la política;  
rascó a Pezet hasta sacarle roncha,  
por conseguirse succulenta troncha;  
para irse al Amazonas se fue a Europa,  
con los sueldos de un año y viento en popa;  
gastó en París la plata del Estado  
y a su destino no llegó el empleado;  
no tiene hoy troncha, y grita y forcejea...  
defiende los principios y la ¡idea!  
(Citado en Tauro del Pino, 1961, p. 9)

Julio Díaz Falconí, un estudioso de la obra de Palma, conocido por su irreverencia y por tratar de desmitificarlo<sup>129</sup>, ha señalado en uno de sus trabajos, que en su “Autobiografía”, escrita en 1917, “Palma reemplazó a Pezet por San Román, para no aparecer ante el mundo como lo que era realmente: un tráfuga, que cambiaba de línea política según los intereses del momento” (Díaz Falconí, 2007, p. 67).

Ante estas controvertidas afirmaciones, que no son precisamente de un historiador sino de un filólogo, pasaremos ahora a explicar la conducta política que tuvo el tradicionista. En primer lugar, empezaremos definiendo este concepto. Según la Academia Española (1852) en su *Diccionario de la Lengua Castellana*, la palabra tráfuga o tráfuga es un sustantivo masculino que designa a “El que pasa huyendo de una parte a otra, o de un partido a otro” (p. 684). Bajo esta definición, las personas o individuos que cambiaban de partidos eran llamados tráfugas. Para precisar mejor el término es importante también definir la palabra partido. Este vocablo tiene múltiples

---

<sup>129</sup> De acuerdo a este autor, los diversos biógrafos del autor de las *Tradiciones Peruanas* no reconocen en sus trabajos las trampas, mañas y padrinazgos que tuvo en buena parte de su vida, sino que solo buscan enaltecerlo.



significados. Definido como un sustantivo, la palabra se refiere a una “parcialidad o coligación entre los que siguen una misma opinión o interés”. También designa esta palabra a “el conjunto de agregado de personas que siguen y defiende una misma facción, opinión o sentencia” (p. 512).

En el siglo XIX, en Europa, Hispanoamérica y el Perú, las personas abrazaban la causa de un partido, que no necesariamente era un partido político, puesto que consideraban que eran valiosas y necesarias para la construcción de una sociedad más justa. Aparecen así, los prosélitos del partido liberal, partidarios de las ideas liberales, los seguidores del partido conservador, los defensores del orden y la autoridad, los partidarios de la democracia, los partidarios del sistema republicano y hasta incluso los partidarios del regreso de la monarquía<sup>130</sup>.

Identificados, desde un inicio, con cierto partido, causa, credo, ideología, algunos individuos llegaron, en cierto momento, a abjurar de sus ideales y principios, para pasarse a otro bando y secundar otras ideas, por lo que fueron calificados como tráfugas. Uno de los primeros intelectuales que utilizó esta palabra en el Perú fue, precisamente, un romántico: José Casimiro Ulloa. A mediados de julio de 1861, el médico y periodista, escribió en su columna “Crónica de la quincena” de *La Revista de Lima*, un comentario sobre una carta publicada en la sección editorial del diario *El Independiente* del día 8 de julio. En ese comentario, el mencionado columnista increpó la conducta del autor de la misiva, el doctor Pedro Gálvez Egúsqiza, quien se encontraba en París desempeñando el cargo de Ministro Plenipotenciario del Gobierno peruano en Francia. Ulloa acusaba al diplomático de ser un apostata, de traicionar sus principios liberales y democráticos, puesto que señaló que el Congreso de 1860 debía sujetarse a las órdenes del Ejecutivo, es decir al propio Castilla.

Aquel viraje político –de demócrata a autoritario- dejó sorprendido a Ulloa, quien, poniéndose la mano al pecho, sostuvo en ese momento que su deber como demócrata sincero era “condenar esos absurdos que, con la miel de las más dulces palabras, filtran en las venas de la sociedad política la ponzoña más letal”. En ese sentido, expresó:

El tráfuga del partido democrático a que hemos hecho alusión, lamenta en la carta que escribe de París a su corresponsal de Lima, que el “Congreso de 60, a quien creía más ilustrado por la experiencia de sus predecesores y más decidido que ellos a mantener la única fuente de progreso real en administración; a saber,

---

<sup>130</sup> En 1867, un peruano que se escondió bajo el seudónimo de Thaboriano, defendió la causa monárquica en su obra *Examen de la Monarquía y de la República*.

la unión, confianza y respeto recíproco de los poderes públicos”, se hubiese permitido observar con el Gobierno el procedimiento que conocemos. En opinión del renegado político el Congreso no debe permitirse, no, dice, una contrariedad manifiesta, una diferencia de miras, sino hasta la frialdad o la indiferencia en el trato recíproco. La medida más benéfica, agrega, si es el resultado de una lucha con el Ejecutivo debe posponerse, porque el resultado de la lucha hace más daño que los buenos frutos que la ley pudiera dejar.

Increíble parece que haya un hombre, y ocupado un elevado puesto en la República, que así se permita insultar el buen sentido de la Nación, predicando la sumisión absoluta de los cuerpos legislativos a los caprichos del poder público, la abdicación del ejercicio de su potestad o soberanía en manos del mismo poder; en una palabra, la erección del Poder Ejecutivo en poder absoluto, a cuyos mandatos los Representantes de la voluntad nacional deben ceder, no solo de mal grado, sino con respeto y acatamiento (Ulloa, 1861, vol. IV, p. 79).

El comentario de Ulloa, sirve para contextualizar el uso de la palabra tráfuga y entender a groso modo su significado. Por entonces, los partidos representaban tendencias, posturas, ideologías. Los partidos políticos, entendidos como organizaciones, empezaran recién a irrumpir en el escenario nacional a principios de la década de 1870<sup>131</sup>.

Aclarada la definición del concepto tráfuga, y su uso respectivo, no cabe la menor duda de que Palma haya adoptado esta postura en el gobierno de Pezet (de demócrata a revolucionario) y que lo haya seguido haciendo en diversos momentos de su vida.

En segundo lugar, confirmamos que Palma tuvo un comportamiento desleal con un caudillo militar que le brindó su ayuda y respaldo. En tercer lugar, en el caso de su apoyo a la revolución del coronel Balta, su actitud es propia de un oportunista político. En efecto, al ser destituido de sus funciones consulares y no contar con el apoyo de la administración de Pezet, optó por apoyar a uno de sus rivales políticos, cuya popularidad empezaba a cobrar fuerza, con el propósito de obtener un empleo en la administración pública en un futuro gobierno.

Hay que precisar que la actitud tráfuga, desleal y oportunista que tuvo Palma, fue realizada también por otros intelectuales de su generación (Casós, Corpancho, entre

---

<sup>131</sup> En esta década la palabra tráfuga pudo haberse aplicado también a los integrantes de un partido político. Aunque no hemos podido identificar algún caso utilizándose este término, tenemos un ejemplo de transfuguismo político. Paradójicamente, quien nos transmite este dato es el propio Ricardo Palma, en su artículo “Pata de Gallina” (*La Patria*, Lima, 19 de octubre de 1877), en donde criticó la conducta política del general Pedro Silva, por el hecho de haberse pasado del Partido Civil, la agrupación política de Manuel Pardo, a las filas del Partido Nacional, de reciente creación. Palma expresó, en su singular estilo que Silva era un “camaleón” y que “su carrera lo había hecho de traición en traición” (Pérez Garay, 2015, pp. 252-253).

otros) y de otras generaciones (Vidaurre, Fuentes, etc.). En todo caso, si queremos referirnos en líneas generales sobre la conducta política de nuestros románticos del siglo XIX podemos identificar tres tipos de actitudes: incondicionales, tráfugas y oportunistas.

Cabe señalar que el autor de las *Tradiciones Peruanas* no fue el único miembro de la recordada “bohemia limeña” que se involucró en la revolución contra Pezet. También lograron plegarse al movimiento armado sus colegas de pluma, Narciso Aréstegui y Carlos Augusto Salaverry, quienes formaron parte de la legión militar del coronel Mariano Ignacio Prado<sup>132</sup>. Ambos representantes de la cultura letrada tendrán una destacada participación en la campaña revolucionaria, en especial Salaverry, quien se desempeñará como secretario privado del coronel Prado, prefecto de Arequipa, de quien “tuvo la fortuna de captarse su voluntad y confianza”. En la Ciudad Blanca estará hasta fines de 1865, regresando a Lima con motivo de la proclamación de Prado como Jefe Supremo de la República (Ureta, 1918, p. 40).

---

<sup>132</sup> Participó también en el movimiento revolucionario del coronel Prado, el joven periodista Juan Francisco Pazos, encargado en Arequipa de la redacción del *Boletín de la Revolución*, un pequeño pasquín informativo que contenía decretos, manifiestos y documentos oficiales del proclamado gobierno revolucionario. Al triunfar la revolución, Prado recompensó al hombre de pluma adjudicándole la administración de la imprenta de *El Mercurio*, importante taller periodístico que pasó a ser propiedad del Estado. Gracias a esta beneficiosa medida, Pazos pudo publicar el diario *El Nacional*, el mismo que entró en circulación el 24 de noviembre de 1865.



## CAPITULO III

### EL PREDOMINIO DE LOS INTELLECTUALES ROMÁNTICOS EN LA POLÍTICA NACIONAL (1865-1872)

A finales del periodo de la Prosperidad Falaz (1845-1866), varios de los integrantes de la generación romántica se habían logrado consolidar en el ámbito intelectual y profesional. Dotados de una deslumbrante capacidad de ideas, contaban estos con una regular o vasta experiencia en las labores administrativas del Estado, pero también eran lo suficientemente inteligentes para comportarse y tomar una postura cercana o distante ante los caudillos políticos y sus círculos de poder.

Inmersos en un Estado patrimonialista, los intelectuales románticos empezaron a notar que sus conocimientos y su capacidad creadora podían servir de mucho para apaciguar y combatir la crisis política, económica y moral que se vivía en el país, por lo que decidieron arriesgarse en tener mayor participación en la vida pública.

Efectivamente, entre 1865 y 1872, los intelectuales de esta generación serán los principales protagonistas de los principales acontecimientos políticos, económicos, educativos y culturales ocurridos en el país, tales como su apoyo y oposición a la Dictadura del coronel Prado, la reforma universitaria, la elaboración de la Constitución de 1867, la campaña revolucionaria de 1867, el ascenso de Balta, el famoso contrato Dreyfus, y otros cruciales momentos de nuestra historia republicana. En las siguientes páginas, trataremos de ver la actuación de los intelectuales románticos cuyo protagonismo político superara de lejos lo alcanzado en otros tiempos.

#### **3.1. La actuación de los intelectuales durante la dictadura de Prado**

Tras la caída del gobierno del general José Antonio de Pezet, el día 6 de noviembre de 1865, los revolucionarios proclamaron el 26 de noviembre como nuevo Jefe Supremo de la Nación al coronel Mariano Ignacio Prado, quien asumió el poder de forma dictatorial.

Enterado de su proclamación, el poeta Clemente de Althaus, quien se desempeñaba como oficial 2º supernumerario del Ministerio de Hacienda y Comercio (Cabello, 1965, p. 91), trató de ganarse la confianza del Dictador a través de la pluma. En ese sentido, escribió, el 9 de diciembre de 1865, una composición lírica, de casi cinco páginas, cuyo título está escrito en letras mayúsculas, en donde elogia las acciones del caudillo militar, comparándolo con el cónsul romano Sila:

AL CORONEL D. MARIANO IGNACIO PRADO,

DICTADOR DEL PERÚ

¿Y a los mismos que ayer de grave yugo  
liberaron la patria, hoy de las leyes  
la augusta voz enmudeciendo, plugo  
darte un poder mayor que el de los reyes?

El más espíritu vacila  
entre uno y otro parecer opuesto,  
viendo que empuñas el poder de Sila,  
si fausto alguna vez, ¡Cuánto funesto!

Suspensa entre el temor y la esperanza,  
no sabe el alma si suspire o ría:  
haz que incline y que rinda la balanza  
el peso vencedor de la alegría.

(Althaus, 1872, p. 386).

Al asumir el mando supremo, la primera tarea del coronel Prado fue rodearse de consejeros civiles jóvenes y de talla intelectual que estuvieran dispuestos a colaborar con el país. Para tal fin estableció el llamado Gabinete de los Talentos, el mismo que estuvo compuesto por José María Quimper (Gobierno), Toribio Pacheco (Relaciones Exteriores), Manuel Pardo (Hacienda), José Simeón Tejeda (Justicia, Instrucción y Beneficencia), y José Gálvez Egúsqüiza (Guerra y Marina) quien era el encargado de presidir el Gabinete. Osmar Gonzales (2016), ha señalado que a partir de este trascendental hecho los intelectuales devienen en funcionarios: “Una nueva forma de ejercer la influencia intelectual en el poder, y colectivamente, no por presencias individuales destacadas; las ideas como complemento de las decisiones del Estado, y este como posibilidad de hacer realidad los planteamientos” (p. 22).

En ese sentido, en aras de una buena labor administrativa estatal, el flamante jefe de Estado dispuso la incorporación de nuevos elementos civiles calificados y con ánimos de servicio<sup>133</sup>. Fruto de ello fueron favorecidos algunos miembros de la generación romántica como José Casimiro Ulloa, nombrado oficial Mayor del Ministerio de Justicia (Gálvez Barrenechea, 1929, p. 198), y Ricardo Palma nombrado Jefe de la Mesa de Marina en el Ministerio de Guerra (Zúñiga Segura, 2004, p. 43). Asimismo, el Dictador contó también con el apoyo decidido de algunos de los miembros sobrevivientes de la recordada “bohemia limeña”, como el poeta y abogado, Juan Arguedas Prada. Abogado

---

<sup>133</sup> De acuerdo a Luis Alberto Sánchez, la presencia de los consejeros civiles fue favorable a los intelectuales. Varios de ellos, lograron obtener cargos públicos en el extranjero. Gracias a ello, lograron ampliar sus “horizontes culturales” y disponer de los medios suficientes para poder imprimir sus trabajos (Sánchez, 1989, vol. 3, p. 985).

a la labor diplomática, Arguedas se encontraba desde enero de 1865 en Valparaíso al ser nombrado Cónsul General en esa ciudad. Aunque mucho pesó en su designación el presidente Pezet, el diplomático peruano, con el paso de los meses, empezó a mostrar su indignación por el lento accionar de su gobierno frente a la amenaza de la Armada Española. Aquella actitud, llegó a transmitírsela a su amigo en Lima, el poeta y diputado, José Domingo Angulo<sup>134</sup>, en su composición titulada “Epístola. A mi amigo José Domingo Angulo”, escrita en Valparaíso:

Porque a mí la política me a peste  
Que hacen hoy de mi patria los mandones,  
Y en cáustico lenguaje lo proteste,  
(Arguedas Prada, 1867, p. 15)

Enterado por las noticias, provenientes del Perú, e imbuido del fervor nacionalista del momento, Arguedas pudo ver al jefe de Estado como un incompetente, por lo que anheló un nuevo cambio de gobierno.

Precisamente, al triunfar la revolución contra el presidente Pezet, el poeta expresó su emoción y alegría por tan importante acontecimiento, por lo que llegó a escribir una composición titulada “A mi patria, en la revolución de 1865”. Las siguientes estrofas dan cuenta de aquel memorable suceso:

Alzaste al fin de la venganza el lábaro  
Contra esa hebreá chusca criminal,  
Que rifo en tú escarlata y blanca túnica  
Su opulencia y tú ruda adversidad.

Que agitando el cencerro del escandalo  
En su torpe política mendaz,  
Concito de tus iras todo el cumulo,  
Que súbito estalló como un volcán.

Rompe la fibra de tus venas última,  
Tu sangre corra en férvido raudal,  
Antes que tregua des a los imbéciles  
Que juraron tu ruina consumir.

---

<sup>134</sup> Nacido en 1832 en la ciudad de Moquegua, Angulo estudió en el Colegio Guadalupe. Culminada su educación, en los primeros años de la década de 1850, fue nombrado Sub prefecto de Moquegua. Participó en el ejército de Vivanco en el cerco de Arequipa. Derrotado el caudillo retornó a su pueblo. En 1864, fue elegido diputado por Moquegua, por lo que regresó a la capital. Integrante de la generación romántica, José Domingo Cortes (1871a), en la biografía que compuso y antecede a sus composiciones recogidas para su *Parnaso Peruano*, se refirió de él, en los siguientes términos: “El señor Angulo, como casi todos los jóvenes de su época, se han visto envuelto en las revoluciones que han afligido a su país, que ¡ojala sean una enseñanza que no olviden todos los verdaderos patriotas que quieren que el Perú sea grande y libre!” (p. 30).

Que saciando jamás la sed hidrónica  
De oro en que fincan su ambición falaz,  
Devoran tus entrañas energúmenos,  
Cual su presa famélico chacal.  
(Arguedas Prada, 1867, p. 107).

No sabemos si el mencionado poema fue leído por algunos de los altos jefes revolucionarios, lo único que nos queda claro es que apenas logró encaramarse al poder el coronel Mariano Ignacio Prado, Arguedas fue llamado para desempeñar sucesivamente la secretaria particular de S. E. el Presidente de la República, la Sub-secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaria del Consejo de Ministros (Cortes, 1871, pp. 45). Vinculado directamente con el poder político, Arguedas estuvo en varias reuniones trascendentales de la política interna como externa. Dispuesto a servir a la Dictadura y defender la causa nacionalista, el integrante de la generación romántica y antiguo miembro de la “bohemia limeña” participó en el combate del Callao, la tarde del 2 de mayo de 1866. Aquella memorable epopeya debió de marcarlo, por lo que escribió una bella composición “Al Dos de Mayo”, en donde alabó el heroísmo de Gálvez, Montes, Borda, Nieto, Salcedo, Alarco y los valientes soldados que dieron su vida en aquella memorable gesta (Arguedas, 1867, pp. 131-136).

Agradecido con el jefe de Estado por confiar en su persona para los planes de gobierno, el poeta dedicó al Dictador su libro *Ensayos poéticos*, en donde lo calificó como el “bravo adalid de la peruana historia” (Arguedas, 1867, p. 3).

Al igual que Juan Arguedas Prada, otro intelectual de la generación romántica y recordado miembro de la “bohemia limeña” llegó a colaborar con el gobierno del coronel Mariano Ignacio Prado: el poeta y diplomático ecuatoriano Numa Pompilio Llona. En efecto, tras la promulgación del decreto del 3 de mayo de 1866, para el levantamiento del monumento a la memoria del Combate del Dos de Mayo, el Dictador tuvo la brillante idea de nombrar al escritor guayaquileño como presidente de la comisión técnica evaluadora que debía de viajar a París, para encargarse de la convocatoria y realización del concurso internacional que debía elegir el modelo final de la mencionada obra de arte.

Instalado en el apartamento 103 de la Rue de Saint-Lazare, de la capital francesa, Llona recibió las instrucciones del ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas, José María Quimper para dar inicio al concurso de selección de la obra. Apenas fue autorizado, el autor de *Cantos Americanos* se ocupó de la tarea de difundir por medio de la prensa



parisina las bases de la convocatoria; además de encargarse de la conformación del jurado evaluador (Godoy, 2017, p. 100). Participaron en este concurso alrededor de treinta artistas europeos de renombre mundial y autores de importantes obras escultóricas y arquitectónicas en Europa y América<sup>135</sup>.

Por la alta cantidad de participantes y las minuciosas observaciones hechas por el jurado calificador, la tarea encomendada a Llona debió de ser muy intensa y sacrificada. No obstante, esta situación, tuvo que permanecer en esa función hasta 1874, año en que el monumento fue traído al país para su colocación e inauguración.

Otro de los “bohemos” que se sumó al servicio de la Dictadura fue José Arnaldo Márquez. Tras ser destituido por Pezet como cónsul en San Francisco, el otrora secretario privado del presidente Echenique volvió a su patria en 1865. Al llegar a suelo peruano se incorporó a las fuerzas revolucionarias del sur encabezadas por el coronel Prado. Al triunfar la revolución, el nuevo gobierno lo nombró primer oficial del Ministerio de Gobierno. Aprovechando el fervor patriótico del momento y sus contactos en las esferas del poder, el cultor de la poesía filosófica y traductor de las obras de Shakespeare en el Perú, logró acceder a valiosos fondos documentales que le proporcionarían elementos suficientes para escribir el libro *El Perú y la España moderna* (1866), la primera historia de las relaciones entre ambos países (Martínez Riaza, 2004, p. 402).

En este libro, el autor de ideas liberales y republicanas<sup>136</sup> defendió la tesis de la reconquista de América como uno de los principales móviles detrás del conflicto. Según Antonio Chang (2013):

La tesis de la reconquista se integró al discurso oficial y tuvo un papel fundamental al otorgar legitimidad al nuevo régimen y justificar tanto el derrocamiento de Pezet así como la nulidad del Tratado Vivanco Pareja y la declaración de guerra a España. El gobierno de Prado buscaba ganarse la simpatía y adhesión de la opinión pública tanto del interior del país como del extranjero, y la obra de José Arnaldo

---

<sup>135</sup> Participaron en este concurso renombrados artistas franceses y de otras nacionalidades tales como: Henry Lemaire, Antoine Etex, Frederic Auguste Bartholdi, Charles Alphonse Achille Gumery, Amédée Doublemard, entre otros. El jurado estuvo presidido por el pintor Gleyre, dos arquitectos y dos escultores miembros del Instituto de Francia. El día 15 de febrero de 1868, el jurado calificador del concurso otorgó el primer puesto al proyecto del arquitecto Edmond Guillaume y el escultor León Cugnot, quienes debían de asumir la ejecución de la obra con un financiamiento final de cien mil soles de la época (Hamann, 2011, pp. 41-42).

<sup>136</sup> Mauricio Arriola (1946), ha señalado que “fue adhesión al principio liberal y republicano, y no anti-españolismo, lo que determinara en Márquez su indesmayable lucha y su aguda crítica a la política española” (p. 519).

Márquez resultaba ser una contribución significativa a los esfuerzos gubernamentales (p. 232).

Desde luego, no faltaron en las páginas del libro, los aplausos y justificaciones al gobierno de la Dictadura. Tratando de ser condescendiente con su nuevo jefe, Márquez (1866) justificó las razones que tuvo el Dictador para acceder al poder:

La autoridad conferida al caudillo de la revolución tenía que ser y fue, a pesar de su modesto título, una verdadera dictadura. El uso de semejantes poderes envuelve de ordinario un grave peligro para la libertad de los pueblos; y es natural suponer que ese peligro sea tanto mayor cuanto más nuevas e inespertas (sic) sean las manos a las cuales se confía la dirección de los destinos de la patria. Sin embargo, el uso que desde sus primeros actos hizo de su autoridad el coronel Prado, fue estrictamente sujeto a las prescripciones de la voluntad popular consignada en el acta, al espíritu de la revolución y a las exigencias de la justicia y del buen sentido (vol. I, p. 108).

Destacó, además, el autor del libro, que “el carácter de moderación y firmeza que distinguió desde el principio la marcha de la autoridad revolucionaria, era una garantía de la sinceridad de sus propósitos, y no podía menos que inspirar a los pueblos una justa confianza” (Márquez, 1866, vol. I, p. 109). Convencido en la llegada de una era de paz y progreso, el integrante de la generación romántica llegó a convertirse en uno de los soldados intelectuales al servicio de la Dictadura.

Así, pues, en abierto apoyo a este régimen, Márquez se encargó -entre los meses de marzo y abril de 1867- de la edición de *El Cosmorama*, un semanario satírico limeño de dieciséis páginas, desde donde lanzó envenenados dardos a los adversarios de la Dictadura. Enterado el jefe de Estado de la labor que venía realizando el intelectual romántico en favor de su gobierno, decidió premiarlo el 15 de mayo con un cargo diplomático en la ciudad de Nueva York, por lo que sus funciones burocráticas y periodísticas llegaron a su fin.

Uno de los que celebró con júbilo la designación de Márquez como funcionario consular, fue el poeta Pedro Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona). Aunque si bien estaba enemistado con el principal representante de la poesía filosófica en el Perú, por unos comentarios que le hizo en *El Cosmorama* de su notable traducción de las *Geórgicas* de Virgilio, que salieron en setiembre de 1866 en el folletín literario del periódico *El Nacional*<sup>137</sup>, el autor de *Ruinas* (1863) no perdió la oportunidad para felicitar socarronamente a su compañero generacional, dedicándole estos satíricos versos:

---

<sup>137</sup> El hecho de decirle al poeta satírico que sus traducciones eran malas y dedicarle cuatro sonetos dejándolo mal parado ante la opinión pública, provocó la réplica de Arona, quien “le aconsejó a Márquez una serie de

**A José Asnaldo.  
Inflado redactor de "El Cosmorama"  
que cumplió como sigue su programa.**

"Castigat ridendo mores"  
Adoptaste por divisa,  
Y el chasco fue de los peores  
Pues tus necios borradores  
Ni castigan ni dan risa

(Paz Soldán, 1867, p. 314).

Acostumbrado a estos ataques de parte de sus enemigos, Márquez debió tomar los versos con buen sentido del humor.

A pesar de ello, el escritor satírico y feroz crítico de costumbres no dejó de seguir atacando a Márquez, llegando incluso a burlarse de su alejamiento del semanario *El Cosmorama*, por lo que le ofreció estas dos letrillas que presentamos a continuación:

**Oración fúnebre.**

Su ausencia y su silencio nadie nota,  
¡Sea eterno su sueño de marmota!

**Fosa común.**

Calle pues la impotencia pretenciosa,  
El petulante criticaastro calle,  
Y álcese una inscripción sobre esta fosa  
Que diga "El Cosmorama" aquí reposa,  
Fue batido en conjunto y en detalle.

(Paz Soldán, 1867, p. 315.)

Aunque probablemente le hubiera gustado responderle a Juan de Arona, Márquez no tuvo mucho tiempo para la réplica, por lo que viajó directamente a la ciudad más importante de los Estados Unidos a fin de cumplir su misión diplomática. Enterado de la ausencia de su rival, Arona continuó en el folletín de *El Nacional*, entre los meses de noviembre y diciembre de 1866 y principios de enero de 1867, publicando sus crónicas de viaje a la ciudad de El Cairo (Egipto), composiciones líricas y algunos artículos de costumbres.

Cultivado en las letras clásicas y dotado de un brillante talento para la poesía, el relato y los idiomas, Arona fue uno de los pocos integrantes de la generación romántica que trató de abrirse espacio en el campo intelectual, ámbito que parecía cada vez más

---

cosas y afirmó que comía alfalfa y que rebuznaba. Todavía más, lo bautizó, haciendo un juego de palabras con su apellido, como *José Asnaldo Marcado*" (Xammar, 1943, p. 466).

cerrado para los representantes de la cultura letrada debido al poco interés que tenían los empresarios y editores en tal agitada década.

Según Eugenio Larrabure y Unanue, connotado escritor y periodista de aquellos años, y uno de sus parientes cercanos, el poeta tuvo el apoyo incondicional del diario *El Nacional*, importante publicación limeña que le brindó todas las facilidades para publicar sus originales composiciones. En vista de esta importante ayuda, Larrabure y Unanue (1867a) invocó a los diversos medios de prensa que puedan imitar aquella conducta con los colegas de pluma:

Al hablar de las últimas producciones de Arona, hemos dicho que estas aparecieron en "El Nacional." Los empresarios de periódicos debían imitar la noble conducta de este diario, en cuyas columnas encuentra la juventud amante a las letras un vasto campo donde colocar toda clase de producciones. Aunque los empresarios no hacen sino servir al público aceptando las obras, tanto del poeta de que nos ocupamos como de otros muchos, sin embargo, la conducta de estos señores es digna de mención y de la gratitud pública: aquí los periodistas no buscan a los escritores como sucede en todos los países donde el talento constituye una fortuna, sino al contrario, el autor de una obra literaria, por mucho mérito que esta encierre, tiene regularmente que buscar al periodista, suplicarle y aun pagarle el valor de la inserción; entre tanto, se obsequia a los lectores un romance o una novelita de escaso mérito (pp. 10-11).

Asimismo, Larrabure resaltó las cualidades literarias de Arona como escritor de cuadros de costumbres, imitando en cierta forma lo hecho por Felipe Pardo y Aliaga en su obra *El espejo de mi tierra*. Agregaba también, que los jóvenes de entonces se dedicaban a escribir más sobre asuntos políticos, dejando de lado los temas sobre ética y moral. Incluso, se mostraba sorprendido de que el gobierno no haga nada por las letras nacionales y tampoco por la literatura. En ese sentido, invocó a la juventud a mostrar una mayor preocupación para difundir el imperio de las luces:

Es sensible, a pesar de esta circunstancia, ver cuán reducido es hoy el número de escritores que han tomado el mismo camino, porque la mayoría de los jóvenes se dedican de preferencia a escribir sobre asuntos políticos. ¿De qué proviene esto? ¿No tiene por ventura el país algunas poetas verdaderamente nacionales que se dediquen a la depuración de las costumbres, algunos escritores juiciosos que abandonando el campo de la política, donde solo dominan el interés personal y el egoísmo, trasmitan al pueblo hábitos de orden y moralidad? ¿No tendrán los siglos venideros, los hombres que más tarde quieran apreciar la marcha del pueblo en la senda de la civilización, una muestra de la sociedad de hoy, si no es la que ofrecen nuestras contiendas de partido? ¿o dejaremos que la reforma de las costumbres sea casi exclusivamente obra del influjo lento de la civilización, como ha sucedido hasta aquí? Largo sería enumerar las causas que dan lugar a tan tristes reflexiones. Entre nosotros no se ha establecido aun escuelas de literatura que merezcan llamarse así, ni lecciones públicas para la educación del pueblo, y el gobierno que

tanto empeño manifiesta a veces en comprar elementos de guerra, y que si se acuerda de los colegios universitarios, solo se fija en las cátedras de derecho y matemáticas, se ha olvidado por mucho tiempo de fomentar uno de los ramos más importantes del saber humano—el estudio de las bellas letras. No solamente en el Perú sino en toda la América Meridional, la política marcha aun delante de las Letras: nuestros esfuerzos deben dirigirse (sic) constantemente a que suceda lo contrario. Que domine el imperio de las luces—tal es el fin ú que deben encaminarse los afanes de la generación presente, y tal el deber que impone el progreso a la juventud de nuestros días (Larrabure y Unanue, 1867a, pp. 23-24).

Invocación que debió ser escuchada por algunos de sus amigos del medio intelectual, entre ellos quizá el propio Juan de Arona.

Al igual que Márquez, otro de los intelectuales románticos que también logró ser favorecido por el dictador, fue el poeta Clemente de Althaus. Incomodo en sus funciones en el Ministerio de Hacienda por trabajar casi todo el tiempo con números, el recordado miembro de la “bohemia limeña” y amante de la cultura clásica logró en base a sus reiterados elogios en verso hacerse amigo del jefe de Estado. Éste, al darse cuenta del talento del joven poeta, llegó a tenerle mucho afecto, y apenas supo de las dificultades que atravesaba el poeta en el Ministerio de Hacienda, ordenó a los miembros de su círculo de gobierno, en especial al secretario de la Cartera de Justicia e Instrucción Pública, José Simeón Tejada, para que el admirador de Dante y Petrarca sea nombrado “censor de teatros y profesor del curso de Literatura del Convictorio de San Carlos” (Larrabure, 1867, p. 10).

Tejada, quien en ese momento venía realizando en San Carlos la adaptación de los programas de estudios de acuerdo al Reglamento de Instrucción Pública (1855) y al Reglamento de la Universidad de San Marcos (1861), observó que los cursos de Literatura e Historia del Perú estaban en completo descuido y necesitaban renovarse. En ese sentido, consideró que la presencia de Althaus era imprescindible para “llevar a cabo tan importante reforma” (Larrabure, 1867, p. 10). El 5 de abril de 1866, tras renunciar a su empleo en el Ministerio de Hacienda, Althaus se hará cargo, en el renovado claustro carolino, que funcionaba por entonces como local de las Facultades de Derecho, Ciencias y Letras, de la cátedra de Literatura, ocupando el puesto de su antecesor, Mariano Amézaga, quien llegó a dictarlo de manera provisional, por orden del decano de la Facultad de Letras, Dr. D. Juan Gualberto Valdivia. Por decreto estatal, del día 6 de abril, se le comunicó que percibiría, como todos los profesores, la suma de “1600 soles anuales, pagados en mensualidades iguales” (Sánchez, Loayza y Saavedra, 1918, p. 22).

Como podemos notar hasta aquí, la relación entre los intelectuales románticos y el poder político se hizo más estrecha durante los últimos años de la era del guano. Al respecto, Carmen Mc Evoy (2007) señala con acierto el siguiente comentario:

Lo que se debe evaluar con precisión no es tanto el hecho de que durante los años de la *prosperidad falaz* se restauraron los viejos vínculos entre la inteligencia y el poder, sino cuanta de esa ilustración republicana tuvo un impacto concreto en la naturaleza de un Estado y de unos operadores que, a pesar de respaldarla y de solventarla, siguieron peleando, destruyendo y corrompiendo. El caso de la captación de los *bohemos*, a quienes se les dio consulados en el exterior, secretarías presidenciales, pensiones e incluso apoyo para publicar sus libros, es una prueba irrefutable de que las recompensas y los favores venales, provistos por la riqueza guanera, fueron la manera eficaz de asegurar el concurso de la ilustración republicana (p. 59).

En efecto, salvo pocas excepciones, no hubo intelectual romántico que no deseara vincularse con las redes del poder, pero ese vínculo se cifraba en un solo soporte: el guano, el fertilizante peruano de origen animal, de cuya venta dependía el incremento o reducción del aparato burocrático del país. Precisamente, por mediados de 1860, los ingresos del guano habían sufrido una considerable baja lo cual repercutió en el presupuesto nacional originándose una grave crisis económica. Desde los representantes de la alta clase política hasta el modesto ciudadano del pueblo, fueron varias las personas que mostraron su honda preocupación por escapar de esta situación y hacer algo para poder insertar al Perú en la senda del progreso. Entre las personas más interesadas, se encontraba uno de los intelectuales de la generación romántica, el poeta y diplomático Luis Benjamín Cisneros, quien era por entonces cónsul del Perú en El Havre, Francia, cargo que había retomado luego de cumplir una breve labor como secretario de la Legación peruana en Madrid durante la misión Valle Riestra (1865-1866)<sup>138</sup>.

Efectivamente, el recordado integrante de la “bohemia limeña”, defensor a ultranza de la burguesía<sup>139</sup> y principal responsable de los negocios del Perú en aquella ciudad portuaria, tenía un buen conocimiento de las finanzas peruanas en el Viejo Continente. Aunque no era un economista de profesión, carrera inexistente todavía en el

---

<sup>138</sup> El 11 de febrero de 1865, el contralmirante Domingo Valle Riestra fue designado por el gobierno del coronel Mariano Ignacio Prado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en Madrid. Su misión fue negociar en España el tratado Vivanco-Pareja. El secretario de la Legación fue Luis Benjamín Cisneros. Sobre la actuación de Cisneros en Madrid véase *Documentos relativos a la cuestión española* (1866, pp. 89-103).

<sup>139</sup> De acuerdo al estudio realizado por Alberto Tauro del Pino, el pensamiento de Cisneros fue evolucionando desde 1856. Según sostiene Tauro (1948), “por su esencia y sus proyecciones, el pensamiento y la conducta de Luis Benjamín Cisneros obedecen a las afinidades típicas de la conciencia burguesa” (p. 51).

Perú, conocía casi al detalle el movimiento comercial entre el Perú y los países europeos de los últimos cuarenta años (Cisneros, 2004, p. 152).

De acuerdo a los cálculos de Cisneros, las cifras obtenidas de los ingresos fiscales de ese periodo, arrojaban un balance favorable para el Perú. Precisamente, ante esos resultados, logró formularse la siguiente pregunta: ¿cómo teniendo el Perú tantos ingresos fiscales no haya podido lograr su propio desarrollo? Ante dicha interrogante, su respuesta fue categórica: “el Perú no ha podido conseguir tan ansiado crecimiento, debido a la inestabilidad política y por la falta de decisión y coraje de sus gobernantes, todo ello sumado a la falta de interés de su propia gente” (Pérez Garay, 2014, p. 152).

En vista de la falta de un programa que buscará revertir esta situación, Cisneros pondrá todos sus esfuerzos para elaborar un plan económico eficaz para afrontar la crisis en el país. Así, con los pocos medios que disponía, buscó ampliar y perfeccionar su información acudiendo a bibliotecas y archivos europeos, para consultar periódicos, revistas, documentos diplomáticos, memorias ministeriales, discursos presidenciales, debates parlamentarios, es decir echando en mano todo lo que podía. Guiado más por un afán nacionalista, que por un interés específico en la ciencia económica, el diplomático peruano de veinte y nueve años de edad publicó en agosto de 1866, en la ciudad portuaria de El Havre, su primer trabajo en esta materia *Ensayo sobre varias cuestiones económicas del Perú*, obra que dedica, sin conocerlo aún pero a quien admira, a Manuel Pardo, ministro de Hacienda y Comercio, como representante de un nuevo orden de ideas económicas entre los hombres de gobierno de la nueva generación (Pérez Garay, 2014, p. 152).

La aparición de este libro en materia económica, causó gran expectativa en la capital limeña, especialmente entre sus amigos del campo intelectual, los cuales pensaban que se estaba alejando de la actividad literaria<sup>140</sup>. En respuesta a esta preocupación, Cisneros escribió una carta a su amigo venezolano, Juan Vicente Camacho, compañero de aventuras literarias y miembro de la “bohemia limeña”, en donde manifestó su conversión en los siguientes términos:

Huyendo de la tristeza  
las letras casi deje;  
y admirando la grandeza

---

<sup>140</sup> En su estadía en París, Cisneros escribió dos novelas: *Julia o escenas de la vida en Lima* (1861) y *Edgardo o un joven de mi generación* (1864). También escribió un cuento: *Amor de niño: juguete romántico* (1864).

de su acción y su belleza  
las finanzas cultive.  
Fue vana ilusión la mía,  
que en la cima intelectual  
el número es poesía  
el cálculo es armonía  
y la incógnita ideal<sup>141</sup>.

Ni bien llegó el libro a sus manos, Pardo debió de leer con suma atención sus interesantes capítulos. Al parecer, éste pudo notar los amplios conocimientos en materia económica del joven diplomático. En 1859, en su famoso artículo “Estudios sobre la provincia de Jauja”, publicado en *La Revista de Lima*, el hijo del renombrado escritor costumbrista, Felipe Pardo y Aliaga se quejaba de las “pasiones políticas” y las “ambiciones personales” que llevaron a la dilapidación de la riqueza del guano (Pardo y Lavalle, 1860, p. 16). Siete años después, el recordado integrante de la “bohemia limeña” expresaba en su interesante ensayo que había una sola condición para alcanzar el progreso económico:

Vivir veinte años consecutivos -¡nada más que veinte años!- sin dar el escándalo de nuevas guerras civiles”; El Perú habrá entrado de lleno y para siempre en la senda de la prosperidad y del engrandecimiento; su industria se desarrollará con un impulso prodigioso; su territorio se poblará como por encanto; y colocándose en el puesto que por sus tradiciones, su riqueza y su civilización le ha deparado el destino, podrá cumplir gloriosamente su deber en la futura, sublime y providencial misión de las Repúblicas del Occidente (Cisneros, 1866, p. 150).

Es muy probable que de los seis capítulos del libro (Comercio, Industria, Marina Mercante, Aduanas, Consulados y Guano), a Pardo le hayan gustado los relacionados al comercio y al guano; lo que si podríamos esbozar, es que, al término de la lectura del libro, el ministro pudo coincidir con el autor en la necesidad de una reforma fiscal y presupuestaria (Gootenberg, 1998, p. 167).

Las propuestas económicas de Cisneros debieron de ser tomadas en cuenta por el ministro de Hacienda, y algo de ello quizá debió de comentarle al presidente Prado. No obstante, no pudo alcanzar a ponerlas en práctica debido a su renuncia al despacho ministerial el 28 de noviembre de 1866. A pesar de ello, “el proyecto reformista dado a conocer en su libro fue materia de atención por parte de políticos y estudiosos de la época. Sin embargo, sus planes de promover el desarrollo nunca dejaron de seguir escuchándose” (Pérez Garay, 2014, p. 154).

---

<sup>141</sup> Citado inicialmente en *Centenario del poeta coronado Luis Benjamín Cisneros* (1939, p. 95) y posteriormente en Pérez Garay, 2014, p. 152.



Alejado Pardo de la administración pública, el jefe de Estado no tuvo mayor remedio que solicitar la ayuda de destacados expertos como Felipe Masías, Manuel Angulo, José M. Tirado y Mariano Felipe Paz Soldán, para conducir el Ministerio de Hacienda. Aunque todos ellos realizaron enormes esfuerzos para salvar el déficit fiscal y la crisis contraída por la Guerra con España, ninguno tuvo un plan económico avanzado similar a los diseñados por Pardo y Cisneros.

Cabe señalar que luego del Combate del Dos de Mayo, la postura política del coronel Prado se tornó más autoritaria. En efecto, decenas de políticos fueron detenidos y enviados a prisión por cuestionar los actos del gobierno; mientras que algunos diarios fueron intervenidos por la fuerza pública.

Ante este clima desfavorable para la prensa, el diario limeño *El Constitucional* se convirtió en la principal tribuna de la oposición. Sus dos principales redactores, los escritores Ricardo Palma y Carlos Augusto Salaverry, serán los encargados de denunciar los excesos de la Dictadura. Precisamente, por esta campaña opositora, el diario será finalmente clausurado por orden expresa del ministro de Gobierno, José María Quimper, mientras que su redactor, Ricardo Palma, será arrestado y conducido a la prisión de Casa Matas, en el Callao, en donde estará por espacio de tres meses, para luego ser enviado al exilio a Panamá (Pérez Garay, 2015, p. 168).

En el trayecto del viaje al país del istmo, el barco que lo conducía hizo un alto en el puerto de Paita, oportunidad que fue aprovechada por el escritor para escapar de sus captores y dirigirse a la ciudad portuaria de Guayaquil, lugar en donde residió por espacio de dos meses, para luego emprender su viaje de retorno al Perú.

Al llegar a Lima, Palma volverá a la labor periodística, formando parte del equipo de redacción de un bisemanario político, llamado *La Campana*, de corte satírico y de oposición al gobierno de Prado<sup>142</sup>. Palma será en este periódico, el principal redactor y lo acompañarán en esa labor destacados hombres de prensa, como Benito Neto, Justiniano de Zubiría y su recordado compañero de “bohemia”, Juan de los Heros (Pérez Garay, 1995, p. 170). En este periódico, ilustrado, con caricaturas de un dibujante de nombre J. J. Rasoir, con dibujos similares a los hechos por L. Williez, un artista francés que mostraba caricaturas de los generales Castilla y Echenique en el portal de Botoneros en

---

<sup>142</sup> El título de *La Campana* responde al clima adverso que se vivía en el país, por un decreto del Secretario de Gobierno, José María Quimper, de reglamentar los toques de las campanas de las iglesias.

1855, Palma escribirá diversos comentarios políticos, en donde exhibirá, como siempre, su original e inconfundible vena satírica.

En uno de los artículos que escribió para el bisemanario, Palma dirigió sus críticas contra el Dictador por su marcada postura autoritaria:

Cuando al Coronel Prado se le antojó hacernos felices quieras que no quieras, es decir, cuando la proclamación de la dicta-blanda dio programa el yo lo ordeno y cartuchera al fusil y aunque disparató a sus anchas no fueron sus disparates tan gordos como los que vinieron después del 2 de mayo (*La Campana*, Lima, 26 de mayo de 1867, p. 1).

Además de esta crítica, el coronel Mariano Ignacio Prado y sus secretarios serán objeto de hilarantes caricaturas. En el segundo número de *La Campana*, se destacaba en una de sus páginas la cabeza del flamante ministro y jefe de Gabinete, Pedro Paz Soldán y Ureta tras un armario vacío que exhibía un cartelito la palabra “Hacienda” (*La Campana*, Lima, 9 de junio de 1867, p. 5). En el tercer número del bisemanario, Palma fiel a su estilo ensayó un comentario humorístico con estos versos: “se ha lucido ¡voto a San / El señor Paz Soldán” (*La Campana*, Lima, 23 de junio de 1867, p. 3).

Burlarse de los Paz Soldán fue su perdición. Un acto temerario. El poeta de la familia era el recordado integrante de la “bohemia limeña”, Pedro Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona), hijo del Premier y todo un maestro en el arte de la sátira. Ante las críticas expresadas por el tradicionalista, Arona defendió el honor de su padre y atacó de manera furibunda al autor de los versos a través de las páginas de *El Comercio*. Asimismo, en respuesta a las semblanzas que hizo Palma en *La Campana* de los diputados del Congreso Constituyente de 1867, en donde por cierto figuraba su padre, Arona escribió la semblanza de su contrincante, bajo el título de “Semblanzas. D. Ricardo Palma, Campanero de Cocharcas”, en donde lo acusó de corrupto y “tronchista” (*El Comercio*, Lima, 9 de julio de 1867, p. 4).

A pesar de las ofensas de Arona, Palma seguirá escribiendo sus divertidas “semblanzas” bajo el seudónimo de Un Campanero. En estos pequeños bocetos, el autor de las *Tradiciones* enfiló sus ataques a los representantes de la bancada oficialista. Uno de ellos fue, precisamente, el ministro de Gobierno, José María Quimper, de quien se mofará de la siguiente manera:

Chismes no te son ajenos  
¿Y en que farsa no estarás?  
No hay hombre que suene más  
No hay hombre que valga menos

(Palma, 1961, p. 46).

Similar sorna recibió su antiguo compañero de la “bohemia limeña”, Francisco Laso, quien era partidario y colaborador del coronel Prado. Palma, quien lo había escuchado, en la década de 1850, preconar muchas veces las ideas liberales, se mostró sorprendido de que el artista haya votado en contra de la aprobación de la tolerancia de cultos. En vista de esta actitud, el principal redactor del bisemanario, se burló del pintor en estos términos:

Fuera preocupación!  
Nos gritaba desde Francia  
Vino a ilustrar la nación,  
Y luego al primer tapón  
Votó por la intolerancia  
(Palma, 1961, p. 45).

Apelando a la crítica y el sarcasmo de sus redactores, *La Campana* se mantuvo firme en su labor opositora contra la Dictadura de Prado, lo cual llevó a que sus redactores –que eran cinco– sean advertidos de una probable detención por la Secretaría de Gobierno y Policía, al mando de José María Quimper. Precisamente, uno de los redactores de *La Campana*, Justiniano de Zubiría, será llevado a prisión días antes de la aparición del quinto número del bisemanario (domingo 21 de julio de 1867). Al parecer, dicho arresto, pudo ser una venganza llevada a cabo por Juan de Arona, quien había sido agredido por el periodista colombiano en las afueras de la redacción de *El Nacional* (diario en el cual escribía Arona), por unos versos satíricos del escritor costumbrista publicados en las páginas de *El Comercio*. En una de las notas del quinto número de *La Campana*, escrita probablemente por Palma, se da cuenta del arresto del redactor colombiano, pero también deja abierta la ocasión de deducir con el supuesto autor intelectual de dicha detención (¿Arona?):

En prensa ya nuestro número, ha sido puesto en prisión Don Justiniano de Zubiria, uno de los cinco redactores de “La Campana” por orden del señor Ministro de Gobierno. Nos abstenemos de hacer por ahora comentarios sobre este ataque a la libertad individual, ni queremos presumir que don Juan de Arona haya empleado la influencia política de su señor padre; el Ministro de Hacienda para vengarse de una ofensa que los hombres de honor ventilan en otros terrenos (*La Campana*, Lima, 21 de junio de 1867, p. 3).

En vista de un posible arresto, Palma trabajará en *La Campana* hasta el domingo 18 de agosto de 1867. Como muchos opositores, creyó conveniente que la mejor manera de hacer oposición al régimen de Prado era a través de las armas, por lo que optará, junto

a su amigo el poeta, Carlos Augusto Salaverry, en marchar al norte del país para secundar a las fuerzas revolucionarias encabezadas por el coronel José Balta.

Por cierto, Palma y Salaverry no fueron los únicos representantes de la cultura letrada que se unieron a la ola revolucionaria; meses antes, en marzo para ser más exactos, su amigo y recordado integrante de la “bohemia limeña”, el escritor cusqueño Narciso Aréstegui, autor de la recordada novela indigenista *El padre Horán*, quien servía en el Ejército con el grado de coronel, estableció contacto con el movimiento revolucionario del sur, dirigido por el general Pedro Diez Canseco. Nombrado por éste como Prefecto y Comandante General del Departamento del Cusco<sup>143</sup>, el militar y letrado lideró la revolución contra el gobierno de Prado, organizando los batallones “Defensores de la ley”, “Columna de vanguardia” y “Comandancias militares” (Cornejo Pardo, 2013, p. 149).

Al llegar al norte, Palma y Salaverry se convertirán en buenos colaboradores del caudillo militar. Palma será designado por Balta como su secretario privado, encargándose de redactar sus manifiestos y proclamas ante los pueblos de la zona, así como también de aconsejarlo en algunos asuntos políticos. Similar función también debió de cumplir el poeta Carlos Augusto Salaverry, quien al lado del caudillo y sus tropas, escribió la crónica de la campaña, “en un folleto titulado *Campaña Constitucional del Norte*, obra casi desconocida del poeta nacido en Piura” (Pérez Garay, 2015, p. 178).

Al lado del coronel Balta, Palma se encumbro en la cima del poder político. El mismo lo señaló en su tradición “La Conga”, en donde rememoró sus “mejores días de entusiasmo juvenil; a mis tiempos de periodista político y de aventuras revolucionarias”. Según cuenta el autor de las *Tradiciones Peruanas*, la primera noche que pasó en Chiclayo tuvo “en su carácter de secretario general, casi ministro de Estado (y no gaste prosa, créanmelo) que acompañar a hacer visitas al futuro presidente constitucional de la República” (Palma, 1964, p. 1145). Con el triunfo de la revolución en Chiclayo y la caída de la Dictadura, Balta se dirigió el día 11 de enero a la ciudad de Casma, dejando el mando del ejército al coronel Silvestre Gutiérrez, y nombrando como Jefe Político Superior del

---

<sup>143</sup> Desempeñando este cargo, Aréstegui decretó que la población indígena no pague la contribución personal y de aguardientes establecido por la Dictadura de Prado (Glave, 2004, p. 219). A diferencia de otros intelectuales como José Casimiro Ulloa, Francisco García Calderón y Francisco Laso, quienes durante los debates del Congreso Constituyente de 1867 se mostraron a favor de la contribución personal, Aréstegui fue uno de los pocos representantes de la cultura letrada que se opusieron a la implementación de este cuestionado impuesto que afectaba principalmente a los indios. En junio de 1867, tres meses después de haber apoyado la contribución, Ulloa intentó redimirse al formar parte de la Sociedad Amigos de los Indios.

Norte a su secretario general Ricardo Palma, “quien fue ampliamente autorizado para resolver todos los asuntos políticos y económicos de la ciudad de Chiclayo” (Pérez Garay, 2015, p. 183).

Tras cumplir esa labor encomendada, Palma se dirigió con destino a la capital, con el fin de apoyar a la campaña presidencial del héroe de la revolución del norte. Al igual que en las elecciones de 1866, Palma llegó a ser uno de los promotores principales de la campaña electoral de Balta. Como su secretario personal, el papel del tradicionalista fue la coordinación, organización y supervisión de los clubes electorales de la capital que apoyaban al coronel Balta<sup>144</sup>. Precisamente, en dicha labor en la capital, Palma llegó a estar presente en las reuniones y Meetings en favor del caudillo militar del norte, organizados por sus partidarios a través de la Sociedad Constitucional Eleccionaria<sup>145</sup>.

De acuerdo a Fernando Casós, en su novela política *Los hombres de bien*, Ricardo Palma (*Edgardo Dátiles*) acudió el día 18 de marzo de 1868, a la proclamación de la candidatura presidencial del coronel José Balta -llevado a cabo por sus numerosos partidarios- en los Baños de Piedra Liza, ubicado en las faldas del cerro San Cristóbal. En dicho evento, el secretario personal del caudillo militar, se dirigió a la muchedumbre, pronunciando un corto discurso, en donde expresó sus sentimientos de admiración hacia su jefe:

-Señores: A los hombres políticos más que a los otros hay que hablarles el idioma del corazón, cuyas delicadas fibras siempre responden a las dulces notas del patriotismo. Lo que hay de sublime y armonioso en el alma del héroe, es que en ella, como en el cáliz de las flores están la probidad y la ternura en su esencia divinal; probidad y ternura, tal es el símbolo de los sentimientos del Coronel Tabal [Balta]. Por amor a la patria, esta vez se ha encontrado siempre listo en sus abrevadas horas de amargura como desinteresado con los lauros de la victoria, y en su corazón jamás hallaron albergue las iniquidades que abren la prematura fosa de los desgraciados. Justo y bueno con todos, es para una garantía, con la justicia para la sociedad y con la probidad para la patria tal es y será, no lo dudemos, su programa; su profesión de fe, como la de todos nosotros, serán estas frases elocuentes:

“¡Subimos pobres al poder, cuando de él bajemos, la mendicidad será nuestro título de honor para la historia!”

---

<sup>144</sup> *El Comercio*. Lima, sábado 29 de febrero de 1868. “Comunicados”. Carta de Palma aceptando la candidatura de la Sociedad Constitucional Eleccionaria. Firmada el 26 de febrero.

<sup>145</sup> *El Comercio*. Lima, miércoles 26 de febrero de 1868. “Comunicados”. Se reunieron en el Portal Plazuela del Teatro cuatro mil personas. Estuvieron entre los presentes: Juan Francisco Balta, Ramón López Lavalle y Francisco Diez Canseco.

“Malditos seamos de Dios y de la Patria, si quebrantamos nuestro juramento!”

“Que la ira del cielo, como cálida ceniza, nos sepulte entonces en el polvo de los malos! (Profundo silencio, terrible impresión) (Casós, 1874, pp. 195-196).

Ante las palabras de su secretario personal y la lluvia de aplausos, el coronel Balta no pudo ocultar la emoción que lo embargaba, por lo que se dirigió a sus simpatizantes, expresándoles el siguiente mensaje: “Señores: ¡Juro delante de Dios y ratifico lo que ha dicho el señor Dátiles[Palma] al final de su discurso” (Casós, 1874, pp. 195-196).

Inmediatamente, el héroe de Chiclayo se dirigió a la multitud profiriendo un emotivo discurso. De acuerdo a José Valdizán (1995), en su manifiesto:

Habló de la necesidad de una sincera reconciliación de los peruanos en bien de la patria agotada por interminables luchas intestinas. Invocó la paz y la concordia para la buena marcha de la administración pública, señalando que los problemas serían fácilmente superados si la prensa ejercía su augusto ministerio sin trabas, si los hombres de saber y conocida experiencia fueran consultados en los negocios arduos de la política y si los partidos y grupos fuesen tratados con tolerancia. Esbozó un programa de gobierno basado en la conservación de “la pureza de la tradición y de las enseñanzas religiosas”, el respeto de los derechos de la Iglesia, el acatamiento a la ley y la administración “con fidelidad incontestable los caudales de la hacienda nacional” y trabajar por introducir el orden y la regularidad en todas las esferas del servicio público e implantar las mejoras materiales para el desarrollo del país (p. 79).

Al término de su manifestación en Lima, la candidatura Balta empezó a ganar rápidamente muchos partidarios, siendo recibido con sumo entusiasmo en varias localidades y puntos del país.

Además de Palma, colaboraron también en la campaña electoral a favor del “héroe del norte”, otros personajes, como el coronel Juan Francisco Balta, el recordado periodista de *El Tiempo*, Nicolás de Piérola, el magistrado, diplomático, Juan Antonio Ribeyro, el antiguo Mecenas de la “bohemia limeña”, el doctor Miguel del Carpio, entre otros más<sup>146</sup>.

Los comicios se celebraron en el mes de abril, reuniéndose los votantes en diversos colegios electorales. Las actas de elección provenientes de estos colegios fueron contabilizadas por el Congreso, quien dio validez a 3,864 votos, de los cuales 3,168 favorecían al coronel José Balta, 153 a Manuel Toribio Ureta, 384 a Manuel Costas y el

---

<sup>146</sup> De acuerdo al general José Rufino Echenique, la influencia de los magistrados de la Corte Suprema Miguel del Carpio y Juan Antonio Ribeyro, sus dos principales consejeros, fueron determinantes para que la opinión pública llegue a fijarse en el vencedor de Chiclayo (Echenique, 1952, vol. II, p. 289).

resto a diversos candidatos (Basadre, 1995, vol. 6, p. 293). Ante dicho resultado, Balta fue proclamado ganador de los comicios generales y nuevo Presidente de la República.

Cabe señalar que la elección del coronel José Balta no fue porque contaba con un buen proyecto político, su victoria se debió principalmente al clima anti dictatorial que existía en el país por aquellos días, a la ayuda del general José Rufino Echenique y, sobre todo, por su creciente popularidad al frente de la revolución del norte. Al ser elegido como nuevo presidente, Balta se apoyó en diversos personajes civiles y militares, a fin de establecer su plan de gobierno.

### **3.2 Los románticos durante el gobierno de Balta**

#### **3.2.1 El tradicionista y el caudillo**

El 2 de agosto de 1868, asumió el poder político del Perú el coronel José Balta, acompañado por los coroneles Mariano Herencia Zevallos y Francisco Diez Canseco, en la primera y segunda vicepresidencia, respectivamente. Fue nombrado Presidente del Consejo de Ministros y titular de la cartera de Gobierno, el abogado, diplomático y político liberal, Pedro Gálvez Egúsqüiza (Gobierno), y lo acompañaban en las otras carteras, el coronel Juan Francisco Balta (Guerra), y los doctores José Antonio Barrenechea (Relaciones Exteriores), Francisco García Calderón (Hacienda) y Luciano Benjamín Cisneros (Justicia e Instrucción Pública), integrantes, estos tres últimos, de la llamada generación romántica.

Como muchos de los gobernantes del Perú, el militar contó con la plena colaboración de un intelectual para sus labores de gobierno: el escritor, poeta y periodista Ricardo Palma.

Apoyado por el nuevo presidente, Palma alcanzó en su gobierno una encumbrada posición política que otros miembros de su generación deseaban alcanzar; había llegado a la cima del poder, pero no hizo mucho alarde de ello, actuando, por el contrario, de manera activa y sencilla con el firme propósito de servir a su líder. Efectivamente, como secretario del despacho presidencial, el autor de las *Tradiciones Peruanas* logró estar en permanente diálogo con el jefe de Estado, quien le manifestó, en reiteradas oportunidades, su honda preocupación por el destino del país. Como secretario privado de Balta, Palma se ocupó de programar y cumplir la agenda del Presidente de la República<sup>147</sup>.

---

<sup>147</sup> Una definición de dicho cargo para esa época nos lo proporciona Francisco García Calderón, en su Diccionario de la legislación peruana: “Secretario Privado.- Con este nombre suele designarse al que lleva

Asimismo, se encargó de otras labores, tales como: el de recepcionar a las distintas personalidades que deseaban entrevistarse con el jefe de Estado, leer y escribir diversos oficios de carácter gubernamental y proyectos de ley del Poder Ejecutivo, redactar discursos para las numerosas ceremonias oficiales del presidente, entre otras labores. No obstante, lo señalado, las actividades del secretario presidencial “no solo se abocaron a cuestiones meramente administrativas, ya que, valiéndose de su cargo y amistad con el mandatario, alcanzó a tener cierta injerencia en el nombramiento de funcionarios públicos, como ministros, prefectos, subprefectos, gobernadores, plenipotenciarios, cónsules, comisionados, etc.” (Pérez Garay, 2015, p. 197).

Incluso, como hombre de confianza de Balta, Palma se encargó de seguir, con mucha cautela, la trayectoria política de los distintos personajes que debían de ser nombrados por el jefe de Estado. Pero, además, como “hombre de ideas”, se dará también tiempo, para brindar algunos consejos y sugerencias en temas de Estado a su íntimo amigo, al punto de alcanzar a convertirse, en uno de los principales ideólogos de su proyecto político.

Abocado plenamente a sus labores como secretario presidencial y senador por el Departamento de Loreto, el escritor limeño no tendrá mucho tiempo para tener participación en el campo intelectual, dedicándose más al campo político.

En una carta dirigida a Benjamín Vicuña Mackenna, el 24 de agosto de 1868, Palma le contó sobre “las muchas ocupaciones que como secretario particular del coronel Balta y como senador me han rodeado en estos días” (Palma, 2005, vol. I, p. 93). Asimismo, como personaje identificado con la nueva administración se mostró convencido de que “el gobierno apoyado en la opinión, marcha perfectamente y el Congreso lo secunda. La incontrastable honradez, la energía y el buen sentido de Balta son una garantía solida de que al fin las revoluciones morirán en el Perú” (Palma, 2005, vol. I, p. 41).

Tal como lo habíamos dicho antes, el escritor limeño había logrado alcanzar una notable posición política, llegando a convertirse en un actor de poderosa influencia. De acuerdo a la información de Alberto Ureta (1918), recogida para su tesis doctoral sobre Carlos Augusto Salaverry, el presidente Balta y su secretario Ricardo Palma ejercieron

---

la correspondencia particular del Presidente de la República. Este secretario es empleado de la nación. Y como no está considerado en el presupuesto general, será rentado con los fondos propios del Presidente que lo ocupa” (García Calderón, 1862, p. 1017).



“toda su influencia para aliviar la situación del vate piurano” (llevado a la cárcel en 1868 por una acusación del coronel d. Tomás Gutiérrez) “desviando el curso de la causa” y poniéndolo en libertad” (p. 44).

Al igual que Ureta, José de la Riva Agüero manifestó que Palma tuvo un importante papel en las decisiones del Presidente, ya que “él fue quien por primera vez puso en contacto al joven escritor D. Nicolás de Piérola con Balta”, quien llegó a nombrarlo posteriormente como su ministro de Hacienda (Riva Agüero, 1920, pp. 16-17).

Además de estas dos versiones, la mayor de las hijas del tradicionista, Angélica Palma (1933), comentó que su padre “empleó su positiva influencia política en favor de sus amigos literatos, consiguiendo que el gobierno mandará publicar en Europa las poesías de Carlos Augusto Salaverry, el lirico más notable de su generación y las de Adolfo García, el vate infeliz de atormentada vida” (p. 19).

La prueba más evidente de la influencia política de Palma en las decisiones del presidente Balta, nos lo ofrece el escritor y político Fernando Casós (amigo de Palma hasta 1872 y luego su enemigo político) a través de las páginas de su novela histórica y autobiográfica *Los hombres de bien*<sup>148</sup>. Según expresa el escritor trujillano (a través de su Alter Ego *Alejandro*), Palma (cuyo Alter Ego era *Edgardo Dátiles*), en cierta oportunidad, fue a su casa para saludarlo por su retorno al país procedente de Europa, y también para felicitarlo por su elección como diputado por su tierra natal. Allí, ambos conversaron. No obstante, la visita del secretario privado del Presidente tuvo un solo propósito: conocer los planes políticos de Casós, quien era bastante conocido por su labor de oposición en el Legislativo. El siguiente extracto de la novela da cuenta de esta importante visita:

Enseguida llegó Edgardo Dátiles.

-¡Alejandro! ¡Querido Alejandro! Le dijo dándole un abrazo

-¡Hola! ¡Querido Edgardo! Contestó este.

-Hijo mío, esta visita es doble, acabamos de saber tu llegada, y a la vez D. José y yo pensamos en saludarte.

-¿Cuál D. José, Edgardo?

---

<sup>148</sup> En la novela *Los hombres de bien*, Casós recrea y describe varios de los acontecimientos políticos sucedidos en el país entre los años de la Dictadura de Prado y los primeros años del gobierno del coronel Balta. De acuerdo a Gaetano Foresta, como el tema le concierne más de cerca, el escritor trujillano “pierde a menudo la serenidad; se pronuncia con excesivo calor contra sus enemigos y, en cambio llega a lamentables extremos en lo que toca a su propia persona, a través del supuesto Alejandro Asecaux” (Foresta, 2009, p. 170).

-¡Ah! Es cierto que, como vienes de afuera, ignoras seguramente que los amigos íntimos del coronel Tabal le llamamos D. José por familiaridad.

-Mil gracias, Edgardo, te agradezco esta atención, y de mi parte manifiesta al Coronel Tabal todo mi reconocimiento.

-¿Con qué te han elegido por Trujillo? Lo supimos el mismo día con mucha satisfacción, porque tu no sabías, el coronel Tabal tiene por ti muchísimas simpatías.

-Motivo más, Edgardo, para mi estimación, desgraciadamente no voy al Congreso, porque a Elena la he encontrado enferma y los médicos le prescriben salir al campo, así que pasaremos julio en Cañete y Agosto en Ica, para ver también nuestros intereses, pues asistirá mi suplente, que creo es muy amigo del Coronel Tabal.

-Siento mucho que no vayas al Congreso, Alejandro, porque el país, hace un pérdida con tu ausencia; pero al fin, yendo tu suplente tendremos siempre el voto de Trujillo.

-¿Y cómo es, Edgardo, que has dejado la péñola del poeta por las intrincadas cosas de la política?

-¡Qué quieres, Alejandro! Relaciones antiguas, intrínquilis, en fin me voy a mi pesar, mis ocupaciones, no me dejan un minuto.

-Adiós, pues, Edgardito, le contestó Alejandro, tengo gusto de encontrarte bueno y en rumbo para el Olimpo, agregó riéndose Asecaux.

-Así, así, ya veremos; respondió con aplomo de político el poeta de otros tiempos (Casós, 1874, pp. 230-231).

Concluida la reunión, el secretario del Presidente se dio cuenta que la presencia del político liberal trujillano no representaba una amenaza para el nuevo gobierno. Al salir de la residencia de Casós, Palma (*Dátiles*) se dirigió de inmediato hacia la casa del presidente Balta. Allí, de acuerdo a la versión novelada del también autor de *Los Hijos de Elena*, el autor de las *Tradiciones* expresó con júbilo la noticia al Jefe de Estado:

-¡Noticia gorda, señor muy gorda!!

-¿Cómo así, D. Edgardo? Le preguntó el héroe del norte.

-Fui, pues, donde Asecaux, lo saludé a nombre de V. y entramos en materia, al fin me desembuchó sus propósitos, no asiste al Congreso, su señora está enferma, y van a pasar en Ica y Cañete desde junio hasta setiembre, y él mismo, con sumo candor, me ha indicado que llamemos al suplente.

-¡Gracias a Dios!!! Contestó el coronel Tabal; la decisión de ese caballero nos quita de encima muchas aprensiones.

-Hay que escribir esto, ahora mismo, a S. E.

-Póngale V., pues una esquila (Casós, 1874, pp. 231-232).

En efecto, Dátiles puso dos letras en la esquila que firmó el coronel Tabal, en la que comunicaba a S. E. que no tuviera el menor cuidado por el diputado de Trujillo, único

“rojo” elegido, pues su secretario, íntimo amigo de Asecaux, le había persuadido de que ese partido era el mejor.

Cuando S. E. recibió la carta, la puso en conocimiento del Ministro de Gobierno, quien tras leerla dijo:

-Es precisa toda la habilidad de Dátiles para conseguir este triunfo ¡ya se ve!! El doctor Asecaux debe haber cambiado mucho en sus ideas, al ver el orden y la legalidad en Europa.

-Es, sin embargo, una lástima; repuso S. E., porque ese doctor es un hombre de mucho talento.

-¡Talento!! Exclamó el doctor Lopar; ¡Para ser impío y enemigo de la Iglesia! (Casós, 1874, pp. 232-233).

Como podemos apreciar, en los extractos de la novela, el presidente Balta al conocer esta noticia se mostró más aliviado. Casós, conocido por su radicalismo religioso, era un defensor a ultranza de la libertad de culto. En 1867, durante una de las sesiones del Congreso Constituyente, había pronunciado un discurso a favor de la aprobación de esta ley, siendo objeto de muchos cuestionamientos por parte de los grupos católicos y conservadores. Por su postura anticlerical, y también por su labor opositora, el escritor y político trujillano representaba desde el Legislativo, una seria amenaza para los planes del gobierno. Según Pérez Garay (2015), “la visita de Palma a la residencia de Casós sirvió para conocer las verdaderas intenciones políticas de este personaje, siendo felicitado por el jefe de Estado por haber sido el artífice de tan importante logro político” (p. 201).

Con respecto a su labor como secretario privado, es interesante destacar que Palma mantuvo una gran amistad con el ciudadano norteamericano Henry Meiggs, empresario de indudable eficiencia, pero discutida reputación, quien era el principal responsable de las obras ferroviarias del gobierno de Balta, y un habitual visitante al despacho presidencial (Sánchez, 1989, vol. III, p. 1285). A través de su relación amical con el “Pizarro Yankee”, el autor de las *Tradiciones* tuvo conocimiento sobre los proyectos ferroviarios que se ejecutaban en el país, y las formas de su financiamiento, labor que el jefe de Estado y su Gabinete buscaron resolver en medio de una grave crisis económica y financiera. Por cierto, en el despacho presidencial, Palma también conoció y frecuentó a otros principales colaboradores del presidente, como el coronel Juan Francisco Balta, el empresario Dionisio Derteano, el médico Melitón Porras, y el sacerdote Manuel Tovar, así como a otros personajes importantes de la política peruana (Pérez Garay, 2015, pp.

202-203). La estrecha relación entre el coronel (Balta), el empresario (Meiggs) y el intelectual (Palma), cumple “en buena cuenta, el esquema tripartito del sable, la bolsa y la pluma, o lo que es lo mismo: el caudillo, el comerciante y el ideólogo” (Contreras y Cueto, 2007, p. 119), que cobró importante vigencia en el Perú del siglo XIX.

Asimismo, comprometido con la gestión política de su caudillo, Palma acudirá, en su condición de senador por Loreto, a las sesiones de su Cámara, con el firme propósito de respaldar las acciones del gobierno. Integrante de la Cámara Alta, en tres legislaturas ordinarias y una extraordinaria entre 1868 y 1873, el escritor limeño apoyará, en la legislatura de 1868 y 1870, varias de las acciones de la bancada del oficialismo, así como los distintos proyectos de ley procedentes del Ejecutivo. Aunque tuvo por aquellos años una agenda muy recargada, tuvo un buen desempeño en la labor parlamentaria, llegando a tomar uso de la palabra en el momento más oportuno. Durante las veces que estuvo como orador, dejó una marcada huella de su gran inteligencia y su preocupación por el presente y el futuro del Perú. Bastaría señalar un solo caso, para notar su receloso interés por los asuntos del país. En su intervención en la sesión del 27 de setiembre de 1870, en la Cámara de Senadores, se mostró a favor de sancionar drásticamente a los infractores y causantes de daños a las líneas telegráficas del país. En ese sentido expresó:

Mientras más severa sea la penalidad que señala el código para delitos de esa naturaleza, más difícil se hará que se repitan los casos de interrumpir la línea. La interrupción de la línea telegráfica ocasiona males de mayor magnitud que la que ocasiona una cuadrilla de asesinos. Con la interrupción de las líneas no solo se comprometen el orden y los intereses del Estado, sino también los intereses particulares. Cuantas veces vemos que de las líneas telegráficas depende que los comerciantes hagan transacciones mercantiles, y, que en muchos casos interrumpido esa comunicación, puede comprometerse la fortuna de esos hombres. Nosotros estamos en el caso de vigilar por los intereses individuales y nacionales (Cámara de Senadores, 1871, p. 145).

Actitud que demuestra su total apoyo a la preservación del orden y el progreso material del país.

### **3.2.2 El orador y el bardo. Luciano y Luis Benjamín Cisneros, dos hermanos al servicio de Balta**

El 2 de agosto de 1868, el coronel José Balta juramentó en la sede del Parlamento como nuevo Presidente Constitucional del Perú. Dispuesto a hacer de su gobierno de un periodo de paz y progreso, el flamante gobernante nombró como jefe de su Gabinete al doctor Pedro Gálvez Egúsquiza, uno de los líderes del bando liberal, recordado por ser el redactor del decreto de abolición del tributo indígena en 1854.

Confirmada la presencia del político cajamarquino, la siguiente tarea del “héroe de Chiclayo” fue buscar a las personas más idóneas para los otros cargos ministeriales. Así pues, por medio de sus edecanes y hombres de confianza, el Jefe de Estado trató de establecer contacto con las personas más honestas, de indiscutible competencia y de reconocido prestigio, con el propósito de ofrecerles el fajín ministerial. Precisamente, entre los observados, figuraba un joven abogado y catedrático universitario, que aunque no sobresalió en el campo literario como muchos integrantes de su generación, mantuvo una estrecha relación con varios de los miembros de la recordada “bohemia limeña”, con quienes llegó a compartir las aulas, el trabajo periodístico y las discusiones políticas durante la década de 1850: Luciano Benjamín Cisneros.

Nacido en Huánuco en 1832, Luciano era hermano del poeta romántico Luis Benjamín Cisneros y del magistrado y político Manuel Benjamín Cisneros. Formado en las aulas de San Carlos, culminó sus estudios en el prestigioso colegio, recibiendo la banda de colegial maestro el 24 de noviembre de 1852. Diez meses después, el 2 de setiembre de 1853, en la sede del Foro de Lima, obtuvo el título de abogado. La noticia no fue pasada por alto por la prensa limeña. En una de las páginas de *El Mensajero*, se informó sobre el examen público al que fue sometido, Cisneros y su compañero Anselmo María Barreto, y la manera de como salieron airoso de la evaluación estos dos jóvenes letrados y noveles catedráticos:

**D. Luciano Cisneros y D. Anselmo Barreto.** Estos dos jóvenes maestros y profesores en San Carlos, han presentado anoche ante la Junta de Abogados el examen que la ley exige para formar parte de ese respetable cuerpo. La prontitud con que respondían a todas las preguntas que se les dirigía, la fácil solución que daban a las más graves cuestiones como a las objeciones más difíciles que se les proponían en todos los diversos ramos de jurisprudencia romana y patria, en las teorías políticas e internacionales; y en las reglas practicas del procedimiento; y la espresion (sic) concisa y armoniosa con que esponian (sic) las doctrinas, todo este conjunto unido a la modestia que en los examinados se advertía, ha dejado en el ánimo de los examinadores y del numeroso y escojido (sic) concurso que presenciaba el acto una impresión sumamente favorable para los señores Barreto y Cisneros. El Foro de nuestra patria ha adquirido con estos jóvenes, dos Abogados de mérito, que de seguro habrán de procurarle dentro de muy corto tiempo un nuevo lustre; y nos complacemos al considerar, que ese tiempo debe ser muy breve, pues estamos ciertos de que no transcurrirá mucho, para que en os tribunales brille la capacidad distinguida que adorna a los dos nuevos jóvenes Abogados. El talento destruye siempre con facilidad prodigiosa los obstáculos que la vida real ofrece, y muy pronto llega a hacerse conocer y a conseguir los premios que le son debidos. Reciban pues, los señores Cisneros y Barreto, estas expresión sincera de complacencia que a su mérito tributa (*El Mensajero*, Lima, 3 de setiembre de 1853, p. 3).

Dedicado a la abogacía, la enseñanza, Luciano Cisneros ejerció también el periodismo durante el gobierno de Echenique y la segunda gestión de Castilla. En 1858, con tan solo veintiséis años, fue elegido diputado suplente por su tierra natal. Aunque no alcanzó la titularidad del cargo parlamentario, al mes y medio de iniciada la legislatura del Congreso Extraordinario de 1858, Cisneros fue llamado para reemplazar a Antonio San Miguel, senador por Huánuco. Al llegar al Parlamento, participó activamente en las sesiones. Sobre su actuación en esa legislatura, su amigo Ricardo Palma (1961) expresa lo siguiente:

El Sr. Cisneros al ocupar la vacante del Sr. San Miguel, lo hizo acompañado de un gran prestigio entre la juventud liberal, a la que por fortuna no ha dado chasco, como tantos otros que empezaron por ser apóstoles de la democracia para más tarde renegar de ella. Su discurso pidiendo el examen de las actas para descubrir si la voluntad popular reclamaba o no la reforma de la Carta, fue una elocuente profesión de fe en que manifestó a todas luces la sinceridad de sus sentimientos republicanos y la severa firmeza de sus principios (p. 62).

Principista, de ideas liberales, Cisneros alcanzó mayor protagonismo en la legislatura de 1859, al ser junto a Fernando Casós y Manuel Seminario Vascones, en uno de los impulsores de la vacancia presidencial contra el mariscal Castilla, por infringir el artículo 81 del inciso 2 de la Constitución de 1856, que prevé la destitución del mandatario por incapacidad moral o física. Al debatirse la propuesta en el pleno, Cisneros hizo uso de la palabra, dirigiendo una contundente crítica al jefe de Estado, por sus actos arbitrarios y el poco respeto por el sistema representativo. Indignado, como muchos de sus correligionarios, el joven diputado solicitó al presidente de la Cámara que el mandatario sea apartado del poder:

Mi patriotismo y mi razón ven claro el remedio: separar de la escena política y de los grandes destinos de la nación al hombre funesto que, interponiéndose en el camino de la ley sólo quiere hacer prevalecer su voluntad contra la ley misma, contra la razón, contra los poderes públicos y contra los más caros intereses nacionales: separarlo, señor, para que en su violenta caída mida la profundidad del abismo que el propio se ha cavado; separarlo, señor, para dejar escrita en la historia una página que contenga al lado del gran delito, el más digno y el supremo de los castigos contra los enemigos de la, República (Citado en Porras Barrenechea, 1956, p. 21)..

A pesar de su intervención, Cisneros debió estar disconforme con los resultados de la votación, ya que votaron en contra de la vacancia 42 congresistas, mientras que 32 estuvieron a favor (*El Comercio*, Lima, 27 de abril de 1859, p.5). Preocupado Castilla de la interferencia del Congreso Extraordinario en sus decisiones políticas, ordenó -el día 25 de mayo de 1859- la clausura de sus sesiones, al tiempo que convocaba a una nueva

legislatura para 1860. En vista de esta medida, las voces de repudio no se hicieron de esperar. Para acallar estas voces, Castilla invitó a los disidentes a Palacio de Gobierno para discutir algunos importantes puntos en materia constitucional, llegando a enfrentarse con los más exaltados, el sacerdote Francisco Gonzales Vigil y el doctor Luciano Benjamín Cisneros. Concluida la reunión, Cisneros llamó a sus colegas parlamentarios a continuar sesionando, por lo que eligieron como nueva sede de reuniones el local de la Municipalidad de Lima. Al reunirse los legisladores el día 13 de julio, se formó la primera junta directiva, siendo designado presidente el doctor Pedro José Calderón y como secretario el doctor Luciano Benjamín Cisneros. Apenas se supo de esta reunión, la fuerza pública ingreso al mencionado local, arrestando a los diputados Casanova, Montes, Duarte y Cisneros, los mismos que fueron conducidos a una cárcel del Callao, quedando privados de su libertad por espacio de nueve días. Tras su liberación, Cisneros se mostró profundamente decepcionado de la política. En un comentario sobre el *Tratado de Derecho Civil* de Toribio Pacheco, publicado en *La Revista de Lima*, Cisneros (1860) deslizó su desazón por esta actividad, por lo que recomendó:

No toda la juventud debe dedicarse a ese misterioso caos que es la política. Esta ofrece sinsabores y obstáculos y uno concluye a veces por sepultar en ella su tranquilidad, sus ideas, sus nobles aspiraciones y hasta su moralidad misma. Dedicarse a ella es agitarse en cuestiones estériles cuya última solución está en la fuerza (vol. II, p. 169).

Desencantado por la política, el integrante de la generación romántica decidió entregarse por completo a sus clases de Derecho de Gente, Derecho Natural y Derecho Constitucional, en el Convictorio de San Carlos y, desde luego, a su carrera de abogado. Según Porras Barrenechea (1956), Cisneros “se dedica a la defensa, cobrando tan inmenso prestigio que menudean los clientes venidos de todas las partes de la República, le buscan las grandes casas comerciales y las instituciones más poderosas” (pp. 23-24).

En 1867, fue el encargado de la defensa del almirante Miguel Grau, en el juicio que se le seguía por el delito de insubordinación y traición hacia el nuevo jefe de la División Naval Peruana de la Escuadra Aliada, el norteamericano, John R. Tucker<sup>149</sup>. Al año siguiente, al término de las elecciones generales, el “abogado representativo del siglo XIX”, como así lo llamará Raúl Porras Barrenechea (1956), es elegido nuevamente diputado por Huánuco.

---

<sup>149</sup> Sobre la actuación de Luciano Benjamín Cisneros en la defensa de Miguel Grau en 1867, véase el interesante trabajo de Michel Laguerre Kleimann (2017).

La mañana del 2 de enero de 1868, cuando se alistaba en su casa para dirigirse a la inauguración de la legislatura y presenciar la juramentación del nuevo jefe de Estado, Cisneros recibió la visita de un amigo íntimo vinculado al gobierno de Balta; éste le contó la noticia de que el presidente tenía el propósito de nombrarlo ministro de la Cartera de Justicia, Instrucción y Beneficencia. Al escuchar esto, Cisneros (1893) se mostró sorprendido, por lo que recordó:

Grande fue mi sorpresa, porque no esperaba tal anuncio; y no lo esperaba, porque alejado de la política durante algunos años, no podía presumir que mi nombre fuese siquiera conocido por el alto personaje a quien el voto unánime de la Nación llamaba a regir sus destinos (p. 263).

Aunque en un momento dudo si era verdad lo que expresaba su amigo, la noticia se confirmó con la llegada del edecán presidencial. Éste invitó al joven abogado a acudir por la noche a la casa del presidente, ubicada en la calle del Padre Jerónimo. A llegar a la residencia conversó con el mandatario. Al enterarse de la conformación del Gabinete ministerial, Cisneros mostró su conformidad por el nombramiento del doctor Pedro Gálvez, sin embargo, discrepó con el gobernante por el llamado de algunos personajes como el doctor Miguel del Carpio, en la cartera de Relaciones Exteriores y el doctor Pedro Cabello en la cartera de Hacienda. Precisamente, por la presencia de estas personas no aceptó de inmediato el cargo que le fue ofrecido. Cisneros recomendó al presidente para las carteras mencionadas los nombres de José Antonio Barrenechea y de Francisco García Calderón. Balta respondió que iba a analizar la propuesta y le expresó al abogado que debía de reunirse con él en Palacio de Gobierno al día siguiente para darle la buena nueva. Llegado el día, el presidente tomó la decisión de ratificar el pedido de Cisneros, quedando de esta manera establecido el primer Gabinete del presidente Balta. Según Porras Barrenechea (1956), “Cisneros, con su fina y sugestiva dialéctica, logró cautivar y domar instantáneamente los impulsos del “Soldado del Norte” y atraerle a una política conciliadora de transición” (p. 25). Al reunirse con el prestigioso abogado y el resto de los ministros, el presidente les agradeció por la decisión adoptada, invocándoles dar todo de sí para lograr la salvación del país:

-Gracias, señores, dijo. Estoy muy contento de que al fin se haya organizado mi Gobierno. El ciclo me permite verme rodeado por ustedes, a quienes no tenía el honor de conocer, pero tengo fe en que sus talentos y su patriotismo levantarán a la República de la postración en que se halla. Jóvenes todos, la pureza de sus intenciones es la garantía de que trabajaran con entusiasmo; estoy contento, muy contento de la composición de mi Ministerio (Cisneros, 1893, p. 279).



La tarde del 4 de agosto juramentó el Gabinete Gálvez. Apenas fue investido en el cargo, el flamante ministro de Justicia, Instrucción y Beneficencia trató de hacer una buena gestión al frente de su despacho. La primera tarea que hizo, fue evaluar la situación real del Ministerio tal como lo había dejado su antecesor Bernardo Muñoz. Así pues, mientras revisaba palmo a palmo el organigrama y la documentación de su Cartera, un cataclismo de gran magnitud asoló el día 13 de agosto el sur del país. Ante esta inesperada situación, Cisneros, cumpliendo el rol que tenía su despacho, como lo era la Beneficencia fue enviado por orden de Balta a la zona del siniestro a fin de socorrer a las personas afectadas.

Acompañado de una comitiva que incluía a un equipo de médicos, ingenieros y funcionarios, el “Ministro romántico”, como así lo llamara Raúl Porras Barrenechea, recorrió las ciudades de Arequipa, Tacna y Arica y las zonas aledañas del desastre, en donde entregó alimentos, medicina, ropa, además de reportar los daños económicos y establecer las medidas prioritarias que debía de hacer el gobierno. En los casi dos meses que recorrió la zona del sur, Cisneros tomó informe de la situación de las escuelas conventos, hospitales, edificios urbanos, fundos rústicos, puertos, muelles, así como del estado del comercio, la administración de justicia y la seguridad pública, los cuales se dieron a conocer meses después en su folleto *Apuntes sobre la Comisión al Sur* (1868). Consciente de que el presupuesto nacional era insuficiente para cubrir la ayuda humanitaria a las víctimas del terremoto del sur, el ministro invocó la caridad extranjera, el apoyo de las repúblicas aliadas y la labor de la Sociedad de Beneficencia (Cisneros, 1868, p. 68-71).

Al regresar a la capital, en los primeros días de octubre, el Senado aprobó un voto de “acción de gracias” por su labor, el mismo que fue rechazado por la Cámara de Diputados, arguyendo que el Ministro solo había cumplido con su deber. Cisneros renunció entonces, por considerar que había recibido un desaire. Ante la renuncia irrevocable de Cisneros, Balta nombró como su sucesor al magistrado Teodoro La Rosa, integrante de la Corte Suprema. A pesar de su renuncia, Cisneros mantuvo un contacto frecuente con el Jefe de Estado convirtiéndose en uno de sus más prominentes consejeros.

Incorporado a sus labores parlamentarias, el diputado por Huánuco apoyó gran parte de los acuerdos provenientes del Ejecutivo. Incluso, en la Cámara Baja, debió de dialogar y pedirle consejo a su hermano mayor, el magistrado y abogado, Manuel Benjamín Cisneros, diputado por la provincia de Jauja, segundo vice presidente de su

Cámara y uno de los principales defensores de los proyectos ferroviarios del gobierno de Balta. El 3 de setiembre de 1868, el mayor de los hermanos Cisneros había presentado un proyecto de ley para la formación de una comisión especial para el estudio de todas las cuestiones que se relacionen con la planificación de ferrocarriles en el país. El proyecto en mención, se sustentaba en un interesante documento “sobre la evolución de la manía ferroviaria” en el Perú (Gootemberg, 1998, p. 147). Discutida en el pleno, la Cámara aprobó el proyecto y ordenó la publicación del mismo<sup>150</sup>. Aunque Manuel Benjamín fue felicitado por el logro, el verdadero autor intelectual del proyecto fue su hermano menor Luis Benjamín, quien residía por entonces en la ciudad portuaria de El Havre, en donde cumplía labores como Cónsul General del Perú en Francia.

En efecto, el poeta romántico, autor en 1866 de un interesante ensayo económico, volvió a apuntar sus ojos a su amada tierra. Testigo presencial del avance y desarrollo de la sociedad europea, Cisneros recomendó al Congreso, en las consideraciones de su *Memoria*, el “establecimiento de líneas férreas, y en especial al de las que deben unir las costas del Pacífico con las regiones trasandinas, poniendo en fácil comunicación el verdadero Perú con el resto del mundo” (Cisneros 1939, vol. III, p. 177). Es probable que Luciano, personaje bastante influyente en las decisiones de Balta, se haya encargado, durante su gestión ministerial y fuera de ella, de convencer a su hermano Luis de prestar su valioso apoyo intelectual al gobierno de Balta, expresándole también de la necesidad de retornar a la patria.

Respetuoso de los consejos de su hermano mayor, el encargado de negocios en Francia debió tomar muy en cuenta estas consideraciones. Según la versión del periodista, escritor y biznieto del poeta, Renato Cisneros (2017), el diplomático hizo en 1869 un viaje relámpago a Lima “para entrevistarse con el nuevo presidente, José Balta, y de paso cumplió el pedido de su amigo Narciso de entregar unos encargos a su padre, don Gervasio Álvarez” (p. 157). Precisamente, en esa inesperada visita, conoció a Cristina Bustamante, una “angelical pianista de catorce años” con la que contrajo matrimonio pocas semanas después. Celebrado el lazo matrimonial, el poeta regresó a Francia, para continuar con sus actividades consulares. Desde ese país europeo, el autor de *Edgardo o un joven de mi generación* volvió a mostrarse presto para colaborar con sus conocimientos en materia económica con el nuevo gobierno. En ese sentido, empezó a gestar desde El

---

<sup>150</sup> El proyecto salió publicado con el título de *Memoria sobre proyectos de ferrocarriles, escrita por D. Luis Benjamín Cisneros y publicada por orden de la Honorable Cámara de Diputados*. Reeditado en Cisneros, 1939, vol. III, pp. 141-186.

Havre un interesante proyecto económico que podría salvar el balance presupuestal del bienio 1869-1870. Efectivamente, en base a su propio análisis, Cisneros planteó la idea de que sí se cambiaran algunas políticas en el tratamiento del negocio del guano, el país podría obtener un enorme capital de tres a cuatro millones de libras, los cuales podrían servir para obras de desarrollo.

Convencido de ello, propuso, en una carta escrita en el mes de marzo en París, al ministro de Hacienda, Nicolás de Piérola, un proyecto que consistía, entre otras medidas, que un solo agente oficial peruano, establecido en Europa, compre todo el guano ofrecido a los consignatarios mientras subsistan los contratos vigentes con ellos, concentre en una sola negociación los fletes reduciendo costos y eliminando comisiones, organice los transportes racionalmente de modo de reducir al mínimo los costosos almacenajes que se pagan en los puertos de llegada, y evite las pérdidas que se producen al manejar distintas monedas en los cobros y en los pagos que se hacen por encargo del gobierno<sup>151</sup>. Precisamente, a través de esta propuesta, se puede vislumbrar que Cisneros, no comulgaba del todo con el famoso principio del *laissez faire*, sino que más bien se inclinaba hacia un proteccionismo de Estado y del control del comercio. Por otro lado, en dicha carta, Cisneros reveló también, al ministro de Hacienda, que había presentado exitosamente este proyecto a una “casa de banco” parisina. Así lo señaló:

Excuso el decir que no creo inmodificable mi proyecto; pero tengo ya la seguridad de que sus bases serán aceptadas por casas de banco de esta capital. En efecto, previniendo ante todo que el proyecto no tenía otra iniciativa que mi privada, a fin de evitar toda suposición a que pudiera dar lugar mi carácter oficial, lo he sometido a una casa de banco a fin de que me diera su opinión sobre la posibilidad de llevarla a cabo. La contestación ha sido completamente satisfactoria y la casa indicada, respetable bajo todos sus conceptos, me ha dicho que ella misma se encargaría del negocio bajo las condiciones del proyecto. Hoy tengo pues, la persuasión y la más completa seguridad de que bajo el punto de vista del interés de los banqueros de aquí, el proyecto es realizable. Toca a Ud. examinar si es conveniente bajo el punto de vista de los intereses del Perú, y proceder en consecuencia. Si llegase a Europa algún comisionado del Gobierno para procurarle recursos yo cumpliré con el deber de presentarle mi proyecto y de ponerlo en comunicación con la casa de banco de que he hablado (Citado en Cisneros, 1939, vol. III, p. 107).

La mencionada casa de banco de la que hizo referencia Cisneros, fue la casa comercial francesa Dreyfus Frères et C<sup>ie</sup>. Esta importante compañía, dirigida por el acaudalado empresario francés, de origen judío, Augusto Dreyfus, realizaba importantes

---

<sup>151</sup> Luis Benjamín Cisneros a Nicolás de Piérola. París, 7 de marzo de 1869 (citado en Cisneros, 1939, vol. III, pp. 106-107).

transacciones comerciales desde más de una década en el Perú. Precisamente, Cisneros fue el encargado de convencer al ciudadano francés de hacerse cargo de tan ambiciosa empresa, la cual podría generarle cuantiosas ganancias (Rougemont, 1883, p. 12).

Incluso, es muy probable también que el propio Cisneros haya tenido mucho que ver en el encuentro entre Dreyfus y los dos comisionados del gobierno peruano, Toribio Sanz y Juan Martín Echenique, quienes fueron los encargados de hacer circular las bases del contrato entre las diversas casas de comercio francesas, las cuales recibieron con mucho agrado su importante propuesta. Mientras la licitación “abierta” se llevaba a cabo con al menos cuatro propuestas sobre la mesa, el ministro Piérola, informado por los dos comisionados, prácticamente ya había aprobado la oferta de Dreyfus de adelantarle al gobierno fondos contra dos millones de toneladas de guano, que el Estado vendería a un precio fijo durante un periodo determinado.

Así, pues, el 5 de julio de 1869, se firmó secretamente en París el contrato Dreyfus, en donde se establecía que el Perú vendía a la Casa Comercial dos millones de toneladas de guano, a un precio de 36,5 soles la tonelada, recibiendo por ello 2,000,000 de soles en dos cuotas mensuales y se responsabilizaba luego a entregar cada mes, en cada mes, hasta marzo de 1871, la cantidad de 700,000 soles, además de cubrir el pago de la deuda externa que ascendía a 5,000,000 de soles al año. Contemplándose en todos estos movimientos, los intereses y las primas respectivas.

Para poder realizar tamaña empresa, Dreyfus había repartido acciones del negociado por sesenta millones de francos entre sus socios en París: la Société Générale tomó acciones por 22,5 millones de francos, Leiden Premsel por 22,5 millones, y Dreyfus por 15 millones. Dreyfus contó con la participación, en este negocio, de numerosos peruanos residentes en Europa, los cuales confiaban plenamente en sacar provecho de este ambicioso proyecto. Entre estos accionistas, podemos encontrar el nombre de Luis Benjamín Cisneros, cónsul peruano en El Havre, y enlace principal entre Dreyfus y el gobierno de Balta, quien logró adquirir acciones por valor de 190 mil francos (Bonilla, 1984, p. 89). Asimismo, participaron de estas acciones, el otrora consignatario y flamante Encargado de Negocios del Perú en Italia, Andrés Álvarez Calderón (600,000), el

diplomático Francisco Rivero (500,000), el abogado y político radical Fernando Casós (95,000), el negociador Juan Martín Echenique (100, 000), entre otros más<sup>152</sup>.

La firma del contrato, fue celebrado por el cónsul peruano. La idea de que el Estado obtenga ventajosas ganancias por la venta directa del guano, lo embargó de felicidad y llegó a transmitírsele a su cuñado José Casimiro Ulloa:

El telégrafo habrá anunciado ya el fabuloso resultado de la suscripción para el empréstito de los ferrocarriles peruanos. ¡Seis veces cubierto! ¡Un empréstito de doce millones de libras! Dreyfus ha abierto al crédito del Perú este nuevo y vastísimo porvenir. Ya hay seguridad de que se construirán, no solo los actuales ferrocarriles en ejecución, sino muchos más de los estimados. Me parece que podemos estar contentos de haber inspirado en Dreyfus la idea de negociar con el gobierno, de haberlo puesto en contacto con él y de haberlo cobijado bajo nuestra sombra. No dudo de que la impresión en el Perú entero será gratísima (Citado en Cisneros, 2017, p. 163).

Posteriormente, en otra misiva a su hermano político, el diplomático en el Havre expresó que “el Contrato Dreyfus no es todo lo que el país puede desear, pero es un gran paso. El buen sentido volverá, las pasiones se calmarán y entonces se reconocerá el inmenso bien que se ha hecho a la nación” (Citado en Cisneros Vizquerra, 2004, p. 61). En efecto, gracias a la injerencia y el apoyo de Cisneros, Augusto Dreyfus pudo lograr el ansiado éxito económico. El comerciante francés, en retribución por la ayuda prestada, entregó al diplomático peruano una importante cantidad de dinero, la cual le servirá de mucha ayuda, para sus futuras inversiones.

Por cierto, la firma del contrato Dreyfus originó toda una lucha política y legal, por varios meses, entre el gobierno y los consignatarios. La compañía francesa contrató para su defensa los servicios del abogado Luciano Benjamín Cisneros. Porras Barrenechea (1956) ha señalado en su interesante biografía del liberal peruano, que este aceptó, “no por el interés o codicia, no por los mezquinos intereses, sino por razones de decoro y de deber” (p. 29). Sin embargo, esto parece poco creíble. Luciano debía defender los intereses de su hermano Luis, accionista de la negociación, y los intereses del gobierno de Balta. Así pues, desde la capital francesa, el encargado de negocios debió alcanzar a su hermano la información y documentación complementaria, que serviría para su defensa ante la Corte Suprema.

---

<sup>152</sup> Salvo el caso de Álvarez Calderón, quien gozaba de una ostentosa fortuna personal, los otros accionistas mencionados eran personas vinculadas a la burocracia estatal. No sabemos cómo lograron conseguir el dinero e invertir en la adquisición de estas acciones.

El 18, 20, 21 y 22 de setiembre de 1869, Luciano Benjamín Cisneros expuso sus alegatos ante la alta instancia judicial, en donde cuestionó las pruebas de los llamados “Hijos del País”<sup>153</sup>. En tanto Luis Benjamín trató de influir en la opinión pública peruana a través de un folleto, publicado en El Havre, que apareció con el título de *El negociado Dreyfus* (1870), obra dedicada a los “representantes de la Nación”, en donde detalló, cifra por cifra, las ventajas comparativas del mencionado contrato, y que alcanzó a leerse en el Perú al poco tiempo de ser publicada (Cisneros, 1939, vol. III, pp. 189-357). Sobre la actuación de los dos hermanos en el famoso contrato, el historiador Alfonso Quiroz (2013), opinó que:

Luis Benjamín Cisneros y su hermano, el abogado y parlamentario Luciano B. Cisneros, partidario de Echenique y profundamente ligados a los tratos con Dreyfus, se distinguieron por su defensa oratoria y legal del contrato, y sus críticas a los capitalistas nacionales. Los hermanos alegaban astutamente la existencia de conexiones entre las prácticas usureras de los antiguos consignatarios y los abusos cometidos por los nuevos consignatarios nacionales (p. 172).

La legalidad del contrato no terminó de resolverse en la Corte Suprema de Justicia, por lo que esté paso a manos del Legislativo. De acuerdo a Jorge Basadre (2005), el debate empezó el 21 de setiembre de 1870, “es decir, al año justo en que Cisneros defendió tan brillante como estérilmente, el contrato ante la Corte Suprema” (vol. VII, p. 27). Fue un debate largo y agitado. Durante el debate en la Cámara Baja, que duró aproximadamente un mes, uno de los veintiséis diputados<sup>154</sup> que alcanzó a tomar la palabra fue el representante de Huánuco, Luciano Benjamín Cisneros, el principal abogado de la casa comercial, quien se mantuvo firme en la defensa del contrato.

Precisamente, por su condición de asesor legal de los Dreyfus en la capital, Luciano Benjamín debió recibir una serie de improperios y bajos calificativos por parte de sus colegas de la oposición. Sin embargo, ni esto fue suficiente para frenar su accionar en el Parlamento. Al realizarse la votación, los resultados en las dos Cámaras fueron favorables al contrato, que fue finalmente aprobado por el Congreso el 11 de noviembre de 1870.

La noticia de la aprobación del contrato debió de ser muy recibida y celebrada por los dos hermanos, tanto en Lima como en la lejana ciudad portuaria de El Havre. Con el

---

<sup>153</sup> El alegato de Cisneros en la Corte de Suprema fue publicado en forma de folleto en 1869 con el título de *Informe del abogado Luciano Benjamín Cisneros en la cuestión Dreyfus, días 18, 20, 21 y 22 de setiembre de 1869*.

<sup>154</sup> De acuerdo a Mücke aunque hubo un gran número de congresistas, pocos participaron de los debates (Mücke, 2010, p. 117).

respaldo de la compañía y el influjo de las redes políticas de Balta y Echenique, el horizonte se tornó más propicio para los dos intelectuales.

Así pues, en junio de 1871, tras renunciar a su cargo consular, Luis Benjamín Cisneros retornó a Lima acompañado de su esposa Cristina Bustamante. Instalado en su nuevo hogar, el recordado poeta romántico fue visitado por algunos de sus familiares y amigos de infancia y juventud. Uno de los familiares que alcanzó a verlo fue precisamente su hermano Luciano, con quien estaba involucrado en el campo de los negocios. Gracias a sus relaciones con el poder, el abogado de los Dreyfus movió todas sus influencias - entre los cuales pudo estar su amigo Ricardo Palma, secretario privado del presidente Balta- para que su hermano menor pudiera hacerse cargo de la Administración del Ferrocarril Lima-Chancay, “que acababa de terminar de construir don Federico Blume, y que sigue los acantilados costeros que hay desde Ancón” (Cisneros Vizquerra, 2004, p. 62). Al tomar el cargo, el joven administrador quiso poner en práctica mucha de sus ideas desarrollistas, sin embargo, las condiciones de la ruta y los problemas repentinos echaron por la borda muchos de estos sueños. Ante ello, no tuvo mayor remedio que dejar el cargo de la administración ferroviaria.

Tras abandonar esta labor, Luis Benjamín Cisneros decidió incursionar en el mundo de los negocios. Provisto de un capital, obtenido por su negociación en la firma del contrato Dreyfus, el otrora diplomático invirtió parte de sus ahorros en la compra de bonos de la deuda externa (Pérez Garay, 2014, p. 155). En 1872, Cisneros formará también parte de una sociedad constituida por Augusto Dreyfus en Lima, en la cual formaron parte Dionisio Derteano, Federico Ford y Guillermo Schell. En ella, invirtió nuevamente 190 mil francos, los cuales le originaron algunos ingresos (Macera, 1977, vol. I, pp. 276-277).

Como podemos observar, gracias al círculo de poder del presidente Balta, los hermanos Cisneros pudieron alcanzar un elevado estatus económico y social. Sin embargo, con la llegada de Manuel Pardo al poder, la situación de ambos ya no sería la misma.

### **3.2.3. Fernando Casós, político opositor del gobierno de Balta**

Involucrado desde muy joven en la actividad política, el abogado Fernando Casós se enfrentó y se codeó con el poder por casi un cuarto de siglo. Propagador de las ideas liberales y radicales, el trujillano ejerció el periodismo político, alternando en el bando

del oficialismo como de la oposición. En 1853, a los veinticinco años, ingresó a la actividad parlamentaria, como representante de la provincia de Jaén. Cinco años después fue elegido senador por Pataz en el Congreso Extraordinario de 1858, destacando en estas lides por sus ambiciosos proyectos presentados en las comisiones y sustentados en el pleno, y por sus grandes dotes oratorias. Ardoroso defensor de las leyes, el trujillano logró oponerse a algunas reformas constitucionales promovidas por Castilla, llegando incluso a pedir su vacancia en 1860. En 1862, colaboró junto a Francisco de Paula Gonzales Vigil y Francisco Laso, en el periódico *La América*, publicación fundada por su correligionario y colega, Francisco Javier Mariátegui. En 1865, fue agente financiero del gobierno en Chile y en los Estados Unidos, invirtiendo en ambas repúblicas por cuenta del Estado cerca de 300, 000 soles (*El Nacional*, Lima, 9 de setiembre de 1872). Disgustado por la pasividad del presidente Pezet frente a la amenaza de la escuadra española, apoyó la revolución encabezada por el coronel Mariano Ignacio Prado.

Tras instaurarse la Dictadura, Casós participó junto a otros liberales en el heroico Combate del Callao, el 2 de mayo de 1866. Ese mismo año colaboró también en el periódico *El Liberal*, dirigido por J. L. Torres, y publicó el folleto *La proclama del coronel don José Balta ante el buen sentido del norte del Perú y documentos posteriores*, obra poco conocida del intelectual romántico trujillano. Al año siguiente, fue elegido diputado por su tierra natal ante el Congreso Constituyente de 1867. En esta importante Asamblea, sus amplios conocimientos en el campo del derecho lo llevaron a formar parte de la Comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución, en donde intercambió opiniones con otros miembros de tendencia liberal como Francisco García Calderón, José María Quimper y Francisco Laso. Precisamente, como abanderado del liberalismo se destacó por impulsar y promover la aprobación de leyes anticlericales, tales como la libertad de cultos<sup>155</sup> y la desamortización de bienes eclesiásticos, medidas que, por cierto, no llegaron a tener éxito (Armas, 1998, pp. 99-100). Una idea de la actuación anticlerical de Casós en el Parlamento nos lo ofrece Evaristo San Cristoval (1926):

Casós haciendo derroche de una cultura vastísima, sostuvo sus ideas frente a las de sus recalcitrantes adversarios sin cejar un solo paso, y llamando muy seriamente la atención de estos mismos, que los combatían y que concluían por

---

<sup>155</sup> La intervención de Casós en el debate sobre este proyecto de ley fue notable. Similar intervención también cumplió en el mismo recinto el diputado por Ancash, Celso Bambarén, docente de la Facultad de Medicina e integrante de la generación romántica. Según su nieto del mismo nombre, Celso Bambarén Alatrística (2001) “la intolerancia de otros cultos le resulta una injusticia y considera un crimen prohibir el libre ejercicio de la conciencia religiosa” (p. 352).



rendirse a discreción. Habría que revivir aquellos tiempos para hacerse la ilusión de contemplar en la tribuna la arrogante figura de Casós, tal como la vieron todos aquellos, que concurrieron a las agitadas sesiones de esos días, y en que el orador con la melena alborotada y los brazos en alto, se explayaba sobre el verdadero rol de la religión católica y los alcances del sublime sacrificio de Cristo, invocando para el caso y en apoyo de su tesis avanzada, las doctrinas del siglo, concordantes con la filosofía y con la historia (p. xv).

Cabe señalar, que el diputado por Trujillo, en concordancia con su credo liberal, se opuso también a ciertos proyectos del Ejecutivo. En una de sus intervenciones, por ejemplo (sesión del día, 2 de marzo de 1867), se mostró en contra de la reinstauración de la contribución personal.

Discrepancias políticas en torno a la conducción del país, lo fueron alejando del gobierno de la Dictadura. Tras su desvinculación definitiva del régimen, Fernando Casós logró convertirse en uno de los principales opositores al gobierno desde el Parlamento. Una clara muestra de aquella actitud se puede notar en una intervención que tuvo el 11 de abril de 1867, durante la interpelación del Gabinete Tiberiópolis. Al presentarse en el recinto parlamentario, el premier, Pedro José Tordoya y sus ministros para hacer sus descargos, el abogado desde su curul se mostró, como la mayoría de sus colegas de bancada, convencido, de retirar el voto de confianza al cuestionado gabinete. Al hacer uso de la palabra, Casós criticó duramente a los representantes del Ejecutivo. De manera sarcástica exclamó: “Allí esta apedreado el diputado Bambarén y esas piedras que han caído sobre sus pulmones son la prueba de que ese hombre (señalando al ministro de Gobierno, Juan Miguel Gálvez) no ha cumplido con su deber” (citado en Basadre, 2005, vol. VI, p. 249). Ante las fuertes palabras del legislador, el Gabinete en pleno optó por marcharse del recinto como señal de protesta. Tras lo sucedido, Casós, se refirió del hecho de la siguiente manera:

¿Cómo es que los señores Ministros vienen, en una nota de esta naturaleza, a establecer que he vertido injurias en la Tribuna? Pero quiero dar de lado que hubiera dicho una injuria personal, aún en este caso que niego, y preguntar a los honorables diputados que me escuchan, ¿tendrán los Ministros de Estado personería, representación legal para pedir el enjuiciamiento de un diputado? No, señor, porque dentro del recinto de la Asamblea no hay ninguna persona que pueda tener representación legal, contra los miembros del Congreso, sino el Tribunal especial que la Cámara nombra, y esto es tanto más evidente puesto que se encuentra en su Reglamento... ¿Cuál es el derecho, cuál la representación, con que los Ministros han pasado esta nota? (Citado en Elguera, 2002, p. 711).

Al reanudarse las sesiones, el Gabinete puso una serie de condiciones para responder las preguntas de los legisladores. Exigían que estas debieran de hacerse por escrito. Asimismo, pidieron el enjuiciamiento del legislador por Trujillo, lo cual no sucedió puesto que el día 12 se produjo la renuncia del Gabinete.

Tras la caída del Gabinete Tiberiopolis, la primera ocasión en que un consejo ministerial sucumbía por obra del Parlamento en la historia del Perú republicano, el llamado a los ministros y las interpelaciones en la sede del Legislativo se volvieron materia frecuente en el gobierno provisorio de Prado. Como la mayor parte de sus colegas, Casós mantuvo la misma actitud opositora hacía el nuevo Gabinete presidido por el doctor, Pedro Paz Soldán, padre del escritor Juan de Arona. Ricardo Palma, redactor del bisemanario *La Campana*, quien tuvo la fortuna de estar presente en algunas de las sesiones del Congreso Constituyente, para la elaboración de sus conocidas “Semblanzas”, logró observar y escuchar la intervención de político radical desde los balcones del recinto. Impresionado por su protagonismo y su calidad oratoria, el creador de las *Tradiciones* describió a Casós en estos jocosos términos:

Gran orador de verdad  
que hoy anda con paliativos;  
pero dio golpes muy vivos  
a Gobierno... y sociedad  
Cajista, por suspensivo

(Palma, 1961, p. 46).

Tal como podemos notar en esta quintilla, “durante estos meses no cesaron las interpelaciones a los ministros, en el que tuvo un protagonismo central el diputado liberal Casós, que provocaron la incomodidad del presidente Prado” (Peralta, 2018, p. 109). Alarmado el Gobierno de que muchos proyectos de ley podían venirse abajo por la actitud del político radical, no faltaron voces en el interior del oficialismo que buscaron tratar de acallarlo. Para lograr este objetivo, el gobierno desplegó a sus operadores políticos para tratar de lograr un acuerdo con él. Así pues, acorralado por el entorno del poder, el político e intelectual romántico, blando de carácter, no pudo dejar de sucumbir ante los reiterados ofrecimientos de cargos y viajes que le propuso el gobierno.

En julio de 1867, ante la negativa del Congreso de otorgarles el voto de confianza a los representantes diplomáticos en Londres, París y Santiago de Chile, el gobierno nombró a Fernando Casós como nuevo Cónsul General del Perú en Londres. La noticia

sorprendió a propios y extraños. Nadie, en su sano juicio, podía imaginar que –en ese momento- un ferviente opositor del Ejecutivo se pasara a las filas de la Dictadura.

Aunque si bien, en su momento, no dejó en claro las razones que lo obligaron a tomar tal decisión, el escritor y político trujillano trató de explicar, en uno de sus trabajos, las causas que lo llevaron a tomar tal postura:

Después de la decepción que, hasta en el círculo de mis correligionarios, experimenté en la Constituyente de 1867, con ocasión de las reformas constitucionales, me había propuesto separarme del todo de los asuntos públicos de carácter político, alejarme de mi país algún tiempo, y no volver, sino cuando los odios de los adversarios al Partido Liberal me hubiesen, a los menos, olvidado. Con este objeto, y persuadido de la esterilidad de mis trabajos y penosos sacrificios dejé, para otro más afortunado, el banco que la provincia de Trujillo me designara en aquella legislatura, aceptando el Consulado de Londres, con el convencimiento de que, ninguna persona sensata, conocida ni independiente profesión en el Foro, podría hacer a mi conducta la más leve censura, tratándose de un puesto, de suyo insignificante, que durante veinte años estaba servido por un extranjero, aunque fuese, como es muy honorable persona (Casós, 1868, p. 8).

Desde luego, las noticias no se hicieron de esperar. El diario *El Liberal* emprendió una campaña de desprestigio contra el diputado por Trujillo. En la edición del 14 de julio de 1867, se puede apreciar en una de las páginas del diario la caricatura de Fernando Casós. En ella, se ve al diputado, con la credencial de cónsul en mano, subiendo a un vagón de un tren, tratando de ser detenido por un policía a fin de que responda a una denuncia de Carlos Girardot, uno de sus acreedores. Asimismo, se observa en la imagen gráfica la caricatura del diputado José María Quimper, portando un paraguas con el lema “inmunidad”, tratando de alcanzar al político tráfuga, en un intento de hacer valer el derecho que le correspondía (*El Liberal*. Lima, 14 de julio de 1867, p. 6).

Antes de partir, el flamante Cónsul había presentado al Consejo Superior de Hacienda un "Memorándum sobre operaciones financieras indispensables en la actualidad" (*El Peruano*. Lima, 28 de julio de 1867), un proyecto económico “para financiar el Presupuesto Nacional, tomando prestado cuatro millones de soles de los consignatarios, pagaderos mediante la venta en Londres de bonos reservados del empréstito de 1865 por 1 673 100 libras esterlinas” (Salinas, 2009, p. 98).

Reemplazado por un miembro accesorio, Casós emprendió su viaje rumbo al Viejo Continente, para luego abordar una nave que lo llevaría a la capital del Imperio Británico. Al llegar a su destino, el 1 de setiembre de 1867, el representante diplomático peruano presentó sus credenciales a la Cancillería Británica, recibiendo el visto bueno de

su Majestad, la Reina Victoria el 10 de setiembre de 1867<sup>156</sup>. Al empezar sus funciones, se ocupó del control y fiscalización de la venta del guano en tierra anglosajona. Una de sus acciones, en pro del Estado peruano, fue acordar con los consignatarios de Gran Bretaña (José Canevaro, Guillermo Schutte y Cía., Thomas Lachambre, Valdeavellano y Cía., entre otros) el aumento del precio de tonelada de guano en 10 chelines.

Involucrado en las finanzas peruanas, Casós supo también defender nuestros intereses nacionales en el extranjero. En marzo de 1868, durante el gobierno provisional del general Pedro Diez Canseco, fue testigo en Londres de que el gobierno chileno y el español buscaban una negociación con la Corona Británica para la salida de dos corbetas de propiedad chilena y dos fragatas blindadas pertenecientes a España, fabricados en los astilleros ingleses, los cuales fueron adquiridos por cada nación antes de la guerra hispano-americana (1865-1866). El pedido solicitado, contravenía los acuerdos tomados en 1866 entre los países involucrados: España, Perú, Chile, Ecuador y Bolivia, por lo que el gobierno del Perú lanzó su voz de protesta. Ante esta situación, el diplomático peruano comunicó al secretario de la Legación Peruana en Londres, D. Juan Jara Almonte, buscar una solución urgente ante esta situación. El inusitado suceso causó alarma en el Perú. El ministro de Relaciones Exteriores, Juan Manuel Polar dio una serie de instrucciones al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Legación de Londres, Francisco de Rivero, a fin de lograr un acuerdo satisfactorio para el país. Ante esta situación, Rivero, y los integrantes de su cuerpo diplomático, entre los que se encontraban Jara Almonte y el propio Casós, emprendieron una intensa correspondencia oficial con las principales autoridades británicas.

Así, pues, el 5 de marzo de 1868, el cónsul peruano se encargó de elevar un oficio al Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. Británica M. H. Lord. Stanley, en donde le comunicaba que su gobierno actué con la mayor neutralidad del caso:

Atendido el estado de guerra del Gobierno de España con el Gobierno del Perú, el infrascrito con la confianza que le asiste en la muy elevada rectitud del ilustrado Gobierno de S. M. Británica, se halla en el deber de solicitar del M. H. Lord, Ministro de las Relaciones Exteriores, la continuación de la detención de dichos blindados conforme a los principios de neutralidad, protestando con la debida fe oficial, que, al cumplir este deber, el infrascrito, no obstante las gestiones que entable el Sr. Ministro Plenipotenciario del Perú, se hace fiel intérprete de su Gobierno y reclama del de S. M. Británica la misma conducta que en idénticas

---

<sup>156</sup> En un órgano oficial londinense se señala: “La Reina también se complace en aprobar a Don Fernando Casós como cónsul en Londres para la República del Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores, 10 de setiembre de 1867”. *The London Gazette*, Tuesday, July 2, 1867, p. 5013.

circunstancias pondría en práctica su memorado Gobierno—No desconoce el infrascrito que su posición consular le inhibe ordinariamente inmiscuirse en asuntos del más elevado orden diplomático; pero no está menos convencido que, circunstancias excepcionales como las presentes, conceden a los cónsules entre sus generales atributos de representación, el de intervenir, a lo menos suplicatoriamente ante los Gobiernos de los pueblos en que desempeñan sus funciones, para contener los males que pudieran irrogarse a sus respectivos países en el caso de un beligerante como el Gobierno de España que procura obtener armamentos de un país neutral para llevar adelante la guerra o para imponer al Perú una paz que jamás tendrá lugar en los términos que la solicita el Gobierno de S. M. Católica (Citado en Polar, 1868, p. 84).

Al parecer, contravenir ciertas ordenes establecidas, lo llevaron a tener ciertas diferencias con el Ministro Plenipotenciario, Francisco de Rivero. Este informó a Cancillería sobre lo sucedido. Al enterarse de lo ocurrido, el ministro Juan Manuel Polar ordenó el reemplazo del representante consular en Londres<sup>157</sup>.

Tras su alejamiento del cargo, el 21 de marzo, Casós se dirigió a París, lugar en donde permaneció por espacio de tres a cuatro semanas. Durante su breve estancia, debió de visitar a algunas amistades del medio literario y periodístico hispanoamericano que residían en esa ciudad. Es muy probable que, en una de esas visitas, algún amigo debió sugerirle que escriba sobre el incidente ocurrido en Londres a fin de dejar en claro la verdad de los hechos. Consciente de que sus palabras podrían influir ante la opinión pública, el destituido diplomático escribió y publicó, en la capital francesa, un folleto de cuarenta y siete páginas, titulado *El Consulado de Londres en el incidente relativo a la salida de los blindados españoles del territorio británico* (1868). A través de esta publicación, el integrante de la generación romántica dio cuenta sobre lo ocurrido y del papel que le tocó desempeñar como representante diplomático en el extranjero. El presente extracto dice mucho de ello:

Desde mi llegada a Londres, el primero de setiembre de 1867, me propuse vigilar aquellos buques, y los he vigilado hasta el 21 de marzo, en que me he separado del cargo consular: he perseguido todos los pasos de los agentes españoles y de sus intermediarios, y si mí necesaria discreción, todavía provechosa a mí país, no me impusiera silencio, yo referiría, el origen, el modo, los tratos, las tendencias y los medios, puestos en práctica para el convenio celebrado el 6 de enero último, entre los plenipotenciarios de Chile y de España ante S.M.B. (Casós, 1868, p. 12).

Precisamente, encontrándose en París, el escritor y político trujillano llegó enterarse, por medio de la prensa francesa y de las amistades, sobre los principales

---

<sup>157</sup> En su novela autobiográfica *Los hombres de bien*, Casós hizo referencia a su remoción consular por orden del ministro Juan Manuel Polar (Casós, 1974, p. 68).

acontecimientos que se sucedían en el Perú, como las noticias referidas a los resultados de los comicios generales y la victoria alcanzada por el coronel José Balta. Sin embargo, la noticia que mejor debió alegrarlo, fue saber que su natal Trujillo volvió a reelegirlo como su representante al Congreso de 1868.

Provisto en ese momento de una envidiable fortuna de 600 000 mil libras esterlinas de consolidados ingleses que estaban depositados en una cuenta bancaria londinense (Casós, 1874, p. 225), el intelectual romántico decidió emprender su viaje de retorno al Perú. Anhelaba reencontrarse con su esposa, dedicarse a su carrera de abogado, volver a sus labores parlamentarias y ver la posibilidad de invertir su dinero en unos negocios.

A mediados de abril de 1868, el abogado y político radical se embarcó con destino a su patria, no sin antes despedirse de sus dos hijos Alejandro y Pablo, quienes estudiaban en Londres. Tras unas semanas de viaje por mar, la nave que conducía al escritor desembarcó el 16 de mayo en el puerto del Callao, siendo recibido por su esposa y algunos de sus familiares.

Apenas se escuchó la noticia de la llegada de Casós a la capital, empezaron a surgir diversas reacciones en la sociedad limeña. Grupos de conservadores y personajes vinculados al nuevo gobierno fueron los primeros en mostrar su malestar e incomodidad, por haberse elegido a “una persona notoriamente hostil al régimen legal, de ideas disolventes en materia de religión y de Gobierno, y azarosa para la marcha pacífica de los Congresos y la tranquilidad pública” (Casós, 1874, p. 223).

Ante esta situación, el círculo de Balta envió a uno de sus operadores políticos a fin de conocer las verdaderas intenciones del político radical. Según cuenta, el propio Casós, el 17 de mayo de 1868, uno de los personajes del entorno del flamante presidente, el escritor Ricardo Palma, fue a visitarlo a su domicilio para saludarlo por su elección parlamentaria y de paso conocer sus verdaderas intenciones políticas en la próxima legislatura. Culminada la reunión, el autor de las *Tradiciones* partió raudamente a la residencia del jefe de Estado, en donde le comunico la noticia de que el controvertido político trujillano, por cuestiones personales, no iba a formar parte de la asamblea legislativa y que su puesto iba a ser ocupado por un diputado suplente (Casós, 1874, pp. 230-232). En efecto, Casós se decidió a tomarse un año sabático en la política debido a que su esposa se encontraba mal de salud y necesitaba estar más tiempo con ella, a fin de acompañarla a las localidades de Ica y Cañete, lugares en donde iniciaría su proceso de recuperación entre los meses de junio a setiembre.

Apartado momentáneamente de la política, el integrante de la generación romántica se abocó a la vida familiar, pero al cabo de un tiempo ir poco a poco involucrándose en la labor periodística, el campo de los negocios y el ejercicio del derecho. En 1869, el nombre de Fernando Casós se volvió a escuchar en el escenario político, al ser uno de los encargados de llevar una propuesta al Ejecutivo para acabar con el déficit presupuestario y mejorar la venta del guano en el extranjero. Apelando a sus contactos en el exterior, el abogado radical propuso, el 20 de julio de 1869, “transferir 7,2 millones de libras de la deuda interna como garantía para un préstamo en Londres” (Quiroz, 2013, p. 165). Desde luego, la propuesta de Casós no llegó a prosperar. El gobierno ya había logrado un acuerdo secreto, en París, con la Casa Comercial Francesa Dreyfus Hermanos el 5 de julio de 1869.

Convertido en el encargado de las finanzas peruanas y contratista absoluto del guano, el comerciante francés, Augusto Dreyfus dispuso de un capital de sesenta millones de francos para sus operaciones económicas. Entre los socios menores aportantes de su compañía en el Perú se encontraba el abogado Fernando Casós, quien convencido que era la oportunidad propicia para generar ciertos ingresos, llegó adquirir acciones por un valor de 95, 000 francos (Bonilla, 1984, p. 90; Quiroz, 2013, p. 167).

Deseoso de lograr una ventaja económica, el intelectual romántico debió -en ese momento- de darse cuenta que la aprobación del contrato tenía dividida a la opinión pública del país. Así como varios pensaban que el contrato era favorable para el Estado, otros opinaban que el acuerdo era perjudicial para la clase capitalista peruana. Aunque él tenía una posición clara y favorable al respecto, trató de procurar hablar poco del tema.

Según se sabe, el 5 de setiembre de 1869, día en que acudió al Foro de Abogados de Lima, Casós fue invitado por sus colegas para emitir una opinión sobre la aprobación final del contrato realizado por el Parlamento, el 17 de agosto de 1869<sup>158</sup>. Así, pues, ante el pedido que le hizo el moderador del debate, el doctor Luciano Benjamín Cisneros, el escritor trujillano solo atinó a comentar acerca de las cuestiones civiles de procedimiento y las cuestiones administrativas del acuerdo. Sin embargo, se abstuvo de responder sobre la validez del contrato, ya que al final de su exposición expresó:

Está pues absuelta la consulta. Quédame solamente indicar a U. que he escusado deliberadamente no tocar la validez o invalidez del contrato Dreyffus, ni sus

---

<sup>158</sup> Unos días antes, Casós y un grupo de ilustres abogados de Lima habían recibido por parte del abogado defensor de la Casa Dreyfus una carta de consulta con varias preguntas referidas al mencionado contrato. Casós fue de los diez abogados que contestaron la carta “de una manera unánime y completamente adversa a los pretendidos derechos de los capitalistas demandantes...” (Cisneros, 1870, p. 106).

ventajas o desventajas económicas, porque estas cuestiones no son de mi resorte; y porqué, por regla general, aconseja el patriotismo creer que el Gobierno Supremo encargado de los intereses fiscales y con conocimiento minucioso de lo que el guano produce, y del resultado que tienen en la práctica tomadas las operaciones financieras, ha debido procurar en este negociado las mejores ventajas para la nación, en lo cual debemos tener entera fe los pacíficos ciudadanos, mientras que el Congreso no declare lo contrario, "sobre el contrato de empréstito al descubierto, reembolsable bajo una garantía que será pretoria, desde el día en que los consignatarios entreguen los depósitos, día en el cual principiará el contrato de venta del guano, subsistiendo desde ahora, con el crédito al descubierto, el contrato de mandato (Casós, 1869, pp. 49-50).

Abocado al cuidado de su esposa, el escritor trujillano trató de desligarse de los quehaceres políticos, pero dado su amplio conocimiento en temas económicos, financieros y de legislación podemos suponer que haya sido visitado por algunos diputados y senadores del oficialismo y la oposición a fin de realizarle algunas consultas.

### **3.2.4. Balta y el “Ruisseño del Chira”**

Otro de los intelectuales románticos comprometidos con el gobierno de Balta fue el poeta Carlos Augusto Salaverry. Tal como lo habíamos señalado en páginas anteriores, el mejor exponente de la poesía de la generación romántica, tuvo una destacada participación en la campaña militar del caudillo en Chiclayo y Lambayeque, llegando a desempeñarse en algunas ocasiones como secretario del Jefe Superior Político y Militar de los Departamentos del Norte en 1867. Al triunfar la revolución, Salaverry regresó a la capital en donde alentó la candidatura del coronel José Balta. Tras la victoria del caudillo en las elecciones generales, Salaverry aguardaba el momento en que el gobierno lo llamará para un empleo en la administración pública; mientras tanto se dedicaba a producir algunos versos para su poemario *Diamantes y Perlas* y acudía frecuentemente a las funciones de teatro.

Según su biógrafo, Alberto Ureta (1918), el poeta en una ocasión:

regresaba una noche del Teatro Principal en compañía del colombiano D. Adolfo Veldez, cuando al entrar a su casa de la Calle de la Piedra, se suscitó un grave incidente entre él y D. Tomás Gutiérrez, alto jefe del ejército, y más tarde Ministro de Guerra y Dictador, que habitaba con su familia los bajos de su misma casa” (p. 44).

De los gritos airados entre ambos vecinos pronto se originó un intercambio de golpes, siendo el más afectado en la gresca el vate piurano, quien fue arrojado por su contrincante a una zanja de la calle. En medio de la trifulca, un testigo que estaba por allí recibió un disparo casual por parte de Salaverry. Al oír la detonación, el coronel Tomás



Gutiérrez “salió a la calle, y dándose cuenta de lo que pasaba, mandó preso al poeta”. Al iniciarse el proceso judicial en su contra, la mano salvadora de Balta apareció para ayudar al poeta. En efecto, según cuenta Alberto Ureta (1918):

Muy desgraciado hubiera sido el final de ese drama, si el coronel Balta, Presidente entonces de la República y su secretario privado D. Ricardo Palma no hubieran ejercido su influencia para aliviar su situación desviando el curso de la causa (p. 44).

A fin de alejarlo de los problemas<sup>159</sup>, el Presidente y su círculo de colaboradores ayudaron al poeta para que fuera nombrado Secretario Adjunto de la misión diplomática peruana, encabezada por el doctor Pedro Gálvez Egúsquiza, la misma que iba a viajar a Francia e Inglaterra en 1870. Ureta (1918) señala que “no quedo ahí la protección del Presidente, sino que queriendo estimular a Salaverry en su labor literaria, le hizo otorgar una subvención extraordinaria, destinada a la publicación de sus obras en Europa” (p. 44). Al parecer, el viaje a Europa lo animó bastante. Muchos de sus compañeros de aventura literaria habían recorrido el Viejo Continente, por lo que el viaje representaba una oportunidad para su crecimiento intelectual. Instrucciones enviadas por la Cancillería obligaron a un cambio de planes en la misión. Ahora el nuevo destino era los Estados Unidos, el primer país que debía de visitarse. La noticia alarmó al “Rui señor del Chira”. En una carta fechada en Lima, el 4 de enero de 1870, dirigida a su amigo Teobaldo Elías Corpancho, le expresó su preocupación:

No sé qué espíritu malo, dice, se complace en destruir mis palacios fantásticos, llevándome siempre hacia lo inesperado... creía ir a Francia, había arreglado todos mis asuntos en esa persuasión y colocado mi dinero en París; pero he aquí que la suerte lo dispone de otro modo contrario a mis proyectos. El doctor Gálvez me lleva a EE. UU y todos mis planes han venido a tierra ¡Adiós a la poesía! Lo peor es que ocupado en los trabajos de la Legación no podré consagrarme a mis tareas favoritas (Citado en Ureta, 1918, p. 45).

Para su buena suerte, las dudas que tenía el poeta se esfumaron. La misión diplomática fue al país norteamericano y resolvió los asuntos que tenía programado, para luego emprender su viaje a Europa, llegando a París a mediados de febrero de ese año, a pocos meses del levantamiento de la Comuna de París, movimiento popular, de corte socialista, que gobernó la capital francesa del 18 de marzo al 28 de mayo.

---

<sup>159</sup> De acuerdo a Augusto Tamayo Vargas, el poeta salió de Lima como consecuencia de un duelo en 1869 y por una decepción amorosa con Ismena Torres, la famosa “Silvia”, la musa de Salaverry (Tamayo Vargas, 1955, p. 255).

En la Ciudad Luz, Salaverry, con el apoyo económico de Balta se encargó de la publicación de su obra *Albores y Destellos*, la cual fue editada en la imprenta de A. Lemale en la ciudad de El Havre en 1871. La obra incluyó dos trabajos anteriores: *Diamantes y Perlas* y *Cartas a un Ángel*. El libro está dedicado a su protector, el coronel José Balta, a quien le ofrece, en las primeras páginas, estos versos:

**AI EXCMO SR. CORONEL D. JOSÉ BALTA.**

Dios explaya los límites estrechos  
Dados al ser que su misión no yerra:  
A vos, os abrió el campo de la guerra,  
La libertad, la patria, los derechos.

A mí, por galardón y satisfechos  
Los ímpetus dejar que mi alma encierra,  
Vuelos me dio para dejar la tierra  
Y lira en que cantar ilustres hechos.

A vos, os dio el trabajo del guerrero,  
A mí, el del ave que en los aires canta  
De su excelso poder la obra maestra.

Vuestra gloria será en lo venidero  
De las leyes salvar el arca santa....  
Y mi gloria mayor, CANTAR LA VUESTRA.  
Londres, 2 de Mayo de 1871.  
(Salaverry, 1871, pp. 3-4).

En la página siguiente de la dedicatoria, se aprecia una imagen litografiada del jefe de Estado, en cuya leyenda se lee: “Exmo Sr. D. José Balta”. En la página seis del texto hay otra dedicatoria al presidente, fechada en Londres, el 28 de julio de 1871, por motivo de la conmemoración del aniversario nacional. En esta dedicatoria, escrita en prosa, se lee lo siguiente:

**EXCMO SR. CORONEL D. JOSÉ BALTA.**

Señor,  
Dedico a V. E. estos «Destellos» de mis veinte años, bajo la simpática impresión de un recuerdo de la antigua Roma.

A imitación romana, permítame VE. Ornar con su nombre y su retrato esta primera página de mi libro. Es una conmemoración de mi primera fe política, en 1866.  
La malignidad dirá acaso: incienso, adulación!  
Pero VE. sabe, muy bien, que mis sentimientos tienen un nombre más puro: amistad.

[.....]

Mi libro es el pequeño tesoro del pobre: significa el trabajo de ayer, la esperanza de hoy, la ilusión de mañana.  
Acéptelo VE. con una benévola acogida.  
En un día de gloria para nuestra patria he tenido el honor de dedicarle estas páginas, como la doble ofrenda de una amistad verdadera y de un respeto profundo (Salaverry, 1871, pp. 5-8).

Tal como podemos apreciar, el bardo mostró su agradecimiento al Jefe de Estado por la ayuda brindada a su persona. Aunque no sabemos si fue cierto, es muy probable que el escritor romántico haya seguido manteniendo, desde el extranjero, contacto con el caudillo militar a través de la correspondencia epistolar. Tal vez si las hubo debieron de ser muy pocas, puesto que las múltiples ocupaciones en la labor diplomática le dejaban poco tiempo libre para coger la pluma. No obstante, cuando se liberaba del trabajo departía con algunos colegas, visitaba bibliotecas, escribía cartas a sus amigos en Lima<sup>160</sup>, paseaba por los bulevares de la zona e iba a presenciar las obras de teatro, que se estrenaban en la Ciudad Luz. Sin embargo, los buenos momentos pronto llegaron a su fin. Se encontraba en París como teniente coronel adjunto a la Legación del Perú en Francia, cuando fue informado por las autoridades diplomáticas peruanas de esa ciudad que el gobierno civilista, había ordenado su remoción del cargo, sin concedérsele derecho a pasaje ni indemnización alguna. Tras alejarse del cargo, el poeta tuvo que llevar por espacio de seis años una angustiada vida en la capital francesa, llegando al extremo de pensar en el suicidio como único medio de escape a sus dificultades contraídas en su matrimonio. En 1878, durante el gobierno del general Mariano Ignacio Prado, Salaverry regresó al Perú, envejecido y amargado, y sin muchos ánimos de escribir.

### **3.2.5 Juan Vicente y Simón Camacho, dos llaneros al servicio del poder**

Durante el gobierno del coronel José Balta, dos intelectuales venezolanos tuvieron un estrecho contacto con las altas esferas del poder político en el Perú: los hermanos Juan Vicente Camacho (1829-1872) y Simón Camacho (1824-1882). Llegados a este país, en periodos diferentes, ambos hermanos eran sobrinos nietos del Libertador Simón Bolívar. El primero en llegar a suelo peruano fue Juan Vicente, quien vino en 1853, tras ser nombrado secretario de la Legación de Venezuela en el Perú. Al año siguiente, incursionó en la actividad periodística al formar parte del equipo de redacción de *El Heraldo de*

---

<sup>160</sup> En una carta dirigida a su colega y amigo Luis Benjamín Cisneros (Londres, 18 de marzo de 1872), Carlos Augusto Salaverry le pedía noticias sobre el éxito en Lima de su obra *Albores y Destellos*. Asimismo, le contaba acerca de la gestión que realizaba Palma, en el envío de dinero, a los encargados de la editorial Lemale. (Solft y Muro, 1937. p. 214).

Lima. De acuerdo a Holguín (1994), “Camacho debió de encargarse desde el inicio de la sección literaria y de otras de índole amena; la repetida presencia de sus poesías y relatos prueba que su trabajo fue constante” (p. 590).

En 1860, ingresó a trabajar en la administración pública, desempeñándose como intérprete y traductor en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Paralelamente, escribía en *La Revista de Lima*, publicación en donde fue principal redactor. Como muchos de los escritores de su generación, escribió diversas composiciones de distintos géneros, tales como artículos de costumbres, crónicas políticas, versos, dramas, novelas, obras religiosas, entre otros. En 1862, comprometido con la causa mexicana, por su postura americanista, publicó un interesante folleto titulado *Ligeras reflexiones sobre la cuestión de Méjico*, un texto de cuarenta páginas en donde expresaba que los americanos defenderían su territorio con uñas y dientes ante una probable invasión de las principales monarquías europeas (Camacho, 1862, p. 40). En 1866, luego del Combate del Dos de Mayo, Juan Vicente Camacho fue enviado a Venezuela como agente confidencial del gobierno peruano, regresando a su patria después de trece años de ausencia.

Al año siguiente, fue llamado por la Cancillería para continuar con sus labores en Lima. Así, pues, emprende el retorno al Perú no sin antes dirigirse a los Estados Unidos, lugar de paso obligado en la ruta que debía de seguir. Al volver a Lima, se incorporó a sus labores ministeriales y retomó la actividad literaria. Junto a su amigo Juan Cossío, el escritor venezolano compuso a finales de 1867, la zarzuela *¡Pobre Indio!*, composición en un acto, cuyos arreglos musicales fueron hechos por el maestro italiano Carlos Enrico Pasta (Zanutelli, 2005, p. 70). Tras ser estrenada, las opiniones sobre la obra fueron diversas. Un periodista de *El Nacional*, medio en donde colaboraba el venezolano, escribió una crónica el 3 de diciembre de 1867. En ella calificaba al autor de “célebre literato”, hecho que conllevó a que el mismo autor le escriba una réplica en verso titulada “Al cronista de El Nacional” (Camacho, 1872, pp. 109-111).

Aunque no estaba relacionado con caudillo alguno, en 1868, el recordado Aly Bay, autor de la famosas *Cartas Turcas*, empezó a mostrar cierta simpatía política por el coronel José Balta; ello se desprende a partir del análisis de su obra literaria. En una de sus sátiras políticas, dirigidas contra el general Pedro Diez Canseco, a quien odiaba, por tratar de jubilarlo anticipadamente de su función ministerial por su delicado estado de

salud<sup>161</sup>, el venezolano saludó la llegada al poder del nuevo gobernante, quien dejó con los crespos hechos al jefe de la campaña revolucionaria del sur, en sus ambiciones de continuar en el mando supremo. Los siguientes versos, pertenecen a la composición “La transmisión del mando”<sup>162</sup>, los cuales dan cuenta de aquella postura:

Ayer su casa era un mundo:  
¡Cuánta salida y entrada!  
¡Cuánta sonrisa prestada!  
Pero hoy... silencio profundo.  
Ya no se miran las sombras,  
Y de tanto traficar  
Solo han venido a quedar  
Las manchas en las alfombras.  
La experiencia al más certero  
Puede enseñar a su costo,  
Qué se debe hacer agosto  
De la cosecha de enero.  
Hoy a ninguno le falta  
Patriotismo singular,  
Para gritar y gritar  
¡Qué viva, que viva Balta!  
¡Qué viva! y mientras resuena  
Con gritos el escenario,  
Digo yo desde el vestuario:  
¡Dios te la depare buena!  
Paz, progreso, bien y gloria,  
Dale a la gente peruana,  
Y bendígate mañana  
En sus páginas la historia.  
Bienestar de tí reciba  
La patria que tanto espera,  
Pues lo mismo grita ¡muera!

---

<sup>161</sup> Una primera expresión de su odio personal hacia el general Pedro Diez Canseco se observa en su composición “Cariños de S. E.”. En esta composición, Juan Vicente Camacho reproduce la misiva ministerial, en donde se le informa que debe de alejarse de sus funciones ministeriales por su estado crónico de salud. Presentamos a continuación la mencionada misiva:

Chorrillos, Febrero 1° de 1868.

Siendo notorio que el intérprete del ministerio de Relaciones Exteriores, D. Juan Vicente Camacho, padece una enfermedad crónica que le incapacita para el desempeño de las labores de su cargo, y debiendo proveerse lo conveniente al mejor servicio público, se dispone que el expresado Camacho organice desde luego su expediente de jubilación, y se nombra intérprete interino del referido ministerio A D. Jaime María Pacheco, con el sueldo que señala la partida novena del presupuesto de Relaciones Exteriores. Regístrese, comuníquese y publíquese, —

Rúbrica de S. E. — Dorado.

En respuesta a esta misiva, el escritor venezolano escribió con hilarante sarcasmo la mencionada composición (Camacho, 1872, pp. 57-60).

<sup>162</sup> La mencionada sátira política, dedicada a su amigo Juan Manuel Polar, ex ministro de Relaciones Exteriores, está fechada en Lima, el 3 de agosto de 1868, es decir, fue elaborada al día siguiente de la proclamación del coronel Balta. Los versos fueron publicados en su libro póstumo *Poesías* (1872), editado en París por su hermano Simón. El político radical Fernando Casós la reprodujo, conjuntamente con otra composición (“Despedida”), bajo el título de “Cuartetos Ad Hoc”, en su novela *Los hombres de bien* (1874).

La boca que grita ¡viva!  
(Camacho, 1872, pp. 35-36).

Aunque su salud se iba deteriorando, y los tramites de su jubilación anticipada avanzaban lentamente, el escritor romántico venezolano continuó con sus labores de Intérprete en la Sección Continental del Ministerio de Relaciones Exteriores. Al parecer, su vasto conocimiento de los idiomas (hablaba a la perfección cuatro), y su claro talento, debieron de ser del agrado del Canciller, José Antonio Barrenechea y del Oficial Mayor, Emilio Bonifaz, los cuales lo ratificaron en el cargo en 1868 (Cabello, 1868, p. 89). Por cierto, como muchos de los funcionarios del Estado, Camacho se mostró contrario a una posible reducción de sueldos a los empleados públicos. Ante esta posibilidad, creía, como varios de sus compañeros, que el Congreso debía de aprobar un aumento en el Presupuesto General de la República para no perjudicarlos. En ese sentido, escribió una composición “A los HH. Diputados del 68”, fechado el 18 de diciembre de 1868, en la que expresó su molestia ante un probable ajuste salarial, lo cual no estaba dispuesto a aceptar:

En cuanto al interesado  
A quien ceñís la cotanza,  
Le quedará la esperanza  
De dejar la plaza a un lado.  
Pues a pesar del bureo  
De asma, tos y mal andar,  
No está para interpretar  
Con la ley del regateo.  
Bien con medio pan se harte  
Quien por él hambriento está;  
Que el intérprete se irá  
Con la música a otra parte.  
(Camacho, 1872, p. 46).

Al parecer, el Congreso no consideró la reducción, por lo que el tradicionalista venezolano continuó con firmeza en sus labores en la Cancillería. Según la información brindada por un compatriota de nombre Redamar, publicada en las páginas de su póstumo libro *Poesías*, el autor de las *Cartas Turcas*, en los últimos años de su vida “emprendió desde Lima algunos viajes a Europa en comisiones muy delicadas de asociaciones mercantiles, que manejaban grandes intereses, y de la plena confianza” (Camacho, 1872, pp. xv-xvi).

Precisamente, en 1870, en medio del debate parlamentario para la aprobación del contrato Dreyfus, llegó al Perú –procedente de Nueva York- su hermano menor Simón,

quien, tras una corta estadía en la isla de Cuba, “encontró un país vitalizado espiritualmente por la victoria contra el intento español de recuperación de su imperio colonial” (Núñez, 1963, p. 125). A los pocos días de su llegada, el emigrado venezolano logró ingresar y participar –por intermedio de su hermano- dentro de los círculos sociales y literarios de la capital, compartiendo experiencias con diversos personajes de la pluma y desarrollando, poniéndose a tono con nuestros escritores satíricos, su afición por los versos intencionados y punzantes<sup>163</sup>.

Por entonces, se vivía en el país la fiebre de las obras públicas. Un sector de la población, sobre todo los más instruidos, comentaban sobre los proyectos y ejecuciones de las rutas ferroviarias, así como la construcción de hospitales, escuelas, puentes, carreteras y muelles. El principal ejecutor de estos trabajos fue el norteamericano Henry Meiggs, con quienes los hermanos trabaron una gran amistad, en especial Simón. El llamado “mago de los ferrocarriles” al notar que el mayor de los Camacho se destacaba por su buena pluma y gran inteligencia, lo contrató para que se convirtiera en su principal jefe de propaganda. En ese sentido, su labor al servicio del “Pizarro Yankee”, lo obligó a poner en marcha un plan estratégico para difundir la propaganda desde los periódicos, anular a sus enemigos y crear un clima favorable “para la realización de sus portentosos proyectos ferrocarrileros” (Núñez, 1963, p. 105).

Al lado del exitoso empresario norteamericano, a quien debió de conocer en Nueva York, el mayor de los hermanos Camacho llegó a hacerse presente en la colocación de la piedra angular del muelle y dársena del Callao en junio de 1870, obra ejecutada por la empresa Templeman Bergman y Compañía, cuyos propietarios eran los hermanos Charles y Frederick Bergman, cuñados del poderoso comerciante francés Augusto Dreyfus (Quiroz, 2013, p. 175). Convencido de que el avance de la modernidad y el progreso material del país marchaba viento en popa, el emigrado venezolano escribió una composición alusiva al importante acontecimiento, titulada “Brindis que no se pronunció”<sup>164</sup>, en donde destacó la labor emprendida por Balta y por Meiggs. El siguiente extracto expresa mucho de ello:

---

<sup>163</sup> Antes de su llegada al Perú, algunas de las producciones de Simón Camacho (“Mis dientes”, “La noche buena” y “El álbum de mi mujer”) fueron difundidas en la capital, a principios de la década de 1860, en la prestigiosa Revista de Lima. Es muy probable que su hermano Juan Vicente, haya tenido mucho que ver en la publicación.

<sup>164</sup> El título original de esta composición es: “Brindis que no se pronunció. En la colocación de la primera piedra angular del dique en el Callao, por falta de ardimiento” (Lima, junio de 1870). Este trabajo fue

Es el triunfo del arte y de la ciencia,  
 Es la máquina audaz que a la alta cima  
 Remonta de los Andes gigantes,  
 Proclamando del genio la potencia.  
 Espíritu inmortal raudo la anima  
 Y del cálculo humano mil trofeos  
 Llevando por doquier resplandeciente,  
 Del monte oprime la altanera frente.  
 Es de Fúlton la obra, a quien bondoso  
 Prestará el cielo inmenso poderío;  
 De "Watt es el invento portentoso  
 Qué puso el movimiento a su albedrío;  
 Es de Meiggs instrumento, que inspirado  
 La empresa ardua acomete  
 De allanar las montañas animoso.  
 Ese penacho de humo, el pavoroso  
 Estruendo, el retemblor que al mundo asalta,  
 Nombre insigne publican, la presea  
 Con que modesto Balta  
 A la peruana gente  
 Qué le escuche admirada  
 En las generaciones venideras,  
 Dirá sencillamente  
 Que el fraticida hierro de la espada  
 Fundió para construir las carrileras.  
 (Camacho, 1877, pp. 6-7).

Junto al "Pizarro Yankee", Simón Camacho recorrió diversas localidades del interior del país. Al parecer, su labor fue muy sacrificada. Convencer a varias personas (autoridades locales, hacendados, religiosos etc.) de las ventajas del Caballo de Hierro y del trabajo responsable de su principal constructor, no debió de ser una tarea sencilla. No obstante, se mostró predispuesto a dar lo mejor de sí para ganarse la confianza del exitoso empresario.

Así pues, entre la última semana de diciembre de 1870 y la primera semana de 1871, encontramos al venezolano en el departamento de Arequipa. Su viaje a la tierra del Misti se debía precisamente a cuestiones laborales, ya que formaba parte del equipo de trabajo de Henry Meiggs, el afamado constructor norteamericano, quien se hallaba en esa zona del país por motivo de la inauguración de la ruta ferroviaria Mollendo-Arequipa.

A este acto protocolar, acudió el presidente Balta, con parte de su Gabinete y una comitiva oficial de casi ochocientas personas que incluía a diplomáticos, militares,

---

publicado por el venezolano, bajo el seudónimo de Nazareno, en su libro *A Lima*. (Camacho, 1977, pp. 5-8).



empleados públicos y académicos. A bordo del buque de guerra *Chalaco*, el jefe de Estado y su delegación (embarcados en el *Panamá*, la *Independencia* y el *Pachitea*) partieron del Callao con destino a Mollendo, llegando a ese importante puerto sureño el día 29 de diciembre, siendo recibidos allí por el principal constructor de las obras ferroviarias de su gobierno y por su equipo de colaboradores, entre los cuales se encontraba Simón Camacho. El día 30 fue la inauguración de la ruta ferroviaria a cargo del presidente de la República. Inmediatamente, Balta y su comitiva se dirigieron con destino hacia la Ciudad Blanca. Allí, Meiggs preparó para los invitados y la población en general un programa de actos festivos que iban desde fiestas, bailes, banquetes y discursos. El 2 de enero de 1871, el empresario norteamericano ofreció un baile con motivo de la culminación de la línea ferroviaria. Sin embargo, la celebración más especial tuvo lugar el día 4 de enero de 1871, la cual se llevó a cabo en la espaciosa Casa de los Ejercicios. En dicho lugar, se celebró un gran baile —ofrecido por el presidente Balta a la distinguida sociedad de Arequipa—, concurriendo a ella aproximadamente mil personas. El local estuvo engalanado por trofeos, espejos y muebles de sedas. Según la descripción de un cronista del evento, llamado Antonio Urizar Garfias (1871), el baile fue “un mundo de ilusiones”, y estuvo animado por “dos magníficas bandas de música que se alternaban hasta las siete de la mañana” (p. 82). En medio de la majestuosidad de la reunión, ofrecieron sendos discursos el presidente Balta, el ingeniero Henry Meiggs y algunos de los integrantes de la comitiva oficial como el propio Simón Camacho (1871), quien saludo la culminación de la línea ferroviaria de esta manera:

Señores. Después de tanto como se ha dicho, es casi imposible decir nada nuevo. Sin embargo, propongo un brindis por Arequipa, que es hoy puerto de mar: lo cual dice — Balta, Piérola, Meiggs, muchachas bonitas y todo lo que se quiera de bueno, grande y. . . dulce (p. 361).

El 5 de enero de 1871, una parte de los integrantes de la comitiva oficial asistieron a la estación del ferrocarril, para presenciar el acto de colocación de la primera piedra del establecimiento del gas del señor Cesar Rivero. Uno de los miembros de la comitiva oficial, el veterano militar de la guerra de Independencia, respetado periodista y difusor de las ideas republicanas, el coronel Juan Espinosa, conocido también como el Soldado de los Andes, logró durante el brindis hacer uso de la palabra, lo mismo que el general Pedro Diez Canseco. Camacho, quien se encontraba en ese momento en aquel lugar, no pudo también evitar de pronunciar un breve discurso en verso (Camacho, 1871, p. 380).

Ese mismo día, fue el cumpleaños del ministro de Hacienda, Nicolás de Piérola. Enterados de ello, los empleados del ministerio que dirigía le ofrecieron una misa de salud, un almuerzo y una cena especial en las afueras de la Ciudad Blanca. Al lugar acudieron los ministros de Estado y renombradas personalidades de la tierra del Misti. En la celebración del brindis nocturno, hicieron uso de la palabra, los ministros José Jorge Loayza (Relaciones Exteriores), José Aranibar (Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia), Manuel Santa María (Gobierno, Policía y Obras Publicas), y el señor Rey de Castro, rector del Colegio de Puno. Aunque Camacho no estaba en ese momento, envió un discurso de saludo al agasajado, el cual fue leído por el ministro de Justicia, José Aranibar. En este discurso, el escritor y publicista venezolano rindió devoción al todo poderoso ministro, impulsor del contrato Dreyfus:

Hoy es el santo de Piérola,  
El Ministro Nicolás;  
Lo que solo en limpio saco  
Es un convite a almorzar.  
Maldita, amen, la manía  
De los que años nos dan;  
Si nos los quitaran ¡vaya!  
Bien sería de apreciar;  
Más dar años y a un Ministro  
Qué vive entre tanto afán!  
Ora:—Señor, el recurso.  
—Señor, el proyecto tal.  
—Mr. Meiggs quiere dinero.  
—Señor, la tropa que está  
Sin la paga. — El Presidente,  
Señor,- lo manda llamar.  
— Señor, una viuda pobre  
Qué en Mayo acertó a enviudar.  
— El empréstito de marras,  
Señor, y aquel muelle dars. . . .  
—Señor, y señor arriba,  
Y abajo señor, y a mas  
Todas las cuitas del mundo  
Puestas en un masapan;  
Qué lo tiran, que lo aflojan,  
Qué lo revientan, que el tal  
Y el cual y el otro y el uno  
Y aquel y el de más allá  
Y todos le hacen vivir  
Una vida de alquitrán;  
Si da, es un despilfarrado,  
Y es un diablo, si no da,  
Y si concede, adiós Piérola,

Y si no, es un Fierabrás,  
 Porque todos lo atosigan  
 Y lo muelen y ¡ qué más ?  
 Si hace, no se lo agradecen  
 Y si no hace ¡qué chacal!  
 Señores (estilo brindis)  
 Por la Virgen del Pilar  
 No deis años a ese mártir;  
 Quitádselos por piedad,  
 Para que tenga las fuerzas  
 De otro gigante Goliat,  
 Con que batirse en la Hacienda,  
 Qué es la batalla campal  
 En que todas las abejas  
 En zánganos Lengua audaz,  
 Calla, que en boca cerrada. . . .  
 Dice el refrán lo demás.  
 Y ya que nació este día  
 El Ministro, sin el cual  
 Los empréstitos cayeran  
 ¡ Sin poderse levantar;  
 El Ministro del empréstito  
 Dreyfus, Calderón fatal  
 De cautos de novilunio  
 Y disputas sin final;  
 El Ministro que discursos  
 Derrama sin pestañar:  
 El hombrecito de ñeque,  
 El arequipeño audaz,  
 El Señores, punto en boca,  
 Y si hay chicha, venga acá  
 Y a la salud la empinemos  
 Del señor don Nicolás.  
 Sin darle años, porque hay hombres  
 Qué no han menester de más  
 De los suyos, para ser  
 Lo que ya han sido y serán  
 Por los siglos que duraren  
 Puno, Arequipa, Chancay,  
 La Oroya, Tacna y etcétera,  
 Qué basta ya de versar  
 (Camacho, 1871, pp. 383-384).

El 8 de enero de 1871, después de ocho días de permanencia en la Ciudad Blanca, el jefe de Estado y su comitiva emprendieron su retorno a la capital a bordo del vapor *Chalaco*, llegando al puerto del Callao la mañana del 10 de enero. En el caso del jefe de propaganda de Meiggs, éste debió de haber regresado a Lima en una fecha posterior. A su retorno, el venezolano -cumpliendo su labor de exaltar la obra del empresario

norteamericano- blandió su pluma para escribir una interesante crónica de tal memorable viaje, la misma que iba acompañada por una reseña histórica de los ferrocarriles del Perú<sup>165</sup>, y que una vez finalizado salió a la luz con el título de *El ferrocarril de Arequipa*. El mencionado libro fue dedicado al coronel José Balta, “Presidente de la República del Perú, fomentador y protector infatigable de sus caminos de hierro” y a “Enrique Meiggs, contratista y constructor del camino de hierro de Mollendo a Arequipa” (Camacho, 1871, p. v).

En las primeras páginas del libro, el autor expresó su alegría y satisfacción por el avance del programa nacional de construcción de obras públicas, las cuales permitirían el avance del comercio y la industria, actividades pilares para alcanzar el desarrollo económico. Asimismo, no dejó de reconocer la labor del presidente a quien ofreció altos elogios, por tratar de buscar los medios para alcanzar el bienestar y la grandeza del Perú:

La historia dirá que la transformación extraordinaria se debe a la idea perenne, a la paciente perseverancia, y sobre todo, a la firmeza y honradez de un hombre que inspirado en el programa de esa misma transformación, no escaseó recursos ni retrocedió ante sacrificios para llevarlo a cabo, fija la vista en la estrella que se propuso por norte y que indisputablemente la conducirá en paz octaviana a la cumbre de su ambición: él la ha definido más de una vez con las palabras *amor de los pueblos, en cambio de sus propios servicios* (Camacho, 1871, p. xii).

Incluso, con algo más de confianza, el escritor venezolano en otras páginas de su libro calificará al jefe de Estado con palabras más grandilocuentes tales como “el Mesías de los ferrocarriles”, y a su gobierno como “la era octaviana del Perú” (Camacho, 1871, pp. lxxxi-lxxxii). Aunque si bien era excesivo en los elogios al gobernante, es muy probable que el autor de *El ferrocarril de Arequipa* pueda haber escuchado los consejos de su hermano Juan Vicente, convaleciente en su residencia en Chorrillos, sobre la manera de cómo debería de desenvolverse en las esferas del poder, en especial por su condición de ciudadano extranjero. Al servicio de Meiggs y con el apoyo del gobierno de Balta, el venezolano “debió de viajar extensamente en este país y más de una vez a Europa” (Núñez, 1963, p. 127). A la par a esta labor, colaboró con algunas de sus crónicas y artículos de teatro en periódicos como *El Herald*, *La Patria* y *El Nacional*.

---

<sup>165</sup> El libro de Simón Camacho ofrece en una primera parte la recolección de noticias sobre el vapor utilizado en la navegación mundial y en la costa del pacífico. En cuanto a la reseña de la historia de los ferrocarriles peruanos se nutrió de información proporcionada por Mariano Felipe Paz Soldán y Luis Benjamín Cisneros.

De acuerdo a Manuel Zanutelli, a fines de 1871, Simón Camacho se encargó de la redacción del semanario *El Mirón*, orientado a defender la candidatura a la presidencia de la República de Antonio Arenas, personaje escogido por el presidente Balta en noviembre de ese año tras la declinación del general Echenique. El primer número de esta publicación de cuatro páginas salió el jueves 7 de diciembre de 1871 (Zanutelli, 2005, p. 75). En la nota editorial que escribió para la publicación, el redactor muy suelto de huesos expresó:

Yo soy el Mirón, un inocente que a nadie hace mal y que de todo se ríe, aun cuando rabien los demás; un predestinado que como el partido pardista a todo dice mejor y si acaso, por variante, mejor que mejor (Citado por Zanutelli, 2005, p. 76).

El mencionado semanario circulará hasta el 2 de febrero de 1872, regresando el venezolano a su labor de propagandista del “Pizarro Yankee”. Precisamente, cuando se hallaba abocado a esta labor, la salud de su hermano Juan Vicente se agravó, por lo que tuvo que buscar un lugar bien apropiado para su proceso de recuperación. Descartada la ciudad de Jauja, el mayor de los Camacho optó por viajar a Europa, en pos de un clima mediterráneo adecuado a su enfermedad. Encontrándose en París, en camino a España, el escritor sufrió una abrupta complicación, que provocó su fallecimiento el 4 de agosto de 1872. Enterado de la lamentable noticia, su hermano Simón viajó a la capital francesa.

Tras celebrarse las ceremonias fúnebres, los restos del escritor fueron enterrados en un mausoleo de un cementerio de París, los cuales fueron costeados por su amigo, el comerciante limeño Guillermo Schutte. Precisamente, aprovechando su presencia en París, Simón, con el apoyo económico de algunos amigos, se encargará de la edición de la obra poética de su hermano, la cual salió con el título de *Primer libro de las poesías de Juan V. Camacho*. Posteriormente emprenderá su retorno a Lima.

Como hemos podido observar, tanto Juan Vicente, pero sobre todo Simón Camacho, lograron disfrutar de los beneficios del poder político y económico a través de su estrecha relación con el presidente Balta y con el empresario norteamericano Henry Meiggs. Fue un nuevo caso en que la pluma se vinculó con la espada, pero también con la bolsa.

### **3.2.6. Juan de Arona y *La Saeta***

A diferencia de muchos intelectuales de su generación, el escritor satírico Pedro Paz Soldán y Unanue, conocido también con el apelativo de Juan de Arona, trató de mantener su distancia frente al gobierno de Balta. Razones suficientes no le faltaban: su

padre, el abogado arequipeño, Pedro Paz Soldán y Ureta, había sido Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda en la Dictadura del coronel Mariano Ignacio Prado<sup>166</sup>. Aunque no tuvo un compromiso político directo con el Dictador, el miembro de la recordada “bohemia limeña” debió de respaldarlo, desde el primer momento en que nombró a su padre para tan difícil cargo, tras la caída del Gabinete Tiberiopolis.

A pesar de que estaba vinculado al campo periodístico y literario, Arona estuvo al tanto de la gestión de su progenitor (3/06/1867 - 8/01/1868), llegando incluso a defenderlo, a capa y espada, de los ataques certeros de *La Campana*, un bisemanario de oposición que era dirigido por Ricardo Palma, y de *El Liberal*, periódico editado por J.L. Torres (Pérez Garay, 2015, 176).

Y es que para el poeta su padre lo era todo: sencillo, afectuoso, tierno, trabajador y buen consejero. Pese a que no lo veía mucho por su trabajo como magistrado, el miembro de la “bohemia limeña”, pudo lograr compartir, en los pocos momentos en que se encontraba con él, algo de felicidad. En una ocasión, cuando tenía dieciocho años, el joven se trasladó desde su domicilio, en la Casa Hacienda San Juan de Arona en la provincia de Cañete, a la capital de la República, solo para saludar a su padre por su cumpleaños. Ante la alegría que lo embargaba, el poeta escribió la tarde del 29 de julio de 1857, un pequeño soneto acróstico dedicado a su progenitor:

### **A mi padre en su cumpleaños**

Padre, a quien quiero con el alma mía,  
En quien cifro mi dicha y mi contento,  
Deja también que mi filial acento  
Resuene alegre en tu dichoso día.  
¡Oh, qué grande é inefable es mi alegría!  
Poseído de júbilo me siento,  
Al contemplar que en tan feliz momento  
Zozobras no hay, ni desventura impía.  
Si el Señor bondadoso y compasivo  
Oyese desde el cielo con dulzura  
Los tiernos votos de mi afecto vivo,  
De tu vida apartara la amargura:  
¡Ah! y el dolor en tu dichoso seno  
Nunca vertiera su letal veneno  
(Paz Soldán y Unanue, 1863, p. 27).

---

<sup>166</sup> Como ministro de Hacienda tuvo que acudir al Congreso y presentarse ante el pleno para sustentar las bases de los contratos de la venta directa del guano. Su exposición y la documentación que lo avalaba fueron publicados en un folleto titulado *Documentos relativos de venta directa del guano* (1867).

Así de fraterno y afectuoso con su padre era Juan de Arona, actitud que continuó con el paso de los años, llegándolo a apoyar en su labor pública. Fue él, precisamente, quien lo autorizó a viajar a París, a fin de que pueda emprender estudios superiores en el campo de las humanidades. En 1859, acompañado por su mentor, el médico español de la hacienda Arona, el doctor Faustino Antoñano, el poeta partió desde el Callao rumbo a Europa. Tras llegar al puerto inglés de Southampton, se dirigió con destino a París, para luego emprender un largo viaje por España, en donde conoció ciudades como San Sebastián, Bilbao, Burgos, Valladolid y Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Valencia y Barcelona.

En su estadía en Madrid, logró conocer y conversar con el famoso dramaturgo Breton de los Herreros, a quien buscó para hacerle entrega de unos libros encargados por Felipe Pardo y Aliaga. Asimismo, fue en búsqueda del general español, nacido en Lima, Juan Zabala, para presentarle unas cartas de presentación. Al reunirse con este militar, conversaron sobre algunos personajes ligados al Perú, siendo uno de ellos el poeta Manuel Nicolás Corpancho.

En tanto, en la ciudad de Valencia coincidió con el ex presidente boliviano Mariano Isidoro Belzu, con quien tuvo ocasión de departir de una amena charla política. Precisamente, estando en la recepción del hotel junto al militar paceño, el joven escritor peruano logró reencontrarse con su amigo chileno, Benjamín Vicuña Mackenna, quien se hallaba en España en condición de proscrito. Al verlo al lado del militar boliviano, Vicuña Mackenna se burló del poeta romántico, bautizándolo con el sobrenombre de “el Edecán de Belzu”.

Concluido su viaje por España, Arona retornó a la capital francesa, en donde se dedicó religiosamente “a sus estudios humanistas”<sup>167</sup>. Asimismo, salvo algunas pequeñas escapadas nocturnas por los bulevares, el “barrio latino” y los malecones a lo largo del Sena, el poeta se entregó a recorrer museos y bibliotecas<sup>168</sup>. Posteriormente, dispuesto a

---

<sup>167</sup> En sus *Memorias de un viajero peruano*, Arona (1971) recordó: Por dos años permanezco en París, y en ellos se desarrolla en mí un extraordinario ardor por aprender. El estudio y la meditación, los libros y la naturaleza es lo único que me interesa. La bibliofilia, placer desconocido para mí hasta entonces, que leía, más sin hacer caso del libro, viene asimismo a ofrecerme sus absorbentes encantos (p. 82).

<sup>168</sup> Según Xammar (1944): Entre diciembre de 1859 y septiembre de 1861, asiste a la Sorbona, al Colegio de Francia, a estudiar Derecho, y sigue lecciones de Historia Natural en el Jardín de las Plantas. Día a día revisa los clásicos y crece, robustece y amplía su *sentimiento de antigüedad*. Conocedor del Griego y del Latín, comparte las emociones estéticas de sus lecturas literarias con la aventura científica de sus hallazgos filológicos (p. 457).

conocer el mundo, emprendió desde París un largo viaje por Europa Occidental y Oriental, llegando a conocer ciudades importantes como Londres, Berlín, Praga, Berna, Viena, Venecia, Padua, Mantua, Génova, Pisa, Florencia, Roma, para luego dirigirse a Alejandría, El Cairo, Beirut, y finalmente a la isla de Chipre y las ciudades de Rodas y Atenas.

Tras cuatro años de permanencia en el Viejo Continente, el poeta emprendió su retorno al Perú, llegando a Lima a principios de 1863. Entre los objetos personales que logró traer en su equipaje, se encontraba su voluminosa colección de ensayos poéticos titulado *Ruinas*, obra de trescientos treinta y ocho páginas que logró publicar en París, en la prestigiosa librería española de M. Denné Schmitz. Instalado nuevamente, en la Casa Hacienda San Juan de Arona, ubicado en el fértil y productivo valle de la provincia de Cañete, el poeta volverá a la actividad literaria, llegando a producir un vasto número de composiciones en verso de estilo neoclásico y otras en estilo romántico, las mismas que serán publicadas en algunos diarios limeños como *El Tiempo*, *El Nacional* y *El Comercio*.

Por su creatividad y talento, Arona fue elogiado por reconocidos intelectuales que lograron conocerlo, como el caso de su amigo, el escritor e historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, quien lo definía que “era un joven cuyas prendas de corazón i de intelijencia le hacían una de las esperanzas de su patria” (Citado en Larrabure Unanue, 1867a, p. 7).

Precisamente, en el año en que su padre fue ministro (1867), Arona hizo algo que muy pocos escritores peruanos podían hacer: publicar cuatro obras en doce meses. Entre esos trabajos se encontraban: *La España tetuanica y la Pinzonada*, *Cuadros y episodios peruanos*, la comedia de costumbres *El intrigante castigado* y la traducción de las *Geórgicas* de Virgilio. Es muy probable que su señor padre, por su solvencia económica, lo haya ayudado en la financiación de las mencionadas obras.

A pesar de su prolífica producción el poeta, dramaturgo y traductor, se mantuvo pendiente de la ola revolucionaria que sacudía el país. Al enterarse de la renuncia del coronel Prado, el día 5 de enero de 1868, ante el cabildo de la ciudad de Lima, Arona no perdió la ocasión de burlarse del hecho, a través de su poema satírico “Fastos de Lima”:

El cinco de Enero  
Del cincuenta y cinco,  
Un bravo guerrero  
Nos dio un ahínco  
Un palmazo fiero.



Y el cinco de Enero  
Del sesenta y ocho  
Un Can (no cerbero)  
Un can, seco y chocho  
Nos dio un Prado mocho  
(Arona, 1885, p. 92)

Alejado Prado del gobierno, es fácil suponer que no llegó a ver con buenos ojos al jefe de la revolución del norte y a su círculo de colaboradores. Establecido el gobierno provisional del general Pedro Diez Canseco, el poeta empezó a ver nuevas opciones laborales debido a que había contraído matrimonio, el 15 de marzo de 1868, con Cipriana Valle Riestra<sup>169</sup>. Sin embargo, parece que la búsqueda no alcanzó buen puerto, por lo que tuvo que vivir de sus colaboraciones en *El Nacional*, *El Comercio* y *La Opinión Nacional*, de las rentas de la familia y de algunos préstamos. En vista de que su situación económica se agudizaba, es muy probable que la antipatía que sentía hacía Balta se haya hecho mayor en los dos primeros dos años de su gobierno. En ese sentido, en 1869, tras conseguir un pequeño capital, el poeta romántico logró fundar *La Saeta*, un semanario político-literario de oposición al régimen de Balta (Paz Soldán, 1879, p. 62). De efímera existencia, el primer ejemplar de *La Saeta* se publicó el 21 de agosto de 1869, mientras que el último, el número seis, salió el 25 de setiembre del mismo año. En su epígrafe, el semanario se proclamaba como "vibrante, hiriente, volante, ligerísimo y punzante y ante todo, nacional":

*La Saeta* será un periódico caprichoso y extravagante, en su forma y en su aparición, asemejándose en esto último a los cometas; y aunque empieza por semanal, no será extraño que degenera en *ocasional* o *eventual*. Se ocupará de todo sin excepción, con ligereza, *sans peser*, *sans rester*, de un modo festivo e incisivo.

Si diéramos en la temeridad de aceptar colaboradores extranjeros, nos apresuraríamos a advertirles que este periódico y sus columnas son para autores peruanos y producciones peruanas, materias que, por enteramente descuidadas hasta el día, reclaman una consagración absoluta, y un espacio sin límites; y que se abstuvieran de usurpar el espacio destinado a lo nacional para administrarnos a grandes dosis, a nosotros y al público, toda la galería de su país natal *Desde su gran general hasta su coplero tal* (Citado por Zanutelli, 2005, p. 274).

De acuerdo a Jorge Villarán Pasquel (1937), el mencionado semanario "aceptó algunas colaboraciones, una en verso de Manuel Gonzales Prada, otra en prosa del

---

<sup>169</sup> Aunque algunos afirman que se dedicó a la docencia a partir de 1868, parece que esto nunca fue verdad. En la *Guía Política, eclesiástica y militar del Perú para el año de 1869*, no hemos podido ubicar su nombre como profesor en el Convictorio de San Carlos (en donde funcionaban las facultades de Jurisprudencia y Letras de San Marcos) ni tampoco en el Colegio de Guadalupe (Cabello, 1868, pp. 115-120).

hermano de éste, un escrito de Don Agustín de la Rosa y Toro y de algún otro” (p.96). Sin embargo, por su carácter complicado y el bajo presupuesto que disponía, el poeta emprendió en solitario la difícil tarea de la realización de este proyecto editorial, dejando como impronta al semanario “un estilo de verso intencionado” y una “letrilla mordaz” (Miró Quesada, 1957, p. 157). Basadre sostuvo en su monumental obra *La Historia de la República*, que el semanario tuvo una orientación literaria y no política (Basadre, 2005, vol. VIII, p. 130), lo cual ha sido desvirtuado por otros autores y por algunos apuntes realizados por el escritor satírico en su obra *Sonetos y chispazos*, publicada en 1885<sup>170</sup>.

Aparentemente el semanario no pudo continuar por cuestiones presupuestales, pero tampoco podemos descartar la posibilidad de que algunos de sus punzantes comentarios o letrillas hayan llegado a incomodar a algún personaje identificado con el gobierno, provocando su paralización. Tras frustrarse sus planes en el campo periodístico, Arona regresó a la actividad literaria y, apenas lo hizo, compuso un poema pentasílabo alegórico – descriptivo, titulado *Los Médanos* (1869), el mismo que fue distribuido en forma de folleto a un reducido público lector.

No obstante, las obligaciones familiares estaban muy por encima del quehacer literario. En vista de ello, debió de pensar como muchos de sus colegas de pluma en la posibilidad de alcanzar un empleo en la administración pública, por lo que trató de buscar a alguien vinculado al poder político. Al parecer, el poeta buscó la ayuda de su tío Mariano Felipe Paz Soldán, quien se desempeñaba, entre octubre de 1869 a mayo de 1870, como ministro de Justicia e Instrucción del presidente Balta, a fin de lograr un puesto en el Estado. Sin embargo, el hermano de su padre, pese al cariño que le tenía, no pudo ayudarlo para no exponerse a una acusación por cargo de nepotismo. Ante esto, al poeta no tuvo mejor opción que seguir esperando una nueva oportunidad.

Mientras tanto, Arona seguía componiendo. A finales de 1870, el escritor satírico había concluido su obra de teatro *Más, menos, ni más ni menos*, juguete cómico en un acto y en verso. Tras pasar la revisión a cargo del censor de teatro, José Félix Castro, la obra fue autorizada para su representación. El 19 de enero de 1871, la obra fue estrenada entre aplausos en el Teatro Principal de Lima y todo lo recaudado fue en beneficio del actor Rafael García Villalonga. Tras el triunfal estreno, Arona quiso ganarse la atención del medio literario limeño y de las autoridades, y la mejor manera de hacerlo fue dedicar

---

<sup>170</sup> Al respecto véase el poema “Contra la Saeta” (Arona, 1885, p. 109).

su obra “A su excelencia el Coronel D. José Balta Presidente de la República” (Paz Soldán y Unanue, 1871, p. 5), pensando que con ese homenaje podría ganarse su amistad y quizá su confianza.

En realidad, no sabemos si pudo darse esa relación amical; lo único que conocemos es que la obra finalmente alcanzó a ser publicada por la Imprenta del Estado, que era dirigida desde 1868 por el doctor Manuel Atanasio Fuentes.

Tras la publicación de la obra, Arona será llamado en setiembre por su amigo Manuel Trinidad Pérez para colaborar en el novedoso periódico ilustrado *El Correo del Perú*, en donde semanalmente publicará su “Proyecto de un Diccionario de Peruanismos” y otros interesantes artículos de carácter satírico. Precisamente, en la edición número nueve del periódico, en su artículo “Pensamientos largos y cortos”, el poeta y filólogo volverá nuevamente a burlarse irónicamente del presidente:

Crímenes y muertes vienense perpetrando casi diariamente en nombre de «causas políticas» ¿Y quién es, pregunto yo, el politicante homicida? Es un individuo que a lo general nunca ha abierto un libro porque no sabe leer, ni empuñado una herramienta, porque no quiere trabajar (*El Correo del Perú*, Lima, sábado, 11 de noviembre de 1871, p. 69).

Desatando más de una sonrisa en los opositores a Balta y en los cientos de lectores de la mencionada publicación.



## CAPÍTULO IV

### LA LABOR POLÍTICA DE LOS INTELLECTUALES ROMÁNTICOS DURANTE LAS POSTRIMERÍAS DEL GOBIERNO DE BALTA Y LOS INICIOS DEL GOBIERNO DE PARDO

A principios de la década de 1870, la situación económica y política del país atravesaba por uno de los momentos más difíciles de su historia. En lo económico el país estaba sumido en una profunda crisis contraída por el elevado incremento de la deuda externa. Ni los envíos mensuales de la Casa Dreyfus ni la política de empréstitos realizados entre 1869 y 1871 pudieron aplacar y revertir la complicada situación. El efecto de la crisis económica repercutió en lo político. Alicaido el erario público por la disminución de los ingresos el complejo sistema de alianzas y acuerdos de clientelas políticas que el héroe de Chiclayo, con la valiosa ayuda de Echenique, había montado al iniciar su gobierno empezó a resquebrajarse. Según Carmen Mc Evoy (1997), para el año de 1871 “muchos de los núcleos de poder provinciano, que se habían aliado a Balta comenzaron a tomar distancia de un poder central del cual eran cada vez más autónomos” (p. 41).

Ante esta situación, la campaña electoral que se llevaba a cabo se tornaba sumamente complicada para los defensores del régimen en sus aspiraciones por mantenerse en el poder. Nuevas fuerzas políticas y personajes de dilatada trayectoria empezaron a cobrar protagonismo en la capital y en otras ciudades del país, atrayendo a un considerable número de simpatizantes.

La Sociedad Independencia Electoral, agrupación encabezada por Manuel Pardo, se convirtió en la principal favorita en la contienda. Apelando a un discurso republicano, reformador y antimilitarista, esta agrupación que reunía a acaudalados comerciantes, antiguos consignatarios del guano, industriales, comerciantes, profesionales medios, universitarios, periodistas, profesores, artesanos y pequeños agricultores, alcanzó ampliamente la victoria en las elecciones de octubre de 1871 y abril de 1872.

Con la llegada de Pardo al poder, un sector de los integrantes de la elite intelectual peruana se mostró interesado en apoyar el proyecto político del líder civilista, en tanto que otra facción, identificada con Balta, Echenique y otros caudillos de la época, no tuvieron ningún interés en secundarlo, mostrando más bien cierta reticencia y cuestionamiento hacía algunos de sus principales planteamientos. Románticos, Eclécticos

y hasta los miembros sobrevivientes de la Generación de los Fundadores de la Independencia se inclinaron, por entonces, a adoptar una de esas dos posiciones políticas.

En el caso de los intelectuales de la generación romántica que llegaron a formar parte de la recordada “bohemia limeña”, la postura política que asumieron con respecto al nuevo gobierno estuvo muy dividida. Algunos de ellos se encontraban en el extranjero (Salaverry, Márquez, Llona, Lavalle, Luis B. Cisneros), mientras que los otros se encontraban todavía en el Perú (Palma, Amézaga, Arona, Arguedas, Ulloa y los hermanos Pérez).

En el presente capítulo, trataremos de describir cómo fue la relación entre el poder intelectual y el poder político durante las postrimerías del gobierno del coronel José Balta y los inicios del gobierno de Manuel Pardo. En ese sentido, trataremos de saber, de acuerdo a las fuentes consultadas, la posición adoptada por los intelectuales románticos, en especial de los miembros de la recordada “bohemia limeña”, frente al poder político.

#### **4.1 Fernando Casós, Secretario General del coronel Tomás Gutiérrez**

Entre los intelectuales de la generación romántica que lograron vincularse a las esferas del poder político durante la década de 1870, no podríamos dejar de mencionar el nombre del escritor y abogado trujillano Fernando Casós, secretario general de la efímera dictadura del coronel Tomás Gutiérrez. Su caso es peculiar y hasta podríamos decir paradigmático<sup>171</sup>. Involucrado en la actividad política desde muy joven, se codeó y enfrentó con el poder durante casi un cuarto de siglo. Propagador de las ideas liberales y radicales, el trujillano ejerció el periodismo político, alternando en el bando del oficialismo como de la oposición.

En 1870, tras la recuperación de salud de su esposa, el escritor vio la posibilidad de regresar a la política activa. Aunque vivía de sus rentas y de sus honorarios como abogado, algunos de sus paisanos decidieron inscribir su candidatura para las elecciones parlamentarias de ese año. Sin embargo, la suerte no lo acompañó esta vez, puesto que no pudo conseguir los votos necesarios para alcanzar una curul. En vista de ello, se dedicó completamente a su profesión, encargándose de la defensa de varios clientes, uno de los

---

<sup>171</sup> El renombrado historiador Jorge Basadre al referirse sobre el papel de los intelectuales peruanos en el siglo XIX en la famosa y extensa entrevista que le hiciera Pablo Macera en 1872, mostró un vivo interés por la labor intelectual y política de Casós. Sobre él dijo: “Hay una contradictoria figura que a mí me apasiona realmente: es la de Fernando Casós” (Macera, 1979, p. 127).

cuales fue el coronel Silvestre Gutiérrez, hermano de Tomás, acusado en abril de 1870 por delito de flagelación contra el celador Luis Montejó (Diez Canseco, 1950, p. 346).

Si bien tuvo un óptimo y correcto desempeño en su carrera, el trujillano debió de haber extrañado la labor legislativa, en la que logró alcanzar un gran protagonismo como orador, por los sólidos argumentos, el brillo de su palabra, su carácter polémico-frontal y por sus acaloradas intervenciones en la Cámara Baja. Aunque la delicada situación político-económica del país (conflictos internos en la estructura del gobierno, aumento de la oposición, crisis financiera y fiscal, casos de corrupción) se prestaba para su próximo retorno a la actividad parlamentaria, esto finalmente no logró suceder. Al parecer, esto pudo deberse por la intromisión del gobierno o quizá por la iniciativa de sus enemigos políticos los cuales buscaron varias vías para alejarlo del Legislativo e incluso de los proyectos ferroviarios<sup>172</sup>.

El propio Casós pudo darse cuenta de esta situación. Aunque disfrutó, en su condición de socio, de las ventajosas ganancias del contrato Dreyfus, fue uno de los pocos intelectuales peruanos que no había sido tomado en cuenta por el gobierno de Balta. Al ser ignorado por las esferas del poder político, y de la posibilidad de disfrutar de la “lluvia de millones”, el escritor y político radical no tuvo mejor opción que esperar el momento oportuno para ganarse la confianza del jefe de Estado; mientras tanto se dedicaba a su carrera, a su pasión por la lectura, a reunirse con algunos amigos<sup>173</sup> y a la composición de algunos ensayos de corte político<sup>174</sup>. Para suerte de él, esa oportunidad recién llegará a principio de julio de 1872, a pocas semanas de la culminación del gobierno del coronel Balta. En efecto, a pocos días de entregar el mando supremo a su sucesor, el jefe de Estado –reconciliado ya en ese momento con el intelectual y hombre de leyes- mandó a llamarlo,

---

<sup>172</sup> Al convocar el Gobierno la licitación para la construcción de la ruta del ferrocarril de Ilo a Moquegua se presentaron varias propuestas. Una de ellas fue la de Fernando Casós, pero la comisión la desestimó como inadmisibles el 8 de noviembre de 1870, por ser extemporánea y porque no había otorgado la fianza, requisito importante en la convocatoria (Meiggs, 1871, p. 473). Asimismo, el Congreso estaba a la espera de los resultados electorales para el cargo de senador por Trujillo, cargo al que había postulado el abogado de ideas radicales.

<sup>173</sup> El escritor y periodista uruguayo Héctor F. Varela [Callao], quien se hallaba de visita en Lima, gozó del trato y la hospitalidad del escritor y político trujillano en los primeros meses de 1872. Al retornar a la Ciudad Luz, donde dirigía y redactaba *El Americano*, Varela publicó en la portada de la edición número 6, del 27 de abril, una imagen litografiada del escritor trujillano, para luego ofrecer una corta semblanza biográfica y una breve descripción sobre la manera de cómo llegó a conocerlo. Según Varela (1872), “durante nuestra corta pero inolvidable permanencia en Lima, la ciudad de tradiciones memorables para la América, y de las mujeres de ojos matadores, recibimos de Fernando Casós atenciones y finezas, tan vivas y espontáneas, que jamás podremos olvidar” (p. 101).

<sup>174</sup> El 16 de mayo de 1872, Casós escribió un interesante artículo titulado “La democracia y sus derechos en la América Latina”, la cual fue publicada en las páginas de *El Correo del Perú* (Lima, 1 de julio de 1872, p. XV).

por su conocimiento del tema, a través de su edecán a fin de hacerle una consulta sobre “la cuestión “Comisión Fiscal”, en su relación con Don Manuel Pardo” (Casós, 1872, p. 25). Al llegar a Palacio, el presidente se alegró mucho al verlo; inmediatamente le contó acerca de la situación y le mostró una serie de cartas y documentos provenientes de Europa, que mostraban algunas evidencias de la participación de Pardo en actos de corrupción en el gobierno de su antecesor, el coronel Mariano Ignacio Prado. Luego de ello, el jefe de Estado le hizo la siguiente consulta:

Doctor, me dijo el Presidente, usted es un hombre de gran talento, un buen ciudadano y uno de mis mejores amigos, el más desinteresado de todos: quiero saber cuál es la opinión de ustedes, sobre estos cargos que se me asegura existen contra Pardo, de que se me ha hablado todos los días desde que vine a este palacio, pues si ese caballero es culpable y criminal, creo que es un deber de conciencia no entregarle el mando de la República (Citado en Casós, 1872, p. 25).

Ante este comentario, el abogado expresó al jefe de Estado que las acusaciones contra Pardo eran falsas y que no había que hacer tal acto antidemocrático; incluso lo hizo recapacitar, llegando el presidente a darse cuenta de su grave error. Balta le contó también a Casós, que varios elementos de su círculo lo habían engañado, por espacio de cuatro años, de que el candidato por la Sociedad Independencia Electoral había obtenido ciertas ventajas económicas durante el tiempo que fue secretario de Hacienda en la administración Prado. Al escuchar estas afirmaciones, el abogado negó tales versiones, dejando un poco más aliviado al gobernante.

Decidido a buscar ayuda en lo que restaba de su gestión, el presidente confió al abogado la elaboración de su Memoria de Gobierno, así como también de entregarle “los documentos electorales de la candidatura oficial” de Antonio Arenas para su observación (Casós, 1872, p. 26). En vista del pedido especial, el abogado tuvo que acudir a Palacio por unos días, llegando a coincidir con el secretario personal de su excelencia, el escritor Ricardo Palma. Según cuenta Casós, en los pocos días que acudió a Palacio, el presidente Balta le pidió que ingrese al Senado y que desde allí lo apoye (Casós, 1872, p. 29); a lo que el abogado no le dio ninguna respuesta.

Fue precisamente, en una de sus constantes visitas a Palacio de Gobierno, en donde el abogado volvió a reencontrarse con su antiguo compañero de labor parlamentaria en el Congreso Extraordinario de 1858 y ocasional cliente de su estudio, el coronel Tomás Gutiérrez, quien era por entonces ministro de Guerra del presidente Balta. Aunque no sabemos qué tanta amistad y empatía pudieron tener antes de ese momento, lo cierto es que, en ese lugar, ambos debieron de conversar sobre asuntos de gobierno, ya



que el letrado necesitaba recoger precisa información del “hombre de entorchados” para el documento que venía preparando. A medida que pasaban los días, la idea de invalidar las elecciones a través de un golpe de Estado se mantuvo en la mente de algunos políticos como Casós<sup>175</sup>. Sin embargo, para Balta y sus partidarios los rumores estaban desapareciendo. El diario *La Patria*, uno de los diarios voceros del oficialismo, expresaba en su editorial del 20 de julio de 1872: “no hay motivos para dudar de la lealtad del gobierno: no hay razón que justifique los temores que a él se refieren” (*La Patria*, Lima, 20 de julio de 1872, p.1).

Según el periodista uruguayo, Héctor Florencio Varela (1872), fue el empresario Henry Meiggs el encargado de emprender “una campaña con el objeto de disuadir a Balta de su propósito de dar un golpe de Estado, aconsejándole, por el contrario, que entregase el mando al señor Pardo” (p. 33).

Influenciado por el principal constructor de las obras públicas del Perú, el jefe de Estado transmitió la noticia a sus ministros de manera personal, siendo el último en enterarse el coronel Tomás Gutiérrez, quien era hasta ese entonces en uno de los más entusiastas promotores de atentar contra el orden constitucional. En efecto, el día 22 de julio de 1872, el jefe de Estado en compañía de su secretario personal estaba corrigiendo la última prueba de su mensaje a la nación que debía leer el día 28. Era aproximadamente las once de la mañana cuando ingresó a Palacio el coronel Tomás Gutiérrez. Al encontrarse, el presidente y su ministro ambos mantuvieron una áspera conversación. Gutiérrez se mantuvo firme en su posición de llevar a cabo un golpe de Estado, ya que el Ejército así lo exigía. Según cuenta Ricardo Palma, quien en ese momento estaba oyendo la conversación:

El Presidente le contestó resueltamente que él no cometería ese atentado y que entregaría el mando el día designado por la ley y a la persona que el Congreso proclamase. El coronel Gutiérrez puso término a la conferencia participándole que iba a presentarle su dimisión y la de sus tres hermanos. El presidente le contestó que estaba en su derecho (Citado en Pérez Garay, 2015, p. 374)<sup>176</sup>.

---

<sup>175</sup> En una carta fechada el 13 de julio, Casós le manifestó a su amigo, el periodista uruguayo Héctor Varela, la siguiente noticia: “Hoy comienzan las juntas preparatorias del Cuerpo Legislativo de 1872, que se abrirá el 28 del presente, y que debe proclamar el 2 de agosto al nuevo presidente electo. La situación está simplificada y reducida a D. Manuel Pardo o á D. Antonio Arenas; el primero es la oposición, el segundo el gobierno o partido oficial. El que reúna la mayoría de los representantes será el electo; la cuestión es de partido, la legalidad significa poco; por consiguiente, tenemos la revolución, como Atíla a las puertas de Roma”. (Citado en Varela, 1872a, p. 52).

<sup>176</sup> Este infausto episodio fue relatado por Ricardo Palma a través de las páginas del periódico *El Nacional*, como respuesta a uno de los “Comunicados” aparecidos en el diario *El Comercio*, sobre los sucesos del día 21. *El Nacional*. Lima, jueves 1º de agosto de 1872. Nº 2,023. Sección Comunicados: “Rectificaciones”. p. 3.

Disgustado por las palabras del jefe de Estado, Gutiérrez abandonó raudamente Palacio. Al cabo de unas horas de lo sucedido entró a la sede del Ejecutivo el coronel Silvestre Gutiérrez al mando de un destacamento de soldados del batallón “Pichincha” para cumplir el tradicional cambio de guardia. Reunidos en el patio de honor, la tropa se dirigió a la habitación presidencial en donde se encontraba el jefe de Estado junto a su esposa e hija. Inmediatamente, Silvestre ordenó a sus soldados la detención del presidente. Éste intentó controlar la situación y ofreció al mencionado coronel cuatro mil soles para que él y sus hermanos desistieran del golpe y viajasen a Chile. A pesar del ofrecimiento Balta fue apresado y enviado al cuartel San Francisco (Valdizán, 1995, p. 118). Posteriormente, Marcelino proclamó, en la Plaza de Armas, a su hermano Tomás como nuevo Jefe Supremo de la República. Expresiones como: “Muchachos viva el general Gutiérrez: ¡Muera Pardo y el traidor de Balta!”, se oyeron la funesta tarde del día 22.

En su discurso dirigido a la nación, el militar golpista expresó que tomaba el poder para salvar al país “del abismo en que iba a sumirla el partido más funesto y la debilidad del coronel D. José Balta”. En ese sentido se dirigió al pueblo peruano en estos términos:

Esa facción que no ha parado en los medios por criminales que hayan sido, pretendía adueñarse de los destinos de la patria; y se hubieran cumplido sus designios, aceptados por la inopinada desidia del que fue jefe del Poder Ejecutivo, y protegidos por la bastarda cooperación de las intituladas Juntas Preparatorias del Congreso [...] No era posible, no, que orlase su pecho con la banda bicolor quien está acusado por la nación. No era posible que el hombre que ha corrompido las fuentes del sufragio popular y hasta ungiéndolos con sangre de seres inocentes, no era posible que espurios representantes calificados mediante la cábala y la intriga, dispusieran a su antojo de la suerte de la patria, para entregarla a un hombre que había jurado ser presidente de la república por encima de las leyes que le tienen negado ese alto puesto. Ni era posible, finalmente, que por la debilidad del que fue supremo mandatario, el Perú manchara su brillante historia con una página de baldón y de vergüenza (*La Sociedad*, Lima, miércoles 24 de julio de 1872).

Acto seguido, el Jefe Supremo ordenó a un batallón de sus fuerzas leales dirigirse a la sede del Poder Legislativo a fin de impedir las sesiones de las Juntas Preparatorias de los representantes de las dos cámaras. Al llegar al recinto, el pelotón al mando del mayor Elcorrobarrutia ingresó y desalojó violentamente a los parlamentarios, quienes ese momento estaban firmando un documento en donde condenaban el golpe de Estado<sup>177</sup>.

---

<sup>177</sup> Según la información proporcionada por el general Echenique, la posibilidad de un golpe de Estado se empezó a gestar “desde que empezaron las juntas preparatorias, se situaron en palacios varios batallones y se llevaron allí piezas de artillería, ametralladoras y municiones en abundancias cuyas cosas debían tener

Tras lo ocurrido, el coronel golpista coordinó con sus hermanos los planes que debían de seguir; esperaban lo más pronto posible que todo el Ejército se pliegue a la revolución, y que esta fuese secundada y reconocida por las principales autoridades políticas de toda la república. Desde luego la tarea no era nada sencilla, se necesitaban además de soldados la cooperación de civiles con vasta inteligencia y experiencia en las tareas políticas y administrativas del país. Ante la imperiosa necesidad del momento, el coronel Tomás Gutiérrez no dudo mucho en pensar en un personaje a quien días antes veía con cierta frecuencia en Palacio de Gobierno: el abogado Fernando Casós.

En efecto, el escritor y hombre de leyes fue convocado el día 23 por el Jefe Supremo. De esta comisión estaba encargado el coronel Marcelino Gutiérrez quien fue a buscarlo a su residencia. Al encontrarlo, el militar le solicitó su apoyo a la revolución liderada por su hermano y le propuso la idea de ser el encargado de organizar el nuevo Gabinete. No obstante, “Casós le repuso que cometer tal atentado era como violar el territorio extranjero y comprometer la integridad nacional, que desistiera de tal propósito. Más tarde regresó nuevamente el enviado, para agradecer a nombre de su hermano por el consejo e insistiendo sobre la aceptación del secretariado” (Zafra, 1961, p. 48). Sin embargo, el político radical no daba su brazo a torcer. Horas después, en una nueva visita, el militar volvió a comentarle acerca de la formación del nuevo Gabinete y de la lista de los posibles ministros. Asimismo, le expuso todo lo concerniente a su conducta, repitiéndole lo mismo que le había dicho antes. Ante estas circunstancias, Casós (1872) expresó:

Habiéndome excusado tercera vez, volví a manifestarle los inmensos peligros que corría, casi le predije su triste suerte, y concluí por decirle, que antes que entregar al país a las personas indicadas era preferible y más honroso reinstalar al Presidente y ocupar su lugar. Pero el señor Gutiérrez no podía retroceder del borde del abismo, y resuelto a hundirse, me aseguro pasaría sobre todo y sobre todos, si no aceptaba el Ministerio (p. 34).

Consciente de la situación en la que se encontraba el jefe revolucionario, el escritor de la generación romántica debió estar en ese momento entre la espada y la pared. Al parecer, imaginó por unos minutos regodearse del poder, pero también pensó que la revolución sin apoyo militar y el respaldo de la población podría terminar en un fracaso. Tras analizar las dos opciones, el abogado optó por respaldar al militar rebelde<sup>178</sup>. En ese

---

un objetivo (...) no consentiría que Pardo mandase, se juzgaba que ese objeto fuera el de rechazar con la fuerza si la elección resultaba a favor de éste” (Echenique, 1952, vol. II, p. 322).

<sup>178</sup> Se dice que Casós aceptó el cargo “para evitar una dictadura castrense y una lucha entre bandos sumamente encontrados” (Valdizán, 1995, p. 119).

sentido, envió como respuesta “que aceptaba siempre y cuando el Dictador acatase las decisiones de Casós en la parte administrativa, haciéndole constar que un gobierno no se podía consolidar sino dentro de doce meses, y una revolución podía caer en quince días” (Zafra, 1961, p. 49). Al emitir su respuesta, el coronel Marcelino Gutiérrez comunicó la noticia a su hermano Tomás, quien al escuchar la buena nueva ordenó la pronta llegada del letrado a Palacio de Gobierno. Al llegar a ese lugar, el Dictador se encargó de nombrar al hombre de leyes “Ministro General, nombramiento que sustituí con el de Secretario” (Casós, 1872, p. 34).

La llegada del abogado al cargo de Secretario General causó gran “sorpresa a muchos de los liberales, en la medida que Casós mismo era un liberal muy conocido y viejo luchador parlamentario” (Giesecke Sara-Lafosse, 1972, p. 122). A pesar de la controversia generada, el escritor y político inició sus labores el mismo día 23 de julio. Aquella fecha ordenó como primera medida el envío de un circular al Cuerpo Consular extranjero residente en Lima, manifestando a nombre del Jefe Supremo el mantenimiento de las relaciones mercantiles entre ambos países (*La Patria*, Lima, 23 de julio de 1872, p. 2). Asimismo, mandó ese mismo día otras circulares para las oficinas de Hacienda de la República, Cajas fiscales y receptorías fiscales para que quincenalmente remitan los estados de los ingresos y egresos de sus respectivas oficinas

También solicitó a los gerentes de los principales bancos de la ciudad de Lima, un préstamo de dinero al nuevo gobierno, los cuales le fueron entregados.

Involucrado en este arriesgado proyecto político, el intelectual debió de tener el temple y la fortaleza necesaria para afrontar los requerimientos y dudas del proclamado Jefe Supremo y la de sus hermanos, así como la plena libertad para formular alguna disposición o decreto de urgencia en favor del gobierno. Empecinado en el proyecto revolucionario, el hombre de la pluma no pudo también evitar escuchar las noticias referidas al desarrollo de la revolución. Al parecer, algunas personas llegaron a transmitírselo, por lo que logró enterarse de las crecientes protestas de los civilistas, de la oposición de la de la Marina al golpe de Estado y de las deserciones en las tropas revolucionarias. No cabe duda que estas noticias debieron de preocuparlo, pero supo sacar fuerzas de flaqueza ante esas circunstancias.

El jueves 25 de julio, la agitación empezó a aumentar en la capital ante los rumores y especulaciones sobre detenciones y fusilamientos por parte de la Dictadura. Incluso, para los propios revolucionarios, la situación se agravó cuando el gobierno de los Gutiérrez recibió cheques sin fondos firmados por Manuel Pardo. Según cuenta José

Valdizán en su interesante biografía sobre José Balta, el secretario de la Dictadura, Fernando Casós envió una carta al Banco de Londres, México y Sudamérica afirmando su satisfacción por la no participación ni injerencia de dicho banco en el cheque falso de 50,000 soles y exigió la entrega “de un certificado correspondiente a la falsedad de los cheques que sin número y llevando la firma de Pardo y otras personas se hubiesen expedido contra el banco” (Valdizán, 1995, p. 120). Indignado por el engaño civilista, el Jefe Supremo de la República ordenó un decreto para la creación de un tribunal militar a fin de castigar a las personas culpables de estos delitos.

Precisamente, la falta de dinero para el pago de los oficiales y la tropa obligó a los revolucionarios a buscar los medios económicos en el Tesoro Público. En efecto, gracias a una orden expedida por el Jefe Supremo el día 25, los rebeldes solicitaron la remisión de la suma de 170, 580 soles de la Caja Fiscal; se consideró que una pequeña parte de este dinero sería para el viaje del presidente Balta a la ciudad de Guayaquil, mientras que la otra parte iría directamente al cuartel de Santa Catalina, lugar en donde se encontraban algunos batallones leales a los Gutiérrez. Así, pues, la noche del día 25, ingresó a la Secretaria General la cantidad de 15, 000 soles para los gastos de viaje y estadía del derrocado presidente. Inmediatamente, se dispuso que un batallón de soldados lo traslade al puerto del Callao a fin de embarcarlo en un vapor con destino al vecino país del norte. Para mala suerte del caudillo, no hubo vapor disponible, por lo que el dinero regresó a la Secretaria General.

El día 26, el requerimiento de dinero volvió a aumentar en las tropas rebeldes. La falta de respuesta de la Caja Fiscal obligó al propio Secretario General a acudir a esa institución. Acompañado de algunas personas, el abogado se presentó con unos documentos en el despacho del Cajero Fiscal José Manuel García y García, solicitándole hacer efectivo la entrega de dos cantidades de dinero. La primera por 89, 600 soles y la segunda por 65, 980 soles, es decir la suma de 155, 580 soles, la misma que debía de ser enviada al Cuartel de Santa Catalina. De acuerdo a la versión de Casós el dinero le fue entregado en sacos de harina, en paquetes de cuarenta soles, los cuales fueron entregados por los empleados al Inspector General del Ejército, el coronel Velarde, quien se encargaría de llevar el dinero a su destino. Sin embargo, algunos de los empleados que estaban en el lugar ofrecen una versión distinta. Según el portero de la Caja Fiscal, José Cruzate:

se presentó allí con revolver en mano el Dr. D. Fernando Casós i le dijo al señor cajero que le entregase todos los billetes *que había mandado pedir*, i abriéndose

la caja se sacó un saco lleno de billetes que se habían traído del Banco i el señor cajero le dijo “aquí tiene U. la cantidad completa que se ha recibido *sin faltar nada*, puede U. contarla”; más el Dr. Casós le dijo: *que no podía dudar* que la cantidad estuviera completa desde que estaba tratando con una persona honrada i dispuso *que el saco como estaba* se traslade a la Inspección General, y el señor Cajero obedeciendo la orden del Dr. Casós mandó al declarante que lo condujera a dicha oficina....(Citado en Casós, 1876, p. 25).

Tras lo ocurrido, Casós se dirigió con destino a la Secretaria General en Palacio de Gobierno, Apenas ingresó a su despacho, algunos de los presentes llegaron a comentarle sobre la trágica noticia del fallecimiento del presidente Balta, victimado en el cuartel San Francisco por orden de Marceliano Gutiérrez en represalia por la muerte de su hermano Silvestre a manos de una turba en el centro de la capital. Ante tan lamentable hecho, el abogado decidió alejarse del cargo y desvincularse de las esferas del poder. Así pues, escribió en una de sus obras el siguiente testimonio:

Qué inmediatamente que se me comunicó después de verificado, a las doce tres cuartos del día 26, inmediatamente renuncié a la Secretaria Jeneral, me separé del Palacio de Gobierno, y protestando contra tan cruento delito, fui a tomar y tomé asilo en la Legación del Ecuador (Casós, 1872, p. 6).

En efecto, Casós se dirigió a la Embajada del Ecuador, solicitando asilo político en ese país. Tras ser aceptado, envió formalmente su carta de renuncia al Jefe Supremo, quien luego de recibirlo lo leyó rápidamente para luego entregárselo al Prefecto del Departamento, el coronel Darío Navarro (Casós, 1876, p. 17).

Aquella carta fue tal vez la última enviada al Jefe Supremo en Palacio de Gobierno, ya que a las pocas horas abandonó dicha sede para dirigirse al cuartel Santa Catalina en donde lo esperaba su hermano Marcelino. Al llegar al lugar, los amotinados tuvieron que sufrir los embates de una acalorada muchedumbre que exigía venganza por el fallecido gobernante. La noche del día 26, Tomás y Marcelino, con un puñado de soldados abandonaron el cuartel ante el asedio de los exaltados. Intensamente buscados, el primero en ser detenido fue Tomás Gutiérrez, quien fue inmediatamente asesinado por la turba, en tanto su hermano Marcelino se refugió en casa de una señora amiga logrando salvarse de una muerte segura<sup>179</sup>.

Desbordados por el odio, los manifestantes trajeron desde la iglesia de los Huérfanos el cuerpo del coronel Silvestre Gutiérrez. La madrugada del día 27, los cuerpos

---

<sup>179</sup> Tras el asesinato de los hermanos Gutiérrez, un personaje que se escondía bajo el seudónimo de Un Americano escribió la novela *El Dictador del Perú o la víctima de la ambición* (1872). Para el bibliófilo boliviano Gabriel Rene Moreno se le atribuyó su autoría al doctor Federico Panizo, que años después sería ministro durante la dictadura de Piérola en 1879 (Moreno, 1990, vol. I, 138).

de ambos hermanos aparecieron colgados de las torres de la Catedral lo cual fue celebrado por muchas personas. Horas después los cuerpos fueron bajados para luego ser llevados a la plaza en donde se les prendió fuego.

Sofocada la rebelión, asumió la presidencia, el coronel Mariano Herencia Zevallos, quien seis días después entregó el mando a Manuel Pardo y Lavalle, el nuevo presidente de la República.

Ahora bien, en lo que respecta a Casós, podemos señalar que luego de solicitar asilo político en la Legación de Ecuador, salió de Lima “con la intervención mediadora del Ministro de Francia” para dirigirse hacia el puerto chileno de Valparaíso, lugar desde donde se embarcará al Viejo Continente, “escapando así de la reacción popular” (Castro, 1974, p. 74).

En efecto, por colaborar con los revolucionarios y fugar del territorio nacional, Casós se convirtió en la “cabeza de turco” por parte de sus adversarios políticos, en especial los civilistas quienes, por medio de la prensa, trataran de responsabilizarlo por una serie de cargos cometidos durante el efímero gobierno del coronel Tomás Gutiérrez. Al tener conocimiento de estas informaciones, el intelectual expresó desde Chile su desazón por los graves ataques dirigidos a su persona:

Los diarios de Lima, "El Comercio," "El Nacional," "La Patria" i "La Nación," han tenido el prurito de mentir villanamente, con el propósito malévolamente de llenarme de calumnias, i por este medio, poner en una hoguera mi nombre ante la América i la historia: contaban, es cierto» con la impunidad i creyendo al día siguiente de sus invenciones, poder consumir otra grande iniquidad sobre mi cadáver (Casós, 1872, p. 7).

En ese sentido, no resultaría nada extraño que los seguidores de Pardo hayan sido los encargados de crear ante la opinión pública nacional e internacional la leyenda negra del secretario inteligente y siniestro, con planes maquiavélicos, que manejaba a un grupo de militares golpistas. Una muestra de esta campaña de desprestigio se puede observar en una revista extranjera, como *La América Ilustrada* de New York, publicación de carácter quincenal escrito para la comunidad latina en Estados Unidos que difundía los trabajos literarios de varios escritores latinoamericanos y recogía las principales noticias provenientes de Hispanoamérica.

En la edición número nueve de la revista, el redactor principal, el periodista cubano, Juan Ignacio de Armas, haciendo eco de las noticias provenientes de la capital peruana, presentó a Casós de la siguiente manera:

Ninguna persona de reputación entre los habitantes de Lima se prestó a ayudar los planes del usurpador. La reprobación fue universal desde el principio: los sostenedores del nuevo orden de cosas eran exclusivamente militares guiados por móviles bastardos. Solo un nombre civil vemos prestando su apoyo al inicuo usurpador, i ese nombre, el del Dr. Fernando Casos, nos era ya conocido por haber aparecido prominentemente entre los redactores de un periódico ilustrado. El público ha visto el retrato de Casos, alternando con el de muchos de los hombres más eminentes de la edad moderna; ha leído elogios largos i pomposos de ese personaje que hoy por fin se nos presenta bajo su verdadero i repugnante aspecto. No es nuestro ánimo, ni tenemos todos los datos necesarios para ello, juzgar la conducta de Casos. Háganlo los peruanos i dígnanos si ha sido ambición o ceguera, si ha sido únicamente el afán de medrar ya en dinero, ya en notoriedad, lo que indujo a ese desgraciado a atentar contra su patria, o si obedecía por desgracia a instintos naturales de sangre i exterminio, como los que guiaban a los defensores de la Comuna parisiense.

Monstruos de esa especie deben ser conocidos en toda la América, para que puedan evitarse con tiempo las consecuencias de sus maldades (*La América Ilustrada*. Nueva York, 30 de agosto de 1872, p. 243. “La tragedia de Lima”).

Asimismo, reproduciendo las noticias del diario limeño *La Patria*, la mencionada revista norteamericana continuó presentando al intelectual trujillano como una mente al servicio del mal:

La alarma era constante; pero ella se hizo más intensa con el nombramiento del doctor Fernando Casós para la Secretaria Jeneral. Era esta la alianza de dos entidades igualmente repulsivas, igualmente odiosas para la sociedad. El uno, cerebro verdaderamente satánico, concebiría lo que hubiera ejecutado con infernal serenidad el brazo de hierro de la fiera que gobernaba;—el otro, inteligencia poderosa capaz de poner en planta las teorías que jamás habría planteado la *Commune*, i el otro, brazo forjado para blandir el sable de cuartel, formaban un conjunto monstruoso que aterraba: comunista el uno, i draconiano el otro, eran los dos creados el uno para el otro: capaces los dos de incendiar la ciudad para triunfar, de decapitar a la nación en masa para gobernar en el desierto después, manchados los dos, eran el amalgama del mal para desquiciar una sociedad. Ni los caudales públicos, ni los de los particulares se creían seguros en el fondo de dobles cajas; hasta ellas iría la avidez de aquel dragón a quien jamás repletó el dinero. El primer decreto de la dictadura, autorizado por el secretario jeneral, imponía condiciones tan fuertes al ejercicio de libertad de imprenta, que todos los periódicos de la ciudad, acordaron suspender su publicación. Siguiéronse otros decretos, encaminados a propagar el pronunciamiento por las provincias, a desprestigiar al Congreso Nacional i al candidato a la presidencia Manuel Pardo; i a solicitar el reconocimiento de los representantes diplomáticos de los gobiernos extranjeros (*La América Ilustrada*, New York, 30 de agosto de 1872, p. 246. “Sucesos del Perú”).

Desde luego la campaña de desprestigio no melló su carácter, pero debió de sentir cierta impotencia por no poder responder los arteros ataques de sus enemigos. Ante esto, no tuvo mayor opción que ir preparando su defensa ante la justicia peruana a fin de probar



su inocencia y limpiar su manchada y alicaída imagen. Mientras aguardaba en París el momento propicio para viajar al Perú, Casós buscó la manera de aplacar sus emociones a través de la literatura. En vista de ello, en 1874 escribió y publicó en París *Los hijos de Elena y Los hombres de bien*, dos novelas de corte histórico, en las que hizo alusión a los momentos que le tocó vivir en el mundo de la política.

En 1876, luego de cuatro años de ausencia, Casós regresó al Perú, amparado en la ley de amnistía para perseguidos políticos del 26 de abril de 1873. Tras instalarse en su residencia se puso a derecho ante la justicia, pero el juez desestimó el curso del proceso por la mencionada ley de amnistía. En un acto de probar su inocencia, el tribuno liberal se encargó de publicar ese año, en su natal Trujillo, los documentos relacionados al proceso, los cuales salieron a la luz con el título de *Cuestión “Fondos Fiscales”*. *Segunda defensa del abogado Fernando Casós en los tribunales de Justicia*.

Probada su inocencia, Casós regresó a sus actividades como abogado y periodista, pero no pudo escapar del repudio de la gente ya que su imagen como político había perdido mucha credibilidad.

#### **4.2. Pardo: un intelectual romántico en el poder**

El 2 de agosto de 1872, Manuel Pardo y Lavalle asumió la presidencia de la República, poniendo fin a medio siglo de supremacía militar en el Perú. A diferencia de sus antecesores, el nuevo mandatario era “un político-intelectual, es decir, un hombre que tenía el poder, poseía una sólida formación académica, algunos trabajos intelectuales y contaba con cierta relevancia pública en el país” (Gonzales, 2018, p. 64). Contaba en ese momento, con treinta y seis años de edad y tenía una amplia experiencia en el campo de los negocios. Su padre fue el reconocido escritor costumbrista, Felipe Pardo y Aliaga, a quien los románticos guardaron un profundo cariño, lo mismo que a su hermano José Pardo, bautizado por los miembros del grupo de la “bohemia limeña” como el “Rey de los bohemios”. Varios autores que han investigado la vida del fundador del Partido Civil han señalado la gran influencia que tuvo su padre en su formación intelectual. El historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna, quien lo conoció en Valparaíso en la década de 1860, fue uno de los primeros en notar la huella familiar al presentarlo en 1878 del siguiente modo:

Como hombre de inteligencia, tenía un vasto cultivo. Le eran familiares las literaturas española e inglesa. Conocía menos i era menos entusiasta por el género francés, en razón de sus acentuadas tendencias, prácticas en todo. Había leído mucho i retenido con discernimiento todo lo que había aprendido. Su padre había sido su propio maestro (Vicuña Mackenna, 1878, p. 62).

De acuerdo a Carmen Mc Evoy (1994), “de su progenitor aprendió Pardo el apego a lo intelectual y la necesidad de hacer prevalecer la racionalidad en las relaciones humanas” (p. 31). En 1850, a la edad de dieciséis años, el joven Manuel Pardo viajó a España junto a su padre. Cuenta uno de sus amigos, que durante el viaje a ese país el joven Manuel recitaba a bordo letrillas de su padre y algunos sonetos de Espronceda (Dulanto Pinillos, 1938, p. 57).

Al llegar a la Madre Patria, Pardo cursó estudios en la Universidad de Barcelona graduándose de bachiller en Filosofía y Letras. Poco después, en 1851 viajó a París (Francia), ciudad en donde llegó a ser testigo presencial del ascenso de Napoleón III. Encontrándose en la Ciudad Luz, el joven limeño logró conocer de cerca las principales ideas y propuestas de algunos destacados intelectuales europeos de la talla de Augusto Comte, Saint Simón y John Stuart Mill. Asimismo, acudió al prestigioso Colegio de Francia, lugar en donde asistió a las clases de economía política del destacado economista Michel Chevalier. No cabe duda que la estadía en Francia fue intelectualmente muy enriquecedora para el hijo del escritor costumbrista. Al respecto dice Mc Evoy (1994):

Del sansimonismo extraerá la preocupación por la producción y por los aspectos sociales de la modernización, junto con la necesidad de construir una ideología que mueva voluntades en torno al ideal del progreso; de Chevalier un liberalismo cauto y la necesidad de articular un estado fuerte; de Comte, la fe en el progreso y la posibilidad de conseguirlo mediante la ciencia y la tecnología; de los románticos, el rescate de la intuición y de John Stuart Mill, el pragmatismo y la capacidad de conciliar lo particular con lo general (pp. 35–36).

Formado en la investigación económica y el estudio del derecho administrativo, Pardo retornó a Lima en 1853. Al poco tiempo de su llegada fue nombrado por orden de Echenique oficial del Ministerio de Gobierno, sin embargo, no aceptó tan interesante propuesta, por lo que prefirió encargarse de la administración de la hacienda Villa. La afinidad y cercanía con su socio, primo y cuñado, José Antonio Lavalle lo puso en contacto a finales de la década de 1850 con algunos jóvenes intelectuales de la generación romántica residentes en la capital, entre ellos los miembros de la agrupación literaria de la “bohemia limeña”. Aunque no alcanzó a compartir los gustos literarios de la agrupación, sí logró coincidir con muchos de ellos de ciertos ideales políticos e ideológicos y, sobre todo, su amor por el Perú. Precisamente, aquel amor por el país lo puso de manifiesto al formar parte del equipo de redacción de *La Revista de Lima*, publicación fundada por su primo José Antonio Lavalle en octubre de 1859. Pardo

escribió en esta publicación quincenal, vocera de la generación a la que pertenecía, algunos ensayos de índole económica y de crítica social.

Entre su producción intelectual en esta revista podemos mencionar los siguientes trabajos: “Estudios sobre la Provincia de Jauja”, “La sociedad de Beneficencia de Lima”, “El Partido de Saña o Lambayeque”, “La Inmigración Vascongada”, “Medidas Económicas del Congreso de 1860 (Ley General sobre Ferrocarriles)”, “El Crédito Hipotecario en Francia y Chile en 1859 – 1860” y “Algo sobre el Proyecto del Código Penal (Vagancia)”. Al clausurarse la revista en 1863, Pardo dejó momentáneamente la labor intelectual para dedicarse por completo a la actividad empresarial, en la que logró desempeñarse como consignatario del guano en Inglaterra y accionista del Banco del Perú.

El 1864, el gobierno del general Pezet lo envía a Londres, con el cargo de Comisionado Fiscal, para que llevara a cabo un importante empréstito para la adquisición de armas y pertrechos ante un probable conflicto contra la escuadra española. Acompañado de José Sevilla, Pardo logró cumplir con éxito la misión encomendada. Precisamente, cuando se hallaba plenamente abocado a sus funciones, fue víctima de un profundo cuadro de pulmonía, por lo que tuvo que emprender su vuelta al Perú, el 16 de febrero de 1865. Con la salud resquebrajada, el intelectual y hombre de negocios tuvo que soportar una inagotable travesía marítima por espacio de cinco semanas, llegando finalmente al Callao el día 19 de marzo de 1865.

Apenas retornó a Lima, visitó a su amado padre, Felipe Pardo y Aliaga, quien profundamente emocionado de volverlo a ver, comunicó dos días después esta buena noticia a su hermano José Pardo, en estos términos:

Llegó por fin Manuel antes de ayer, hasta después de abrazarlo no me he desayunado de que no fue reumatismo su enfermedad sino una terrible pulmonía. No vuelvo del espanto. Petita, Mariana y yo éramos los únicos engañados. Feliz engaño a él debo que mi hijo me haya encontrado vivo. Ha llegado muy débil y muy delgado, y ha echado sangre en San Thomas y en Panamá. No tiene tos ni fiebre y Ríos que lo examinó ayer prolijamente dice que no tiene nada en el pulmón. Con todo nuestra inquietud es inmensa y aguardamos con ansia lo que resuelvan mañana Bravo, D' Ornellas y Ríos que lo verán en junta. Que viaje (Citado por Martín, 1972, p. 128).

Aconsejado, probablemente, por sus familiares y amigos, Pardo se dirigió por segunda vez a la ciudad andina de Jauja, para pasar una corta temporada de recuperación. Al llegar a esa ciudad, se encontró con su amigo y compañero de redacción en *La Revista*

de Lima, Juan Vicente Camacho<sup>180</sup>. Mientras ambos intelectuales se recuperaban de la tuberculosis, las tropas revolucionarias del general Pedro Diez Canseco se hallaban muy cerca de la ciudad. Ante esto, los dos intelectuales de la generación romántica, abandonaron su reposo para dirigirse a Lima a fin de plegarse a la revolución contra Pezet. Al llegar a la capital, Pardo cooperará con el coronel Mariano Ignacio Prado al facilitarle empréstitos y dinero para la campaña (Basadre, 2005, vol. VII, p. 94). Mientras esto sucedía, en agosto de 1865, el intelectual y hombre de negocios se dio tiempo para coger la pluma y el papel a fin de elaborar un extenso “prólogo” a las *Poesías y Escritos en Prosa* de su querido padre don Felipe Pardo y Aliaga, cuyo manuscrito iba a ser enviado a una casa editorial francesa<sup>181</sup>.

Triunfante la revolución, el 27 de noviembre de 1865, Pardo recibió el llamado del Dictador, el coronel Mariano Ignacio Prado para formar parte de su Gabinete. Tras una breve reunión aceptó encargarse de la Secretaria de Hacienda, uniéndose a los otros nuevos secretarios: Toribio Pacheco (Relaciones Exteriores), José Gálvez (Guerra), José María Quimper (Gobierno) y José Simeón Tejeda (Justicia e Instrucción), integrantes del denominado “Gabinete de los talentos”. Al asumir sus funciones encontró que la Hacienda Pública se hallaba en una grave situación. Para revertir esta crisis el Dictador le otorgó amplias facultades para emprender un conjunto de reformas económicas, fiscales y administrativas. Así, pues, aplicó un paquete de medidas de emergencia tales como: la renegociación de los contratos con los consignatarios, la creación de impuestos sobre la propiedad, los capitales, el trabajo, la industria, la exportación de materias primas y la implementación de la contribución personal.

Aunque su ambicioso plan económico fue elogiado por algunos intelectuales de su tiempo, como Luis Benjamín Cisneros (1939), quien lo catalogó como “representante de un orden fijo de ideas económicas entre los hombres de gobierno de la nueva generación” (vol. III, p. 9), otros representantes de la cultura letrada peruana expresaron

---

<sup>180</sup> En esta ciudad, Pardo pudo entregarse a la lectura y la composición como su amigo Juan Vicente Camacho. En junio de 1865, el escritor y poeta venezolano, en una muestra de amistad con su amigo limeño, compuso en la casa de reposo de Jauja una linda composición titulada “Leyendo un tomo de Poesías de Don Felipe Pardo y Aliaga” (Camacho, 1872, pp. 66-69).

<sup>181</sup> El “Prólogo” de Manuel Pardo a la obra completa de su padre consta de dieciséis páginas. En ella, el intelectual y hombre de negocios elabora una interesante biografía de su progenitor en donde destaca su obra. Hay que señalar que, en este trabajo, Pardo trató de ser lo más objetivo. En ese sentido indicó: “Hijo suyo el que escribe esta memoria biográfica, no es autoridad competente para dar a conocer en su carrera pública y en su vida privada como funcionario político, como Juez, como amigo y padre de familia, a un hombre como D. Felipe Pardo, que en sus relaciones con sus hijos reúne a los vínculos naturales los de la amistad más íntima y cordial” (Pardo, 1965, p. XXV). Este trabajo fue realizado en la ciudad de Lima y lleva por fecha de culminación el 9 de agosto de 1865.

su rechazo a su programa de reformas, puesto que consideraban que algunas medidas de su plan eran inaplicables a la realidad del país, y que su implementación originó un profundo descontento económico-social en varios sectores de la población. Uno de los intelectuales que logró ser testigo de las reformas de Pardo, fue Mariano Amézaga, uno de los integrantes de la recordada “bohemia limeña” y profesor de Derecho en la Universidad de San Marcos, el cual expresó el siguiente comentario:

Pardo copió todo cuanto pudo copiar de los sistemas financieros de Europa, sin excluir la capitación misma, condenada por la ciencia económica, trasplantando lo más odioso en materia de gabelas a nuestro país. Arrojó dos tercios de nuestra sociedad en la indigencia, desconoció los derechos adquiridos por leyes preexistentes, dando a las nuevas una fuerza retroactiva, y su empeño único fue curar la pobreza del país aun cuando fuera dejando muertos y sepultados a todos sus habitantes (Amézaga, 1873, p. 20).

Consciente de que la ola de críticas iba en aumento, Pardo presentó su carta de renuncia a la Secretaria de Hacienda, la cual fue aceptada finalmente el 28 de octubre de 1866. Tras dejar el cargo, el intelectual y hombre de negocios logró enterarse de la feroz campaña en su contra, al igual que otros consignatarios del guano, emprendida por Guillermo Bogardus, en donde se le acusaba de realizar ventajosos negocios en la capital inglesa y de favorecerse del famoso empréstito de 1865<sup>182</sup>. Ante estas graves acusaciones, Pardo asumió su propia defensa, dirigiéndose ante la opinión pública, por medio de las páginas de *El Comercio*, a fin de que se conozca la verdad de los hechos<sup>183</sup>.

Mientras trataba de limpiar su imagen, un nuevo rival se le aparecerá al frente: el abogado liberal y miembro de la generación romántica Daniel Ruzo. Egresado de las aulas de San Carlos, donde logró ser docente y vicerrector, Ruzo había sido destituido en 1866 del prestigioso centro de estudios por oponerse a la Dictadura y prestar servicios al gobierno de Pezet<sup>184</sup>. Por motivos familiares, viajó a la cálida ciudad de Piura, lugar en donde residió entre fines de diciembre de 1866 y mayo de 1867, llegando a tener ciertas discusiones con el prefecto Ramón Díaz, uno de los partidarios del coronel Prado. Al regresar a la capital, tuvo ocasión de leer en las páginas de *El Comercio* una carta pública

---

<sup>182</sup> Tras una paciente investigación, Bogardus presentó al Dictador el 28 de noviembre de 1866 un documento en donde señalaba los actos de los consignatarios en desmedro del fisco. Aquel documento fue publicado por su autor con el singular título de *Denuncia hecha por el peruano Guillermo Bogardus sobre los abusos y estafas cometidas por los consignatarios del guano y algunos de los agentes diplomáticos y financieros de la República* (1866).

<sup>183</sup> En 1867, Pardo llegó a publicarlo con el título *Contestación a la denuncia presentada por D. G. Bogardus, ante el Supremo Gobierno, en 28 de noviembre de 1865 en la parte que se refiere a D. M. Pardo*. Lima: Imprenta del “Comercio”.

<sup>184</sup> Durante ese gobierno, Ruzo se desempeñó como 1º oficial interino de la Sección Hacienda, del Ministerio de Hacienda y Comercio (Cabello, 1866, p. 92).

que Manuel Pardo dirigía al diputado del Congreso Constituyente, Manuel María Pérez. Sintióse aludido:

Comenzó Ruza desde ese mismo periódico una campaña escrita contra el ex secretario de la dictadura, dirigiéndole hasta ocho cartas con el seudónimo de “Doctor Traba-Cuentas” para invitarlo a discutir sobre los problemas de la hacienda pública y atacándolo, además, con motivo de la misión financiera en Londres” (Basadre, 2005, vol. VII, p. 37).

Pardo no respondió ninguna de las cartas dirigidas por Ruza. Prefirió ocuparse de sus negocios personales y de la salud de su padre. Comprometido con las causas sociales, benéficas y humanitarias, en diciembre de 1867 fue elegido director de la Beneficencia de Lima. Como jefe de esta entidad de servicios, tuvo que enfrentar en 1868 los efectos de la epidemia de la fiebre amarilla que azotó las principales ciudades de la costa peruana. En ese sentido, solicitó a las autoridades del gobierno central la construcción del Hospital 2 de Mayo, obra que fue llevada a cabo por el presidente Balta. Asimismo, estableció la creación de la Caja de Ahorros de Lima

Por sus buenas acciones al frente de la Beneficencia, una Junta de Notables de la capital lo eligió alcalde de Lima. Al frente de la institución edil (1869 – 1871), Pardo implementó un vasto plan de obras públicas en la capital, logrando despertar la simpatía y admiración de muchos ciudadanos limeños. Según, su amigo, el reconocido intelectual chileno Benjamín Vicuña Mackenna (1878), “en dos o tres años Lima se transformó bajo su mano creadora y su actividad sin treguas. Rentas, salubridad, pavimentos, estatuas, hospitales, todos los servicios de la ciudad y especialmente los de la policía, recibieron un impulso decisivo bajo su impulso personal” (pp. 16–17).

En vista que su gestión municipal contaba con un respaldo mayoritario, Pardo buscó los consejos de algunos familiares y amigos entendidos en materia de política y administración pública. Uno de ellos fue, precisamente, su primo y cuñado José Antonio y Lavalle, quien se encontraba residiendo en Europa. Desligado completamente de las funciones burocráticas y legislativas en el Perú, Lavalle recomendaba a su antiguo socio y administrador de la hacienda Villa en no involucrarse demasiado en los avatares de la política, ya que sufriría una gran decepción. En una carta enviada desde Londres, el 16 de diciembre de 1870, el diplomático llegó a expresarle algo de ello:

Yo no tengo ya en el Perú esperanzas en nadie. Las tuviera en ti, y solamente en ti, si me aseguraras que el día que llegaras a Palacio te ibas a encontrar en alguna alhacena con 100 hombres; pero como eso no es posible, tendrías que echar mano de la misma baraja con que todos juegan y tanto te aburrirían unos a fuerza de picaros y otros a fuerza de tontos, hasta que los echares de paseo con banda y todo

junto y te volvieres a tu casa desesperanzado y lleno de bilis y de mala sangre (Citado en Mc Evoy, 2004, p. 73).

A pesar del pesimismo de Lavalle, Pardo confiaba en que su carrera política podría depararle buenos resultados. En ese sentido debió de pensar en el complicado desafío planteado por su pariente: alcanzar el sillón presidencial.

Respaldo por cientos de amigos y simpatizantes, Pardo empezó a mostrar su vivo interés en postular a la Presidencia de la República. Así, pues, el 24 de abril de 1871, en la casa del escritor y diplomático José Antonio García y García –otro intelectual de la generación romántica– un grupo distinguido de 114 personas, integrado por grandes comerciantes, empresarios industriales, hacendados, banqueros, académicos, periodistas, militares, artesanos e intelectuales, fundaron la Sociedad Independencia Electoral, uno de los clubes políticos que darán origen al Partido Civil, el primer partido político del Perú.

Amparados por un proyecto político liberal-republicano, los miembros de esta agrupación desplegaron en la capital y en el interior del país una intensa campaña en favor de su líder político. Acabar con la hegemonía militar, instaurar un gobierno civil y hacer del Perú un país moderno fueron los principales retos políticos que tuvo Pardo y sus seguidores. Para lograr este objetivo, el ex secretario de Hacienda contó con el apoyo de algunos intelectuales provenientes de la Universidad Mayor de San Marcos y formados en los colegios de San Carlos y Nuestra Señora de Guadalupe. Este grupo intelectual, denominado por Ulrich Mücke como la “burguesía académica”, estaba conformado por personas con estudios profesionales: profesores universitarios, médicos, abogados, periodistas, entre otros (Mücke, 2010, p. 120).

Formaron parte del séquito intelectual de Pardo, algunos integrantes de la generación romántica, como su amigo y compañero del Gabinete de los Talentos, el abogado arequipeño José Simeón Tejada<sup>185</sup>, autor del recordado ensayo *La emancipación de la industria* (1852), el maestro, escritor, abogado y decano de la Facultad de Letras de San Marcos, Carlos L. Lissón, autor de *La República en el Perú y la cuestión peruano – española* (1865) y de otros trabajos de corte literario y teatral, el médico y decano de la Facultad de Medicina de San Marcos, Miguel de los Ríos, el abogado y vicedecano de la Facultad de Derecho, Emilio Agustín del Solar y Mendiburu, el catedrático del Colegio Guadalupe y de la Facultad de Jurisprudencia en San Marcos, Manuel Marcos Salazar,

---

<sup>185</sup> Sobre la actuación política del abogado arequipeño Carmen Mc Evoy (1997) señaló: “Hombre conocedor de los vericuetos del poder y de las frustraciones permanentes de los civiles Tejada fue el cerebro político de la campaña “(p. 67).

el médico e integrante de la Asamblea Constituyente de 1867, Celso Bambarén, el distinguido abogado Luis Felipe Villarán, el médico Francisco Rosas, entre otros<sup>186</sup>.

Además de los románticos, participaron también en el proyecto político civilista otros jóvenes intelectuales, pertenecientes a la generación ecléctica (nacidos entre los años de 1837 y 1851). Entre ellos se encontraban los periodistas Andrés Avelino Aramburu, Ricardo Wenceslao Espinoza, Manuel María del Valle, Francisco Flores Chinarro, Agustín Reynaldo Chacaltana y el bachiller en Jurisprudencia y Sagrados Cánones, Ricardo Martín Espiell.

Tanto los intelectuales de la generación romántica y los intelectuales de la generación ecléctica que acompañaron a Pardo, tuvieron una destacada participación en la campaña electoral en Lima. Algunos como Tejeda, Villarán y del Solar, estuvieron abocados a las tareas de la organización y la logística, mientras que otros como Flores Chinarro y Aramburu se ocuparon de las labores de propaganda. Uno de los elementos de la cultura letrada que llegó a sorprender en la campaña electoral desarrollada en la capital fue Ricardo Martín Espiell, un joven egresado de las aulas de San Carlos, bachiller en Jurisprudencia, empleado público y periodista<sup>187</sup>. “Inteligente y cumplidor de sus deberes”, según una biografía publicada en las postrimerías del siglo XIX (*El Perú Ilustrado*, Lima, 20 de agosto de 1887), Espiell, vecino de Abajo el Puente, propuso en una ocasión al candidato civilista que realice una visita al barrio de San Lázaro a fin de ganarse los votos de la población. Tras aceptar el pedido, Pardo se dirigió a ese lugar junto a Espiell. Al llegar a esa zona populosa de Lima, el joven letrado tomó la palabra: “Aquí tienen, pues, a don Manuel que viene a visitarlos y a ofrecerles su protección para cuando lo elijamos presidente” (Citado en Basadre, 2005, vol. VII, p. 171).

---

<sup>186</sup> De acuerdo a la opinión del periodista uruguayo, Héctor F. Varela (1872), la nueva generación que “bebía de los libros de la universidad la ciencia de la libertad y de las instituciones, se agarró de la candidatura de Pardo, como de una tabla de salvación, que una mano desconocida hubiese arrojado al naufrago, próximo a desaparecer en medio del huracán y de las ondas, convertidas en montañas coronadas de espuma. De ese modo, la candidatura de Pardo reunía el concurso de todos: los viejos le daban el prestigio de sus años; los jóvenes las ráfagas de su potente aliento” (p. 103).

<sup>187</sup> En el Convictorio de San Carlos, destacó en los exámenes públicos, celebrados entre el 26 y 30 de enero de 1861, en las materias de Psicología del Pensamiento y Lógica, Dogmas y Fundamentos y Física (Convictorio de San Carlos, 1861, p. iv-v). Al año siguiente fue un destacado alumno de las clases de Derecho Constitucional, curso dictado por Luciano Benjamín Cisneros. En un acto enaltecedor, Espiell recopiló en un cuaderno gran parte de las clases de su respetado maestro, el mismo que lo empleó para su uso personal. Posteriormente al año siguiente, este texto manuscrito lo compartió con algunos alumnos del prestigioso plantel, como Manuel E. Cisneros, Tomás M. Santibáñez y Manuel Gonzales Prada. El mencionado texto manuscrito, estuvo perdido por muchos años, hasta que, en 1980, Víctor García Belaunde lo adquirió de un librero viejo de la capital. Después de casi cuarenta años de estar oculto, su propietario llegó a publicarlo el año 2019 bajo el título de *Cuaderno de Derecho Constitucional, por el doctor Luciano Benjamín Cisneros, para el uso de Ricardo M. Espiell. San Carlos, septiembre 15 de 1862*. El mismo que se encuentra inserto en las páginas de la *Revista Peruana de Derecho Público*, (38), pp. 127-262.



Provisto de un novedoso discurso político, el candidato presidencial supo ganarse la admiración de muchas personas de la capital y del interior del país. Desde luego, fue también sumamente importante para la agrupación que dirigía, los estrechos contactos que mantuvo con algunos caudillos provinciales y las distintas asociaciones electorales de las diversas regiones del Perú.

Desarrolladas las elecciones indirectas en octubre de 1871, los resultados fueron favorables al Partido Civil, ya que muchos miembros de su agrupación fueron elegidos como electores en varios colegios electorales de la República. Ante esta situación, el líder civilista y los miembros de su círculo político-intelectual empezaron a planificar la segunda parte de la campaña electoral, la misma que se iba a tornar más complicada por la presencia del candidato del gobierno, el doctor Antonio Arenas, reemplazante del general José Rufino Echenique.

Apenas empezó la segunda parte de la campaña, un grupo de civilistas lanzaron, por medio de la prensa, una serie de críticas a la gestión del presidente Balta por los malos manejos del dinero proveniente del contrato Dreyfus. Entre ellos, se encontraba, un joven abogado piurano, Ricardo Wenceslao Espinoza, fundador del Partido Civil e integrante en ese momento de la Junta Central. Diputado, desde 1868, por su tierra natal, la provincia de Huancabamba, Espinoza laboraba, paralelamente a su función legislativa, como redactor en el diario limeño *El Nacional*. Consciente de la grave crisis económica que atravesaba nuestro país, el joven letrado expresó “en uno de sus artículos de fondo, censurando acremente los despilfarros de la riqueza fiscal con motivo del contrato Dreyfus, los empréstitos extranjeros y las ilícitas especulaciones en los negocios de los ferrocarriles, concluía que el Gobierno parecía haberse dicho a sí mismo: «después de mí, el diluvio»”. (Paz Soldán, 1917, p. 169).

La frase expresada por Espinoza indignó mucho al jefe de Estado, quien, de manera inmediata, ordenó enviar un piquete de gendarmes a la imprenta del diario a fin de sancionar al responsable.

Al llegar los miembros de la gendarmería a los talleres de *El Nacional*, ninguno pudo ubicar al verdadero responsable del artículo. Ante esto, uno de los oficiales ordenó la detención de los dos redactores del diario que se encontraban presentes: los señores Andrés Avelino Aramburu y Manuel María del Valle, integrantes del Partido Civil, quienes fueron puestos a disposición de las autoridades el 28 de octubre de 1871. Tras su aprehensión, ambos no fueron sometidos a juicio ni enviados a prisión, sino más bien castigados, al ser reclusos “en un cuartel en calidad de soldados” (Dávalos y Lissón,

1926, vol. 4, p. 301). Custodiados por un regimiento al mando de uno de los hermanos Gutiérrez, la vida de estos dos elementos civilistas debió de ser muy apremiante. Refiriéndose a Aramburú, el gran historiador Jorge Basadre expresó que “Pardo, le escribió una carta para inquirir qué podía hacer por él. Aramburu contestó: “En toda batalla hay muertos y heridos. Los muertos al cementerio, los heridos a la ambulancia. El general en jefe solo se preocupa de triunfar” (Citado en Basadre, 2005, vol. VII, p. 108).

Al igual que *El Nacional*, el diario *El Comercio* apoyó también la candidatura de Pardo. Incidió mucho en este respaldo su director Manuel Amunátegui, uno de los fundadores del Partido Civil. No es casualidad que a medida que pasaban los días, el propio Pardo se mostraba más confiado en alcanzar la victoria. El 16 de noviembre de 1871, en un discurso ofrecido en la capital, respondió a sus enemigos que él no fomentaba disturbios ni alteraba el orden público, lo único que realmente le importaba era la instauración de la República:

Que nosotros hacemos una revolución ¿Quién lo duda? Pero esa revolución no ha ido a tramarse por cierto en los cuerpos de guardia de los cuarteles, sino que se viene realizando en los corazones y en las ideas de los pueblos; esa revolución no tiene por objeto el cambio de un solo hombre, ni por medios la fuerza material de algunos grupos de hombres; esa revolución tiene por objeto la realización de la República, por medios la ley. Por fuerza la voluntad de los pueblos (Citado en San Cristoval, 1966, p. 100).

Hay que señalar que, tras la finalización de la legislatura ordinaria, la Comisión Permanente del Congreso, integrada por algunos diputados y senadores, se encargó desde febrero de 1872 del escrutinio de las actas provenientes de los diversos colegios electorales de la República. Enterado por algunos allegados a la Comisión, que el resultado del proceso electoral le era favorable, el jefe del civilismo expresó su alegría ante dicha noticia<sup>188</sup>. Así, pues, tras escribir primero, el día 10, una carta pública desde las páginas de *El Comercio*<sup>189</sup>, en respuesta a los ataques de su enemigo personal, el

---

<sup>188</sup> Al parecer, uno de los informantes fue su amigo Ricardo W. Espinoza, diputado por Huancabamba quién era uno de los integrantes de la Comisión Permanente. Refiriéndose a su importante papel en la candidatura de Manuel Pardo, Buenaventura y Guillermo Seoane (1903) señalaban que “Espinoza fue uno de los que con más actividad y eficacia trabajaron por hacerla surgir; y en la prensa, en la Comisión Permanente, en el Congreso y en su departamento, consagró a ese objeto todas sus energías, dentro de la esfera de la Constitución y de las leyes” (vol. I, p. 243).

<sup>189</sup> La carta está fechada el 7 de abril de 1872. Los editores de *El Comercio* llegaron a publicarlo tres días después bajo el título de “Anglo-more”. En esta carta, Pardo acusaba al comisionado fiscal del gobierno peruano en Londres de odiarlo de manera extrema, al punto de estar poseído de una especie de monomanía rabiosa, de escribir una docena de artículos en su contra, de su actuación como agente financiero en Londres en 1865, entre otros infundios. Al enterarse de esta carta, Ruzo respondió desde Londres mediante un folleto titulado *Contestación a la carta dirigida por el señor don Manuel Pardo a los editores de El Comercio de Lima, el 7 de abril de 1872*. En este folleto, el abogado de la generación romántica respondió en estos términos: “Yo respondo: que si hay *justicia* en mis apreciaciones, ella no puede ser amenguada, por el *odio*

delegado fiscal en Londres, Daniel Ruzo, el 13 de abril de 1872, el candidato presidencial comunicó a su amigo Simón Tejeda, que ya disponía de los resultados de un tercio de la votación a nivel nacional (Citado en Mc Evoy, 2007, p. 207). A pesar de los resultados extraoficiales, Pardo y sus seguidores tuvieron que esperar la reunión de las Juntas Preparatorias del nuevo Congreso, la misma que debía de hacer la entrega de los datos oficiales de los comicios<sup>190</sup>.

Mientras los civilistas aguardaban los resultados oficiales, el lunes 22 de julio se produjo el derrocamiento del presidente Balta por parte de los hermanos Gutiérrez, la misma que trató de impedir la ascensión presidencial del líder civilista. Proclamado por sus hermanos como nuevo Jefe Supremo Provisorio de la República, el coronel Tomás Gutiérrez ordenó a sus hombres la detención del virtual ganador de las elecciones. Al enterarse de esta noticia, Pardo se refugió en la casa del ministro del Brasil, y luego en la casa de un amigo de apellido Igarza, para luego salir al día siguiente de la capital rumbo a Chilca (Mc Evoy, 1994, p. 99).

Cuando se pensaba que el movimiento revolucionario se extendería por toda la República, la alta oficialidad de la Marina acordó no apoyar a los insurgentes. En ese sentido, sus miembros suscribieron un documento en donde expresaban su rechazo al golpe de Estado y se reafirmaban en el establecimiento del orden constitucional. La misma postura lo tuvieron también los diputados y senadores del nuevo Congreso quienes condenaron con mucha efusividad el atentado contra el orden democrático. Precisamente, uno de ellos, el civilista José Simeón Tejeda será el encargado de redactar la proclama oficial.

Ante las señales de que los revolucionarios intentaban obstaculizar la entrega del mando al triunfador en los comicios, los civilistas organizaron un comité de lucha partidaria que debía de actuar en Lima y el Callao. Este comité, conformado por José Antonio García y García, José de la Riva Agüero y Ernesto Malinowski, se encargó de reunir fondos para los gastos de “la Escuadra Nacional y desarrollar una acción enérgica para conseguir la disolución de las tropas de la Dictadura” (Mc Evoy, 2007, p. 213).

---

que Vd. se empeña en que yo tenga a su persona; y que si lo que combatí fueron las *operaciones fiscales* de ese Gobierno, y la conducta de Vd. *como funcionario público*, bien claro está, que en nada revelé, a lo menos por entonces, ese dichoso odio a su persona con que Vd. me regala”. Y si odio hubo, y si odio hay, y si odio habrá, no fue, no es, no será, hacia el *hombre privado*, sino a las ruinosas operaciones fiscales del *empleo público* (Ruzo, 1872, p. 6).

<sup>190</sup> De acuerdo al periodista colombiano Justiniano Zubiria, Pardo invirtió mucho dinero en el soborno de algunos de los integrantes de la Comisión Permanente que no eran de su partido, para que puedan formar “una mayoría en aquel cuerpo” y puedan ayudarlo a lograr los votos necesarios para su elección presidencial (Zubiria, 1875, p. 35).

La noche del 24 de julio, la capital fue lugar de un reñido campo de batalla entre revolucionarios y contrarrevolucionarios. Según el abogado y catedrático de San Marcos, Guillermo Seoane (1873), otro de los intelectuales del civilismo y fundador de la Sociedad Independencia Electoral:

Poco a poco se debilitaba más el pedestal militar que sostenía a los revolucionarios: soldados y oficiales se retiraban. No bastaban las halagüeñas promesas para contenerlos. Y a la vez los ciudadanos conocían sus fuerzas cada día mayores hasta que manifestaron por palabras amenazas los sentimientos que el patriotismo les sugería (p. 45).

Ese debilitamiento que expresaba Seoane se intensificó aún más el día 25. Aquel día estalló una rebelión en la fortaleza del Callao, la cual fue finalmente contenida por las tropas del coronel Silvestre Gutiérrez.

Sin embargo, la resistencia no duró mucho tiempo. La mañana del día 26 una turba de exaltados asesinó a Silvestre en la estación del ferrocarril en la plazuela de San Juan de Dios. En venganza el presidente Balta fue asesinado en su celda del cuartel de San Francisco. Al escucharse la noticia de la muerte del mandatario, la población limeña desató su ira contra el clan de los Gutiérrez. La tarde del 26, Marceliano Gutiérrez fue detenido y asesinado por una muchedumbre en la fortaleza del Callao. La misma suerte correría horas después su hermano Tomás, quien fue victimado en la capital por una turba enardecida.

Aplacada la revolución, el día 27 el vicepresidente, coronel Mariano Herencia Zevallos asumió temporalmente el cargo presidencial. Ese mismo día, por la tarde, desembarcó en el puerto del Callao, Manuel Pardo siendo recibido por un numeroso grupo de simpatizantes. Inmediatamente, se dirigió a Lima con una comitiva conformada por los señores Marriot, Albarracín, Elmore, Villarán, Bazo y Basombrio, Miró Quesada y otros. Al llegar a su residencia, una multitud lo esperaba con gran algarabía. Al ver la muchedumbre presente el líder civilista se dirigió a ellos a través de un corto discurso:

Habéis realizado una obra terrible pero una obra de justicia. Después de un año de sufrimientos, de persecución y de abusos sin cuento, en un solo día habéis castigado a los miserables que, con mano criminal, profanaron el arca santa de nuestras leyes. Las manifestaciones de que soy objeto en este instante, no la recibo sino como el hombre representante de un partido, que ha sido el blanco de las persecuciones del poder y de vejaciones de todo género (Citado por Seoane, 1873, p. 84).

Tras dirigirse a sus simpatizantes, Pardo se reunió con los principales miembros de su agrupación. Con mucha calma, aguardó los resultados oficiales del proceso electoral

por parte del Congreso. Finalizado el escrutinio, los votos mayoritarios para la primera magistratura correspondieron al jefe del Partido Civil, quien fue proclamado por el Parlamento. El día 2 de agosto de 1872, en medio de un abarrotado recinto, Pardo juramentó como jefe de la Nación, recibiendo la banda presidencial de manos de su amigo y principal consejero José Simeón Tejeda, presidente de la Cámara de Diputados y representante de la provincia de Condesuyos (Arequipa). Tras ofrecer un corto discurso, Pardo se mostró decidido a instaurar su programa de la República Práctica o República de la Verdad. En ese sentido, se propuso mejorar la organización del Estado, promoviendo reformas en el plano económico, educativo y laboral<sup>191</sup>. Para esta complicada labor, el nuevo mandatario contó con el valioso apoyo de un distinguido número de profesionales en distintas materias, entre los cuales se encontraban algunos representantes de la cultura letrada y el campo intelectual.

Así, pues, en el Ejecutivo, el Gabinete Ministerial presidido por el general José Miguel Medina, contaba con dos miembros que estaban identificados con la pluma: el ministro de Justicia, Instrucción y Beneficencia, José Eusebio Sánchez Pedraza, y el ministro de Hacienda y Comercio, José María de la Jara y Alvizuri, este último un aficionado por la literatura y la poesía<sup>192</sup>. Asimismo, en el despacho presidencial, Pardo contó con el apoyo incondicional del joven escritor y periodista Ricardo Martín Espiell, quien lo había ayudado durante la campaña electoral en Lima. Según una nota biográfica post mortem aparecida en un diario limeño, el presidente Pardo entendió claramente el carácter y las dotes intelectuales del joven letrado que hacía sus primeros pasos en la administración pública como dignas de admiración, por lo cual lo designó su secretario privado, y compartió con él los lauros y las desventuras de la arriesgada misión que la nación le encomendaba al ponerlo al frente de los destinos del país (*El Perú Ilustrado*, Lima, 20 de agosto de 1887, p. 2).

Por otro lado, en el Legislativo, el jefe de Estado contó también con el respaldo de algunos partidarios relativamente vinculados al campo intelectual, como los diputados José Simeón Tejeda, Ricardo Wenceslao Espinoza, Agustín R. Chacaltana, Francisco Flores Chinarro, Emilio A. del Solar, Ramón Ribeyro, Manuel María del Valle, Manuel

---

<sup>191</sup> De acuerdo a Osmar Gonzales (2003), el fundador y jefe del Partido Civil “fue un ideólogo, un intelectual que tenía en mente un claro proyecto modernizador. Fomentaba las comunicaciones, la industria, el comercio y las finanzas; era consciente de la necesidad de llegar a acuerdos con la oposición para fundar un nuevo orden político y económico” (p. 72).

<sup>192</sup> Según Ventura García Calderón, en su libro *Los Románticos* (1938), el escritor y político arequipeño fue fundador de una preclara familia intelectual.

Marcos Salazar y Lorenzo García, quienes junto a otros representantes civilistas agotaron, desde la Cámara Baja, “todos los medios para la realización de la República Práctica” (Mc Evoy, 2007, p. 243). Los amplios conocimientos en materia política, social, económica, educativa y cultural de estos civilistas se pueden apreciar a través de sus intervenciones, proyectos de ley y dictámenes publicados en los Diarios de Debates de la Cámara de Diputados de la época, en donde llegaron a demostrar profunda erudición y calidad de ideas.

Además, para complementar su proyecto de modernización y descentralización del Estado, el jefe de Estado planteó como una medida necesaria la profesionalización de los funcionarios públicos, medida que buscó propiciar “el desarrollo de una burocracia calificada, opuesta, en esencia, a la burocracia de favor de los regímenes previos” (Mc Evoy, 1997, p. 187). Sin embargo, aunque la medida parecía ser la más correcta, en la práctica la situación seguía siendo la misma. Según Ulrich Mücke (2010), “una vez que Pardo asumió la presidencia, fueron muchos los partidarios que se acercaron a él o a sus más estrechos asociados en busca de un cargo” (p. 261). Engrosaron las filas de la burocracia estatal distintos personajes tanto de Lima como de provincias. Entre ellos se encontraban algunos elementos de la cultura letrada del Perú, los mismos que pasaron a convertirse en funcionarios públicos<sup>193</sup>.

Hay que señalar, que hubo también otro contingente de letrados que, apoyaron al jefe de Estado desde la ventana del periodismo, los mismos que se encargaron de influir en la opinión pública al resaltar los logros del gobierno y desvirtuar las críticas de la prensa de oposición. Agustín Reynaldo Chacaltana, Manuel María Rivas, Ricardo Dávalos y Lissón, serán algunos de los hombres de pluma que cumplirán esa misión, y blandirán su pluma desde las páginas de *La Opinión Nacional*, dirigido por Andrés Avelino Aramburu.

#### **4.3. El desempeño político de los intelectuales románticos en los inicios de la República Práctica.**

Tras asumir Pardo la presidencia, los miembros de su partido no dejaron de aprovechar la situación que se les presentaba para combatir a sus rivales políticos. En setiembre de 1872, los principales líderes civilistas ordenaron a los parlamentarios de su agrupación emprender una política de sanciones dirigida contra varios de los ex ministros

---

<sup>193</sup> Uno de los civilistas beneficiados fue Carlos Lissón. De acuerdo a su biógrafo, Alberto Enrique Pastor (1960), “en 1872 don Manuel Pardo conocedor de sus dotes poco comunes, lo llamó a desempeñar nuevamente el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno permaneciendo allí hasta 1876” (p. 8).

del gobierno de José Balta. El propósito de los miembros del oficialismo era presentar cargos ante la Corte Suprema de Justicia, lo cual podía hacerse efectivo “si ambas cámaras del Congreso aprobaban el acta de acusación” (Mücke, 2010, p. 201). Un total de dieciséis ex ministros fueron acusados y llevados a juicio político y administrativo por las dos cámaras legislativas (Basadre, 2005, vol. VII, p. 125). Personajes de la talla de Pedro Gálvez, Mariano Felipe Paz Soldán, Juan Francisco Balta y Nicolás de Piérola, entre otros, serán acusados (en clara venganza política) por la bancada oficialista.

Ante estas graves acusaciones, uno de los personajes identificados con el gobierno de Balta, el escritor y senador por Loreto, don Ricardo Palma saldrá a desmentir todo lo afirmado por los acusadores. Una muestra de ello, será la defensa que realizó del ex ministro Juan Francisco Balta, a quien protegerá de los ataques del oficialismo, “por medio de sendos discursos, los cuales serán los mejores dentro de su trayectoria parlamentaria” (Pérez Garay, 2015, p. 230).

Fue precisamente, durante el periodo de acusaciones contra los ministros de la administración Balta (agosto-noviembre de 1872), en donde el escritor limeño volvió a ejercer la labor periodística. Efectivamente, aprovechando que tenía algunas amistades en el mundo de la prensa, llegó a formar parte de *El Cascabel*, un semanario político que circuló en la capital entre 1872 y 1874. Según señala Porras Barrenechea (1970), esta publicación llegó a sumar “agudezas e injurias contra el presidente Pardo y sus ministros” (p. 35). Palma quien ese momento mantenía ciertos roces con el civilismo, decidió incorporarse al cuerpo de redactores de *El Cascabel*, teniendo como compañeros a Adolfo Valdez, Benito Neto, Julio Lucas Jaimés y Federico Salmón.

De acuerdo a una minuciosa investigación realizada por Alberto Varillas a unas anotaciones hechas por el tradicionalista a un ejemplar del semanario *La Sabatina* (1873), publicación adscrita al régimen civilista, sabemos que el escritor limeño llegó a tener en *El Cascabel* una columna desde donde lanzaba duros ataques al gobierno. Esta afirmación lo sostiene a partir del descubrimiento de una columna encontrada en *La Sabatina*, la misma que lleva por título “Ricardo Palma” cuyo párrafo dice lo siguiente:

Su sección en el Cascabel es la más negra de los pasquines habidos y por haber. / Es acérrimo enemigo del actual gobierno que trata de rehacer la nacional fortuna de la Nación entera y aborrece [...] al sicario del derroche (Citado en Varillas, 2014, p. 364).

Varillas afirma también que Palma escribió gran parte de la sección “Retratos Parlamentarios”, de tono festivo e irrespetuoso, y debió de haber colaborado en las

secciones denominadas “Cascabeles”, “Pinceladas”, “Pinceladitas” y “Palotadas”. Por último, el destacado historiador de la literatura peruana del siglo XIX, dejó en claro que:

No era pues pequeño el aporte de Palma en la campaña de oposición a Pardo. No tendría mayor interés proporcionar una relación de los ataques al gobierno pues todos están relacionados con la situación económica y con la adulación de la cual Pardo, en opinión de *El Cascabel*, era objeto (Varillas, 2014, p. 376).

A pesar de las críticas, Palma no dejó de ser víctima de los ataques de los periodistas defensores del gobierno de Pardo, como Luis Enrique Márquez, hermano menor de su amigo y compañero de la “bohemia limeña”, José Arnaldo Márquez. Recurriendo a términos muy bajos, el redactor principal de *La Sabatina* alcanzó a burlarse del tradicionalista de la siguiente manera:

Prieta la cara y más prieta  
El alma que Dios le dio,  
Este prieto comenzó  
Por dedicarse a poeta.  
Y poniendo el castellano  
Más molido que un ecce-homo  
Hizo un tomo y otro tomo  
Con un ardor africano.  
Más con negra inspiración  
Entonces no se comía  
Y Aburrido cierto día,  
Se largó a una legación.  
Regreso del extranjero  
Y se metió a periodista,  
A opositor, a tronchista,  
A gancho y capitulero.  
Fue más tarde secretario  
Tierno, sumiso, indulgente  
Y una ardilla como agente  
De cualquier empresario  
[.....]

(Citado por Varillas, 2014, p. 377).

No cabe duda que los fuertes calificativos hechos por el menor de los Márquez debieron de haberlo afectado, sin embargo, supo sacar fuerzas de flaqueza para no desmayar en su abnegada lucha de salvar la honra de los ministros del anterior gobierno. Según sostiene Francesca Denegrí (1996): “fueron estos momentos particularmente delicados para Palma, quien se sentía aludido en los cargos del civilismo triunfante había levantado contra la administración de Balta por enriquecimiento ilícito” (p. 27).



Los agravios y agresiones hechas a los acusados y también a su persona –por su vinculación al anterior régimen–, serán un duro revés en su trayectoria política. Al ser blanco de los ataques de los representantes de la “argolla civilista”, Palma recién pudo darse cuenta de que la política lo había decepcionado. A pesar de su disconformidad, el senador por Loreto no dejará de acudir a las sesiones de la Legislatura Extraordinaria de 1872, en donde será casi un mero espectador. Aquel pobre protagonismo político se debió en gran parte a su retorno a la creación literaria. Su alegría por regresar a esta actividad, y su decepción por el mundo de la política, llegó a comunicárselo el 24 de octubre de 1873, a su amigo, el escritor ecuatoriano Juan León Mera:

Apartado hoy de la política, que tantos sinsabores proporciona, he vuelto a la vida de las letras y me tiene convertido en ratón de archivos (Palma, 2005, vol. I, p. 107).

Sin embargo, su felicidad fue efímera. Aquel día 24 de octubre de 1873, un personaje desconocido que se presentaba bajo el seudónimo de “El Jabalí”, publicó en la sección “Comunicados” del diario limeño *El Nacional*, una denuncia contra el otrora secretario de Balta, por querer beneficiarse del cobro de un bono de una obra ferroviaria. En esta denuncia se señalaba que:

el señor Ricardo Palma, senador y secretario privado del finado señor Presidente Balta, se ha presentado ante el juez de derecho Dr. Quiroga, demandando al señor Melitón Porras favorito predilecto también del señor Balta, el pago de diez y seis mil soles por la firma de bonos del ferrocarril de Chimbote a Huaraz, haciéndose el abono por el señor D. Dionisio Derteano, niño mimado también del Presidente Balta (Citado en Pérez Garay, 2015, p. 232).

La grave acusación, dio origen a diversos comentarios malicioso de un sector del oficialismo hacia la persona de Palma, quien fue acusado por sus enemigos políticos con expresiones y adjetivos fuera de lugar, tales como “corrupto”, “inmoral”, “criminal” y “tronchista”. Ante estas graves acusaciones, el autor de las *Tradiciones* trató de limpiar su mancillada imagen ante la opinión pública, a través de un corto comunicado, titulado “Una Esplicación”, publicado el sábado 25 de octubre de 1873, en las páginas del diario *El Nacional*, el mismo que presentamos a continuación:

### **Una Esplicación**

Notorio es que era yo uno de los designados para la comisión de firma. Presintiendo que en ella tendría desacuerdos y molestias con el señor Porras, acepté la propuesta de este, de escusarme de ser nombrado y que en su oportunidad me daría el vale que un benévolo ha publicado ¿Qué hay en esto de inmoral? ¿Habrían rechazado la propuesta los puritanos de la prensa? Pero les es preciso

dar aumento a las pasiones de partido y hacer de una cuestión de tribunales arma política para herir y declamar en todos los tonos.

Después de esta explicación dejo a mis adversarios el campo libre para seguir prodigándome injurias. R. Palma (Citado en Pérez Garay, 2015, p. 233).

A pesar de las explicaciones de su corto comunicado, las opiniones en contra del escritor no dejaron de cesar, recibiendo duros calificativos por parte de sus detractores. Un claro ejemplo de estos agravios, lo podemos observar en el poema satírico “El vale de los 16 mil soles”, escrito por un anónimo personaje, que se escondía bajo el seudónimo de *El Chilala* (¿M. A. Fuentes?):

Calose sus antiparras  
Para dar su “Aclaración”  
En tono de indignación  
El secretario de Marras

Y jura por San Silverio  
Qué aún el mismo puritano  
Hubiera metido mano  
En aqueso gatuperio

Pidiendo a los tribunales  
con cinismo sin igual  
la autorización legal  
De sus actos criminales...

En vista de tal objeto  
Oh! Solemne picardía  
Que está a la orden del día  
Digo para mi coletó<sup>194</sup>

No cabe duda, que las incesantes críticas dirigidas a su persona, llegaron a afectar profundamente al escritor, quien supo darse cuenta de que ese era el precio que debía pagar por haber incursionado en la actividad política. Aplacado el vendaval de críticas, Palma llegó a recobrar paulatinamente su estado de ánimo, y la mejor manera para reponerse será retomando la pluma literaria.

Al igual que Palma, otro de los intelectuales de la generación romántica que logró convertirse en un acérrimo opositor al gobierno de Pardo fue el escritor, abogado y filósofo, Mariano Amézaga, un liberal de ideas anticlericales y uno de los más connotados librepensadores de su tiempo. Formado en las aulas de San Carlos en la década de 1850, Amézaga alcanzó a graduarse de doctor en Jurisprudencia en la Universidad de San

---

<sup>194</sup> Citado en Pérez Garay (2015), p. 233.

Marcos en 1860. En 1862, inició su labor docente en su Alma Mater, enseñando el curso de Literatura. Al año siguiente, fue nombrado de profesor de la misma especialidad en el prestigioso Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. En 1867, conjuntamente con Nicolás de Piérola, se hizo cargo de manera temporal, de la cátedra de Religión, en la Universidad de San Marcos, la misma que pasará a llamarse el año siguiente Dogmas y Fundamentos del Catolicismo.

En 1868, se graduó de doctor en Letras en Universidad de San Marcos. A pesar del logro académico alcanzado, la llegada del titular de la cátedra, Pedro José Calderón provocó su inminente salida de las aulas universitarias. Tras su alejamiento de la labor docente, en 1869, Amézaga incursionó en la actividad periodística en el diario *El Nacional*, importante publicación limeña dirigido por Juan Francisco Pazos, en donde llegó a escribir interesantes notas de actualidad y varios ensayos sobre temas educativos, los mismos que fueron recopilados a mediados del siglo XX, en un libro titulado *Problemas de la Educación Peruana* (1869-1870). Alberto Tauro del Pino (1952), quien hizo el prólogo y recopilación de este libro, expresa que “a través de sus observaciones y sus juicios sobre los problemas educacionales del Perú, el pensamiento de Mariano Amézaga muestra claras afinidades con el positivismo” (p. 7).

En 1870, en pleno gobierno del coronel José Balta, Amézaga fue nombrado Receptor de Contribuciones en el Callao. Sin embargo, por sus mordaces ataques a la Iglesia, a través de su opúsculo *Refutación de una doctrina*, tuvo que dejar esta función burocrática, un año después, por orden expresa del propio jefe de Estado. Al llegar Pardo al poder en 1872, Amézaga no tuvo reparos en apuntar sus críticas a los miembros del civilismo y al propio gobernante por tratar de integrar la Iglesia al Estado, y por la poca preocupación mostrada en torno a los temas del gasto público, la crisis económica y fiscal y la vasta red de corrupción que reinaba en el país.

Sindicado como un peligro para las autoridades católicas por apoyar el matrimonio civil y la prohibición del confesionario, el “Santo Hereje”, como así lo denominara José de la Riva Agüero, fue constantemente vigilado en la capital, razón que lo hizo perder varios de sus clientes que acudían a visitarlo a su estudio de abogado para su defensa<sup>195</sup>.

---

<sup>195</sup> En su libro *Horas de lucha*, Manuel Gonzales Prada describe de la mejor manera la conducta profesional del Santo Hereje. Sobre él dijo: “Mariano Amézaga fue no solo un escritor sincero y viril, sino un abogado de honradez proverbial, un verdadero tipo en la más noble acepción del vocablo. Si un mal litigante pretendía encomendarle la defensa de algún pleito inicuo, Amézaga le desahuciaba suavemente: -Amigo mío, como usted carece de justicia yo no le defiendo” (Gonzales Prada, 1908, p. 165).

Ante la gravedad de sus problemas económicos y una probable detención, el antiguo integrante de la “bohemia limeña” no bajo la guardia y siguió escribiendo. Según el testimonio personal de su amigo Ricardo Palma, con quien compartía el mismo pensamiento anticlerical, encontrándose “sitiado por el hambre, el filósofo no abjuró de sus ideas ni el luchador cedió un palmo de terreno” (Palma, 1899, p. 46).

Fruto de su esfuerzo intelectual, en 1872 Amézaga logró concluir dos interesantes trabajos. El primero de ellos fue su interesante estudio teológico-filosófico *Los dogmas fundamentales del catolicismo ante la razón*, en “donde llama a las religiones creencias absurdas, practicas ridículas sosteniendo el carácter humano de Cristo y por eso el anacronismo de algunas de sus concepciones” (Basadre, 1931, p. 96). En tanto el segundo trabajo concluido fue *Perú. Galería Financiera*, un interesante ensayo político en donde sacó a relucir su postura anti-civilista. Ambos trabajos llegaron a ser publicados en 1873, en la ciudad de Valparaíso en los talleres tipográficos de Justo Fierro.

Por su carácter político, *Perú. Galería financiera* ha logrado despertar la atención de muchos estudiosos del siglo XIX y XX. El reconocido historiador Jorge Basadre sostiene que el mencionado texto de treinta y cuatro páginas constituye una pieza fundamental en la creación “de la leyenda negra contra el fundador del Partido Civil” (Basadre, 2005, vol. VII, p. 96). Por su parte, Hugo Garavito (1989), considera que, por medio de este folleto, Amézaga logra convertirse en uno de los primeros “que iniciara la lucha contra el civilismo, su fundador Manuel Pardo y, en general, la plutocracia guanera y financiera que se forma esos años” (p. 198).

Escrito en una prosa de base argumentativa, beligerante y mordaz, el mencionado texto fue previsto originalmente por su autor como el primer número de una galería de retratos políticos de los principales protagonistas de la República Práctica. Esto se puede desprender, a partir de las indicaciones expresadas por su autor en la última página del folleto, la misma que dice lo siguiente: “Muy pronto daremos a luz el segundo retrato de nuestra galería” (Amézaga, 1873, p. 34).

Así pues, desde la parte introductoria del libro, Amézaga da a conocer que su principal intención fue mostrar ligeramente “la historia de nuestros enriquecidos con la fortuna nacional”. Asimismo, confesaba expresamente a sus lectores, que dejando la pasión de un lado, no ha “pertenecido a ninguna feria”, ni tampoco llegó a bautizarse “con el nombre de partido alguno”, ni logró formar bando con nadie. Confiaba, además, de manera plena que lo expresado en su trabajo “ha de encontrar eco en la conciencia

pública, y se ha de aproximar a la verdad en cuanto posible sea a la fragilidad de nuestra naturaleza” (Amézaga, 1873, p. 5).

Señalada estas precisiones, el autor pasa a ocuparse, desde la página siete hasta la página treinta y cuatro del texto, de la figura del presidente Manuel Pardo y Lavalle. Aunque no fue su amigo, Amézaga conocía de cerca la trayectoria del líder civilista. Ambos contaban con la misma edad, habían nacido en 1834, y pudieron haberse conocido en los claustros de San Carlos a inicios de 1850. Posteriormente, cada uno tomó caminos diferentes. Pardo se inclinó a los negocios mientras que Amézaga se dedicó a los estudios y a su carrera de abogado. Por las noticias de sus amigos, el Santo Hereje, supo de las actividades económicas del hijo del escritor Felipe Pardo y Aliaga, y la forma como iba logrando hacerse de una importante fortuna a través de los negocios y la especulación. Así pues, tras alcanzar Pardo el poder, Amézaga no pudo dejar de manifestar, en el ensayo, las verdaderas razones que llevaron a su compañero generacional a hacerse de la Presidencia de la República:

Nosotros no nos atrevemos a condenar a D. Manuel Pardo, ni tampoco a absolverle ante semejante duda. Principió él, es verdad, buscando ávidamente, ante todo, la plata; este es el hecho. Antes de pensar en ser presidente del Perú pensó en ser rico y lo consiguió; pero el orden de los deseos no arguye nada. Quizá se resignó D. Manuel Pardo a engrosar su fortuna como el único medio posible para legar al solio, y lo que ha aparecido en él como deseo de riquezas ingentes no ha sido sino efecto de la noble aspiración a gobernar la República (Amézaga, 1873, pp. 7-8).

Hay que señalar que, gran parte del mencionado texto, sacó a relucir los momentos más significativos y controvertidos de la trayectoria pública y privada del jefe de Estado. Aunque su desempeño como antiguo consignatario y gestor del empréstito de 1865, no fue pasada por alto, su labor como ministro de Hacienda durante la Dictadura del coronel, Mariano Ignacio Prado fue recordada por Amézaga con cierto tono desmedido (Amézaga, 1873, p. 20).

Incluso, el Santo Hereje no creía desde un primer momento en un posible cambio del jefe del Partido Civil al llegar a la Presidencia de la República. Sostenía que ni tras la sangrienta caída de los hermanos Gutiérrez, a finales del mes de julio, Pardo dejó de mostrar codicia por el dinero. Además de ello, criticó el estado económico en que había sumido al país en su primer año de gobierno. Así lo señaló:

Muchos creyeron que la experiencia y los terribles sucesos providenciales que precedieron a la exaltación de ese hombre, le hicieran aflojar algún tanto de esa rigidez draconiana, de esa frialdad de alma, de ese mercantilismo seco, que tan malos resultados produjeron en la época dictatorial; más los hechos se han

encargado de desmentir por completo esas esperanzas. D. Manuel Pardo ha venido ahora más llorón y más tirante cien veces que cuando fue ministro, y su elevación al mando se ha señalado como la aparición de un siniestro cometa, precursor de calamidades sin cuento. La miseria pasea su espectro descarnado del uno al otro confín de la República; las industrias están paralizadas; la moneda se ha reducido a billetes de bancos sin garantía, y el porvenir se presenta sombrío cual nunca (Amézaga, 1873, pp. 29-30).

Precisamente, Amézaga creía que la penosa situación económica que atravesaba el país, se debía a los reiterados desaciertos de Pardo. Aunque no era un experto conocedor en temas económicos, el Santo Hereje trató de informarse hasta donde pudo sobre el rumbo de nuestra economía. Al parecer, algunos de sus amigos del campo académico, intelectual y de la administración pública lograron transmitirle sus propias impresiones, lo cual fue determinante para expresar una opinión a título personal:

Balta fue un bruto, arruinador de la República: Pardo va a salvarla. Pasan, un mes, dos, cuatro, cinco, y al fin descubre el gran financista que el medio único de salvación es recurrir al empréstito condenado. ¿Y cuándo y cómo recurre? Después de proclamar en voz altísima tremendos apuros por parte nuestra. Nuestros bonos que se cotizaban al 75 al principiar la negociación, hoy, gracias a la demora y a los lamentos oficiales, se cotizan al 59! Y sin embargo, el empréstito es necesario, es necesario pasar bajo las horcas caudinas de una usura diabólica, porque ahora no más, ha lucido para su inteligencia perspicacísima la convicción de que el Perú no puede vivir al presente sino pidiendo prestado, mientras arregla sus asuntos sistemándose sobre las bases de una prudente economía (Amézaga, 1873, p. 32).

Para Amézaga, el gobierno de Pardo había perdido absoluta credibilidad. Las constantes subidas de precios y el alto costo de vida en el país vislumbraban un panorama sombrío para el pueblo peruano:

Pero entonces preguntamos: ¿en el alza de derechos aduaneros encarecedora de las subsistencias, y en el estanco del salitre, guantada de muerte sobre una provincia entera, habrá habido también errores inocentes? ¡Rara casualidad! Siempre son los errores de D. Manuel arruinadores del pueblo (Amézaga, 1873, p. 33).

Por todo lo expresado en las páginas del texto de Amézaga, podemos señalar que, efectivamente, existe una marcada crítica furibunda hacia el líder civilista por “entregarse al becerro de oro” y por antipatriota (Gonzales, 2018, p. 61). Por cierto, aunque no lo dice, otra de las razones que también lo llevaron a publicar el encendido folleto fue quizá por la intensa persecución política que fuera víctima su amigo Nicolás de Piérola, a quien ayudaría años después en su gobierno dictatorial (1879-1881) y lo defendería de los ataques de los civilistas, durante la ocupación chilena, a través de un folleto titulado *El*

*proceso del civilismo* (1882). La labor política e intelectual de Amézaga ha sido destacada por Osmar Gonzales (2003), quien sostiene que:

se trató de un jacobino portador de una predica moralista que marcaba sus diferencias con el poder político, lo que lo llevó a la soledad y la pobreza. Amézaga es el continuador del honesto Francisco de Paula Gonzales Vigil (el famoso orador del “yo acuso”, anterior al propio Zolá) y predecesor de la ira santa de Manuel Gonzales Prada (p. 72).

Otro de los intelectuales románticos que también se destacó como opositor al gobierno de Pardo fue Luciano Benjamín Cisneros. Vinculado a la gestión del desaparecido presidente José Balta, el abogado y defensor del contrato Dreyfus se enfrentó a la República Práctica desde su escaño en el Parlamento. Efectivamente, tras ser reelegido como diputado por Huánuco, Cisneros no dudó en dar dura batalla a los corifeos del Partido Civil, por la crítica furibunda que hicieron de su persona durante la campaña electoral, tras conocerse su candidatura y postulación a la segunda vicepresidencia de la República, la cual fue promovida por varios ciudadanos desde diversos puntos del país por la inmensa popularidad que alcanzó a raíz de la defensa del famoso contrato<sup>196</sup>.

Según señala Barrenechea (1956), su candidatura fue blanco de los ataques de los civilistas, los mismos que trataron de “impedir la nominación del terrible adversario de los consignatarios” (p. 36). Asaltos de mesas, compra de votos, dualidades fueron algunos de los artificios que desplegaron los partidarios de Pardo. A pesar de todo, Cisneros obtuvo “una votación de 5,000 sufragios, superior a la de todos los demás candidatos, superioridad numérica que el Congreso desestima para proclamar a otro eminente ciudadano” (Porrás Barrenechea, 1956, p. 56).

Frustrada la posibilidad de acceder al tercer cargo más importante del Ejecutivo, el reconocido abogado tuvo que conformarse con volver a desempeñar su labor legislativa en la Cámara Baja, la misma que se inició el 2 de agosto de 1872. Apostado en la tribuna del recinto, el diputado por Huánuco debió darse cuenta, desde el primer momento, de que su presencia no era nada agradable para los ojos de los legisladores civilistas. Pese a ello, mantuvo la prudencia y la moderación para poder desempeñarse correctamente.

---

<sup>196</sup> Entre junio y diciembre de 1871, aparecieron en varias ciudades del país numerosas actas de respaldo a la candidatura de Cisneros a la segunda vicepresidencia de la República. Sobre estas actas véase: *Correspondencia de Luciano Benjamín Cisneros respecto a las elecciones de Segundo Vicepresidente en 1872*. BNP. Fondo Archivo Raúl Porrás Barrenechea. Signatura: XPB/D59111.

A los pocos días de iniciada la legislatura, Cisneros debió de mostrarse sorprendido por las graves acusaciones que hicieron los diputados de la “argolla civilista” contra dieciséis ex ministros del gobierno de Balta. Al debatirse la acusación, entre los días 23 de setiembre y 10 de octubre de 1872, el reconocido abogado y uno de los veinte ministros nombrados por el desaparecido gobernante, logró hacer uso de la palabra para desvirtuar los cargos formulados por una mayoría de sesenta diputados oficialistas, llegando a convertirse en uno de los seis congresistas que llegaron a defender al pasado gobierno (Mücke, 2010, p. 204).

En el Congreso de 1872 hizo famosa y brillantísima campaña, revelando sus grandes dotes de orador parlamentario, como *leader* de la oposición (*Prisma*, 1906, 15, p, 10). Su elocuencia y capacidad intelectual fueron resaltados incluso por el propio Basadre (2005), al calificarlo como “el orador más notable que hasta entonces luciera en el Parlamento peruano” (vol. 7, p. 130). Efectivamente:

Es en esta época en que, forzado por los acontecimientos, pronuncia los grandes discursos que asientan su prestigio como uno de los más grandes parlamentarios: la acusación por los sucesos de Chinchao, el discurso pidiendo el indulto de los sargentos de Pichincha, el discurso en favor de la ley de amnistía, el discurso sobre facultades extraordinarias y sus notables exposiciones sobre la reforma judicial, los Bancos, la cuestión del salitre y los ferrocarriles (Porrás Barrenechea, 1956, p. 36).

Precisamente, entre todas sus intervenciones, una de las más recordadas fue durante la sesión del 21 de noviembre de 1872, en la interpelación al ministro de Gobierno, Francisco Rosas, uno de los principales dirigentes del Partido Civil. Ante las acusaciones de los integrantes de la Cámara Baja, por la agresión sufrida de un grupo de trabajadores indígenas por parte de unos peones chilenos que laboraban en la construcción de un tramo del ferrocarril en la localidad de Ocatara, cerca de Huarochirí, el diputado por Huánuco pidió las “explicaciones sobre la falta de respeto por las autoridades judiciales, la abdicación de la soberanía nacional y la impunidad del delito” (Porrás Barrenechea, 1956, p. 41).

Hay que señalar que, si bien el abogado huanuqueño mantuvo una fuerte rivalidad con los principales elementos del civilismo, no tuvo un odio extremado contra el jefe de Estado. En una remembranza de nuestro personaje, el poeta y tradicionista José Gálvez Barrenechea (1985), se expresó en estos términos sobre esta relación:

Mucho se ha hablado y se habla de la oposición de Cisneros a Don Manuel Pardo y a la verdad, Cisneros fue el líder, como se dice hoy, del grupo parlamentario, que atacaba la política del civilismo, naciente y pujante; pero de ser justos



debemos decir hoy que han pasado los resquemores ardorosos de aquellas campañas que Cisneros fue un enemigo noble y caballeresco. Pero antes advirtamos que Cisneros, que era amigo de Pardo y casi su vecino, pues vivía en San Antonio en la casa que hace esquina con la Trinidad, juró en 1868 el cargo de Ministro con el mismo sombrero de picos y la misma faja con que lo había hecho Don Manuel en 1866, en el Gabinete de Don José Gálvez (vol. 2, p. 347).

A pesar de su crítica moderada hacía Pardo, Cisneros seguirá acudiendo a las sesiones de la Cámara Baja. Allí su presencia se hará notar, destacándose como uno de los mejores oradores del recinto entre 1873 y 1876. Por sus cualidades políticas, intelectuales y oratorias Cisneros llegó a ser “la esperanza de los partidos políticos que se disputaran la sucesión del actual presidente” (Cortes, 1875, p. 126).

A los intelectuales románticos ya mencionados, podemos agregar también el nombre del renombrado médico José Casimiro Ulloa. Durante el gobierno de Pardo, Ulloa alternó su carrera con la actividad periodística, llegando a convertirse desde las páginas del diario *La Patria* en uno de los más fervientes críticos del gobierno de la República Práctica. Sin embargo, como era un amplio conocedor del tema de la instrucción pública y sabía profundamente sus múltiples problemas, colaboró en la elaboración del programa educativo civilista. Según cuenta José Gálvez Barrenechea (1929), en una conferencia que leyó en la Universidad de San Marcos con motivo del centenario del natalicio del discípulo de Cayetano Heredia: “muchísimas veces el mismo día en que Ulloa en su periódico había censurado ásperamente actos del gobierno de Pardo, conversaba con éste sobre problemas de instrucción. Precisamente fue uno de los autores de la reforma de 1876” (p. 199).

Con actitudes y estilos diferentes, Palma, Amézaga, Cisneros y Ulloa fueron algunos de los intelectuales de la generación romántica que lograron enfrentarse a la República Práctica. Sin embargo, hubo también otros personajes de la misma progenie que reaccionaron de manera distinta frente al jefe de Estado, los cuales se mostraron prestos y decididos a apoyar al proyecto político que el mandatario planeaba concretar. Entre los intelectuales románticos que se adhirieron al fundador en jefe del Partido Civil se encontraban los recordados integrantes de la “bohemia limeña”, José Arnaldo Márquez, José Antonio Lavalle y Luis Benjamín Cisneros.

El primer de los nombrados, Márquez, se encontraba residiendo en la ciudad de Nueva York, en el momento en que Pardo ascendió a la Presidencia de la República. Desvinculado definitivamente de la labor diplomática y abocado exclusivamente a la fabricación de una máquina impresora que podría convertirlo en millonario, el reconocido

intelectual, se hallaba en la Gran Manzana gracias a la ayuda del empresario estadounidense Henry Meiggs, el principal constructor de las obras ferroviarias en el Perú.

Desde esa importante metrópoli, el recordado poeta y dramaturgo logró aplaudir la elección del antiguo colaborador de *La Revista de Lima* como nuevo presidente de la República. Aunque no iba al Perú desde 1870, año que fue llevando mercaderías y un teatro portátil, Márquez confiaba en que el nuevo gobernante podía cambiar la penosa situación en la que se encontraba el Estado peruano luego de la culminación de la administración Balta<sup>197</sup>.

Respaldado económicamente por el Pizarro Yankee, en el financiamiento de su máquina impresora, Márquez tuvo ocasión de leer, en sus ratos libres, a diversos autores de la talla de Herbert Spencer y Johann Herbart, los cuales le proporcionaron interesantes ideas relacionadas al campo educativo y pedagógico. Influenciado por el pragmatismo de estos intelectuales y su vocación docente, Márquez tuvo la brillante idea de sacar a la luz una serie pedagógica de Instrucción Primaria, los cuales podrían ser de valiosa ayuda para la formación de los escolares del Perú y de otras naciones sudamericanas. En ese sentido, en 1872, publicó en Nueva York, en la imprenta del periodista cubano Néstor Ponce de León, el primer volumen de esta serie, titulado *El Alfabeto*<sup>198</sup>, y un año después, en la misma casa editorial, el segundo volumen al que puso por título *Silabas y palabras*.

Enterado por sus allegados, de la labor pedagógica del escritor, el jefe de Estado “quiso que fuese su colaborador en la ardua tarea de organizar la instrucción pública de su país” (Gonzales Elejalde, 1915, p. 38). Al conocer la interesante propuesta del mandatario y los proyectos de reforma educativa que tenía en mente ejecutar, tras la creación de la Dirección de Instrucción Pública, el 22 de agosto de 1872, Márquez aceptó la invitación “vinculándose nuevamente con el poder situándose en el centro de concentración de la producción intelectual” (Martel, 2011, p.82).

Ante el ofrecimiento de que su serie educativa podría ser difundida en su país, Márquez no dudo en elaborar un informe bien detallado al gobierno peruano, en donde

---

<sup>197</sup> En su libro *La orgía financiera del Perú: el guano y el salitre*, publicado en 1888 en la ciudad chilena de Valparaíso, Márquez en base a las informaciones de algunos partidarios del civilismo, manifestó que Pardo al llegar a la presidencia denunció al Parlamento, que encontraba a la Hacienda Pública en un estado calamitoso. No quedaba ningún peso en el tesoro y todo el dinero obtenido de los empréstitos había sido dilapidado. Incluso, señaló que recogió de la administración pasada una enorme deuda de cinco a seis millones de pesos (Márquez, 1888, p. 79).

<sup>198</sup> El mencionado libro se lo dedicó Al señor Enrique Meiggs: “A la profunda simpatía de Vd. por la educación i bienestar del pueblo, debo la satisfacción de poner en manos de este la presente serie Instrucción Primaria” (Márquez, 1872, p. i).

daba a conocer el aporte significativo de su obra y como esta debía de ser utilizada por los profesores y alumnos del Perú. Tras ser enviado el documento y la serie completa de siete libros al Ministerio de Instrucción, el 6 de abril de 1873, el doctor Manuel Odriozola Romero, encargado provisional del despacho por ausencia del titular, José Sánchez Pedraza, aprobó la propuesta de José Arnaldo Márquez, la misma que fue publicada el día 12 de abril en las páginas del diario oficial *El Peruano*. A continuación, presentamos el mencionado documento:

Ministerio de Instrucción

Lima, abril 6 de 1873.

Vista la serie de Libros de Instrucción Primaria arreglada por Arnaldo Márquez en Nueva York, y reuniendo los siete tratados de que ella se compone, lecciones que pueden servir de gran aprovechamiento, tanto a los preceptores de las Escuelas de la República, como a los alumnos que concurren a ellas: apruébense como textos de enseñanza. Regístrese y publíquese. Rubrica de S. E. Odriozola (Citado en Cornejo Foronda, 1953, p. 122).

Satisfecho por la buena respuesta de parte del Ejecutivo, el escritor recibió un nuevo encargo de parte del gobierno de Pardo, la misma que hizo efectivas semanas después. Efectivamente, el 15 de mayo de 1873, fundó y dirigió en la ciudad de Nueva York *El Educador Popular*, un periódico pedagógico desde donde trató de divulgar las nuevas metodologías educativas que harían posible “una profunda revolución cultural del magisterio peruano” (Mc Evoy, 2003, p. 22). Bastaría leer, el epígrafe: “Publicado bajo la protección del Sr. D. Manuel Pardo, Presidente de la República del Perú”, para darse cuenta del apoyo que tuvo el intelectual peruano de parte del alto mando del poder político.

Dirigido a los alumnos de instrucción primaria y secundaria, el mencionado periódico ofrecía una diversidad de temas, que iban desde lecciones de Aritmética, cuentos morales para niños, elementos de la lengua inglesa, la educación pública de los Estados Unidos, lecciones sobre casa habitación, catecismo, narraciones bíblicas, lecciones de geografía, ciencias naturales, entre otros.

Cabe señalar que, en esta publicación quincenal de dieciséis páginas, su director puso grandes esfuerzos para mostrar el papel que cumplía la educación en el desarrollo del país. La nota editorial que escribió para el primer número de la publicación, el 15 de mayo de 1873, es una prueba fehaciente de su marcado pensamiento:

Inútil es enumerar las ventajas que a todos los países, i sobre todo a los regidos por gobiernos republicanos, trae la educación del pueblo; cuanto decir pudiéramos sobre ello ha sido repetido hasta la saciedad por cuantas personas han ocupado puestos de importancia en esos países. No hay quien no comprenda hoy, no ya la

utilidad, sino la absoluta necesidad de la educación del pueblo, y en todos los países civilizados los gobiernos luchan con noble emulación por apresurar su progreso (*El Educador Popular*, Nueva York, 15 de mayo de 1873, p. 1).

Pero también aprovechó la oportunidad para agradecer públicamente al jefe de Estado por la confianza depositada en su persona para dirigir tan importante medio:

Permítasenos, al comenzar nuestra tarea, dar un público testimonio de nuestro agradecimiento al Señor Don Manuel Pardo, Presidente de la República del Perú, por el eficaz apoyo que ha prestado a “El Educador Popular” desde que se le indicó su plan y objeto. A ese apoyo más que a ninguna otra cosa, se deberá la aparición bajo una forma al alcance de todas las fortunas, de una serie de importantes trabajos, concebidos y redactados de acuerdo con los métodos que más felices resultados han producido en los Estados Unidos, Inglaterra, Suiza y Prusia, países lo más adelantados en instrucción elemental (*El Educador Popular*, Nueva York, 15 de mayo de 1873, p. 1).

Alejado a miles de kilómetros de distancia del Perú, el autor del poema “La Humanidad” debió de mostrarse muy conforme con la actividad pedagógica que realizaba y de la enorme acogida que tenía el quincenario en su tierra natal y en otros países vecinos. Según Teodomiro Gonzales Elejalde (1915), el mejor biógrafo de Márquez, *El Educador Popular* “se repartía en todo el Perú por medio de las Municipalidades, por ser periódico oficial en el ramo de instrucción en los demás países sudamericanos había tenido mucha aceptación, circulando profusamente” (p. 39).

Respaldado por el poder político, José Arnaldo Márquez pudo llevar una vida decorosa en los Estados Unidos. Es muy probable que, de haber estado en el Perú, durante el gobierno de Pardo, su labor hubiera sido similar a su hermano menor Luis Enrique Márquez, director de *La Sabatina*, quien era uno de los encargados de aplaudir las acciones del gobierno de la República Práctica. Por su valioso aporte en el sector educativo, Carmen Mc Evoy (2007) ha calificado a José Arnaldo Márquez como “uno de los ideólogos más valiosos de *La República Práctica*” (p. 266), lo cual nos parece muy aventurado.

Al igual que Márquez, otro de los intelectuales de la generación romántica que logró colaborar con el gobierno de la República Práctica fue el poeta y diplomático Luis Benjamín Cisneros.

Efectivamente, en 1872, tras haber renunciado a su cargo como Cónsul General en el Havre, el menor de los hermanos Cisneros retornó al Perú. Apenas llegó a la capital volvió a reencontrarse con sus hermanos, Manuel, vocal de la Corte Suprema, y Luciano, quien era por entonces el abogado de la Casa Dreyfus.

Provisto de elevados ideales desarrollistas, adquiridos por su experiencia europea, y una envidiable fortuna personal obtenida por la rentabilidad de sus acciones en el contrato Dreyfus, el autor de *Ensayo sobre varias cuestiones económicas del Perú* decidió invertir parte de su dinero en la adquisición de una casa, ubicada “en la calle de La Cueva frente a la entrada del Templo de la Encarnación” y en la compra de bonos de la deuda externa. Según el testimonio de su biznieto, el conocido escritor Renato Cisneros (2017), en su novela *Dejaras la tierra*, el poeta también:

se hizo de un palco de primera fila en el teatro; y ganó varios kilos organizando cenas a las que asistía con frecuencia el general Mariano Ignacio Prado, ese hombre de halo autoritario y barba telarañosa que había sido y volvería a ser presidente, al que nadie recordaba haber visto un solo día sin sus botas desgastadas, hechas, según él, con la piel de un caimán de agua dulce (p. 168).

Asimismo, formará parte de una corporación económica capitalina, constituida por Augusto Dreyfus, Federico Ford, Dionisio Derteano y Guillermo Schell. En esta empresa invirtió nuevamente 190 mil francos, la misma cantidad invertida en 1869, la cual podría originarle algunos ingresos (Macera, 1967, vol. III, pp. 276-277).

Mientras esperaba que sus inversiones dieran sus frutos, el integrante de la generación romántica, aprovechando el tiempo libre que disponía, emprendió su retorno a la actividad literaria. Apelando a su talento, compuso algunos poemas y obras de teatro. Asimismo, interesado por socializarse con algunos escritores del medio local, empezó a acudir a las sesiones de la *Sociedad de Amigos de las Letras*, institución creada en 1866, en donde volvió a reencontrarse con entrañables amigos como Numa Pompilio Llona y Ricardo Palma.

Según Alberto Varillas, Cisneros y algunos de los intelectuales de la *Sociedad* llegaron a contarse entre los miembros fundadores del *Club Literario*, una de las instituciones académicas más importantes del siglo XIX. Por amplia votación, el poeta fue elegido presidente de la Sección de Literatura, siendo el encargado de preparar “el Reglamento de la Sección, que esta aprueba, y, haciendo gala de una importante capacidad de convocatoria, asigna responsabilidades concretas a todos sus integrantes” (Varillas, 2010, p. 171).

Al momento de presidir las reuniones dentro de la Sección, el poeta dejó en claro los objetivos del nuevo club:

El Club Literario es una institución libre y privada, que llama a su seno a hombres de todas las escuelas, de todas las doctrinas y de todos los gustos literarios. Este es el principio que viene sosteniéndolo a través de todas sus vicisitudes, y este será sin duda el principio de su futura prosperidad. No tenemos

la pretensión de ser una academia ni investimos carácter oficial alguno; nuestra esfera de acción es la de una asociación privada que no trata de imponer ciertas ideas sino que, sin otras aspiraciones que las de desarrollar la afición por las ciencias y las artes, convoca a todos los que quieran emitir sus ideas y contribuir al adelanto intelectual de nuestro país (Citado en Varillas, 2010, pp. 171-172).

Enfocado en sus actividades financieras y literarias, el poeta no se mostraba interesado por incursionar en el campo político. No obstante, alcanzó a informarse del panorama político por medio de la prensa y quizá, probablemente, por boca de su hermano Luciano, quien era diputado por Huánuco. En 1873, Cisneros adquirió acciones en el Banco del Perú. La adquisición no le fue nada favorable, ya que a finales de ese año se produjo una crisis en el sistema bancario, lo que llevó al presidente Pardo a emitir un decreto de urgencia.

Ante un futuro desconcertante y poco confiable para sus inversiones, Cisneros no tuvo mejor idea que plantear algunas recomendaciones en materia económica al jefe de Estado. En ese sentido, el 24 de marzo de 1874, el poeta escribió en el balneario de Ancón un breve ensayo titulado *¿Qué no hay remedio?...el mismo que fue publicado en los talleres del diario limeño La Sociedad*. En este trabajo, Cisneros (1939) recomendaba al presidente Pardo que actué con inteligencia y moderación para acabar con la aguda crisis económica que afectaba al país:

El joven e ilustrado Presidente, a cuyo nombre asociamos repetida e intencionalmente estos calificativos, porque el primero representa toda su vigorosa lozanía y el segundo toda la elevación y sagacidad de su inteligencia, ha asumido ante la historia y la sociedad que gobierna una responsabilidad que se hace cada día más formidable. Tal vez no abre su espíritu a esa intuición sutil, a esa especie de doble visión que hace que el jefe de una Nación entera conozca y sienta los sufrimientos que aquejan, no a los que están cerca de él, sino a los que se hallan lejos. La situación es abrumadora para todos; el país entero lo conjura, como a hombre de Estado y como a hombre de corazón, para que ponga término a la crisis financiera más pronto, mucha más pronto de lo que juzga necesario (vol. III, p. 376).

Según el intelectual romántico, el presidente debía llevar a cabo seis importantes medidas: 1) Inaugurar una política nacional, 2) convocar un Congreso extraordinario, 3) una nueva licitación para un nuevo contrato del guano, 4) autorización de la Comisión Permanente o del Congreso extraordinario para que el Ejecutivo solicite y reciba adelantos anticipados, 5) reformar la ley del estanco del salitre y 6) modificar el sistema de amortización de la deuda externa (Cisneros, 1939, vol. III, pp. 377-378). Es muy probable que algunos de los allegados al gobierno hayan hecho llegar el texto de Cisneros al jefe de Estado; en todo caso creemos que alguien de su entorno debió de comentarle

sobre sus recomendaciones en política económica. Asimismo, por la forma como se dirige al mandatario en el texto, podríamos afirmar que, desde los primeros meses de 1874, el poeta empezaba a mostrar interés en colaborar con el gobierno civilista.

Precisamente, para su buena fortuna, por aquel año el Consejo Departamental de Lima, integrado por cien miembros, tuvo la brillante idea de designar al poeta como inspector de la Instrucción Media y, poco después, de Instrucción Primaria; cometido que cumplió con conciencia y con acierto, presentando, al fin de su labor, una *Memoria y Guía Estadística de Instrucción Primaria* (1875), que es un precioso modelo y texto de consulta obligatoria para todo aquel que se ocupe de la historia de la educación primaria en el Perú<sup>199</sup>. “Y este esfuerzo, en obsequio al progreso nacional, le valió, como especial distinción, una medalla de oro, que el señor don Manuel Pardo, entonces jefe de Estado, llegó a ponerle en el pecho, en 1876, con halagüeñas palabras y en medio de los más vivos testimonios de la complacencia general” (*El Tiempo*, Lima, 30 de enero de 1904, p. 1).

Al llegar a su fin el gobierno de Pardo, el poeta volverá al mundo de los negocios y la labor literaria. En el poco tiempo que ayudó al gobierno civilista supo ganarse el aprecio y el respeto de varias personalidades del sector público. Sin embargo, no quiso, por voluntad propia, alcanzar ningún tipo de protagonismo político ni formar parte del círculo del poder del jefe del civilismo.

Además de los intelectuales mencionados, hubo otros integrantes de la generación romántica que también lograron colaborar con el gobierno de la República Práctica y con su líder el presidente Manuel Pardo. Entre estos colaboradores podemos señalar a José Antonio Lavalle, primo y cuñado del mandatario, quien, pese a encontrarse en Europa desligado de la actividad política lo alcanzó a defender, a finales de 1872, en la ciudad de Londres, en el juicio entablado por los delegados fiscales peruanos a los principales consignatarios del guano. Según el coronel Joaquín Torrico, uno de los delegados fiscales que estuvo en el juicio, el 7 de diciembre de 1872, el señor don José Antonio Lavalle se dirigió a los delegados Mesones y Rey de Castro para manifestarles que era el apoderado del señor Pardo, por lo que les exigía que su patrocinado sea inmediatamente apartado del proceso judicial. Aceptada la petición, el jurado finalmente resolvió, por unanimidad apartar a Pardo del proceso (Torrico, 1874, p. 22).

---

<sup>199</sup> Un importante análisis de esta *Memoria* fue realizado por Cristóbal Aljovín y Marcel Velázquez en el sexto volumen (*La reforma educativa liberal, 1860-1879*) de la Colección Pensamiento Educativo Peruano. Según estos autores, “Cisneros tiene una visión muy crítica de las sucesivas reformas educativas, porque conoce los datos materiales y específico; por ello, no se deja ganar por los discursos convencionales, sino que busca un desarrollo material de la educación” (Aljovín y Velázquez, 2013, vol. 6, p. 22).

Informado de la actuación de su pariente, Pardo no dudo en designarlo en 1873 como ministro plenipotenciario del Perú en la ciudad de San Petersburgo, capital del Imperio Ruso.

Otros románticos que se sumaron o fueron ratificados por el gobierno de la República Práctica fueron los escritores Manuel Adolfo García, quien trabajaba como jefe de Sección del Ministerio de Guerra, Juan Sánchez Silva, director general de la Dirección General de Justicia y Beneficencia del Ministerio de Justicia, Pedro Paz Soldán y Unanue, quien ingresó a laborar como jefe oficial 1º de la Sección de Ultramar del Ministerio de Relaciones Exteriores, Carlos Lissón, oficial mayor del Ministerio de Gobierno, Juan Cossío, director general de Instrucción y Culto, entre otros (Cabello, 1872, pp. 106-117). Asimismo, hubo algunos miembros de esta generación que fueron despedidos de sus cargos políticos administrativos por su apoyo al anterior gobierno. Uno de ellos, fue el poeta Carlos Augusto Salaverry, de quien ya nos hemos referido, y el abogado Daniel Ruzo, destituido el 10 de enero de 1873, del cargo que desempeñaba en la Comisión Fiscal en Londres, encargada de la investigación y juicio contra la Compañía Consignataria del Guano en esa ciudad.

Tal como hemos podido apreciar, los intelectuales de la generación romántica se mostraron divididos frente al gobierno de Manuel Pardo y Lavalle. A pesar de todo, algunos de sus miembros continuaron ligados a la actividad política durante la República Práctica y la segunda administración del general Mariano Ignacio Prado, mientras que otros finalizaron su relación. Precisamente, por el hecho de desvincularse del poder político, la situación de ciertos intelectuales románticos que residían en el extranjero empezó ir de mal en peor. Según cuenta José Santos Chocano (1940):

José Arnaldo Márquez paseó por toda América la desesperación de su cabeza coronada de espinas; Carlos Augusto Salaverry sumó en un rincón de París la miseria a que le condenó el olvido de los suyos; Clemente de Althaus sintió estallar en locura final el cargo que se le hizo de no haber llegado a ser más que un poeta (p. 141).

Pese a esta desventura, otros miembros de la mencionada generación continuaron colaborando, en su función de intelectuales orgánicos, con la Dictadura de Piérola, el gobierno de la Magdalena y la gestión del presidente Miguel Iglesias. Tras la firma del Tratado de Ancón en 1883, la mayor parte de ellos abandonaron de manera definitiva el campo político, dedicándose simplemente, y en lo que quedaba de la vida, a su “proyector creador”.



## CONCLUSIONES

1. La generación romántica fue una de las más brillantes generaciones que tuvo el Perú durante el siglo XIX. Estuvo conformada por una pléyade de personajes que destacaron en el campo político, intelectual, científico, jurídico, artístico, militar y religioso (peruanos y extranjeros, nacidos en la década de 1820 y 1830), quienes tuvieron un marcado protagonismo en el escenario nacional desde fines de la década de 1840 hasta poco antes del inicio de la Guerra del Pacífico (1879-1883).
2. Algunos integrantes de esta generación atraídos por el romanticismo en boga, conformaron en Lima, a finales de la década de 1840, un grupo literario conocido como la “bohemia limeña”. Aquel grupo, constituido por una veintena de jóvenes limeños y provincianos, llegó a constituirse en el núcleo central de la generación romántica.
3. Varios de los intelectuales de la generación romántica, incluyendo a algunos miembros de la “bohemia limeña”, incursionaron en más de una ocasión en el campo político. Efectivamente, desde diferentes experiencias y espacios, los llamados “sujetos de ideas” de esta generación, valiéndose de su inteligencia y buena pluma, decidieron irrumpir en estas lides, al desempeñarse como periodistas del oficialismo o de la oposición, secretarios y consejeros de los representantes del poder político o militar, parlamentarios en varias legislaturas, soldados y oficiales en proyectos revolucionarios o como líderes de opinión pública.
4. La relación que tuvieron los intelectuales de la generación romántica con el campo político se estableció de dos maneras. Por un lado, los miembros de este grupo generacional fueron cooptados por los caudillos militares o civiles, que ejercían el poder, o sus allegados, debido a su prodigioso talento y virtudes excepcionales, llegando a asumir importantes funciones en el aparato del Estado. En tanto que otros, de forma individual (incondicional u oportunista), buscaron vincularse directamente con los caudillos y ser parte de su clientela política, puesto que ello podría beneficiarlo en el plano personal y material, al proyectar su imagen intelectual y brindarle un mejor estilo de vida.
5. Los miembros intelectuales de este grupo generacional asumieron diversas posiciones con respecto al poder político. Mientras algunos mantuvieron una actitud de apoyo y colaboración con los gobernantes y sus círculos de poder, otros mostraron una conducta crítica y contraria, razón por la cual fueron víctimas de censura, persecución, arresto y destierro. En ese sentido, hubo muchas discrepancias políticas entre los integrantes de esta generación. Una muestra de ello se puede ver en el caso de los

“bohemos”. Para Arguedas Prada, Palma y Márquez, el general José Rufino Echenique era un buen gobernante, en tanto para Ulloa, Sánchez Silva y Alvarado era todo lo contrario.

6. Formados en prestigiosos centros de estudios del país (San Carlos, Guadalupe, La Independencia, la Independencia Americana (Arequipa), Universidad de San Marcos, Universidad de San Agustín, entre otros) y del extranjero, los intelectuales románticos tuvieron diversas tendencias políticas e ideológicas. La mayor parte de ellos abrazaron la bandera del liberalismo. En ese sentido, se mostraron a favor de las libertades civiles y económicas, oponiéndose al absolutismo y al conservadurismo. Además, creían en la democracia representativa, el Estado de derecho y la separación de poderes. Sin embargo, no fueron liberales puros, fueron liberales criollos, liberales moderados, que atenuaron su pensamiento liberal (inconsecuente, heterodoxo, acomodaticio) en pro de sus intereses y proyectos personales. Asimismo, la mayor parte de ellos mostraron una enorme admiración por los ideales republicanos y democráticos expresados en el Perú por el impacto de las revoluciones europeas de 1848, las cuales eran difundidas en las páginas de la prensa de la capital por destacados intelectuales como Francisco de Paula Gonzales Vigil, Francisco Javier Mariátegui y Juan Espinosa; y por las ideas del socialismo romántico, dadas a conocer en el Perú en la década de 1850, por obra del pensador chileno, Francisco de Bilbao.

7. Aunque muchos de los intelectuales románticos lograron mantener una relación de compromiso y lealtad con los caudillos militares, se dieron algunos casos en donde se quebrantó aquel pacto entre el sable y la pluma. Las razones, fueron diversas: el cambio de postura política del líder, caudillo o gobernante; la debilidad del que detentaba el poder; la relegación del papel del intelectual en la construcción del Estado-Nación; la falta de incentivos a la labor intelectual, entre otros. En ese sentido, ciertos integrantes de esta progenie optaron por convertirse en tráfugas y oportunistas políticos. Entre los casos más sonados de transfuguismo y oportunismo político que hemos visto, en las páginas de esta investigación, están los de Ricardo Palma, Juan Arguedas Prada, Carlos Augusto Salaverry y Fernando Casós.

8. A pesar de que muchos de los intelectuales románticos llegaron a intervenir en la política activa, hubo algunos casos donde asumieron el papel de consejeros moralistas. El ejemplo más claro de ello, se puede notar en la postura de Mariano Amézaga, un intelectual de ideas anticlericales, que logró convertirse en uno de los principales críticos

del civilismo y de toda la ola de corrupción originada durante el gobierno de la Republica Practica (1872-1876), lo que lo llevó a la soledad y la pobreza.

9. Si bien muchos de ellos se declararon católicos a ultranza, varios de los románticos expresaron su adhesión a ciertas ideas anticlericales, las mismas que eran difundidas en libros, revistas y periódicos de la capital y del interior del país, durante la década de 1840 y 1850, por personajes de la talla de Francisco Javier Mariátegui, Francisco Gonzales Vigil y Francisco Bilbao. En ese sentido, no comulgaron con ciertas prácticas católicas, como el empleo del confesionario, el cobro del diezmo y las misas celebradas en idioma en latín.

10. La generación romántica destacó mucho por su creatividad y brillantes ideas. Fue esta progenie que logró promover una literatura nacional, con personajes, paisajes y tramas vinculados a nuestra nación, aunque todavía seguidora de modelos europeos o extranjerizantes. También valoraron nuestra historia nacional al contemplar el glorioso pasado incaico, el periodo virreinal y la gesta de la independencia, inmortalizando a los héroes y los personajes más representativos de la nación peruana.

11. Los integrantes de la generación romántica expresaron, en diversos momentos de su vida, unos elevados sentimientos patrióticos. Aquella profunda carga afectiva, brotada desde lo más hondo de su ser, se pondrá de manifiesto a través de sus primeras producciones literarias, históricas y artísticas, para luego mostrarse, de manera personal, en el campo de batalla ante la amenaza de una fuerza invasora. Los casos del conflicto con Bolivia en 1853, el Combate del Dos de Mayo y la Guerra del Pacifico son la mejor prueba.

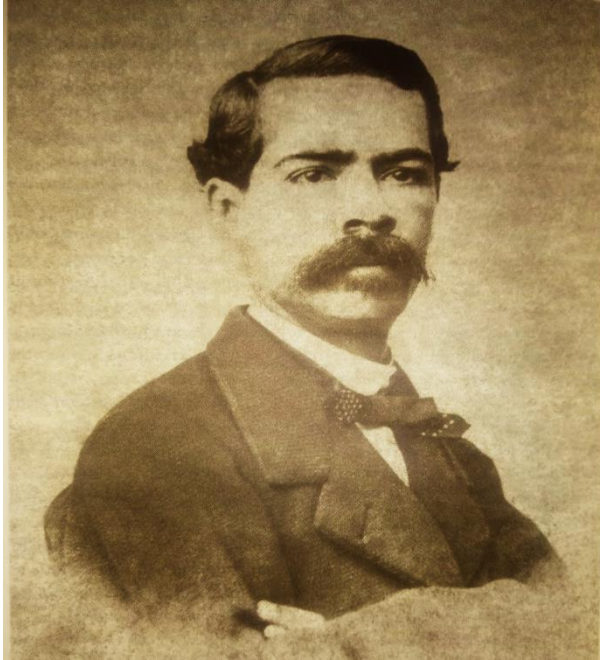
12. Gran parte de los integrantes de la generación romántica participaron en la vida asociativa y democrática del país, al formar parte de importantes sociedades políticas, literarias, cívicas, patrióticas, benéficas, profesionales y logias masónicas. En estos importantes espacios de socialización, tuvieron una activa participación, llegando algunos a alcanzar un importante protagonismo.

13. Los románticos peruanos recibieron, durante su juventud, numerosos consejos y estímulos por parte de algunos intelectuales mayores, pertenecientes a generaciones anteriores (Del Carpio, Pardo y Aliaga, Herrera, Lorente, Espinosa, Noboa, Mariátegui, Gonzales Vigil, entre otros), los cuales les fueron de gran utilidad para mejorar su vocación literaria y además para tener un correcto desempeño en la administración pública y en la sociedad.



## IMAGENES

### PRINCIPALES INTELECTUALES DE LA GENERACIÓN ROMANTICA



**RICARDO PALMA**

FUENTE: BNP



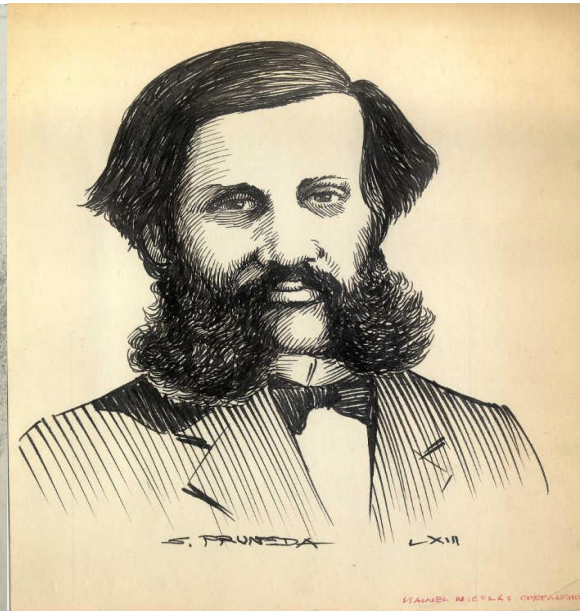
**JOSÉ ARNALDO MÁRQUEZ**

FUENTE BNP



**LUCIANO BENJAMÍN CISNEROS**

FUENTE: EL PERÚ ILUSTRADO 1888



**MANUEL NICOLAS CORPANCHO**

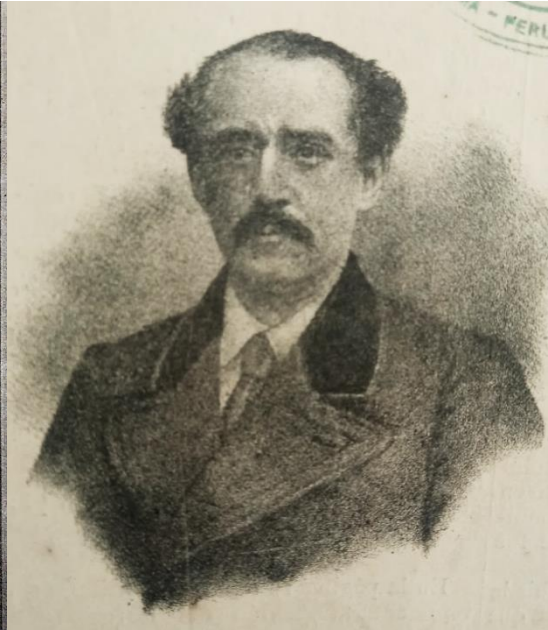
FUENTE. INEHRM-MEXICO 1963

## PRINCIPALES INTELLECTUALES DE LA GENERACIÓN ROMANTICA



**JOSÉ CASIMIRO ULLOA**

FUENTE: PUBLICACIONES MEDICAS DE JOSÉ  
CASIMIRO ULLOA 1851-1891



**MANUEL ADOLFO GARCÍA**

FUENTE: EL PERÚ ILUSTRADO (1888)



**CARLOS AUGUSTO SALAVERRY**

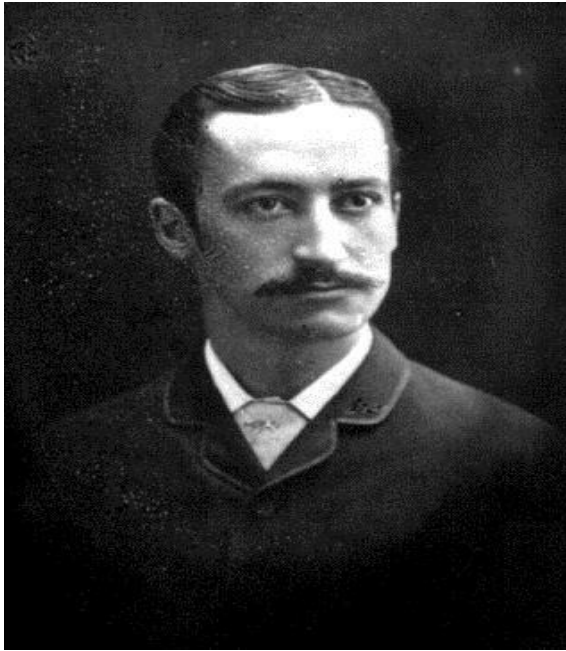
FUENTE: EL AMERICANO (1873)



**FERNANDO CASÓS**

FUENTE: EL AMERICANO (1872)

## PRINCIPALES INTELLECTUALES DE LA GENERACIÓN ROMANTICA



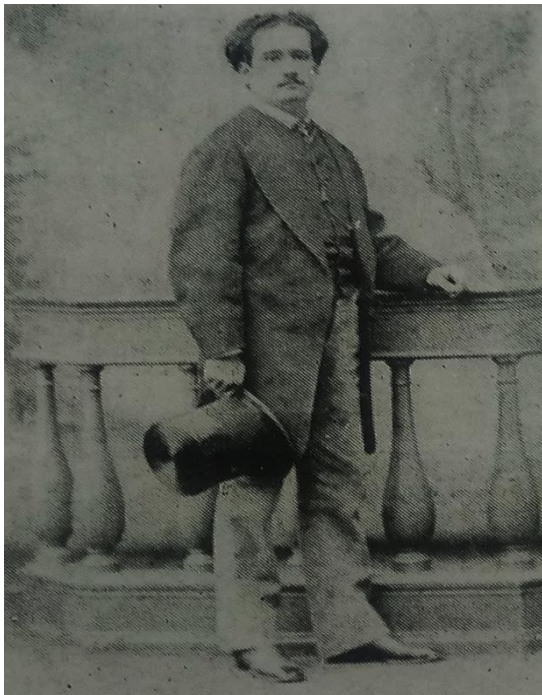
**JOSÉ ANTONIO LAVALLE**

FUENTE: BNP



**MANUEL PARDO Y LAVALLE**

FUENTE: PUCP



**LUIS BENJAMÍN CISNEROS**

FUENTE: ALFREDO MORENO. LUIS B.  
CISNEROS (1960)



**JUAN ARGUEDAS PRADA**

FUENTE: OSCAR BARRENECHEA.  
BARTOLOME HERRERA (1947)

## PRINCIPALES INTELLECTUALES DE LA GENERACIÓN ROMANTICA



**FRANCISCO LASO**

FUENTE: MALI



**TORIBIO PACHECO**

FUENTE: EL PERÚ ILUSTRADO



**CLEMENTE DE ALTHAUS**

FUENTE: BNP



**PEDRO PAZ SOLDAN (JUAN DE ARONA)**

FUENTE: CUADROS Y EPISODIOS  
PERUANOS 1867



## PRINCIPALES INTELECTUALES DE LA GENERACIÓN ROMANTICA



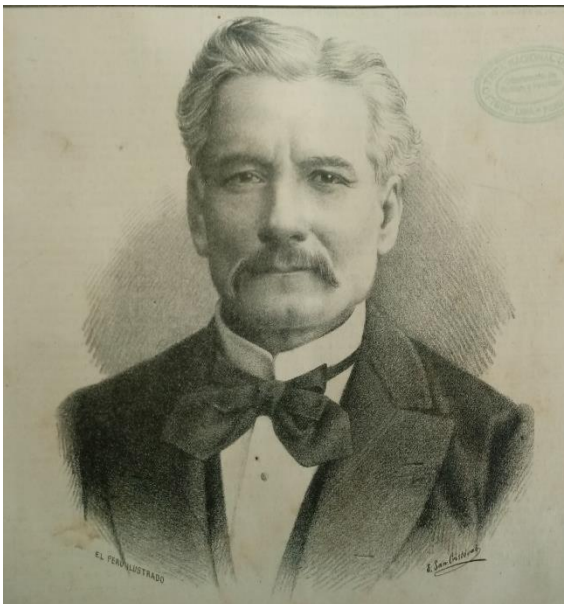
**JOSÉ SIMEÓN TEJEDA**

FUENTE: EL AMERICANO



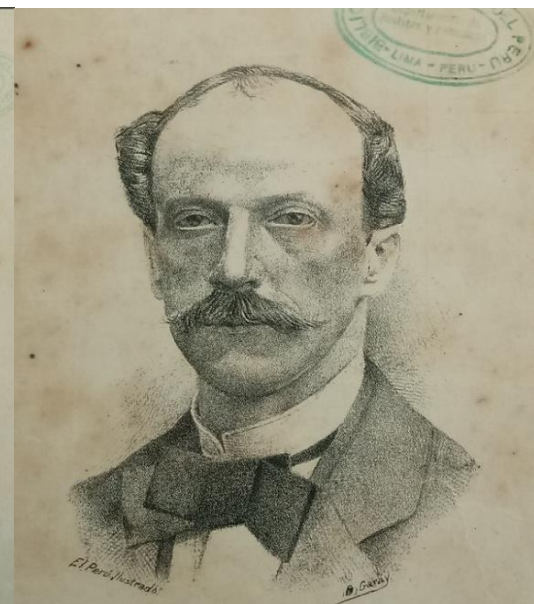
**JOSÉ ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA**

FUENTE: EL PERÚ ILUSTRADO (1888)



**NUMA POMPILIO LLONA**

FUENTE: EL PERÚ ILUSTRADO



**JOSÉ MARÍA RIVAS**

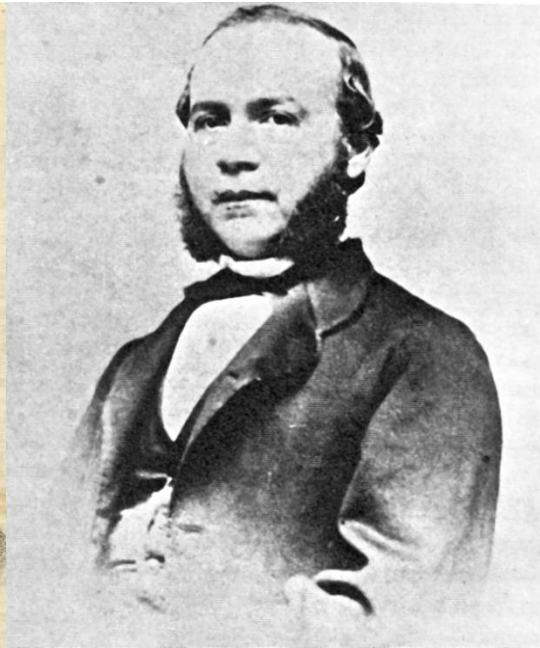
FUENTE: EL PERÚ ILUSTRADO

## PRINCIPALES INTELLECTUALES DE LA GENERACIÓN ROMANTICA



**JUAN FRANCISCO PAZOS**

FUENTE: EL PERÚ ILUSTRADO



**JOSÉ MARÍA QUIMPER**

FUENTE: BNP



**MANUEL BENJAMÍN CISNEROS**

FUENTE: OSCAR BARRENECHEA.  
BARTOLOME HERRERA (1947)



**MANUEL YRIGOYEN**

FUENTE: OSCAR BARRENECHEA.  
BARTOLOME HERRERA (1947)

## LISTA DE REFERENCIAS

### MANUSCRITOS

BNP. Fondo Archivo Raúl Porras Barrenechea. Signatura: XPB/D591II.

### REVISTAS Y PERIODICOS

*Anales Universitarios del Perú* (1862, 1869)

*El Americano*. París (1872)

*El Comercio*

*El Correo del Perú* (1871-1872)

*El Educador Popular* (1873)

*El Liberal* (1867)

*El Mensajero* (1853)

*El Nacional*

*El Perú Ilustrado* (1887)

*El Tiempo* (1904)

*La América Ilustrada* (1872). Nueva York.

*La Campana* (1867)

*La Patria* (1872)

*La Revista de Lima*. I (1859). Lima: Establecimiento Tipográfico de Aurelio Alfaro y Cía.

*La Revista de Lima*. II (1860). Lima: Establecimiento Tipográfico de Aurelio Alfaro y Cía.

*La Revista de Lima*. III (1861). Lima: “Imprenta de El Comercio”, por J.M. Monterola.

*La Revista de Lima*. IV (1861). Lima: “Imprenta La Gaceta Judicial, por B. Antezana”.

*La Revista de Lima*. V (1861). Lima: “Tipografía Nacional, por Manuel Cortés”.

*La Revista de Lima*. VI (1861). Lima: “Tipografía Nacional, por Manuel Cortés”.

*La Revista de Lima*. VII (1861). Lima: “Tipografía Nacional, por Manuel Cortés”.

*La Sociedad* (1870)

*Registro Oficial* (1853)

*Revista Americana* (1863)

*Revista de Sud – América. Anales de la Sociedad de Amigos de la Ilustración* (1861). Valparaíso: Imprenta del Universo de G. Helfmann.

*The London Gazette* (1867)

## FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

Academia Española. (1852). *Diccionario de la Lengua Castellana*. Décima edición. Madrid: Imprenta Nacional.

[Albertini, L. E.]. (1854). *La victoria intelectual*. Escrita en mil ochocientos cincuenta y tres. Por Hernani. Dedicada al Excmo. Presidente Constitucional, Benemérito Señor General Don José Rufino Echenique. Lima: Tipografía de «El Herald».

Althaus, C. (1872). *Obras poéticas (1852-1871)*. Lima: Imprenta de El Universo de Carlos Prince.

Amézaga, M. (1952). *Problemas de la Educación Peruana*. Recopilación, prólogo y notas de Alberto Tauro del Pino. Lima: Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

\_\_\_\_\_ (1873). *Perú. Galería Financiera*. Valparaíso: Tipografía de Justo Fierro.

Archivo Castilla (1967). *Epistolario VI*. Lima: Instituto Libertador Ramón Castilla.

Arguedas Prada, J. (1867). *Ensayos poéticos*. Lima: Impreso por J. Enrique del Campo.

Arona, Juan de (1885). *Sonetos y Chispazos*. Lima: Imprenta del Teatro.

\_\_\_\_\_ (1867). *La España Tetuanica y La Pinzonada*. Lima: Imprenta por José. M. Noriega.

- Ávila, M. (1855). *Revolución del Perú, poema. Dedicado con profundo respeto al esclarecido patriota Ministro de Hacienda, Sr. D. Domingo Elías*. Lima: Imprenta de la calle Higuera.
- Barcia, R. (1881). *Primer Diccionario General de Etimológico de la Lengua Española*. T. III. Madrid: Establecimiento tipográfico de Álvarez hermanos.
- Barrenechea, J. A. (1929). *José Antonio Barrenechea, 1829-1929: su vida y obra*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- Barriga Álvarez, F. (1855). *El Perú, y los gobiernos del general Echenique y de la revolución*. Lima: Impreso por José María Monterola.
- Bilbao, M. (1866). Vida de Francisco Bilbao. En Bilbao, F (1866). *Obras completas de Francisco Bilbao*. Edición hecha por Manuel Bilbao. Buenos Aires: Imprenta de Buenos Aires, tomo I, pp. IX-CCV.
- \_\_\_\_\_ (1856). Advertencia. En Cisneros, L. B. (1856). *Alfredo el sevillano*. Primera parte. Drama tradicional. Lima: Imprenta del Pueblo.
- Bonifaz, B. (1865). Al pueblo arequipeño. En Palma, R. (comp.) *Lira Americana. Colección de poesías de los mejores poetas del Perú, Chile y Bolivia recopilada por Ricardo Palma*. Paris, pp.55-59.
- Bolívar, S. (1929). *Cartas del Libertador corregidas conforme a los originales*. V. Caracas: Lit. y Tip. Del Comercio.
- \_\_\_\_\_ (1982). *Obras completas*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Cabello, P. M. (1872). *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año 1873*. Lima: Imprenta de José M. Masías.
- Cabello, Pedro M. (1863). *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año 1863*. Lima: Imprenta de José M. Masías.
- \_\_\_\_\_ (1865). *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año 1865*. Lima: Imprenta de la Guía.

- \_\_\_\_\_ (1868). *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año 1868*. Lima: Imprenta de la Guía.
- Camacho, J. V. (1872). *Poesías*. París: Imprenta Hispano-Americana de Rouge, Dunon y Fresne.
- \_\_\_\_\_ (1862). *Ligeras reflexiones sobre la cuestión de Méjico*. Lima: Tipografía de El Comercio.
- Cámara de Senadores. (1871). *Diario de los debates de la legislatura de 1870*. Lima: Imp. de “El Nacional”.
- Cárdenas, V. (1864). *Ojeda sobre la cuestión española*. Lima: Impr. De Huertas y Ca.,
- Carpio, M. del. (1853). Juicio del Sr. Carpio (Sr. Dr. Manuel Nicolás Corpancho). En Corpancho, M. N. (1854). *Ensayos poéticos, precedidos de varios juicios escritos en Europa y América*. París: Imprenta y Litografía de Maulde y Renou, pp. 39-45.
- Carrasco, E. (1851). *Calendario y Guía de Forasteros de la República Peruana para el año bisiesto de 1852 por el Cosmógrafo Mayor del Perú D. Eduardo Carrasco, Catedrático de Prima de Matemáticas en la Universidad de San Marcos de esta capital y Socio corresponsal de varias sociedades científicas de Europa*. Lima: Imprenta de Félix Moreno.
- C. A. S [Carlos Augusto Salaverry] (1868). *Campaña Constitucional del Norte en 1867*. Lima: Imprenta dirigida por José M. Noriega.
- Casós, F. (1926). *Discursos pronunciados en el Congreso Constituyente de 1867, compilados y anotados por Evaristo San Cristoval*. Lima: Imprenta Eduardo Ravago. Tomo I-II.
- \_\_\_\_\_ (1876). *Revolución de Julio de 1872. Cuestión “Fondos Fiscales”. Segunda defensa del abogado Fernando Casós en los tribunales de justicia*. Trujillo: Imprenta de “El Porvenir”.
- \_\_\_\_\_ (1874). *Romances históricos del Perú (1848 a 1873). Los amigos de Elena. Diez años antes*. Tomo II. París: Librería Española de E. Denné Schmitz.
- \_\_\_\_\_ (1874). *Los hombres de bien. (Romance contemporáneo sobre el Perú. 1867)*. París: Librería Española de E. Denne Schmitz.

- \_\_\_\_\_ (1872). *La revolución de Julio en el Perú: para la historia*. Valparaíso.
- \_\_\_\_\_ (1869). Opinión del señor D. D. Fernando Casós. En la consulta del abogado D. D. Luciano Benjamín Cisneros sobre el contrato del Supremo Gobierno con Dreyffus Hermanos y C<sup>a</sup> y demás cuestiones. En *El Foro de Lima en la cuestión Dreyfus*. Lima: Imprenta del Estado, 1869, pp. 22-50.
- \_\_\_\_\_ (1854). *Para la historia del Perú. Revolución de 1854*. Cusco: Impr. Republicana por Julio Rufino Oblitas.
- \_\_\_\_\_ (1852). *Exposición de los documentos que desmienten las calumnias publicadas en los diarios de esta capital contra D. Fernando Casós, empleado y representante de la Nación*. Lima: Impreso por José María Monterola en la Imprenta del Comercio.
- Cisneros, L. B. (2019). *Cuaderno de Derecho Constitucional, por el doctor Luciano Benjamín Cisneros, para el uso de Ricardo M. Espiell. San Carlos, septiembre 15 de 1862*. *Revista Peruana de Derecho Público*, (38), pp. 127-262.
- \_\_\_\_\_ (1893). El Primer Gabinete de Balta. Organización de un Ministerio. Episodio político de ahora 25 años, por Luciano Benjamín Cisneros. En Barrenechea, J. A. (1929). pp. 263-279.
- \_\_\_\_\_ (1889). Biografía del doctor don José Antonio Barrenechea, por el doctor Luciano Benjamín Cisneros. En Barrenechea, J. A. (1929). pp. 581-586.
- \_\_\_\_\_ (1870). *El negociado Dreyfus ante la legislatura peruana de 1870*. Havre: Impr. A. Lemale.
- \_\_\_\_\_ (1868). *Apuntes sobre la Comisión al Sur, por el ex Ministro de Beneficencia Luciano Benjamín Cisneros*. Lima: Imprenta del Estado.
- \_\_\_\_\_ (1860). Tratado de Derecho Civil, por el Dr. T. Pacheco. *La Revista de Lima*. Tomo II. Lima: Establecimiento Tipográfico de Aurelio Alfaro y Cía.
- Cisneros, L. B. (1939). *Obras completas de Luis Benjamín Cisneros mandadas a publicar por el gobierno del Perú*. Lima: Lib. E Imp. Gil, 3 tomos (I Poesías, II Prosa literaria y III Política. Finanzas. Obras públicas. Instrucción).

- \_\_\_\_\_ (1866). *Ensayo sobre varias cuestiones económicas del Perú*. Havre: Alf. Lemale – Tipografía del Comercio.
- \_\_\_\_\_ (1864). *Edgardo o un joven de mi generación*. París: Librería de Rosa y Bouret.
- \_\_\_\_\_ (1856). *Alfredo el sevillano*. Primera parte. Drama tradicional. Lima: Imprenta del Pueblo.
- \_\_\_\_\_ (1856). Enrique Alvarado. En *Corona fúnebre del malogrado joven don Enrique Alvarado* (1857). Lima: Tip. Nacional de M.N. Corpancho, pp. 128-135.
- Convictorio de San Carlos. (1861). *Programa de las materias cursadas en el Convictorio de San Carlos en este año escolar*. Lima: Imprenta del Colegio.
- Corpancho, M. N. (1862). El Doctor Mateo Paz Soldán. Apuntes Biográficos. En Paz Soldán, M. (1862). *Geografía del Perú*. París: Librería de Fermín Didot, pp. ix-xviii.
- \_\_\_\_\_ (1857). Defensa pronunciada por el doctor D. Manuel Nicolás Corpancho ante el Excelentísimo Consejo de Guerra de Oficiales Generales. En Corpancho M. N. (1858). *Causa del general de brigada D. Manuel Diez Canseco, ex comandante general de la división del centro*. Lima: Tip. Nacional de M. N. Corpancho, pp.8-20.
- \_\_\_\_\_ (1856). Enrique Alvarado. En *Corona fúnebre del malogrado joven Don Enrique Alvarado* (1857). Lima: Tipografía Nacional de M.N. Corpancho, pp. 118-122.
- \_\_\_\_\_ (1856a). Introducción. En Gonzales Vigil, F. (1856). *Paz perpetúa en América o Federación americana*. Segunda edición. Lima: Tipografía del “Heraldo”.
- \_\_\_\_\_ (1855). *El Templario o Los Godos en Palestina*. Drama caballeresco en cinco actos y en verso. Lima: Librería Hispano-Peruana.



- \_\_\_\_\_ (1854). *Ensayos poéticos. Precedidos de varios juicios escritos en Europa y América*. París: Imprenta y Litografía de Maulde y Renou, calle de Rivoli, 114.
- \_\_\_\_\_ (1853). *Lira patriótica del Perú. Colección escojida (sic) de poesías nacionales, desde antes de la proclamación de la Independencia hasta el día*. Lima: Imprenta de Fernando Velarde.
- Cortés, J. D. (1875). *Diccionario Biográfico Americano. Este volumen contiene los nombres, con los datos biográficos i enumeracion de las obras de todas las personas que se han ilustrado en las letras, las armas, las ciencias, las artes, en el continente americano*. Paris: Tipografía Laure.
- \_\_\_\_\_ (1871). *Biografía Americana o Galería de poetas Celebres de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, México, Uruguay, R. Argentina*. Santiago: Librería Imprenta del Independiente.
- \_\_\_\_\_ (1871a). *Parnaso Peruano*. Valparaíso: Imprenta Albión de Cox y Taylor.
- Echenique, J. R. (1952). *Memorias para la historia del Perú. 1808-1878*. Lima: Editorial Huascarán. Vol. I-II.
- Espinosa, J. (2001). *Diccionario Republicano*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú - University of the South – Sewance.
- \_\_\_\_\_ (1856). *Diccionario para el pueblo: republicano democrático, moral, político y filosófico por Juan Espinosa, antiguo soldado del Ejército de los Andes*. Lima: Imprenta del Pueblo.
- \_\_\_\_\_ (1853). *La Flor de Abel. Ojeada por el Coronel Espinosa*. Lima: Imprenta de D. Fernando Velarde.
- \_\_\_\_\_ (1852). *La herencia española de los americanos. Seis cartas críticas a Isabel II, por el coronel Juan Espinosa, seguidas de otros escritos de interés público*. Lima: Imprenta de El Correo.
- Fernández, T. (1857). *Páginas del recuerdo. Poesías de D. Trinidad Fernández*. Lima: Imprenta del Católico.

- Fuentes, M. A. (1866). *Aletazos del Murciélago. Colección de artículos publicados en varios periódicos*. Segunda Edición. París: Imprenta de Ad. Laine y J. Havard. (T. I-IV)
- \_\_\_\_\_ (1856). *Biografía del Exmo. e ilustre señor Ramón Castilla, libertador del Perú, escrita por el más fiel de sus adoradores*. Valparaíso: Impr. del Mercurio.
- García, L. (1862). Correspondencia de la "Revista". *La Revista de Lima*, (V), pp. 583-588.
- García Calderón, F. (1862). *Diccionario de la Legislación Peruana*. Lima: Imprenta del Estado por Eusebio Aranda. Tomo II (E-Z).
- Gerstacker, F. (1973). *Viaje por el Perú*. Lima: Biblioteca Nacional.
- González Vigil, F. de P. (1833). *A sus conciudadanos*. Lima: Imprenta de la Patria, de T. López.
- Herrera, B. (1929). *Escritos y discursos*. 2 vol. Lima: Biblioteca de la República.
- \_\_\_\_\_ (1842). *Oración que en las exequias celebradas el día 4 de enero de 1842 en la Iglesia Catedral de Lima por el alma de S. E. el Generalísimo Presidente de la República D. Agustín Gamarra muerto gloriosamente en el campo de Incahue pronunció el Dr. D. Bartolomé Herrera, cura y vicario de Lurín*. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda.
- Herrera, G. (1887). Manuel Adolfo García. Conferencia leída en el Ateneo, por el Sr. Genaro. E. Herrera el 15 de octubre. En *El Ateneo de Lima*. IV. Lima: Imp. de Torres Aguirre, pp. 281-293 y 330-357.
- Herrera, J. H. (1862). *El Álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú, y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella. Redactada por el capitán de caballería José Hipólito Herrera*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.
- Iñiguez Vicuña, A. (1867). *Vida de don Bernardo de Monteagudo*. Santiago de Chile: Imprenta chilena. 540 pp.
- Laso, F. (2003). *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos, 1854-1869*. Estudio introductorio, edición y notas por Natalia Majluf. Lima: IFEA.
- \_\_\_\_\_ (1867). Derechos adquiridos. En Laso, F. (2003). *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*.

- \_\_\_\_\_ (1863). Croquis sobres las elecciones. Indirecta para los ricos, en particular, y para hombre de orden en general. *La Revista de Lima*. (VII), pp. 97-107.
- \_\_\_\_\_ (1854). *Aguinaldo para las señoras del Perú*. París: Imprenta de Maulde y Renou.
- \_\_\_\_\_ (1854a). La causa de la juventud. En Laso, F. (2003). *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos*.
- Larrabure Unanue, E. (1867). *Estudios literarios*. Clemente Althaus. Lima: Imprenta Liberal.
- \_\_\_\_\_ (1867a). *Estudios literarios*. Juan de Arona. Lima: Imprenta Liberal.
- Larriva, J. F. (1857). *Poesías de D. Juan Francisco Larriva*. Colección completa corregida por su autor, y publicada por Juan Piñeyro. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda.
- Larriva, J. J. (1825). *Necrología del señor doctor don José Sánchez Carrión, ministro de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores, Decano de la Corte Suprema de Justicia, y vice-presidente del Consejo de Gobierno*. Lima: Imprenta administrada por J. Gonzales.
- Lastarria, J. V. (1851). Lima en 1850. En Tauro del Pino, A. (1867). *Viajeros en el Perú Republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 71-110.
- Lavalle, J. A. (1861). Movimiento literario. En Leubel, A. (1861).
- Leubel, A. G. (1861). *El Perú en 1860 o sea anuario nacional...Política. Comercio. Estadística. Literatura. Industria. Agricultura*. Lima: Imprenta de "El Comercio".
- Llosa, F. (1855). *Exposición que el prefecto de Arequipa durante la revolución del Perú en 1854 hace a la Nación y al Gobierno en elogio del patriótico comportamiento de su Departamento y en representación de sus necesidades*. Arequipa: Imprenta Libre de Mariano Nicolás Madueño.
- Lorente, S. (1866). *Historia del Perú, compendiada para el uso de los colegios y de las personas ilustradas por Sebastián Lorente*. Lima: Imprenta y Litografía de E. Prugue.

- Lozano, A. (1861). Al Excmo. Señor Gran Mariscal Don Ramón Castilla, con ocasión de la tentativa de asesinato contra su persona. En Lozano, A. (1864). *Colección de poesías originales*. París: TH Ducessois Editor, pp. 370-371.
- Mariátegui, F. J. (1851). Advertencia del editor. En Corpancho, M. N. (1851). *El poeta cruzado*, p.5
- Márquez, J. A. (1888). *La orjía financiera del Perú: El guano y el salitre. Artículos publicados en La Libertad Electoral*. Santiago: Imprenta de la Libertad Electoral.
- \_\_\_\_\_ (1872). *El Alfabeto*. Serie de Instrucción Primaria. Tomo I. New York: Librería Imprenta de N. Ponce.
- \_\_\_\_\_ (1866). *El Perú y la España moderna*. Lima: Imprenta de “El Nacional”.
- Matto de Turner, C. (21 de febrero 1891). Manuel Nicolás Corpancho. *El Perú Ilustrado*, pp. 1640-1641.
- Mazo del, M. M. (1855). *Consolidación de la deuda interna: colección de los artículos publicados últimamente en El Herald de Lima*. Lima: Tipografía de “El Herald de Lima”.
- Meiggs, E. (1871). *Los ferrocarriles del Perú: colección de leyes, decretos, contratos y demás documentos relativos a los ferrocarriles del Perú hecha de orden de D. Enrique Meiggs*. Lima: Imprenta del Estado. Tomo II.
- Mendiburu, M. (1876). *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú, formado y redactado por Manuel de Mendiburu. Parte Primera: Que corresponde a la época de la dominación española*. Tomo. II. Lima: Imprenta de Francisco Solís.
- Muñoz, Juan R. (1859). *Vida y escritos de D. Bernardo Monteagudo, o sea rasgo biográfico de uno de los más altos personajes del drama revolucionario de Sud-América*. Valparaíso: Imprenta y Librería del Mercurio.
- Noboa, I. (1853). Las Brisas del mar. Breves observaciones, de paso, acerca de la poesía literaria y la influencia del genio poético. En Corpancho, M. (1854). *Ensayos poéticos*, pp. 9-38.
- O’Leary, D. F. (1880). *Memorias del General O Leary, publ. por S.B. O’ Leary*. Vol. 5. Madrid: Imprenta de la Gaceta Oficial.

- Pacheco, T. (1862). El Congreso de 1862. *La Revista de Lima*, (VI), pp. 57-67.
- Palma, R. (2005-2006). *Epistolario general (1846 – 1919)*. Edición, prólogo, notas e índices, Miguel Ángel Rodríguez Rea. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria. 3 vols.
- \_\_\_\_\_ (1999). *Obra poética de Ricardo Palma*. Merlin Compton (comp.). Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- \_\_\_\_\_ (1964). *Tradiciones peruanas completas*. Edición y Prólogo de Edith Palma, nieta del autor, con siete extensos apéndices y una selección de cartas del autor. Madrid: Aguilar.
- \_\_\_\_\_ (1961). *Semblanzas*. Edición y prólogo de Alberto Tauro. Lima: Editor Carlos Milla Batres.
- \_\_\_\_\_ (1877). Monteagudo y Sánchez Carrión. Páginas de la historia de la independencia. En Odriozola, M. (ed.). *Colección de documentos Literarios del Perú*. Lima: Imprenta del Estado, t. XI.
- \_\_\_\_\_ (1865). (comp.). *Lira americana. Colección de poesías de los mejores poetas del Perú, Chile y Bolivia, recopilados por don...* París: Lib. de Rosa y Bouret.
- \_\_\_\_\_ (1863). Última palabra. *La Revista de Lima*, (7), pp. 405-406.
- \_\_\_\_\_ (1861). Poetas peruanos. Don José Arnaldo Márquez. *Revista de Sud – América. Anales de la Sociedad Amigos de la Ilustración*, (12), pp. 713 – 717.
- \_\_\_\_\_ (1861). Poetas peruanos. Carlos Augusto Salaverry (poeta dramático). *La Revista de Lima*, (3). pp. 298-303.
- \_\_\_\_\_ (1858). Prólogo. En Segura, M. (1858). *Teatro*. Lima: Imprenta de la Juventud.
- \_\_\_\_\_ (1851). *Rodil. Drama en tres actos y un prólogo. Escrito en prosa y en verso por D. Manuel Ricardo Palma*. Lima: Impr. del Correo.
- Pando, J. M. de. (2015). *La monarquía sin corona. Obras de José María de Pando (1787-1840)* / Fernán Altuve-Febres Lores estudio y compilación; presentación Natalie Condori Jahuirra Jara. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Pardo y Aliaga, F. (1834). *Discurso pronunciado ante el Consejo Supremo de Guerra por el ciudadano Felipe Pardo, Abogado de los Tribunales de la República, defendiendo al señor Contralmirante Don Eugenio Cortes, y al señor General de Brigada Don José María Egúsqiza, en la causa que se les formó de orden del*

- Supremo Gobierno, a consecuencia de los sucesos del mes de enero del presente año*. Lima: Imprenta de la Gaceta, por José Masías.
- Pardo y Lavalle, M. (1869). *Poesías y escritos en prosa de don Felipe Pardo*. París: Imprenta de los caminos de hierro.
- \_\_\_\_\_ (1860). Estudios sobre la Provincia de Jauja. *La Revista de Lima*. (1), pp. 15-21, 56-60, 99-104.
- Paz Soldán, M. F. (1879). *Biblioteca Peruana*. Lima: Imprenta Liberal, administrada por M. Fernández.
- \_\_\_\_\_ (1870). *Historia del Perú independiente. Segundo periodo, 1822-1827*. Lima-Le Havre: Alfonso Lemale.
- Paz Soldán y Unanue, P. (1971). *Memorias de un viajero peruano: apuntes y recuerdos de Europa y Oriente, 1859-1863*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- \_\_\_\_\_ (1871). *Mas, menos, y ni más ni menos. Juguete cómico en un acto y en verso original de Juan de Arona, estrenado con aplauso en el Teatro Principal de Lima la noche del 19 de enero de 1871, en el beneficio del actor don Rafael García Villalonga*. Lima: Imprenta del Estado.
- \_\_\_\_\_ (1867). *Cuadros y episodios peruanos y otras poesías nacionales y diversas de Juan de Arona*. Lima: Imprenta Calle de Malchormalo.
- \_\_\_\_\_ (1863). *Ruinas. Colección de ensayos poéticos*. París: Librería Española de Mme. Denné Schmitz.
- Perú. Congreso. (1860). *Diario de Debates del Congreso reunido en 1860, que ha Reformado la Constitución dada por la Convención en 1856*. Lima: Tipografía del “Comercio”.
- Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores (1866). *Documentos relativos a la cuestión española. Edición oficial*. Lima: Imprenta de Estado.
- Polar, J. M. (1868). *Memorias que Juan Manuel Polar presenta al Congreso de 1868 como Ministro General que fue de S.E. el general Canseco y actual ministro de Relaciones Exteriores*. Lima: Imprenta del Estado.
- Quimper, J. M. (2017). *Derecho político general*. Tomo I. Lima: Tribunal Constitucional del Perú.
- RAE. (1832). *Diccionario de la Lengua Castellana*. Séptima edición. Madrid: Imprenta Real.

- Ribeyro, J. A. (1870). Galería Universitaria (S. D. D. Miguel del Carpio). *Anales Universitarios del Perú*, (IV), pp. 45-72.
- \_\_\_\_\_ (1869). Galería Universitaria (Sr. Dr. D. Cayetano Heredia). *Anales Universitarios del Perú*, (III), pp. 17-33.
- \_\_\_\_\_ (1862). *Memoria que presenta al Congreso Nacional de 1862 el ministro de Relaciones Exteriores y Culto*. Lima: Imp. de la “Época”.
- Rougemont, P. de. (1883). *Una página de la dictadura de D. Nicolás de Piérola*. Paris: Imprenta Cosmopolita.
- Ruzo, D. (1872). *Contestación a la carta dirigida por el señor don Manuel Pardo a los editores de “El Comercio”, de Lima, el 7 de abril de 1872*. Londres: Establecimiento Literario y Tipográfico Hispano-Americano de “El Eco de Ambos Mundos”. L. de Loma y Corradi y Compañía, Editores.
- Rosa, F. y Bouret, A. (1865). Los editores. En Palma. *Lira Americana*, pp. i-ii.
- Salaverry, C. A. (1871). *Albores y destellos*. Havre: Imprenta de A. Lemale Aine.
- Sanz, M. J. (1897). *Poesías de Mariano José Sanz*. Lima: Imprenta y Librería de S. Pedro.
- Seoane, G. A. (1873). *La Revolución de julio*. Lima: Imp. de “El Nacional”.
- Silva Santisteban, N. (1872). *El General Echenique. Su administración. De 1851 a 1855*. Lima: Imprenta de el Heraldo. Calle de Gremios N° 127.
- Skogman, C. (1852). El Perú en 1852. En Tauro del Pino, A. (1967). *Viajeros en el Perú republicano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 113-128.
- Schütz de, D. y Moller, J. (1853). *Guía de domicilio de Lima y del Callao para el año de 1853*. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda.
- Valdivia, J. G. (1874). *Memorias sobre las revoluciones de Arequipa. Desde 1834 a 1866*. Lima: Imprenta de la Opinión Nacional.
- Varela, H. F. (1872). *Revolución de Lima. Reseña de los acontecimientos de julio, por Héctor Florencio Varela. Ilustrada con grabados hechos expresamente para esta publicación y acompañada de un juicio sobre los acontecimientos por Emilio Castelar*. Paris: Imprenta Hispanoamericana de Rouge, Dunon y Fresne.

- \_\_\_\_\_ (27 de abril de 1872). Fernando Casós. *El Americano*, pp. 101-102.
- \_\_\_\_\_ (1878). Manuel Pardo. Bosquejo biográfico. En *El asesinato de Manuel Pardo, Presidente del Senado, 16 de noviembre de 1878*. Lima: Imprenta del Estado.
- Vicuña Mackenna, B. (1879). *Bibliografía americana: Estudios i catálogo completo y razonado de la biblioteca americana coleccionada por el sr. Gregorio Béeche (cónsul general de la República Argentina en Chile)*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio.
- \_\_\_\_\_ (1878). *Manuel Pardo ex presidente del Perú. Breves apuntes y revelaciones sobre su vida por Benjamín Vicuña Mackenna (Homenaje de un chileno a su memoria)*. Santiago de Chile: Imprenta de la librería del Mercurio.
- Vidaurre, M. L. (1973). *Cartas americanas*. Colección Documental de la Independencia del Perú. T. I. Los Ideólogos. V. 6. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- \_\_\_\_\_ (1971). *Plan del Perú y otros escritos*. Colección Documental de la Independencia del Perú. T. I. Los Ideólogos. V. 5. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Vivanco, M. I. (1857). *Algo sobre Yumina, sus antecedentes y consiguientes, a propósito de la proclama del G. San Román*. Arequipa: Imp. de Francisco Ibáñez y Herm.
- Vivero de, T. (1858). *Memoria que presenta al Ministerio de Hacienda Tomás de Vivero, administrador de la Tesorería de Lima y apoderado Fiscal del Perú nombrado para la consignación del huano en Francia y sus colonias, según la resolución legislativa del 9 de setiembre de 1857*. Lima: Tipografía Nacional de Manuel. N. Corpancho.
- Távora, S. (1951). *Historia de los partidos*. Edición y notas de Jorge Basadre y Félix Denegrí Luna. Lima: Editorial Huascarán.
- Torres Caicedo, M. (1863). *Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales poetas y literatos latino-americanos*. Primera serie. París: Librería de Guillaumin y Cía. Editores.



- Torrico, J. (1874). *Exposición que el delegado fiscal coronel Joaquín Torrico, eleva al Congreso de 1874, sobre los procedimientos de la Comisión Fiscal, acompañada de dos sumarios, uno de los puntos sobre que versa la memoria que presentó al Congreso de 1872 y otro del contenido del cuaderno de documentos*. Lima: Imprenta de “La Patria”.
- Ulloa, J. C. (1861). Crónica de la quincena (Una presunta apostasía). En *La Revista de Lima*, (IV), pp. 76-84.
- \_\_\_\_\_ (1859). *Huano (Apuntes económicos y administrativos), por José Casimiro Ulloa, secretario de la Comisión Fiscal del Perú en Francia y sus colonias*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.
- \_\_\_\_\_ (1856). De la nueva organización médica. *Gaceta Médica*.1 (4), pp. 3-5.
- \_\_\_\_\_ (1854). *El Perú en 1853. Un año de su historia contemporánea*. París: Imprenta de Maulde y Renou, 1854. p. 25.
- Urizar Garfias, A. (1871). *Inauguración del ferrocarril de Mollendo a Arequipa en 1871 por A.U.G.* Lima: Imprenta de El Comercio.
- Zubiria, J. de. (1875). *La expedición de El Talismán*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio de Tornero y Letelier.

## FUENTES SECUNDARIAS IMPRESAS

- Aljovín de Lozada, C. (2000). *Caudillos y Constituciones. Perú: 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Aljovín de Lozada, C y López, S. Eds. (2005). *Historia de las elecciones en el Perú*. Lima: IEP.
- Altamirano, C. (ed.). (2008). *Historia de los intelectuales en América Latina. I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Intelectuales. Notas de investigación*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Altuna, E. (2002). Un letrado de la emancipación: Bernardo de Monteagudo. *Andes*, (13), pp.1-16. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/127/12701302.pdf>
- Altuve-Febres Lores, F. (2015). José María de Pando y la monarquía sin corona. En Pando, J. M. (2015). *La monarquía sin corona. Obras de José María de Pando (1787-1840) / Fernán Altuve-Febres Lores estudio y compilación; presentación Natalie Condori Jahuirá Jara*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

- Alva Castro, L. (2004). *Bolívar en La Libertad*. Segunda Edición. Sucre: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Arellano, J. C. (2011). Los republicanos en armas: los proscritos, el gobierno y la opinión pública ante la Confederación Perú-Boliviana. *Universum*, 26, (2), pp. 49-66.
- Armas Asín, F. (1998). *Liberales, protestantes y masones. Modernidad y tolerancia religiosa. Perú siglo XIX*. Lima: CBC / PUCP.
- \_\_\_\_\_ (2016). Entre la continuidad y la reforma. Diferenciaciones del liberalismo frente a la religión católica (Perú, 1822-1830). *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 5 (2016), pp. 151-167. Recuperado de <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/index>
- Arrambide, V. (26 de abril de 2013). Fernando Casós, novelista político. *Variedades*. Diario oficial El Peruano, p. 3.
- Arriola, M. (1967). *José Arnaldo Márquez y Martín Fierro*. Lima: Talleres de la Compañía de Impresiones y Publicidad.
- \_\_\_\_\_ (1946). Vida y obra de José Arnaldo Márquez. *Letras*, 12 (35), pp. 490-537.
- Bambarén Alatriza, C. (2001). Semblanza del Dr. Celso Bambarén Ramírez. *Anales de la Facultad de Medicina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. 62 (4), pp. 347-354.
- Blaine Mc Cornack, R. (1952). Un amigo de México. *Historia Mexicana*, 1 (4), pp. 547-570.
- Barrenechea y Raygada, O. (1940). El nacionalismo de un célebre educador. Don Bartolomé Herrera y sus discípulos en el Convictorio de San Carlos. En Barrenechea y Raygada, O (1947). *Bartolomé Herrera: educador y diplomático, 1808-1864*. Buenos Aires: Peuser S.A.
- Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Lima: Orbis.
- \_\_\_\_\_ (1981). *Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano*. Lima: Editorial Milla Batres.
- \_\_\_\_\_ (1971). *Introducción a las bases documentales para la Historia de la República del Perú con algunas reflexiones*. Lima: Ediciones P. L. Villanueva. V. (I-II).
- \_\_\_\_\_ (1931). *Perú: Problema y posibilidad*. Lima: Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay.

- Belaunde, V. A. (1967). *Trayectoria y destino. Memorias*. Lima: Ediciones de Ediventas. Tomo I.
- Bolívar, S. (1982). *Obras completas*. Caracas.
- Bonilla, H. (1984). *Guano y Burguesía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2° edición.
- Bromley, J. (2019). *Las viejas calles de Lima*. Lima: Tarea.
- Buntix, G. (1993). Del habitante de las cordilleras al indio alfarero. Variaciones sobre un tema de Francisco Laso. *Márgenes* VI, (10-11), pp. 9-92.
- Bustamante, M. N. (2010). *Jorge, el hijo del pueblo*. Arequipa: Tuteuruto Editores. Biblioteca Juvenil Arequipa.
- Cabel, J. (2002). Luis Alberto Sánchez y Jesús Cabel: una propuesta de dialogo. *Pueblo Continente*, 23 (2), pp. 469-489.
- Campos Zevallos, A. (2018). “*De la paz y el orden aparecen*”. *El pensamiento político de Felipe Pardo y Aliaga a través del estudio de dos proyectos de constitución*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- Cansino, C. (2002). El ágora secuestrada: intelectuales y poder en México. *Metapolítica* (México DF 2005) 24-25: 4-7.
- Carrillo, S. L. (2007). José Arnaldo Márquez y la generación romántica. *Letras*, 78 (113), pp. 117-130.
- Castillo Carrasco, D. del. (2000). Notas sobre intelectuales y nacionalismo criollo en el siglo XIX a partir de La Revista de Lima (1859-1863). En Henríquez, N. (comp.). *El hechizo de la imágenes: Estatus social, género, y etnicidad en la historia del Perú*. Lima: PUCP, 2000.
- Castro Arenas, M. (1967). *La novela peruana y la evolución social*. Lima: J. Godard.
- Chanamé Orbe, R. (2014). Pequeñas historias de grandes abogados. *Revista del Foro*, (100), pp. 175-202.
- Chang Huayanca, A. (2013). *Entre la espada y la pared. La administración del Gral. Juan Antonio Pezet frente a la crisis diplomática con España (1863 -1865)*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela Académico Profesional de Historia.

- Chávez Franco, M. (1944). *Crónicas del Guayaquil antiguo*. Tomo I. Guayaquil: Imprenta y talleres municipales.
- Chocano, J. S. (1940). *Las mil y una aventuras*. Santiago de Chile: Editorial Nacimiento.
- Chocano, M. (2018). Escritura literaria y sociedad en el Perú del siglo XIX. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/328402637\\_Escritura\\_literaria\\_y\\_sociedad\\_en\\_el\\_Peru\\_del\\_siglo\\_XIX](https://www.researchgate.net/publication/328402637_Escritura_literaria_y_sociedad_en_el_Peru_del_siglo_XIX)
- Cisneros, R. (2017). *Dejarás la tierra*. Lima: Planeta.
- Cisneros Vizquerra, G. (2004). Luis Benjamín Cisneros, el economista. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, (38), pp. 51-66.
- Cockcroft, J. (2002). *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI.
- Contreras, C. y Cueto, M. (2007). *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. 4ª Ed. Lima: IEP.
- Cornejo Pardo, A. G. (2013). *Violencia política en el sur-andino. Siglo XIX. Asesinato del novelista Narciso Aréstegui Zuzunaga*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Coser, L. A. (1966). *Hombres de ideas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cotler, J. (1982). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: IEP, 1982
- Dager, J. (2009). *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dávalos y Lissón, P. (1936). *Historia republicana del Perú*. VI. Lima: Librería e Imprenta Gil S.A.
- \_\_\_\_\_ (1926). *La primera centuria. Causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente*. Lima: Librería Gil.
- Díaz Falconí, J. (2007). *Los Padrinazgos de Ricardo Palma*. Trujillo: Papel de viento, editores.
- \_\_\_\_\_ (1977). *Ricardo Palma, Personaje de sí mismo*. Lima: Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, s. a. Separata de *Sphinx*,

- De la Reza, G. A. (2006). *El Congreso de Panamá de 1826 y otros ensayos de integración latinoamericana en el siglo XIX. Estudio y fuentes documentales anotadas*. México. D. F: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Delgado, W. (1984). *Historia de la literatura republicana. Nuevo carácter de la literatura en el Perú independiente*. Lima: Ediciones Rikchay Perú.
- Diez Canseco, E. (1950). *Los Generales Diez-Canseco. Episodios Históricos*. Lima: Imprenta de Torres Aguirre.
- Dilthey, W. (1990). Acerca del estudio de la historia de las ciencias del hombre, de la sociedad y el Estado. En *Psicología y teoría del conocimiento: Obras VI*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica, pp. 426-468. Recuperado de <https://ellibro.net/es/ereader/bibliourp/109849?page=426>
- Dosse, F. (2006). *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Dulanto Pinillos, J. (1954). *Castilla*. Lima: Cía. de Impresiones y Publicidad.
- \_\_\_\_\_ (1938). *Cuatro biografías*. Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad.
- Eguiguren, L. A. (1954). *Sánchez Carrión, Ministro General de los Negocios del Perú*. Lima: Imprenta Carrera, 2 t. t.I: 182 pp; t. II: 478 pp.
- Elguera Válega, L. (2002). El conflicto entre el Congreso Constituyente de 1867 y el Gabinete Tiberiopolis en el origen de la eficacia legal del voto de censura en el Perú. *Pensamiento Constitucional*, (8), pp. 695-715.
- Estrada, G. (1923). *Las relaciones entre México y Perú: la misión de Corpancho*. México, D. F: Secretaria de Relaciones Exteriores.
- Foresta, G. (1998). Fernando Casós: un ejemplo de la novela político histórica peruana. En *Romanticismo 3-4: atti del IV Congresso sul romanticismo spagnolo e ispanoamericano (Bordighera, 9-11 Aprile 1987): la narrativa romántica*. Génova: Istituto di Lingue e Letterature Straniere Centro di Studi sul Romanticismo Ibérico, 1988, pp. 168-171.
- Forment, C. (2012). *La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- \_\_\_\_\_ (1999). La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria. En Sabato, H. (coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México. D.F: Fondo de Cultura Económica, pp. 202-230.
- Franco, J. (2003). *Decadencia y caída de la ciudad letrada. La literatura latinoamericana durante la guerra fría*. Barcelona: Debate.
- Funes, P. (2006). *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Galarreta, J. (1982). *Sánchez Carrión: pasión y rumbo de la libertad*. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal - Dirección Universitaria de Investigación.
- Gálvez Barrenechea, J. (1929). Homenaje al doctor don José Casimiro Ulloa. *Letras*, 1, (1), pp. 195 – 200.
- Gálvez Barrenechea, J. (1985). *Obras completas*. Lima: Okura Editores. T. I-IV.
- Garavito Amézaga, H. (1989). *El Perú liberal: partidos e ideas políticas de la ilustración a la República aristocrática*. Lima: Ediciones El Virrey.
- \_\_\_\_\_ (1986). *El Santo Hereje: Mariano Amézaga y el radicalismo anticlerical en el Perú del XIX*. Lima: Ediciones El Virrey.
- García Barrón, C. (1985). El periodismo peruano del siglo XIX. *Cuadernos Hispanoamericanos*, (417), pp. 197-204.
- Garfias Dávila, M. (2010). *La formación de la universidad moderna en el Perú. San Marcos 1850 – 1919*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.
- Garibaldi, R. (2003). *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla: defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional*. Lima: Fondo Editorial Fundación Academia Diplomática del Perú.
- Garín, J. (2013). *El discípulo del diablo: vida de Monteagudo, ideólogo de la unión sudamericana*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Giesecke Sara - Lafosse, M. (1978). *Masas urbanas y rebelión en la historia. Golpe de Estado, Lima 1872*. Lima: Centro de Divulgación de Historia Popular (Cedhip).
- Glave, L. M. (2004). *La república instalada: formación nacional y prensa en el Cuzco 1825-1839*. Lima: IFEA-IEP.
- Godoy Orellana, M. (2017). Destinado a perpetuar el monumento de *La Victoria*. Guerra y memoria en torno al monumento del 2 de mayo. Perú y Chile, 1866-1881. *Universum*. 32, (1), pp. 95-119.

- González Alvarado, O. (2018). *Los intelectuales en el Perú: 200 años de vida republicana. El debate intelectual en la formación del Estado Peruano: 1830 – 1879*. Lima: Escuela de Postgrado. Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Ricardo Palma.
- \_\_\_\_\_ (2016). *El rol de los intelectuales en la construcción de la nación peruana*. Lima: Fondo Editorial del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG).
- \_\_\_\_\_ (2010). *La academia y el ágora. En torno a intelectuales y política en el Perú*. Lima: Fondo Ed. de la UNMSM- IPEDEHP.
- \_\_\_\_\_ (2010a). *Prensa escrita e intelectuales periodistas 1895 – 1930*. Lima: Universidad San Martín de Porres Fondo Editorial.
- \_\_\_\_\_ (2003). Hurgando en la biografía de los intelectuales. Biografías recientes en las ciencias sociales peruanas. *Contribuciones desde Coatepec*, (4), pp. 63-75.
- González Elejalde, T. (1915). *José Arnaldo Márquez. La época, su vida y sus obras*. Lima: Talleres Tipográficos de la Penitenciaría.
- González Prada, M. (2009). *Los jóvenes a la obra ; Textos escogidos*. Fondo Editorial del Congreso. Lima,
- \_\_\_\_\_ (1908). *Horas de lucha*. Lima: Tip. “El Progreso Literario”.
- Gootenberg, P. (1998). *Imaginar el desarrollo. Las ideas económicas en el Perú post colonial*. Lima: IEP-BCR.
- Gutiérrez Sánchez, T. J. (2016). *Las ideas filosóficas de Francisco de Paula González Vigil. Una lectura a través de sus obras: Diálogos de la existencia de Dios y la vida futura (1863) y La religión natural (1864)*. Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Filosofía. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Post Grado.
- Hamman Mazuré, J. (2011). *Monumentos Públicos en espacios urbanos de. Lima 1919-1930*. Tesis doctoral presentada para la defensa del grado de doctor. Universidad de Barcelona. Programa de Doctorado (EESS) Espacio Público y Regeneración Urbana: Arte, Teoría y Conservación del Patrimonio.
- Hampe Martínez, T. (2009). La Casa de Pilatos: Historia y leyenda de una morada limeña. *Aula Palma*, (VIII), pp. 99-116.
- Hauser, A. (1993). *Historia social de la literatura y el arte*. Volumen 2. Barcelona: Editorial Labor, S.A.

- Holguín Callo, O. (2017). Zorrilla y los románticos peruanos (Palma, Corpacho e Ingunza). *Boletín de la Real Academia Española*, XCVII (CCCXV), pp. 267 – 298.
- \_\_\_\_\_ (2014). Los románticos peruanos y la construcción de la literatura nacional. Discurso de incorporación del académico D. Oswaldo Holguín Callo. *Boletín Academia Peruana de la Lengua*. (58), pp. 159 – 193.
- \_\_\_\_\_ (2011). La librería de Pérez, Pepe Pardo y Ricardo Palma. *Aula Palma*, (X), pp. 167-189.
- \_\_\_\_\_ (2005). *El largo camino de la Nación Peruana (siglo XIX)*. Lima: Edición privada.
- \_\_\_\_\_ (2001). Palma, Cónsul en el Pará. En *Páginas sobre Ricardo Palma*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- \_\_\_\_\_ (1994). *Tiempos de infancia y bohemia. Ricardo Palma (1833-1860)*. Lima: Fondo editorial PUCP.
- Huarag Álvarez, E. J. (2016). Siglo XIX: la literatura peruana en proceso y la necesidad de replantearse la situación de los Otros en la escena nacional. *Revista IRA*. Volumen: 1, pp. 117 - 140. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistaira/index>
- Jiyagón Villanueva, J. C. (2017). *Los proyectos constitucionales de la década de 1850: el impacto en la sociedad y la organización del Estado peruano*. Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Historia. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales. Unidad de Post Grado.
- Kristal, E. (1991). *Una visión urbana de los Andes. Génesis y desarrollo del indigenismo en el Perú*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Laguerre Kleimann, M. (2017). Insubordinación, deserción y traición a la patria. El incidente Tucker con los marinos peruanos, 1866. *Revista Instituto Riva Agüero*, 2, (2), pp. 13-63.
- Leguía, J. G. (1939). Las ideas de 1848 en el Perú. En Leguía, J. G. (1939). *Estudios Históricos*. Santiago de Chile: Editorial Ercilla, pp. 113-143.



- Loarte Ruiz, R. D. (2003). *Un episodio de la historia diplomática del Perú: Nuestra posición frente a la invasión a México. La misión Corpancho 1862 – 1864*. Tesis para optar el grado de Magister en Historia con mención en Historia Económica. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Post Grado. Unidad de Post Grado.
- Loayza Pérez, A. (2006). *La política educativa del Estado peruano y las propuestas educativas de los Colegios San Carlos y Nuestra Señora de Guadalupe. Lima, 1820–1857*. Tesis para optar el Título de Licenciado en Historia. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela Profesional de Historia.
- \_\_\_\_\_ (2005). *La Segunda Generación Liberal. Transiciones hacía nuevas formas de participación política en la sociedad civil limeña, 1850-1857*. Tesis para optar el Grado de Magister en Historia. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Post Grado. Unidad de Post Grado.
- Loayza, L. (1996). Palma y el pasado. En Palma, R. (1996). *Tradiciones Peruanas*. Edición crítica: Julio Ortega, Flor María Rodríguez Arenas, coord. 2<sup>a</sup> ed, Madrid; Paris; México; Buenos Aires; Sao Paulo; Lima, pp. 523-533.
- Lohmann Villena, J. (1935). José Antonio de Lavalle y Arias Saavedra. *Revista de la Universidad Católica del Perú*, 03, (20), pp. 733-765.
- López Martínez, H. (2008). *Gacetillas sobre Ricardo Palma*. Prólogo Oswaldo Holguín Callo. Lima: Biblioteca Nacional.
- \_\_\_\_\_ (2000). *Apuntes sobre viajes y viajeros*. Lima: Editorial Minerva.
- Losada, A. (1983). *La literatura en la sociedad de América Latina. Perú y el Rio de la Plata 1837-1880*. Frankfurt: Editionen der Iberoamericana, Reihe II, Monographien und Aufsätze, 9.
- Luna Amanco, N. (3 de enero de 2010). La diplomacia de un poeta. *El Comercio*, p. 21.
- Macera, P. (1967). Los archivos de la Casa Dreyfus y la historia del Perú republicano. En Macera, P. (1977). *Trabajos de historia*. Lima. Instituto Nacional de Cultura. Tomo. I, pp. 271-281.

- Majluf, N. (2003). Estudio Introductorio. En Francisco Laso. *Aguinaldo para las señoras del Perú y otros ensayos. 1854 – 1869*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Mc Evoy, C. (2007). *Homo Politicus. Manuel Pardo, la política peruana y sus dilemas 1871-1878*. Lima: ONPE; PUCP. IRA; IEP.
- \_\_\_\_\_ (2006). De la comunidad retórica al Estado-Nación: Bernardo de Monteagudo y los dilemas del republicanismo en América del Sud. 1811-1822. En Nun, J. & Grimson, A. (eds.). *Convivencia y buen gobierno: nación, nacionalismo y democracia en América Latina*: Buenos Aires: Edhasa.
- \_\_\_\_\_ (2004). Familia, fortuna y poder: rupturas y continuidades en un experimento burgués limeño (1858-1878). En Mc Evoy, C. (comp.). *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid: Iberoamericana.
- \_\_\_\_\_ (2003). Estudio preliminar. En Márquez, J. A. (2003). *Recuerdo de viaje a los Estados Unidos. 1857-1861*. Lima: Fondo Editorial UNMSM.
- \_\_\_\_\_ (1997). *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871 – 1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.
- \_\_\_\_\_ (1994). *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.
- Mc Evoy, C. y Stiven, A. M. (2007). *La Republica peregrina: Hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2007.
- Marías, J. (1949). *El método histórico de las generaciones*. Madrid: Revista de Occidente.
- Martel Paredes, V. H. (2011). La utopía republicana de Arnaldo Márquez. *Cultura*, (25), pp. 79-93.
- Martín, J. C. (1972). Infancia de José Pardo y Barreda. *Boletín del Instituto Riva Agüero*. (9), pp. 123-137.
- Martínez Martín, J. A. (2009). *Vivir de la pluma: La profesionalización del escritor 1836 – 1936*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

- Melgar Bao, R. (2017). El socialismo romántico en el Perú: 1848-1872. *Pacarina del Sur*, (33). Recuperado de <http://pacarinadelsur.com/home/huellas-y-voces/1520-el-socialismo-romantico-en-el-peru-1848-1872>.
- \_\_\_\_\_ (1988). *El movimiento obrero latinoamericano. Historia de una clase subalterna*. Madrid: Alianza Editorial.
- Méndez, C. (2000). *Incas sí, indios no. Apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. 2 a ed. Lima: IEP (Documento de Trabajo 56, Serie Historia 10).
- Monguió, L. (1973). Introducción, selección y notas por Luis Monguió. En *Poesías de Don Felipe Pardo y Aliaga*. Berkeley-Los Ángeles: University of California Press.
- Montaldo, G. (1999). Intelectuales y artistas en la sociedad civil argentina en el fin de siglo. En *Latin American Studies Center. The University of Maryland College Park*, (4), pp. 5-40.
- Montoya, G. (2001) Pensamiento político de Bernardo de Monteagudo. Entre el autoritarismo y la democracia. *Investigaciones Sociales*, (8), pp. 81-111.
- Morán Ramos, D. (2019). Hombres de armas, hombres de letras. Prensa, debate político y batallas por la legitimidad en la Independencia. En: *Hacia el Bicentenario de la independencia (1821-2021). VII Congreso. El Real Convictorio de San Carlos y la difusión de las ideas de libertad*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 19-52.
- Moreano, C. (2007). Prólogo. En Pardo y Aliaga, F (2007). *Teatro completo: Crítica teatral. El espejo de mi tierra*. Lima: PUCP, pp. 9-28.
- Moreno Mendiguren, A. (1960). *Luis B. Cisneros (1837-1904)*. Lima: CPI.
- Moreno, J. G. (1990). *Biblioteca Peruana. Apuntes para un catálogo de impresos*. Segunda Edición facsimilar. Prólogo de Félix Denegrí Luna. La Paz: Fundación Humberto Vásquez – Machicado. 2 tomos.
- Mucke, U. (2010). *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile*. Lima: IFEA-IEP.
- Mujica Gallo, M. (1955). *Nuestro Castilla*. Lima: Juan Mejía Baca & P. L. Villanueva, Editores.
- Novack Talavera, F. (2005). *Las relaciones entre el Perú y Francia (1827-2004)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Núñez Hague, E. (1982). Manuel Nicolás Corpancho: Apuntes sobre su vida y obra. *Revista de la Universidad Católica*, (11-12), pp. 91-120.
- \_\_\_\_\_ (1963). *Juan Vicente y Simón Camacho en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ortega y Gasset, J. (1983). En torno a Galileo. En *Obras Completas*. V. Madrid: Alianza Editorial / Revista de Occidente.
- Oviedo, J. M. (1963). El romanticismo peruano, una impostura. *Letras Peruanas*, (14), pp. 15-17.
- \_\_\_\_\_ (1961). *El fracaso de la Escuela Romántica en el Perú*. Tesis para optar el grado de Doctor en Literatura por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- \_\_\_\_\_ (1960). Los románticos peruanos y el lenguaje generacional. *Sphinx*, (13), pp. 199-206.
- Pacheco Vélez, C. (1993). “El método histórico de las generaciones y la generación peruana del novecientos”. En *Ensayos de simpatía. Sobre Ideas y generaciones en el Perú del siglo XX*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Paniagua Corazao, V. (2003). La Constitución de 1828 y su proyección en el constitucionalismo peruano. *Historia Constitucional* (revista electrónica), (4), Recuperado de <http://hc.rediris.es/04/index.html>
- Pantigoso, M. (2005). El poeta y patriota Benito Bonifaz: uno de los “bohemos. *Aula Palma*, (IV), pp. 265-275.
- Palma, A. (1933). *Ricardo Palma*. Buenos Aires: Ediciones Argentinas “Cóndor”.
- Paredes, J. (2013). La Sociedad Patriótica y el primer gran debate político. *Nueva Corónica*, (2), pp. 253-274.
- Pareja Paz Soldán, J. (1960). José Gregorio Paz Soldán, jurista y diplomático. *Derecho*, (19), pp. 197-211.
- Pastor, A. E. (1960). *Carlos Lissón (1823-1891)*. Lima: Ediciones CEGH.
- Paz Soldán, J. P. (1917). *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos*. Lima: Librería e Imprenta Gil.
- Paz Soldán, L. F. (1908). *El Doctor Don José Gregorio Paz Soldán. 1808-1908*. Lima: Imp. Liberal Unión Boza.

- Peralta Ruiz, V. (2013). La guerra civil peruana de 1854. *Anuario de Estudios Americanos*, 70, (1), pp. 195-219.
- \_\_\_\_\_ (2010). *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: IEP/Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.
- \_\_\_\_\_ (2011). La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824. *Revista de Indias*, LXXI, (253), pp. 729-758.
- Perazzo, N. (1982). *Sánchez Carrión y Unanue: ministros del Libertador*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Pérez Garay, C. A. (2015). *Liberalismo criollo. Ricardo Palma, ideología y política (1833 – 1919)*. Lima: Editorial Universitaria. Universidad Ricardo Palma“.
- \_\_\_\_\_ (2014). Intelectuales y poder en el Perú del siglo XIX: el caso de los miembros de la Bohemia Limeña (1848-1878). *Nueva Corónica*. (3), pp. 265-282. Recuperado de [http://ateneo.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3223/nueva\\_coronica14\\_n1\\_2014.pdf?sequence=1](http://ateneo.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3223/nueva_coronica14_n1_2014.pdf?sequence=1)
- \_\_\_\_\_ (2013). El pensamiento económico de Luis Benjamín Cisneros. *Tradición*, (13), pp. 149-159.
- \_\_\_\_\_ (2012). Palma, secretario del presidente José Balta. *Aula Palma*, (XI), pp. 249-268.
- Piccirilli, R. (1962). *Bernardo de Monteagudo: colaborador del General San Martín*. Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano/Academia Sanmartiniana.
- Porras Barrenechea, R. (2008). *Lima, la tradición y el tiempo*. Estudio y recopilación de Jesús Cabel. Lima: Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria.
- \_\_\_\_\_ (2001). *José Faustino Sánchez Carrión: el Tribuno de la República Peruana*. Lima: Banco Central de Reserva Fondo Editorial.
- \_\_\_\_\_ (1983). “Palma Periodista”, *Ricardo Palma*. (6), pp. 5 -30.
- \_\_\_\_\_ (1974). *Los ideólogos de la Emancipación*. Lima: Editorial Milla Batres.

- \_\_\_\_\_ (1974). El Congreso de Panamá. En *Colección documental de la Independencia del Perú*, XIV, (IV).
- \_\_\_\_\_ (1970). *El periodismo en el Perú*. Miraflores (Lima): Instituto Raúl Porras Barrenechea.
- \_\_\_\_\_ (1968). Ricardo Palma, colegial de San Carlos. *San Marcos*. (9), pp. 33-49.
- \_\_\_\_\_ (1957). Don Ricardo Palma entre el periodismo, la historia y la política. (Fragmento de una biografía). En *Álbum Centenario de Miraflores*. Lima, enero 1857–1957, Lima: Imprenta Americana.
- \_\_\_\_\_ (1956). *Luciano Benjamín Cisneros, abogado representativo del siglo XIX (1832-1906)*. Lima: Tipogr. Peruana.
- \_\_\_\_\_ (1953). Don Felipe Pardo y Aliaga, satírico limeño. *Revista Histórica*, (20), pp. 237-304.
- \_\_\_\_\_ (1952). El estreno del *Rodil* de Palma. *Letras Peruanas*, (6), pp. 39-42 y 69-70.
- \_\_\_\_\_ (1945). Reseña de historia cultural y literaria del Perú. En Palma, R. (1945). *Tradiciones peruanas*. Buenos Aires. W. M. Jackson Inc., pp. vii-xxxiii.
- \_\_\_\_\_ (1934). Palma romántico. En Sociedad Amigos de Palma. *Ricardo Palma 1833 [-] 1933*. Lima: Cía. de Publicaciones y Publicidad. pp. 77-122.
- \_\_\_\_\_ (1928). *Toribio Pacheco*. Lima: Casa Editora “La Opinión Nacional”.
- \_\_\_\_\_ (1928). *José Antonio Barrenechea (1829-1889)*. Ensayo biográfico escrito para el Boletín Bibliográfico de la Universidad Mayor de San Marcos por Raúl Porras Barrenechea. Lima: Imprenta Garcilaso.
- \_\_\_\_\_ (1926). Don Felipe Pardo y Aliaga. *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, (IV) 5-6, pp. 165-174.
- Prochasson, C. (2003). Sobre el concepto intelectual. *Historia Contemporánea*, (27), pp. 799-811.

- Puccinelli, J. (1953). Las generaciones en la Cultura Peruana del siglo XX. *Fanal*, (35), pp. 19-23.
- Puente y Candamo, J. A. de la (1983). Las generaciones en la Guerra con Chile. En Cayo Córdova, P. et al. *En torno a la Guerra del Pacífico*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 29-46.
- Quiroz Chueca, F. (2020). La creación del líder perfecto. Ramón Castilla visto por la historiografía. En Mazzotti, J. A. y Tauzin-Castellanos, I. (editores). *Peruanismo en Burdeos. Homenaje a Manuel Gonzales Prada y Bernard Lavallé. Selección del IX Congreso Internacional de Peruanistas en el Extranjero. Recherches sur le Pérou*. Bourdeaux: Revista de Crítica Literaria Latinoamericana / Asociación Internacional de Peruanistas / Université Bourdeaux Montaigne, pp. 155-178.
- \_\_\_\_\_ (2017). Romanticismo y nacionalismo en la historiografía peruana del siglo XIX. *Sílex*, 7 (1), pp. 15-43.
- \_\_\_\_\_ (2012). *De la Patria a la Nación. Historiografía peruana desde Garcilaso hasta la era del guano*. Lima: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores.
- Quiroz Norris, A. W. (2013). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ragas, J. (2007). Leer, escribir, votar. Literacidad y cultura política en el Perú (1810-1900). *Histórica*, XXXI (1), pp. 107-134.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Ciudadanía, cultura política y representación en el Perú: la campaña electoral en 1850*. Tesis para optar el título de licenciado en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- Rama, A. (1984). *La ciudad letrada*. Hanover / Nueva Jersey: Ediciones del Norte.
- Ramos Núñez, C. (2018). *Justicia profana. El jurado de imprenta en el Perú*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Historia del derecho civil peruano. Siglos XIX y XX*. Tomo I. El orbe jurídico ilustrado y Manuel Lorenzo de Vidaurre. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- \_\_\_\_\_ (2000). La cultura jurídica en la época de la confederación Perú-boliviana. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, (22), pp. 267-297. doi: 10.4067/S0716-54552000002200012
- Real de Azua, M. F. (1978). La misión diplomática del peruano Manuel Corpancho 1862-1863. *Historia mexicana*, v. 28, n° 1(109), pp. 62-81.
- Rey de Castro, A. (2010). *Republicanismo, nación y democracia. La modernidad política en el Perú. 1821 – 1846*. Lima: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rivera Martínez, E. (2008). Estudio introductorio. En *Revista Americana. Una precursora publicación en el Perú de 1863*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú - Universidad San Martín de Porres, Fondo Editorial.
- Riva Agüero, J. de la. (1920). Don Ricardo Palma. *Mercurio Peruano*, IV (19), pp. 3-19.
- \_\_\_\_\_ (1905). *Carácter de la literatura del Perú independiente*. Tesis para el bachillerato de letras. Lima: Librería Francesa Científica Galland.
- Rivera Serna, R. (1962). José María de Pando. Colaborador de Gamarra. *Boletín de la Biblioteca Nacional*, (22), pp. 13-21.
- Rodríguez de la Torre, E. J. (2011). *Bernardo de Monteagudo y el Perú: Aproximación a su pensamiento*. Tesis para optar el título de licenciado en Historia. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Facultad de Letras y Ciencias.
- Rodríguez Ledesma, X. (2008). Escritores y poder. La política frente al espejo de tinta. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. XIV (28), pp. 121-132.
- Rodríguez León, T. (9 de julio del 2019). Los intelectuales orgánicos ¿Dónde están? *La línea de fuego*. Recuperado de <https://lalineadefuego.info/2019/07/09/los-intelectuales-organicos-donde-estan-por-tomas-rodriguez-leon/>
- Romero, E. (2006). *Historia económica del Perú*. Presentación: Rocío Romero. Prólogo: Carlos Contreras. Lima: Universidad Alas Peruanas-Fondo Editorial de la UNMSM.
- Romero del Valle, E. (1958). El sentimiento liberal peruano y su apoyo a México durante la intervención francesa. *Revista de Historia de América*, (46), pp. 464-491.



- \_\_\_\_\_ (1949). *Corpancho. Un amigo de México*. México: Tall. de la Editorial Just.
- Rosario Pacahuala, E. (2014). La pluma/El bolígrafo/La máquina de escribir/La computadora. Reflexiones sobre los intelectuales y el poder en el Perú. *Arqueología y Sociedad*, (27), pp. 21-28.
- Rouillon, G. (1950). Índice de La Revista de Lima. *Boletín de la Biblioteca Nacional*, (13), pp. 119-49.
- Rovira, J. C. (1995). Clemente de Althaus y la tradición italiana. En *Entre dos culturas. Voces de identidad hispanoamericana*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 63-80.
- Rubio Fataccioli, A. (1990). *Sebastián Lorente y la educación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Editorial Allamanda.
- Salaverry, O. (2010). José Casimiro Ulloa Bucelo (1829-1891), el paladín del gremio médico. *Revista Peruana Medica Experimental*, 27 (4), pp. 638-644.
- Salinas Sánchez, A. (2012). *El califato de Piérola 1895-1899*. Lima: Fondo Editorial UNMSM. Seminario de Historia Rural Andina.
- \_\_\_\_\_ (2009). *La Huaneyda: Historia del Huano 1840-1879*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Seminario de Historia Rural Andina.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Caudillos, partidos políticos y nacionalismo en el Perú, 1850 – 1879*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Sánchez Carrión, J. F. (2001). *En defensa de la patria. José Faustino Sánchez Carrión*. Selección y prologo: Luis Alva Castro y Fernando Ayllon Dulanto. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Sánchez, L. A. (1999). *Los poetas de la revolución*. Lima: Instituto Luis Alberto Sánchez.
- \_\_\_\_\_ (1989). *La Literatura Peruana III (Derrotero para una historia cultural del Perú)*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, 6° edición.
- \_\_\_\_\_ (1951). *La Literatura Peruana V (Derrotero para una historia espiritual del Perú)*. Asunción: Editorial Guaranía.

- \_\_\_\_\_ (1919). *Los poetas de la revolución*. Tercera conferencia leída el 22 de setiembre de 1919. Lima: Impr. SS.CC.
- Sánchez, L. A; Loayza, L. A. y Saavedra, R. (1918). *Breve noticia de la fundación y transformaciones de la Facultad de Filosofía y Letras por los alumnos de Historia del Perú bajo la dirección del catedrático doctor Carlos Wiese*. Lima: Librería Francesa y Casa Editora E. Rosay
- Sánchez Dromundo, R. A. (2007). La teoría de los campos de Bourdieu, como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9 (1). Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol9no1/contenido/dromundo.html>
- Sánchez – Concha Barrios, R. (2002). Ideologías del Perú republicano. En Guerra, M. Holguín, O. y Gutiérrez, C. (eds.). *Sobre el Perú: Homenaje a José Agustín de la Puente y Candamo*. T. II. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 1203-1222.
- San Cristoval, E. (1966). *El Gabinete Histórico*. Lima: Liberia e Imprenta GIL. S. A.
- \_\_\_\_\_ (1945). *El Mariscal Castilla y el periodismo de su época*. Lima: Cía. de Impresiones y Publicidad.
- \_\_\_\_\_ (1926). “El escenario político”. En: Casós, F. *Discursos pronunciados en el Congreso Constituyente de 1867, compilados y anotados por Evaristo San Cristoval*. Lima: Imprenta Eduardo Ravago. Tomo II.
- Sarmiento Rissi, F. (2003). *La Revista de Lima y Manuel Pardo: periodismo y liberalismo en el Perú del siglo XIX*. Tesis para obtener el Grado de Magister en Ciencias y Artes de la Comunicación. Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Graduados.
- Seoane, B. G. y Seoane. G. F (1903). *El Biógrafo Americano*. Lima: Librería Escolar e Imprenta E. Moreno. Vol. I
- Sobrevilla, D. (2005). Estudio introductorio. Francisco Bilbao en el Perú. En Bilbao, F. *Escritos peruanos*. Edición, prólogo y notas de David Sobrevilla. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, pp.9-22.
- Sobrevilla Perea, N. (2007). Apertura y diversidad: emigrado políticos americanos en la Lima de mediados del siglo XIX. En Mc Evoy, C. y Stiven, A. M. (editoras). *La República peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur. 1800-1884*.

Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Instituto de Estudios Peruanos, pp. 289-312.

\_\_\_\_\_ (2002). The Influence of the European 1848 Revolutions in Peru. En Thomson, G. (ed). *The European Revolutions of 1848 and the Americas*. London: Institute of Latin American Studies, pp. 191-216.

Solft y Muro, A. (1937). *Luis Benjamín Cisneros y la celebración del centenario de su nacimiento*. Lima: Librería e Imprenta Gil.

Vargas Ugarte, R. S.J. (1984). *Historia General del Perú*. Lima: Editorial Milla Batres.

\_\_\_\_\_ (1970). *El Real Convictorio Carolino y sus dos luminas*. Lima: Carlos Milla Batres Editor.

Varillas Montenegro, A. (2014). Un desconocido incidente periodístico de Ricardo Palma. *Aula Palma*, XIII, pp. 357-379.

\_\_\_\_\_ (2010). Sociedades y veladas literarias en la segunda mitad del siglo XIX peruano. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 49, (49).

\_\_\_\_\_ (2007). Ricardo Palma y “El Diablo”. *Aula Palma*, (IV), pp. 91-101.

\_\_\_\_\_ (2006). Fernando Velarde y su aparición dentro del romanticismo peruano. *Aula Palma*, (V), pp. 243-267.

\_\_\_\_\_ (1992). *La literatura peruana en el siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.

Velázquez Castro, M. (2015). La Cultura. En Contreras Carranza, C. (Director). *Perú. La construcción nacional*. Tomo 2 (1830-1880). Serie América Latina en la Historia Contemporánea. Madrid: Fundación Mapfre, pp. 283-342.

\_\_\_\_\_ (2004). *Novela y nación en el Perú republicano (1845-1879)*. Tesis para optar el grado Académico de Magister en Literatura Peruana y Latinoamericana. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Escuela de Postgrado. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Unidad de Postgrado.

\_\_\_\_\_ (2004a). Memoria y Nación en Edgardo, novela de Luis Benjamín Cisneros. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 38, pp. 39-50.

- Vera, V. (2009, 9 de junio). Conflictos socio-económicos en Pablo o la familia del mendigo: Nobleza de corazón y nobleza de título. *Blog*. <http://elsuenodeendimion.blogspot.com/2009/06/conflictos-socio-economicos-en-pablo-o.html> [ ]
- Villar, J. M. (1937). La vida y obra de Cisneros. En *Luis Benjamín Cisneros y la Celebración del Centenario de su Nacimiento*. Lima: pp. 330-339.
- Viilarán Pasquel, J. (1937). *Juan de Arona: su personalidad y su obra literaria*. Lima: La Prensa.
- Watson, M. (2002). Nación e Identidad en el teatro de Manuel Nicolás Corpancho. En Hopkins, E. (ed.). *Homenaje a Luis Jaime Cisneros*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. V. II.
- Wiese, C. (1924). *Biografía en anécdotas del gran mariscal don Ramón Castilla y Marquesado arreglada por Carlos Wiese*. Lima: Librería francesa y científica, Casa Editorial Rosay.
- Winock, M. (1989). Las generaciones intelectuales. *Vingtième Siècle*. (22). Recuperado de <https://es.scribd.com/document/74374564/Winock-Las-Generaciones-Intelectuales>
- Tamayo Vargas, R. (1955). El Mariscal Castilla y los románticos. *Revista del Instituto Libertador Ramón Castilla*, I (2), pp. 168 - 181.
- \_\_\_\_\_ (1955). El Romanticismo peruano y Carlos Augusto Salaverry. *Revista Iberoamericana*, 20 (40), pp. 243-261.
- \_\_\_\_\_ (1953). *La literatura peruana*. Lima: 1953.
- \_\_\_\_\_ (1948). Prólogo. En Ricardo Palma. *La Bohemia de mi tiempo*. Lima: Ediciones Hora del Hombre, S. A.
- Tauro del Pino, A. (2001). *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Tercera Edición. Lima: Peisa.
- \_\_\_\_\_ (1952). Prólogo. En Amézaga, M. (1852). *Problemas de Educación*. pp. 5-14.
- \_\_\_\_\_ (1948). Pensamiento Burgués, en la Poesía de Luis Benjamín Cisneros. *Revista Iberoamericana*, 14 (27), pp. 45-62.

- Tauzin – Castellanos, I. (1998). Les romantiques péruviens et Paris. Jacques Maurice. *París y el mundo ibérico e iberoamericano*: París: Université Paris X Nanterre, pp. 231-242.
- \_\_\_\_\_ (1999). *Las tradiciones peruanas de Ricardo Palma*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria.
- \_\_\_\_\_ (2009). Fernando Casós: un novelista trujillano editado en el París del siglo XIX. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00422905/document>.
- Thorndike, G. (1979). *Autorretrato, Perú 1850 – 1900*. Lima: Promoinvest Compañía de Inversiones.
- Toro Montalvo, C. (1992). *Literatura peruana. Siglo XIX*. Lima: Escuela de Educación Superior a Distancia de la U.I.G.V.
- Trazegnies Granda, F. de (1992). *La idea del derecho en el Perú republicano del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ugarte, C. A. (2019). *Bosquejo de la historia económica del Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Ugarte del Pino, V. (2014). Manuel Atanasio Fuentes. *Revista del Foro*, (100), pp. 83-92.
- Ureta, A. (1918). *Carlos Augusto Salaverry*. Lima: Casa Editorial Sanmartí.
- Xammar, L. F. (1944). El Perú y los románticos. *Historia*, 2 (6), pp. 96-106.
- \_\_\_\_\_ (1943). Juan de Arona, Romántico del Perú. *Revista Iberoamericana*, VI (12), pp. 455-478.
- Zafra Agreda, P. (1961). *Fernando Casós Flores. Su vida y obra*. Tesis de Bachiller. Facultad de Letras. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Zanutelli, M. (2003). *La saga de los Gonzales Prada*. Lima: Editorial Universitaria Universidad Ricardo Palma.
- Zevallos, J. (2018). Entre artesanos y culíes. Trinidad Manuel Pérez (1832-1879), primer autor de las reivindicaciones sociales en el Perú. *Revista Del Instituto Riva-Agüero*, 3 (1), pp. 113-135. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistaira/article/view/19483>
- Zevallos Ortega, N. (1957). Palma y su generación. *Mercurio Peruano*, XXXVIII (366-367), pp. 520-532.

Zúñiga Segura, C. (2004). *Ricardo Palma en la Marina*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.